

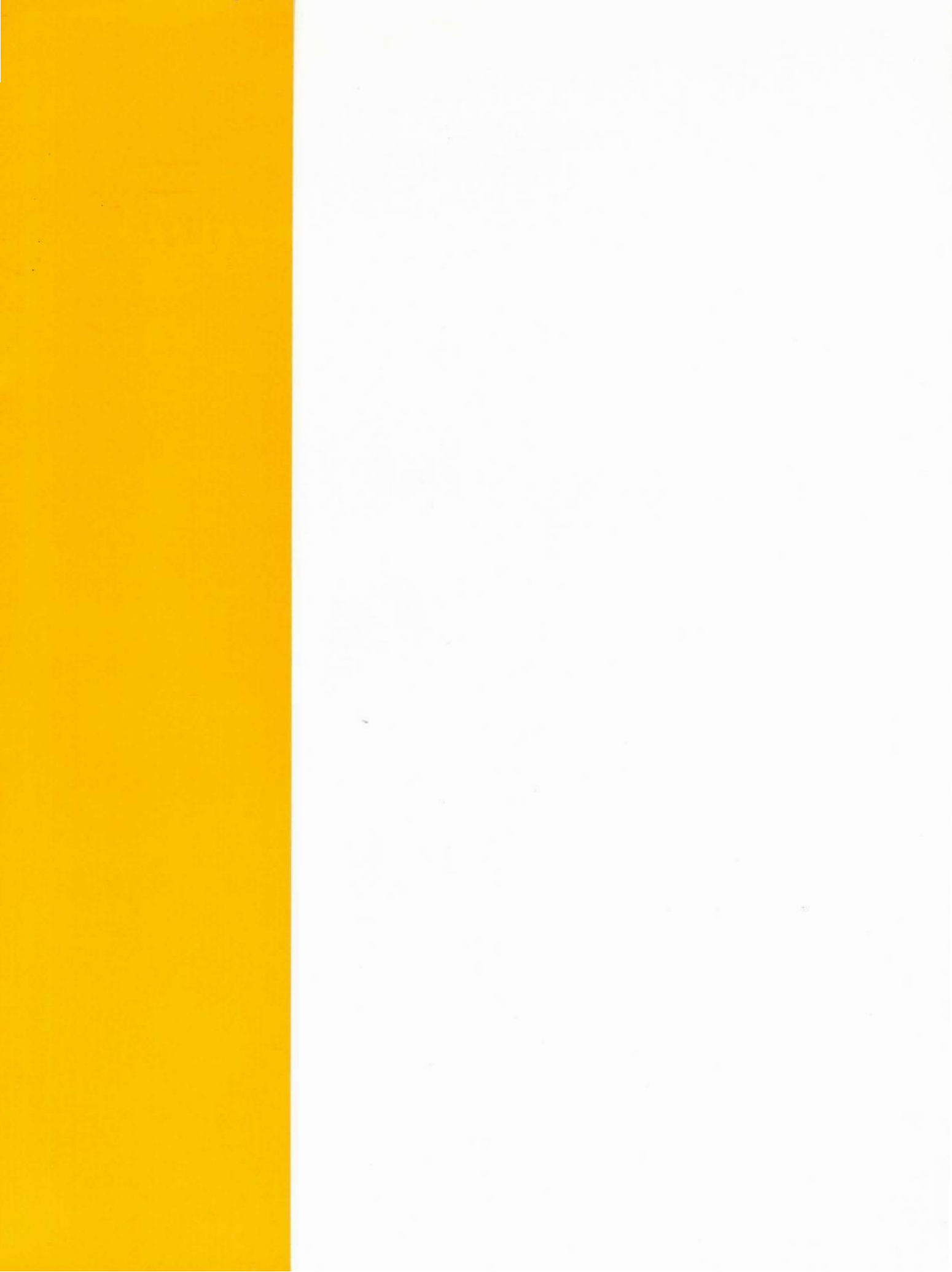
Historia de la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe

A través de los informes de sus Secretarios
Generales a los Consejos Ejecutivos y a las
Asambleas Generales

Años 1970 - 1992

RAFAEL CORDERA CAMPOS
(Coordinador)

UDUAL
Secretaría General
2007



Historia de la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe

A través de los informes de sus Secretarios
Generales a los Consejos Ejecutivos y a las
Asambleas Generales

Años 1970 - 1992

RAFAEL CORDERA CAMPOS
(Coordinador)

UDUAL
Secretaría General
2007

Historial de la UDUAL

A través de los informes de sus secretarios generales a los consejos ejecutivos y a las asambleas generales.
Años 1970-1992

Primera Edición

D.R. UNIÓN DE UNIVERSIDADES DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

Edificio UDUAL, Circuito Norponiente del Estadio Olímpico
Ciudad Universitaria, México, 2007.

Impreso en México / Printed in Mexico

Coordinador: Rafael Cordera Campos

Editora: Lic. Gisela Rodríguez Ortíz

Diseño y formación: Olivia González Reyes

Indice

Introducción	5
Informe que presenta la Secretaría General acerca de las actividades en el periodo comprendido entre el 15 de agosto de 1970, y el 15 de octubre de 1976.	11
Informe que presenta la Secretaría General de la UDUAL a la XXI Reunión del Consejo Ejecutivo, correspondiente al periodo del 19 de marzo de 1975 al 31 de octubre de 1976.	25
Informe que presenta la Secretaría General de la UDUAL a la XXII Reunión del Consejo Ejecutivo, correspondiente al periodo del 1º de noviembre de 1976 al 28 de febrero de 1977.	39
Informe que presenta la Secretaría General de la UDUAL a la XXIII Reunión del Consejo Ejecutivo, correspondiente al periodo del 15 marzo al 1º de noviembre de 1977.	53
Informe que presenta la Secretaría General acerca de sus actividades en el periodo comprendido entre el 1º de noviembre de 1977 al 15 de agosto de 1978.	65
Informe del Secretario General 16 de agosto de 1978 al 7 de noviembre de 1979.	81
Informe que presenta la Secretaría General acerca de las actividades en el periodo comprendido entre 1º de noviembre de 1976 y el 11 de noviembre de 1979.	97
Informe que presenta la Secretaría General de la UDUAL a la XXVII Reunión del Consejo Ejecutivo de la misma, correspondiente al periodo comprendido del 16 de noviembre de 1979 al 16 de abril de 1980.	113
Informe que presenta la Secretaría General de la UDUAL a la XXVIII Reunión del Consejo Ejecutivo de la misma, correspondiente al periodo comprendido del 26 de abril al 15 de noviembre de 1980.	131
Informe que presenta la Secretaría General de la UDUAL a la XXIX Reunión del Consejo Ejecutivo, correspondiente al periodo del 22 de noviembre de 1980 al 15 de junio de 1981.	151
Informe que presenta la Secretaría General de la UDUAL a la XXX Reunión del Consejo Ejecutivo de la misma, correspondiente al periodo comprendido del 16 de junio al 15 de noviembre de 1981.	171
Informe que presenta la Secretaría General de la UDUAL a la XXXI Reunión del Consejo Ejecutivo de la misma, correspondiente al periodo comprendido del 16 de noviembre de 1981 al 15 de junio de 1982.	198
Informe que presenta la Secretaría General de la UDUAL a la XXXII Reunión del Consejo Ejecutivo de la misma, correspondiente al periodo comprendido del 16 de junio al 15 de noviembre de 1982.	211
Informe que presenta la Secretaría General de la UDUAL a la XXXIII Reunión del Consejo Ejecutivo de la misma, correspondiente al periodo del 16 de noviembre de 1982 al 31 de octubre de 1983.	225

Informe que presenta la Secretaría General de la UDUAL a la XXXIV Reunión del Consejo Ejecutivo de la misma, correspondiente al periodo comprendido del 1º de noviembre de 1983 al 31 de octubre de 1984.	239
Informe que presenta el doctor José Luis Soberanes, Secretario General Interino, al H. Consejo Ejecutivo de la Unión de Universidades de América Latina, correspondiente al periodo comprendido entre el 8 de enero al 4 de diciembre de 1985.	253
Informe que presenta el Secretario General Interino de la UDUAL al Consejo Ejecutivo del mismo correspondiente al periodo comprendido entre el 5 de diciembre de 1985 al 6 de junio de 1986.	273
Informe de las actividades de la Secretaria General de la UDUAL durante el periodo comprendido entre el 12 de noviembre de 1979 al 8 de junio de 1986, presentado ante su IX Asamblea General celebrada en la Universidad Externado de Colombia, en Bogotá.	281
Informe que presenta el doctor José Luis Soberanes, Secretario General, al H. Consejo Ejecutivo de la Unión de Universidades de América Latina, correspondiente al periodo comprendido entre el 7 de junio de 1986 al 25 de abril de 1987.	289
Informe que presenta el doctor José Luis Soberanes, Secretario General, al H. Consejo Ejecutivo de la Unión de Universidades de América Latina, correspondiente al periodo comprendido entre el 6 de abril al 20 de noviembre de 1987.	299
Informe que presenta el doctor José Luis Soberanes, Secretario General de la Unión de Universidades de América Latina, correspondiente al periodo comprendido entre el 21 de noviembre de 1987 al 7 de agosto de 1988.	315
Informe que presenta el doctor José Luis Soberanes, Secretario General de la Unión de Universidades de América Latina, correspondiente al periodo comprendido entre el 7 de agosto de 1988 al 30 de junio de 1989.	327
Informe que presenta ante la X Asamblea General de la Unión de Universidades de América Latina el Secretario General, doctor José Luis Soberanes Fernández, en el recinto de la Universidade Federal de Santa Catarina, en la ciudad de Florianópolis, Brasil, el día 20 de septiembre de 1989.	339
Informe que presenta el doctor José Luis Soberanes, Secretario General de la Unión de Universidades de América Latina, correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de julio de 1989 al 15 de marzo de 1990.	347
Informe que presenta el doctor Abelardo Villegas, Secretario General Interino, al H. Consejo Ejecutivo de la Unión de Universidades de América Latina, correspondiente al periodo comprendido entre del 19 de septiembre de 1990 al 28 de febrero de 1991.	359
Agenda de trabajo de la Reunión Extraordinaria del Consejo Ejecutivo de la Unión de Universidades de América Latina.	367
XLIII Reunión Ordinaria de Trabajo del Consejo Ejecutivo de la Unión de Universidades de América Latina. Informe del Secretario General.	397
XLV Reunión Ordinaria de Trabajo del Consejo Ejecutivo de la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe y sus Organismos de Cooperación y Estudio.	405

Introducción

El presente volumen reúne documentos que en conjunto recogen la rica historia de la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe durante las últimas tres décadas (1975-2005), es decir, un largo periodo de profundos desafíos para la comunidad universitaria y de franco crecimiento y consolidación de la Unión.

Proseguimos así la tarea iniciada por Efrén C. del Pozo, Secretario General de la Unión de Universidades de América Latina (1960 y 1979), y a cuyo empeño y laboriosidad debemos la edición de la primera memoria de las actividades de la Unión, que registra ordenadamente la etapa inicial de su existencia.¹

Se trata de poner al alcance de las universidades y de los investigadores interesados en la enseñanza superior, la información institucional que mejor registra el trayecto de la UDUAL: los informes del Secretario General (encargado estatutariamente de ejecutar las resoluciones del Presidente y el Consejo), tanto al Consejo, como a la Asamblea General, así como las distintas resoluciones, acuerdos y declaraciones emitidas por ellas.

En esta recopilación se ofrecen los informes correspondientes al último mandato del doctor Del Pozo, de 1975 a 1979, así como los que en su turno presentaron sus sucesores, el doctor Pedro Rojas (1979-1984), el doctor José Luis Soberanes (1985-1990), el doctor Abelardo Villegas Maldonado (1990-1998) y el doctor Juan José Sánchez Sosa (1998-2004); todos ellos merecedores de nuestro reconocimiento, mismo que hacemos extensivo al ingeniero Arturo Coto Conde (1949-1960), primer secretario general de la UDUAL.

En la parte final del libro se incluyen los informes presentados por la Secretaría General en funciones,² organizados cronológicamente, el registro de cuenta de variados asuntos, como la elección periódica del Consejo y la Presidencia de la Unión; el estado de sus finanzas; el ingreso de nuevos miembros, las reformas estatutarias; en fin, las tareas emprendidas por la UDUAL para mejorar su propio funcionamiento, como la puesta en marcha del Centro de Servicio de Documentación e Información Educativa, la biblioteca regional internacional, los trabajos de la editorial especializada, la cual ya cuenta con un sólido catálogo, así como la edición de publicaciones periódicas, en especial la revista *Universidades*, y, ahora, la página de internet donde se difunde regularmente el *Boletín* y la *Gaceta UDUAL*, herramientas todas ellas puestas al servicio de la comunicación, el estudio y la reflexión en torno a los temas universitarios.

Estamos seguros de que el lector encontrará en las páginas de este libro el material de consulta requerido para aproximarse a los problemas planteados por la cooperación universitaria y el intercambio productivo de ideas, llevados a buen puerto mediante numerosos foros temáticos, cuyas aportaciones constituyeron avances significativos para la comprensión recíproca de nuestras universidades. Muy importantes, en este contexto, son los pronunciamientos aprobados por las Asambleas [VII a XV] -órgano supremo de la Unión, integradas por los rectores de todas las universidades afiliadas- pues permiten calibrar las tareas pendientes, así como la evolución de la agenda de la UDUAL hasta llegar a la posibilidad, ya apuntada en La Habana, de “ir construyendo la red de redes de la educación superior de América Latina y el Caribe”, que hará viable “la articulación y colaboración horizontal y solidaria entre las instituciones de educación superior... potencializando la movilidad académica, la investigación conjunta, las propuestas de mejora de la calidad, entre

1 Historia de la Unión de Universidades de América Latina, Efrén C. del Pozo, UDUAL Secretaría General, México, 1976.

2 Este recuento estaría incompleto sin traer a la memoria los nombres de los universitarios que presidieron la UDUAL desde su fundación: En orden cronológico, Carlos Martínez Durán, Juan Gómez Milla, Nabor Carrillo Flores, Rizieri Frondosi, Julio Olivera, Hernando Morales, Ignacio Chávez, Ignacio González, Luis Alberto Sánchez, Carlos Tünnermann, Rafael Kasse Acta, Fernando Storni, Felipe Mac Gregor, Guillermo Soberón, Fernando Hinestrosa, Jorge Carpizo, Juan Oscar Usher, Bruno Rodolfo Schlemper, José Sarukhán Kermez, Jorge Brovotto, Luis Pinto Faverio, Salomón Lerner Febres, Juan Vela Valdés y Jorge Horacio González.

otros tópicos, y permitirá, además, iniciar una estrategia de colaboración con las redes iberoamericanas de América Latina y el Caribe".³

En general, los informes y las actas del Consejo General reflejan la naturaleza de los desafíos planteados por la sociedad contemporánea a la enseñanza superior, tomando en cuenta la doble perspectiva de la explosión demográfica- educativa⁴ y los cambios cualitativos derivados de la instalación al filo del nuevo milenio de la llamada "sociedad del conocimiento", la cual supone nuevos paradigmas, requerimientos materiales inéditos en los procesos tradicionales de enseñanza y, en general, una visión más global y compleja de la enseñanza en las sociedades contemporáneas.

Gracias a este recuento histórico, el lector podrá verificar cuáles eran las principales preocupaciones de los universitarios en tiempos oscuros para el ejercicio pleno de la libertad de cátedra, cuando en no pocos países los centros de enseñanza superior pasaron a ser considerados como un "peligro" para los gobiernos antidemocráticos de la región. Merece un reconocimiento especial la actitud de los universitarios latinoamericanos para cumplir con sus tareas, no obstante las enormes carencias económicas padecidas durante los años de la llamada "década perdida", cuando al desplome de los precios de las materias primas se unió "una deuda externa prácticamente impagable", como se indica en el Informe del Secretario General Interino de la UDUAL al Consejo Ejecutivo en 1986.

Al mirar atrás, resulta satisfactorio comprobar que el organismo fundado en 1949 por acuerdo del Primer Congreso de Universidades de América Latina, celebrado en el recinto de la Universidad de San Carlos de Guatemala, se mantiene, como se ha dicho, fiel a los principios que le dieron origen, defendiendo la autonomía universitaria tal y como ésta quedó establecida en la Carta de las Universidades Latinoamericanas, aprobada en la III Asamblea General de la UDUAL Buenos Aires, Argentina, 20-27 de septiembre de 1959, cuyos objetivos y definiciones en lo fundamental siguen vigentes a pesar de las persecuciones que años atrás costaron la vida o el exilio a muchos universitarios sacrificados en el altar de la sinrazón.

Sin ánimo complaciente alguno, se puede asegurar que la UDUAL prosigue firme en la tarea de promover el mejoramiento, la coordinación y, en lo posible, la unificación básica de la organización académica y administrativa de las universidades latinoamericanas, sin perjuicio de conservar, e incluso acentuar, las diferencias propias del medio en que se desarrollan, así como la implantación y fortalecimiento de los principios de libertad de cátedra y de investigación y contribuir a la realización, en el plano internacional de los ideales de Universidad de Latinoamérica y, en el nacional, de los postulados de organización democrática, de respeto a la dignidad humana y de justicia social.

La Unión de Universidades de América Latina y el Caribe ratifica con orgullo el vínculo profundo que une a nuestras instituciones universitarias latinoamericanas con la sociedad a la que pertenecen, razón que explica y a la vez determina el compromiso esencial con los problemas que aquejan a sus respectivos países. Por vocación fundacional, por ser la expresión de la historia de cada nación, las universidades son, en efecto, el *alma mater*, el gran laboratorio donde se gestan las ideas que, en definitiva, nos hacen ser universales en la medida que nos mantenemos fieles a la propia circunstancia, particular pero no excluyente. Siguiendo las palabras de Alfonso Reyes en su ya clásico ensayo de 1936, podríamos decir que en las universidades se halla en estado puro "la inteligencia americana, su visión de la vida y su acción en la vida" pues, --comple-

3 III Asamblea Extraordinaria, La Habana, Cuba, 2004.

4 A decir de la investigadora Carmen García Guadilla ----"la matrícula de estudiantes en todo el mundo se multiplicó por más de seis veces, pasando de los 13 millones que había en 1960 a los 82 millones que se registraron en 1995. Hoy más de veinte países que tienen lo que se llama mega-sistemas, esto es, sistemas de educación superior con más de un millón de estudiantes. Dentro de esos veinte países se encuentran tres de América Latina: Brasil, México y Argentina. Sin embargo, la diversidad en la región es muy grande, pues en el otro extremo se encuentran nueve países con sistemas de menos de 50.000 estudiantes...." No obstante esas cifras, "el promedio de tasa de matrícula de educación superior en América Latina es de 17.4, parecido al promedio mundial, pero significativamente mucho más bajo que el promedio de los países avanzados, que es de alrededor de 60%. Ahora bien, ese promedio regional (17.4%) cubre grandes diferencias entre los países, pues mientras Argentina ha alcanzado una tasa de matrícula que lo ubica en el modelo de acceso universal, doce países están en el modelo de masas, mientras que todavía son siete los países que tienen el modelo de elite".

tando la cita--, “entre nosotros no hay, no puede haber torres de marfil”, ya que aquí se entiende “el trabajo intelectual como servicio público y como deber civilizador”.⁵

La mejor prueba de la vitalidad de la UDUAL se encuentra en la intensa participación de las universidades, a través de sus rectores, en el debate de los temas sustantivos de la agenda común. En ese sentido, vale la pena mencionar las conclusiones del Primer Encuentro Internacional de Educación Superior UNAM 2005, donde más de 200 organismos e instituciones de educación superior de América Latina, el Caribe y España alcanzaron trascendentales acuerdos para fomentar la cooperación internacional, en particular la declaración de apoyo a la propuesta “Compartiendo la calidad de la educación superior más allá de las fronteras”, que elaboró y promueve la Asociación Internacional de Universidades (AIU). En esa resolución, la UDUAL insiste “en que los mecanismos, criterios y políticas que regulen la acción de la internacionalización de la educación superior sean definidos e impulsados por la UNESCO y no bajo la perspectiva de la liberalización comercial y la mercantilización”; promoviendo, además, “en concordancia con la declaración de Sevilla (mayo de 2005), ...contribuir a hacer realidad el Espacio Iberoamericano de la Educación Superior e Investigación, fomentando la armonización y el mutuo reconocimiento académico”, asegurando “la más amplia movilidad de estudiantes, profesores e investigadores en Iberoamérica”.

Al mismo tiempo, se propone el establecimiento de “una agenda de trabajo iberoamericana de la educación superior y de la investigación, con el fin de compartir los avances tecnológicos, la producción y el aprovechamiento del conocimiento, como capital social estratégico para el desarrollo de la región”, sin hacer a un lado los objetivos permanentes de conseguir “una mayor cobertura de la educación superior, siempre con la garantía de la calidad que caracteriza a nuestras instituciones”, dando énfasis a la “atención a una educación superior incluyente, con equidad y libre de prejuicios, para fortalecer a cada nación y alcanzar la plena integración por la vía del desarrollo de las ciencias, las humanidades, las artes y la tecnología”.⁶

Es así como la red de redes conformada en el seno de la UDUAL se apresta a enfrentar nuevos problemas y necesidades en el ámbito de la educación superior.

La educación superior en América Latina y el Caribe exige que los universitarios -en este presente crecientemente internacionalizados- ofrezcan alternativas estratégicas que impulsen el desarrollo social y económico de nuestros pueblos, desarrollo que sea sustentable y prepare profesionistas capacitados con modelos de enseñanza aprendizaje que privilegien la investigación científica como función prioritaria, promuevan la crítica y la reflexión y ofrezcan rendición de cuentas y transparencia, con la pertinencia que los nuevos tiempos y las carencias históricas de nuestros pueblos requiere.

En ese sentido, los rectores reunidos en la XV Asamblea General de la Unión de Universidades de América Latina reafirmaron una vez más “su convicción de que la educación superior es un bien público” y ratificaron la insoslayable responsabilidad del Estado para asegurar el financiamiento que haga posible el sustento y desarrollo de una educación superior de excelencia, dentro de un marco de justicia y solidaridad. Igualmente trascendental es el reconocimiento del deber de “establecer políticas de acción afirmativa, sobre todo, con los pueblos indígenas y los sectores menos favorecidos.”⁷ En otras palabras, los rectores adscritos a la Unión sostienen la urgencia de combatir con todos los medios al alcance de las instituciones la desigualdad que hoy, por desgracia, caracteriza a nuestras sociedades.

América Latina tiene ante sí el desafío de aprovechar al máximo las potencialidades abiertas por la globalización para formar a los estudiantes, incluyendo, por supuesto, la más amplia movilidad de estudiantes, profesores e investigadores entre las instituciones de la región y, a la manera tradicional, entre éstas y los centros de enseñanza superior más calificados en países desarrollados. Es imperativo, además, utilizar en beneficio de este intercambio las nuevas tecnologías aplicadas a la educación, sin perder de vista que la tarea educativa requiere por definición del diálogo y, en definitiva, de la vida comunitaria como fuente del saber.

5 “Notas sobre la inteligencia americana”. Obras completas t. 11 Fondo de Cultura Económica, México, 1955. pp 83-90

6 Boletín de la Unión de Universidades de América Latina” julio 2005, México.

7 Ibid.

Pero estos objetivos serían por completo inútiles sin reforzar los valores fundamentales de la Universidad: la autonomía y la libertad de cátedra, hoy cuestionadas por vías inesperadas gracias a la sumisión acrítica y, por ende, estéril a los postulados provenientes más que de la razón del mercado.

Parece que no hay duda de que la enseñanza superior en América Latina está cada vez más influida por las tensiones que le impone la globalización y, en especial, por la llamada “internacionalización de los servicios educativos”⁸ cuyos efectos configuran -y condicionan, a veces negativamente- el funcionamiento óptimo de la universidad, considerada como un espacio público por excelencia.

Ya no se trata exclusivamente de la competencia clásica entre enseñanza estatal y enseñanza privada, pues lo que estamos viendo ahora repetirse es, más bien, la contradicción entre la función pública de la enseñanza, que debería ser consustancial a ambas, y la determinación puramente mercantil de los objetivos esenciales de muchas universidades erigidas o reestructuradas como consecuencia de la apertura de los mercados. En ese sentido, al decir de De la Fuente y Martuscelli en el texto antes citado, son materia de preocupación “la venta de franquicias, la instalación de *campus* o sucursales en países distintos al de su origen y la venta de programas de educación a distancia de dudosa calidad”, así como la tendencia a restringir el financiamiento a las universidades públicas por parte de las autoridades del Estado, no obstante el reconocimiento prácticamente general de que la investigación en ciencia y tecnologías es indispensable para producir el desarrollo y promover mejores condiciones de vida para la ciudadanía en cada uno de los países.

Especialmente negativo es el hecho de que las inversiones en el renglón educativo vayan a los espacios de mercado más redituables, sin preocuparse correlativamente por las necesidades sociales, académicas y culturales en los países donde operan. A ese respecto, escribe García Guadilla: “están apareciendo nuevas modalidades de universidad, entre ellas la universidad virtual y la universidad corporativa (empresarial), que competirían con el modelo tradicional, al que en consecuencia se le exige que se transforme en universidad emprendedora o innovadora...”

También comienza a surgir un mercado educativo de carreras y programas de postgrado a distancia que pondrá en apuros a los propios sistemas nacionales de educación superior de los países menos avanzados. Por ejemplo, los postgrados de administración y negocios de universidades tan conocidas como MIT, Cambridge, Harvard y Stanford, entre otros (que además han formado alianzas para ofrecer programas virtuales de alta calidad), ya están compitiendo con instituciones latinoamericanas de reconocido prestigio en esa área.

Aceptando que la globalización es un hecho objetivo, pero no necesariamente una fatalidad que deba tomarse tal como viene con los brazos cruzados, la III Cumbre Iberoamericana de Rectores de Universidades Públicas, celebrada en Brasil en 2002, se pronunció en contra de la apertura indiscriminada a las inversiones en servicios educativos, justamente para evitar, entre otras posibles consecuencias indeseables, que los gobiernos se desentendieran de esa tan delicada responsabilidad. En ese mismo sentido, conviene resaltar el llamado de la Conferencia Mundial de la Educación Superior de la UNESCO, realizada en París en 1998, para no comprometer la educación tras el esquema general de los acuerdos generales en materia de libre comercio.

Resulta fácil advertir que es mucho lo que falta para enfrentar con éxito los temas planteados por la globalización. Uno de ellos, y no el menor, se refiere al crecimiento de la demanda de mano de obra preparada con estudios superiores, efecto directo de la revolución producida en las tecnologías de la información y las comunicaciones. Al respecto, las cifras aportadas por organismos como el Banco Mundial o la UNESCO indican que la tasa de escolarización en Latinoamérica apenas si rebasa el 20 por ciento, mientras que en los países desarrollados ésta llega al 50 por ciento. Vale la pena recordar, además, que el gasto público en educación superior en América Latina se sitúa alrededor del 0.88% del promedio del PIB regional; en tanto que el de los países de la OCDE registra, en promedio, 1.2%. (García Guadilla, 2002, citado por De la Fuente *et al*).

⁸ Al respecto, consultar el ensayo “América Latina ante la Internacionalización de la educación superior”, de Juan Ramón de la Fuente y Jaime Martuscelli, en Cuadernos Americanos, n. 105, mayo-junio 2003, v.3. México.

Dos consideraciones son convenientes a la hora de reflexionar sobre la situación de la educación superior en nuestros países: aunque las instituciones de carácter privado atienden apenas un tercio de la matrícula y el grueso de la investigación científica y tecnológica se realiza en universidades públicas, en los tiempos recientes se ha reforzado la tendencia a fortalecer a las privadas cuyo acceso al mercado de trabajo también es favorecido por las grandes empresas.

Hay otros aspectos del fenómeno global en la educación que, bajo el manto del intercambio, esconden en realidad verdaderos negocios. “En 1998 la movilidad de estudiantes significó en el mercado internacional, conservadoramente, 30 mil millones de dólares; o sea el 3% del total de la exportación de servicios (Larsen, Martin y Morris, 2002). En Estados Unidos, en el año 2000 se movieron más de 10 mil millones de dólares en este rubro, cantidad que supera el presupuesto público para educación superior en los países de América Latina (García Guadilla, 2002). Asimismo, se produce una neta transferencia de recursos de Latinoamérica hacia otros países cuando los estudiantes no vuelven a sus lugares de origen, de manera que sus conocimientos se pierden para el país “exportador” de esta nueva mano de obra ya calificada.

Ante esas evidencias conviene recordar que la enseñanza es un medio y un fin al mismo tiempo, en tanto que ayuda a las personas y los pueblos a comprenderse resulta una herramienta muy eficaz para fomentar la prosperidad general. El conocimiento humano, además de servir entre otros fines útiles, es el responsable de mantener y recrearnos a nosotros mismos, como sociedad y como individuos. La educación superior no solamente forja “cuadros” en el sentido productivo de la palabra, también transmite valores e ideas, principios indispensables para que nuestras sociedades puedan mirar sin temor al futuro.

La Unión de Universidades de América Latina y el Caribe reconoce el profundo vínculo entre educación y bienestar económico y social, así como la capacidad de construir una sociedad del conocimiento sustentable en medio de una economía global, por eso se pronuncia por la ampliación de oportunidades para brindar una educación de calidad que sirva para propiciar el desarrollo humano integral y el mejoramiento de las condiciones generales de vida de la población.

Estamos convencidos de que los universitarios podrán extraer por su cuenta valiosas conclusiones de este registro histórico de las actividades de la UDUAL.

Este trabajo es el resultado del esfuerzo colectivo de varios compañeros, que sin ellos no hubiese sido posible su feliz culminación, quiero destacar la cooperación de Adolfo Sánchez Rebolledo, Jorge Peralta Álvarez, Alonso López Cruz, Fernando Arruti Hernández, Lorenzo Popoca García, Brígido Xolalpa Mancera, Igor L. Cruz Bressant, Gisela Rodríguez Ortiz, Olivia González Reyes; para todos ellos mi agradecimiento.

Rafael Cordera Campos

UNION DE UNIVERSIDADES DE AMERICA LATINA

INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARIA GENERAL ACERCA DE LAS ACTIVIDADES EN EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 15 DE AGOSTO DE 1970, Y EL 15 DE OCTUBRE DE 1976

VII ASAMBLEA GENERAL

Oaxtepec, Morelos, México, del 7 al 11 de noviembre de 1976.

INFORME DE LA SECRETARIA GENERAL ACERCA DE LAS ACTIVIDADES DE LA UDUAL DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 23 DE AGOSTO DE 1970 Y EL 31 DE OCTUBRE DE 1976. PRESENTADO ANTE LA VII ASAMBLEA GENERAL CELEBRADA EN OAXTEPEC, ESTADO DE MORELOS, MEXICO, EN NOVIEMBRE DE 1976.

Honorable Asamblea:

Han transcurrido 6 años desde la última Asamblea General que tuvo por sede la Universidad Autónoma de Santo Domingo, realizada los días 16 al 22 de agosto de 1970.

Es ya muy largo describir todas las gestiones que durante este tiempo se han hecho para convocar a esta reunión que finalmente tiene lugar bajo los auspicios de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Como se recordará en la VI Asamblea General de Santo Domingo se tomó el acuerdo a petición de la delegación de la Universidad Central de Venezuela de que esta Asamblea debería tener lugar bajo los auspicios de dicha Universidad en el termino de tres años y se señaló como sede alternativa para la misma, una universidad del Brasil a petición formal que presentó el doctor Joao David Ferreira Lima, Presidente de la Asociación de Rectores de las Universidades Brasileñas.

Numerosas cartas y telegramas fueron enviadas por la Secretaría General para obtener la confirmación del compromiso contraído por la Universidad Central de Venezuela y al no recibirse respuesta ratificándonos dirigimos al Dr. Ferreira Lima que había obtenido la sede alternativa para el Brasil.

Desgraciadamente para entonces había dejado de ocupar la Presidencia del Consejo de Rectores en cuyo nombre nos había invitado.

Tuvimos abundante correspondencia con el Dr. Ferreira Lima que hizo múltiples gestiones ante diversos rectores y ante el Ministro de Educación de Brasil, por entonces el Dr. Jarbas Passarinho y no se obtuvieron respuestas positivas.

El doctor Carlos Tünnermann, entonces Presidente de la UDUAL, hizo gestiones directas ante el Rector Eugenio Rodríguez Vega de la Universidad de Costa Rica, para que asumiera la responsabilidad del auspicio de esta VII Asamblea, sin tener respuesta favorable, atendiendo a razones económicas.

En este tiempo asumió la Presidencia de la UDUAL el doctor Fernando Storni quien llegó a obtener del Ministerio de Educación de la Argentina, fondos suficientes para auspiciar, conjuntamente con la Universidad Nacional de Córdoba, su propia Universidad, la Católica de Córdoba de la que era Rector, la responsabilidad de convocar a esta Asamblea.

El deterioro de la situación política argentina canceló totalmente la posibilidad de tal Asamblea que ya había sido convocada y aún se habían fijado temario, ponentes y comentaristas.

Fue en ocasión de la 11 Conferencia de Planeamiento que tuvo lugar en Oaxtepec, bajo los auspicios de la Universidad Nacional Autónoma de México, en octubre del año próximo pasado, cuando se recibieron tres ofrecimientos formales de sede para esta VII Asamblea, fueron estos, la ratificación del Ministro de Educación de la Argentina de la invitación para que se celebrara en dicho país, la que fue presentada por el doctor Avelino José Porto, Rector de la Universidad de Belgrano; la segunda invitación fue de la Universidad Central del Ecuador, que presentó su Rector el Dr. Estuardo PazmiAo, con motivo de celebrarse el sesquicentenario de la fundación republicana de dicha Institución y la tercera, la Universidad Nacional Autónoma de México, que ya había sido presentada por su Rector el doctor Guillermo Soberón, en que se

anunciaba la terminación y puesta en servicio del edificio que hoy aloja los diversos departamentos de la Secretaría General de la UDUAL.

Las tres proposiciones recibieron una consideración esmerada y se recogieron las opiniones de cada uno de los miembros del Consejo Ejecutivo que favorecieron la sede ofrecida por la Universidad Nacional Autónoma de México.

Todavía es de mencionarse que la fecha inicial señalada para nuestra reunión fue el mes de mayo del año actual y se enviaron las convocatorias formales para dicha fecha, se fijaron los temas por una numerosa Comisión Organizadora y se asignaron ponentes y comentaristas para los mismos.

Conflictos Universitarios en Universidades de los Estados de la República motivaron la necesidad de posponer para el segundo semestre del presente año la celebración de la Asamblea y hubo necesidad de enviar telegramas a todas las Universidades afiliadas postergando la fecha de la Asamblea.

Finalmente se envió nueva Convocatoria y es hasta ahora 8 de noviembre, que inauguramos nuestra VII Asamblea General, tantas veces pospuesta.

CONSTITUCION DEL CONSEJO EJECUTIVO

Debido al largo tiempo transcurrido, 6 años, entre la última Asamblea General en Santo Domingo y ahora, se han sucedido en la Presidencia de la UDUAL cuatro Rectores, debido al sistema que tenemos establecido de suplencia automática cuando se dejan las funciones rectorales. Después del Presidente elegido en Santo Domingo Dr. Rafael Kasse Acta han pasado por la Presidencia Carlos Tünnermann, Fernando A. Storni y Felipe Mac Gregor, este último elegido como Sexto Vocal Suplente en la VI Asamblea General.

Carlos Tünnermann, Joao David Ferreira Lima, Fernando A. Storni, Oscar J. Maggiolo, Raúl Allard Newman, Rafael Cuevas del Cid, Werner G5rbitz Arbulú, elegidos Vice-Presidentes y Vocales Propietarios en la Asamblea de Santo Domingo, han dejado sus respectivas Rectorías en diversas fechas a lo largo de estos seis años como autoridades máximas de las siguientes Universidades: Nacional Autónoma de Nicaragua, Federal de Santa Catarina, Brasil; Católica de Córdoba, Argentina; República Oriental del Uruguay; Católica de Valparaíso, Chile; San Carlos de Guatemala y Nacional de Trujillo, Perú, respectivamente. En cuanto a los Vocales Suplentes, también Rectores, designados en Santo Domingo, fueron Ismael Quiles de la Universidad del Salvador, Argentina; J. M. Delgado Ocando de la Universidad del Zulia, Venezuela; Alfonso Ocampo Londoño de la Universidad del Valle de Colombia; Alfonso Villalba de la Universidad Católica del Ecuador; Carlos Monge Alfaro de la Universidad de Costa Rica; Felipe Mac Gregor de la Pontificia Universidad Católica del Perú; Arturo Dibar de la "Rafael Landivar" de Guatemala y posteriormente de la Universidad Centroamericana a la que pasó también con su categoría de Rector y por lo tanto permaneció en el Consejo hasta que posteriormente también dejó la Rectoría de esta última Institución; y José Manuel Miyar Barruecos de la Universidad de La Habana.

Todos estos Consejeros Suplentes elegidos, con excepción del Dr. Mac Gregor han dejado también sus puestos rectorales.

Como se verá los sucesivos Consejos Ejecutivos de la UDUAL en cumplimiento del inciso "f" del Artículo 23 de nuestros Estatutos, han debido designar Vocales Suplentes cada vez que fue necesario.

La movilidad de la constitución del Consejo Ejecutivo de la UDUAL es una consecuencia de la brevedad de los períodos rectorales de las Universidades latinoamericanas y se ha llegado a proponer que como ocurre en la Asociación Internacional de Universidades pudiera ser conveniente que los designados nombrados originalmente en una Asamblea, conservaran sus posiciones en el Consejo hasta la reunión subsecuente, pero es bien sabido que en nuestros países se debilita grandemente la influencia que puede tener un miembro del Consejo Ejecutivo al perder su situación de Rector.

Otra alternativa que ha sido sugerida sería la substitución automática de un Rector por el que lo sucediera en la dirección de la Universidad designada, pero esta solución no parece atinada, en manera alguna, puesto que no sería el organismo máximo de la UDUAL, es decir, su Asamblea o bien su Consejo Ejecutivo los que hicieran las designaciones, sino que quedarían a merced de otros mecanismos universitarios o no, los que determinarían la composición de su Consejo Ejecutivo.

Por lo tanto no pensamos que nuestro sistema sea malo, no obstante su movilidad, a condición de que se busque como se ha hecho hasta la fecha, representabilidad regional de las diversas instituciones afiliadas.

CONFERENCIAS Y REUNIONES CONVOCADAS POR LA UDUAL

Dentro del período de seis años transcurridos entre la VI Y la VII Asambleas Generales de la UDUAL se han celebrado seis reuniones del Consejo Ejecutivo, es decir que se ha cumplido en total, aunque irregularmente en cuanto a fechas, con el requisito de celebrar reuniones de Consejo cuando menos una vez al año.

La XVI Reunión tuvo lugar en Santo Domingo, República Dominicana, en febrero de 1971; la XVII, en México, D.F., en febrero de 1972; la XVIII en Lima, Perú, en marzo de 1973; la XIX en Guatemala, C. A., en septiembre de 1974, con motivo de la conmemoración del XXV Aniversario de la Fundación de la UDUAL; la XX en Quito, Ecuador, en marzo de 1975 y la XXI en México, D.F., los días 5 y 6 de noviembre de 1976.

Las Conferencias especializadas promovidas por la UDUAL en este período, han sido 12, es decir 2 por año y de agregarse las reuniones del Consejo Ejecutivo, serían 18, lo que eleva la proporción a tres por año.

Estas Conferencias latinoamericanas se han organizado 4 en el campo de la Medicina, es decir la VII que tuvo lugar en la Facultad de Medicina de la Universidad del Zulia, en Maracaibo, Venezuela, los días 21 a 25 de noviembre de 1971; la VIII en la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Central del Ecuador, Quito, los días 25 al 29 de noviembre de 1973 y la IX en la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de La Habana, los días 22 al 26 de febrero de 1976. La última, la que será la X, se encuentra en organización y tendrá lugar en la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de Santo Domingo y se proyecta para los días 4 al 9 de diciembre de 1977.

En cuanto al campo del Derecho, después de un largo intervalo en que hubo varios incidentes, cambios de sede y diferencias, finalmente se celebró la V Conferencia en la Universidad, Católica de Córdoba, Argentina y exactamente a los dos años la VI en la Universidad Externado de Colombia, Bogotá.

Esta última ha sido un ejemplo de perfecta organización, de cumplimiento estricto de los compromisos contraídos y habiendo sido convocada desde enero de 1975, no hubo modificación de programas ni de temas; los ponentes y comentaristas cumplieron en su mayor parte los compromisos contraídos.

Esta reunión ejemplar tuvo lugar del 26 de septiembre al 2 de octubre del presente año.

En el campo de la Economía, después de que se había fijado una sede en la ciudad de Río de Janeiro y que por diversas causas no se pudo celebrar, se solicitó la intervención del Colegio de Economistas de México y se pudo convocar a la VI Conferencia en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Guadalajara, México, los días 17 al 22 de noviembre de 1974.

En esta reunión se decidió que la siguiente debería tener lugar en la Universidad de La Habana, aún cuando no estuvo presente ninguna representación de Cuba.

Sin embargo, la Universidad de La Habana ha manifestado que agradece y estima la decisión tomada por la reunión anterior en Guadalajara, pero no se encuentra en posibilidades de celebrarla dentro del presente año, con motivo de compromisos contraídos anteriormente, pero esta dispuesta a celebrarla en fecha posterior.

El Vice-Ministro de Educación de Cuba se entrevistará con nosotros para fijar una fecha adecuada para la reunión de referencia.

Una reunión de gran trascendencia fue la I Reunión de Secretarios Generales y Directores de Asociaciones Nacionales y Sub-Regionales de Universidades de la América Latina que tuvo lugar en Costa Rica del 30 de noviembre al 2 de diciembre de 1972.

No obstante los grandes beneficios que se obtuvieron en esta reunión en cuanto a coordinación de nuestros diversos Secretariados, Planeamientos y coordinación de labores, no ha sido posible convocar a una segunda reunión por la abundancia de compromisos contraídos y la saturación de fechas para otras reuniones.

En el campo de la Arquitectura tuvieron lugar dos Conferencias Latinoamericanas de Escuelas y Facultades de Arquitectura, una, la VI, en la Facultad de Arquitectura de la Universidad del Zulia, Venezuela.

los días 6 al 12 de febrero de 1972 y la VII en la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Central del Ecuador, los días 16 al 21 de marzo de 1975.

En la última reunión plenaria, con la representación de Universidades de la Universidad Central del Ecuador en que el Rector Dr. Camilo Mena se propone auspiciarla, naturalmente con posibles alteraciones de temario, pero tomando en cuenta los trabajos ya presentados.

Se propone que tenga lugar en los meses de febrero o más tardar marzo de 1977 para que quede comprendida en las celebraciones del Sesquicentenario de la fundación republicana de esa ilustre Universidad.

En cuanto a la reunión de Ingeniería hemos hecho gestiones ante la Universidad del Cauca, en Popayán, Colombia, que mantiene una de las principales Escuelas de Ingeniería de ese país y que celebrará próximamente el Centenario de su fundación, pero hasta el momento no hemos recibido una respuesta concreta acerca de dicha proposición.

El más grande inconveniente de la postergación de estas dos Conferencias, es que los trabajos han sido presentados hace ya cerca de un año y podrían perder actualidad para cuando finalmente se celebren estas reuniones.

CONFERENCIAS INTERNACIONALES

V Conferencia General de la Asociación Internacional de Universidades, Montreal, Canadá, 30 de agosto a 5 de septiembre de 1970.

A esta Conferencia concurrió el Dr. Carlos Tünnermann como Presidente de la Unión de Universidades de América Latina y al propio tiempo lo hizo el Presidente electo Dr. Rafael Kasse Acta; asistieron también los miembros del Consejo de Administración de América Latina, Risieri Frondizim ex-Rector de la Universidad de Buenos Aires y J. Otao Stefani, Rector de la Universidad Pontificia Católica de Rio Grande del Sur, en Puerto Alegre, Brasil.

En la última sesión, precediendo a la clausura se eligió a los miembros del Consejo de Administración y por lo que se refiere a la América Latina fueron electos Felipe Mac Gregor, Rector de la Pontificia Universidad Católica del Perú y Carlos Tünnermann, Rector de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, como Propietarios y Andrés A. Santas, Representante de la Universidad de Buenos Aires y J. Otao Stefani, Rector de la Universidad Pontificia Católica de Rio Grande del Sur, como Suplentes.

Previamente a la reunión de Montreal tuvo lugar en Québec, Canadá, la XXIV Reunión del Consejo de Administración de la A.I.U., posteriormente a la misma, la XXV del nuevo Consejo elegido en la V Conferencia General de Montreal.

En ambas reuniones estuvo presente el Secretario General de la UDUAL en la calidad de representante de una agrupación asociada, al mismo tiempo que lo hicieron los Secretarios Generales de las otras Asociaciones Regionales de Universidades como son las siguientes:

Asociación de Universidades del Commonwealth, Asociación de Universidades Árabes, Asociación de Universidades Africanas, Federación Internacional de Universidades Católicas, Consejo de Rectores de las Universidades Europeas, Asociación de Universidades parcial o totalmente de Lengua Francesa y la Asociación de Universidades del Sureste de Asia.

XXVI Reunión del Consejo de Administración de la Asociación Internacional de Universidades, Paris, Francia, 22 a 24 de febrero de 1971.

Es habitual que la primer reunión de un nuevo Consejo de Administración de la A.I.U. tenga lugar en su sede, el edificio de la UNESCO en París y concurrimos como también lo hacen los Secretarios Generales de las otras Asociaciones Regionales de Universidades.

En esta reunión estuvieron también presentes el Dr. Felipe Mac Gregor y el Dr. Andrés A. Santas, supliendo al Dr. Tünnermann que no pudo asistir, en su calidad de miembros latinoamericanos del Consejo.

Ante esta reunión del Consejo se presentó la pregunta de la UNESCO acerca de la conveniencia de establecer una universidad con el nombre de "Universidad de las Naciones Unidas". En general la opinión de los señores Consejeros fue adversa a dicha proposición considerando que toda Universidad por su propia

naturaleza, era universal y no era conveniente que una determinada institución asumiera tal carácter con el apoyo de las Naciones Unidas.

Se dedicó una reunión especial a las Asociaciones Regionales de Universidades representadas ante la Asociación Internacional a la cual concurrieron el Secretario General de la A.I.U., Roger Keyes y el Jefe de la División General de Educación Superior de la UNESCO, J. Hermann.

Cada uno de los presentes expusimos la situación general de nuestras respectivas Asociaciones.

111 Reunión de la Conferencia Permanente de Dirigentes de los Consejos Nacionales de Política Científica y de Investigación de los Estados Miembros de la UNESCO de la América Latina, Viña del Mar, Chile, 6 al 13 de julio de 1971.

Atendiendo a la invitación personal y telefónica del Director de la Oficina de Ciencias de la UNESCO para América Latina, Antonio de Veciana, asistimos a esta reunión que finalizó en la ciudad de Santiago, Chile, con motivo de un fuerte temblor que interrumpió las labores de esta reunión.

El doctor del Pozo presentó a nombre de la UDUAL un corto trabajo sobre las Universidades de América Latina y la Investigación Científica en el que se destacaba la importancia sobresaliente en el campo de la investigación de las Universidades de América Latina ser estas las que tienen a su cargo una gran parte de la investigación científica y técnica que se desarrolla en nuestros países.

Seminario Internacional de Administración Universitaria, Santa Catarina, Florianópolis, Brasil, 25 de septiembre al 2 de octubre de 1971.

Este Seminario fue convocado por el Dr. Joao David Ferreira Lima, Rector de la Universidad de Santa Catarina y asistió un gran número de representantes de Universidades Latinoamericanas.

El Secretario General de la UDUAL dijo un discurso en la Ceremonia Inaugural.

Seminario de la Asociación Internacional de Universidades acerca de la Educación Superior Integrada con el examen del caso de la Universidad Alemana "Incluyente". Constanza, Alemania, octubre de 1971.

Asistió con la representación de la UDUAL el Dr. Mario Monteforte Toledo que por ese entonces se encontraba viajando en Europa; su participación fue activa y recibimos elogios sobre su actuación que le valió una participación formal como miembro del Seminario.

Conferencia de Ministros de Educación y de Ministros Encargados del Fomento de la Ciencia y la Tecnología en relación con el desarrollo en América Latina y el Caribe, convocada por la UNESCO, Venezuela, 6 al 15 de diciembre de 1971.

El Dr. Tünnermann por encargo específico de la UNESCO participó con carácter personal y el documento que presentó recibió el elogio del Dr. René Maheu, Director General de la UNESCO en la Sesión Inaugural.

La trascendencia de esta Reunión y su importancia para la UDUAL consistía en la existencia de un proyecto de desarrollo de programas de la región auspiciando la creación de nuevos organismos en lugar de contribuir a los programas específicos que tenemos en curso.

Reunión de Estudio para considerar la organización de un Plan Piloto limitado de Televisión Educativa a nivel Universitario. ILCE, México, D. F., 21 a 25 de agosto de 1972.

A petición del Instituto Latinoamericano de Comunicación Educativa, institución auspiciada por la UNESCO y la Organización de Estados Americanos, se nos pidió los nombres de algunas personas que pudieran participar en esta Conferencia.

Dimos los nombres del Dr. Juan Gómez Millas, del Dr. Risieri Frondizi y del Dr. Carlos Tünnermann entre otros y los tres primeros aceptaron concurrir, además del Dr. Luis Nicolini Ghio, Coordinador del Seminario Internacional sobre Televisión Educativa que tendría lugar en Valparaíso, Chile, en octubre de 1972. Estuvo presente también en esta reunión el Prof. Peter Hale de la "Open University" de Inglaterra y el Lic. Álvaro Gálvez y Fuentes, Director del ILCE quien tuvo una participación destacada.

Seminario de la Federación de Universidades Privadas de América Central y Panamá (FUPAC), Universidad José Simeón Cañas, San Salvador, 4 al 7 de diciembre de 1972.

En vista de que habíamos tenido conocimiento de que la Universidad de El Salvador había sido clausurada y que su Rector el Dr. Rafael Menjivar, así como varios funcionarios de la misma fueron expulsados por intervención militar, solicité la opinión del Dr. Carlos Tünnermann, Presidente de la UDUAL y Rector

de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua y al mismo tiempo del Consejo Superior Universitario Centroamericano que nos aconsejara acerca de la conveniencia de asistir a esta reunión que tenía lugar precisamente en San Salvador.

Fue con su consejo y autorización que concurrió el Secretario General a este Seminario en el que se hicieron numerosas denuncias del atropello sufrido por la Universidad de El Salvador con motivo de su intervención militar.

La presencia de la UDUAL fue aplaudida como una protesta en el lugar mismo en que ocurrieron los hechos violatorios a la autonomía de la Universidad.

VI Asamblea del Parlamento Latinoamericano, Guatemala, C. A., 6 al 9 de diciembre de 1972.

La UDUAL había sido invitada a varias reuniones de dicho Parlamento, particularmente a la que tuvo lugar en Lima y aprovechamos la estancia en Centroamérica para asistir con carácter de observadores sin participación alguna en las discusiones.

I Seminario Nacional sobre la Crisis de la Universidad de México.

Ciudad Victoria, Tamaulipas, México, 17 al 20 de enero de 1973. Se incluye como Reunión Internacional con motivo de que fueron invitados como Ponentes educadores de otros países. Concurrieron el Dr. Sergio Ramírez Mercado, Secretario General del CSUCA y representantes de la Universidad de Stanford, California, E.U.A.

XXVIII Reunión del Consejo de Administración de la Asociación Internacional de Universidades, Lima, Perú, Marzo de 1973.

Esta reunión fue precedida de la XVIII Reunión del Consejo Ejecutivo de la UDUAL que tuvo lugar en la Sala del Nacional Consejo de la Universidad Peruana.

En la XXVIII Reunión del Consejo de la A.I.U. estuvimos presentes el Dr. Carlos Tünnermann, Presidente de la UDUAL y el Secretario General.

Como habitualmente, se dedicó una sesión a la presentación de los Informes de las Asociaciones Regionales de Universidades que figuran con carácter de Asociadas.

Se presentó por lo tanto un informe de nuestra organización.

Seminario sobre Administración Universitaria. Universidad Autónoma de Guadalajara, Chapala, México. Febrero 4 al 11 de 1973.

Esta reunión fue organizada por la OEA con la colaboración del Dr. Carlos Ceruti Gardeazabal, ex-Rector de la Universidad Federico Santa María de Chile, el Prof. Rudolph B. Atcon, especialista en Educación Superior de la OEA y el Dr. Luis Garibay, Rector de la Universidad Autónoma de Guadalajara. Concurrieron el Ministro de Educación de Brasil, Dr. Jarbas Pasarinho, el Vice-Ministro de Educación de Colombia, Ing. Guillermo Alberto González, el Subsecretario del Ministerio de Cultura y Educación de la Argentina Raúl di Blassio y el Dr. Alfonso Ocampo Londoño, Jefe del Departamento de Educación Superior de la OEA.

Asistieron numerosos Rectores de Universidades Privadas y de algunas oficiales que presentaron trabajos de positivo interés.

Con la representación de la UDUAL estuvo presente el Dr. del Pozo.

Primera reunión de Académicos de la Federación de Universidades Privadas de América Central y Panamá (FUPAC), Belice, 2 al 5 de diciembre de 1973.

Fueron anfitriones de esta reunión las autoridades del Saint John's College de Belice y tuvo lugar en el Hotel "Paradise 1\ de Ambergris - Cay.

Asistieron numerosos Rectores de esta Federación, su Secretario General Roberto Mertins Murga, el Dr. Mario Samamé, Director Ejecutivo del Consejo Nacional de la Universidad Peruana y Efrén C. del Pozo, Secretario General de la Unión de Universidades de América Latina.

XXIX Reunión del Consejo de Administración de la Asociación Internacional de Universidades, New York, E.U.A., 2 al 4 de abril de 1974.

Esta reunión tuvo lugar bajo los auspicios de la Universidad de Nueva York.

En la Sesión Inaugural habló el Dr. Kurt Walheim, Secretario General de las Naciones Unidas.

Como es costumbre se celebró una reunión de Secretarios Generales de las Asociaciones Regionales de Universidades que ya han sido descritas en otras reuniones. con la asistencia del Secretario General de

la A.I.U., Roger Keyes y del Jefe de la División General de Educación Superior de la UNESCO, el Sr. J. Hermann.

III Seminario de la A.I.U. Enfoque Crítico de la Cooperación Interuniversitaria. Belgrado, Yugoslavia, 6 al 10 de mayo de 1974.

La UDUAL presentó un relato de la cooperación interuniversitaria en la Región.

Destacó el hecho de haberse reunido con los Secretarios y Directores de las Asociaciones Nacionales y Regionales de las Universidades de América Latina en una reunión cuyas finalidades consistían en la integración cultural de América Latina y la cooperación interuniversitaria.

A esta reunión asistió también el Dr. Rafael Cuevas del Cid, Secretario General del CSUCA.

Reunión de Expertos para determinar las Modalidades de Establecimiento de un Centro de Información y Cooperación para Educación Superior para América Latina y el Caribe. UNESCO. Mérida, Venezuela, 25 al 29 de julio de 1974.

La Conferencia de Ministros de Educación y de Ministros Encargados del Fomento de la Ciencia y la Tecnología celebrada en Caracas en 1971 recomendó a la UNESCO la creación de un Centro Regional de Información Universitaria.

En cumplimiento de dicho acuerdo se celebró en Mérida esta reunión de expertos.

La Junta estuvo presidida por Luis F. Manzanilla, Director de Enseñanza Superior del Ministerio de Educación de Venezuela, por el Dr. Hermann y el Sr. Ángel Trapero, funcionarios de la UNESCO.

Las conclusiones a que se llegaron en estas reuniones de expertos fueron en el sentido de que se evitaría la duplicación de funciones y que el nuevo Centro coordinaría sus trabajos con el de Documentación de la UDUAL.

Que el que se proponía organizar la UNESCO se ocuparía fundamentalmente de la convalidación de títulos y diplomas.

Se acordó que un lugar adecuado para su establecimiento sería Caracas en vista del aporte económico que podría ofrecer ese país.

El doctor Carlos Tünnermann concurreó en calidad de experto y el Dr. Efrén del Pozo en calidad de observador por la UDUAL y en representación también de la Asociación Internacional de Universidades. Ambas personas informaron detalladamente las funciones que tiene a su cargo la Unión de Universidades de América Latina, la publicación de sus Censos y su Centro de Documentación.

Incluso se solicitó el reforzamiento y ayuda de la UNESCO a la Secretaría General de la UDUAL, organismo que está constituido por las universidades mismas. Se objetó la multiplicación de cuestionarios y la imposibilidad de contestarlos.

Se presentó una exhibición de publicaciones de la UDUAL durante todo el curso de este evento.

Conferencia Internacional de Estados para aprobar el Convenio Regional sobre Convalidación de Estudios y Títulos y Diplomas de Enseñanza Superior en América Latina. UNESCO, México, 15 al 19 de julio de 1974.

El Proyecto de Convenio Regional que había sido sometido a una Conferencia de Expertos Gubernamentales que se reunió en San José de Costa Rica del 21 al 28 de enero de 1974, se presentó a esta discusión.

Concurrieron todos los países continentales de América Latina, las Antillas Neerlandesas, Cuba, República Dominicana y Jamaica.

Asistimos como observadores de Organismos Internacionales no Gubernamentales afiliados a la UNESCO George Daillant de la Asociación Internacional de Universidades, Jesús Díaz, Representante de la Federación Internacional de Universidades Católicas y Felipe Mac Gregor en representación de la Santa Sede.

Como representantes de la UDUAL concurrimos Juan Francisco Castellanos y Efrén del Pozo.

El convenio sometido fue aprobado por gran mayoría, aún cuando se concedió un plazo para la ratificación de poderes por las autoridades correspondientes de cada país.

VI Conferencia General de la Asociación Internacional de Universidades. Universidad de Moscú, 19 al 25 de agosto de 1975.

Desgraciadamente me encuentro en la imposibilidad de relatar lo ocurrido en esta importante conferencia porque cuando estaba asistiendo a la reunión preliminar del Consejo de Administración, que tuvo lugar

en Leningrado en los días previos, sufrí una trombosis en una arteria de la pierna derecha que me obligó a guardar cama en un hospital durante 15 días.

Afortunadamente el Dr. Felipe Mac Gregor, Presidente de la UDUAL, estuvo presente tanto en la reunión preliminar de Leningrado del Consejo de Administración, como en la Conferencia General de la Asociación Internacional de Universidades y podría informar, si así lo deseara la Asamblea, del desarrollo de esta importantísima reunión.

PUBLICACIONES

La Revista "UNIVERSIDADES" que publica nuestra organización se encontraba en el número 40, es decir, al corriente al celebrarse la VI Asamblea General de la UDUAL; nos encontramos en el número 65, es decir, que en 6 años se han publicado 25 ejemplares.

Como aparece uno cada trimestre resultan 24 en los 6 años de intervalo, lo cual quiere decir que volvemos a estar al corriente ya que el número 65 corresponde al tercer trimestre del presente año de 1976, lo cual quiere decir también que no se ha vuelto a caer en el recurso de publicar números dobles para subsanar demoras.

El encargado de la Revista es el Ing. Manuel Canal e cuidadoso y cumplido y que con el auxilio primero del Sr. Alberto Bellido y ahora del Lic. Alfonso Araiza, hace que nuestra publicación aparezca correcta en estilo y sin graves errores.

Por lo que, digo estamos satisfechos en cuanto a la presentación tipográfica, pero no tanto en cuanto al contenido y deseamos vivamente que los señores Rectores de todas las Universidades de la América Latina tengan interés en que este Órgano que las representa, mejore cada vez más en la calidad de sus artículos, pues por ahora debido a la carencia de originales, nos vemos obligados a reproducir materiales tomados de otras publicaciones.

Es muy importante también la sección informativa, pues por mucho empeño que pongamos con el nombramiento de corresponsales, que hemos pedido a todos los Rectores que nos hagan el servicio de designar, es frecuente que no contemos con un directorio puesto al día de los nuevos funcionarios, por carencia de la información o por la demora con que la recibimos, muchas veces por correo de superficie.

Sobre la Revista "Universidades", hemos publicado un índice correspondiente a los años 8 al 12, que corresponden a los números 31 a 50, de los años 1968 a 1972 de que es autora la Maestra Judith Licea de Arenas y ahora hemos procedido a publicar en el primer número del año siguiente, los índices correspondientes a los años de 1973, 1974 y 1975.

Hemos editado también la Memoria de la VI Asamblea General de la UDUAL que tuvo lugar en la Universidad Autónoma de Santo Domingo y cuyo costo fue cubierto totalmente por dicha Institución.

También hemos publicado la Memoria de la 11 Conferencia de Difusión Cultural y Extensión Universitaria que tuvo lugar en México en 1972.

Otras Memorias publicadas son las siguientes:

Memoria de la VII Conferencia de Escuelas y Facultades de Medicina de América Latina que tuvo lugar en la Universidad del Zulia, Venezuela en 1971, también a costa de esa Institución.

Memoria de la VIII Conferencia de Escuelas y Facultades de Medicina de América Latina que tuvo lugar en la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Central del Ecuador en 1973.

Memoria de la V Conferencia de Facultades y Escuelas de Derecho de América Latina que tuvo lugar en la Universidad Católica de Córdoba, Argentina en 1974.

En esta serie de Memorias, debemos incluir la Memoria de la VII Conferencia Latinoamericana de Escuelas y Facultades de Arquitectura (VII CLEFA) que tuvo lugar en la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Central del Ecuador, Quito, Ecuador, marzo 15 a 22 de 1975.

También hemos publicado bajo el título de "Legislación Universitaria de América Latina" un volumen de 210 páginas por Jorge Mario García Laguardia.

En cuanto a los gruesos volúmenes comprendiendo el "Censo Universitario Latinoamericano" se han publicado los siguientes: Censo 1966-1969, Censo de 1970, Censo de 1971 y Censo de 1972-1973.

Una publicación del más alto interés es la que estamos distribuyendo durante esta Asamblea, que ha llevado largo tiempo para elaborarse y que aparece bajo el título de "Examen de una Década de la Universidad y la Sociedad en América Latina" (1962-1971).

Este trabajo ha sido elaborado bajo la dirección de Juan Francisco Castellanos, con el siguiente grupo de colaboradores: Jesús Hidalgo, Ignacio Sosa y Juan José Huerta.

Otra publicación que también aparece para distribuirse durante esta VII Asamblea, es un libro de elaboración personal sobre la Historia de la Unión de Universidades de América Latina a través de los Informes de los Secretarios Generales a los Consejos Ejecutivos (1 a XX) y las Asambleas Generales (1 a VI).

También hemos preparado para esta ocasión un folleto descriptivo sobre la nueva sede de la Unión de Universidades de América Latina que ha sido construida por la Universidad Nacional Autónoma de México, que comprende ilustraciones gráficas sobre el edificio y una serie de notas que fueron presentadas a los sucesivos Consejos en demanda de su edificación.

Con este folleto se ha querido expresar el reconocimiento de la UDUAL y de su Consejo Ejecutivo a la Universidad Nacional Autónoma de México y a su Rector el Dr. Guillermo Soberón por la importante contribución que este edificio representa para consolidar los ideales universitarios de la América Latina y nuestra confianza en la solidaridad de un ideal largamente buscado.

Para completar esta descripción de nuestras publicaciones mencionaremos en último término tres folletos que hemos publicado, uno dando una información general sobre nuestra Organización; otro conteniendo nuestros Estatutos y la Carta de las Universidades de Latinoamérica y el tercero, ya incompleto, pero que estamos por renovarlo, conteniendo una lista de las publicaciones de la Unión de Universidades de América Latina y presentando una hoja desprendible por medio de la cual se pueden solicitar ejemplares de las mismas.

Censos Universitarios Latinoamericanos

Ya en otra parte de este Informe se ha dado cuenta de las publicaciones sucesivas que se han hecho de Censos 1966-1969, 1970, 1971 Y 1972-1973; aquí queremos expresar nuestros agradecimientos a todas las personas que han contribuido con la información que recogemos al contestar los cuestionarios; muy particularmente damos las gracias a los encargados de los Departamentos de Estadística de cada Universidad, a las Asociaciones de Universidades y Consejos de Rectores de diversos países que nos han ayudado considerablemente a la recopilación de los informes que presentamos.

Desgraciadamente, tenemos que reconocer que todavía no hemos llegado a recoger toda la información que es necesaria para completar nuestros Censos y seguimos padeciendo de la indiferencia de algunas fuentes para darnos la información que debe ser la base de toda la programación educativa.

Es indispensable conocer el estado actual de nuestro desarrollo para poder planear reformas que imperiosamente requieren nuestras Instituciones de Educación Superior.

En los momentos que vivimos, grandes conmociones políticas ocurren cada día y frecuentemente se acompañan de cambios violentos en nuestras Instituciones de Cultura Superior.

Es natural que el Censo actual 1972-1973, se vea afectado por la carencia de datos. Que hemos pedido repetidas veces dirigiéndonos de manera directa a las Universidades mismas y también a través de los Consejos Nacionales y Sub-regionales de Universidades y a pesar de todos nuestros esfuerzos no logramos mejorar el número de respuestas.

En el presente caso no queremos particularizar a determinados países de los que hemos tenido escasa información pero cualquiera que vea con atención lo que hemos obtenido podrá darse cuenta de las deficiencias que muy a nuestro pesar no hemos podido subsanar.

Ahora cumplimos con una promesa largo tiempo repetida y es esta aparición de una recopilación de nuestros propios Censos seguidos por diez años y que da una información crucial del estado de la Educación Superior en la América Latina.

No hemos querido limitarnos a la presentación fría de numerosos cuadros estadísticos y hemos intentado hacer un análisis del significado económico y sociopolítico que objetivamente se manifiesta en nuestra presentación de datos.

Es indudable que para hacerlo hemos tenido que recurrir a numerosos datos que no hemos recogido de manera directa pero en cada caso se deja constancia expresa de las fuentes y de las correlaciones que hemos pretendido hacer sobre los mencionados aspectos.

Rogamos a los señores lectores examinen nuestro trabajo e invitamos con toda cordialidad a que se nos hagan observaciones, comentarios y críticas acerca de la validez de nuestras conclusiones.

En cuanto a los Censos hemos optado por hacer publicaciones cada dos años con la ventaja de poder apuntar los cambios en un plazo más largo para obtener respuestas.

Estamos enviando nuestros cuestionarios que solicitan pocos datos adicionales a los que hemos recogido hasta la fecha y que por la experiencia acumulada en trece años, hemos requerido para mejorar nuestras evaluaciones.

VOZ VIVA DE AMERICA LATINA

La importante promoción que consiste en grabaciones en discos de los mensajes de los próceres de América Latina que lucharon por su integración y las voces de los escritores contemporáneos ha corrido a cargo, desde la iniciación del programa, de la Universidad Nacional Autónoma de México.

En el tiempo que el Dr. Leopoldo Zea, estuvo a cargo de la Dirección de Difusión Cultural de la Universidad Nacional Autónoma de México, se constituyó un Consejo de Grabaciones en el cual estuvo incluido el Secretario General de la UDUAL.

Hasta la VI Asamblea General se habían publicado 15 discos cuyos autores fueron los siguientes:

1. Benito Juárez, 2. José Martí, 3. Rubén Daría, 4. Pablo Neruda, 5. Miguel Ángel Asturias, 6. César Vallejo, 7. Aleja Carpentier, 8. Juan Carlos Onetti, 9. Julio Cortazar, 10. Gabriel García Márquez, 11. Manuel Rojas, 12. Mario Vargas Llosa, 13. José Luis Borges, 14. Ernesto Cardenal, 15. Sara de Ibáñez.

En los seis años siguientes se han publicado 11 más como sigue:

16. Jorge Zalamea, de Colombia; 17. Augusto Monterroso, de Guatemala; 18. Luis Cardoza y Aragón, de Guatemala; 19. Sobre Teatro Latinoamericano conteniendo piezas cortas de Oswaldo Dragún de la Argentina, Sebastián Salazar Bondy del Perú, Sergio Bogdanovich de Chile y Carlos Solórzano de Guatemala; el volumen 20 contiene mensajes de Domingo Faustino Sarmiento de la Argentina; el 21 los de Simón Bolívar de Venezuela; el 22 escritos de León de Greiff de Colombia; 23 Julio Herrera y Reissig del Uruguay; 24. Pedro Mir de la República Dominicana; 25. Incluyó una imagen de la Cultura Latinoamericana. fue presentado por Abelardo Villegas y comprendió artículos de Ángel Rama del Uruguay, Gregario Weinberg de Argentina, Arturo Ardao del Uruguay, José Antonio Portuondo de Cuba, Francisco Miró Quesada del Perú, Enrique Dussel de la Argentina y Leopoldo Zea de México.

Finalmente en los últimos meses se ha publicado el volumen 26 dedicado a Nicolás Guillén de Cuba, con la voz del autor.

Los países de América Latina todavía no representados en la serie son los siguientes: El Salvador, Honduras, Costa Rica, Panamá, Brasil, Bolivia, Haití, Puerto Rico y Ecuador.

Sería muy de desearse que recibiéramos sugerencias acerca de valores distinguidos de esos países para incluirlos en la serie. Por ejemplo a Eugenio María de Ostos de Puerto Rico; a José Cecilio del Valle de Honduras; Montalvo de Ecuador; Ruy Barbosa de Brasil y así sucesivamente, y no olvidando la necesidad de incorporar a figuras tan sobresalientes como Andrés Bello, José Enrique Rodó, Manuel González de Prada y Ullo, Enrique José Barona y tantos otros que deben figurar en la serie como promotores del pensamiento latinoamericano e inspiradores de movimientos de solidaridad e integración.

Queremos que los Rectores de los diversos países representados y también de los otros que lleven el latino americanismo como meta, vean en la serie, magníficas contribuciones para la difusión cultural y hagan sus pedidos a través de la Unión de Universidades de América Latina para transmitirlos a la Universidad Nacional Autónoma de México que ha concedido un descuento de 33% en los precios de los discos.

Será este medio un magnífico vínculo en la promoción del entendimiento de Latinoamérica y podrían aprovecharse distintos medios de difusión como el radio, la televisión, veladas literarias y otros recursos para difundir nuestros mensajes.

AFILIACIONES

Nos es muy grato dar la bienvenida a las Universidades que se han sumado a nuestras filas como miembros titulares en el período transcurrido entre ambas Asambleas; son estas: la Universidad de Belgrano de la Argentina, Externado de Colombia de Bogotá, Austral de Chile, Técnica Nacional y Católica de Santiago de Guayaquil del Ecuador, Juárez Autónoma de Tabasco y Autónoma de Tamaulipas de México y Católica "Nuestra Señora de la Asunción" de Paraguay.

Durante este período hubo dos intentos de desafiliación, uno de ellos de la Universidad Nacional de Buenos Aires y otro la Universidad de Guanajuato, México, pero en ambos casos se han reafiliado a nuestra Asociación.

En los últimos meses se han recibido 7 solicitudes de afiliación de Instituciones que llenan ampliamente los requisitos formales para formar parte de nuestro grupo y se espera que el Consejo Ejecutivo que se reunirá los días 5 y 6 de este mismo mes de noviembre, acuerden favorablemente sus peticiones.

Estas son: la Universidad de Medellín, en Colombia; la Universidad Nacional San Luis Gonzaga de Ica, Perú y la Universidad "Francisco de Paula, Santander" de Colombia. Por parte de México y debido seguramente al hecho de que nuestro país será sede de la VII Asamblea General, se han tenido peticiones de los siguientes centros de Educación Superior: Universidad de Aguascalientes, Centro de Investigación y Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional, Centro de Enseñanza Técnica y Superior de Baja California, Universidad de Monterrey, Universidad Regiomontana y Universidad "La Salle" de la ciudad de México.

En cuanto a Institutos tecnológicos han pedido su incorporación como Instituciones Asociadas, de acuerdo con el Artículo 30. de nuestros Estatutos que admite como miembros con tal carácter, a los que llenen todos los requisitos del Artículo 40., con excepción del relativo del número mínimo de tres facultades o escuelas que se señala en el inciso IIBII. es decir, que sus graduados lo sean en tres diversas ramas del conocimiento.

Estos Institutos Tecnológicos son los siguientes, todos distribuidos en la República Mexicana: Instituto Tecnológico Regional de Querétaro; Instituto Tecnológico Regional de Orizaba, Veracruz; de Oaxaca; de Mérida, Yucatán: Villahermosa, Tabasco; Puebla, Culiacán, Sinaloa; de Celaya, Guanajuato; de Aguascalientes; de Nuevo Laredo en Tamaulipas; de San Luis Potosí, de Veracruz; Juchitán, Oaxaca; Torreón, Coahuila; Ecatepec, Morelos; Durango; Morelia, Michoacán; Saltillo, Coahuila, Ciudad Juárez, Chihuahua y Chihuahua. Todos estos Institutos Tecnológicos Regionales tienen más de 5 años de establecidos y tienen graduados a nivel de licenciatura en diversas ramas de la Ingeniería.

Otro Instituto que quedaría clasificado en la misma categoría y que pide también su afiliación es el Instituto Politécnico de Nicaragua, fundado en 1967, de régimen privado y que ofrece 9 carreras, con un total de alumnos de 378 en 1975.

Además de estas peticiones de afiliación tenemos las de la Universidad Autónoma Metropolitana de la ciudad de México, fundada en 1973 con régimen jurídico oficial, en donde se imparten 32 carreras profesionales a nivel de licenciatura y la de la Universidad de Morón de la Argentina con régimen jurídico privado, fundada en 1972 con 26 carreras a nivel de licenciatura y 11 de nivel de post-gradado.

Ambas Instituciones tienen una sólida subestructura con numerosos edificios construidos y un fuerte apoyo económico, pero ambas Instituciones están en espera de que el Consejo Ejecutivo de la UDUAL las acepte sin llenar el requisito de antigüedad que se ha establecido para evitar la afiliación de Instituciones de vida efímera.

Entre las peticiones de afiliación que tenemos pendientes por faltar algunos de los requisitos y documentos que deben acompañar las peticiones están las siguientes que son todas de México: la Universidad Autónoma de Querétaro, Universidad Benito Juárez de Oaxaca, Universidad de Coahuila, Universidad Autónoma de Zacatecas e Instituto Tecnológico Autónomo de México, en la ciudad de México.

Desgraciadamente también tenemos que dar cuenta de algunas desafiliaciones.

En 1971 se desafilió la Universidad de Antioquia de Colombia, sin haber dado ninguna razón de su medida.

Otra Institución desafiada que mucho lamentamos es la Universidad de Sao Paulo de Brasil, que tomó esa determinación con base en su protesta porque en la 11 Conferencia sobre Difusión Cultural en la ciudad de México, había sido invitado como Ponente Darcy Ribeiro que por entonces estaba viviendo como refugiado político fuera de Brasil.

Otras dos desafiliaciones fueron por motivos francamente políticos, la primera, la Universidad de Concepción de Chile y la segunda la Universidad de la República Oriental del Uruguay que fundaron sus decisiones en las invitaciones que se habían hecho a otras Universidades afiliadas, pidiendo la aceptación de profesores y estudiantes desplazados de las Universidades de Chile.

Finalmente otra desafiliación fue la de la Universidad Nacional de Asunción en Paraguay que fue determinada por el propio Consejo Ejecutivo de la UDUAL con motivo de no haber cubierto muchas anualidades de sus cuotas y no haber aceptado las múltiples aclaraciones que se le habían presentado desde 1959 en la Asamblea General de Buenos Aires en que no se aceptó la representación ante dicha Asamblea, a su Rector en funciones, por haberse considerado que había perdido la autonomía dicha Universidad.

ESTADO FINANCIERO

Nuestro Estado Financiero sigue siendo enormemente deficitario; de no ser por la ayuda constante que nos brinda la Universidad Nacional Autónoma de México, tendríamos que reducir radicalmente nuestras actividades.

Las finanzas son controladas constantemente por un Bufete de gran prestigio como es el de los Contadores Castillo Miranda, el cual mantiene un empleado de ellos mismos para la supervisión constante de nuestras operaciones y rinde anualmente al Consejo Ejecutivo un Informe del Estado de los Ingresos y Egresos ejercido en el año anterior.

Este Informe es examinado por el Consejo Ejecutivo de la UDUAL y se le publica en las páginas de nuestra Revista "Universidades".

En el presente año el Informe Contable se refiere a las operaciones del lo. de enero al 30 de septiembre de 1976 y según su dictamen ha encontrado que tanto los Ingresos como los

Egresos se han ejercido en forma correcta, pero se encuentra una gran diferencia entre las cantidades que debieron haberse recibido por cuotas de las Universidades afiliadas y la cantidad que se ha llegado a coleccionar hasta el 31 de agosto de 1976, pues en tanto que la primera es de US\$ 24,700.00, la segunda solamente alcanza la cifra de US\$ 4,200. Una de las contribuciones más importantes de la Universidad Nacional Autónoma de México ha sido proporcionarnos el personal calificado que nos presta sus servicios, remunerándolo totalmente dicha casa de estudios con la sola excepción del Secretario General que ha preferido depender exclusivamente de la UDUAL, para su cabal independencia.

Los adeudos de años anteriores alcanzan la cifra de US\$ 71,783.35 y la acumulación de cuotas devengadas ha determinado la desafiliación de Instituciones sin saldar antes sus adeudos cuando los contadores les han pasado sus estados de cuenta.

Cada año, según nuestros contadores, se van incrementando los adeudos en relación a las cantidades que debiéramos recibir por concepto de cuotas de nuestras afiliadas, pues en tanto que en 1973 nos adeudaban un 79.9%, al 31 de agosto de 1976 es de 88.18%, lo cual muestra que hay Instituciones que no cubren sus cuotas.

Sería muy desagradable mencionar aquí los adeudos por cuotas de las Universidades de diversos países, pero están a la disposición de ustedes los Informes que hemos presentado al Consejo Ejecutivo.

El artículo 370 de nuestros Estatutos señala textualmente lo siguiente: "El Secretario General notificará hasta por tres veces consecutivas a la Universidad que deje de pagar su cuota anual.

Si transcurridos seis meses entre la última notificación el pago no se efectuará, el Consejo Ejecutivo la suspenderá en sus derechos".

Hay varias Universidades que han caído dentro de las prescripciones que señala nuestro artículo 37 y se ha procedido de acuerdo con lo estipulado para que el Consejo Ejecutivo tome las resoluciones procedentes.

Debo mencionar que por fortuna hay Instituciones que cumplen estrictamente sus obligaciones en cuanto a sus compromisos financieros y estas son las mismas que sí concurren a nuestras reuniones y Asambleas lo cual indica la serie ~ C'DI\ lue- foman por igual compromisos y deberes.

Desearía proponer aquí que se incrementaran las cuotas que vienen cubriendo las Universidades ya que siguen siendo las mismas que se establecieron en el año de 1953 cuando las situaciones económicas del mundo eran muy distintas de las actuales.

Hemos informado de esta necesidad al Honorable Consejo Ejecutivo y a nombre del mismo hago la siguiente proposición:

Debemos informar aquí como lo hicimos ante el Consejo Ejecutivo, que en el presente ejercicio recibimos un donativo del Dr. Luis Manuel Peñalver, Ministro de Educación de Venezuela por la cantidad de \$ 44.000.00 bolívares que al tipo de cambio vigente entonces se convirtió en US\$ 10,219.76.

El doctor Luis Manuel Peñalver ha sido siempre un ilustre simpatizador de la UDUAL y participó en la constitución de la misma en su fundación en Guatemala en 1949.

Ojala que el magnífico gesto del doctor Peñalver fuera seguido de otros semejantes de parte de universitarios ilustres.

ORGANIZACION DEL SECRETARIADO

Será necesario mencionar aquí el magnífico edificio que nos ha donado la Universidad Nacional Autónoma de México y que ha sido una contribución fundamental para extender nuestras instalaciones, mejorar el equipo y aumentar personal de acuerdo con los nuevos requerimientos y posibilidades.

Haremos de inmediato una descripción somera de nuestras instalaciones.

Espero que ya habrán recibido ustedes con sus documentos, un folleto descriptivo del edificio con numerosas fotografías en el que se señalan unos de sus principales departamentos.

Han quedado debidamente instalados, con amplitud suficiente, los Departamentos de Estadística, de Planeamiento y Organización de Congresos y Asambleas, Publicaciones, Administración, Centro de Documentación con Biblioteca y Hemeroteca anexos, la Secretaría General, la sección de Archivo, la Sala de Juntas con capacidad para 16 personas y un Auditorio con 125 asientos.

Lo que consideramos más trascendente de todas las nuevas instalaciones, es una sección de investigaciones en que nos proponemos alojar en tres salas independientes, investigadores de alto nivel que vengan a trabajar con los fondos documentales, estadísticos y bibliográficos que pondremos a su disposición.

Pensamos fundamentalmente en problemas sociológicos, económicos, culturales de la Universidad Latinoamericana y en investigadores de tiempo completo que vengan al nuevo edificio de la UDUAL por tiempos suficientemente largos, no menores de seis meses y que al mismo tiempo se pongan en contacto con los Centros de Estudios Latinoamericanos de las Facultades de Filosofía y Letras, de Ciencias Políticas y Sociales y de Economía que tiene organizados la Universidad Nacional Autónoma de México para que al volver a sus países de origen puedan desarrollar en sus Universidades centros semejantes de que carecemos actualmente en muchas Universidades del área, bien sea a nivel de Cátedra, de Carreras o de verdaderos Centros de Estudios de América Latina.

Por otra parte también proyectamos, según el caso, dar la oportunidad de obtener licenciaturas, maestrías y doctorados que ya ofrecen las Centros especializados de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Sin embargo, nuestro esfuerzo fundamental debe tender a lograr propósitos de investigación, pues hemos llegado a una etapa en que es indispensable diseñar métodos propios para encontrár nuevos caminos que nos acerquen a soluciones posibles dentro de la estructura social y política de nuestros países.

PROBLEMAS POLITICOS

Parecería ingenuo, por lo evidente, referirnos a los problemas políticos que estamos viviendo en la actualidad en nuestra América.

Todo mundo se ocupa de ellos y se desespera de no encontrar caminos actuales para enfrentarse a ellos.

Es indudable que las estructuras sociales, políticas y económicas que nos conciernen, no nos ofrecen fórmulas practicables de aplicación inmediata; es por esto que queremos crear un verdadero laboratorio de análisis propio para atender a los problemas nuestros con investigadores capaces y ampliamente dotados de recursos documentales, estadísticos, bibliográficos y económicos que en contacto directo con la vida misma de las Universidades y sus problemas, puedan sugerir y diseñar métodos y programas para acercarnos al contorno social y político de los problemas que por ahora nos llenan de angustia y de impotencia.

Una característica que no nos cansaremos de destacar es que nuestra Unión está formada por las Universidades mismas, que por voluntad propia, sin presiones de ningún género, se agrupan para constituir un núcleo que justifica su nombre con ser por antonomasia Unión de Universidades de América Latina, la América nuestra, que quiere y busca superar sus carencias, sin menoscabo de sus libertades, en busca perenne de autonomía pero no de sus falsificaciones.

Nos adelantamos a decir que los cambios que requiere la Educación Superior, son profundos y deben basarse en el conocimiento real de los problemas, evitando improvisaciones; hasta llegar a la superación de dependencias y al desarrollo propio que demandan nuestros países.

Habría que respetar la inteligencia de los jóvenes, pero inteligencia en funciones, en diseños, no aprendizaje de fórmulas, ni adiestramientos estereotipados.

Esto implica respeto al saber, a la verdad, a la honradez y a la moralidad, principios inmanentes de la recta conducta humana.

Sería innecesario decir que hemos alzado la voz cada vez que las libertades universitarias han sido conculcadas.

Hemos dejado constancia de nuestras medidas en nuestros Informes a los Consejo Ejecutivos y podrán consultarse en nuestra reciente "Historia de la UDUAL", todas las veces que hemos elevado nuestras protestas, que además, aparecen en las páginas de nuestra Revista Universidades.

Siempre la UDUAL ha estado presente en contra de cada medida atentatoria a una Universidad del Continente nuestro, pero sin duda que ha habido muchas que no llegan a nuestro conocimiento.

Es tanta la falta de respeto a las casas que antes fueron consideradas "guardianas del saber y la cultura" y tan grande el conjunto de agresiones que ahora sufren, que parecería que la excepción fuera la regla.

No es la cultura lo que combaten, es que con ella se alimenta la lucha contra las tiranías y el germen de rebeldías.

Que así lo sea por siempre: Cultura fuente de luz e inspiradora de libertades.

XXI Reunión Ordinaria de Trabajo del Consejo Ejecutivo de la
Unión de Universidades de América Latina

Informe del Secretario General
19 de marzo de 1975 al 31 de Octubre de 1976

Universidad Nacional Autónoma de México
México, D. F.
5-6 de noviembre de 1976

INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARIA GENERAL DE LA UDUAL A LA XXI REUNION
DEL CONSEJO EJECUTIVO, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 19 DE MARZO DE 1975 AL
31 DE OCTUBRE DE 1976.

Este largo período entre la última sesión del Consejo y la presente, se explica por los numerosos incidentes que han ocurrido durante este lapso, particularmente la progresiva postergación de nuestra VII Asamblea General, el cambio en la Presidencia de la UDUAL y las numerosas actividades que en este tiempo se desarrollaron como la II Conferencia sobre Planeamiento Universitario en Oaxtepec, México, los días 6 al 10 de octubre de 1975; la IX Conferencia de Facultades y Escuelas de Medicina, los días 22 al 26 de febrero de 1976 en la Universidad de La Habana y la VI de Facultades y Escuelas de Derecho en Bogotá, Colombia, los días 28 de septiembre al 1º de octubre próximo pasado. Es del caso agregar la VI Conferencia General de la Asociación Internacional de Universidades en Moscú, en agosto de 1975. En camino para esta última y cuando asistía a la sesión del Consejo de Administración de la misma, fui víctima de una trombosis en la pierna derecha que me obligó a guardar cama durante 15 días en un hospital de Leningrado, lo cual demoró una proyectada reunión del Consejo en la Ciudad de México.

Como pasado mañana se deberá inaugurar nuestra VII Asamblea General en donde presentaré un amplio informe que abarcará todo el largo intervalo desde nuestra última Asamblea en Santo Domingo, se dará cuenta aquí solamente de los hechos ocurridos en los meses transcurridos desde nuestro último encuentro en Ecuador.

Por añadidura hemos abordado la tarea de escribir una Historia de la UDUAL a través de los Informes a los Consejos Ejecutivos y a las Asambleas Generales, lo que ha ameritado investigaciones escrupulosas. En los primeros años no se levantaron actas de los Consejos, ni se rindieron informes formales; además no se llevó numeración progresiva de las reuniones. No obstante, se pudo reconstruir un enunciado de fechas y lugares en las reuniones sucesivas. (p.3) Hemos incluido un Índice Analítico preparado por nuestra Bibliotecaria, la Srita. Elsa Ramírez y sus colaboradores en que se clasifican por adecuados "encabezamientos" los diversos eventos que han ocurrido en los 27 años de vida de la UDUAL. Se podrá así localizar conferencias de una especialidad que interese al lector, así como cualquier tema que se quiera consultar, tales como conflictos universitarios, situación económica, constitución de los sucesivos Consejos o Conferencias de una especialidad particular. La misma señorita Ramírez, nos ha elaborado un índice onomástico que permitirá conocer la participación personal de diversos componentes de nuestra Organización.

Constitución del Consejo Ejecutivo.

Hemos recibido algunas sugerencias en el sentido de modificar nuestros Estatutos para que en forma semejante a la constitución del Consejo de la Asociación Internacional de Universidades se designaran en nuestro Consejo miembros que ocuparan durante un periodo fijo de tres años posiciones permanentes en el mismo, pero después de intercambiar opiniones hemos optado por conservar nuestro actual sistema de substitución con una larga lista de suplentes que pueden ir accediendo a los diversos puestos del Consejo, en vista de que en América Latina es frecuente que un Rector que deja de serlo pierda autoridad e influencia en su propio país y mayormente en los otros del área. El sistema actual basado en los artículos 17, 20 Y 21 de nuestros

Estatutos estipula que al dejar las respectivas Rectorías o Presidencias de sus Universidades, automáticamente dejan de formar parte de los Consejos, pues el artículo vigésimo de nuestros Estatutos dice expresamente que “se requiere ser Rector o Presidente Titular en activo y ser el representante legal de su Universidad de acuerdo con el ordenamiento jurídico que la rija”.

Es cierto que la poca estabilidad en las Rectorías de nuestras Universidades induce a modificar frecuentemente nuestro Consejo, pero esta circunstancia tiene el lado positivo de que mayor número de personalidades participan en nuestros Consejos. Por otra parte, lo que parece evidente es la necesidad de iniciar un estudio detenido de las estructuras universitarias antes de integrar un Consejo, siempre tomando en cuenta la necesidad de tener representación de la mayor parte de los países latinoamericanos.

En el presente caso por el largo intervalo entre la XX reunión del Consejo Ejecutivo que tuvo lugar en Quito, Ecuador, el día 19 de marzo de 1975 y la presente sesión en noviembre de 1976 se han presentado numerosos cambios en nuestro Consejo. El doctor Felipe Mac Gregor, Rector de la Pontificia Universidad Católica del Perú, ha reemplazado en la Presidencia al Dr. Storni, de la Universidad Católica de Córdoba, Argentina, en la Presidencia del Consejo; los doctores Arturo Dibar, Rector de la Universidad Centroamericana de Nicaragua; Manuel Yabar Dávila, Rector de la Universidad Nacional de Ingeniería de Perú; Rómulo Escobar Bethancourt, Rector de la Universidad de Panamá y Ramón Vicente Casanova, Rector de la Universidad de los Andes, Venezuela, dejaron sus puestos en el Consejo por haber terminado sus funciones rectorales. Actualmente el Primer Vicepresidente es el doctor Hernán Malo González, Rector de la Universidad Católica del Ecuador, quien se ha excusado de estar presente en esta sesión del Consejo por la muy válida razón de celebrar el Año Jubilar de su Universidad en las mismas fechas, pero concurrirá a la VII Asamblea General; el doctor Víctor Urquidí, Presidente de El Colegio de México, Segundo Vicepresidente; el doctor Fernando Hinestrosa, Rector de la Universidad Externado de Colombia, Tercer Vicepresidente; el doctor Oscar Usher Taponnier, Rector de la Universidad Nuestra Señora de la Asunción, Paraguay, Primer Vocal; el doctor Roberto Bravo Garzón, Rector de la Universidad Veracruzana, México, Segundo Vocal; el doctor Roberto Valdeavellano Pinot, Rector de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Tercer Vocal; el doctor Jorge Arturo Reina, Rector de la Universidad Autónoma de Honduras, Cuarto Vocal; nos acompañan ahora, con lo cual, como ustedes verán tenemos un Consejo Ejecutivo integrado salvo la justificada ausencia del doctor Malo González.

El actual Rector de la Universidad de Panamá, doctor Eligio Salas había contestado al citatorio del doctor Rómulo Escobar Bethancourt, ofreciendo su concurrencia a la Reunión del presente Consejo y nos vemos en el penoso caso de aclarar que las designaciones al Consejo son personales e intransferibles. En cambio, le agradecemos su asistencia personal, acompañado de dos delegados a la VII Asamblea General.

Nuevo Edificio de la UDUAL.

Como es natural daré preferencia en este Informe a la presencia del nuevo edificio que ha construido la Universidad Nacional Autónoma de México para instalar todas las dependencias actuales de nuestro Secretariado y el ofrecimiento del señor Rector Guillermo Soberón de ayudar a proveer recursos para su desarrollo ulterior, particularmente en el área de investigación de los problemas de fondo de la estructura, régimen, gobierno y desarrollo de la Universidad Latinoamericana, meollo de nuestro interés y justificación plena de sus perspectivas funcionales.

Lo logrado está a la vista de ustedes y ya sentimos que nuestra tarea apenas se inicia, después del balance que hemos alcanzado con la evaluación de su estado presente; ahora iniciamos el análisis profundo de nuestras perspectivas y finalidades. Son magníficas las instalaciones que nos ha ofrecido la Universidad Nacional Autónoma de México para alojar todas las dependencias de la Secretaría General de nuestra organización. El edificio tiene una capacidad de 1,200 m². construidos y en él hemos podido alojar todas las instalaciones presentes y hemos tomado provisiones para posibilidades de extensión. Contamos en la actualidad con la Secretaría General propiamente dicha, con anexos que comprenden oficinas del secretariado, archivo y sala de juntas; el Departamento de Estadística; el de Planeamiento, donde se aloja la Coordinación de Conferencias y Asambleas y que deseamos integrar con elementos prospectivos propiamente dichos, porque

es en función de las necesidades universitarias que detectamos, las reuniones que deben promoverse, las conferencias y metodología de reuniones para abordar los temas a tratar y las necesidades a llenarse. Las oficinas del Departamento Administrativo y Contaduría y el Departamento de Publicaciones completan el piso principal. Finalmente, el Departamento de Investigaciones, en donde se iniciarán pronto estudios a fondo de problemas universitarios latinoamericanos, para lo cual disponemos de tres locales que hemos reservado para alojar investigadores de alto nivel que vengan temporalmente por períodos adecuadamente largos, a trabajar con los fondos documentales de la UDUAL, como Investigadores de tiempo exclusivo y puedan al mismo tiempo, ponerse en contacto con los Centros de Estudios Latinoamericanos de las Facultades de Filosofía y Letras, de Ciencias Políticas y Sociales y de Economía de la UNAM, establecimientos en los cuales podrán impartir algunas conferencias y aún optar por licenciaturas y grados de maestría y doctorado en estudios latinoamericanos que ofrece la Facultad de Filosofía y Letras en combinación con los de otras Facultades. En el primer piso, se cuenta con la Biblioteca y Centro de Documentación Latinoamericanos que ya están debidamente instalados y en donde se alojan todos los materiales, incluso los que teníamos en depósito en un piso de la Biblioteca Central de la UNAM, pues consta de un acervo al que se conduce por una escalera de caracol, con capacidad suficiente para recibir unos diez mil volúmenes adicionales, la Biblioteca cuenta ya con cuatro personas que trabajan en catalogación y servicios generales al público. Contamos con un Auditorio para 120 personas con instalaciones de proyección y esperamos pronto contar con elementos para traducción simultánea. Finalmente, en un medio piso inferior se encuentran instalados parte del acervo de la Biblioteca, el Almacén General, Control del Almacén y las máquinas copiadoras. Adicionalmente se cuenta con un estacionamiento muy amplio que da acceso a nuestro edificio.

El autor del proyecto del edificio es el arquitecto Salvador Covarrubias de la Fuente y fue ejecutado por la Dirección General de Obras de la Universidad Nacional Autónoma de México a cargo del Ing. Francisco de Pablo Galán.

El único compromiso que hemos adquirido con la Universidad Nacional Autónoma de México, es el que se destine permanentemente a las funciones que la UDUAL tiene encomendadas, y por medio de un contrato de comodato se estipulan los servicios generales, comisión de personal administrativo, de conservación y de vigilancia. El único puesto que queda exento de la responsabilidad de la Universidad, es el del Secretario General, que seguirá siendo cubierto bajo presupuesto aprobado por el Consejo Ejecutivo con los aportes económicos de las universidades afiliadas. El convenio respectivo ha sido firmado por el señor doctor Guillermo Soberón, Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México y por el suscrito, en su calidad de Secretario General, de conformidad con el Artículo Vigésimo Noveno de nuestros Estatutos, como representante legal de la UDUAL. Por tratarse de un convenio de la trascendencia del presente, Anexo 1 desearía poner a consideración de este Honorable Consejo el texto del mismo para recibir, en su caso, la aprobación de cada una de sus declaraciones y cláusulas. Como preliminares para este Convenio fue necesario protocolizar previamente a la Unión de Universidades de América Latina, por no haber sido llenados esos requisitos cuando su fundación. En primer lugar se hizo el registro notarial de los Estatutos, los que quedaron registrados en la Notaría No.27 el Lic. Jorge Carlos Díaz y Díaz de la ciudad de México, D. F. con el Acta No. 37,012 del volumen 552 y posteriormente fue registrada como Asociación Civil en la misma Notaría con el Acta No. 43,093 del volumen 693.

Por parecernos pertinente la ocasión, hemos señalado en el proyecto de la Orden del Día una visita al señor doctor Guillermo Soberón, para agradecer, en pleno, la realización de esta magna obra y hacer las observaciones que sean pertinentes sobre los trabajos futuros de nuestra organización.

CONFERENCIAS DE LA UDUAL

VII Conferencia Latinoamericana de Escuelas y Facultades de Arquitectura Quito, Ecuador, 16 al 21 de marzo de 1975.

Como nuestra Vigésima Reunión del Consejo Ejecutivo tuvo lugar el día 19 de marzo, en la misma hospitalaria ciudad de Quito, fue durante el curso de la Conferencia de Arquitectura que tuvimos la reunión

del Consejo y todos pudimos darnos cuenta de la perfecta organización de la misma. Se ha publicado ya la Memoria de la reunión mencionada, bajo el nombre de VII CLEFA, trabajo que por el propio empeño del arquitecto Mario Salís, Decano de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Central del Ecuador, ha sido editada bajo sus auspicios y comprende las ponencias oficiales y los comentarios a los tres temas fundamentales que fueron los siguientes: I “Relación entre estructura social y estructura espacial en Latinoamérica”; II “La arquitectura y la problemática específica de América Latina”; y III “Bases para la formación del Arquitecto en América Latina”. Se insertan también los relatos de cada una de las tres comisiones en que se dividió la Conferencia, que tuvo como tema general “ARQUITECTURA Y SOCIEDAD” con la característica que en este caso se invitaron como ponentes o comentaristas a diversos sociólogos de la América Latina, sin limitarse la Conferencia a la participación de arquitectos.

En la última sesión plenaria se acordó designar como sede para la VIII CLEFA a la Universidad de La Habana.

Anexo 2 IX Conferencia de Facultades y Escuelas de Medicina de América Latina.

Facultad de Ciencias Médicas, Universidad de La Habana, Cuba, 22-26 de febrero de 1976.

El tema general de esta reunión, IX de la serie, fue “LA FORMACION INTEGRAL DE LOS PROFESIONALES DE LA SALUD”, que se dividió en tres apartados: el I “Papel prospectivo de las universidades en la formación de los recursos humanos para la salud”, siendo el ponente Guillermo Soberón de México y como comentaristas: Enrique Rubín de Celis del Perú y Jorge Andrade de Venezuela. El siguiente capítulo fue: II “El trabajo científico investigativo en la formación de los profesionales de la salud”, que estuvo a cargo de Alfredo Lanari de Argentina y actuaron como comentaristas María Isabel Rodríguez de la Organización Panamericana de la Salud y la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de La Habana. El tercer capítulo se refirió a: III “La combinación del estudio y el trabajo en la formación de los profesionales de la salud” cuyos ponentes fueron: José A. Llórens Figueroa y una serie de colaboradores de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de La Habana, y fueron comentaristas: Alberto E. Calvo de Panamá y representantes de la Asociación de Facultades y Escuelas de Medicina del Ecuador. Finalmente, como Tema de Mesa Redonda: “La comunidad en la formación de los profesionales de la salud” y actuaron como ponentes: Cosme Ordóñez de Cuba; Rubén Vasconcelos de México; José Manuel Álvarez Manilla de México y fue Coordinador Pablo Carlevaro del Uruguay. En representación de la UDUAL estuvimos presentes el licenciado Juan Francisco Castellanos, Luis Álvarez Escoibar, Dr. Pedro Rojas, Efrén C. del Pozo. Los países representados fueron 12, el número de universidades que concurrieron 44 y el número total de concurrentes, debidamente registrados, fue de 336 entre profesores y estudiantes. Nos estamos ocupando de la publicación de la Memoria en México, por cuenta de la UDUAL.

En la última sesión plenaria se acordó conceder la sede para la X Conferencia de Facultades y Escuelas de Medicina a la Universidad de Santo Domingo.

II Conferencia Latinoamericana sobre Planeamiento Universitario. Bajo auspicios de la Universidad Nacional Autónoma de México. Oaxtepec, México, 6-10 de octubre de 1975.

Se trató el siguiente temario: I “La Universidad Latinoamericana en el último cuarto del siglo XX y su perspectiva”, que sería tratado por Luis Manuel Peñalver de Venezuela y actuarían como comentaristas Darcy Ribeiro de Brasil y Horacio Flores de la Peña, de México. Desgraciadamente no le fue posible al ponente concurrir ni enviar su trabajo y uno de los comentaristas, Horacio Flores de la Peña, se encontraba ausente del país durante la reunión; el único presente en dicha ocasión fue el doctor Darcy Ribeiro. El tema II “Alternativas de planeación universitaria a la vista de cambios estructurales”, fue tratado por el doctor Guillermo Soberón de México y actuaron como comentaristas: Carlos Tünnermann de Nicaragua y Avelino J. Porto de Argentina. En el Tema III “Planeamiento para la educación continua”, estuvo como ponente Carlos Medellín de Colombia, quien envió su trabajo y tuvo que ser leído por la Secretaría, en vista de no haber podido concurrir; los comentaristas fueron: Rubén Orellana del Ecuador y Galo Gómez de Chile. La Memoria de esta importante conferencia será distribuida en esta Asamblea General.

Anexo 3 VI Conferencia de Facultades y Escuelas de Derecho de América Latina. Universidad Externado de Colombia, Bogotá, Colombia, septiembre 26 a octubre 1º. de 1976.

Ha sido esta un modelo de organización. Tuvimos el privilegio de concurrir en representación de la UDUAL el doctor Pedro Rojas y el suscrito. Fuimos testigos presenciales del cumplimiento estricto de las fechas señaladas en la convocatoria original, de la puntualidad de los eventos programados y de la formalidad de las sesiones y regularidad de su presentación. El tema general fue: "LAS FACULTADES DE DERECHO EN LA POLITICA DE DESARROLLO LATINOAMERICANO", que se subdividió en tres apartados: I "El papel del jurista y su interrelación con otros profesionales", cuyo ponente fue Jorge Reinaldo Vanossi de Argentina y como comentaristas Jorge Witker de Chile y César Muñoz Llerena de Ecuador; II "Las Empresas Multinacionales", cuyo ponente fue Roberto L. Mantilla Molina de México y como comentaristas: Francisco Villagrán Kramer de Guatemala y Théophile. de Aceredo Santos del Brasil, quienes no estuvieron presentes y solo enviaron sus trabajos que fueron leídos por personas encargadas al efecto. En cuanto al Tema III "La Reforma Agraria", cuyo ponente anunciado fue Carlos Lleras Restrepo de Colombia, actuando como comentaristas: Ramón Vicente Casanova de Venezuela y Guillermo Figallo de Perú. Desgraciadamente muy a última hora el ponente Lleras Restrepo no pudo cumplir su compromiso y gracias a la intervención personal del doctor Fernando Hinestrosa fue posible que en un breve tiempo se presentara la ponencia cuyo autor fue Otto Morales. Es importante hacer resaltar la formalidad ejemplar de cumplir el compromiso contraído por la Universidad Externado de Colombia, pues cuando apenas en noviembre de 1974 en que se tomó el acuerdo de fijar como sede para dicha conferencia a la Universidad Externado de Colombia, el doctor Fernando Hinestrosa, Rector de dicha Universidad, ya estuvo en enero de 1975 en la Secretaría General de la UDUAL y enviamos la primera convocatoria con fecha 31 del propio mes de enero. Desde entonces se fijó el temario definitivo, se precisó el calendario a que debía sujetarse la reunión y las normas para los trabajos que serían presentados en la conferencia mencionada. El estricto apego a estos lineamientos fue la característica de la reunión y solamente hechos fuera del alcance de su Rector, y de su principal colaborador en la realización del evento, Raúl Carrera Lastra, fueron elementos imprevisibles que alteraron el curso de los acontecimientos. La Memoria respectiva está por editarse y hemos hecho arreglos para seguir el estilo, formato y presentación de la misma, para que se publique bajo la dirección de la Secretaría General de la UDUAL, con fondos que serán aportados por la sede de esta conferencia.

En la sesión plenaria del día 1º. de octubre de 1976, se eligió como sede a la Facultad de Derecho de la Universidad Central del Ecuador, para la VII Conferencia de Facultades y Escuelas de Derecho y como sede alterna la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Santo Domingo.

X Conferencia de Facultades y Escuelas de Medicina. Facultad de Ciencias Médicas, Universidad Autónoma de Santo Domingo, 4-9 de diciembre de 1977.

Como se informó ya anteriormente, en la última sesión de la IX Conferencia de Facultades y Escuelas de Medicina, se tomó el acuerdo de nombrar a Santo Domingo sede para la X Conferencia. En cumplimiento de tal acuerdo y previa correspondencia entrecruzada con el doctor José García Ramírez, Decano de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, se convino en celebrar en la Secretaría General de la UDUAL en la Ciudad Universitaria de México, reuniones que tuvieron lugar los días 20, 21 Y 23 de julio del presente año, para dar los primeros pasos en la organización de la citada reunión. De acuerdo con lo prescrito en los reglamentos respectivos, se hicieron los arreglos para la concurrencia a dichas reuniones del doctor Angel Fernández Vila, Presidente de la IX Conferencia y del doctor Jorge Andrade, Relator General de la misma. En dichas reuniones se tomaron los acuerdos que a continuación se expresan: Que la reunión tuviera lugar los días anteriormente señalados; que el tema general de la reunión sería "La práctica médica y la formación del personal de salud", en el que se tratarían los siguientes apartados: I "Análisis de la práctica médica actual en América Latina" (Alternativas y tendencias. Líneas de investigación); II "La interacción entre la comunidad y la universidad en el proceso educativo; III "Criterios y mecanismos para la integración docente-asistencial"; además se organizará una Mesa Redonda que se ocupara de tratar el tema:

“Los medicamentos la práctica médica”. Se intercambiaron opiniones y se discutieron las posibilidades de hacer figurar como ponentes y comentaristas a distinguidos educadores médicos, buscando una distribución equilibrada de los diversos países de la América Latina. Se tomó el acuerdo, igualmente, de celebrar una nueva reunión preparatoria en la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Autónoma de Santo Domingo en diciembre de 1976, y una tercera que tendría lugar nuevamente en las oficinas de la Secretaría General de la Unión, en fecha aún no determinada.

Hasta aquí he informado de las conferencias que tuvieron lugar durante el período a que se refiere este informe y de los pasos concretos que se han dado para organizar otras reuniones, pero conviene que a continuación relate la situación en que se encuentran otras conferencias postpuestas y que no se han podido llevar a efecto hasta la fecha:

VIII Conferencia de Facultades y Escuelas de Arquitectura de América Latina (VIII CLEFA).

Se ha informado que durante la última sesión plenaria de la VII Conferencia que tuvo lugar en la ciudad de Quito, Ecuador, se acordó que fuera sede para la siguiente la Escuela de Arquitectura de la Universidad de La Habana.

Fue hasta el 18 de mayo del presente año, que recibimos una atenta carta del arquitecto Angel Vega García, Director de la Escuela de Arquitectura de dicha Universidad, en la que amablemente expresa que por el alto número de eventos nacionales e internacionales que se efectuarán en estos años en dicha Universidad y por el intenso programa de su Escuela en particular, se ha considerado que no es posible efectuar la VIII CLEFA en Cuba como hubiese sido el deseo de todos. Agradece profundamente el acuerdo que se había tomado en la VII CLEFA y declina la posibilidad de organizarla en La Habana.

Como no se tomó el acuerdo de designar una sede alternativa, hemos puesto en conocimiento de los hechos referidos al señor arquitecto Mario Solís Guerrero que presidió la reunión anterior, en espera de una sugestión sobre la manera en que debemos proceder en el presente caso.

VII Conferencia de Facultades y Escuelas de Economía de América Latina.

También en el caso de la VI Conferencia de escuelas y facultades de Economía que tuvo lugar en Guadalajara, México, se tomó el acuerdo de celebrar en la Universidad de La Habana la siguiente reunión. En este caso se ha recibido un telegrama del doctor Hermes Herrera Hernández, Rector de la Universidad de La Habana, en que nos manifiesta que debido a los cambios de estructura y reorganización de la educación superior, no será posible sostener el compromiso de celebrar en 1977 la reunión de referencia. Nos anuncia que el doctor Oscar García, actual Viceministro de Educación Superior de Cuba, que concurrirá próximamente a la VII Asamblea General de la UDUAL, discutirá con nosotros la posible fecha, posterior a la prevista inicialmente, para convocar a la reunión de referencia.

I Conferencia sobre Legislación Universitaria.

Esta reunión había sido convocada para celebrarse en la Universidad Nacional de Ingeniería del Perú el pasado mes de noviembre, nos hemos visto en el caso de anunciar su postergación indefinida, después de numerosas instancias comúnmente no contestadas ante sucesivos Rectores de dicha Universidad y también ante los Directores Generales del Consejo Nacional de la Universidad Peruana. Finalmente hemos hecho del conocimiento del actual Rector de tal universidad, señor ingeniero Jorge Cabrera Tapia, que se había hecho del conocimiento del Consejo Ejecutivo de la UDUAL y se había tomado la determinación de cambiar de sede para esta reunión, a menos que se dieran pasos inmediatos en el término de un mes para la organización del evento, pues los trabajos presentados oportunamente por los ponentes y comentaristas estaban perdiendo actualidad ya que se habían solicitado desde noviembre de 1974. Nuestra última comunicación tuvo fecha 9 de agosto del presente año.

Con anterioridad se había hecho del conocimiento del Rector de la Universidad Nacional de Ingeniería de Perú, que la Facultad de Derecho de la Universidad Central del Ecuador estaba dispuesta a organizar la reunión de referencia, con motivo del Sesquicentenario de la Fundación Republicana de dicha Universidad.

Durante la celebración de la VII Conferencia de Facultades y Escuelas de Derecho que tuvo lugar en la ciudad de Bogotá, Colombia el pasado mes de septiembre, hablamos extensamente con el doctor Camilo Mena, Rector de la Universidad Central del Ecuador, y nos ha ofrecido dar los pasos para la organización inmediata de dicha reunión y nos ofreció conversar más extensamente en el próximo mes de noviembre en que estará presente para la VII Asamblea General de la UDUAL, para formalizar los arreglos. El doctor Camilo Mena tiene interés en celebrar la reunión durante el próximo mes de febrero o a más tarde en marzo del próximo año en que terminarán las conmemoraciones del Sesquicentenario de la Fundación Republicana de la Universidad Central del Ecuador.

II Conferencia Latinoamericana de Facultades y Escuelas de Ingeniería.

En este caso como el anterior, se dieron todos los pasos y se convocó formalmente para esta reunión teniendo como sede la Universidad Nacional de Ingeniería del Perú, que debería haber tenido lugar del 5 al 10 de octubre de 1975. Como en el caso anterior, se convocó formalmente a todas las facultades de ingeniería de Latinoamérica con fecha 13 de noviembre de 1974 para concurrir a dicha reunión. Se fijó un temario general que sería: "Ingeniería y Cambio Social", con tres subtemas: I "Adaptabilidad profesional del ingeniero"; II "Diseño curricular"; III "La enseñanza de la ingeniería y las necesidades nacionales". Se designaron ponentes y comentaristas de diversos países de la América Latina, la mayor parte de los cuales entregaron sus trabajos en tiempo oportuno y se reprodujeron en nuestra revista "Universidades". A la Universidad de Ingeniería por diversas circunstancias no le ha sido posible cumplir ese compromiso, y después de peticiones iniciales de postergación de la Conferencia, no ha podido llevarse a efecto. Se recibió con fecha 30 de marzo de 1976 un oficio del Presidente del Comité Ejecutivo de la celebración del Centenario de dicha institución, una comunicación en que se precisaba que en agosto de 1976, tendría lugar la Conferencia sobre Legislación Universitaria y en octubre de este mismo año, la de Ingeniería; en ambos casos se fijaban los nombres de los profesores responsables de tales eventos, siendo para el primero Luis Felipe Gálvez y Avelardo Quendo, y para el segundo los ingenieros Augusto Navarro Palma y Carlos Ruíz Altuna. Lamentablemente ya perdimos totalmente toda comunicación con dicha universidad, pues hemos girado oficios a las diversas personas encargadas de tales eventos y al actual Rector de la Universidad, ingeniero Jorge Cabrera Tapia y no hemos recibido ninguna respuesta. Por lo demás, hemos recibido informaciones indirectas sobre la imposibilidad en que se encuentra dicha Universidad para cumplir con los compromisos contraídos.

En vista de lo anterior, durante nuestra última visita a Colombia en el mes de septiembre próximo pasado, nos pusimos en contacto con el señor Rector de la Universidad del Cauca, doctor Oswaldo Rengifo Otero, que va a celebrar el año entrante el Centenario de la Fundación de esa Universidad, que según entiendo es la principal de Colombia en la rama de Ingeniería, para ofrecerle la posibilidad de la celebración de una Conferencia que está totalmente planeada y para la que se han presentado muchos de los trabajos oficiales y por lo mismo no se requiere de largo tiempo para su preparación. Naturalmente que esto sería previa afiliación de la Universidad del Cauca que por ahora no se encuentra afiliada. Dejamos información completa sobre los requisitos de afiliación en conversación directa con el señor Rector de dicha Universidad del Cauca y nos ofreció hacer las gestiones oportunas para la afiliación y para solicitar posteriormente la sede para la reunión ya mencionada.

CONFERENCIAS INTERNACIONALES

VI Conferencia General de la Asociación Internacional de Universidades. 19-25 de agosto de 1975, Universidad de Moscú.

La semana anterior a esta conferencia y encontrándome concurriendo a la reunión previa, del Consejo de Administración de dicha Asociación Internacional, tuve la desgracia de caer enfermo de una trombosis arterial en la pierna derecha que me obligó a interrumpir mi concurrencia a la reunión y por lo tanto, a la VI Conferencia General de la AIU. El doctor Felipe Mac Gregor y el doctor Carlos Tünnermann, que asistían a la reunión del Consejo de Administración en Leningrado como miembros que son de dicho Consejo, tuvieron conocimiento oportuno de mi accidente y me prestaron sus valiosos auxilios, por lo que les estoy profunda-

mente reconocido. Deseo mencionar aquí que el doctor Guillermo Soberón envió cartas, que mucho estimo, como también lo hice en lo personal, de agradecimiento tanto al doctor Ternov, Rector de la Universidad de Moscú, por sus atenciones personales y a la doctora Ganelina de la Academia de Ciencias de Moscú que estuvo a cargo de mi tratamiento.

El doctor Felipe Mac Gregor, Presidente de nuestra organización, podrá informar a ustedes sobre algunos particulares del desarrollo de la VI Conferencia General de la AIU en Moscú.

Tercer Centenario de la Universidad de San Carlos de Guatemala, 31 de enero de 1976.

Oportunamente se nos invitó a celebrar una sesión del Consejo Ejecutivo con motivo del Tercer Centenario de la Fundación de la Universidad de San Carlos de Guatemala. El doctor Felipe Mac Gregor se vió en el caso de declinar esa amable invitación con motivo de que estaba convocado el Consejo a una reunión en la ciudad de México en el mes de abril del propio año, en la proximidad de la VII Asamblea General que habría de tener lugar en el mes de mayo de 1976, según la convocatoria que se había distribuido ya a todas las universidades de la América Latina. Así se le hizo saber al doctor Roberto Valdeavellano, Rector de dicha Universidad, y se tenía intención de que en ocasión del viaje a México, se tuviera oportunidad de participar en alguna forma en dicha importante conmemoración.

Con motivo de la proximidad de la VII Asamblea General, que como decíamos se proyectaba celebrar en el mes de mayo y la necesidad de estar presente activando la construcción del nuevo edificio en la Ciudad Universitaria, nos vimos precisados a delegar en el licenciado Sergio Domínguez Vargas, Secretario General de la Universidad Nacional Autónoma de México, la representación de la UDUAL, limitándonos a felicitar calurosamente a su Rector y al Consejo Universitario, así como a su personal académico, administrativo y alumnado por la trascendente ocasión, reconociendo, agradecidos, la paternidad de esa Casa de Estudios como origen de nuestro organismo.

Sesquicentenario de la Fundación Republicana de la Universidad Central del Ecuador. 18 de marzo de 1976.

Causas semejantes impidieron nuestra presencia en la Conmemoración del Sesquicentenario de la Fundación Republicana de la Universidad Central del Ecuador, pues fue hasta el mismo mes de marzo cuando nos vimos en la necesidad de transferir para el segundo semestre del presente año nuestra proyectada VII Asamblea General.

UNESCO-AIU Reunión de expertos en organización de educación Post-secundaria. Londres, Inglaterra. 27-30 de julio de 1976.

No tuvimos ninguna participación directa en esta reunión y la mencionamos solamente porque recibimos de la Asociación Internacional de Universidades, por medio de su Secretario General, una petición para sugerir dos nombres que pudieran representar a la América Latina en la reunión de referencia. Se sugirieron los nombres del doctor Pablo Latapí y del ingeniero Manuel Pérez Rocha con el objeto mencionado. El doctor Pablo Latapí fue seleccionado y recibió una invitación de la UNESCO para asistir a la reunión mencionada. A su regreso de Inglaterra, el doctor Latapí nos entregó un informe del desarrollo de dicha reunión y depositó en la Biblioteca de la UDUAL los documentos que fueron presentados en la reunión mencionada. Se da cuenta de toda la información relativa a esta reunión, en nuestra revista "Universidades", en donde se incluye el informe rendido por el doctor Latapí.

Asociación Colombiana de Universidades y Consejo Nacional de Universidades Venezolanas. Bogotá, Colombia, 26-30 de julio del presente año.

Este primer encuentro de Rectores de las Universidades de Venezuela y Colombia fue cuidadosamente preparado por ambas asociaciones y tuvo lugar en Bogotá y en la Ciudad de Paipa en Boyacá, Colombia, en los días antes señalados. Recibimos una información muy adecuada y oportuna sobre la reunión de referencia y tuvimos la decisión de concurrir a tal encuentro, pues aunque se trataba de una reunión sub-regional, siempre vemos con simpatía cualquier acercamiento entre instituciones que estimule la confraternidad y cooperación en las labores universitarias. Solamente a última hora y debido a las indispensables labores de traslado de nuestras oficinas a los nuevos locales, nos vimos obligados a no estar presentes, pero nos hicimos representar

por el doctor Carlos Tünnermann Bernheim, Ex-Presidente de la UDUAL y quien siempre ha permanecido atento a las labores y programas de nuestra organización.

VENEZUELA -UNESCO-PNUD Reunión Latinoamericana y del Caribe sobre nuevas formas de educación Post-Secundaria. Caracas, Venezuela, 20-27 de septiembre de 1976.

Nuestra participación en esta Conferencia fue estrictamente imprevista, pues extrañamente se nos excluyó de enviar invitaciones formales a esta reunión auspiciada por el Banco Interamericano de Desarrollo y promovida por un comité local de Caracas, Venezuela. La carencia de invitación específica a esa reunión fue tanto más extraña cuanto que recibimos información oportuna enviada por el doctor Fernando Molina del Banco Interamericano de Desarrollo y teníamos conocimiento de que la Asociación Mundial y varias sub-regionales de universidades Latinoamericanas estuvieron invitadas con toda oportunidad. Este es el caso de la Asociación Internacional de Universidades, que nos escribió especialmente para pedirnos que sugiriéramos el nombre de una persona concurrente a la Conferencia de que se trata, para que llevara la representación de la AIU. Sugerimos al efecto, el nombre del doctor Pablo Latapí, aún cuando sabíamos que concurriría el doctor Carlos Tünnermann ex-Presidente de la UDUAL, por considerar que era incongruente su participación por sus estrechas ligas con nuestra organización. Tuvimos conocimiento de que la Asociación de Universidades del Caribe y el Consejo Superior de Universidades Centroamericanas habían sido invitadas. Posteriormente supimos que el doctor Felipe Mac Gregor, Presidente de la UDUAL, invitado a título personal. Concurrimos un solo día a la reunión, por haber recibido una llamada telefónica directa del señor Ministro de Educación de Venezuela, doctor Luis Manuel Peñalver, encontrándonos en Cuernavaca, Morelos, en que reclamaba insistentemente. nuestra presencia y mostraba extrañeza por no habérsenos invitado, no obstante los cablegramas que habían cruzado el doctor Tünnermann con el doctor Fernando Molina, del BID, en que reclamaba insistentemente fuera invitado nuestro Secretariado.

Con motivo del compromiso contraído para estar presente en Bogotá, Colombia, precisamente el 24 de septiembre, dos días antes de la inauguración de la VI Conferencia de Facultades y Escuelas de Derecho organizada por la UDUAL, nos vimos obligados a permanecer solamente algo más de 24 horas para cumplir con el compromiso personal con el doctor Peñalver.

En nuestra revista "Universidades" publicaremos unos trabajos que fueron presentados ante esta reunión, a la que concurren no menos de dos mil personas predominantemente de nacionalidad norteamericana y muy pocos representantes de América Latina, no obstante que la conferencia nominalmente se refería a Latinoamérica. Podrá verse por nuestras publicaciones en la revista "Universidades" que algunos de los trabajos presentados fueron de sobresaliente interés.

Anexo 4 ESTADISTICAS UNIVERSITARIAS LATINOAMERICANAS

Se ha logrado la publicación del Censo 1972-1973 que entregamos a los señores Consejeros y conjuntamente se hará entrega en esta reunión, de una recopilación que se ha logrado hacer de los datos recogidos de nuestros censos en una década, correspondiente a 1962-1971 del estado de la educación superior en toda la América Latina, con correlaciones socio-políticas y económicas, con algunos indicadores obtenidos de otras fuentes. Este trabajo ha sido elaborado bajo la dirección general de Juan Francisco Castellanos, con la colaboración de Jesús Hidalgo y Juan José Huerta, economistas, e Ignacio Sosa, sociólogo.

Debemos destacar aquí la trascendencia del trabajo referido y creemos que por primera vez se presenta una elaboración que reconocemos es provisional, pero basado en hechos reales de nuestros censos seguidos por 13 años que es la proyección real de la situación de América Latina en materia de educación superior y su significado y perspectivas.

Anexo 5 DEPARTAMENTO DE PUBLICACIONES

Con el presente informe se entregan los números 64 y 65 de nuestra revista "Universidades", correspondientes a los trimestres segundo y tercero del presente año, por lo que podrá verse que nos encontramos al

corriente. Ha mejorado ostensiblemente en su presentación y nos proponemos mejorarlas en su contenido en los próximos números.

Se entrega también el "Censo Universitario Latinoamericano" correspondiente a los años de 1972-1973 y una "Historia de la Unión de Universidades de América Latina" que hemos elaborada meticulosamente comprendiendo los informes de los Secretarios Generales a los Consejos Ejecutivos y a las Asambleas Generales en 27 años de existencia de la UDUAL.

Se entrega también un ejemplar del volumen titulado "Examen de una década de la Universidad y la Sociedad en Latinoamérica (1962 - 1971)" que ha sido descrito anteriormente. Una publicación adicional, es un folleto descriptivo del nuevo edificio de la UDUAL, en el que se deja constancia de nuestro agradecimiento a la Universidad Nacional Autónoma de México por la gran colaboración que ha prestado a nuestro desarrollo y en el que se hacen figurar nuestros esfuerzos proseguidos por 9 años, desde que en 1967 se tomó el acuerdo de designar a México sede permanente de la UDUAL ante los sucesivos Rectores de la Universidad Nacional Autónoma de México, de los cuales siempre recibimos colaboración que hemos reconocido. Al doctor Guillermo Soberón le ha correspondido el honor de realizar esta magna obra que sin duda estimulará a otras Universidades asociadas a contribuir con mayores apoyos a la labor que nos tienen encomendada.

Anexo 6 AFILIACIONES

Durante el período a que se refiere el presente informe solamente tuvimos la desafiliación de la Universidad Federal de Río de Janeiro, sin que el Rector diera razón alguna para tomar dicha determinación.

Anexo 7 Por otra parte, hemos recibido un gran número de solicitudes de afiliación, particularmente de México, de muchas Universidades que llenan todos los requisitos formales para ser miembros de nuestra asociación.

Con fecha 2 de agosto del presente año nos permitimos enviar una circular a todos los miembros del Consejo Ejecutivo informando que una serie de instituciones solicitaron su membresía y que llenaban todos los requisitos que requieren nuestros Estatutos, y pedíamos la opinión de los señores consejeros, con el fin de acelerar los trámites de afiliación, nos hicieran llegar su opinión anticipadamente. Estas fueron las siguientes: Universidad de Aguascalientes, con antecedentes de fundación en el año de 1867 como institución de educación media y superior; el Centro de Investigación y Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional, que fue fundado en el año de 1961; el Centro de Enseñanza Técnica y Superior (CETYS) de Baja California, fundado en el año de 1961; la Universidad de Monterrey, fundada en el año de 1969; la Universidad Regiomontana, fundada en el año de 1969, con sede también en la ciudad de Monterrey. Todos estos centros de estudios superiores pertenecen a la República Mexicana. De Colombia, incluimos solamente la solicitud de la Universidad de Medellín, fundada en el año de 1950, con régimen jurídico privado y que imparte siete carreras profesionales a nivel de licenciatura.

Posteriormente, con fecha 6 de septiembre enviamos una nueva circular al Consejo Ejecutivo agregando la petición de afiliación de la Universidad Nacional de San Luis Gonzaga de Ica, Perú, fundada en el año de 1.955, con régimen jurídico oficial, donde se imparten 11 carreras profesionales a nivel de licenciatura con estudios de post-grado y matrícula total de 5,032 alumnos en 1973, con 608 egresados para el mismo año.

Para el caso de la Universidad Autónoma Metropolitana que fue fundada en el año de 1973 y que por lo tanto no llena el requisito de antigüedad, incluimos su petición en vista del gran desarrollo en sub-estructuras que garantizan su continuidad, pero naturalmente queda a la resolución del Honorable Consejo su incorporación.

El caso de la Universidad de Guanajuato, México, presenta una situación particular, pues estuvo afiliada con anterioridad hasta enero de 1966, fecha en que pidió su desafiliación. El nuevo Rector, licenciado Eugenio Trueba Olivares ha pedido su reincorporación y habiéndose llenado previamente todos los requisitos, solamente se le pidió su cuota respectiva de incorporación que ha sido cubierta, por lo tanto, hemos vuelto a considerarla como Universidad afiliada. Existen numerosos casos de instituciones de educación superior que han pedido información acerca de los requisitos de incorporación y se les ha dado respuesta en cada caso,

pero no se han completado los trámites para su incorporación formal, o simplemente no se han cubierto las cuotas correspondientes.

Anexo 8 Es de mencionarse, el caso de la Universidad Nacional de Buenos Aires, que el Rector Normalizador de esa Universidad, resolvió que fuera desafiliada de nuestra organización, lo cual nos fue comunicado oficialmente por el Secretario General de dicha institución. Gracias a la intervención de amigos comunes logramos que dicho acuerdo fuera modificado por el Rector Eduardo Mangiante y nos fue comunicada de manera formal por una resolución que se asienta que “deja sin efecto la resolución No. 137 dictada el 25 de septiembre de 1975, mediante el cual se dispuso la desafiliación de esa casa de estudios de la Unión de Universidades de América Latina”. Hemos agradecido la determinación y hemos dado la bienvenida a la Universidad Nacional de Buenos Aires que tanto ha contribuido al desarrollo de nuestra institución.

Anexo 9 El doctor Pedro Velloso, Rector de la Pontificia Universidad Católica de Río de Janeiro, con fecha 26 de marzo de 1976, se dirigió a esta Secretaría General para informar que debido a situaciones económicas se había visto obligado a reducir el número de Asociaciones Internacionales y Regionales a que pertenecía, por lo tanto, nos pedía su desafiliación a la UDUAL. En este caso, como solamente mencionaba razones de carácter económico, nos permitimos dirigir al doctor Velloso una carta en que le mencionábamos otras posibilidades de financiamiento para nuestra organización y anunciamos que pediríamos a nuestro Consejo Ejecutivo se eximiera a dicha Universidad de cooperar económicamente por el término que determinara el mismo Consejo. El doctor Velloso contestó una amable carta agradeciendo nuestra actitud y autorizándonos para hacer la petición del caso.

Anexo 10 Lo mismo tenemos que decir con respecto a la Universidad Nacional del Litoral, de Argentina, que con fecha 29 de abril de 1976 el Coronel José Hipólito Núñez, Delegado de la Junta Militar en la Universidad Nacional del Litoral, nos ha hecho igual petición de desafiliar su Universidad por razones estrictamente económicas. Hemos dado respuesta al mencionado Coronel y también indicamos que podríamos contar con otros recursos y evitar de esta manera la desafiliación de esa institución, comprometiendo la situación económica ya de suyo lamentable en que nos encontramos. También ha dado respuesta a nuestra carta, agradeciendo la generosa colaboración puesta de manifiesto por la UDUAL y habla de la grave crisis económica por la que atraviesa la nación por la falta de crédito presupuestario.

En nuestro capítulo siguiente nos ocuparemos del estado financiero de nuestra institución que según veremos, de no ser por la ayuda constante que nos presta la Universidad Nacional Autónoma de México, cancelaríamos la mayor parte de nuestras actividades, pero esperamos que ahora, y sobre todo en el curso de la VII Asamblea General de la UDUAL, se puedan tomar resoluciones para mejorar nuestra situación económica, apelando a contribuciones especiales y recurriendo a posibilidades de financiamiento de organizaciones de carácter cultural. No se puede negar que la situación económica por la que pasan la mayor parte de nuestras naciones latinoamericanas compromete el mantenimiento de una institución como la nuestra que requiere de recursos para establecer nuevas formas de sostenimiento fuera de los pobres medios que están a disposición de nuestras instituciones llenas de carencias y abundantes en problemas.

Anexo 11 Deseo referirme en último término a un alto número de institutos tecnológicos que se han desarrollado en los últimos años en México y en otros países, que son indiscutiblemente instituciones de educación superior que pueden afiliarse a la UDUAL como dispone el Artículo Tercero de nuestros Estatutos con el carácter de Instituciones Asociadas, puesto que el artículo mencionado señala dos clases de miembros; los titulares y los asociados que deberán llenar los requisitos señalados en el Artículo Cuarto, con excepción del relativo al número mínimo de tres facultades o escuelas, que señala el inciso b) de dicho artículo.

Enunciaremos a continuación todos los institutos tecnológicos de México que han solicitado su afiliación y otros a los que también puede aplicarse el Artículo Tercero de nuestros Estatutos: Instituto Tecnológico Regional de Querétaro; Instituto Tecnológico Regional de Orizaba; Instituto Tecnológico Regional de Oaxaca; Instituto Tecnológico Regional de Mérida; Instituto Tecnológico Regional de Villahermosa; Instituto Tecnológico Regional de Puebla; Instituto Tecnológico Regional de Culiacán; Instituto Tecnológico Regional de Celaya; Instituto Tecnológico Regional de Aguascalientes; Instituto Tecnológico Regional de Nuevo Laredo; Instituto Tecnológico Regional de San Luis Potosí; Instituto Tecnológico Autónoma de México; Instituto Tecnológico Regional de Veracruz; Instituto Tecnológico Regional de Veracruz; Instituto Tecnoló-

gico Regional de Juchitán; Instituto Tecnológico Regional de Zacatepec; Instituto Tecnológico Regional de Durango; Instituto Tecnológico Regional de Morelia; Instituto Tecnológico Regional de Saltillo; Instituto Tecnológico Regional de Ciudad Juárez; Instituto Tecnológico Regional de Chihuahua.

Anexo 12 ESTADO FINANCIERO

Se presenta el informe de auditoría del despacho de Castillo Miranda correspondiente al ejercicio de 1975 e igualmente se hace con el correspondiente al período comprendido entre el 1º de enero y el 31 de agosto de 1976.

Como podrá verse, de no ser por las aportaciones de la Universidad Nacional Autónoma de México, nos veríamos en el caso de suprimir la mayor parte de nuestras actividades, puesto que sus aportaciones han alcanzado en el año de 1975 el 87% de nuestras erogaciones, sin considerar los gastos de edificio, de teléfonos, de corriente eléctrica, agua, etc., además de la publicación de nuestra Revista "Universidades".

Las cantidades que se esperaba percibir por un presupuesto de ingresos muy conservador, por concepto de cuotas de afiliación y venta de publicaciones eran para 1975 de US \$ 29,000.00 y se recibieron en el curso del mismo año solamente US \$ 18,053.86 que se dividieron en la siguiente forma: Por cuotas corrientes de afiliación por 1975, U.S. \$ 6,600.00; por adeudos anteriores, U.S. \$ 6,800.00; por venta de publicaciones, U.S. \$ 4,653.86.

El único dato estimulante es que la cantidad presupuestada por venta de publicaciones (US\$ 4,000.00) fue ligeramente superada, lo cual parece indicar un aumento en el interés en recibir las.

La cantidad aportada por la Universidad Nacional Autónoma de México figuró en su presupuesto para 1975, por la cantidad de US \$ 136,888.00 de la cual US \$ 78,784.00 correspondieron a personal comisionado totalmente para trabajar en la UDUAL, US \$ 42,535.45 por concepto de personal contratado directamente y gastos ejercidos directamente por nosotros y una partida de US \$ 15,568.55 que fue ejercida por la Universidad misma para cubrir gastos de las máquinas copadoras y gastos de telégrafo.

En lo que se refiere a las liquidaciones correspondientes a los meses de enero a agosto de 1976, también bajo auditoría del Bufete de Castillo Miranda señalaré a continuación las cifras correspondientes a las mencionadas para 1975.

Las cantidades recibidas por concepto de cuotas de afiliación y venta de publicaciones directamente por la UDUAL son de US \$ 13,579.86, lo que representa un 36.7% de la cantidad aportada por la Universidad Nacional Autónoma de México, que ha sido hasta dicha fecha, de US \$ 36,986.82. El aparente aumento en la proporción aportada por la UDUAL se debe en gran parte a que las cuotas de afiliación son ordinariamente cubiertas en los primeros meses del año y además por el hecho de que este año se celebra una Asamblea General y las Universidades hacen un esfuerzo por disminuir sus adeudas.

En el presente año recibimos un subsidio extraordinario por la cantidad de \$44,000.00 bolívares que fue equivalente al tipo de cambio de \$12.50 pesos mexicanos por dólar a US \$ 10,219.76. Esta aportación extraordinaria la debemos al doctor Luis Manuel Peñalver, Ministro de Educación actual de Venezuela, ilustre simpatizador de la UDUAL y gran amigo nuestro.

Sería muy deseable que el gesto de solidaridad del doctor Peñalver fuera emulado por otros funcionarios e instituciones amigas, pues es evidente que nuestra organización requiere de mayores auspicios y desarrollo que están ampliamente justificados por nuestras labores.

El edificio que ahora nos ha entregado la UNAM, quedaría incompleto si no se nos dieran los elementos para desarrollar los trabajos de investigación que ya apuntamos con un primer ensayo de análisis de una década de la educación superior y la sociedad en América Latina. Intencionalmente hemos dejado vacíos los tres cubículos que deberán ocupar los investigadores que vengan a colaborar con nuestros fondos de documentación, bibliográficos y estadísticos en los grandes problemas universitarios de América Latina. Los esquemas de trabajo que hemos elaborado, comprenden la colaboración con los centros de Estudios Latinoamericanos de las Facultades de Filosofía y Letras, Ciencias Políticas y Sociales, y Economía de la Universidad Nacional Autónoma de México. Ya se han presentado diversas peticiones de investigadores

de alta categoría intelectual que esperamos poder seleccionar en breve, una vez que tengamos asegurado el sostenimiento de esta nueva rama de nuestros trabajos.

Es oportuno señalar aquí la necesidad urgente de incrementar las cuotas que vienen cubriendo nuestras universidades asociadas, ya que se establecieron desde 1953, cuando las situaciones económicas del mundo eran muy distintas de las actuales. Me permito sugerir que se dupliquen, es decir, U.S. \$200.00 para universidades de hasta 1000 alumnos; U.S. \$400.00 para aquellas con alumnado entre 2,000 y 3,000; y U.S. \$600.00 para las que superan esta cifra. Estas cuotas se entiende que serán las mínimas y veríamos con gran complacencia contribuciones anuales mayores.

Un caso único que merece ser tomado como ejemplo, es el de la Universidad de La Habana, que siendo actualmente la cuota mínima de U.S. \$300.00, viene cubriendo puntualmente U.S. \$500.00. Otro caso digno de encomio es el de la Universidad Central de Venezuela que venía adquiriendo 135 suscripciones pagadas de nuestra Revista, aunque últimamente las haya reducido a 35.

Independientemente de que se logre el incremento de las cuotas, sería muy conveniente buscar otros fondos de financiamiento para lo que me permito sugerir se designe una Comisión de este Consejo que presente sugerencias antes del final de la Asamblea.

Bien sabemos que no parece oportuno tratar ahora de incrementar compromisos económicos frente a universidades que sabemos llenas de carencias, pero es deber nuestro encarar los problemas de estas fuentes de tensiones que representan nuestras universidades. No podemos esperar respuestas fáciles, pero justamente por eso es que hay que abordar estudios que abarquen al mismo tiempo la universidad y el medio social, logos y praxis en la hora actual, aquí, en la América nuestra, porque si bien el cuestionamiento universitario es universal, los enfoques y aproximaciones no son las mismas. Educadores, sociólogos y economistas lo intuyen y no es necesario medirlo con exactitud, como no lo es medir las grandes carencias, pero ya sabemos que no podemos aplicar soluciones comunes a estados de desarrollo distintos. Debemos buscar caminos nuevos y estamos en demanda de medios para buscarlos.

Los aumentos de cuotas, solución obvia, se nos había sugerido antes, pero tuvimos el temor de no poder responder con obra hecha la justificación de nuestras demandas. En cambio, ahora creemos que el trabajo realizado, conferencias y asambleas, censos, publicaciones y el nuevo Departamento de Investigación que nos proponemos constituir ameritan ayuda más eficaz y constante.

Con el fin de calcular el costo real de las actividades de la UDUAL se ha aconsejado en la última reunión del Consejo en Quito, que se evalúe el costo de las Conferencias a que convocamos y se consideren a tales cantidades como contribuciones extraordinarias de las Universidades que las auspician. Hemos consultado el caso a nuestros contadores y nos dicen que esta modificación complicaría enormemente sus Informes, pero desde luego se podría adoptar como una medida fuera de su control, estimativa, voluntaria, basada, naturalmente, en informes verbales o escritos y que no podría incluirse como costos de mantenimiento.

Por otra parte, parece imprudente preguntar el costo de los gastos a nuestros propios anfitriones y comúnmente no se han tenido respuestas a nuestras preguntas. Sin evaluaciones precisas y con la mención de las universidades que nos auspician, que se hace en cada caso, puede fácilmente tenerse la información que se desea. Ahora con la publicación de la "Historia de la UDUAL", se tiene a la mano toda la información requerida.

CONFLICTOS UNIVERSITARIOS

Bajo este título solíamos referirnos a los casos concretos de violación de la autonomía universitaria que se presentaban en Latinoamérica. En este período, prefiero no referirme a este capítulo, pues han sido constantes y numerosos los casos de violación de las leyes que gobernaban a las Universidades; incluso se han llegado a interpretar nuestras protestas como violatorias a los derechos internacionales. Sólo en los casos de protestas de los propios Rectores o Consejos Universitarios hemos llegado a reproducir en nuestra Revista "Universidades" las propias palabras de sus autoridades o cuando se trata de reproducir las expresiones de solidaridad de autoridades responsables de otras universidades.

La flagrante violación de las leyes universitarias como cuando se ha tratado de designación de Rectores al margen de las que se han dado en sus propias casas de estudio, también se han denunciado los hechos. Podrá verse en nuestro Volumen de Historia de la UDUAL, a través de los Informes de sus Secretarios Generales, sobre todo consultando el índice analítico, la larga serie de intervenciones de universidades que han sido mancilladas en sus libertades.

Son ya excepcionales los casos de instituciones de educación superior en que no se han violado sus leyes y derechos y no los mencionamos por el peligro de mentir. Preferimos omitir por ahora, los nombres de países que han atacado la autonomía universitaria, pues son tan numerosos que tememos quedarnos cortos.

Una política general que es necesario destacar, es la de no desafiliar universidades, pues son instituciones y no rectores las afiliadas a la UDUAL y preferimos no castigar instituciones que ya han sido victimadas; en lugar de esto, hemos preferido la actitud positiva de pedir se abran las puertas de nuestras afiliadas a funcionarios, profesores y estudiantes que se encuentren desplazados. Con este propósito se han llegado a distribuir "currícula" de personal desplazado, señalando sus respectivas especialidades. 'De este modo se ayuda a una institución que puede estar transitoriamente en desgracia y hemos llegado a canalizar ayudas a profesores y estudiantes de diversos países de nuestra área.

Anexo 13 y Anexo 14 ORGANIZACION DEL SECRETARIADO

Ha sido habitual que en esta parte del informe se refiera la organización del Secretariado, pero en este caso, en que la reunión del Consejo Ejecutivo tiene lugar por primera vez en el nuevo edificio que ahora ocupamos, con gran satisfacción nuestra, tendrán oportunidad de ver por ustedes mismos las labores que se desarrollan habitualmente en sus diversos departamentos y al mismo tiempo podrán darse cuenta de las actividades puestas en ejecución durante la VII Asamblea General de nuestra organización en las que hemos puesto empeño particular y en las que han colaborado todos los elementos del Secretariado.

Por añadidura recibirán un folleto descriptivo de nuestro edificio, en el que expresamos de una manera entusiasta y sincera todo el reconocimiento a la Universidad Nacional Autónoma de México y a su Rector, doctor Guillermo Soberón, por el impulso que nos ha dado en bien de la unidad cultural de la América nuestra.

Deseo relatar un hecho que nos parece trascendente: la organización de una serie de seminarios de información interna, al reconocer la necesidad de promover el conocimiento de nuestros mismos trabajos. En estas actividades ha participado todo el personal con el fin de describir los programas que actualmente se desarrollan en cada uno de los diversos Departamentos, y promover al mismo tiempo el interés recíproco por los trabajos que cada uno lleva a cabo. Los seminarios estuvieron primeramente a cargo de los jefes de los diversos Departamentos, Estadística, Documentación, Biblioteca, Planeamiento y Coordinación de Conferencias y Asambleas, Publicaciones, Archivo Administrativo, y se han dado amplias oportunidades para el intercambio de opiniones, sugerencias y comentarios a todo el personal de la UDUAL. En algunos capítulos especiales, sobre todo en tratándose de trabajos en curso, se han presentado series de colaboraciones de cada uno de los participantes y se ha buscado la toma de conciencia de la importancia del trabajo ejecutado que sigue los ideales de la Carta de las Universidades de América Latina y tiene los altos propósitos de contribuir a la noble causa de engrandecimiento de nuestra cultura y a las relaciones inter universitarias. Esperamos confiadamente en que la América nuestra ha de encontrar un camino eficaz para su desarrollo y que sus universidades sepan responder al llamado de formar hombres que cumplan con el deber de transformar a América Latina en un conjunto de países totalmente unidos en un núcleo común, libre de vasallajes y realmente fuerte en sus convicciones.

XXII Reunión Ordinaria de Trabajo del Consejo Ejecutivo de la
Unión de Universidades de América Latina

Informe del Secretario General 10 de noviembre de 1970 al 28 de febrero de 1977

Universidad Central del Ecuador Quito, Ecuador
4-5 de marzo de 1977

INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARIA GENERAL DE LA UDUAL A LA XXII REUNION
DEL CONSEJO EJECUTIVO, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 1º. DE NOVIEMBRE DE
1976 AL 28 DE FEBRERO DE 1977.

Hace hoy exactamente cuatro meses que celebramos en la Sala de Juntas del nuevo edificio de la UDUAL en la Ciudad Universitaria de México nuestra Vigésima Primera reunión ordinaria de Consejo Ejecutivo, y menos de cuatro meses desde que fue designado el nuevo Consejo Ejecutivo en la VII Asamblea General habrá de normar la vida de nuestra organización en los próximos tres años, de cumplirse, como es nuestro deseo y propósito, con los requisitos que señalan nuestros estatutos.

La composición del nuevo Consejo Ejecutivo se hizo del conocimiento de todas las Universidades de América Latina incluyendo a las no afiliadas a la UDUAL y a todos los organismos internacionales con los que guardamos relaciones. Ha sido en verdad impresionante el número de respuestas que hemos recibido de todas partes del mundo.

El Informe que presento ahora es sin duda corto, pero preñado de promesas a que nos obliga la magnífica casa que la Universidad de México nos ha brindado. Es una primera muestra de actividad que a sólo cuatro meses de nombrados, tengamos ya la primera reunión del nuevo Consejo y esperamos que este hecho sea augurio y promesa de constante trabajo por la noble causa que nos une y estimula. El Consejo Ejecutivo es sin duda el motor de nuestras labores; el conjunto de Rectores que lo forman, no sólo debe formar el ideario de sus funciones, de acuerdo con la Carta de las Universidades de América Latina, sino constituir la fuerza y el ejemplo de respaldo tenaz y continuado de su más caros anhelos. Un honor que sólo lleva consigo responsabilidades, llega a ser gratificante a medida que se cumplen con los propósitos que en todos los señores consejeros electos recientemente reconocemos, pues fueron nombrados después de una selección escrupulosa en que se tuvo en cuenta su latinoamericanismo. La Secretaría General no sería eficiente en manera alguna, sin el grupo de Rectores que la apoyan, la inspiran y fortalecen. Cada país representado en su Consejo, requiere el respaldo eficaz de sus Universidades y de aquí que hayamos pedido a los señores Consejeros ayuda para afiliaciones, respuestas a nuestras demandas de informes para Censos e información general para nuestra Revista, pero es inconcuso que los señores Consejeros encontrarán medios y recursos superiores a estas demandas elementales.

Una vez más estamos en la Universidad Central del Ecuador que ha sido de nuevo generosa en su acogida y respaldo permanente de nuestros programas. En esta casa que sentimos nuestra, hemos celebrado tres reuniones del Consejo Ejecutivo, la VIII Conferencia de Facultades y Escuelas de Medicina, la VII de Facultades y Escuelas de Arquitectura, ahora la Primera Conferencia sobre Legislación Universitaria y próximamente la VII de Facultades y Escuelas de Derecho. Son ya nueve Universidades Ecuatorianas afiliadas a la UDUAL y tres más las que se encuentran en trámite. La asistencia de sus Casas de Estudio a nuestras Conferencias y Asambleas ha sido constante testimonio de su interés de participación y un fuerte respaldo al ideario de la UDUAL hoy más que nunca necesitada de defensa en su cultura y de instituciones que la alienten.

Como ya dijimos nuestra XXI reunión fue en vísperas de la VII Asamblea General y debiéramos empezar ahora por, hacer el relato de sus deliberaciones, delegaciones y desarrollo general de no ser que ya tenemos en prensa la Memoria de la Asamblea en la que se consignan ampliamente los trabajos presentados, las representaciones asistentes y el magnífico relato, general que preparó el Lic. Diego Valadés y que fue aprobado de manera unánime.

Para dar testimonio de la continuidad y relevo cordial de los sucesivos Consejos, iniciaré mi exposición informando de una importante gestión que dejamos iniciado el Consejo Interior, con el empeño decisivo del Dr. Felipe Mac Gregor, y que ha sido ratificada ahora por nuestro nuevo Presidente Dr. Guillermo Soberón. Creo que procede informar al nuevo Consejo, en demanda de su respaldo.

En el mes de septiembre de 1976, tuvo lugar una importante y numerosa conferencia en Caracas sobre Educación Post-Secundaria en América Latina, organizada conjuntamente por el Banco Interamericano de Desarrollo y el Ministerio de Educación de Venezuela. En dicha reunión se presentaron numerosos trabajos predominantemente de autores norteamericanos, sobre formas de enseñanza abierta. La concurrencia a dicha reunión fue de aproximadamente 2000 personas, con marcado predominio de extranjeros.

En dicha ocasión, hablamos extensamente el Dr. Felipe Mac Gregor y el suscrito con el Dr. Fernando Molina, que representaba al BID en dicho evento, sobre la posibilidad de organizar en la UDUAL unos seminarios que se prestarían para analizar más estrechamente y como "seguimiento" de la reunión de Caracas, las diversas relaciones entre Universidad y Sociedad. El Dr. Molina nos dijo que el proyecto era viable y nos dió consejos sobre la forma de presentar la proposición y la demanda de financiamiento. Con ocasión de la VII Asamblea en México redactamos la petición y fue precedida de sendas cartas personales que apoyaban la petición de la UDUAL, del Sr. Ministro de Economía y Finanzas del Perú Luis Barúa Castañeda y el Secretario de Educación de México Ing. Victor Bravo Ahuja. Ahora nos complace informar a los señores Consejeros de tales antecedentes, así como de la carta dirigida al Lic. Antonio Ortiz Mena, Presidente del BID que firmamos conjuntamente con el Dr. Guillermo Soberón en que se ratifica la petición inicial con el Dr. Felipe Mac Gregor.

No habíamos tenido hasta la fecha respuesta alguna, pero tenemos noticias indirectas de que han pasado estos documentos a estudio del Dr. Fernando Molina.

El proyecto presentado ha sido provisionalmente elaborado para discusiones y análisis posteriores, comprendiendo un costo de US\$ 500.000.00 con lo que se cubrirían gastos de investigadores de alto nivel que vinieran a trabajar por tiempos variables, bajo una dirección común, ajena al suscrito, en los problemas fundamentales del encuentro entre Universidad y Sociedad.

Independientemente de la resolución del BID que puede demorar varios meses, deseo plantear la necesidad urgente de iniciar algunos estudios que se debaten actualmente en todas nuestras universidades; pero que quisiéramos sin mayor demora, trabajar de inmediato con el apoyo de los señores Consejeros. Algunos análisis urgentes que he esbozado, son los siguientes:

- a) gratuidad y crédito educativo.
- b) problemática de las Universidades estatales frente a las privadas.
- c) la docencia integrada al trabajo.
- d) la investigación científica y la investigación aplicada.
- e) la manipulación interesada de las Universidades.

Claro es que todos tenemos en la mente estos y otros temas, pero justamente por esto, se requiere de un análisis profundo, serio y documentado para ofrecerse a grupos de trabajo que examinen con criterio profesional estos problemas.

Creo que con aportaciones institucionales de algunas de nuestras universidades afiliadas podríamos empezar algunos de estos trabajos para los cuales la UNAM nos ha proporcionado algunos elementos estadísticos, documentales y de espacio para su desarrollo. Nos agradecería que los señores Consejeros pudieran elegir algunos u otros temas de los señalados para prestarle algún apoyo económico.

Los trabajos de la Secretaría General siguen su curso; se está procediendo a la organización de nuevas Conferencias, se han distribuido los Cuestionarios para el Censo 1974-1975 y esta por aparecer el número 66 de nuestra Revista, pero de estos hechos se hará una relación pormenorizada. El dato de mayor interés que deseo destacar es que se ha establecido en la nueva sede de la UDUAL, un despacho para la Presidencia que ocupará el Dr. Soberón con el propósito de estar más en contacto con nuestras actividades, concurrendo semanariamente a dicha oficina.

CONFERENCIAS ORGANIZADAS POR LA UDUAL.

Primera Conferencia sobre Legislación Universitaria.

Quito, Ecuador 6-10 marzo 1977.

Como recordarán los señores Consejeros esta reunión la teníamos programada para celebrarse en la Universidad de Ingeniería de Perú, a celebrarse en Noviembre de 1975 y cuya convocatoria fue enviada el 13 de noviembre de 1974, conjuntamente por representantes de dicha Universidad y esta Secretaría General. Con dicho evento y otra Conferencia de Escuelas de Ingeniería se conmemoraría el Primer Centenario de la Fundación de dicha Casa de Estudios.

Todavía en marzo de 1975 en que tuve ocasión de visitar la Universidad de Ingeniería, hablamos formalmente de dichos eventos con el Sr. Rector Manuel Yabar Dávila, el Dr. Luis Felipe Galvez y el Ing. Augusto Navarro Palma y se adelantaron algunos pasos para la organización.

Es decir que existió el propósito firme de cumplir con los compromisos contraídos con la UDUAL y fue ciertamente por motivos de fuerza mayor lo que impidió la realización de esta Conferencia que estuvo siendo diferida sin lograr fijar fecha para su celebración en la sede original.

Fue hasta el mes de marzo de 1976, ya anunciada repetidas veces la diferición de nuestra Conferencia de Legislación Universitaria cuando el Dr. Camilo Mena recién nombrado Rector de la Universidad Central del Ecuador, nos ofreció por primera vez, la posibilidad de celebrar en su sede la Conferencia que teníamos planeado en Perú y conmemorar con dicho evento el Sesquicentenario de la Fundación Republicana de dicha Universidad. Ofrecimos consultar el caso con la sede previa y con el Consejo Ejecutivo. Solo después de llenados estos requisitos, aceptamos el generoso ofrecimiento del Dr. Mena.

Tuvimos oportunidad de hablar extensamente con el propio Dr. Mena, en ocasión de la VI Conferencia de Derecho que tuvo lugar en Bogotá, Colombia, en septiembre de 1976 y finalmente en Oaxtepec, México durante la VII Asamblea General, el pasado mes de noviembre. Todos los acuerdos que se tomaron en esta última ocasión fueron motivo de un convenio que fue suscrito por el Dr. Camilo Mena, en su condición de Rector de la Universidad Central del Ecuador. El Dr. César Muñoz Llerena, Secretario del Consejo de Educación de la República del Ecuador, el Dr. Pedro Rojas, Coordinador de Conferencias de la UDUAL y el suscrito, Secretario General de la misma.

Deseamos elogiar ampliamente a los Drs. Mena y Muñoz Llerena por haber acogido sin modificación alguna todos los compromisos y arreglos que habíamos adelantado para la sede primitiva. De esta manera figuran todos los ponentes y comentaristas elegidos inicialmente, los cuales en muchos casos ya habían entregado sus trabajos y aun se habían publicado en las páginas de nuestra Revista "Universidades".

Al dar cuenta del cambio de sede de nuestra Conferencia indicamos a todos los autores que esperábamos que quienes consideraran que sus temas respectivos debieran actualizarse, en vista del excesivo tiempo transcurrido desde su presentación, les rogábamos hacerlo, ofreciendo desde luego, la nueva publicación o la de la "adición" que consideraran pertinente.

La mayor parte de los ponentes y comentaristas contestaron que no habría lugar a modificar sus escritos, pero el Dr. Francisco Miró Quesada, ha creído conveniente mandar una nueva versión del suyo, que estima lo mejora.

La forma definitiva del temario y los nombres de los ponentes y comentaristas que de acuerdo con el Dr. Mena se completó y corrigió, es la siguiente:

TEMA GENERAL: La Legislación Universitaria en la solución de los problemas de las universidades latinoamericanas.

TEMA I: Universidad y Constitución en América Latina.

Ponente Jorge Mario García Laguardia (Guatemala)

Investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Comentaristas: Joao David Ferreira Lima (Brasil)

Rector Agregado y Director de Asuntos Internacionales.

Universidad Federal de Santa Catarina, Florianópolis, Brasil.

Jorge Reinaldo Vanossi (Argentina)

Profesor Titular de las Universidades Nacional de Buenos Aires y de Belgrano; Profesor de la Universidad Nacional de la Plata (Doctorado) y director del Instituto de Derecho Público de la Universidad de Belgrano, Buenos Aires, Argentina.

Diego Valadés (México)

Abogado General

Universidad Nacional Autónoma de México.

TEMA II: El Régimen Laboral en la Universidad Latinoamericana.

(Asociaciones, sindicatos, estatuto del personal académico).

Ponente: Jorge Carpizo (México)

Coordinador de Humanidades.

Universidad Nacional Autónoma de México.

Comentaristas: Hugo Tolentino Dipp. (Rep. Dominicana),

Ex-Rector de la Universidad Autónoma de Santo Domingo.

Fernando Hinestrosa (Colombia)

Rector de la Universidad Externado de Colombia.

TEMA III: Problemas de Legislación Interna. (Facultad Legislativa; omisiones reglamentarias; análisis de situaciones concretas).

Ponente: Francisco Miró Quesada (Perú)

Profesor Emérito de la Universidad de San Marcos. Encargado del Programa Académico de Filosofía de la Universidad Peruana "Cayetano Heredia".

Comentaristas: Francisco J. Salgado (Ecuador)

Decano de la Facultad de Jurisprudencia Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Central del Ecuador.

Román Vicente Casanova (Venezuela)

Ex-Rector de la Universidad de los Andes,

Mérida, Venezuela.

II Conferencia de Facultades y Escuelas de Ingeniería.

Esta Conferencia también estuvo programada, convocada y organizada para celebrarse en la Universidad de Ingeniería del Perú para conmemorar el 1/er. Centenario de la Fundación de dicha Institución. En octubre de 1975 una comisión formada por el Dr. Luis Felipe Gálvez Vice-Rector Administrativo de dicha Universidad y el Ing. Augusto Navarro Palma, Director del Programa Académico de Ingeniería Sanitaria de la misma, visitaron expresamente en noviembre de 1974, la Sede de la Secretaría General de la UDUAL en la ciudad de México. En esa ocasión convocamos a los señores Directores de las Escuelas de la Facultad de Ingeniería de la UNAM, el Director del Instituto de Ingeniería de la misma, los Directores de las Escuelas de Ingeniería del Instituto Politécnico Nacional y de la Universidad Ibero-Americana para preparar el temario a que debería sujetarse la Conferencia y seleccionar los nombres de los Ponentes y Comentaristas más adecuados para tratar los diversos temas elegidos. Nos pusimos en contacto igualmente con UPADI (Unión Panamericana de Ingenieros) y con el Dr. Roger Díaz de Cossio, Presidente de la Primera Conferencia de Escuelas y Facultades de Ingeniería que tuvo lugar en la Universidad Nacional Autónoma de México en 1967.

En este caso fue a iniciativa nuestra que preocupados por la diferición indefinida de la II Conferencia de Ingeniería que debió haberse celebrado en Perú en octubre de 1975, aprovechamos un viaje a Bogotá, en donde asistimos a la VI Conferencia de Derecho, para viajar a Popayán, en compañía del Dr. Pedro Rojas. En dicha ciudad se encuentra una de las mejores Escuelas de Ingeniería de Colombia según nuestras referencias, nos entrevistamos con el señor Rector de la Universidad del Cauca, Dr. Oswaldo Rengifo Otero sobre la posibilidad de convocar a la II Conferencia de Escuelas y Facultades de Ingeniería, en ocasión de que este año de 1977 se conmemorará el Sesquicentenario de dicha Universidad.

Naturalmente hicimos notar que sería de desearse que para tal ocasión dicha Universidad estuviera afiliada a la UDUAL pues para entonces no figuraba en nuestros registros. Oportunamente enviamos un

recordatorio sobre la fecha de la XXI reunión del Consejo Ejecutivo que precedió a la VII Asamblea General que explicamos previamente, debía decidir sobre las nuevas afiliaciones.

Agradecemos cumplidamente al Dr. Fernando Hinestrosa ya miembro del Consejo Ejecutivo anterior nos hiciera el servicio de presentar la solicitud formal de afiliación de la Universidad del Cauca, de muy reconocido prestigio y que naturalmente fue afiliada de inmediato.

Con fecha 29 de noviembre de 1976 nos dirigimos al Sr. Rector Oswaldo Rengifo Otero preguntando específicamente sobre la posibilidad del auspicio de la II Conferencia de Ingeniería y hemos recibido una respuesta anunciando la visita para mediados de febrero del Sr. Ing. Rodrigo Llano, quien viene con el propósito de dar los primeros pasos para la organización de esta reunión. Desgraciadamente, una carta del Ing. Llano nos avisa de su llegada a México para el 7 de marzo en que debemos estar en Quito. Ya hemos contestado telegráficamente en consecuencia, y ofreciendo la posibilidad de una entrevista preliminar en Bogotá.

Esperamos que como en el caso de la Conferencia sobre Legislación Universitaria, tengamos la conformidad de la Universidad del Cauca, de aceptar los compromisos contraídos por la UDUAL en cuanto a Temario, Ponentes y Comentaristas, pues en este caso, también tenemos publicados ya diversos trabajos que fueron entregados oportunamente, de acuerdo con las fechas señaladas con anterioridad.

El temario y los ponentes y comentaristas respectivos a quienes se pidieron trabajos y que en ocasiones ya fueron publicados son como sigue:

TEMA GENERAL: Ingeniería y Cambio Social.

TEMA I: Adaptabilidad profesional del Ingeniero.

Ponente: Eduardo Aldana Valdez (Colombia).

Comentaristas: Alfonso Henriquez de Brito (Brasil).

Enrique del Valle Calderón (México).

TEMA II : Diseño Curricular

Ponente: Vladimir Yackouvlev (Venezuela).

Comentaristas: Miguel Angel Yadarola (Argentina)

Raúl de Armas (Cuba)

TEMA III: La Enseñanza de la Ingeniería y las necesidades Nacionales.

Ponente: Mario Samamé Boggie (Perú)

Comentaristas: Rubén Orellana (Ecuador)

Juan Sánchez Banquero (Nicaragua)

X Conferencia de Facultades y Escuelas de Medicina. Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Autónoma de Santo Domingo. 20-25 de Noviembre de 1977.

La segunda reunión preparatoria de la X Conferencia de Facultades y Escuelas de Medicina tuvo lugar los días 10 al 13 de diciembre de 1976 en los locales de dicha Facultad en la ciudad de Santo Domingo, de acuerdo con lo acordado en la 1ª. reunión.

Tuvimos que lamentar la ausencia del Presidente y Relator de la Conferencia anterior, debido a que el primero, Ángel Fernández Vila, ex-decano de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de la Habana, ha pasado a formar parte del ejército de Cuba y el segundo Jorge Andrade, ex-decano de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Central de Venezuela por que falleció en un accidente automovilístico en Caracas, Venezuela, días después de su regreso de la ciudad de México, a donde había concurrido a la 1/a. sesión Preparatoria de esta Conferencia en Julio de 1976.

En virtud de lo anterior, solamente contamos con la Presencia de José García Ramírez, Presidente de la Comisión Organizadora y Decano de la Facultad de Ciencias Médicas que será sede de la reunión, varios miembros de dicha Comisión Organizadora Carlos Temístocles Roa, Asesor Técnico de la misma y Rafael Kasse-Acta, Ex-Presidente de la UDUAL y ex-Rector de la. Universidad de Santo Domingo y por parte de la UDUAL, Pedro Rojas, Coordinador de Conferencias y Efrén C. del Pozo.

En estas sesiones se rectificó la fecha de la Conferencia por razones prácticas de hoteles y aviones, y se fijó en definitiva los días 20 a 25 de noviembre de 1977, se precisaron los nombres de Ponentes y Co-

mentaristas que se encargarán de presentar los trabajos del Temario y después de amplias deliberaciones se acordó quedaran como sigue:

TEMA GENERAL: La Práctica Médica y la formación del personal de salud.

TEMA I: La práctica médica actual en América Latina, alternativas y tendencias.

Ponente: Hesio Cordeiro (Brasil)

Comentaristas: Heber Villalobos (Venezuela)

Rodrigo Yépez (Ecuador)

TEMA II: La iriteracción entre la comunidad y la universidad en el proceso educativo.

Ponente: Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Autónoma de Santo Domingo.

Comentaristas: Manuel Sirvent (México)

Rodrigo Gutierrez (Costa Rica)

TEMA III: Criterios y mecanismos para la integración docente-asistencial.

Ponente: Luis López Rivera, Decano de la Facultad de Medicina No. 3 del Instituto de Ciencias Médicas de la Habana.

Comentaristas: Carlos Monge (Perú)

R. Vasco Alvarado (Colombia)

Se celebrará además una Mesa Redonda sobre el tema:

Los Medicamentos y la práctica médica.

Presidente: Juan César García (O.P.S.)

Ponentes: Carlos Cristóbal (Argentina)

Plutarco Naranjo (Ecuador)

Roberto V. Young (Panamá)

Dos Sociólogos (Santo Domingo)

VIII Conferencia de Facultades y Escuelas de Arquitectura.

Durante la VII Conferencia de esta especialidad celebrada en Quito Ecuador en marzo de 1975, se tomó el acuerdo de que la siguiente reunión tendría lugar bajo los auspicios de la Universidad de La Habana, Cuba.

Durante varios meses se buscó la confirmación de este compromiso hasta que finalmente se recibió una carta del Director de la Escuela de Arquitectura de la Universidad de La Habana, Arq. Angel Vega García en que se excusaba de cumplir dicho compromiso, en razón de los numerosos eventos que tenían programados en dicha Universidad.

Informamos lo anterior al Arq. Mario Solis, que presidió la Conferencia anterior y enviamos una carta al Decano de la Facultad de Arquitectura de la Universidad de Panamá, sede, alternativa de dicha reunión pidiendo la ratificación de su sede.

Nos es satisfactorio informar que hemos recibido un telegrama del Arq. Raúl Rodríguez Porcell, Decano de la Facultad de Arquitectura de la Universidad de Panamá, aceptando en principio el compromiso aunque condicionada a la ayuda técnica y económica de la UDUAL.

Desde luego hemos dado respuesta al telegrama, precisando detalles del financiamiento del evento. Esperamos llegar a un arreglo satisfactorio.

VII Conferencia de Facultades y Escuelas de Economía.

La previa (VI) Conferencia de dicha especialidad se celebró en la Escuela de Economía de la Universidad de Guadalajara, México en noviembre de 1974. En dicha reunión se tomó el acuerdo de organizar la siguiente en la Universidad de la Habana, Cuba. Debo decir que tal acuerdo se tomó en ausencia de cualquier delegación Cubana que había anunciado su concurrencia pero que a última hora no se presentó. En dicha reunión fue nombrado Presidente de la Asociación de Facultades y Escuelas de Economía de América Latina, al Lic. José Luis Ceceña.

Hemos establecido contacto en numerosas ocasiones con el Dr. Hermes Herrera, Rector de la Universidad de la Habana, quien se mostró muy complacido por la decisión de Guadalajara, pero no había estado en posibilidades de señalar fecha para la Conferencia aunque decía haber sido ya aprobada por altos dirigentes del Partido. Finalmente anunció que sería el recientemente nombrado Vice-Ministro de Educación y antes Vice-Rector Académico de la Universidad de la Habana Oscar García Fernández, el que haría los arreglos finales.

En ocasión de la visita del mencionado Funcionario para asistir a la VII Asamblea General de la UDUAL en noviembre pasado hablamos extensamente del asunto y nos informó que solamente hasta el último trimestre de 1978 sería posible convocar a la Conferencia por el gran número de compromisos contraídos con anterioridad.

Como para la fecha que señala el Dr. García Fernández, habrían transcurrido cuatro años de la reunión anterior de Guadalajara aunque el intervalo previo fueron cinco, informamos al Lic. Ceceña, Presidente de la AFEEAL quien nos dice se ha puesto en contacto con el Lic. Fausto Guerrero uno de los cuatro Vice-Presidentes de la misma organización y actual Decano de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Central del Ecuador, con el fin de organizar una Conferencia intermedia. No se ha resuelto nada sobre el particular.

VII Conferencia de Facultades y Escuelas de Derecho.

Durante la celebración de la VI Conferencia de Derecho en septiembre de 1976 que tuvo por sede la Universidad Externado de Colombia, el Dr. Camilo Mena, Rector de la Universidad Central del Ecuador, invitó a nombre de su Facultad de Jurisprudencia Ciencias Políticas y Sociales para que fuera sede de la siguiente reunión, lo cual fué aceptado por la Asamblea, quedando como sede alterna la Facultad de Derecho de la Universidad de Santo Domingo.

Nos hemos dirigido al Dr. Francisco V. Salgado, Decano de la Facultad respectiva de la Universidad Central del Ecuador, señalando la necesidad reglamentaria de confirmar la sede autorizada.

VIII Asamblea General.

El desarrollo acelerado de la sesión de negocios de la VII Asamblea General en Oaxtepec el pasado mes de noviembre, dejó sin tratarse un asunto del mayor interés como es el de fijar sede, fecha y de ser posible temario para la siguiente VIII Asamblea General.

Como es el caso de que la Asamblea de Oaxtepec, México estuvo originalmente planeada para celebrarse en Venezuela, nos pareció natural explorar, en primer lugar, esa posibilidad de Sede. Hablamos por lo tanto con el Dr. Luis Manuel Manzanilla, Director General de Educación Superior de Venezuela y sugirió la posibilidad de que la Universidad de Carabobo, en Valencia, Venezuela, cuyo Rector el Dr. Pablo Bolaños que se encontraba presente en Oaxtepec aceptara servir de sede para dicha VIII Asamblea. Posteriormente el Dr. Bolaños fue nombrado Vocal del Consejo Ejecutivo.

No hubo tiempo, ni manera, de tratar más ampliamente este asunto y por lo tanto he escrito una comunicación al Dr. Bolaños con fecha 11 de Enero de 1977 en la que le trataba el problema de la sede indeterminada. También hemos escrito en el mismo sentido al Dr. Luis Manuel Peñalver, distinguido amigo nuestro, hasta muy recientemente Ministro de Educación de Venezuela.

REUNIONES INTERNACIONALES

IV Seminario de la Asociación Internacional de Universidades. Alejandría, Egipto, 7-12 Febrero de 1977.

Desde mayo de 1976 recibimos una invitación para participar en este Seminario sobre "Diferentes tipos de Educación Superior" y el Consejo de Administración de la A.I.U. nos pidió además el nombre de un ponente mexicano que pudiera presentar un trabajo sobre el Temario. Serán 16 educadores los participantes en este Seminario, incluyendo 5 de los diferentes países Arabes. Sólo otro país de América Latina, Perú, fue incluido entre los invitados.

La proposición que nosotros hicimos fue la del Dr. Pablo González Casanova, Ex Rector de la Universidad Autónoma de México y por Perú, fue designado el Dr. Alberto Cazorla-Talleri, Rector de la Universidad "Cayetano Heredia".

Como a estos Seminarios también concurren representantes de las nueve Asociaciones Regionales de Universidades de diversas partes del mundo que tenemos el carácter de Miembros Asociados de la A.I.U., nos hicimos representar también por el Dr. González Casanova quien partió para Alejandría el día 2 de Febrero. Nos ha ofrecido entregarnos un informe a su regreso y nos entregó desde luego un extracto del trabajo que presentará en Alejandría.

XXXII Reunión del Consejo de Administración de la Asociación Internacional de Universidades. Kioto, Japón, 4 al 7 de abril de 1977.

A estas reuniones anuales del Consejo de Administración de la A.I.U. se invita a participar a las nueve Asociaciones Regionales de Universidades que tenemos el carácter de miembros asociados. En una de las sesiones finales se presenta un corto informe de las labores desarrolladas en el último año por cada una de estas Asociaciones.

Desde hace mucho tiempo existen proposiciones para dedicar más tiempo a tratar de los problemas suscitados en las diversas regiones del mundo y a los cuales no pueden ser ajenas sus Universidades, pero para lograr un resultado realmente útil, se tropieza con los obstáculos de costo y tiempo que paralizan los intentos de convivencia de las diversas Asociaciones, por lo cual nos hemos visto obligados a seguir aceptando el corto tiempo que se nos asigna en las reuniones del Consejo. Comúnmente presiden estas Juntas el Director del Departamento de Educación Superior de la UNESCO o el Secretario General de la A.I.U.

Nos es muy satisfactorio informar que en esta ocasión asistirá el propio Dr. Guillermo Soberón, Presidente de la UDUAL con nuestra representación.

CENSO UNIVERSITARIO LATINOAMERICANO. (Se anexa un informe más detallado)

Se ha terminado ya la distribución general de los cuestionarios para recoger los datos correspondientes a los años 1974-1975 en los que se han incorporado algunas nuevas preguntas que durante la elaboración del "Examen de la década 1962-1971 sobre Sociedad y Universidad" que publicamos recientemente, se consideraron necesarios para justificar algunas conclusiones.

Los nuevos datos solicitados son: Pago anual por alumno, número de empleados no docentes, número de deserciones, categoría del profesorado y grado de dedicación, áreas de investigación, bibliotecas con especificaciones del número de volúmenes, número de laboratorios y su tipo, así como el monto del presupuesto para cada Escuela o carrera.

Se anexa un ejemplar de los cuestionarios que han sido enviados a 850 Instituciones de Educación Superior y se incluye una lista en que se especifican las Casas de Estudio que respondieron al Censo anterior 1972-1973 y a quienes se ha enviado gratuitamente un ejemplar de dicho Censo y en la que se anotan el escaso número de respuestas recibidas al nuevo cuestionario 1974-1975.

Es uno de nuestros mayores empeños conocer el estado de la educación superior en América Latina, única manera de evaluarla y base para proyectar su desarrollo futuro. Hemos hecho un esfuerzo, resultado de muchos meses de intenso trabajo, para ensayar un balance de los resultados de nuestros Censos levantados durante 13 años sobre el estado actual de los recursos educativos en nuestra América.

Este trabajo es la única fuente veraz de información con que se cuenta actualmente y se publicó en ocasión de la VII Asamblea General con el título modesto de "Examen de una década. Sociedad y Universidad 1962-1971" por sus autores Castellanos, Hidalgo, Huerta y Sosa.

Es verdaderamente lamentable que no logremos que nuestros cuestionarios enviados repetidas veces, de manera directa y a través de las Asociaciones Nacionales y Regionales de Universidades, en muchas ocasiones no sean contestados y a veces no logramos ni el acuso de recibo.

Es esta una de las razones para que hayamos suplicado a los Rectores de Universidades que nos hagan el servicio de nombrar personas para atender nuestra correspondencia, pero hemos llegado a pensar que la

mejor manera de establecer un sistema eficaz de respuestas, sería nombrar verdaderos Corresponsales de la UDUAL a sueldo. Pensando que el buen ejemplo debe empezar en casa, hemos iniciado nuestras peticiones con los señores miembros del Consejo Ejecutivo para solicitar candidatos de los 7 países representados a que se encarguen de buscar personas responsables que actúen en nuestro nombre en las diversas funciones que se les encomiende y que consisten esencialmente en lograr respuesta a los Cuestionarios estadísticos, con la ayuda de las Asociaciones Nacionales de Universidades, a comunicarnos los nombres de los Rectores y Decanos de las mismas y a enviarnos breves informes de la vida universitaria del país respectivo. Solicitamos de los señores Consejeros el financiamiento de estos Corresponsales para los que sugeriríamos honorarios reducidos del orden de US\$100.00 mensuales:

CENTRO DE DOCUMENTACION Y BIBLIOTECA LATINOAMERICANA. (Se anexa un informe separado)

En el nuevo edificio que nos ha proporcionado la Universidad Nacional Autónoma de México, han quedado debidamente instalados el Centro y la Biblioteca, aún cuando todavía carecemos de parte de la estantería y mobiliario.

Es indispensable instalar un aparato de lectura y una fotocopiadora para poder dar servicio al público del Centro, intercambiar microtarjetas y utilizar los métodos modernos de lectura de microfichas y fotobandas.

Nos ha ofrecido el Dr. Guillermo Soberón, Presidente de la UDUAL y Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, la Asesoría Técnica de Armando Sandoval, Jefe del Centro de Información Científica y Humanística de la UNAM.

El Dr. Sandoval ya se ha puesto en contacto con nosotros y aceptó darnos una plática muy ilustrada sobre las funciones, procedimientos técnicos y publicaciones del Centro que tiene a su cargo.

DEPARTAMENTO DE PUBLICACIONES. (Se anexa un informe más extenso)

Se ha terminado la compilación del manuscrito para el número 66 de la Revista "Universidades" que corresponde al 4º trimestre de 1976 y se está haciendo un esfuerzo para que se pueda distribuir en ocasión de la XXII Sesión del Consejo Ejecutivo y la Primera Conferencia sobre Legislación Universitaria que tendrá lugar en los primeros días de marzo en Quito, Ecuador.

Se ha entregado a la imprenta el manuscrito de la Memoria de la VI Conferencia de Facultades y Escuelas de Economía de América Latina.

Se encuentra en trámite la impresión de la Memoria de la IX Conferencia de Facultades y Escuelas de Medicina que tuvo lugar en la Universidad de la Habana en 1976 y la de la VII Asamblea General en Oaxtepec en noviembre de 1976.

ESTADO FINANCIERO.

Estamos pasando por una situación angustiosa por la demora en los pagos de las anualidades por derechos de afiliación y son ya varios los casos en que ante la presentación de los Estados de Cuenta por nuestros Contadores, Instituciones de reconocido prestigio han decidido desafiliarse. Este problema fue examinado en nuestra sesión XXI del Consejo y se resolvió cancelar por dos años las cuotas correspondientes, con el fin de mantener a dichas Instituciones afiliadas, en espera de la mejoría de sus finanzas en los años subsiguientes. Esta medida ha sido bien recibida, con agradecimientos, y cuando menos una Universidad ya anunció la reanudación de sus pagos en 1977.

El doctor Roberto Valdeavellano fue comisionado por el Consejo anterior para presentar ante la VII Asamblea General el estado lamentable en que se encuentra la economía de la UDUAL y solicitar el incremento de las cuotas en un 100% de las anteriores que desde el año de 1953 se venían cobrando. Aunque siempre se dijo que tales cuotas eran consideradas mínimas y se invitaba a las Universidades a mayores

aportaciones, no se lograron recaudaciones mayores. Los dos únicos casos en que se cubría una mayor cuota (US\$ 500.00) eran los de la Universidad de Puerto Rico y la Universidad de la Habana. Como es bien sabido el Dr. Valdeavellano obtuvo que la VII Asamblea General aprobara por unanimidad de votos, la duplicación de las cuotas, es decir, que se ha fijado ahora US\$200.00 para Instituciones con menos de 1000 alumnos, US\$400.00 para alumnados entre 1000 y 3000 US\$600.00 para las Universidades que rebasen esta cifra. Naturalmente que tales cuotas son estimadas como mínimas y se invita a todas las Instituciones a que acepten suscribir mayores cantidades.

Hemos hecho del conocimiento de todas nuestras Instituciones afiliadas el mencionado acuerdo de la VII Asamblea, en el que se incluyó la autorización para que en casos justificados de insolvencia económica, pudiera el Consejo hacer algunas condonaciones.

Como consecuencia de nuestra circular relativa ya tenemos dos casos que reportar. El primero, la Universidad de Puerto Rico que como informamos venía cubriendo una cuota de US\$500.00 es decir, superior a la habitual y que ahora simplemente se acoge al mínimo de US\$ 600.00 y el otro de la Universidad de Aguascalientes, México, apenas incorporada en noviembre pasado en que a nombre de su Rector, la Directora de Finanzas, pide una reducción a US\$200.00 de la cuota que debía cubrir, en razón de la crisis económica de México. En este caso la cuota debiera ser de US\$400.00 porque excede de los mil alumnos, según Censo de 1975.

Es impresionante la suma de los adeudos de nuestras Instituciones afiliadas que llega a la cifra de US\$81,337.72 al 31 de Diciembre de 1976, cantidad que tiende a aumentar, pues por concepto de cuotas de 1976, en lugar de US\$25,700.00 solamente recibimos US\$5,839.50, es decir, el 23%.

Son solamente 23 de un total de 102 las Universidades que se encuentran al corriente de sus pagos. Es prematuro juzgar el resultado de la duplicación de las cuotas, pero esperemos que con la válvula de escape que representa la autorización dada al Consejo por la VII Asamblea General, nos evite casos de desafiliación por razones económicas.

Otro obstáculo que encontramos constantemente en materia económica es el estricto control de cambios que se ha impuesto en la mayor parte de los países de América Latina y las dificultades para adquisición de dólares americanos, pero en el mayor número de casos existen excepciones, en tratándose de organismos culturales, lo que permite que algunas Universidades se encuentren al corriente de sus pagos. Para ayudar a nuestras Asociadas, en sus trámites respectivos, enviamos regularmente Estados de Cuenta del Bufete de Castillo Miranda, nuestros Contadores.

En esta ocasión se presenta el informe de Auditoría del Despacho de Castillo Miranda correspondiente al ejercicio del 1º. de Septiembre al 31 de diciembre puesto que en la XXI sesión del Consejo se había presentado una Auditoría hasta el 31 de agosto del mismo año.

El subsidio que nos otorga la Universidad, sede de la UDUAL, fue incrementado en \$250.000.00 pesos mexicanos, lo que al tipo de cambio de \$19.95 por dólar que corresponde a la fecha en que se rinde el informe financiero es equivalente a US\$ 12,531.00, lo que en lugar de incremento viene a significar una notable reducción por el tipo de cambio con relación al dólar, debido a las devaluaciones de la moneda mexicana. El subsidio total de US\$ 78,826.00 en 1976 quedó reducido a US\$ 65,964.00 en 1977, es decir US\$ 12,862.00 menos, con las consecuencias obligadas del aumento general de precios en toda economía dependiente.

Buena parte de este subsidio se consume en contratos por prestación de servicios indispensables para nuestro trabajo, con personal que no tiene los privilegios del contratado directamente por la Universidad y sólo se ajusta a lo prescrito en la Ley Federal del Trabajo de México. Esta circunstancia da lugar a conflictos frecuentes, sobretudo en los largos períodos de vacaciones que la Universidad concede a sus empleados, debido a la convivencia del personal a contrato de la UDUAL que no disfruta de las mismas prerrogativas. Naturalmente este personal lo hemos inscrito en el Instituto Mexicano del Seguro Social. Otra consecuencia de los contratos de personal, con cargo al subsidio de la UNAM, es que reduce considerablemente la disponibilidad de numerario para otras necesidades.

Las cantidades por cobrar al final del ejercicio de 1976 ya representan ahora el 84.54% del adeudo total de nuestras Instituciones y será necesario pedir a nuestros Contadores que estimen las cantidades incobrables,

de acuerdo con los antecedentes, con miras a expresar un saldo real de las afiliadas que podremos esperar cubrirán sus obligaciones eventualmente.

Hasta ahora diversas partidas siguen siendo manejadas por la Universidad cargando a nuestro presupuesto las erogaciones correspondientes; así se ha seguido haciendo con los gastos de telégrafo y el mantenimiento del servicio de máquinas "Xerox". A partir del mes de julio, hemos adquirido una máquina franqueadora, que habilitamos periódicamente para mantener un control estricto de los gastos de correo.

VOZ VIVA DE AMERICA LATINA.

Ha sido un capítulo constante en nuestros Informes relatar los progresos que se hayan logrado en esta serie de discos que vienen editándose por la Universidad Nacional Autónoma de México. Se trató originalmente de una iniciativa de la UDUAL que siendo Presidente de la misma el Dr. Ignacio Chávez, gentilmente ofreció que podría asumir la responsabilidad de publicarlos la Universidad de México, entonces bajo su Rectoría.

Hasta ahora se han grabado 26 discos cuyos títulos figuran en la lista anexa. El último de ellos ha sido el de Nicolás Guillén, el eminente poeta cubano, pero hemos de señalar que muchos próceres de la cultura latinoamericana siguen faltando en nuestra serie, tales como Andrés Bello, José Enrique Rodó, Juan Montalvo, Eugenio María de Hostos y muchos más para orgullo de la América nuestra.

Todavía quedan algunos países que no están representados en la serie, pero esperamos que pronto se continúe este magnífico medio de difundir los mejores mensajes de los hombres preclaros que han defendido nuestro pensamiento.

NUEVAS AFILIACIONES

Ahora se presentan 7 nuevas peticiones de afiliación de las siguientes Casas de Estudio: Universidades Técnicas de Machala, Babahoyo y Ambato, Escuela Superior Politécnica de Chimborazo, del Ecuador; Universidades de Morón y Católica de Santiago del Estero, de Argentina; y Universidad Autónoma de Chiapas, de México. Por ahora no están completos sus expedientes y se ha pedido información para llenar los requisitos formales. El Rector de la Politécnica de Chimborazo ha anunciado telegráficamente el envío de la documentación solicitada.

Por acuerdo del Consejo Ejecutivo de la UDUAL, en la XXI Reunión que tuvo lugar en su propia Sede en la Ciudad Universitaria de México, los días 5 y 6 de noviembre de 1976, fueron afiliadas como Miembros Titulares, las siguientes Instituciones: de la Argentina, Universidad del Aconcagua; de Colombia, las Universidades de Medellín, Francisco de Paula Santander, en Cúcuta y la Universidad del Cauca en Popayán; de México, Universidad de Aguascalientes, Centro de Investigación del Instituto Politécnico Nacional, Centro de Enseñanza Técnica y Superior (CETYS), de Baja California, Universidad de Monterrey, Universidad Regiomontana, Universidad Autónoma Metropolitana, Universidad La Salle, Universidad Autónoma del Estado de México y el Instituto Tecnológico Autónomo de México; y del Perú, la Universidad Nacional de San Luis Gonzaga de Ica.

Además fueron incorporados con el carácter de Miembros Asociados, los siguientes Institutos Regionales de México: Querétaro, Orizaba, Oaxaca, Mérida, Culiacán, Celaya, Aguascalientes, Nuevo Laredo, San Luis Potosí, Veracruz, Juchitán, Torreón, Zacatepec, Durango, Morelia, Saltillo, Ciudad Juárez y Chihuahua; de Nicaragua, América Central, el Instituto Politécnico de Managua.

Al comunicar su aceptación formal a todas las diversas instituciones que habían solicitado expresamente su afiliación a la UDUAL y presentado todos los documentos requeridos al efecto se les dijo que para dar término a los requisitos, se les rogaba cubrir las cuotas correspondientes. Han respondido a nuestra indicación las siguientes Instituciones, todas de México: Universidad de Aguascalientes, Centro de Investigación y Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional, Universidad de Monterrey, Universidad Regiomontana, Universidad Autónoma Metropolitana y Universidad La Salle, con las cuales se elevan a 102 las Instituciones afiliadas como miembros titulares y 1 miembro asociado. Están pendientes de cubrir cuotas 8 miembros titulares y 18 miembros asociados; de los aspirantes a miembros titulares hay 5 Instituciones de

Sudamérica que pudiera atribuirse su incumplimiento a demoras de correo, pero las solicitudes para afiliarse como miembros asociados son 17 de México, cuya causa seguramente se debe a falta de información, decisiones prematuras o al cambio de régimen del gobierno del país.

CONFLICTOS UNIVERSITARIOS.

Hace ya largo tiempo, nuestro Estatuto anterior dejaba a la Secretaría General, la decisión de juzgar en un momento dado, cuando había dejado de ser autónoma una Universidad y establecía sanciones hasta llegar a la desafiliación, a las Universidades que sufrieran intervenciones oficiales. Ahora nuestros Estatutos señalan que la Asamblea General nombrará una Comisión ad-hoc "Defensora de la Autonomía Universitaria" que no fue designada en la VII Asamblea. Debo decir que esta Comisión, en la práctica ha resultado inoperante por el hecho de estar constituida por 5 Rectores que intencionalmente se busca que residan en diversos países y por ahora, de muy pobre posibilidad de acción, fuera de las consabidas protestas más o menos románticas por la violación de las leyes y los ideales universitarios.

Las modificaciones estatutarias actuales siguen pidiendo la autonomía en el momento de solicitar la afiliación y dado que son las Universidades las que se afilian, no ejercemos derechos de desafiliación por circunstancias que siempre se anuncian como transitorias y temporales. La UDUAL no altera sus relaciones formales y adopta una acción positiva benéfica a sus miembros, solicitando a todas sus afiliadas que abran sus puertas para dar cabida a profesores y estudiantes que sean removidos de sus lugares o simplemente deseen cambiar sus residencias. Esta conducta con elementos desplazados de algunas Universidades intervenidas, no ha sido objetada, no obstante que en algunos casos llegamos a enviar los currícula de profesores que desean emigrar. Solamente la Universidad de la República Oriental del Uruguay decidió desafiliarse por el hecho de haberles mandado una lista de profesores chilenos que buscaban cambiar su posición.

Ya mencionábamos en nuestros Informes anteriores la imposibilidad de referirnos a casos concretos de conflictos dentro de este mundo conmocionado en que se están violando hasta las elementales reglas de convivencia humana. En muchos de nuestros países, ya no solo no se respeta la autonomía universitaria, sino que abiertamente se le combate. Hay interés en desprestigiar a nuestras Instituciones de Cultura, culpándolas de los mismos males de que son víctimas.

Es una ignominia pretender que seamos los productores de nuestros propios enemigos que tratan de destruirnos: la ignorancia, la violencia, la estulticia. Es en cambio muy significativo, el hecho de que los mismos ataques y los mismos argumentos se puedan detectar a un tiempo mismo a lo largo y a lo ancho de toda la América Latina, como los compases y los tiempos de una orquesta.

Los mismos temas se repiten, se pretende oponer lo que es complementario, la Universidad Estatal con la Privada; lo que es un deber del Estado, con mitos de preferencias presupuestales; los deberes en confusión con los derechos; la manipulación interesada de profesores y estudiantes, el enfrentamiento de científicos y humanistas, los supuestos de intervención política oficiosa o poderosas influencias extrañas. Claro que todo se disimula con las obligadas adaptaciones al medio, al lugar y al tiempo.

Ahora en todo el Continente se desenvuelven luchas gremiales que como es natural se basa en legislaciones propias de cada país. Es oportuno que ahora tenga lugar la Conferencia sobre Legislación Universitaria en la que se enfocaran desde las previsiones constitucionales, hasta los estatutos y reglamentos y muy particularmente las carencias, omisiones e imprevisiones de nuestros ordenamientos universitarios.

No debemos rendirnos frente a los ataques a las más altas Instituciones del saber. Podrán ser víctimas temporales de la intolerancia y el terror, pero nunca podrán lograr mentes sanas frente a la injusticia y las prevaricaciones.

No se han descubierto nuevas formas de cultivo del espíritu del hombre: desde la vieja Grecia, hasta las más prestigiosas universidades del mundo actual, se requiere un clima propicio para que nazca, se desarrolle y reproduzca el hombre real, dueño de su destino, creador de cultura y germen de un mundo nuevo pleno de salud mental. La inteligencia y el genio sólo florecen en donde se encuentra el oxígeno naciente de la libertad. No ha de ser con su sacrificio, como habrá de formarse el joven a quien debemos entregar la estafeta de su propia superación.

Nuestro ideario sigue vigente. Queremos Universidades que fomenten la educación activa y creadora, que busquen la integración cultural, económica y social de nuestra América. No debemos desfallecer ante la incomprensión y los ataques a nuestros anhelos. Son sólo transitorias las aparentes derrotas, pero habremos de triunfar finalmente en nuestros derechos.

Es la razón la que nos une; y la verdad la que defendemos: nuestra identidad como América Latina única en su cultura y en su destino.

INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARIA GENERAL DE LA UDUAL A LA XXIII REUNION DEL CONSEJO EJECUTIVO, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 15 MARZO AL 1º DE NOVIEMBRE DE 1977.

Me es satisfactorio que a ocho meses de la reunión anterior, el Consejo Ejecutivo haya mostrado interés por volver a reunirse, esta vez bajo el amparo de la Universidad de Belgrano, en la gran República Argentina; es esta una muestra del alto interés que tiene el nuevo Consejo en el desarrollo de las labores de nuestra Organización y un ejemplo de esfuerzo colectivo en busca de la superación universitaria latinoamericana.

CONSTITUCION DEL CONSEJO EJECUTIVO.

Todos los miembros propietarios del H. Consejo han aceptado concurrir a esta reunión.

El Dr. Pablo Bolaños, Rector de la Universidad de Carabobo, en Venezuela, ausente en la reunión del XXII Consejo, nos llamó telefónicamente para informarnos que concurrirá a Buenos Aires y el Dr. Oscar Usher Tapponier, telegrafió en el mismo sentido. Por lo tanto, salvo circunstancias de última hora, es de esperarse que podamos contar con la asistencia oportuna el día 8 de noviembre, de la totalidad de los miembros propietarios.

Me es grato informar a ustedes que los tres miembros Suplentes que fueron designados en la XXII reunión del Consejo, han aceptado con placer sus nombramientos, así lo hemos informado en la Revista "Universidades", al mismo tiempo que se publican el texto de sus currícula y sus fotografías. De esta manera han pasado a formar parte como Vocales Suplentes de nuestro Consejo los doctores Claudio Gutiérrez, Rector de la Universidad de Costa Rica; Joao Augusto Mac Dowell, Rector de la Pontificia Universidad Católica de Río de Janeiro e Ismael Rodríguez Bow, Rector del Recinto Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico y actualmente Presidente de dicha Universidad. Por nuestra parte y debido a la autorización que se nos dio para designar al Cuarto Vocal Suplente, ya fuera de Bolivia o de Perú, nos complace informar que el Dr. Juan de Dios Guevara, Rector de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos de Lima, Perú, aceptó dicho nombramiento.

SEDE DE LA VIII ASAMBLEA GENERAL-DE LA UDUAL.

Recordarán los señores Consejeros que presentamos una petición al Dr. Pablo Bolaños, Rector de la Universidad de Carabobo para que bajo sus auspicios fuera celebrada la VIII Asamblea General que deberá tener lugar a fines de 1979 o principios de 1980. Esta petición fue firmada conjuntamente por todos los Consejeros presentes en la XXII reunión del Consejo. Telefónicamente nos informó el Dr. Bolaños que consultaría el asunto con el señor Ministro de Educación de Venezuela y traería una resolución definitiva a esta XXIII reunión del Consejo. La misma solicitud habíamos ya hecho al Dr. Bolaños en nuestras cartas del 11 de enero de 1977 y recientemente en la del 23 de septiembre pasado.

CONFERENCIAS ORGANIZADAS POR LA UDUAL.

ANEXO I Durante el período a que se refiere el presente Informe, tuvo lugar la I Conferencia sobre Legislación Universitaria, bajo auspicios de la Universidad Central del Ecuador, los días 6 al 10 de marzo del presente año, cuya Memoria se presenta anexa.

Todavía no hemos logrado de manera concreta la organización de la II Conferencia de Facultades y Escuelas de Ingeniería, pues como recordarán los señores Consejeros, originalmente estuvo convocada para celebrarse en la Universidad de Ingeniería del Perú. Posteriormente se recibió el ofrecimiento de convocarla en la Universidad del Cauca, en Colombia y se llegó a anunciar la visita de representantes de dicha Universidad para la organización de tal evento, que sería en conmemoración del CL Aniversario de la fundación de dicha Universidad.

En vista de que estos intentos también fracasaron, aprovechamos el ofrecimiento del Ing. Juan Casillas García de León, Rector General de la Universidad Autónoma Metropolitana, en México, quien ofreció durante el desarrollo de la XXII reunión, que haría lo posible por celebrarla en México. Nos hemos entrevistado con el Ing. Casillas y hasta el momento no podemos precisar la fecha de esa reunión tantas veces anunciada y diferida.

De acuerdo con las instrucciones que he recibido del Consejo, hemos buscado en las Conferencias que están por organizarse, incluir temas de carácter interdisciplinario.

Es de destacarse la participación de las Universidades del Ecuador en buena parte de las Conferencias próximas, lo cual es muy de elogiarse pues ha sido a solicitud expresa de las Conferencias previas de la especialidad respectiva, que se han acordado las sedes ecuatorianas, sobretodo tomando en cuenta que las propias instituciones asumen la responsabilidad financiera de los eventos.

II Conferencia de Presidentes, Secretarios y Directores de las Asociaciones y Consejos Nacionales y Sub-Regionales de Universidades de América Latina. (Universidad de Belgrano, 6 al 9 de Noviembre de 1977).

Esta reunión habrá tenido lugar a la fecha de la lectura del presente Informe. Los temas, ponentes y comentaristas de tan importante reunión son los siguientes:

Tema I. "Demanda social de Educación a las Universidades Latinoamericanas"

Ponente: Consejo de Rectores de las Universidades Privadas Argentinas.

Comentaristas: Consejo Nacional de Educación Superior de Bolivia y Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior de México (ANUIES)

Figuró como Experto: el Dr. Pablo Latapí.

Tema II "Financiamiento y costo del sistema universitario"

Ponente: Consejo Nacional de Universidades de Venezuela.

Comentaristas: Confederación Universitaria Centroamericana (CSUCA), Consejo Nacional de Educación Superior del Ecuador y la Asociación Ecuatoriana de Universidades y Escuelas Politécnicas.

Para este tema figuró como Experto el Dr. Augusto Azaf de la Universidad de Carabobo, de Venezuela.

Tema III. "El papel de las Asociaciones y Consejos Nacionales en relación con las Universidades y el Estado"

Ponente: Asociación Colombiana de Universidades (ASCUN).

Comentaristas: Federación de Universidades Privadas de América Central y Panamá (FUPAC). y el Consejo Nacional de la Universidad Peruana (CONUP)

El experto para este tema fue el Lic. Alfonso Rangel Guerra, de México .

La trascendencia de esta reunión es evidente, pues a nosotros que buscamos la integración cultural de toda la América Latina, corresponde el honor de reunir a todas las Asociaciones Universitarias del área nuestra en un solo esfuerzo integrador, sin perjuicios de los requerimientos específicos de cada país hermano.

X Conferencia de Facultades y Escuelas de Medicina de América Latina. Facultad de Ciencias Médicas. Universidad Autónoma de Santo Domingo, 20-25 de Noviembre de 1977).

Ha seguido adelante la organización de esta Conferencia, de la cual ya habíamos informado durante la XXII reunión de este Consejo. Los días 2 y 3 de agosto pasado, tuvimos el gusto de recibir en la Secretaría General, la visita del señor Decano de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, José García Ramírez, quién nos visitó en compañía de Carlos Temístocles Roa, Secretario Ejecutivo de la Comisión Organizadora de la Conferencia. Posteriormente recibimos también la visita de la doctora Josefina Padilla, Vicerrectora Académica de la Universidad sede, con quien recibimos el encargo de ordenar de inmediato la impresión de los portafolios que habrán de servir para dicha reunión.

Hemos recibido la mayor parte de las ponencias y comentarios oficiales del Tema General: "La practica médica y la formación del personal de salud". Durante la Conferencia se celebrará una Mesa Redonda sobre "Los medicamentos y la práctica médica", para lo cual hemos invitado a varios sociólogos y economistas que

contribuirán con ponencias relativas a diversos aspectos del problema. Esta Mesa Redonda será coordinada por el doctor Juan César García de la Oficina Sanitaria Panamericana.

VII Conferencia de Facultades y Escuelas de Economía de América Latina. Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Central del Ecuador, 26-30 de Marzo de 1978).

La VI Conferencia que se celebró en la Universidad de Guadalajara, México, había acordado que la siguiente reunión de la especialidad habría de celebrarse en la Universidad de La Habana. La Universidad de La Habana nos informó que no estaría en posibilidad de realizar tal evento antes de fines del próximo año, sin poder precisar fecha determinada. Esta situación se hizo del conocimiento del Lic. José Luis Ceceña, Presidente de la Asociación de Facultades y Escuelas de Economía de América Latina (AFEEAL) y se encontró que excedía en mucho el intervalo entre las reuniones sucesivas, ya que la anterior o VI de la serie tuvo lugar en noviembre de 1974. Por fortuna la Universidad Central del Ecuador, que había sido nombrada sede alternativa en dicha reunión previa, aceptó organizarla a un plazo corto, es decir, en marzo del próximo año.

En los últimos días de julio nos visitó el Lic. Alfredo Terán, en representación del Decano de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Central del Ecuador y sostuvimos diversas pláticas con la presencia del Lic. José Luis Ceceña, Director de la Facultad de Economía de la Universidad Nacional Autónoma de México y Presidente de la AFEEAL, del Dr. Arturo Bonilla, Director del Instituto de Economía, del Dr. Theotonio dos Santos y otros miembros de la Sección de Estudios Superiores de la misma Universidad. En estas reuniones se determinaron el Temario y se designaron Ponentes y Comentaristas para dicha Conferencia, buscando como siempre se ha hecho en nuestras reuniones, una adecuada distribución geográfica en América Latina. El Dr. Fausto Guerrero, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad que será sede, ha escrito dando total apoyo a los documentos suscritos por su representante.

Con fecha 2 de agosto pasado, enviamos la Convocatoria, Normas y Calendario para esta Conferencia que se sujetará al temario siguiente:

- I. "Evaluación de la docencia e investigación en las Facultades y Escuelas de Economía de América Latina".
- II. "Crisis del capitalismo y nuevo orden económico internacional".
- III. "Políticas económicas en América Latina, resultados y perspectivas".

VII Conferencia de Facultades y Escuelas de Derecho de América Latina. (Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Central del Ecuador, 2-7 de julio de 1978).

Como ya comunicamos a ustedes, durante la celebración de la Conferencia anterior, que tuvo lugar en la Universidad Externado de Colombia, en Bogotá, el Dr. Camilo Mena Mena, Rector de la Universidad Central del Ecuador, presentó la solicitud de sede para la Facultad de Jurisprudencia de su Universidad.

Esta reunión tendrá como tema General:

"Armonización del Derecho en la América Latina y Procedimientos para lograrla".

Se dividió este Tema General en 4 Sub-Temas, que se ocuparán del panorama sobre el derecho procesal, sobre el derecho mercantil, sobre el derecho penal y sobre el derecho tributario.

El Dr. Francisco J. Salgada, Decano de la Facultad de Derecho y el Dr. Carlos Lariátegui, Director del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad sede de la Conferencia, estuvieron en México por más de una semana, preparando el Temario, Ponentes y Comentaristas para la misma. Celebramos varias reuniones contando con la asesoría del Dr. Héctor Fix Zamudio, Director del Instituto de Estudios Jurídicos, del Dr. Jorge Mario García Laguardia, investigador del mismo, del Lic. Pedro Astudillo, Director de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México, así como del Dr. Miguel Villoro, Director de Maestría y Doctorado y del Lic. Jorge Díaz Estrada, Director de la Facultad de Derecho de la Universidad Iberoamericana.

VIII Conferencia Latinoamericana de Escuelas y Facultades de Arquitectura. (Facultades de Arquitectura y Urbanismo. Universidad Estatal de Guayaquil, Ecuador, 9-13 de julio de 1978).

Para la organización de esta reunión, contamos con la presencia del Arq. Alfonso Correa Rodas, Decano de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Estatal de Guayaquil, quien nos visitó en el

mes de septiembre pasado en la Secretaría General de la UDUAL. Durante dicha reunión contamos con la presencia de los arquitectos Jesús Aguirre Cárdenas, Director de la Facultad de Arquitectura de la Universidad Nacional Autónoma de México, de José Antonio Rincón, Secretario de la misma y Martín L. Gutiérrez, Director de la División de Arquitectura de la Universidad Autónoma Metropolitana de México.

El tema general elegido fue el siguiente:

La Arquitectura en los Asentamientos Humanos de América Latina.

Subtema I "Humanismo y Demografía en Arquitectura".

Subtema II "Tecnología y prefabricación en la construcción masiva".

Subtema III "Los aspectos interdisciplinarios en la docencia de las Facultades y Escuelas de Arquitectura".

En dicha Conferencia, como lo fue en la anterior sobre "Arquitectura y Sociedad", hemos invitado a sociólogos y economistas a participar en el tratamiento del Tema General, tomando en cuenta la interdisciplinariedad que se destaca en el primero y último Subtema.

SITIAL JOSE VASCONCELOS.

La Universidad Nacional Autónoma de México ha instituido un Sitial con el nombre de JOSE VASCONCELOS, distinguido educador mexicano.

Este Sitial estuvo abierto a concurso y se difundió ampliamente la información sobre dicho evento en todas las Universidades de América Latina, por medio de carteles y boletines que se hicieron llegar a todos ámbitos culturales del área.

Las bases de dicho concurso establecían la necesidad de enviar solicitudes directamente a la Unión de Universidades de América Latina acompañadas de un currículum vitae y un Proyecto de Investigación a realizarse en el local de la UDUAL, a tiempo exclusivo, con una remuneración equivalente en pesos mexicanos de US\$ 1,000.00 mensuales y de US\$ 3,000.00 adicionales para gastos de traslado en la iniciación y al final de su estancia en México.

El plazo para presentar las peticiones se cerró con fecha 31 de julio pasado. Se recibieron 26 solicitudes para ocupar dicho Sitial, entre las cuales se contaban 5 del Perú, 5 de Bolivia, 3 de Colombia, 3 del Ecuador, 3 de la Argentina y una por cada uno de los siguientes países: Panamá, Guatemala, Uruguay, Nicaragua, Costa Rica, Chile y México. Las peticiones representaban un amplio margen de profesiones: 5 abogados, 5 sociólogos, 4 educadores, 4 filósofos, 4 psicólogos y uno por cada una de las siguientes profesiones: Biología, Lingüística, Geografía y 1 estudiante.

El Jurado Calificador estuvo formado por las siguientes personas: Jorge Carpizo, Coordinador de Humanidades de la Universidad Nacional Autónoma de México; Víctor Urquidí, Presidente de El Colegio de México; Leopoldo Zea, Director del Centro de Estudios Latinoamericanos de la Facultad de Filosofía y Letras; Eduardo Ruiz Contardo, Coordinador del Centro de Estudios Latinoamericanos de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales; Theotonio Dos Santos, Coordinador del Departamento de Doctorado de la Facultad de Economía, estos 3 últimos funcionarios de la Universidad Nacional Autónoma de México y el Dr. Efrén C. del Pozo, en su calidad de Secretario General de la UDUAL, con carácter puramente informativo.

En dos diversas sesiones se analizaron rigurosamente tanto los currícula como los proyectos de estudio. Finalmente fué aprobado para ocupar el Sitial, Juan Carlos Tedesco, de la Argentina, quien presentó un proyecto muy adecuado en vista de la actualidad de los problemas a tratarse en la investigación.

Desafortunadamente dicha persona, contestó a las cartas y telegramas que oportunamente le enviamos, tanto el Dr. Guillermo Soberón, Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, como nosotros, diciendo que no le era posible aceptar de inmediato la posición ofrecida, en vista de estar trabajando en la actualidad con la CEPAL en Buenos Aires, sobre un proyecto de desarrollo y educación en América Latina y el Caribe, dependiente de CEPAL/UNESCO.

A su carta en tal sentido de fecha 5 de septiembre pasado, contestamos el 21 del mismo mes, advirtiendo que de no estar en posibilidades de asumir el puesto a más tardar el día 2 de enero próximo, nos veríamos en el caso de otorgar el Sitial a otro solicitante.

ANEXO 2 A este respecto debo informar a ustedes que en el examen de los candidatos se prefirió al Lic. Tedesco en vista del enfoque estrictamente educativa que presentaba su proyecto, pero fué de considerarse también la posibilidad de designar al Dr. Ricaurte Soler, de mejor curriculum vital, al grado de que la Comisión Dictaminadora decidió enviar una cada al señor Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, pidiendo fuera ofrecida al Dr. Ricaurte Soler, de nacionalidad panameña, una posición en la propia Unión de Universidades o en alguno de los Institutos que se ocupan de estudios latinoamericanos, por considerar que su proyecto de investigación era complementario al del Lic. Tedesco. Se acompañan anexos al presente informe, ejemplares de la Convocatoria, del Dictamen de la Comisión Calificadora y de la comunicación dirigida al Dr. Guillermo Soberón.

ANEXO 3 CENSO UNIVERSITARIO LATINOAMERICANO. (Se acompaña Informe anexo).

La edición última de nuestro Censo abarcó los años de 1972 a 1973. Ahora nos ocupamos de la recopilación de los datos correspondientes a los años de 1974-1975. Se han enviado los cuestionarios desde julio de 1976 y se ha repetido la remisión dos veces más, con fechas de febrero y agosto de 1977. Las respuestas se han solicitado por medio de cartas y telegramas en diversas ocasiones. Debemos confesar que no obstante las repetidas instancias el número de respuestas recibidas deja mucho que desear; de 485 cuestionarios enviados, solamente han contestado 150 a la fecha, esto es apenas un 31%. Es práctica constante del Departamento de Estadística enviar gratuitamente a todas las Universidades que aparecen censadas, ejemplares de dicho Censo.

La situación irregular que están viviendo muchas Universidades de nuestra área, hacen aleatorios los resultados de nuestros esfuerzos. Por ahora la designación de corresponsales en diversos países, con la eficaz ayuda de los miembros de nuestro Consejo, nos hace esperar una eficaz colaboración en este trabajo. Al efecto, ha sido nombrado corresponsal en la Argentina al periodista Horacio Finolli; en Ecuador, al Dr. César Muñoz Llerena y en Centro-América, al Sr. Guillermo Rothsuh Villanueva. Hasta ahora hemos estado enviando copias de nuestros Cuestionarios a las diversas Asociaciones y Consejos Nacionales y Subregionales de Universidades, pidiendo su colaboración en la recopilación de los datos censados. Esperamos que con motivo de la reunión de los funcionarios que tienen a su cargo tales Asociaciones y Consejos que se celebrará en la Universidad de Belgrano, aumentará su interés en ayudar a esta tarea de gran trascendencia para evaluar la labor educativa de tercer nivel que realizan las Instituciones de América Latina,

Los nuevos cuestionarios abarcan varias exploraciones adicionales, cuya carencia fué revelada por el trabajo de recopilación y análisis que presentamos bajo el título de "Examen de una Década: Sociedad y Universidad", en la XXI Reunión del Consejo Ejecutivo en la ciudad de México. Estos datos se refieren a personal docente y presupuestos por Escuelas y Facultades, así como áreas de estudio de los investigadores. Hasta ahora sólo habíamos recopilado datos globales de tales conceptos.

La deficiencia en la adquisición de datos, nos hace temer que nos veamos en el caso de prolongar el periodo entre la publicación anterior y el nuevo Censo, pero nos estamos esforzando al límite de nuestras capacidades para incrementar la información recogida hasta la fecha. Rogaría a los señores Consejeros que firmáramos una petición conjunta destacando el gran interés de conocer y cuantificar los recursos y necesidades de nuestros países en las más esenciales funciones de nuestras casas de estudios superiores. Como es de todos conocido, nuestros Censos no se limitan a recoger datos de nuestras Instituciones afiliadas; sin embargo, no ha sido excepcional el caso de negar información por el hecho de no pertenecer a la UDUAL.

PUBLICACIONES.

Es satisfactorio dar cuenta de la aparición del primer número de una nueva hoja informativa o Gaceta, que se editará mensualmente, en la que pretendemos consignar de manera ágil los hechos sobresalientes de la vida universitaria de América Latina.

El primer número abarca datos sobre el reciente concurso "Sital José Vasconcelos" y un relato escrito por nuestro corresponsal en la Argentina, Horacio Finolli, sobre el presente universitario en dicho país hermano.

En el período a que se refiere este Informe han aparecido los números 66 Y 67 de nuestra revista "Universidades", está en prensa el 68 y están listos los originales para el número 69; el número 66 corresponde al último trimestre de 1976 y el 67 al primero de 1977; los originales para el número 68 hace dos meses que fueron entregados a la imprenta y cubre el segundo trimestre de 1977. La demora que estamos sufriendo, se debe totalmente a la informalidad de la imprenta que es muy limitada en sus recursos tipográficos. Nos han entregado ya sobretiros de diversos artículos que se ordenan de antemano por ser Ponencias y Comentarios de Conferencias convocadas por la UDUAL y que de ordinario se incluyen en la Sección Doctrinal de la Revista; por lo tanto no es conveniente ahora cambiar de imprenta, pero ya hemos solicitado que para el futuro se nos asignen talleres distintos de los actuales.

ANEXO 4 Además de la Revista se han publicado los siguientes libros:

"Economía y Desarrollo en América Latina" (Memoria de la VI Conferencia de Escuelas y Facultades de Economía, en Guadalajara, México, 1974).

"La Legislación Universitaria en la solución de los problemas de las Universidades Latinoamericanas" (Memoria de la I Conferencia sobre el tema celebrada en la Universidad Central del Ecuador, Marzo de 1977).

ANEXO 5 "La formación integral de los profesionales de la salud" (Memoria de la IX Conferencia de Medicina, Universidad de la Habana, febrero de 1976).

ANEXO 6 "Perspectiva y Responsabilidades de la Universidad en América Latina" (Memoria de la VII Asamblea General, Oaxtepec, México, noviembre de 1976)

Con respecto a la Memoria de la VI Conferencia de Derecho ("Las facultades de derecho en la Política de Desarrollo Latinoamericano"), no hemos logrado respuesta alguna de la Universidad Externado de Colombia, acerca del envío de los originales para su publicación en México, no obstante nuestras repetidas demandas epistolares, telegráficas y telefónicas. Ha sido por demás extraña tal actitud sobre todo después del buen modelo de organización de dicha Conferencia a la que nos referimos en el informe anterior.

CENTRO DE INFORMACION Y DOCUMENTACION Y BIBLIOTECA.

Durante este periodo se incrementó nuestro acervo y se completó la catalogación y clasificación de materiales de reciente adquisición, aprovechando las facilidades que nos han dado las nuevas instalaciones del edificio de la UDUAL. Se sigue trabajando en la reclasificación de fondos antiguos.

Ha sido notorio el aumento de la demanda de servicios. Las consultas de los usuarios se han multiplicado con el uso de la nueva sala de lectura.

Se ha elaborado el Índice del volumen 16 de "Universidades", correspondiente al año de 1976, así como un nuevo Catálogo de las publicaciones de la UDUAL. Se ha proseguido el trabajo de formar listas analíticas de las publicaciones recibidas, seleccionando materiales sobre diversos aspectos de la educación superior, lo cual se incorpora regularmente a la revista y se viene formando un valioso fichero de la biblioteca de gran valor para los investigadores.

Se ha organizado un amplio almacén y depósito de las publicaciones de la UDUAL y se programa el envío de la Revista por canje, distribución gratuita y por suscripciones.

Tenemos un interés particular en recopilar las leyes, reglamentos y planes de estudio de las Universidades del área, entre las que se incluyen modificaciones constitucionales cuando comprenden regulaciones funcionales de las casas superiores de estudio. Podemos decir que en esta materia tenemos una de las más completas colecciones de cualquier Biblioteca.

Igualmente merece señalarse que hemos cuidado de dotar a nuestros usuarios de materiales de consulta, tales como catálogos, directorios y diccionarios.

Ha sido satisfactorio que nuestra revista "Universidades" ha quedado incluida en los materiales cuyos índices publica el Centro de Información Científica y Humanística de la UNAM, en la revista "CLASE" que ya tiene una distribución mundial.

En cuanto a los materiales que recibimos como excedentes, duplicados o fuera de nuestro interés específico, se procede a formular listas que se ofrecen en canje y distribución gratuita entre las diversas bibliotecas de Instituciones de América Latina o el extranjero.

VOZ VIVA DE AMERICA LATINA.

Como es ya del conocimiento del Consejo, esta serie de discos que hasta ahora ha alcanzado el número de 26 ha quedado a cargo de la Universidad Nacional Autónoma de México. Este magnífico proyecto ha logrado buena distribución en México, pero no ha conseguido igual éxito en otros países del área, el caso sólo es equiparable a la mala distribución de los libros universitarios.

Sería deseable establecer nuevos mecanismos, incluso comerciales, para alcanzar las altas finalidades de integración que buscamos. No se ha emitido ningún nuevo disco en este período pero es necesario recordar que es importante difundir los mensajes que contiene esta serie de grabaciones. Nuestra revista "Universidades" ha estado publicando los textos de presentación que acompañan a los discos y que en general se refieren a datos biográficos y a la obra escrita de los ilustres personajes de la serie.

ESTADO FINANCIERO.

Sigue siendo alarmante nuestra situación económica, no obstante la elevación de las cuotas aprobada en nuestra VII Asamblea General. Como es natural mantenemos nuestras cuotas en dólares para evitar complicaciones monetarias, si manejáramos varias divisas. Desgraciadamente existen por ahora países de nuestra área que han establecido control de cambios y por lo mismo nuestras afiliadas tienen que recurrir a complicados mecanismos para lograr la obtención de dólares, lo cual ha venido a retrasar los cobros.

Enviamos oportunamente la circular comunicando que el Consejo había acordado preferencia en el pago de la cuota actual, es decir por el año de 1977 e invitándolos a proponer plazos para la liquidación eventual de sus adeudos. Aunque todavía no recibimos ninguna proposición concreta sobre la liquidación de adeudos, la cantidad recibida por cuotas de 1977, fue de US\$ 7,831.85 en lugar de US\$ 4,200.00 en 1976, a fecha similar en el Informe contable presentado a la XXI reunión celebrada en México, en noviembre de 1976. En tal fecha 12 Instituciones estaban al corriente en sus pagos y ahora son 18; pero debe considerarse que ahora se han duplicado las cuotas respectivas en el mayor número de los casos.

Esta comparación en fechas similares, nos muestra que se vienen incrementando los adeudos progresivamente, pues en tanto que era de dólares 70,065.35 en 1976, ahora alcanza a la fecha US\$ 80,737.72. Por otra parte, es inútil considerar la cantidad teórica de las cuotas que debíamos recibir anualmente, US\$ 51,500.00 ya que sólo se han colectado a la fecha US\$ 7,831.85 en el Informe que ahora presentamos, puesto que en la suma figuran numerosas Instituciones que no han cumplido con sus compromisos financieros y que todavía figuran como afiliadas. Basta un examen superficial del estado de los cobros para darse cuenta inmediata de los grandes adeudos de estas Instituciones, no obstante que dos veces al año se envían estados de cuenta por nuestros Contadores. La ignorancia de la labor de la UDUAL se ve favorecida por los frecuentes cambios de personal directivo que se encarga de la administración de las Universidades del área.

Se ha dado el caso de ignorar a tal punto nuestra Organización, que una Universidad, la de San Andrés en Bolivia nos ha dicho que por el hecho de pertenecer a la UOUAL, el Consejo Superior de Educación de su país, no veía el caso de seguir afiliada.

Naturalmente que hemos contestado que en la UOUAL no existe ninguna afiliación colectiva.

El adeudo de tal Universidad boliviana por concepto de cuotas acumuladas es ya de US\$ 3,500.00.

Se presenta anexo el Informe del Bufete de nuestros Contadores Castillo Miranda, que se refiere al movimiento de fondos entre el 1o. de Enero y ANEXO 7. el 30 de Septiembre del presente año.

Como consecuencia de las devaluaciones de la moneda mexicana, el subsidio que nos concede la Universidad sede, nos ha afectado de manera profunda pues de US\$ 78,826.00 que se nos concedía en 1976, sólo nos entregará en el año de 1977 US\$ 51,893.83, lo que representa una reducción de 34.17%. La mayor parte de tales ingresos se destinan a cubrir los sueldos de nuestro personal contratado, pues tratamos de seguir

atendiendo las labores que hasta ahora hemos llevado a cabo. Por añadidura hemos debido incrementar los salarios del personal a contrato, atendiendo a disposiciones legales, aunque no al punto que lo ha logrado el personal cuyos sueldos son cubiertos directamente por la Universidad sede y que trabaja en la UDUAL como "comisionado". Esta situación de convivencia del personal a contrato que sólo tiene las prestaciones a que obliga la Ley Federal del Trabajo en México y empleados comisionados por la Universidad sede que gozan de vacaciones y prerrogativas que no tienen los primeros, ha sido causa de descontento, pero no ha llegado a afectar la marcha general de nuestras labores. Una prueba de lo cual se presentó en el reciente paro de actividades de la UNAM durante 21 días, decretado por el Sindicato, en que todo el personal a contrato de la UOUAL estuvo trabajando en mi domicilio, incluyendo varias personas sindicalizadas.

La Secretaría Administrativa de la Universidad sede ha dictado un acuerdo en el sentirlo *de* que cada vez que se produzca una vacante en la UDUAL, se congele la plaza respectiva o quede a disposición del Departamento de Personal de la Universidad y se adicione la cantidad respectiva al subsidio que concede a la UDUAL. Este arreglo nos ha parecido satisfactorio, salvo el hecho de que el incremento del subsidio queda fijo, en tanto que los sueldos correspondientes de la Universidad siguen aumentando.

Menciono todas estas situaciones por el deber de informar a este Consejo de las condiciones actuales de la UDUAL, pero no deben tomarse en lo más mínimo como desconocimiento de la liberalidad con que nos trata la Universidad sede, pues vivimos en agradecimiento constante de su generosidad al proveernos de una digna casa con todos sus servicios y proporcionarnos además recursos substanciales para el cumplimiento de nuestras labores. Aún a nuestros anhelos de desarrollar investigaciones sobre el papel de la Universidad latinoamericana en la sociedad contemporánea, la Sede ha respondido con la Convocatoria del primer Sitial que bajo el nombre de "José Vasconcelos", se ha ofrecido a un investigador de la patria grande que es la América nuestra, excluyendo a los docentes mexicanos.

ANEXO 8 Se anexa también a nuestro Informe, el Presupuesto de Ingresos para el año de 1978 preparado por la Tesorería de la UDUAL, que revela, como siempre, optimismo en las partidas correspondientes al cobro de las cuotas del año y de los adeudos anteriores, así como en la venta de publicaciones, pues siempre estamos en espera de procedimientos más efectivos para su cobro

En lo que respecta al subsidio de la Universidad sede no nos es posible precisar su monto por ahora, ya que estamos en espera de que se apruebe el Presupuesto que hemos presentado y que intenta cubrir necesidades imperiosas.

En cuanto a los Egresos, nos vemos en el caso de señalar solamente el límite de las Partidas con cargo directo a fondos de la UDUAL, pues su ejercicio hasta ahora está limitado a los cobros efectuados, ya que la Universidad sólo cubre una mínima parte de los gastos de financiamiento de la UDUAL (US\$ 2,374.00)

AFILIACIONES.

Numerosos Institutos Tecnológicos Regionales de México y algunas Universidades habían solicitado su afiliación ante la XXI Reunión del Consejo Ejecutivo que tuvo lugar en la sede de la UDUAL, pero no han formalizado su incorporación, cubriendo sus cuotas respectivas, requisito que se les hizo saber de atenta manera. Por lo tanto no se han afiliado 16 Institutos Tecnológicos Regionales de México, 1 de Nicaragua, 3 Universidades de Colombia que son las de Medellín, Francisco de Paula Santander y la del Cauca; tampoco ha sido incluida por el mismo motivo, la Universidad Nacional de San Luis Gonzaga de Ica, en el Perú.

En cambio han justificado su interés y están al corriente de sus pagos las siguientes Instituciones Ecuatorianas: Universidades Técnicas de Machala, Babahoyo y Ambato y la Escuela Politécnica de Chimborazo. También ya han cumplido con esta formalidad, la Universidad del Aconcagua, en Argentina, así como las siguientes Instituciones de México, Universidad de Aguascalientes, Centro de Investigación del Instituto Politécnico Nacional, Centro de Enseñanza Técnica y Superior (CETYS) de Baja California, Universidad de Monterrey, Universidad Regiomontana, Universidad La Salle y la Universidad Autónoma Metropolitana.

Debemos lamentar los avisos de desafiliación por razones económicas de dos Universidades chilenas, la "Federico Santa María", de Valparaíso y la Universidad de Chile; en su oportunidad se les comunicó que

el Consejo Ejecutivo había acordado una moratoria en los pagos y que podrían condonarse las cuotas de uno o dos años, pero insistieron en su resolución de desafiliarse, sin aducir otros motivos.

ANEXO 9 El caso de la Universidad de Buenos Aires, merece un tratamiento individual por la importancia de su participación en la vida de la UDUAL y damos cuenta en anexos separados de las gestiones que se han hecho para modificar los dos acuerdos de desafiliación que tomaron en diversas fechas. Estos hechos se han puesto en conocimiento de nuestro eficiente primer Vice-presidente el Dr. Avelino J. Porto.

En esta ocasión solamente tenemos en trámite la afiliación del Instituto Tecnológico de Santo Domingo, del cual hemos recibido abundante información comprendidos los programas de grado, los registros Académicos, los Estatutos y los Programas de Pos-grado. En la correspondencia sostenida con el Dr. Eduardo Latorre, Rector de dicho Instituto se verá que estamos en espera de que nos informe si han llenado los requisitos del inciso "B" del Artículo IV de nuestros Estatutos, el que señala que se debe contar con promociones de egresados en 3 diversas carreras.

Como dicho Instituto ha llenado los requisitos formales de incorporación según documentos que acompaño, pido a los señores Consejeros la autorización para afiliar eventualmente al mencionado Instituto Dominicano. Este mismo mes de noviembre tenemos convocada la X Conferencia de Facultades y Escuelas de Medicina en la Universidad de Santo Domingo y espero tener la oportunidad de visitar la mencionada Institución Educativa.

Otro caso digno de mencionarse es el de la Pontificia Universidad Católica de Río de Janeiro, que había presentado también una petición para desafiliarse, pero su Rector el Dr. Mac Dowel aceptó gustosamente la condonación de una cuota con el objeto de continuar prestando su colaboración a la UDUAL, de lo cual ha dado muestras también al haber aceptado figurar como Vocal Suplente en nuestro Consejo Ejecutivo.

CONFERENCIAS Y RELACIONES INTERNACIONALES

XXXIII Reunión del Consejo Administrativo de la Asociación Internacional de Universidades. Kioto, Japón, 3-4 abril de 1977.

En esta ocasión fuimos representados por nuestro Presidente Guillermo Soberón quien informó acerca de las actividades de la UDUAL durante el período comprendido entre la XXXII Reunión (París, mayo de 1976) y la XXXIII (Kioto, abril de 1977).

A sugestión del propio Consejo de la AIU, en el presente caso se solicitó que con el propósito de ilustrar mejor a sus miembros, se elaboraran por escrito informes condensados de cada una de las ocho Asociaciones de Universidades que representan las diversas áreas de la tierra y que tienen, como la UDUAL, el carácter de Organismos Asociados.

ANEXO 10 Hemos publicado el informe de nuestra Unión en el número 68 de la revista "Universidades", así como el del Dr. Jagbans Balbir, del Departamento de Educación de la UNESCO, y ahora tengo el gusto de anexar tales documentos

ANEXO 11 En el número que tenemos en prensa aparecerán informes similares de las otras siete Asociaciones, a saber: el Consejo Permanente de Rectores y Vice-Cancilleres de las Universidades Europeas (CRE), la Asociación de Universidades del Commonwealth (ACU), la Asociación de Universidades total o parcialmente de Lengua Francesa (AUPELF), la Federación Internacional de Universidades Católicas (FIUC), la Asociación de Universidades Árabes, la Asociación de Universidades del Sureste de Asia (ASAIHL) y la Asociación de Universidades Africanas.

Durante la reunión de Kioto se presentó un proyecto auspiciado por la Comisión conjunta de la UNESCO y la AIU para celebrar una conferencia en América Latina sobre las Demandas de Educación Superior y el Dr. Soberón ofreció los auspicios conjuntos de la UDUAL y la UNAM para dicha reunión. Hemos tenido correspondencia con el Dr. Jagbans Balbir de la UNESCO, así como con el Sr. Douglas Aitken y sabemos que sólo se espera la próxima reunión del Comité de Desarrollo de la Asociación para precisar la fecha de la

reunión en México que tentativamente se señala para fines de 1978. Por ahora se ha designado al Dr. Pablo Latapí para presentar la ponencia básica de esta próxima Conferencia.

Una novedad de la reunión de Kioto fue la organización de una Mesa Redonda en que participaron numerosas universidades del país sede, en este caso, Japón, lo cual se espera repetir en las sucesivas reuniones del Consejo Administrativo. La siguiente sesión de este Consejo tendrá lugar en Pensylvania, EUA y la próxima Conferencia General de la AIU será en 1980, teniendo como sede la ciudad de Teherán, en Irán.

En la sesión anterior de nuestro Consejo, dimos cuenta de una invitación recibida del Presidente del Consejo Americano de Educación para afiliarnos al mismo. El acuerdo unánime fue en el sentido de mantener relaciones cordiales con dicha agrupación, pero no aceptar la invitación ofrecida. Lo comunicamos así a dicho Consejo.

Ahora deseamos informar a ustedes que nos ha visitado muy recientemente el Dr. John L. Thurnston, Vice-Presidente del Instituto Internacional de Educación, quién después de tomar informes sobre nuestras actividades y organización general, nos preguntó sobre las posibilidades de aceptar el ofrecimiento de profesores norteamericanos pagados por tal Instituto para trabajar en Universidades de nuestra área. En su viaje se proponía visitar varios países Centroamericanos y mostró interés en asistir a nuestra próxima Conferencia de Asociaciones Nacionales y Sub-regionales de Universidades de América Latina que tendrá lugar en Argentina, para lo cual lo invitamos.

ANEXO 12 De conformidad con las sugerencias recibidas y ante el fracaso de nuestras gestiones para obtener el financiamiento del BID, nos hemos dirigido a la Fundación Friedrich Ebert, presentando el mismo proyecto de investigaciones sobre el terna general: "Relaciones entre Universidad y Sociedad en Latinoamérica". Se acompaña copia de nuestra petición

ASPECTOS SOCIOPOLITICOS.

Por ahora no es posible hacer referencias a ninguna Universidad en particular porque todas las Instituciones de Cultura Superior se han visto afectadas en una u otra forma por las situaciones políticas y económicas que vienen sufriendo nuestros países. Es precisamente en nuestra región en donde se han manifestado los mayores conflictos de tipo estudiantil, laboral o político. Los tiempos que vivimos representan un reto a la subsistencia de nuestros más caros ideales. No está en juego, ni en tela de juicio la esencia misma de las funciones que deben desempeñar nuestras Casas de Estudio como cuerpos de enseñanza e investigación que buscan transmitir buenos hábitos de análisis a una juventud pensante, tampoco se les puede culpar de ignorar los fines sociales que deben promover nuestras Instituciones de Enseñanza Superior como forjadoras de un futuro mejor.

Se trata esencialmente de politizaciones prematuras de pequeños grupos que se llaman "activistas", que pierden todo respeto a la cultura y a la jerarquía que hasta ahora habían sido la base de la estructura académica fundada en el prestigio de autoridades y profesores. La masificación de la enseñanza se ha adelantado a la necesaria formación de conciencia crítica de la función social que llenan nuestras Instituciones.

No desconocemos que las Universidades deben actuar en un medio ambivalente lleno de antinomias desconcertantes, buscan superarse y al propio tiempo democratizarse, quieren especialización y simultáneamente polivalencia, formación humanística compatible con sólida preparación científica; se defiende celosamente la autonomía y se busca integración educativa, se pide libertad académica y se exige también responsabilidad para la formación de los profesionales que la sociedad demanda.

La Universidad de América Latina vive hoy tiempos de carencias angustiantes en medio de costos crecientes. No es lícito rehuir responsabilidades ante los conflictos que invaden nuestras Instituciones y es preciso buscar caminos que nos permitan entender las demandas sinceras de la juventud; lo cual implica evitar las manipulaciones interesadas de quienes buscan prepotencia.

Nadie tiene derecho a sostener la anticultura en aras de pretendidas conquistas y derechos sociales. Padecemos de una demagogia desatada que a fuerza de repetirse nos ha permitido llegar al diagnóstico. Se oculta tras el nombre de conquistas laborales, estudiantiles y hasta académicas que pretenden simular situaciones que se supone existen en los países socialistas, pero no se pueden eludir los ejemplos de laboriosidad

y régimen autoritario que priva en tales lugares. Es común acusar a privilegios, capitalistas y burgueses del "establishment" a cualquier modalidad que tienda a sembrar el orden y la disciplina de una Universidad o Instituto de Educación Superior. Cualquiera que sea la estructura política de un país, ahora como en el pasado, se requiere dedicación, estudio y trabajo para el progreso académico y por lo tanto el desarrollo económico y social.

Como consecuencia de la explosión demográfica se ha fundado un gran número de instituciones privadas con las que se intenta atenuar los problemas económicos y políticos que nos asedian en las Universidades Nacionales y Estatales; lo cierto es que sólo lo logran parcialmente, puesto que están inmersas en la misma sociedad. Comunmente los beneficios logrados se deben al número limitado de estudiantes y a la mayor conciencia de responsabilidad que implican los requisitos de admisión y al mayor costo. Para evitar la crítica al privilegio de clases que supone esta última condición, se han diseñado becas, las que como es natural, se limitan a beneficiar a los mejor capacitados. De ahí las objeciones que confunden democratizar con selección de aptitudes. La solución intermedia sería generalizar los mecanismos de crédito educativo, pero surge de nuevo la crítica del compromiso contraído por las clases desheredadas y el afán de lucro que se supone promueve dicho sistema.

Tal parecería que buscáramos en la educación una fórmula milagrosa más allá del reino de la utopía, aunque no existan en la humanidad valores superiores a los ya reconocidos como característicos de la herencia cultural, herencia que implica la transmisión del espíritu investigativo, la curiosidad y el ansia de conocimientos para el saber continuo.

No existen barreras para el desarrollo de tales facultades, aunque se pueda elegir formas preferentes en el desenvolvimiento de una u otra cualidad. Esto ha servido para caracterizar a los sistemas universitarios de diversos países, ya sea el molde intelectual o Napoleónico, de curricula uniforme, que atiende básicamente a fines de servivio público; el germánico que prefiere la investigación de la verdad; el inglés que antepone la formación general de estilo tutorial; el americano pragmático y tecnológico en simbiosis con el espíritu investigativo o el nuestro, forjado a imagen salmantina de añoranzas extraterritoriales, en búsqueda constante de su propia identidad, pero cualquiera que sea el sistema elegido, es fundamental el desarrollo de características innatas. No se puede improvisar o imponer cualidades inexistentes.

Es una verdad evidente que la docencia debe estimular en los alumnos el ejercicio de la facultad de pensar con originalidad. Desgraciadamente la explosión demográfica impide por ahora la realización de los mejores y más acabados proyectos. Es necesario reconocer que nos movemos en un campo fértil a la improvisación y la irresponsabilidad, pero también es imperioso admitir la cruda realidad y confesar nuestra impotencia para inventar el futuro.

Es preciso trabajar en medio de la tempestad, no podemos exigir calma en un mundo conmocionado, pero el mensaje por fortuna sigue siendo el mismo; no es válido eludir la exigencia de la verdad inmanente y del estricto rigor científico.

Por ahora son muchas las voces que claman por una sola y gran Latinoamérica y para lograrlo es necesario dar sólidas bases a nuestros anhelos de integración y hacer que sus Universidades participen en el esfuerzo común para convertirlas en las fuentes generadoras de una unidad creadora.

Efrén C. del Pozo.

UNION DE UNIVERSIDADES DE AMERICA LATINA

INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARIA GENERAL ACERCA DE SUS ACTIVIDADES EN EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1°. DE NOVIEMBRE DE 1977 AL 15 DE AGOSTO DE 1978

XXIV REUNION DEL CONSEJO EJECUTIVO

Sala de Juntas del edificio de la UDUAL.

Ciudad Universitaria de México.

24-25 de agosto de 1978

Un nuevo Informe, antes de un año del anterior que rendimos en la XXIII reunión del Consejo. en la Universidad de Belgrano, en Buenos Aires, en noviembre pasado, es un hecho que rebasa nuestras mejores esperanzas y sin duda, es una muestra del espíritu de trabajo de nuestro Consejo Ejecutivo actual. Parecería que los sacudimientos que afectan nuestra vida universitaria contemporánea nos impulsara a unimos más estrechamente y reconociéramos que los conflictos a que se enfrenta la educación superior, aunque no exclusivos de nuestra región, se intensifican en nuestro medio.

El cuestionamiento de las formas tradicionales o formales de la metodología docente es universal, pero hay formas peculiares que nos colocan a la zaga de las tendencias o perspectivas de renovación. Son estas la rigidez curricular, la consolidación de núcleos profesionalitas, los regímenes de gobiernos autoritarios, la demagogia institucionalizada. Pero sería tan malo caer en soluciones simplistas de mentes candorosas como aceptar como irredento nuestro insuficiente desarrollo si lo sabemos abierto a cambios estructurales educativos y sociales.

Una investigación reciente por encargo de la UNESCO, acerca de los establecimientos de educación post-secundaria no tradicional, nos ha mostrado que ya se están utilizando formas modernas no curriculares, si no en todos los países de América Latina. Cuando menos en 9 países y 25 instituciones de nuestra región, están por establecerse, o ya lo han hecho, formas de enseñanza en que se ponen a concurso métodos avanzados de comunicación educativa.

CONSTITUCION DEL CONSEJO EJECUTIVO.

Es esta la segunda ocasión en toda la vida de la UDUAL, que logramos tener una asistencia completa de todos los señores Consejeros elegidos en 1976 en la VII Asamblea General, lo cual no sólo es signo indudable de interés en el presente y futuro de nuestra Asociación, sino de permanencia excepcional en sus merecidos puestos. En esta ocasión pretendimos hacer venir también a los Consejeros Suplentes que por ahora son tres, pero solamente está con nosotros el Dr. Claudio Gutierrez, Rector de la Universidad de Costa Rica, pues los Drs. Joao A. Mac Dowell y Gastón Pons Muzzo, Rectores de las Universidades Católica de Río de Janeiro y de San Marcos de Lima, Perú, respectivamente, nos han avisado de su imposibilidad de concurrir. debido a que el primero, asistirá a la XII Asamblea General de la Federación Internacional de Universidades Católicas que se reunirá en Porto Alegre, Brasil del 21 al 24 del presente agosto y el Dr. Gastón Pons Muzzo por causas que le impide su cargo que no señala. El Dr. Ismael Rodríguez Bou, Vocal Suplente ha dejado de ser Rector del Recinto Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico y por lo tanto, ya no puede pertenecer al Consejo Ejecutivo de la UDUAL. Nos informa que probablemente pase a la Universidad Interamericana de Puerto Rico, pero es el caso de que hasta ahora dicha Universidad no está afiliada a nuestra Organización.

CONFERENCIAS ORGANIZADAS POR LA UDUAL.

Segunda Conferencia de Asociaciones y Consejos de Universidades de América Latina. Universidad de Belgrano, Buenos Aires, Argentina, 6-9 de noviembre de 1977.

Aunque para cuando celebremos nuestra XXIV Reunión del Consejo, esperamos haber publicado la Memoria que recoge los trabajos y discusiones de esta reunión, hemos considerado conveniente hacer un breve relato de lo acontecido, no sólo para dejar constancia en nuestros Informes, sino por el hecho de que varios de nuestros Consejeros no estuvieron presentes en la Conferencia.

De conformidad con lo acordado en la XXII reunión del Consejo Ejecutivo en la Universidad Central del Ecuador, oportunamente (23 marzo de 1977) se convocó a las Asociaciones y Consejos Nacionales y sub-regionales de América Latina a concurrir a una Segunda Conferencia (la primera fue en Costa Rica en 1972) de la que desde el primer momento se fijó sede y Temario. Los temas que se abordaron fueron los siguientes con indicación de Ponentes y Comentaristas.

I. Demanda social de educación a las Universidades de América Latina. Ponente Avelino J. Porto, Presidente del Consejo de Rectores de las Universidades Privadas Argentinas. Comentaristas: Jorge Escobari Cusicanqui Presidente del Consejo Nacional de Educación Superior de Bolivia y Rafael Velasco Fernández, Secretario General de la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior. Actuó como experto en este Tema Pablo Latapí, Director del Centro de Prospectiva Universitaria de México.

II. Financiamiento y Costo del Sistema Universitario. Ponente Alberto Drayer, Secretario Permanente del Consejo Nacional de Universidades de Venezuela. Comentaristas: César Muñoz Llerena, Secretario General del Consejo Nacional de Educación Superior de Ecuador; e Ivan Moreno Galárraga, Presidente de la Asociación Ecuatoriana de Universidades y Escuelas Politécnicas. Actuó como experto en este Tema, Augusto Azaf de la Universidad de Carabobo de Venezuela.

III. Papel de las Asociaciones y de los Consejos Nacionales en su Relación con las Universidades y el Estado. Ponente Carlos Medellín, Director Ejecutivo de la Asociación Colombiana de Universidades (AS-CUN). Comentaristas: Santiago Agurto, Director General del Consejo Nacional de la Universidad Peruana (CONUP), Roberto Mertins Murúa, Secretario de la Federación de Universidades Privadas de América Central y Panamá (FUPAC). Actuó como experto en este Tema Alfonso Rangel Guerra, Director del Programa Nacional de Superación Académica de la Secretaría de Educación Pública de México.

Se omiten los nombres de algunos participantes invitados que no presentaron sus trabajos.

El Rector Avelino J. Porto, nuestro anfitrión, recibió oportunamente de parte de nuestro Presidente y de todos los señores Consejeros el más profundo agradecimiento por todas las gentilezas y atenciones de que fuimos objeto, lo cual hicimos extensivas al brillante grupo de sus colaboradores entre los cuales merece destacar al Dr. Roberto G. Russell que actuó como Relator de esta brillante Conferencia.

VI Conferencia de Facultades de Derecho. Convocada a celebrarse en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Central del Ecuador los días 2 al 7 de julio del presente año.

Al recibirse un telegrama del Dr. Camilo Mena, Rector de dicha Universidad pidiendo se pospusiera la fecha de esta Conferencia y la de Economía también convocada a celebrarse en dicha Universidad y previas comunicaciones telefónicas, decidimos se trasladara a Quito nuestro Coordinador de Conferencias y Asambleas, Dr. Pedro Rojas, quien fue acompañado del Lic. José Luis Ceceña, quien debía intervenir para decidir la fecha de la Conferencia de Economía, a fin de solventar algunas discrepancias.

Al regreso de nuestros enviados, nos informaron que no había modificación alguna de la fecha fijada para la Conferencia de Derecho, con motivo de que estando muy próxima la fecha en que debía terminar su período el Decano de Derecho Francisco J. Salgado, deseaba coronar su gestión con dicho evento. En tal confianza, decidimos acelerar los preparativos, pero últimamente recibimos telegramas y llamadas telefónicas pidiendo la diferición de la Conferencia, en vista del clima político actual en Ecuador y hubimos de enviar telegramas urgentes a todos los participantes, ponentes y comentaristas oficiales, dando cuenta de que la situación del Ecuador obligaba a la Comisión Organizadora local a posponer la fecha de su realización. No se ha precisado la nueva fecha, pero hemos pedido que sea en septiembre, fecha fijada para otras dos Conferencias en Ecuador, para evitar repetidos viajes al mismo lugar en diferentes fechas.

El Temario para la VI Conferencia de Derecho es como sigue: Tema General: Armonización del Derecho en la América Latina y procedimientos para lograrla. Tema I: Panorama sobre el Derecho Procesal; Tema II: Panorama sobre el Derecho Mercantil; Tema III: Panorama sobre el Derecho Penal y Tema IV: Panorama

sobre el Derecho Tributario. Se incluirá finalmente un informe sobre la evaluación de los logros obtenidos con respecto a las recomendaciones de las Conferencias anteriores de Derecho.

VII Conferencia de Facultades y Escuelas de Economía. Facultad de Ciencias Económicas. Universidad Central del Ecuador, Quito 3 al 7 de septiembre de 1978.

Planeada originalmente para celebrarse en la Habana, se celebrará en la Sede alterna, como informamos en la reunión anterior. Ya se ha mencionado la visita a Ecuador del Dr. Pedro Rojas y del Lic. José Luis Cedeña, Presidente de la AFEEAL y como consecuencia de su visita se fijó la nueva fecha para la Conferencia. El temario para esta Conferencia de Economía está formulado como sigue: I. Evaluación de la docencia y la investigación de la Economía en América Latina; II. Crisis del capitalismo y nuevo orden económico internacional; III. Políticas económicas en América Latina, resultados y perspectivas.

VIII Conferencia Latinoamericana de Arquitectura (VIII CLEFA). Facultad de Arquitectura y Urbanismo. Universidad Estatal de Guayaquil, 10-14 de septiembre de 1978.

Como también ya habíamos informado con anterioridad, esta Conferencia también se votó en la anterior de Quito, Ecuador, para que fuera en Cuba, pero oportunamente declinaron en Cuba su aceptación y fue nuevamente la sede alternativa la que preparó esta Conferencia y se ha constituido una Comisión Organizadora muy activa que se mantiene constantemente en contacto telefónico con la Secretaría General de la UDUAL, lo cual es un indicio seguro de formalidad y entusiasmo. El tema general es: "La Arquitectura en los Asentamientos Humanos", que se divide en los tres subtemas: Humanismo y Demografía en la Arquitectura; Tecnología y prefabricación en la construcción masiva y Los aspectos interdisciplinarios en la docencia de las Facultades y Escuelas de Arquitectura. Como es natural todos los temas se refieren a la América Latina y hemos logrado la aceptación de muy distinguidos ponentes de Brasil, Colombia, Argentina, Cuba y México.

XI Conferencia de Facultades y Escuelas de Medicina de América Latina. Escuela de Medicina. Universidad Autónoma de Puebla, Puebla, México. 26-31 agosto, 1979.

Después de recibir antes del término señalado, la confirmación del Ing. Luis Rivera Terrazas, Rector de la Universidad Autónoma de Puebla, en que acepta formalmente el compromiso para que la Escuela de Medicina de esa Universidad sirva de sede de la XI Conferencia Latinoamericana de Facultades y Escuelas de Medicina de América Latina, recibimos la visita del Dr. Víctor Manuel Sánchez Martínez, Coordinador General de la Escuela de Medicina y del Dr. Rafael Valdés Aguilar, representante del Rector de la Universidad Autónoma de Puebla, en que nos informaron se daban los primeros pasos para la organización de dicha conferencia. En esta ocasión y habiendo previamente contado con la aceptación de las fechas propuestas para venir a la Secretaría General de la UDUAL, del Presidente de la Conferencia anterior, Dr. José García Ramírez y del Relator General de la misma, Dr. Antonio Zaglul, se fijaron los días 10 y 11 de agosto para reunir en la sede de la UDUAL a los representantes de la Universidad Autónoma de Puebla y a las personas ya mencionadas de Santo Domingo, con el fin de precisar el tiempo más adecuado para convocar a la XI Conferencia de Medicina y señalar el temario y los ponentes para la misma. En la reunión antes señalada estuvieron presentes las personas mencionadas y además se invitó a los doctores Octavio Rivero, Director de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Autónoma de México; Carlos F. Méndez García, Director de la Escuela Superior de Medicina del Instituto Politécnico Nacional y Rogelio de la Fuente, en representación del Dr. Luis Felipe Bojalil, Rector de la Unidad Xochimilco de la Universidad Autónoma Metropolitana, de México. Como resultado de esta reunión se fijaron los temas que se mencionan a continuación y la fecha de la reunión, que arriba se señala. El tema general es: "La Relación entre las Facultades y Escuelas de Medicina y el Estado", que se divide en tres subtemas: I. Integración docente asistencial. a) Relación entre facultades y escuelas de medicina e instituciones de salud, b) Políticas de salud; II. La situación de salud y la enseñanza de la medicina en América Latina. a) La medicina general como práctica fundamental en la atención de salud. b) La formación de técnicos para la salud. c) Alternativas en la enseñanza de la medicina. III. La autonomía universitaria y la enseñanza de la medicina. Mesa Redonda: Políticas de

Población en América Latina. a) Políticas de población y escuelas de Medicina. b) Políticas de población y agencias internacionales. e) Políticas de población y el Estado.

“SITIAL JOSE VASCONCELOS”

Ya hemos informado que a partir del 1º. de abril de este año, se encuentra trabajando a tiempo completo en la UDUAL el Dr. Ricaurte Soler, originario de Panamá, graduado en la Universidad de París y con estudios en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México. Como se recordará fue seleccionado por un Jurado de alto nivel en que participaron los representantes de los Centros de Estudios Latinoamericanos de las Facultades de Filosofía y Letras, Ciencias Políticas y Sociales, Economía y el Colegio de México. El Presidente del Jurado fue el Dr. Jorge Carpizo, Coordinador de Humanidades de la UNAM.

ANEXO I La selección del candidato fue muy atinada y me complace informar que el Dr. Ricaurte Soler, ha demostrado excepcional dedicación a su trabajo, pero en vista de que fue diferida su selección debido a las demoras que solicitó el Dr. Juan Carlos Tedesco que inicialmente se había seleccionado, el Dr. Soler ya se encontraba desarrollando un trabajo dentro de la temática general del concurso y se autorizó de acuerdo con el Dr. Guillermo Soberón y el Dr. Jorge Carpizo, Presidente del Jurado Calificador, que continuara con el tema que había emprendido en Panamá. Se presenta por separado un ejemplar del programa de investigaciones que está llevando a cabo el Dr. Soler.

A iniciativa del Dr. Soler se está reeditando por la UDUAL una recopilación de “Colección de Ensayos y Documentos sobre Unión y Confederación de los Pueblos Hispanoamericanos” editada originalmente en Santiago de Chile en 1862 y que contiene numerosos e importantes trabajos acerca de la idea y justificación del latinoamericanismo. Este libro de 400 páginas fue recientemente motivo de una reproducción de circulación limitada en Panamá, con un breve prólogo de Ricaurte Soler con motivo del Sesquicentenario del Congreso Anfictiónico de Panamá en 1976.

VIII Asamblea General de la Unión de Universidades de América Latina, 1979. Venezuela. {XXX ANIVERSARIO DE LA FUNDACION DE LA UDUAL}.

De acuerdo con las informaciones que nos fueron proporcionadas en la XXIII reunión del Consejo Ejecutivo en Buenos Aires, por el Dr. Pablo Bolaños y confirmado en la visita que nos practicó a la UDUAL y al Dr. Soberón en febrero de 1978, está decidido que el Ministro de Educación de Venezuela dará el apoyo necesario para que nuestra VIII Asamblea General tenga lugar bajo los auspicios de la Universidad de Carabobo en 1979.

Posteriormente el 22 de febrero del presente año, practicamos una visita al Dr. Bolaños en su Universidad de Carabobo, en la ciudad de Valencia y nos ofreció que el Dr. Joaquín Alvarado Henríquez, Secretario de la Universidad de Carabobo y Corresponsal de la UDUAL, vendría a México en los últimos días de julio del presente año para fijar algunos pormenores de la organización de la Asamblea.

Hemos hablado recientemente con el Dr. Drayer, Secretario del Consejo de Rectores de las Universidades Venezolanas y nos anunció su visita con motivo del Seminario que estamos preparando y que nos traería buenas noticias acerca de la Asamblea. Nos anunció además que vendría el Dr. Bolaños para la reunión del Consejo Ejecutivo y el Seminario posterior.

Los arreglos preliminares que habíamos concertado con el Dr. Bolaños fueron en el sentido de que tendríamos una sesión del Consejo Ejecutivo en la ciudad de Valencia y posteriormente nos trasladaríamos al Hotel “Macuto-Sheraton” u otro similar en la playa de Caraballeda por falta de alojamientos adecuados en la ciudad de Valencia. Presentamos la objeción del alto costo de los alojamientos en el “Macuto-Sheraton”, pero nos dijo que tal vez podría arreglar descuentos considerables.

Seminario UNESCO/ AI U/UDUAL/UNAM sobre “Nuevas tendencias y responsabilidades de las Universidades de América Latina”. México 28 de agosto al 1º. septiembre de 1978.

En 1960 se desarrolló en México la III Asamblea General de la Asociación Internacional de Universidades y se han celebrado dos reuniones del Consejo de Administración en Latinoamérica: la XXI en 1967 en Bogotá, Colombia y la XXVIII en 1973, en Lima, Perú. Es esta la primera vez que tendremos en México un Seminario con la importante participación de la UNESCO y en cuya organización ha participado la UDUAL, conjuntamente con la Universidad Nacional Autónoma de México.

La importancia del tema general a tratar es trascendente y la Comisión Conjunta Permanente de Investigaciones sobre Educación Superior de la UNESCO y la AIU han encargado al Dr. Pablo Latapí, la redacción de un trabajo básico que se discutirá durante el Seminario. La misma Comisión ha seleccionado a 10 participantes de la América Latina, a 2 países del Caribe y a 6 de otras regiones y continentes. Los de América Latina y el Caribe ya han aceptado y sólo falta la confirmación de 3 de otras regiones.

La misma Comisión UNESCO-AIU, nos ha pedido que para conservar las oportunidades de intercambio personal, se limitara la asistencia de Observadores a los Representantes de los Consejos y Asociaciones Nacionales de Universidades de América Latina y se han hecho llegar invitaciones para la sesión a 12 grupos de Universidades que tenemos registrados.

Tanto el Presidente, como el Secretario de la AIU, Dr. Roger Gaudry y Douglas T. Aitken, respectivamente, estarán presentes, así como el representante del Director General de la UNESCO.

El Seminario se inaugurará con una solemne ceremonia que presidirá el Lic. José López Portillo, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos y el Lic. Fernando Solana, Secretario de Educación Pública. Tomarán la palabra en dicha ocasión, el Dr. Roger Gaudry, Presidente de la AIU, el Lic. Solana, el Representante del Director General de la UNESCO y nuestro anfitrión, Dr. Guillermo Soberón, Presidente de la UDUAL y Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Inmediatamente después de la Ceremonia, se iniciarán formalmente los trabajos del Seminario, según programas que ya han sido distribuidos oportunamente.

RELACIONES INTERNACIONALES.

XXXIV Reunión del Consejo de Administración de la Asociación Internacional de Universidades (AIU). Filadelfia 3-6 Abril de 1978.

En esta reunión se dio lectura al Informe correspondiente a las actividades del Secretario General durante el año de 1977, último Informe que presentó el Sr. Roger Keyes, que después de 27 años se ha retirado de su puesto para quedar en la categoría de Consultor. A partir del 1º de abril de 1978, el Sr. Douglas J. Aitken, ocupó el puesto de Secretario General y el Sr. M. G. Daillant el de Secretario Adjunto.

Asistimos a la reunión, el Dr. Guillermo Soberón, Presidente de la UDUAL y Rector de la UNAM y el suscrito, Secretario General de la UDUAL, con el propósito de preparar la organización del Seminario UNESCO/AIU/UDUAL.

Nuestra revista "Universidades" publicará en traducción española, la importante Parte introductoria del relato del Sr. Roger Keyes, pues por ahora los únicos idiomas oficiales de la AIU son el Inglés y el Francés.

Durante esta reunión se presentó el relato financiero por el año de 1977 en que se pudo detectar un creciente ingreso por concepto de cuotas de las Universidades miembros, un aumento del apoyo económico de la UNESCO y un creciente costo de las publicaciones.

La sesión inaugural tuvo el singular prestigio de celebrarse en el lugar mismo en que se instaló el primer Congreso de los Estados Unidos y el Dr. Meyerson, leyó una comunicación del Presidente de los Estados Unidos de América, James Carter, con sus felicitaciones por la reunión de Filadelfia, cuna de la independencia de su país y precisamente en una de sus más antiguas y prestigiosas Universidades.

Las sesiones de trabajo tuvieron lugar en diversas instalaciones de la Universidad de Pensilvania y todos los participantes fuimos atendidos por parte del Dr. y la Sra. Meyerson. Se cubrió totalmente con el programa de la Agenda.

Además de los 17 miembros del Consejo Ejecutivo, asistimos con el carácter de Observadores, los ocho miembros que tenemos el carácter de Organismos Asociados, el Director de Educación Superior de la

UNESCO, Sr. R. Ochs, un representante de la Universidad de las Naciones Unidas y como Invitado Especial, un representante de la Universidad de Teherán, para informar de los arreglos preparatorios para la Séptima Asamblea General de 1980.

Sólo una Universidad de Latinoamérica, la Industrial de Santander en Bucaramanga, Colombia, no afiliada a la UDUAL, presentó solicitud de afiliación a la AIU.

Siguiendo el precedente que se estableció en Kyoto, en esta ocasión se preparó un Seminario posterior a la reunión formal del Consejo, en que se invitó a participar a las Universidades del país sede. En esta reunión el Dr. Theodore Hesburgh, Presidente de la Universidad de "Notre Dame" y el Dr. James Perkins, presentaron trabajos muy ilustrativos sobre el presente y futuro de la educación superior de los Estados Unidos.

Quinto Seminario de la A.I.U. "Derecho a la Educación y el Acceso a la Educación Superior". Universidad de Halle-Wittenberg. 29 de mayo a 2 de junio de 1978.

El Dr. Poppe, ex-Rector de dicha Universidad y el nuevo Rector de la misma, Dr. Bergner, han participado extensamente en la preparación del Seminario. Recibimos oportunamente una Nota Introductoria, un programa de trabajos y una invitación formal para hacernos representar en dicho Seminario sobre "El Derecho a la Educación". En vista de problemas de diverso carácter, uno de los cuales fue la carencia de fondos, decidimos que llevara nuestra representación uno de los participantes ya seleccionados por el Consejo de Administración de la AIU, y rogamos al Dr. Fernando Hiestrosa que llevara la representación de la UDUAL.

Nos satisface mucho informar que ya hemos recibido copia del trabajo que presentó en dicho Seminario que publicaremos en la revista "Universidades" y estando aquí presente, le dejaremos la palabra para un informe verbal.

Sexto Seminario de la Asociación Internacional de Universidades. "El papel de la Universidad en los países en desarrollo: sus responsabilidades hacia el ambiente natural y cultural".. Lamé, Togo. 4 a 11 de febrero de 1979.

El Dr. A.G. Johnson, Rector de la Universidad de Benin en Toga, será el anfitrión de la Conferencia, para la cual se considera que tomen parte aproximadamente de 17 a 18 participantes, de los cuales 7 u 8 serán de Universidades Africanas y se ha proyectado invitar a participantes de otras regiones, tales como Francia, Alemania Occidental, Malasia, Polonia, Guyana, la Unión Soviética, la Gran Bretaña y los Estados Unidos de América. Se está pensando también en la conveniencia de tener participantes de Brasil, Panamá, Japón ó Camerún.

Como puede verse no parecen estar todavía definidos los países participantes.

En esta ocasión se invitará, como en todos los Seminarios anteriores, a Observadores de los siete grupos de Universidades que tenemos el carácter de Miembros Asociados y estará también presente un representante del Departamento de Educación Superior de la UNESCO y el Presidente y Secretario de la AIU.

Séptima Conferencia General de la Asociación Internacional de Universidades. Teherán, Irán, 1980. (CELEBRACION DEL XXX ANIVERSARIO DE SU FUNDACION).

En la reunión de Filadelfia, estuvo presente el Dr. Vaghefi, en representación del Canciller Motamedi, de la Universidad de Teherán, a quién no le fue posible concurrir por causa de enfermedad.

Desde 1976, el ex-canciller Nahavandi, había anunciado esta Conferencia al Consejo Central de Universidades e Instituciones de Educación Superior de Irán y fue recibida con grande entusiasmo por el Ministro de Educación. Se ha formado una Comisión Organizadora de este evento que bajo la Presidencia del Dr. Roger Gaudry, estará formada por los siguientes miembros del Consejo: A. G. Johnson, F. Luhaire, M. Meyerson y G. Voners, además de un representante de la Comisión Organizadora de Irán y otro de la Comisión Organizadora de la pasada Conferencia en Moscú, que serían probablemente el Canciller Motamedi de la Universidad de Teherán y el Pro-Rector de la Universidad de Moscú, I. M. Ternov, respectivamente.

Oportunamente, como lo hemos hecho en el pasado, enviaremos amplia información a las Universidades de América Latina, acerca de la conveniencia de una participación activa en esta trascendente Conferencia, así como las regulaciones relativas a sus intervenciones.

XXV Reunión del Consejo de Administración de la AIU. Sofía, Bulgaria. 8 a 14 de Mayo de 1979.

El Dr. B.L. Sendov, Rector de la Universidad de Sofía "Kliment Chridski", que ha substituido al Dr. Khokhlov, Rector de la Universidad de Moscú y Vice-Presidente de la AIU, será el anfitrión de esta reunión. Toda la preparación de esta sesión está por precisarse y se espera decidir en ella el Temario y Organización General de la VII Conferencia General de Teherán.

Seminario Panamericano sobre "Educación Atención de la Salud", de la Federación Panamericana de Facultades y Escuelas de Medicina (FEPAFEM), Caraballeda, Venezuela, 20 - 24 de Febrero de 1978.

Con objeto de evitar las diferencias que pudieran establecerse entre dos entidades que realizan actividades similares por mejorar el ejercicio de la medicina, acepté concurrir a este Seminario. El Dr. José Félix Patiño, con residencia en Bogotá, Colombia, ha dejado de ser Secretario Ejecutivo de dicha Organización que ahora ha cambiado de sede y de Secretario. Ahora tiene su sede en Caracas y su Secretario es el Dr. José Manuel Manzanilla. Ha seguido recibiendo ayudas importantes de Fundaciones Americanas, debido a su carácter Panamericano y desarrolla programas de manera sostenida con un Secretariado permanente y cuenta con numerosos colaboradores. Tienen un programa de interesantes publicaciones de lo cual es sólo un ejemplo un buen libro de más de 300 páginas sobre "Medicina de la Comunidad", por el Dr. Julio Ceitlin que fue publicado por la FEPAFEM con la colaboración económica de la Fundación Kellog.

DEPARTAMENTO DE ESTADISTICA.

Hemos estado dedicando el máximo de nuestros esfuerzos a cumplir un encargo que recibimos del Dr. Balbir, de la División de Educación Superior de la UNESCO, para obtener informaciones sobre casi todos los países de América Latina para formar el Repertorio Mundial de establecimientos de enseñanza post secundaria que desempeñen su trabajo en forma no tradicional.

La primera noticia que recibimos fue un cablegrama del 27 de enero del presente año en que se nos preguntaba si podríamos encargarnos de tal trabajo. Aceptamos de inmediato por cable del 31 del mismo mes esta responsabilidad, pidiendo una ampliación del plazo perentorio que se nos señalaba, es decir, el 30 de junio, pero solamente logramos que se nos ampliara en 15 días.

Consideramos importante aceptar este reto, no obstante lo limitado de nuestro personal, pues sinceramente pensamos que somos los únicos que hemos trabajado en estadísticas sobre educación superior en nuestra región en los últimos 15 años.

Procedimos de inmediato a recoger informaciones de nuestros amigos personales en toda América Latina, pidiendo con urgencia por medio de cartas, telegramas y telefonemas, los datos iniciales sobre instituciones que llenaran los requisitos anteriores y enviamos desde la primera comunicación la "Nota Informativa" del Dr. Balbir, precisando los alcances de la encuesta. De inmediato remitimos cuestionarios especialmente preparados para el objeto y hemos de confesar que en numerosas ocasiones no se entendían las palabras "no tradicional" y hubimos de ampliar varios sinónimos como: no curricular, a distancia, enseñanza abierta, no convencional, etc.

No limitamos nuestras encuestas a las respuestas que de tal modo obtuvimos, sino que enviamos a todas las Universidades afiliadas o no a nuestra Asociación, cuestionarios con hojas explicativas acerca de la información que por nuestro conducto solicitaba la UNESCO.

Igual procedimos con los Consejos de Educación Superior y las Asociaciones Nacionales y Subregionales de Universidades. Nuestros resultados muestran que fuera de unos cuantos países que han hecho esfuerzos serios para establecer Universidades o sistemas de enseñanza a distancia, en el mayor número de los casos no se ha hecho nada para atender esta necesidad de alcance mundial, pues se dió el caso de que

la inclusión de cursos rutinarios de laboratorio en lugar de enseñanza puramente verbalista se clasificaran como "no tradicionales".

La correspondencia por todos los medios posibles fue abundante y hemos logrado reunir casi en su totalidad, a todas las instituciones que nos interesaba catalogar, algunas de las cuales no estaban todavía en funciones, pero habían proyectos de leyes concretas para su eventual actividad.

Hemos de decir que en el mayor número de los casos, son las propias universidades ya establecidas, las que han creado sistemas abiertos de docencia y en otros, como Venezuela, se ha creado por decreto una nueva institución independiente con el nombre de Universidad Abierta. Ambos casos y muchos intermedios o parciales están incluidos en nuestra recopilación.

Creemos que la encuesta de la UNESCO ha tenido la virtud de estimular el interés en las nuevas formas de docencia, incluyendo los sistemas profesionales de enseñanza continua.

Nuestro esfuerzo no ha sido vano y ha respondido a las preocupaciones de la UNESCO por atender a las necesidades sociales de incorporar o descubrir nuevas formas de enseñanza superior. Este trabajo, de escala mundial, está en la línea de la importante conferencia de Londres en 1976, en que una Comisión de Expertos sobre Enseñanza Post-Secundaria a personas participantes en la vida activa (o como se dijo en la versión inglesa "gainfully employed") trató extensamente este importante tema.

Recientemente hemos recibido amplia información sobre la "Open University" de Inglaterra, que ha establecido un Centro de Cooperación y Asesoría Internacional, que ofrece sus servicios para ayudar en diversos sentidos a instituciones interesadas en las nuevas formas de educación en países o instituciones que deseen aprovechar esta urgente necesidad de docencia a diversos niveles. Hemos contestado de inmediato, agradeciendo su interés y nos proponemos informar de este nuevo Centro por nuestros medios de difusión.

Esperamos que nuestros datos aparecerán publicados en el "Repertorio Mundial de Instituciones Post-Secundarias de Docencia no Tradicional" que prepara la UNESCO.

ANEXO 2 No obstante indispensable atención a la demanda de la UNESCO y de cuya respuesta presentamos un ejemplar, no se han interrumpido las labores de recopilación del Censo correspondiente a los años de 1974-1975.

Confiamos en que en un futuro próximo, se pueda fortalecer nuestro Departamento de Estadística y sea posible recoger informaciones más amplias de las que por ahora estamos en posibilidad de manejar. Actualmente, sólo seguimos insistiendo a través de nuestros corresponsales y los Consejos y Asociaciones Nacionales de Universidades que nos proporcionen los datos mínimos que en estos Censos venimos recogiendo.

DEPARTAMENTO DE PUBLICACIONES.

Hemos incorporado a dos personas más en este importante Departamento: la Lic. María Blanca París de Oddone, de nacionalidad uruguaya, que se encarga de recopilar informaciones oportunas y editar la Revista "Universidades" y al Sr. Oswaldo Hernández García, que se encarga de publicar la "Gaceta de la UDUAL" cuya distribución es mucho más amplia, pues es de circulación gratuita y se hace llegar a todas las Escuelas y Facultades de Universidades afiliadas y no afiliadas; así como a los señores Rectores.

En esta ocasión, nos complace entregar a ustedes ejemplares de la Memoria de la II Conferencia de Asociaciones y Consejos Nacionales y Subregionales de Universidades de América Latina, que tuvo lugar en la Universidad de Belgrano, Buenos Aires, Argentina, en el mes de noviembre del año pasado. En una Segunda Parte de esta Memoria, se han incluido las Leyes, Reglamentos, Estatutos y estructuras funcionales de todos los grupos Nacionales de Universidades de la región que nos los han hecho llegar. Es satisfactorio señalar que es la primera vez que en un solo documento se han recopilado las regulaciones y modalidades que rigen el funcionamiento de dichos cuerpos.

También entregamos los números 71 y 72 de la Revista "Universidades" que cubren los dos primeros trimestres del presente año, lo cual significa que nuevamente nos hemos puesto al día. En cuanto a la nueva "Gaceta de la UDUAL" de aparición mensual, incluimos los números de junio y julio.

DEPARTAMENTO JURIDICO.

Hemos designado al Dr. Jorge Mario García Laguardia, para ocuparse de las nuevas leyes universitarias que se expidan en nuestros países para conocerlas de inmediato, sin emitir juicios sobre las bondades o defectos que estas legislaciones impliquen, dejando al lector el juicio sobre el adelanto o retroceso de las leyes universitarias que nos rigen en América Latina.

CENTRO DE DOCUMENTACION y BIBLIOTECA.

La Lic. Elsa Margarita Ramírez Leyva, Jefe de este Centro, se encuentra haciendo estudios en el College of Librarianship en Gales, Inglaterra, a donde se trasladó con sus propios medios y solamente le fue autorizada la ausencia por tres meses de la Cátedra que imparte en la Escuela de Biblioteconomía de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM.

Nuestra Bibliotecaria tiene sólo el grado de Licenciatura, pero estudia actualmente para la Maestría y eventualmente el Doctorado. Naturalmente le hemos dado facilidades para superarse, conservándole su sueldo durante los tres meses que durará su ausencia y le agradecemos al Dr. Abelardo Villegas, Director de la Facultad de Filosofía y Letras, que nos haya comisionado a la maestra Judith Licea, durante los meses que permanecerá ausente la Lic. Ramírez.

Seguimos tratando de mejorar nuestros servicios del Centro de Documentación y para recopilar mayores datos ha sido una importante ayuda la publicación de la "Gaceta de la UDUAL" que amplía considerablemente nuestra información y estimula el intercambio.

Para proporcionar servicios de lectura de micropelícula y otras formas de tarjetas reducidas, hemos adquirido un aparato Recordak Motormatic Reader, modelo MPG-TH, que además reproduce en diversas formas, las copias que nuestros usuarios requieren.

Agradecemos nuevamente a nuestro Presidente que nos haya concedido una ampliación del subsidio para adquirir este costoso equipo.

AFILIACIONES.

De conformidad con lo resuelto en la XXIII reunión del Consejo Ejecutivo en Buenos Aires, enviamos cartas firmadas por el Dr. Soberón, Presidente de la UDUAL, a todos los Consejos y Asociaciones de Universidades de las cuales ya teníamos relación e informes previos. De dichos cuerpos colectivos, hemos recibido solicitudes formales de afiliación de las siguientes Instituciones con el carácter de "Comisiones de Cooperación y Estudio".

Consejo Ejecutivo de Rectores de las Universidades Brasileñas. (Sede en Brasilia, Brasil).

Confederación Universitaria Centroamericana (CSUCA) (sede en San José, Costa Rica).

Federación de Universidades Privadas de América Central y Panamá (FUPAC) (Sede en Guatemala, C.A.).

Consejo Nacional de Educación Superior (Sede en la Paz, Bolivia).

Consejo Nacional de Rectores (CONARE) (Sede en San José, Costa Rica).

Consejo Nacional de la Universidad Peruana (CONUP) (Sede en Lima, Perú).

Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior (ANUIES) (Sede en México, D. F.)

En todos estos casos se menciona que las resoluciones han sido aprobadas por los Consejos de Rectores respectivos y se les ha contestado, dando la bienvenida a nuestra organización.

ANEXO 3 No hemos recibido respuesta alguna de los siguientes organismos: Consejo de Educación Superior de Ecuador, Consejo de Rectores de las Universidades de Chile, Consejo de Universidades Privadas de Argentina, Consejo Nacional de Universidades Venezolanas, Asociación Colombiana de Universidades, Organización de Universidades Católicas de América Latina, a las cuales se invitaron por medio de cartas similares a la que se anexa.

La respuesta del Dr. Lynaldo Cavalcanti de Albuquerque, Presidente del Consejo de Universidades Brasileñas y Rector de la Universidad de Paraíba fue particularmente entusiasta y el Secretario Ejecutivo de la misma organización Prof. Afonso de Liguori P. Lima, llamó desde Brasilia, avisando que estarían representados en ocasión de nuestra invitación a concurrir al Seminario UNESCO-AIU.

Creo que como consecuencia de esta actitud favorable, hemos recibido 4 solicitudes de afiliación de universidades brasileñas de que a continuación damos cuenta, además de 1 de Ecuador, 1 de Perú, 1 de Nicaragua y 1 de México

Universidade de Fortaleza de la Fundacao Educacional "Edson Quiroz" en Fortaleza, Brasil.

Universidade Católica do Salvador, en Campo Grande, Salvador, Bahía, Brasil.

Universidade Federal de Uberlandia, Uberlandia, Minas Gerais, Brasil.

Universidade Federal do Maranhao, Sao Luis Mahanhao, Brasil.

Universidad Técnica "Luis Vargas Torres", Esmeraldas, Ecuador.

Universidad Politécnica de Nicaragua, Managua, Nicaragua.

Universidad Autónoma de Chiapas, México.

Las 4 Universidades Brasileñas, llenan los requisitos que exigen nuestros Estatutos, pero se esperará a formalizar su incorporación al cubrir las cuotas respectivas.

También se da cuenta de la petición de la Universidad Federico Villarreal, de Lima, Perú, que llena ampliamente los requisitos formales para afiliarse como Miembro Titular.

La de Nicaragua, que ya ha sido aceptada con el carácter de Asociada, pide que se rectifique su clasificación y se le considere *con* el carácter de Titular.

En cuanto a la Institución Mexicana, también llena los requisitos necesarios para su afiliación.

Por otra parte será necesario volver a considerar el caso de las Universidades Argentinas que ahora llegan a 3 peticiones de desafiliación, pues además de la Nacional de Buenos Aires que no ha dado respuesta a nuestro oficio pidiendo rectificar su acuerdo, tenemos la Nacional de Rosario y la Nacional de Cuyo. Con respecto a esta última, el 28 de junio del presente año, dice ignorar que estaba afiliada y por lo tanto, desconoce su adeudo. Hemos informado a dicha Universidad que ha figurado afiliada por más de 15 años y le hemos hecho llegar constancias de sus pagos.

Presento a ustedes otro organismo que solicita su adscripción como Organismo de Cooperación y Estudio. En este caso se trata de la solicitud formal que presenta el Prof. Dr. Teiti Suzuki, Secretario Ejecutivo del Comité Coordinador Interuniversitario de Estudios Orientales en América Latina, con oficinas permanentes en la Ciudad Universitaria de Sao Paulo, Brasil. Nos ha hecho una visita en nuestras oficinas en compañía del Dr. Ismael Quiles, S.J., quienes estuvieron en México, en una Conferencia en El Colegio de México.

ESTADO FINANCIERO.

Presentamos ahora la liquidación de ingresos y egresos correspondientes al primer semestre de 1978 que como siempre el Bufete de los Contadores Públicos de Castillo Miranda nos presenta acerca del manejo de fondos de nuestra Organización.

El incremento de las cuotas ha empezado a significar un ingreso apreciable en las cuotas que recibimos por nuestras universidades afiliadas, ya que, en poco más de medio año se colectaron US\$17,454.28 en lugar de US\$19,381.26 en todo el año de 1977. Esto se debe indudablemente a las Instituciones que vienen cubriendo regularmente sus cuotas. Hay casos como los de Chile y Argentina en que contestan a los cobros, solicitando su desafiliación. Debo aclarar que a la fecha en que piden desafiliarse, ya habían acumulado deudas por años anteriores y recibieron gratuitamente la Revista "Universidades" y otras publicaciones de la UDUAL y que en algunos eventos convocados por nosotros, llegaron a participar y no se les objetó su asistencia.

De acuerdo con lo convenido en la reunión anterior del Consejo en la Universidad de Belgrano, no se ha tomado ninguna resolución sobre las Universidades Argentinas que han llegado a pedir su desafiliación.

Debemos aclarar que nuestros Contadores que estaban obligados a enviar dos estados de cuenta al año, en esta ocasión lamentablemente, no enviaron ninguno y en obvio de mayores dilaciones nuestra Secretaría

dispuso del envío de un recordatorio, que ha dado resultados inmediatos con respecto a universidades que mantienen al corriente sus finanzas.

Las cuotas colectadas hasta la fecha US \$17,454.28 comprenden US \$7,795.02 por cuotas de afiliación de 1978 y US\$ 9,199.26 por adeudas anteriores, más la cantidad de US\$ 400.00 por derechos de incorporación.

Debemos mencionar que algunas universidades cubren hasta el final del ejercicio las cuotas de afiliación.

Es una situación desagradable que no hemos sabido remediar que en cada informe sucesivo se presente la cantidad teórica que debiéramos colectar por concepto de derechos de membresía que a partir de 1977 en que se aprobó en México el aumento al 100% de las cuotas, resultan por consiguiente cantidades crecientes que es inútil reportar por nuestros Contadores. Esta situación amerita que para manejar cuentas reales, procedamos a cancelar cantidades incobrables, mediante levantamiento de actas de cancelación de cuentas que haremos del conocimiento de nuestras afiliadas. Por lo demás, deberemos tener en cuenta casos especiales como el de Argentina, Chile y Perú. que deberán valorarse desde un punto de vista político, ya que, como hemos insistido en diversas ocasiones afiliamos Universidades y no Rectores, pues puede darse el caso que a menudo ocurre que no sea el consenso universitario el que renuncie a una actitud que sólo representa la defensa colectiva de nuestra identidad cultural.

A este propósito, merece mencionarse el hecho comparativo de la Asociación Internacional de Universidades que a pesar de su carácter mundial agrupa solamente a 143 instituciones que adeudan sus cuotas por 2 años, ya que, al 3º. suprime de sus listas a aquellas Universidades que se demoran más allá del límite de su tolerancia, salvo casos excepcionales.

Recientemente, el Sr. Aitken nos ha enviado una lista de las Universidades de América Latina afiliadas a la A.I.U. pidiendo nuestra colaboración para reclamar los pagos.

Una simple revisión de la lista de nuestros adeudas indica que hay varias Universidades que sistemáticamente no cubren sus cuotas y es la causa del incremento continuo de nuestro pasivo.

ANEXO 3b En esta ocasión, omitimos la presentación del presupuesto, pues todavía tenemos 4 meses de vigencia y seguimos esperando que con el anuncio de nuestra VIII Asamblea General que ya debemos anunciar próximamente se mejoren los ingresos, ya que, el presupuesto con recursos propios de la UDUAL, se ejerce conforme mejoran nuestras percepciones.

La ayuda de la Universidad Nacional Autónoma de México, ha seguido siendo generosa y es sólo nuestro deber volver a dejar constancia de que sin su ayuda menguarían grandemente nuestras actividades.

VOZ VIVA DE AMERICA LATINA.

ANEXO 4 Se ha proseguido la publicación de nuevos discos de esta serie, como también de la serie paralela "Voz Viva de México". Los nuevos discos como siempre siguen siendo editados por la Universidad Nacional Autónoma de México. Acompañamos como anexo No.4 la lista completa de las series, marcando con asterisco, los discos que comprenden a este período.

En este capítulo, quiero dejar constancia de un hecho inesperado que solamente es explicable por la generosidad del Dr. Guillermo Soberón: ha dispuesto que se grave un disco con mi voz, leyendo algunos mensajes que he pronunciado a lo largo de mis años. Este acuerdo inmerecido, sólo se debe a que siempre he defendido la investigación científica, la autonomía universitaria y los altos valores académicos. Además creo que la medida obedece a mi entusiasta dedicación a promover estudios sobre América Latina, causa a la que he dedicado muchos años de mi vida. América nuestra, leal y rica patria grande, que en sus valores autóctonos y culturales nos da la pauta de lo que deseamos y queremos ser: Una misma tierra, con su identidad propia y libre de tutelajes, cualquiera que sea su signo o su bandera.

La justificación única que parecería existir en grabar mi voz, es que por ahora es posible, como el nombre de la serie lo sugiere, ya que, no lo es grabar las voces de tantos que desearíamos haber captado como las de Andrés Bello, José Enrique Rodó, O'Higgins, Montalvo, Vasconcelos y tantos otros que merecieron

como nadie, haber recogido sus mensajes. Esto no obstante estamos tratando obtener la voz del último y en cuanto a los otros esperamos editar sus escritos, tan pronto como sea posible.

AUTONOMIA UNIVERSITARIA.

El próximo año de 1979, se cumplirán 50 años de que la Universidad Nacional de México ostenta el nombre de Autónoma y por ser Sede de la UDUAL, me ha parecido obligado referirme a los pasos que está dando nuestro Presidente y Rector de la UNAM para celebrar el acontecimiento. He sido honrado con un grupo de otros Profesores e Investigadores Eméritos, bajo la Presidencia del propio Dr. Guillermo Soberón para organizar los actos conmemorativos. Así mismo se ha constituido un Consejo de Asesoría formado por Ex-Rectores de la Universidad en este Cincuentenario.

Bien sabemos que aunque la autonomía se remonta a los albores de las primeras universidades, vuelve a ser tema actual ante la creciente intervención de los Gobiernos y los grandes intereses sociales que en cada país y particularmente en Latinoamérica, ha conmovido al mundo.

No es discutible el hecho histórico de que fue en Córdoba, Argentina cuando en 1918 se inició un fuerte movimiento de base estudiantil que fue el origen de lo que vino a llamarse la "Reforma Universitaria".

Con este antecedente parecería que nuestra Ley de Autonomía hubiera llegado tarde, pero ya en 1921 se había convocado en México al Primer Congreso Internacional de Estudiantes en que participaron 10 países latinoamericanos y numerosos jóvenes que fueron más tarde destacadas figuras intelectuales en sus respectivos países. Entre ellos cabe mencionar algunos que llegaron a ser Rectores de la Universidad Nacional de México. Participaron en la ocasión: Alfonso Caso, José Vasconcelos, Pedro Henriquez Ureña, Miguel Angel Asturias, Jaime Torres Bodet, Arnaldo Orfila, Manuel Gómez Morín, Héctor Ripa Alberdi y Daniel Cossio Villegas. Este último presidió el Congreso y se acordó que el siguiente en 1922 tendría lugar en Buenos Aires.

Ha corrido mucha tinta y se han publicado numerosas monografías sobre el llamado Manifiesto "liminar" de Córdoba del 21 de junio de 1918. En cada país se han producido movimientos de base estudiantil que a veces se realizan con participación de profesores y políticos.

En 1965, la Asociación Internacional de Universidades eligió el tema de "Autonomía Universitaria" para su IV Conferencia General celebrada en Tokio y se llegó a conclusiones que la UDUAL adoptó como suyas y que establecían la libertad irrestricta de cátedra e investigación y la utilización de medios no políticos para designar al profesorado. La resolución de Tokio, como se ha expresado en varios conflictos universitarios de América Latina, es una necesidad admitida por la comunidad universitaria mundial.

Como ya dijimos fue hasta 1929 que se expidió la primera Ley de Autonomía de la Universidad de México, cuyo Cincuentenario vamos a celebrar.

No fue concesión graciosa, sino el resultado de luchas vigorosas y solución obligada a conflictos trascendentes, pero todavía dejó en la Presidencia del país la facultad de nombrar Rector y un derecho de veto a algunas disposiciones del Consejo. Cuatro años más tarde, en 1933, también en medio de luchas tumultuosas, se expidió una nueva Ley Orgánica que dejó en manos de un Consejo de profesores y alumnos la autoridad de dictar sus propias normas y el derecho de nombrar Rector y Directores de Escuelas, Facultades e Institutos.

Graves incidentes de política personalista, de enfrentamientos al Gobierno, y de alteraciones a la continuidad de la docencia y la investigación ocurrieron a lo largo de este período, al punto de tenerse que recurrir a los ex-rectores para que designaran a un Rector provisional que resultó ser el Dr. Alfonso Caso, quien formó un Consejo Constituyente para proponer al Gobierno un nuevo proyecto de Ley Orgánica que impidiera la continuación de tales hechos. Es esta la actual Ley Orgánica que rige a la Universidad Nacional Autónoma de México expedida en 1945. Esta Ley crea un nuevo Cuerpo formado por 15 eminentes universitarios que son elegidos uno cada año por el Consejo Universitario, y deja a su cargo la designación de Rector, miembros del Patronato y Directores de Facultades, Escuelas e Institutos, no percibe remuneración alguna y todos sus miembros quedan excluidos de ser nombrados en ninguno de los cargos que quedan bajo su jurisdicción.

Esta nueva Ley que da completa autonomía a la Universidad, establece las normas para constituir su Consejo, tiene 33 años de vigencia y ha sido el mecanismo efectivo que mantiene la continuidad funcional de los órganos de gobierno, a pesar de los conflictos y conmociones que sufren la mayor parte de las universidades de nuestra área, excepto en Cuba, cuyo régimen socialista implica otras concepciones teóricas y prácticas.

No falta quienes pretendan volver a formas ya superadas que demostraron su ineficacia y llegan a presentar proyectos "revolucionarios", a veces auspiciados por organismos sindicales, que pretenden afectar el principio esencial de la autonomía como es la calificación de profesores e investigadores rigurosamente por méritos académicos.

Es motivo grande de satisfacción comprobar que las leyes que rigen a la Universidad Nacional Autónoma de México, nuestra Sede, se mantengan íntegramente los postulados de nuestra "Carta de las Universidades Latinoamericanas" particularmente en sus artículos 9 inciso "h" y 10 en lo que se refiere a la libertad de cátedra y de investigación y en cuanto al acceso y formas de promoción del profesorado

SITUACION SOCIO-POLITICA Y ECONOMICA.

Nadie pone en duda, en los tiempos actuales, que las Universidades deben compartir la responsabilidad en el desarrollo sociológico y político de sus países, pero ocurre que en algunos regímenes dictatoriales que padecemos en creciente proporción ven con sospecha y aún con hostilidad toda demanda de participación, y en lugar de auspiciarla, la repudian.

Sin embargo, no debemos eludir tal responsabilidad aunque no logremos la coordinación adecuada de programas ni proyectos en algunos gobiernos. No es fácil detectar las necesidades actuales y futuras de las sociedades en que vivimos; pero podemos estudiar mediante análisis rigurosos la forma de crear con previsiones al futuro inmediato y al lejano, personal bien calificado para la vida activa y sentar las bases para la investigación pura y aplicada. Evitaríamos así seguir sufriendo las sangrías económicas que representa la importación de tecnología y lo que es más grave aún, la emigración de personal altamente calificado. No creo cierto que estemos perdiendo estos elementos porque vayan en busca de dinero, que para el investigador genuino no interesa, sino que huyen hacia los polos del saber, en donde se les entienda y encuentren ambiente propicio para el trabajo original.

Es necesario proteger en los educandos la capacidad de pensar y dentro de la complejidad de la vida moderna, desarrollar al máximo la adaptabilidad a condiciones cambiantes de técnicas y teorías. Plurivalencia en contraposición a especialización excesiva.

Los conflictos de ideología social, política o religiosa, llegaron a modificar las definiciones ideológicas pero no pudieron alterar el valor funcional de la universidad que sigue preservando las esencias y los ideales permanentes de enseñar, investigar y difundir el conocimiento. Los gobiernos, sin decirlo expresamente, aplican los principios básicos de los nuevos descubrimientos y no excluyen las elaboraciones teóricas y políticas desarrolladas en sus universidades.

Por ahora prosigamos con nuestro deber invariable de formar cada vez mejores universitarios que al serlo cumplirán cabalmente con su condición de hombres íntegros, motivados por un afán de buscar la verdad y la justicia en todo el ámbito de Latinoamérica. Hombres capaces de combatir la ignominia de cercos cerrados a la vigencia elemental de los derechos humanos.

Nuestros programas que seguiremos con tenacidad constante, incluyen el tratar los problemas más trascendentes de la educación superior en nuestro medio: Coordinación de los planes nacionales, sistemas de enseñanza abierta y educación continua, desarrollo económico coincidente con mejoramiento social e intelectual, autonomía genuina, relaciones laborales, investigación científica, preparación de profesorado, coordinación interuniversitaria de la difusión de la cultura y otros igualmente justificados.

Sabemos que no será posible atender a todos estos temas de manera simultánea, pero nos proponemos buscar auspicios en diversas universidades de nuestra área para celebrar Seminarios regionales con un corto número de participantes y con muy amplia difusión. Debemos hacerlo nosotros por nuestro propio interés, antes de aceptar tutorías irreflexivas.

Estos nuevos programas son sin duda, ambiciosos, pero queda dentro de nuestro papel intentarlos. No en vano llevamos 29 años de trabajo y creo, no obstante conflictos inevitables, que hemos logrado a través de nuestras múltiples conferencias, publicaciones y asambleas el reconocimiento internacional de que existe esta región del mundo que quiere legitimar su identidad, que tiene sus tradiciones y cultura propias, que estamos ligados inexorablemente a través de nexos firmes, inalterables, que tratamos de acercarnos cada vez más en busca del bien común, en una América Latina que sea realidad y no utopía.

ESTE INFORME FORMA PARTE DEL RENDIDO A LA XXIV REUNION DEL CONSEJO EJECUTIVO DE LA UDUAL EN AGOSTO DE 1978

AUTONOMIA UNIVERSITARIA

El próximo año de 1979, se cumplirán 50 años de que la Universidad Nacional de México ostenta el nombre de Autónoma y por ser Sede de la UDUAL, me ha parecido obligado referirme a los pasos que está dando nuestro Presidente y Rector de la UNAM para celebrar el acontecimiento. He sido honrado con un grupo de otros Profesores e Investigadores Eméritos, bajo la Presidencia del propio Dr. Guillermo Soberón para organizar los actos conmemorativos. Así mismo se ha constituido un Consejo de Asesoría formado por Ex-Rectores de la Universidad en este Cincuentenario.

Bien sabemos que aunque la autonomía se remonta a los albores de las primeras universidades, vuelve a ser tema actual ante la creciente intervención de los Gobiernos y los grandes intereses sociales que en cada país y particularmente en Latinoamérica, ha conmovido al mundo.

No es discutible el hecho histórico de que fue en Córdoba, Argentina cuando en 1918 se inició un fuerte movimiento de base estudiantil que fue el origen de lo que vino a llamarse la "Reforma Universitaria".

Con este antecedente parecería que nuestra Ley de Autonomía hubiera llegado tarde, pero ya en 1921 se había convocado en México al Primer Congreso Internacional de Estudiantes en que participaron 10 países latinoamericanos y numeroso jóvenes que fueron más tarde destacadas figuras intelectuales en sus respectivos países. Entre ellos cabe mencionar algunos que llegaron a ser Rectores de la Universidad Nacional de México. Participaron en la ocasión: Alfonso Caso, José Vasconcelos, Pedro Henriquez Ureña, Miguel Angel Asturias, Jaime Torres Bodet, Arnaldo Orfila, Manuel Gómez Morín, Héctor Ripa Alberdi y Daniel Cossio Villegas. Este último presidió el Congreso y se acordó que el siguiente en 1922 tendría lugar en Buenos Aires.

Ha corrido mucha tinta y se han publicado numerosas monografías sobre el llamado Manifiesto "liminar" de Córdoba del 21 de junio de 1918. En cada país se han producido movimientos de base estudiantil que a veces se realizan con participación de profesores y políticos.

En 1965, la Asociación Internacional de Universidades eligió el tema de "Autonomía Universitaria" para su IV Conferencia General celebrada en Tokio y se llegó a conclusiones que la UDUAL adoptó como suyas y que establecían la libertad irrestricta de cátedra e investigación y la utilización de medios no políticos para designar al profesorado. La resolución de Tokio, como se ha expresado en varios conflictos universitarios de América Latina, es una necesidad admitida por la comunidad universitaria mundial.

Como ya dijimos fue hasta 1929 que se expidió la primera Ley de Autonomía de la Universidad de México, cuyo Cincuentenario vamos a celebrar.

No fue concesión graciosa, sino el resultado de luchas vigorosas y solución obligada a conflictos trascendentes, pero todavía dejó en la Presidencia del país la facultad de nombrar Rector y un derecho de veto a algunas disposiciones del Consejo. Cuatro años más tarde, en 1933, también en medio de luchas tumultuosas, se expidió una nueva Ley Orgánica que dejó en manos de un Consejo de profesores y alumnos la autoridad de dictar sus propias normas y el derecho de nombrar Rector y Directores de Escuelas, Facultades e Institutos.

Graves incidentes de política personalista, de enfrentamientos al Gobierno, y de alteraciones a la continuidad de la docencia y la investigación ocurrieron a lo largo de este período, al punto de tenerse que recurrir a los ex-rectores para que designaran a un Rector provisional que resultó ser el Dr. Alfonso Caso, quien formó un Consejo Constituyente para proponer al Gobierno un nuevo proyecto de Ley Orgánica que impidiera la

continuación de tales hechos. Es esta la actual Ley Orgánica que rige a la Universidad Nacional Autónoma de México expedida en 1945. Esta Ley crea un nuevo Cuerpo formado por 15 eminentes universitarios que son elegidos uno cada año por el Consejo Universitario, y deja a su cargo la designación de Rector, miembros del Patronato y Directores de Facultades, Escuelas e Institutos, no percibe remuneración alguna y todos sus miembros quedan excluidos de ser nombrados en ninguno de los cargos que quedan bajo su jurisdicción.

Esta nueva Ley que da completa autonomía a la Universidad, establece las normas para constituir su Consejo, tiene 33 años de vigencia y ha sido el mecanismo efectivo que mantiene la continuidad funcional de los órganos de gobierno, a pesar de los conflictos y conmociones que sufren la mayor parte de las universidades de nuestra área, excepto en Cuba, cuyo régimen socialista implica otras concepciones teóricas y prácticas.

No falta quienes pretendan volver a formas ya superadas que demostraron su ineficacia y llegan a presentar proyectos "revolucionarios", a veces auspiciados por organismos sindicales, que pretenden afectar el principio esencial de la autonomía como es la calificación de profesores e investigadores rigurosamente por méritos académicos.

Es motivo grande de satisfacción comprobar que las leyes que rigen a la Universidad Nacional Autónoma de México, nuestra Sede, se mantengan íntegramente los postulados de nuestra "Carta de las Universidades Latinoamericanas" particularmente en sus artículos 9 inciso "h" y 10 en lo que se refiere a la libertad de cátedra y de investigación y en cuanto al acceso y formas de promoción del profesorado.

SITUACION SOCIO-POUITICA Y ECONOMICA.

Nadie pondrá en duda, en los tiempos actuales, que las Universidades deben compartir la responsabilidad en el desarrollo sociológico y político de sus países, pero ocurre que en algunos regímenes dictatoriales que padecemos en creciente proporción ven con sospecha y aún con hostilidad toda demanda de participación y en lugar de auspiciarla, la repudian.

Sin embargo, no debemos eludir tal responsabilidad aunque no logremos la coordinación adecuada de programas ni proyectos en algunos gobiernos. No es fácil detectar las necesidades actuales y futuras de las sociedades en que vivimos; pero podemos estudiar mediante análisis rigurosos la forma de crear con provisiones al futuro inmediato y al lejano, personal bien calificado para la vida activa y sentar las bases para la investigación pura y aplicada. Evitaríamos así seguir sufriendo las sangrías económicas que representa la importación de tecnología y lo que es más grave aún, la emigración de personal altamente calificado. No creo cierto que estemos perdiendo estos elementos porque vayan en busca de dinero, que para el investigador genuino no interesa, sino que huyen hacia los polos del saber, en donde se les entienda y encuentren ambiente propicio para el trabajo original.

Es necesario proteger en los educandos, la capacidad de pensar y dentro de la complejidad de la vida moderna, desarrollar al máximo la adaptabilidad a condiciones cambiantes de técnicas y teorías. Plurivalencia en contraposición a especialización excesiva.

XXV Reunión Ordinaria de Trabajo del Consejo Ejecutivo de la
Unión de Universidades de América Latina

Informe del Secretario General
16 de agosto de 1978 al 7 de noviembre de 1979

Sala de Juntas del Edificio de la UDUAL.
Ciudad Universitaria de México, D. F., 8 y 9 de noviembre de 1979

El Informe que hoy presenta la Secretaría General de la UDUAL al honorable Consejo Ejecutivo, comprende las actividades realizadas durante los 15 meses que median entre la XXIV y esta XXV reuniones, meses de intenso y responsable trabajo para llevar a cabo con el mayor éxito posible, las múltiples tareas que son de su competencia.

Pensamos que la política seguida por la Secretaría General en dicho período, ha sido consecuente con la establecida en años anteriores, de atención a los cambios que se han venido registrando en nuestros países y en nuestras universidades, dentro del nuevo acontecer mundial. Que esa atención se ha dirigido al estudio de la problemática social y a la vez a la recepción y análisis de las demandas hechas presentes por instituciones y personas para provocar acciones de parte de la Unión y respecto a lo que, un sentido de equilibrio y prudencia tamizó los criterios que conducirían a producirse de tal o cual forma específica. Que, al mismo tiempo, la Secretaría General, frecuentemente en consulta con miembros del Consejo Ejecutivo, afrontaría con toda decisión y claridad las situaciones y demandas planteadas. Que, finalmente, de esta manera logró mantener la unión de nuestras universidades y aún pugnaría por el acercamiento hacia la Unión de las que todavía no pertenecen a la organización.

En estos días resulta muy notorio que se multiplican y declaran abiertamente latinoamericanistas numerosas organizaciones de tipo académico y no académico. Ello señala otro giro en la política que se realiza en la región y nos está diciendo que en medio de las muchas contradicciones socio-políticas que vivimos, se va imponiendo con mayor o menor acento, según nuestros propios países y fuerzas, la idea de la integración latinoamericana. Como si las ideas que dieron base a la fundación de la UDUAL en 1949 fueran cristalizando en medios sociales cada vez más amplios.

Oportunismo aparte, intereses oscuros y manipuladores aparte; la tendencia latinoamericanista que observamos puede conducir a engañosas y conculcantes situaciones., Ante esas. perspectivas y con la experiencia de treinta años de que las Casas de Estudio de América Latina se propusieron constituir un frente común de lucha por la integración cultural y de que se ha luchado genuinamente por ello y por los objetivos y finalidades complementarios marcados por la Carta de las Universidades Latinoamericanas y el Estatuto de la UDUAL, es que consideramos que hoy, más que nunca, se debe reforzar la organización con el mayor apoyo que le den sus integrantes y con la mayor definición de sus políticas y programas a seguir.

CONSEJO EJECUTIVO.

Para esta XXV Reunión del Consejo Ejecutivo, tenemos la satisfacción de ver reunidos a la casi totalidad de sus actuales integrantes.

Agradecemos a la Universidad Nacional Autónoma de México y a su digno rector Guillermo Soberón, Presidente de la Unión, el patrocinio otorgado para que pudieran efectuarse con el mayor éxito las actividades que nos conciernen y que son, esta XXV Reunión, la VIII Asamblea General y el acto conmemorativo de los XXX años de fundación de la UDUAL.

Este último, que celebraremos unido a la solemne inauguración de la Asamblea y al homenaje que habremos de rendir a nuestro finado Secretario General, doctor Efrén C. del Pozo. Somos sabedores de que el auspicio ha sido tan generoso que gracias a él pudimos invitar para estar presentes en la Asamblea y sus solemnidades, a los señores ex-presidentes de la Unión, quienes a excepción del doctor Rizieri Frondizi, han aceptado acompañarnos. El doctor Frondizi ofreció una amplia disculpa por su ausencia, que le fue

cumplidamente aceptada. Así mismo sentiremos la ausencia del Dr. Ignacio Chávez, quien falleciera el día 12 de julio del presente año.

En los quince meses transcurridos, el Consejo Ejecutivo de la Unión registró pocos cambios. El primero ocurrió al dejar el rectorado de la Universidad Centroamericana el Dr. Juan Arrién García, en marzo de 1979, corriéndose la escala en forma que ocupó su lugar el doctor Juan Casillas García de León, Rector de la Universidad Autónoma Metropolitana de México y entró como Cuarto Vocal, el doctor Claudio Gutiérrez rector de la Universidad de Costa Rica. A su vez, el 5 de octubre último dejó el rectorado de su Universidad el doctor Casillas García de León y por ello correspondió a los doctores Gutiérrez y Joao Augusto Mac Dowel, rectores de la Universidad de Costa Rica y de la Pontificia Universidad Católica de Río de Janeiro respectivamente, aparecer como tercer y cuarto vocales propietarios. Al doctor Gastón Pons Muzzo, rector de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos de Lima y segundo vocal suplente, le correspondió ocupar la primera vocalía.

Con la muerte del doctor Efrén C. del Pozo, ocurrida el 14 de mayo de 1979, por acuerdo de este Consejo Ejecutivo, en respuesta a la proposición cablegráfica hecha por el Presidente del mismo doctor Guillermo Soberón, vino a ocupar interinamente el cargo de Secretario General el suscrito doctor Pedro Rojas, quien fuera durante los últimos ocho años Coordinador de Conferencias y Asambleas del Secretariado de la UDUAL y persona que llena los requisitos marcados por el Artículo 28a. de nuestros Estatutos.

CONFERENCIAS Y OTRAS REUNIONES ORGANIZADAS POR LA UDUAL.

Bajo la guía y trabajo directo del Coordinador de Conferencias y Asambleas de la UDUAL, doctor Pedro Rojas y con la inapreciable colaboración de la señorita Edith Echávarri, en el período que reseñamos la UDUAL organizó tres Conferencias de especialidades que se llevaron al cabo.

ANEXO 1 VII Conferencia de Facultades y Escuelas de Economía de América Latina, celebrada en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Central del Ecuador, con sede en Quito, del 3 al 7 de septiembre de 1978. Los temas analizados fueron:

Tema I: Evaluaciones de la docencia y la investigación en las facultades y escuelas de economía de América Latina.

Tema II: Crisis del capitalismo y nuevo orden económico internacional.

Tema III: Políticas económicas en América latina, resultados y perspectivas.

ANEXO 2 VIII Conferencia latinoamericana de Escuelas y Facultades de Arquitectura, celebrada en la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Estatal de Guayaquil, Ecuador, del 10 al 14 de septiembre de 1978.

Los temas analizados fueron:

Tema General: La arquitectura en los asentamientos humanos de América Latina.

Tema I: Humanismo y demografía en la arquitectura.

Tema II: Tecnología y prefabricación en la construcción masiva.

Tema III: Los aspectos interdisciplinarios en la docencia de las facultades y escuelas de arquitectura

ANEXO 3 XI Conferencia de Facultades y Escuelas de Medicina de América Latina, celebrada en la Universidad Autónoma de Puebla, México del 30 de septiembre al 5 de octubre de 1979, los temas analizados fueron:

Tema General: La relación entre las facultades y escuelas de medicina y el estado.

Tema I: Integración docente asistencial

Tema II: La situación de salud y la enseñanza de la medicina en América Latina.

Tema III: La autonomía universitaria y la enseñanza de la medicina.

Mesa redonda: Políticas de población en América Latina.

a) Políticas de población y escuelas de medicina.

b) Políticas de población y agencias internacionales.

c) Políticas de población y el estado.

d) Incidencias de las políticas de población en América Latina.

Debemos comentar que esta conferencia tuvo gran asistencia de delegaciones y que las ponencias oficiales fueron consideradas pluralistas y de alta calidad académica por lo que las deliberaciones se mantuvieron en un plan de gran altura. Que la Comisión Organizadora logró un perfecto desarrollo de la Conferencia y que contó con el respaldo más amplio del rector, Ing. Luis Rivera Terrazas y sus colaboradores. En las reuniones preparatorias y durante el evento, se contó con la presencia y asesoría, previstos por el Reglamento de estas Conferencias, del Presidente que fue de la X Conferencia y del Relator de la misma, doctores José García Ramírez y Antonio Zaglul, de la Universidad Autónoma de Santo Domingo.

En el mismo lapso fueron organizadas y están por celebrarse las siguientes reuniones:

ANEXO 4 II Conferencia de Facultades y Escuelas de Ingeniería de América Latina, organizada por la Universidad Autónoma Metropolitana y la UDUAL, tendrá lugar en el hotel Camino Real de México, del 18 al 21 de noviembre de 1979. Los temas que se discutirán son:

Tema general: La ingeniería en el desarrollo latinoamericano; papel de las instituciones educativas.

Tema I: Factores sociales en el ejercicio de la profesión e implicaciones en la formación de ingenieros.

Tema II : Las instituciones educativas y el desarrollo científico y tecnológico.

Tema III: Metodología educativa en ingeniería, características deseables y factores limitantes.

En relación a esta Conferencia recordaremos que originalmente fue planteada para celebrarse en la Universidad Nacional de Ingeniería, de Lima, Perú, pero que por diversas circunstancias fue renunciada y que, después de múltiples gestiones, se vino a organizar bajo los auspicios de la Universidad Autónoma Metropolitana de México. Que a causa del tiempo transcurrido y de puntos de vista diferentes de los nuevos organizadores, se ha puesto en marcha con un Temario y sistema de trabajo totalmente nuevos. Que para ello la Comisión Organizadora, de acuerdo con nuestro Secretariado, organizó viajes de consulta y promoción por la mayor parte de nuestros países y ha integrado los cuadros de ponentes oficiales que consideraron representativos y de alta calificación. Colabora con la Comisión Organizadora, la Asociación Nacional de Facultes de Escuelas de Ingeniería de México.

ANEXO 5 VII Conferencia de Facultades y Escuelas de Derecho de América Latina, organizada por la Universidad Central del Ecuador y la UDUAL, se realizará en Quito, Ecuador, del 25 al 29 de noviembre de 1979. Los temas que se analizarán son:

Tema general: Armonización del derecho en América Latina y procedimientos para lograrla

Tema I: Panorama sobre el derecho procesal civil

Tema II: Panorama sobre el derecho mercantil

Tema III: Panorama sobre el derecho penal adjetivo y sustantivo.

Tema IV: Panorama sobre el derecho tributario.

Respecto a esta Conferencia, debemos mencionar que comprende a la originalmente preparada por la UDUAL y el Dr. Francisco J. Salgado, decano que fue de dicha facultad, persona que quiso coronar esta gestión con dicho evento. Sin embargo, por las circunstancias que atravesó el Ecuador, a petición de la Comisión Organizadora local hubo necesidad, de posponerla, aún cuando se contaba con la mayoría de las ponencias, incluso ya impresas por la UDUAL, y con manifestaciones de acreditación por parte de numerosas Facultades y Escuelas. El nuevo decano, doctor Milton Román Abarca, con el apoyo de su Facultad y del rector de la Universidad Central del Ecuador, doctor Camilo Mena Mena, se ha hecho cargo del evento, aceptando realizarlo bajo el mismo temario que se había previsto y los trabajos recibidos de los ponentes oficiales. En recientes visitas del doctor Román Abarca a nuestro Secretariado y por parte nuestra a su Facultad, se han detallado los pasos a seguir para el buen éxito de la reunión.

Otras Conferencias de especialidades académicas han sido atendidas por la UDUAL:

VIII Conferencia de Facultades, Escuelas e Institutos de Economía de América Latina, que se celebrará del 2 al 6 de noviembre de 1980, bajo los auspicios de la Universidad Autónoma de Santo Domingo y en cuya organización ha intervenido la Asociación de instituciones dedicadas a la docencia y la investigación económicas en Latinoamérica. Aún no se puntualiza el temario ni se lanza la convocatoria.

II Conferencia de Facultades y Escuelas de Contaduría de América Latina. Se ha proyectado realizar en 1980 bajo los auspicios de la Universidad Externado de Colombia; se han realizado conversaciones preliminares con el Dr. Fernando Hinestrosa, rector de la misma y con el C.P. Francisco de P. Nicholls, de la misma institución y Presidente de la Asociación de Facultes y Escuelas de Contaduría Pública de Colombia.

En este lapso la UDUAL participó en la organización y trabajos de otros eventos:

Seminario sobre Nuevas Tendencias y Responsabilidades para las Universidades en América Latina, organizado por la UNESCO/AIU/UDUAL/UNAM. Se realizó en el Palacio de Minería, UNAM, México, D.F., del 28 de agosto al 1º. de septiembre de 1978. Los temas estudiados fueron:

Tema general: Nuevas tendencias y responsabilidades para las universidades de América Latina.

Tema I: Nuevas tareas para la universidad y nuevas responsabilidades para los maestros y los estudiantes.

Tema II : Ampliación del acceso y cambio en las oportunidades de empleo.

Tema III: Orientación de los estudios profesionales.

Tema IV: Preparación para la investigación y el desarrollo de los estudios profesionales.

El evento tuvo por base el estudio de una ponencia que preparó el doctor Pablo Latapí, de México, intitulada "Algunas tendencias de las Universidades Latinoamericanas. Problemas seleccionados y Perspectivas". El relator general fue el Dr. Fernando Hinestrosa rector de la Universidad Externado de Colombia y miembro de nuestro Consejo Ejecutivo.

Igualmente se tomó parte en el Simposium para la Coordinación y Difusión de los Estudios Latinoamericanos, organizado por la Coordinación de Humanidades de la UNAM y el Centro de Estudios Latinoamericanos de la Facultad de Filosofía y Letras de la misma, en colaboración con la UDUAL. Se realizó en el actual Auditorio "Efrén C. del Pozo", de la UDUAL, Ciudad Universitaria, México, D.F., del 26 de noviembre al 1º. de diciembre de 1978. Los temas analizados fueron los siguientes:

Tema I: Estudios latinoamericanos e integración latinoamericana.

Tema II: Interdisciplinariedad de los estudios latinoamericanos.

Tema III: Planeación de la integración y la difusión de los estudios latinoamericanos.

Otra actividad de la UDUAL fue su participación en la Reunión Especial de Rectores de Universidades de Centroamérica y el Caribe, organizada por el Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA) y la UDUAL, que se realizó en la Secretaría General de la UDUAL, el 27 y 28 de abril de 1979. Se manifestó y se discutió el clima de violencia por el que atravesaban las universidades del área mencionada, especialmente la de San Carlos de Guatemala, y las amenazas graves que pendían sobre la vida del licenciado Saúl Osorio Paz, rector de la misma.

Anexo 6 También es de mencionar la organización por la UNAM y la UDUAL, en el marco de las celebraciones del Cincuentenario de la Autonomía de la Universidad Nacional Autónoma de México, del Congreso sobre el Significado y Esencia de la Autonomía Universitaria en Latinoamérica, que tuvo lugar en el "Auditorio Efrén C. del Pozo", los días 30 y 31 de octubre último, con una serie de conferencias encomendadas a distinguidos profesionales del área y que fueron:

La autonomía universitaria en países del cono sur

La autonomía universitaria en el Perú.

La autonomía universitaria en Centroamérica.

Concepto de autonomía en Cuba.

La autonomía universitaria en el Brasil.

La autonomía universitaria en los países Bolivarianos.

La autonomía universitaria en México.

A este Congreso y por acuerdo del doctor Guillermo Soberón, fueron invitados otros intelectuales latinoamericanos sugeridos por el Dr. Leopoldo Zea, Director del Centro de Estudios Latinoamericanos de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM.

Además de esos eventos se ha preparado el siguiente:

Anexo 7 VIII Asamblea General de la UDUAL. Tendrá lugar los días 11 al 14 del actual noviembre en el Palacio de Minería de la UNAM, en la ciudad de México. La ausencia la Universidad Nacional Autónoma de México. Contempla el examen de los siguientes temas:

Tema I: Universidad y Estado.

Tema II: Educación y empleo.

Tema III: El derecho de acceso a la educación superior.

Se ha previsto una solemne Ceremonia Inaugural en la que harán uso de la palabra el Dr. Guillermo Soberón, Presidente del Consejo Ejecutivo de la UDUAL; el Dr. Fernando Hinestrosa, Miembro del mismo, en Conmemoración del XXX Aniversario de la fundación de la UDUAL y el Dr. Pedro Rojas, Secretario General a.i. de la UDUAL en homenaje al extinto doctor Efrén C. del Pozo.

En la última plenaria será elegido el nuevo Consejo Ejecutivo de la UDUAL.

Dado el carácter mixto de la VIII Asamblea, cabe mencionar el que se proyectó emitir una medalla en plata pura acuñada para conmemorar el XXX Aniversario. Ya lograda, está a disposición de este Consejo Ejecutivo. Igualmente se logró la emisión de un Timbre Postal por la Dirección General de Correos de México, el que se referirá a la VIII Asamblea General y cuyo matasellos lo hará del XXX Aniversario. Un volumen conmemorativo se proyectó con artículos de los señores ex-presidentes y los miembros del actual Consejo Ejecutivo y por falta de numerosas de las aportaciones solicitadas ha quedado en suspenso. No así el volumen entregado por el doctor Carlos Tunnermann, intitulado "La Universidad y su problemática", que está en prensa bajo el patrocinio de la UNAM.

REUNIONES INTERNACIONALES CON PARTICIPACION DE LA UDUAL.

La UDUAL participó en los siguientes eventos internacionales:

XII Congreso Quinquenal de las Universidades del Commonwealth, celebrado en la Universidad de Columbia Británica, Vancouver, Canadá, del 19 al 26 de agosto de 1978. Como representante de la UDUAL asistió el doctor Douglas J. Aitken, Secretario General de la A.I.U.

XII Asamblea General de la Federación Internacional de Universidades Católicas, celebrada en la Pontificia Universidade Católica de Río Grande do Sul, Porto Alegre, Brasil, del 21 al 24 de agosto de 1978. Como representantes de la UDUAL, asistieron los doctores Joao Augusto Mac Dowel, rector de la Pontificia Universidade Católica de Río de Janeiro, Brasil y Juan Oscar Usher Taponnier, rector de la Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción", de Paraguay, ambos miembros del Consejo Ejecutivo de la UDUAL.

XXXV Reunión del Consejo de Administración de la Asociación Internacional de Universidades, celebrado en Sofía, Bulgaria, del 8 al 14 de mayo de 1979. Como representante de la UDUAL, asistió el doctor Guillermo Soberón, presidente de la misma y rector de la UNAM.

RELACIONES PUBLICAS.

Es de mencionar la labor que ha desempeñado la señora Mercedes Villaseñor de del Pozo al frente de las Relaciones Públicas del Secretariado General de la Unión. En el lapso que abarca este Informe, las más destacadas fueron: Elaborar e implementar los programas sociales y culturales, motivados por la celebración del Seminario UNESCO/AIU/UDUAL/UNAM, del 28 de agosto al 10 de septiembre de 1978, ciudad de México. Colaborar en los programas sociales y de atención a visitantes en relación al "Simposium para la Coordinación y Difusión de los Estudios Latinoamericanos". Sede UDUAL, México 26 de noviembre al 1º de diciembre de 1978.

Visitó acompañando a su esposo, al Consejo de Rectores de las Universidades Brasileiras, buscando acercamiento y afiliación de las casas de estudio de ese país.

Colaboró a la organización de la celebración del XXX Aniversario de la fundación de la UDUAL; de la XXV Reunión del Consejo Ejecutivo y de la VIII Asamblea General, asimismo, lo hizo en la preparación del album de "Voz Viva de México" que la UNAM ha dedicado al Dr. Efrén del Pozo.

Atendió las numerosas muestras de condolencia por el fallecimiento del Dr. del Pozo y algunas otras labores que le ha pedido el Secretario General a.i.

ANEXO 8 SITIAL "JOSE VASCONCELOS"

Como fue informado a este Consejo, el Sital instituido por la Universidad Nacional Autónoma de México, con el nombre del ilustre educador mexicano José Vasconcelos, fue ocupado por el Dr. Ricaurte Soler, el 1º. de abril de 1978.

A la fecha ha desarrollado con ejemplar dedicación el trabajo correspondiente, ocupando un cubículo de nuestro edificio. Se le han otorgado todas las facilidades que ha requerido para su investigación, entre las que se cuenta la provisión de bibliografía. Ha hecho entrega de varios capítulos de la obra cuya preparación se propuso y que se intitula: "La Nación Latinoamericana. Estudio de la idea y la cuestión nacional latinoamericana, de la independencia a la emergencia del imperialismo". Dada la amplitud y seriedad de su labor, la Universidad Nacional prorrogó su contrato por un segundo año y a moción de nuestro Secretariado ha tenido en estudio mejorar la bolsa de que disfruta, hoy deficiente dadas las circunstancias económicas que nos afectan.

INVESTIGACIONES SOBRE LEGISLACION UNIVERSITARIA LATINOAMERICANA.

Continúa colaborando con el Secretariado de la UDUAL, el doctor Jorge Mario García Laguardia, recibiendo y estudiando los cambios registrados en la legislación universitaria latinoamericana. Recordemos que el segundo estudio que publicó la Unión en 1973 sobre esta materia se debió al doctor Garcia Laguardia y será sucedido por un nuevo trabajo que ha pensado entregar al finalizar 1979.

PUBLICACIONES DE LA UDUAL.

En el periodo que comprende esté Informe, el Departamento de Publicaciones de nuestro Secretariado, bajo la dirección de la licenciada Blanca Paris de Odonne, ha preparado los números del 73 al 77 de la revista trimestral "Universidades", el 77 corresponde a los meses de julio a septiembre de 1979. Igualmente, se encargó de la publicación del Índice Analítico de nuestra revista, correspondiente a 1978.

Recopilados y preparados por el Coordinador de Conferencias de la UDUAL y actual Secretario General a.i., doctor Pedro Rojas, el Departamento trabajó la edición de los títulos siguientes:

II Conferencia de Asociaciones y Consejos Nacionales y Sub-regionales de Universidades de América Latina, cuya segunda parte contiene los informes y documentos fundamentales de esas instituciones. México, UDUAL, 1978:

Seminario sobre nuevas tendencias y responsabilidades para las universidades en Latinoamérica (UNESCO/AIU/UDUAL/UNAM), 28 de agosto 1º. de septiembre, 1978, México, UDUAL, 1978.

Directorio de Instituciones educativas del sector salud. México, América Central y Caribe. Compilado por Judith Licea de Arenas y Elvira Bernal Hernández, México, UDUAL, 1978.

Unión y Confederación de los pueblos hispanoamericanos. José Victoriano Lastarria et al. México UNAM-UDUAL, 1978.

Memoria de la X Conferencia de Facultades y Escuelas de Medicina de América Latina. Universidad Autónoma de Santo Domingo, 1977, UDUAL, México, 1979.

OTRAS PUBLICACIONES.

Censo Universitario Latinoamericano 1974-1975, UDUAL, México, 1978. Este volumen incluyó datos de 258 instituciones y un cuadro sobre el cuerpo de investigadores de cada universidad y su área de trabajo.

Bajo la dirección del doctor Pedro Rojas y teniendo como Editor responsable al Lic. Oswaldo Hernández, se prosiguió la publicación de nuestro órgano mensual "Gaceta UDUAL", cuyo último número el 24, corresponde a septiembre de 1979. Su amplia distribución es gratuita.

Mediante gestiones recientes, se ha logrado no sólo que facilite información sobre las actividades de la Unión, si no que lo haya difundiendo en forma extractada el mayor número de noticias importantes que provienen de las instituciones educativas latinoamericanas. Se ha hecho un llamamiento a dichas instituciones que ha sido muy satisfactoriamente atendido con informaciones que la alimentan.

Ese llamamiento fue dirigido a las instituciones de educación de nuestra área, en tal forma que sirva lo que nos envían para nutrir así mismo la revista "UNIVERSIDADES" y el Centro de Información y Documentación Universitaria al que tratamos de dar impulso y que funciona anexo a nuestra Hemerobiblioteca. Ultimamente hemos hecho extensiva nuestra petición a las universidades españolas y portuguesas.

ANEXO 9 DEPARTAMENTO DE CONTROL Y DISTRIBUCION DE PUBLICACIONES.

Iniciada su formación por el doctor del Pozo, hemos procurado reforzarlo de tal forma que hoy funciona con precisión. Se han depurado los registros de suscripciones, canje y donaciones; se ha ordenado el almacén e inventariado las existencias; se ha realizado una campaña de promoción entre las organizaciones y personas que pudieran interesarse por nuestra ya larga labor editorial, etc. A este último respecto, por acuerdo del doctor Guillermo Soberón, Presidente del Consejo Ejecutivo, se hicieron envíos a universidades no afiliadas, de Índices de nuestra Revista, junto con algunos números disponibles de ella e igualmente de algunas Memorias, adjuntando el folleto de propaganda relativo.

Complemento de las medidas tomadas para la difusión de nuestras publicaciones, fue la firma de un Convenio de Colaboración con la UNAM para la distribución y venta de la producción editorial de la UDUAL, hecha a través de sus librerías, así como de ferias, exposiciones y eventos especiales a que la Universidad concurriera. Fue firmado en marzo de 1979.

ANEXO 10 LABORES DE ESTADISTICA.

Durante los 15 meses que reseñamos, nuestro Departamento de Estadística jefaturado por el economista Jesús Hidalgo, dedicó los últimos meses de 1978 a procesar el material enviado por las universidades e instituciones educativas de nivel superior y por organismos ligados a ellas, a fin de elaborar el Censo Universitario Latinoamericano correspondiente al bienio 1974-1975. Terminada esta labor a fines del citado año, se enviaron a la imprenta 1,164 páginas mecanografiadas para su reproducción, junto con el inventario final de todos los centros de educación superior que para esa fecha funcionaba en América Latina.

En el mismo período, se hizo un estudio crítico sobre el Censo Universitario. En él se habló de los objetivos del censo y su utilidad; también se incluyó una explicación de las fallas y limitaciones del documento y finalmente, se propusieron varias medidas para superar el principal problema al que se enfrenta el Departamento en la elaboración del Censo y que consiste en la enorme demora con que se reciben las respuestas al formulario enviado a las universidades. Como resultado de este análisis, al formulario diseñado para el Censo 1976-1977 se le eliminaron algunas cuestiones repetitivas, se le sintetizaron otras y se le incluyeron nuevas preguntas, todo ello con el fin de facilitar su respuesta y adquirir una visión más completa de lo que es y de lo que tiene cada universidad. Este nuevo formulario se envió a más de 400 centros educativos durante las primeras semanas del año en curso.

Por primera vez se solicitaron datos educacionales por país a las Asociaciones Nacionales y Sub-regionales de Universidades y a los Ministerios de Educación de todos los países de la región, con el propósito de proporcionar a través del censo, un panorama completo de la cultura superior en cada nación y no restringir este documento a una información institucional. De esta manera, el Censo Universitario Latinoamericano será el único documento que proporcionará datos por países, como lo hacen la UNESCO y otras instituciones y como los publica la Asociación Internacional de Universidades.

A principios del año en curso, se publicó el Censo 1974 - 1975 Y se envió a todas las universidades, fueran o no afiliadas a la UDUAL. Este hecho, que se ha dado por primera vez, contribuye a estimular una

respuesta más rápida al formulario, lo cual nos permitirá programar la elaboración del censo en proceso, aproximadamente en un año y no en más de dos años que es el período en que se han elaborado los censos anteriores

Dentro de ese propósito, se envió la segunda solicitud de datos durante el mes de julio y como respuesta, a la fecha hemos recibido la contestación de 136 instituciones. De estas, se ha vaciado manualmente el 85% de datos. Tomando en cuenta las publicaciones recibidas que nos son útiles, se alcanzaron a incluir 220 instituciones en el censo en preparación, es decir, la mayoría de las universidades latinoamericanas.

Para tratar de rebasar la cantidad de universidades del censo anterior que fue de 258 centros, durante el mes de octubre se envió la tercera y última petición de datos a las universidades faltantes.

Además de esa labor principal, se han realizado los siguientes trabajos tendientes a cumplir con los objetivos del Departamento:

I. En el mes de junio se llevó a cabo un estudio relativo a los objetivos de la UDUAL y sus principales actividades a petición del actual Secretario General de la UDUAL, en el cual se incluyeron sugerencias para llevar al cabo funciones de interés para las universidades. Como resultado se programó una visita personal a aquellos organismos que, realizando trabajos similares a los de la UDUAL, era de gran interés conocer. Para tal efecto, los economistas Jesús Hidalgo y Efrén Rojas, a la fecha han entrevistado a representantes de las siguientes instituciones:

a) Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior (ANUIES) en México, D.F.

b) Universidad Autónoma de Guadalajara y centros educativos que coordina:

- Instituto Ajijic sobre Educación Internacional (IASEI).

- Centro Ajijic para el Mejoramiento de la Educación Superior en América Latina (CAMESA)

- Grupo Universitario Latinoamericano de Estudios para la Reforma y Perfeccionamiento de la Educación (GULERPE).

Todos ellos en Guadalajara, Jal. México.

c) Confederación Universitaria Centroamericana (CSUCA), con asistencia personal a la Primera Reunión de Jefes de Estadística de las Universidades Centroamericanas, en representación de la UDUAL, en San José Costa Rica.

Es evidente que el Departamento de Estadística, en lo particular y la Secretaría General de la UDUAL en lo general, se han enriquecido con las experiencias recogidas de manera directa en los organismos visitados. Es por ello que, en cada informe entregado al Secretariado General sobre el resultado de cada una de las visitas realizadas haya sido posible incluir un apartado en donde se hicieron sugerencias tendientes a incrementar la eficiencia de las actividades de la UDUAL.

II. Elaboración de cuatro cuadros estadísticos acerca de la situación de la salud en América Latina y la formación de médicos en las universidades, para un estudio realizado por la ANUIES sobre el tema.

HEMEROBIBLIOTECA Y CENTRO DE INFORMACION Y DOCUMENTACION UNIVÉRSITARIAS.

El 1º. de noviembre de 1978, renunció a la Jefatura de servicio hemerobibliográfico la profesora Elsa Ramírez Leyva. Su lugar fue ocupado por la maestra Ma. Elena Saucedo, quien ha realizado una excelente labor al frente de esa dependencia y ha puesto especial empeño en convertir en realidad un Centro de Información y Documentación Universitarios que funcione asociado a la antigua hemerobiblioteca. Dado el notable espíritu de orden y trabajo de la Srta. Saucedo, el doctor del Pozo le autorizó a asistir a la celebración de las X Jornadas Mexicanas de Bibliotecología en Monterrey, Nuevo León, y en la segunda quincena de octubre se le comisionó para asistir el "Primer Coloquio sobre Bibliotecología" de la UNAM, el que se realizó en el Instituto de Investigaciones Antropológicas de la misma.

A pesar de que ese servicio como muchos otros departamentos del Secretariado, cuentan con muy poco personal, son dignos de mención los aspectos atendidos en lo que va del período que reseñamos.

Para la formación de la colección hemerobibliográfica ha sido constante la adquisición de libros, folletos y documentos; se han recibido 557 títulos: 51 por compra, 23 por canje y 483 por donación; muchos de los cuales fueron solicitados expresamente.

Han ingresado otros materiales informativos de gran interés y utilidad, obtenidos en respuesta a la Circular 4 del 12 de junio del presente año enviada por el Dr. Pedro Rojas.

Se reacomodó el acervo bibliográfico lo que permitió hacer un cálculo aproximado de 3000 volúmenes en existencia.

Se ha procurado renovar la colección de planes y programas de estudio, por lo que se envió una solicitud a las universidades latinoamericanas y obtuvimos contestación de algunas de ellas.

Se realizó un inventario de publicaciones periódicas con el fin de ordenarlas y completarlas. Los números faltantes se solicitaron, obtuvimos respuesta y pudimos complementar algunos volúmenes. Contamos con más de 1000 títulos; de ellos, son 300 los que recibimos con periodicidad.

Se revisó y depuró la lista de canjes que se realizan entre la revista "UNIVERSIDADES" y otras publicaciones, estableciéndose el intercambio con 50 instituciones y universidades. Se tendrá cuidado de mantener actualizada la información, pues son constantes las solicitudes que recibimos.

"Hemos tenido gran interés en los materiales audiovisuales de nuestro acervo. Por esta causa solicitamos los discos faltantes de las series Voz Viva de México y Voz Viva de América Latina, por lo que actualmente las poseemos completas.

Adquirimos el Microfilm sobre educación, que será de gran valor en nuestro acervo y de gran utilidad para los servicios de información. Se están considerando otras compras de estos materiales en el extranjero, a donde ya hemos solicitado información.

Es necesario señalar que en este lapso hemos recibido numerosas solicitudes de servicios y un aumento en la asistencia de lectores. Aproximadamente hemos atendido a 130 usuarios con los servicios de consulta (persona, telefónica y principalmente por carta), préstamos en la sala a domicilio e interbibliotecario, procurando dar siempre respuesta a sus requerimientos.

Atendemos principalmente las solicitudes del personal de la UDUAL; del Secretario General, Departamento de Estadística, Publicaciones, Dr. Ricaurte Soler (investigador del Sital José Vasconcelos) y del Dr. García Laguardia.

Hemos procurado agilizar las rutinas de trabajo para que se realice sin retraso el procesamiento técnico de los materiales que se reciben. Se está recatalogando y reclasificando el material rezagado y se esta integrando a la colección bibliográfica.

ANEXO 11 Se han ordenado los materiales duplicados y descartados que se ofrecen en canje. Se ha elaborado y distribuido una lista y se han enviado los materiales que han sido pedidos a través de ella. Actualmente se está mecanografiando una nueva lista. Se controlan constantemente las publicaciones periódicas, en su registro, préstamos y colección. Es importante mencionar que se inició la elaboración del Boletín CIDU, que semanalmente enlista las publicaciones periódicas recibidas y las fotocopias de las tablas de contenido especializadas en educación, con el interés de difundir esta información entre el personal de la UDUAL y otras bibliotecas a donde se envía.

Es constante labor, la actualización y elaboración de listas de universidades afiliadas y no afiliadas a la UDUAL, así como de sus principales funcionarios.

Se están formando directorios de editores de publicaciones periódicas que recibimos de instituciones y bibliotecas sobre educación, los que serán muy útiles como fuentes de información.

Se han elaborado tres índices de fichas analíticas de artículos sobre educación para la publicación Universidades. Se preparó el índice anual correspondiente al volumen dieciocho del año 1978.

Estamos participando activamente en el proyecto I.R.E.S. I.E. Índice de Revistas de Educación Superior e Investigación Educativa, con cuatro bibliotecas más, con préstamo de revistas de educación que poseemos, para su análisis, indización quincenal y distribución de la información a nivel nacional y latinoamericano.

Con la sugerencia y autorización del Dr. Pedro Rojas, se ha establecido una mayor comunicación con otras bibliotecas especializadas en el área educativa y con Centros de Información que se distinguen por sus servicios.

Se ha continuada la consideración del proyecto de automatización de control de las publicaciones periódicas y de la recuperación de información al contar con la colaboración del Centro de Servicios de Cómputo de la UNAM.

No podíamos dejar de mencionar aquí el hecho de que nuestro Presidente, Dr. Guillermo Soberón, de acuerdo con el suscrito, autorizó la adquisición de bibliografía sobre asuntos y cultura latinoamericanos o referente a la educación universitaria de más allá de nuestro horizonte, en forma que poco a poco se pueda ofrecer un servicio de consulta complementario al de nuestra hemeroteca. Los volúmenes que ha requerido para sus investigaciones el doctor Ricaurte Soler, forman el pie veterano de esta indispensable línea de información.

ADMINISTRACION.

Recientemente se han revisado varios aspectos que atiende la Unidad Administrativa y por consecuencia se ordenaron algunos reacomodos del personal en forma de que prestara sus servicios con mayor eficiencia y buena voluntad.

Igualmente se examinaron las necesidades más urgentes de equipo físico y en lo posible se les ha atendido en beneficio de la comodidad del personal.

Se continuó la revisión de sueldos, horarios y compensaciones, relacionándolos con los volúmenes y responsabilidades de tareas, buscando hacerlos equitativos y funcionales. En este sentido no se ha afectado a nadie en cuanto a merma de los ingresos que había alcanzado.

La Unidad o Departamento Administrativo recientemente fue reforzada con elementos cuyos servicios en la Secretaría eran menos importantes que los que ahora desarrollan en auxilio de dicha Unidad.

Ha sido intensa y valiosa la colaboración prestada por su jefe, el señor Gustavo Rivera, a los trabajos desarrollados por el Departamento de Auditoría de la UNAM, para confirmar la situación financiera de la UDUAL al 14 de mayo de 1979.

A la ante-dicha Unidad se deben los informes financieros que se preparan en colaboración con el Bufete Contable de Castillo Miranda, con destino a los Informes de la Secretaría General al Consejo Ejecutivo.

VOZ VIVA DE AMERICA LATINA.

Los álbumes que forman la serie "Voz Viva de América Latina", editados por la UNAM, se ha enriquecido con los títulos siguientes:

VVAL-29 DARCY RIBEIRO

VVAL-30 MARIO BENEDETTI

VVAL-31 SALVADOR ALLENDE

VVAL-32 EFREN C. DEL POZO

Este último álbum fue grabado con la voz del doctor Efrén C. del Pozo, dando lectura a textos que seleccionó, de carácter científico, académico y latinoamericanista. Recordamos que con gran modestia agradeció al doctor Soberón la deferencia que le hacía y ante su insistencia grabó al fin el material que comprende el álbum. Poco tiempo después de grabar su voz, le sobrevino la muerte. El álbum acaba de salir a la luz.

RELACIONES CON LA CONFERENCIA DE RECTORES DE LAS UNIVERSIDADES ESPAÑOLAS.

Después de las amplias deliberaciones que tuvo la XXIV Reunión del Consejo Ejecutivo para resolver sobre la proposición que le fue presentada por el doctor Julio Rodríguez Villanueva, Rector en 1978 de la Universidad de Salamanca y Presidente de la Conferencia mencionada, con el fin de lograr la formación de una organización conjunta de universidades iberoamericanas, se notificó al doctor Rodríguez la resolución tomada en el sentido de haberse recogido con entusiasmo a fin de establecer relaciones de colaboración entre las universidades latinoamericanas y las españolas. Se le dijo que, a tal efecto había delegado en el doctor del Pozo, Secretario General de la UDUAL, la responsabilidad de definir, junto con una persona autorizada

de la Conferencia bajo su digna presidencia, los mecanismos para implantar la cooperación citada. Que la proposición que surgiese debería someterse a la consideración de la Asamblea General de la UDUAL en noviembre de 1979. Se le expresó, así mismo, que nada impedía que mientras tanto pudieran llevarse a cabo algunas acciones que, de hecho, enriquecerían la propuesta que sería llevada a consideración de la Asamblea. La carta terminó con las expresiones de beneplácito del Consejo Ejecutivo, por la posibilidad de estrechar, en forma efectiva los intereses de las casas de estudio españolas y latinoamericanas. Fue firmada por los doctores Soberón y del Pozo el 31 de agosto de 1978.

ANEXO 12 A más de un año, no ha habido ningún resultado sobre ese particular.

CORRESPONSALIAS.

Fueron nombrados corresponsales de la UDUAL los doctores José García Ramírez, de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, y Denis Martínez, actual Secretario General de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua.

AFILIACIONES Y DESAFILIACIONES.

En el lapso se registraron los siguientes movimientos de afiliaciones y desafilaciones. La Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, manifestó su decisión de afiliarse y mandó el importe de su inscripción y anualidad, faltándole llenar los demás requisitos estatutarios, se les comunicó lo hicieran sin que se hubieran satisfecho hasta hoy. La Universidad "Rafael Urdaneta", de Venezuela, pidió su afiliación y se le indicaron los requisitos a llenar. Con fecha 29 de octubre recibimos los documentos relativos y lo sometemos a la consideración del Consejo Ejecutivo.

Insistieron en ser excluidas de la UDUAL, la Universidad Tecnológica Nacional de Buenos Aires, Argentina y la Universidad Nacional de Rosario, Argentina. No hubo nueva promoción para afiliar organizaciones nacionales y subregionales de universidades de América Latina.

ANEXO 13 INFORME FINANCIERO.

En esta ocasión presentamos tres liquidaciones que nos ha dictaminado el Bufete de los Contadores Públicos de Castillo Miranda, encargado de la supervisión del manejo de fondos de nuestra Organización, desde que la sede está en México.

La primera corresponde al Ejercicio de 1978, debido a que en la Reunión anterior presentamos liquidación solamente por el primer semestre. La segunda con fecha al 15 de mayo del presente año, al día siguiente del deceso del doctor Efrén C. del Pozo, y a partir del cual asumí la responsabilidad de Secretario General Interino. La tercera liquidación presenta el manejo de fondos en los nueve meses de este año.

Cabe señalar que durante el año de 1978 el incremento de las cuotas hizo posible un ingreso apreciable en las que recibimos por nuestras universidades afiliadas, ya que se colectaron US\$ 41,024.50 a diferencia de US\$ 19,381.26 del año de 1977. Desafortunadamente debe señalarse que el ingreso por este concepto es muy variable, pues en los nueve meses transcurridos de 1979, solamente hemos recibido la cantidad de US\$ 14,526.09 esperando con optimismo igualar la percepción del año anterior, en base a las Instituciones que cubren regularmente sus cuotas.

La persistencia de nuestras comunicaciones recordando los adeudas, ha motivado que se presenten solicitudes de desafilación, hecho que ya fue señalado en el Informe presentado a la XXIV Reunión de este Consejo, por el doctor Efrén C. del Pozo.

También presentamos ahora los Presupuestos de Ingresos y Egresos correspondientes a los años de 1979 y 1980, anotando que en la pasada Reunión se manifestó la omisión de los Presupuestos de 1979 en espera de mayores ingresos con motivo de la celebración de la VII Asamblea General.

La razón es que el presupuesto con recursos propios de la UDUAL, se ejerce de acuerdo a las percepciones de las cuotas; y por otra parte, en ese tiempo el correspondiente al subsidio de la Universidad Nacional Autónoma de México, se encontraba en calidad de Anteproyecto de Presupuesto.

La UNAM ha venido incrementando la ayuda de manera sustancial, pues es innegable que la efectividad de nuestras actividades se debe en mucho a los recursos que generosamente nos otorga, mencionado como muestra de ello, la asignación extraordinaria de un millón de pesos mexicanos, equivalentes a US\$ 44,033.46, aparte de mejorar la ayuda año con año en el Subsidio que nos concede.

Respecto a otros ingresos recibidos, reportamos las subvenciones concedidas para la realización del Seminario UNESCO/AIU/UDUAL/UNAM sobre "Nuevas Perspectivas y Responsabilidades de las Universidades Latinoamericanas" que llevamos al cabo a fines del mes de agosto de 1978, los que hicieron la suma de US\$ 27,618.37 especificándose en nuestro anexo lo aportado por cada una de las Instituciones que sufragaron los gastos del Seminario.

LA VIII ASAMBLEA GENERAL DE LA UDUAL Y VARIAS CONSIDERACIONES FINALES.

La muerte del doctor Efrén C. del Pozo nos sacudió sobre manera. Sin embargo, la ya larga experiencia de ocho años en los asuntos del Secretariado de la Unión, nos permitió continuar con la obra y las gestiones que nuestro finado Secretario General tenía encomendadas y que en buena parte descansaban en nuestra personal colaboración, confianza al respecto que nos tuvo y no dejaremos de reconocer en homenaje suyo.

El espíritu que fundamentó y sostuvo a la UDUAL a partir de que fue establecida, lo comprendimos y compartimos desde que entramos a su servicio, acrecentándose conforme los años y los contactos con la organización, las universidades latinoamericanas y las comunidades sociales a las que pertenecen, se nos fueron haciendo una realidad que fuimos viviendo y estudiando.

Desde que por circunstancias de educación escolar, recibimos conocimientos y nos apasionamos respecto a la historia de nuestra América, bajo la luz en México del maestro José Vasconcelos y de las generaciones que orientó en este sentido, haciéndonos pensar y querer una patria grande latinoamericana; realización final de las ideas y luchas de nuestros próceres de la Independencia con Bolívar como líder y símbolo; desde entonces, repetimos, fue nuestro ideal de solidaridad humana el de los países que en América estuvieron bajo el dominio de España y Portugal y cuyas calamidades y superaciones, muchas veces heroicas, hicimos consustanciales a nuestras vidas. Desde entonces y más tarde, cuando a nivel universitario se crearon en México los estudios de las ideas en Latinoamérica invitándonos a seguirlos, lo que hicimos, y a escrutar otros campos de la cultura como el del arte de nuestros pueblos realizando en el curso de los tiempos, en que nos hemos sabido aptos para abordar tareas y responsabilidades que nos atañan como hambres de un mismo complejo cultural, débilmente ligadas por causas que hoy vamos dominando, pero no fatalmente apartados para constituir nuestra fuerza, ni nuestra identidad ni nuestro porvenir.

La posibilidad de colaborar en los trabajos de la UDUAL colmó muchas de nuestras más caras aspiraciones y el hablar de esta forma involucra a todos aquellos que por vocación latinoamericanista, en esta época contribuimos, en la medida de nuestras posibilidades, a reivindicar los ideales que nos corresponden y a hacerlos estudio y praxis.

Es por ello, expresado en síntesis, que hubimos de abordar de inmediato y con renovado denuedo, las actividades que tenla planteadas ante si la parte ejecutiva de la UDUAL. Nos propusimos llevar adelante los proyectos y realizarlos con la mayor satisfacción posible, sobre todo cuando tuvimos la certeza de que nuestro Consejo Ejecutivo y en particular el Presidente de la Unión y rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, con su fuerza personal con la de las instituciones que encabezan y con las responsabilidades histórico sociales que ellas Implican; con todo ello nos apoyaban en la seguridad de sus convicciones y decisiones en torno a una misma causa, para que continuáramos la tarea en relevo digno y honroso del extinto Secretario General.

En esas condiciones, hemos procurado en los pocos meses de asumir tal responsabilidad, que cumpla nuestro Secretariado y de ser posible que se supere en dicho cumplimiento. Lo ya hecho está informado

sucintamente en las páginas anteriores. Las reflexiones complementarias las exponemos brevemente enseguida insistiendo nuevamente en ciertos puntos.

Este año de 1979 la Universidad Nacional Autónoma de México ha celebrado ejemplarmente los 50 años de haber obtenido su autonomía. Las actividades programadas por la institución fueron muy numerosas y se han cumplido según fueron programadas y con un pasmoso rigor. El proyecto lo explicó detalladamente a este Consejo Ejecutivo durante su XXIV reunión celebrada en este mismo local en agosto de 1978, el doctor Jorge Carpizo, en su calidad de Secretario Ejecutivo de la Comisión Organizadora de los festejos.

Como se recordará, la celebración de la VIII Asamblea General de la UDUAL se aprobó tuviera por anfitriona a la Universidad Nacional Autónoma de México, a moción del rector Avelino José Porto y aceptado por el rector Guillermo Soberón y dadas las dificultades que se registraron para realizarla en la Universidad de Carabobo, de Venezuela. Generosamente el doctor Soberón ofreció el patrocinio para que tuviera lugar en México, a los tres años previstos por los Estatutos de la Unión y en cierta forma aceptando el marco de las celebraciones cincuentenarias de la autonomía. Estas eran y son una categórica demostración de que el espíritu autónomo de una genuina Casa de Estudios latinoamericana, se ha justificado en plenitud y ha sido, esforzadamente, salvaguarda de la libertad de cátedra y de investigación, al igual que del espíritu de creatividad y responsabilidad de los universitarios, en favor de las mejores causas de sus pueblos y de valores de humanidad.

El "Congreso sobre el significado y esencia de la autonomía universitaria" que recientemente hemos celebrado en el "Auditorio Efrén C. del Pozo" de este Secretariado, puso el acento subcontinental a la conmemoración de la autonomía de la UNAM, y señaló objetivamente, que esta institución comprendía que sus horizontes de estudio y preocupación abarcaban el hecho de nuestra gran hermandad histórica de países que van de la frontera del norte de México hasta la Tierra de Fuego, incluyendo los países del Caribe, de común ascendencia.

El complemento lo constituye nuestra próxima VIII Asamblea General que abarca una Solemne celebración del XXX Aniversario de fundación de la UDUAL, nacimiento que se registró el 22 de septiembre de 1949, en la Universidad de San Carlos de Guatemala, y que hemos traído al acto solemne de inauguración de nuestra Asamblea.

La Universidad Nacional ha prestado su máximo apoyo a la UDUAL, el que nos ha permitido emitir una medalla conmemorativa de los treinta años de fundación; el que la Dirección de Correos de México emita un timbre postal conmemorativo de Asamblea y Aniversario; la publicación de un volumen conmemorativo del XXX Aniversario, al que pudiéramos invitar a los señores ex-presidente del Consejo Ejecutivo de la Unión y desde luego a los señores consejeros; el que podamos celebrarla en las hermosas instalaciones del Palacio de Minería, y así tantos otros aspectos de apoyo y generosidad que superan en mucho la ya muy grande y prolongada hospitalidad y ayuda para el Secretariado de la Unión, siempre dentro del más absoluto respeto a la autonomía de nuestra organización.

No menos que un reconocimiento, el más amplio y rendido estimo debemos al señor doctor Guillermo Soberón, nuestro Presidente, y a la Universidad Nacional Autónoma de México, por los privilegios de comprensión, apoyo e impulso de que nos ha hecho disfrutar.

Otro punto que estimamos necesario mencionar es el de las relaciones de la UDUAL con las Universidades no afiliadas de la región, a las que actualmente les procuramos información sobre actividades y principios, los que están encaminados al conocimiento y eventual afiliación para reforzar nuestras filas.

La promoción de nuestras publicaciones, el propósito de mejorarlas, el envío de la Gaceta UDUAL; los nacientes servicios del Centro de Información y Documentación Universitarios; la prosecución de las encuestas de estadística y su publicación que procuramos agilizar; la participación de los funcionarios especializados del Secretariado en reuniones latinoamericanas sobre sus respectivas materias y también en visitas de tipo recíproco para intercambiar experiencias y evaluar trabajos; el proyecto de prestar asesorías a las universidades en aquellas materias que trabajamos, o por lo menos facilitar contactos para satisfacer sus requerimientos; todo ello y más, nos favorecerán como organización aglutinante y como representación unitaria de las universidades y sus dependencias, sin menoscabo del incremento posible de las reuniones que ya por tradición organizamos y de las que han faltado respecto a algunas especialidades.

Otro tema importante lo constituye la relación de la UDUAL con las otras organizaciones universitarias internacionales: La Asociación Internacional de Universidades y las que asocian a las de otras regiones o de otras características que la Unión. Fue desvelo del finado doctor del Pozo hacer valer la personalidad de las universidades latinoamericanas en foros y organizaciones de este tipo y para ello vino en los últimos años a contar así mismo con el respaldo del rector de la UNAM y Presidente de nuestro Consejo Ejecutivo. Nada más justo que la Unión asumiera un papel de representación y valer frente y con las organizaciones y las universidades del resto del mundo. En este sentido consideramos cada vez más importante que la UDUAL sea portavoz y representante vigoroso de los intereses y solidaridad latinoamericanos.

Réstanos plantear a este Consejo Ejecutivo algunas reflexiones prácticas que consideramos es de su competencia discernir.

I.- Ante todo corroborar el sentido liberal y pluralista de la política de la Unión. En los actuales momentos nos parece primordial el mantener una situación de prudente equilibrio entre las universidades y las tendencias político-ideológicas que las sacuden. Nuestros propios Estatutos definen la concepción de la UDUAL al respecto y las universidades en uso de su autonomía y ejercicio de sus normas serian el otro mecanismo en este sentido.

II.- Debe reiterarse la defensa de la autonomía universitaria, de la libertad de cátedra e investigación, de la vida y dignidad humana de profesores, estudiantes.

III.- Las reuniones de la UDUAL deben proseguir en la forma y especialidades que se han realizado pero: a) ampliarse a campos poco o nada atendidos; b) estudiando posibilidades de seguir otros métodos de organización y trabajo (p.e. la II Conferencia de Facultades de Ingeniería)

También debe contemplarse la conveniencia de promover reuniones cortas cuando haya necesidad de abordar el estudio de un tema específico, tal como fue el Seminario UNESCO/AIU/UDUAL/UNAM sobre "Nuevas tendencias y responsabilidades para las Universidades de América Latina", 1978. Estas reuniones de estudio y reflexión se realizarían sin obstáculo de las Conferencias ya tradicionales. Se denominarían de acuerdo a la estructura que se les confiera.

IV.- Dado que todas las reuniones de UDUAL se expresan puntos de vista toman acuerdos y todo termina al concluir los eventos, que sea obligatorio del Secretariado entresacarlos y mediante un documento hacerlos del conocimiento de las universidades y especialmente del Consejo Ejecutivo, sin obstáculo de que aparezcan en la Memoria respectiva. Deberá publicarse el Relato General, en los órganos de difusión de la UDUAL. Siempre se ha reclamado, aunque sin consecuencias hasta hoy, que la Secretaria General no haga nada en este sentido. Las mociones propuestas que a juicio del Consejo Ejecutivo, o si son de menor trascendencia, de dicha Secretaria, puedan implementarse o ejecutarse, así debieran serlo. Queda a juicio del Consejo Ejecutivo formular acciones en relación de la Unión y la Secretaria General Ejecutiva.

V.- La presencia de la UDUAL debería hacerse sentir con mayor frecuencia, previsión y calidad en las reuniones a las que es invitada de alguna forma. Igualmente debería establecerse la visita sistemática de los funcionarios del Secretariado a las instituciones afiliadas para conocerlas detectar sus inquietudes, reafirmar su membresía y evaluar el efecto o respuestas de nuestras actividades en esas bases.

VI.- Abordar en forma realista la política de proponer estudios o proyectos de actividad, a instituciones que, sin mengua de la autonomía de la Unión, estén en condiciones de financiarlos, ello bajo la responsabilidad del Consejo Ejecutivo.

VII.- Las relaciones de la UDUAL con las organizaciones de universidades nacionales o subregionales deben reforzarse. La cooperación mutua en tópicos de interés común puede intensificarse y en los casos críticos de organizaciones nacionales no perder contactos en espera de que sean superados. Hasta hoy se les mantiene informadas de nuestras actividades y se les hacen extensivas las invitaciones a nuestros eventos, tal como fue acordado en reuniones anteriores del Consejo Ejecutivo.

VIII.- En relación con los intentos de fortificar o de constituir asociaciones de Facultades y Escuelas de especialidades curriculares, deben fijarse criterios para ajustar la política de la UDUAL respecto a ellas (v.q. la AFEIIEAL; la Asociación de Facultades y Escuelas de Medicina de América Latina). No tiene porque hacerse responsable.

IX.- Mejorar paulatinamente la calidad de los funcionarios de la Secretaría General. Haciéndolos participar en forma general o especializada en los proyectos y eventos conexos. La inclusión justificada de nuevos elementos técnicos deberá contemplarse de preferencia al aumento de personal secretarial.

X.- El sitial "José Vasconcelos" que serviría de punto de partida para lograr otros auspiciados por diferentes universidades, debe hallar su continuación en nuevas fundaciones.

XI.- El Secretariado de la Unión debe reforzarse y racionalizarse con la existencia de un Secretario General Adjunto. Reunión del nuevo Consejo Ejecutivo.

UNIÓN DE UNIVERSIDADES DE AMÉRICA LATINA

INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARIA GENERAL ACERCA DE LAS ACTIVIDADES EN
EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE 1º DE NOVIEMBRE DE 1976 Y EL 11 DE NOVIEMBRE DE
1979

VIII ASAMBLEA GENERAL

Palacio de Minería, México, D.F. del 11 al 14 de noviembre de 1979

INFORME VIII ASAMBLEA GENERAL

INDICE

INTRODUCCIÓN

CONSTITUCIÓN DEL CONSEJO EJECUTIVO

PROYECTO PARA ESTABLECER RELACIONES ENTRE LA UDUAL Y LA CONFERENCIA DE
RECTORES DE LAS UNIVERSIDADES ESPAÑOLAS

CONFERENCIAS Y REUNIONES CONVOCADAS POR LA UDUAL

REUNIONES INTERNACIONALES

PUBLICACIONES

DISTRIBUCIÓN DE PUBLICACIONES

TRABAJOS SOBRE ESTADÍSTICA UNIVERSITARIA

HEMEROBIBLIOTECA Y CENTRO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN
LATINOAMERICANOS

AFILIACIONES

DESAFILIACIONES

SITIAL "JOSÉ VASCONCELOS"

DISCOS VOZ VIVA DE AMÉRICA LATINA

ORGANIZACIÓN DEL SECRETARIADO

ASPECTO FINANCIERO

CELEBRACIÓN DEL XXX ANIVERSARIO DE FUNDACIÓN DE LA UDUAL Y HOMENAJES
PÓSTUMOS AL DOCTOR EFRÉN C. DEL POZO

PROSPECTIVA DE LA UDUAL

INFORME DE LA SECRETARIA GENERAL ACERCA DE LAS ACTIVIDADES DE LA UDUAL DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL PRIMERO DE NOVIEMBRE DE 1976 Y EL 11 DE NOVIEMBRE DE 1979, PRESENTADO ANTE LA VIII ASAMBLEA GENERAL CELEBRADA EN MÉXICO, D.F. EN NOVIEMBRE DE 1979

Honorable Asamblea:

Es muy penoso para mí comparecer ante ustedes para rendir el presente informe de actividades de la Secretaría General de la Unión. La muerte de nuestro Secretario General, ocurrida el 14 de mayo del corriente año, ha dejado un hueco en nuestra organización que nos hemos esforzado por llenar aunque el sentimiento por su ausencia ha sido grande.

Designado por acuerdo del Consejo Ejecutivo de la UDUAL, Secretario General interino, he puesto la totalidad de mis energías y capacidades al servicio de tal ministerio. Ningún asunto proyectado ha dejado de ser atendido; ningún aspecto de organización se ha olvidado o pospuesto. Las ideas y las prácticas ejercidas por el doctor Efrén C. del Pozo, las hubimos de captar cuando vivía, y les hemos dado continuidad y superación en su irreparable ausencia. Procuramos que todo el personal al servicio del secretariado apretara filas para sacar adelante nuestro cometido y estimo haberlo logrado en su buena voluntad y eficiencia.

El apoyo prestado por la Universidad Nacional Autónoma de México a la UDUAL ha sido invariablemente comprensivo y generoso. Reconocemos al doctor Guillermo Soberón, rector de la Universidad y Presidente de nuestro Consejo Ejecutivo, las excepcionales demostraciones de apoyo que ha dado a la Unión, más todavía que en sentido material en el de universitario ejemplar que auna en su persona la visión más amplia del destino y quehacer de la vida universitaria y la aptitud del hombre de acción. Al doctor Guillermo Soberón y a sus colaboradores rendimos en este preámbulo nuestro más sincero reconocimiento.

A los señores rectores de las universidades latinoamericanas, a los que son miembros del Consejo Ejecutivo, a sus decanos y al personal de apoyo que los respaldan, a las comunidades de las Casas de Estudios, ofrecemos así mismo nuestra gratitud por las innumerables respuestas que han brindado a las iniciativas y trabajos de la UDUAL. Igualmente lo hacemos presente a los señores que integran las asociaciones y los consejos nacionales y subregionales de universidades de Latinoamérica.

Hoy tenemos entre nosotros, invitados por la Comisión Organizadora de esta VIII Asamblea, a buena parte de los expresidentes del Consejo Ejecutivo de la UDUAL, quienes a su turno dieron lo mejor de su esfuerzo por vivificar y fortalecer la organización.

Les ofrecemos nuestros más cumplidos respetos.

Los ideales y aspiraciones de las universidades latinoamericanas que han dado fundamento a la existencia de la UDUAL, pudieron prevalecer por encima de las vicisitudes de los treinta años de historia que ya registra.

Los encontramos cada vez más arraigados en el ámbito de nuestras comunidades universitarias y a la vez más intensamente proyectados hacia el futuro de América Latina.

La presente VIII Asamblea General de la UDUAL se celebra tres años después de la VII.

Hoy pudo cumplirse lo prescrito por el artículo décimo cuarto de nuestros Estatutos que así lo establece. Como podrá recordarse, el pleno de la VII Asamblea General acordó confiar al Consejo Ejecutivo negociar la sede de la VIII. Esto se hizo y vino a determinarse fuera Venezuela y para ello la Universidad de Carabobo aceptó auspiciarla. Sin embargo, por una serie de causas políticas y de otra índole, esta Universidad se encontró con serias dificultades para afrontar el compromiso de celebración y fue así como, de acuerdo con el Consejo de Rectores de las Universidades Venezolanas, el Consejo Ejecutivo de la UDUAL hubo de acordar en su XXIV Reunión que declinara la sede y que entonces fuera aceptada la que ofreció la Universidad Nacional Autónoma de México, la que al celebrar durante 1979 los 50 años de su autonomía, gustosamente podía incluirla en dicho marco. Al respecto, la Universidad Central del Ecuador brindó su candidatura para realizarla, o en su caso para servir de sede alterna. Una vez discutida la alternativa por el Consejo Ejecutivo, fue aceptado el patrocinio de la Universidad Nacional Autónoma de México y se pusieron en marcha los trabajos de organización de esta VIII Asamblea General. Se celebraría en México, D.F. y se estudiaría por los asambleístas el Temario siguiente:

Tema I: "Universidad y Estado; Tema II: "Educación y Empleo"; Tema III: "El Derecho de acceso a la Educación Superior". Los ponentes oficiales fueron designados posteriormente, señalándose como representativos de las disciplinas relativas y de las diversas áreas de la América Latina.

CONSTITUCIÓN DEL CONSEJO EJECUTIVO

Dado que la VII Asamblea General tuvo lugar hace tres años, la constitución del Consejo Ejecutivo ha sufrido pocos cambios. Los señores consejeros, electos en Oaxtepec, siguen en su mayor parte al frente del mismo.

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo Vigésimo de los Estatutos de la Unión, al dejar el rectorado de la Universidad Centroamericana, en marzo de 1979, el doctor Juan B. Arrién García, quien fuera Tercer Vocal del Consejo, ocupó la vocalía el doctor Juan Casillas García de León, rector de la Universidad Autónoma Metropolitana de México y Cuarto Vocal electo en dicha VII Asamblea General. Como en esta ocasión no se hicieron designaciones de vocales suplentes, con posterioridad en su XXII Reunión, el Consejo Ejecutivo nombró a los rectores doctores Claudio Gutiérrez, de la Universidad de Costa Rica; Joao Augusto Mac Dowell, de la Pontificia Universidad Católica de Rio de Janeiro, e Ismael Rodríguez Bou, del recinto Rio Piedras de la Universidad de Puerto Rico, quienes aceptaron los nombramientos. Faltando un cuarto Vocal Suplente para completar el Consejo, el Secretario General de la Unión fue entonces autorizado para designar otra persona más, que fue el rector de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, de Lima, doctor Juan de Dios Guevara, aceptante así mismo de la designación. Con posterioridad, los doctores Ismael Rodríguez Bou y Juan de Dios Guevara, dejaron de ocupar sus cargos rectorales y el número de vocales suplentes quedó reducido a dos. Sin embargo, en uso de las facultades otorgadas al Secretario General de la Unión, ingresó al Consejo el doctor Gastón Pons Muzzo, nuevo rector de la Universidad de San Marcos, de Lima. En estos últimos días, el cinco de octubre próximo pasado, dejó la rectoría de la Universidad Autónoma Metropolitana el doctor Juan Casillas García de León y de acuerdo al mecanismo estatutario de la UDUAL, ha correspondido la cuarta vocalía titular al doctor Joa Augusto Mac Dowell de la Pontificia Universidad Católica de Rio de Janeiro. En resumen, entre la VII y la VIII Asambleas Generales se registraron pocos cambios en la constitución del Consejo Ejecutivo que ha llegado a esta oportunidad integrado de la siguiente forma: Presidente, doctor Guillermo Soberón, rector de la Universidad Nacional Autónoma de México; Primer Vicepresidente, doctor Avelino J. Porto, rector de la Universidad de Belgrano; segundo Vicepresidente, doctor Camilo Mena, rector de la Universidad Central del Ecuador; Tercer Vicepresidente, doctor Oscar Usher Tapponier, rector de la Universidad "Nuestra Señora de la Asunción"; Primer vocal titular, doctor Fernando Hinestrosa, rector de la Universidad Externado de Colombia; Segundo vocal, doctor Pablo Bolaños, rector de la Universidad de Carabobo; Tercer vocal, doctor Claudio Gutiérrez, rector de la Universidad de Costa Rica; Cuarto vocal, doctor Jóao Augusto Mac Dowell, rector de la Pontificia Universidad Católica de Rio de Janeiro; Primer vocal suplente, doctor Gastón Pons Muzzo, rector de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Durante los tres últimos años, el Consejo Ejecutivo fue convocado para celebrar las Reuniones previstas en los Estatutos de la Unión, habiéndose realizado cuatro de ellas. La primera se efectuó en la Universidad Central del Ecuador, los días 4 y 5 de marzo de 1977(XXII); la segunda entre el 9 y 12 de noviembre de dicho año, en la Universidad de Belgrano (XXIII); la tercera entre el 24 y 25 de agosto de 1978 en nuestro Secretariado de la Ciudad Universitaria de México(XXIV); y la cuarta, inmediata anterior a esta VIII Asamblea General, los días 8 y 9 de noviembre de 1979 y en la misma antedicha sede.

PROYECTO PARA ESTABLECER RELACIONES ENTRE LA UDUAL Y LA CONFERENCIA DE RECTORES DE LAS UNIVERSIDADES ESPAÑOLAS

La XXIV Reunión del Consejo Ejecutivo conoció una proposición traída a su seno por el doctor Julio Rodríguez Villanueva, quien fuera rector de la Universidad de Salamanca, España y Presidente de la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas. Consistió en que se estudiara la forma de lograr una organización conjunta de universidades iberoamericanas. El acuerdo recaído fue en sentido de haberse recibido con

entusiasmo a fin de establecer mas bien relaciones de colaboración entre las universidades latinoamericanas y españolas. El Consejo Ejecutivo delegó en el doctor del Pozo la responsabilidad de definir, junto con una personalidad equivalente autorizada por la Conferencia, los mecanismos para implementar la cooperación relativa. Dichos representantes elaborarían un proyecto de resolución que sería sometido a discusión y en su caso aceptación de la VIII Asamblea General. La comunicación oficial del Consejo Ejecutivo dirigida a la Conferencia el 31 de agosto de 1978 no tuvo la respuesta correspondiente.

CONFERENCIAS Y REUNIONES CONVOCADAS POR LA UDUAL

En el mismo período de tres años la UDUAL convocó a las siguientes Conferencias especializadas:

I Conferencia sobre Legislación Universitaria auspiciada por la Universidad Central del Ecuador, celebrada en Quito del 6 al 11 de marzo de 1977. Los temas sometidos a estudio fueron:

Tema General: La legislación universitaria en la solución de los problemas de las universidades latinoamericanas;

Tema I : Universidades y Constitución en América Latina;

Tema II: El régimen laboral en la universidad latinoamericana;

Tema III : Problemas de legislación interna.

II Conferencia de Presidentes, Secretarios y Directores de las Asociaciones y Consejos Nacionales y Subregionales de Universidades de América Latina, patrocinada por la Universidad de Belgrano, y celebrada en Buenos Aires, Argentina, del 6 al 9 de noviembre de 1977, Los temas analizados fueron:

Tema I: Demanda social de educación a las universidades latinoamericanas;

Tema II: Financiamiento y costo del sistema universitario;

Tema III : El papel de las asociaciones y consejos nacionales en relación con las universidades y el estado.

X Conferencia de Facultades y Escuelas de Medicina de América Latina, celebrada en la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, República Dominicana, del 20 al 25 de noviembre de 1977. Los temas analizados fueron:

Tema General : La práctica médica y la formación del personal de salud;

Tema I: La práctica médica actual en América Latina, alternativas y tendencias;

Tema II: La interacción entre la comunidad y la universidad en el proceso educativo;

Tema III: Criterios y mecanismos para la integración docente asistencial

Mesa Redonda: Los medicamentos y la práctica médica.

VII Conferencia de Facultades y Escuelas de Economía de América Latina, celebrada en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Central del Ecuador, con sede en Quito, del 3 al 7 de septiembre de 1978.

Los temas analizados fueron:

Tema I: Evaluaciones de la docencia y la investigación en las facultades y escuelas de economía de América Latina;

Tema II: Crisis del capitalismo y nuevo orden económico internacional;

Tema III: Políticas económicas en América Latina, resultados y perspectivas.

VIII Conferencia Latinoamericana de Escuelas y Facultades de Arquitectura, celebrada en la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Estatal de Guayaquil, Ecuador, del 10 al 14 de septiembre de 1978. Los temas analizados fueron:

Tema General: La arquitectura en los asentamientos humanos de América Latina;

Tema I : Humanismo y demografía en la arquitectura;

Tema II: Tecnología y prefabricación en la construcción masiva;

Tema III : Los aspectos interdisciplinarios en la docencia de las facultades y escuelas de arquitectura.

XI Conferencia de Facultades y Escuelas de Medicina de América Latina, celebrada en la Universidad Autónoma de Puebla, México, del 30 de septiembre al 5 de octubre de 1979. Los temas analizados fueron:

Tema General : La relación entre las facultades y escuelas de medicina y el estado;

Tema I : Integración docente asistencial ;

Tema II: La situación de salud y la enseñanza de la medicina en América Latina;

Tema III: La autonomía universitaria y la enseñanza de la medicina.

Mesa Redonda: Políticas de población en América Latina.

a) Políticas de población y escuelas de medicina;

b) Políticas de población y agencias internacionales;

c) Políticas de población y el estado;

d) Incidencias de las políticas de población en América Latina.

Dentro de este tipo de Conferencias de la UDUAL debemos agregar las que han sido puestas en marcha y se realizarán en fechas próximas.

Dichas Conferencias son las que siguen:

II Conferencia de Facultades y Escuelas de Ingeniería de América Latina, organizada por la Universidad Autónoma Metropolitana y la UDUAL. Tendrá lugar en el hotel Camino Real, de México, D.F., del 18 al 21 de noviembre de 1979. Los temas que se discutirán son:

Tema General: La ingeniería en el desarrollo latinoamericano; el papel de las instituciones educativas;

Tema I: Factores sociales en el ejercicio de la profesión e implicaciones en la formación de ingenieros;

Tema II: Las instituciones educativas y el desarrollo científico y tecnológico;

Tema III: Metodología educativa en ingeniería, características deseables y factores limitantes.

VII Conferencia de Facultades y Escuelas de Derecho de América Latina. Organizada por la Universidad Central del Ecuador y la UDUAL, se realizará en Quito, Ecuador, del 25 al 29 de noviembre de 1979. Los temas que se analizarán son:

Tema General: Armonización del derecho en América Latina y procedimientos para lograrla;

Tema I : Panorama sobre el derecho procesal civil;

Tema II: Panorama sobre el derecho mercantil;

Tema III: Panorama sobre el derecho penal adjetivo y sustantivo;

Tema IV: Panorama sobre el derecho tributario.

Una más, la VIII de Facultades, Escuelas e Institutos de Economía de América Latina, la celebraremos del 2 al 6 de noviembre de 1980, bajo los auspicios de la Universidad Autónoma de Santo Domingo. En su preparación está interviniendo la Asociación de Facultades, Escuelas e Institutos de Investigación de Economía de América Latina.

Otra Conferencia para cuya organización hemos dado los primeros pasos, será la II de Facultades y Escuelas de Contaduría, que se proyecta realizar bajo el respaldo de la Universidad Externado de Colombia, Durante el pasado mes de septiembre se hizo una visita y entablaron las conversaciones iniciales con el rector de dicha Universidad y el doctor C.P. Francisco de P. Nicholls. Se acordó que el doctor Nicholls visitará nuestro Secretariado en la primera quincena de diciembre próximo para poner las bases de la Conferencia y lanzar la Convocatoria respectiva.

Como puede observarse, las Conferencias realizadas en el periodo que examinamos y las que se avecinan en este mismo mes de noviembre, suman un total de ocho, las que dan un promedio de casi tres por año, superior al alcanzado en ningún otro periodo de la historia de la UDUAL. Si tomamos en cuenta las excepcionalmente difíciles condiciones económico-políticas por las que atraviesa Latinoamérica, ese promedio indica dos cosas: primera, que existe una conciencia creciente en nuestras universidades de la necesidad de unirse en el estudio y el diálogo sobre la problemática que nos afecta, tanto en el orden académico como en el político; segunda, que la UDUAL es la fuerza que actúa decididamente provocando y organizando esos eventos en respuesta a las necesidades y aspiraciones de las entidades que forman su base y razón de ser.

Aparte de esas Conferencias por especialidades, en este lapso la UDUAL ha organizado las siguientes reuniones:

Seminario sobre Nuevas Tendencias y Responsabilidades para las Universidades en América Latina, organizado por la UNESCO/AIU/UDUAL/UNAM. Se realizó en el Palacio de Minería, México, D.F. del 28 de agosto al 1° de septiembre de 1978, Los temas estudiados fueron:

Tema General: Nuevas tendencias y responsabilidades para las universidades en América Latina;

Tema I: Nuevas tareas para la universidad y nuevas responsabilidades para los maestros y los estudiantes;

Tema II: Ampliación del acceso y cambio en las oportunidades de empleo;

Tema III: Orientación de los estudios profesionales;

Tema IV : Preparación para la investigación y el desarrollo de los estudios profesionales.

Simposium para la Coordinación y Difusión de los Estudios Latinoamericanos, organizado por la UDUAL, la Coordinación de Humanidades de la UNAM y el Centro de Estudios Latinoamericanos de la Facultad de Filosofía y Letras de la propia UNAM. Se realizó en el Auditorio de la UDUAL en la Ciudad Universitaria de México, D.F., los días del 26 de noviembre al 1º de diciembre de 1978, bajo el temario:

Tema I : Estudios latinoamericanos e integración latinoamericana;

Tema II : Interdisciplinariedad de los estudios latinoamericanos;

Tema III : Planeación de la integración y la difusión de los estudios latinoamericanos.

Una Reunión Especial de Rectores de Universidades de Centroamérica y del Caribe, organizada por el CSUCA y la UDUAL, que se realizó en la Secretaría General de la UDUAL, el 27 y 28 de abril de 1979. Se manifestó y se discutió el clima de violencia por el que atravesaban las universidades del área mencionada, especialmente la de San Carlos de Guatemala y las amenazas graves que pendían sobre la vida del doctor Saúl Osorio Paz, rector de la misma.

Un "Congreso sobre Significado y Esencia de la Autonomía Universitaria en Latinoamérica" organizado por la UNAM y la UDUAL, que tuvo lugar en el Auditorio "Efrén C. del Pozo", Ciudad Universitaria, México, D.F. del 30 al 31 de octubre de 1979, Los temas expuestos fueron: La autonomía universitaria en países del cono sur; La autonomía universitaria en el Perú; La autonomía universitaria en Centroamérica; Concepto de autonomía en Cuba; La autonomía universitaria en el Brasil; La autonomía universitaria en los países bolivarianos; La autonomía universitaria en México.

Para finalizar esta parte del Informe, mencionamos la organización de la VIII Asamblea General de la Unión bajo los auspicios de la UNAM, que celebramos en el Palacio de Minería, de México, D.F. los días del 11 al 14 del actual noviembre, su Temario es:

Tema I: Universidad y estado;

Tema II: Educación y empleo;

Tema III: El derecho de acceso a la educación superior

REUNIONES INTERNACIONALES

En el lapso 1976 - 1979 la UDUAL participó en las siguientes reuniones internacionales:

IV Seminario de la Asociación Internacional de Universidades (AIU) celebrado en Alejandría, Egipto, del 7 al 12 de febrero de 1977. Como representante de la UDUAL asistió el doctor Pablo González Casanova, ex- rector de la UNAM.

XXXIII Reunión del Consejo de Administración de la AIU, celebrada en Kioto, Japón, del 4 al 7 de abril de 1977. Como representante de la UDUAL asistió el doctor Guillermo Soberón, rector de la UNAM y presidente de la UDUAL.

Seminario Panamericano sobre "Educación y atención de la salud", organizado por la Federación Panamericana de Facultades y Escuelas de Medicina de América Latina, Se realizó en Caracas, Venezuela, del 20 al 24 de febrero de 1978. Asistió como representante de la UDUAL el doctor Efrén C. del Pozo, secretario general de la Unión

XXXIV Reunión del Consejo de Administración de la AIU, celebrada en Filadelfia, U.S.A., del 3 al 6 de abril de 1978. Como representantes de la UDUAL asistieron los doctores Guillermo Soberón, rector de la UNAM y presidente de la UDUAL y Efrén C. del Pozo, secretario general de la Unión.

V Seminario de la AIU sobre "Derecho a la educación y acceso a la educación superior", celebrado en la Universidad de Halle-Wittemberg, Alemania, del 29 de mayo al 2 de junio de 1978. Como representante de la UDUAL asistió el doctor Fernando Hinestrosa, rector de la Universidad Externado de Colombia, con sede en Bogotá, y miembro del Consejo Ejecutivo de la UDUAL.

XII Congreso Quinquenal de las Universidades del Commonwealth, celebrado en la Universidad de Columbia Británica, Vancouver, Canadá, del 19 al 26 de agosto de 1978. Como representante de la UDUAL asistió el doctor Douglas J. Aitken, secretario general de la AIU.

XII Asamblea General de la Federación Internacional de la Universidades Católicas, celebrada en la Pontificia Universidade Católica de Rio Grande do Sul, Porto Alegre, Brasil, del 21 al 24 de agosto de 1978. Como representantes de la UDUAL asistieron los doctores Joao A. Mac Dowell, rector de la Pontificia Universidade Católica de Rio de Janeiro, Brasil, y Juan Oscar Usher Tapponier, rector de la Universidad Católica "nuestra Señora de la Asunción", Paraguay; ambos miembros del Consejo Ejecutivo de la Unión.

XXXV Reunión del Consejo de Administración de la AIU, celebrado en Sofía, Bulgaria, del 8 al 14 de mayo de 1979. Como representante de la UDUAL asistió el doctor Guillermo Soberón, rector de la UNAM y presidente de la UDUAL.

PUBLICACIONES

Ha sido tarea de atención constante la oportuna publicación de la revista UNIVERSIDADES, órgano trimestral de la Unión. En el lapso han sido encargados de su edición el ingeniero Manuel Canale (Nos. 66 y 67); la doctora Margarita Vera Cuspinera (Nos. 68 y 69), al licenciado Oswaldo Hernández (No.70) y, finalmente, a la licenciada Blanca Paris de Odonne. Al esfuerzo desarrollado por estas dos damas, debemos en gran parte el que la revista aparezca con regularidad y contenga materiales de fondo y de información que se va superando día a día.

De esa forma han aparecido los números que van del 66, correspondiente a octubre-diciembre de 1976, al 77, que abarca los meses de julio-septiembre últimos.

Así mismo han sido publicados los Índices Analíticos de la revista, correspondientes a 1976, 1977 y 1978, años XVI, XVII Y XVIII de su aparición. Su preparación se ha debido a los sucesivos jefes de nuestra Hemerobiblioteca, profesoras Elsa Ramírez Leyva y Judith Licea de Arenas. Actualmente prepara el Índice de 1979, la profesora María Elena Saucedo.

Nuestro secretariado procuró la publicación de las Memorias correspondientes a eventos de la UDUAL, haciéndolo mediante las propias organizaciones universitarias que las auspiciaron, o bien directamente sufragando sus costos dichas universidades. En general las Memorias fueron integradas por el doctor Pedro Rojas, Coordinador de Conferencias de la UDUAL, para ser entregadas a nuestro departamento de Publicaciones, en lo posible previa revisión por los funcionarios de las reuniones correspondientes. Dichas Memorias son:

Conferencia Latinoamericana de Facultades de Derecho, 6, Bogotá, 1976.

Bogotá, Universidad Externado de Colombia, 1976

Conferencia Latinoamericana sobre Planeamiento Universitario.2, Oaxtepec, Morelos 1975.

Planeamiento y universidad en América Latina, Universidad Nacional Autónoma de México, UDUAL, México, UDUAL, 1976

Conferencia de Escuelas y Facultades de Economía de América Latina, Guadalajara, 6, 1974.

Economía y desarrollo en América Latina, Universidad de Guadalajara, Facultad de Economía, México, UDUAL, 1977

Asamblea General de la Unión de Universidades de América Latina, 7, Oaxtepec, Morelos, 1976.

Perspectivas y responsabilidad de la universidad en América Latina, Universidad Nacional Autónoma de México, UDUAL, México, 1977.

Conferencia de Facultades y Escuelas de Medicina de América Latina,9, La Habana, 1976.

La formación integral de los profesionales de la salud Univ. de La Habana, Facultad de Ciencias Médicas, México, UDUAL, 1977

II Conferencia de Asociaciones y Consejos Nacionales y Subregionales de Universidades de América Latina, 6-9 noviembre 1977, Universidad de Belgrano, Buenos Aires, Argentina, Segunda Parte, Informes y Documentos de las Asociaciones y Consejos Nacionales y Subregionales de Universidades de América Latina, México, UDUAL, 1978.

X Conferencia de Facultades y Escuelas de Medicina de América Latina, 20-25 noviembre 1977.

La práctica médica y la formación del personal de salud. Facultad de Ciencias Médicas, Universidad Autónoma de Santo Domingo. Santo Domingo, República Dominicana. UDUAL. Secretaría General, México, 1979.

Las Memorias correspondientes a la VII Conferencia de Facultades y Escuelas de Economía, celebrada en la Universidad Central del Ecuador, los días del 3 al 7 de septiembre de 1978 y a la VIII Conferencia de Escuelas y Facultades de Arquitectura, auspiciada por la Universidad Estatal de Guayaquil, del 10 al 14 de septiembre de dicho año, se encuentran detenidas por incumplimiento del compromiso hecho para sufragar sus costos por las respectivas instituciones.

Al Seminario UNESCO/AIU/UDUAL/UNAM, celebrado en México en agosto-septiembre de 1978, correspondió la publicación de los documentos presentados a estudio. El volumen fue editado con pie de imprenta del a UDUAL bajo el título de: “Seminario sobre nuevas tendencias y responsabilidades para las universidades en Latinoamérica (UNESCO, AIU, UDUAL, UNAM) 28 de agosto- 1º septiembre 1978, México, UDUAL, Secretaría General 1978.

Otra publicación de la Unión ha sido:

José Victoriano Lastarria, et. al. Unión y Confederación de los pueblos hispanoamericanos, reedición por UDUAL, México, 1978

Finalmente, en este capítulo deseamos indicar que en el lapso se publicó el Censo Universitario Latinoamericano 1974-1975. México, UDUAL, 1978.

La Gaceta UDUAL, creada por acuerdo del Consejo Ejecutivo y publicada gracias al extraordinario apoyo de la Universidad Nacional Autónoma de México, es un órgano mensual de información que en octubre del año actual registra ya su aparición el número 25, Ha estado bajo la dirección del doctor Pedro Rojas y figurado como editor el licenciado Oswaldo Hernández.

La Gaceta UDUAL se envía gratuitamente a todas las instituciones afiliadas a la Unión, lo mismo que a las no afiliadas, a organismos y personas conectadas o interesadas en la vida universitaria de nuestra región y se ha buscado nutrirla con materiales de mayor interés general, aparte de que difunda el detalle de los eventos que organiza la UDUAL

Hemos hecho excitativas a universidades y demás instituciones de cultura superior para que envíen informaciones que debidamente sintetizadas se difundan con la mayor oportunidad posible. La respuesta a esas gestiones ha sido muy favorable y ello nos permite trabajar en un plan de superación constante. Además, los materiales informativos han venido a abundar y ser tan importantes, que nos permiten ahora alimentar la Revista UNIVERSIDADES y engrosar nuestro naciente Centro de Información y Documentación Universitarios.

Es de mencionar, finalmente, la nueva edición del folleto informativo sobre la UDUAL, que recién procuramos publicar, debidamente actualizado.

DISTRIBUCIÓN DE PUBLICACIONES

El panorama de las actividades de la Unión en el aspecto de las publicaciones, incluye un tópico de vital importancia la distribución de las ediciones en forma que dejen de llenar el almacén y cumplan su cometido de difusoras del pensamiento y la información latinoamericanos. Atento a ello, nuestro Secretariado formó un Departamento que controla hoy la existencia y los envíos por diversos conceptos.

Está a cargo de la señora Martha Azcárate y, con el decidido apoyo de la Secretaría General ha sistematizado su trabajo en forma que se atiende eficazmente todo el movimiento de libros. En fecha no lejana, en acuerdo con nuestro Presidente, el doctor Guillermo Soberón, se hizo una promoción general en las casas de cultura superior enviándoles muestras de nuestras ediciones y de los Índices Analíticos, pues creemos básico que se conozcan más allá de las universidades afiliadas. También se han recogido y atendido sugerencias y peticiones de envío de ciertos títulos a personas y organismos de otras regiones del mundo interesadas en las cuestiones de Latinoamérica. Es de hacer constar, que a nuestras excitativas para el envío de informaciones, y a esta promoción de publicaciones, ha habido notables respuestas y señalaremos muy especialmente de países como el Brasil.

Complementando esa política de distribución de publicaciones, fue que la UDUAL celebró un Convenio de colaboración con la UNAM a efecto de la Distribución de Libros de esta última los ponga en venta en sus librerías del área metropolitana de la ciudad de México y en lo posible también en el interior de la República y en el extranjero.

TRABAJOS SOBRE ESTADÍSTICA UNIVERSITARIA

Actualmente bajo la dirección del licenciado Jesús Hidalgo, el Departamento de Estadística de la Unión, una vez elaborado y entregado a prensa el Censo Universitario Latinoamericano, 1974-1975, ha trabajado intensamente en la preparación del Censo correspondiente a los años 1976 y 1977.

El Censo publicado a fines de 1978 incluyó los datos recibidos de 258 instituciones y un cuadro sobre el cuerpo de investigadores de cada universidad, con especificación de su área de trabajo.

Para elaborar el Censo 1976-1977, ha sido necesario realizar un estudio crítico sobre lo que es el censo, su desarrollo, sus límites y las posibilidades de mejorarlo, por lo que se obtuvo un formulario más completo y operante que se espera sirva para agilizar el procesamiento y darle mayor operatividad a la información.

Con el objeto de ofrecer en el futuro volumen un marco de referencia a los datos específicos de las universidades, el Departamento de Estadística ha solicitado a las organizaciones nacionales de universidades y a los ministerios de educación, otro cuestionario que captará información educativa por países. En resumen, los cuestionarios que se han hecho circular para formar el Censo 1976-1977, llevan el propósito de: a) Proporcionar información de los tres aspectos básicos de las universidades: docencia, investigación y extensión; b) Presentar datos globales por país, además de los comúnmente incluidos por cada institución educativa; c) Reducir a un año aproximadamente la elaboración del censo, en lugar de dos años que es el periodo que se venía utilizando para su confirmación.

Paralelamente a dichos trabajos, el Departamento ha elaborado una docena de investigaciones relativas a la educación superior, dos de las cuales se publicaron en la revista "Universidades"; otra trató sobre las instituciones de enseñanza post secundaria no formal, solicitada y próxima a publicarse por la UNESCO, y el resto para diferentes investigadores y organismos diversos (Dr. Pablo Latapí; Dr. Luis Gándara, ANUIES, etc.)

Finalizamos esta breve exposición indicando que, con el fin de intercambiar experiencias, con los organismos aplicados a tareas análogas, recientemente salieron de nuestros gabinetes de trabajo el licenciado Hidalgo y el economista Efrén Rojas, para visitar y mantener conversaciones técnicas con funcionarios de dichas instituciones en la ANUIES Y otros centros del país. Igualmente fueron comisionados para concurrir a la Primera Reunión de Jefes de Estadística y Registro de las universidades regionales, organizado por la Confederación Universitaria Centroamericana (CSUCA) en San José, Costa Rica.

HEMEROBIBLIOTECA Y CENTRO DE INFORMACION Y DOCUMENTACION LATINOAMERICANOS

En el período entre la VII y la VIII Asambleas Generales de la UDUAL se ha enriquecido notablemente el acervo hemerobibliográfico y bajo la dirección actual de la profesora María Elena Saucedo, se ha hecho una rigurosa depuración de los fondos existentes, se ha ajustado cuidadosamente el Catálogo y se atiende la abundante correspondencia de recibo y emisión. Al realizarse el nuevo inventario de libros, folletos y documentos, el resultado ha sido la existencia de 3000 volúmenes.

A la corriente incesante de publicaciones que debidamente depuradas y clasificadas se agregan al fondo hemerobibliográfico, se ha venido a sumar la adquisición de obras de consulta en materia de educación superior y en la relativa a América Latina en sus aspectos de mayor importancia. También se ha procurado actualizar y completar los planes de estudio de las universidades latinoamericanas y otras informaciones básicas sobre su estructura. Se lleva el registro de autoridades y se procura otro tanto respecto a organizaciones extranjeras.

Los materiales audiovisuales se han convertido en parte relevante de nuestra colección, principalmente con la adquisición de la lectora-impresora de microfilm y microfichas en julio de 1978, y de los materiales necesarios, por ejemplo el Microfilm sobre educación. También se ha reunido la colección completa de discos Voz Viva de México y Voz Viva de América Latina.

Funciones y Servicios: Se ha continuado ofreciendo servicio de consulta, préstamo interno, externo e interbibliotecario, difusión de información a los funcionarios que laboran en la Secretaría General y al público que lo solicita en forma personal, telefónica y por carta. Satisfactoriamente se ha notado un incremento en dichas solicitudes y en la eficacia con que se les da respuesta.

Cabe mencionar aquí la especial atención que se ha brindado al Dr. Ricaurte Soler, investigador del Sitial José Vasconcelos, ofreciéndole las fuentes de información que requiere para su trabajo de investigación.

Semanalmente se controlan, registran y exhiben las publicaciones periódicas y se elabora un Boletín para difusión de esta información.

Los materiales que están duplicados o que no corresponden a la especialidad, se han ordenado y listado con el objeto de ofrecerlos en canje a las universidades y bibliotecas que puedan considerarlos de interés. Se han recibido muchas solicitudes y han sido atendidas.

Se han elaborado los índices de Universidades correspondientes a los años 1976, 1977 Y 1978, Y el Catálogo de publicaciones de la UDUAL.

Se colabora en la revista con el Índice de Artículos sobre Educación Superior.

Se controló la revista Universidades en sus suscripciones, estados de cuenta, envíos e inventarios hasta enero de 1979, pues se consideró necesario su manejo fuera del Centro de Información y Documentación Universitarias.

Se colabora en el I.R.E.S.I.E. Índice de Revistas de Educación Superior e Investigación Educativa, proyecto coordinado de cinco bibliotecas para la difusión de la información que aparece en publicaciones especializadas.

AFILIACIONES

Hace tres años, para la fecha de celebración de la VII Asamblea General, las universidades afiliadas sumaban 90. Hoy agrupamos un total de 107 universidades, lo que quiere decir que ha habido un aumento de 17 instituciones.

Es muy frecuente que durante las Conferencias organizadas por la UDUAL surjan entre los delegados observadores inquietudes e interés por la afiliación de las casas de estudio de que provienen. Sin embargo, debidamente informados de los requisitos estatutarios para la afiliación, abandonan el impulso inicial y permanecen al margen de nuestra organización. En otros casos, se reciben solicitudes de información con resultados generalmente análogos. También ha ocurrido que algunas asociaciones y consejos nacionales de universidades, se hayan propuesto la afiliación masiva de sus miembros sin que esto llegue a ocurrir. En otras ocasiones el Secretariado de la Unión ha recibido solicitudes, muchas de ellas bien requisitadas, que son llevadas a la consideración del Consejo Ejecutivo y aprobadas, sin que se formalice posteriormente la incorporación de ellas a la Unión.

No obstante esas vicisitudes, las universidades que pidieron afiliación, llenaron los requisitos estatutarios y aprobó el Consejo Ejecutivo, fueron las que siguen:

Brasil: Fundacao Universidade do Maranhao, Universidade Católica do Salvador, Universidade de Fortaleza, Universidade Federal de Uberlandia ;

Ecuador: Escuela Superior Politécnica de Chimborazo (asociada), Universidad Técnica de Ambato, Universidad Técnica de Babahoyo (asociada), Universidad Técnica "Luis Vargas Torres", Universidad Técnica de Machala;

México: Universidad Autónoma de Chiapas;

Perú: Universidad Nacional "Federico Villarreal";

República Dominicana: Universidad Central del Este.

La lista anterior, sin embargo, una vez notificado el acuerdo recaído a sus respectivas solicitudes, se vió reducida por la falta de pago de sus cuotas de inscripción y afiliación, quedando en la siguiente forma:

Brasil: Universidad Federal de Uberlandia;

Ecuador: Escuela Superior Politécnica de Chimborazo (asociada); Universidad Técnica de Ambato ,
Universidad Técnica de Machala;

México: Universidad Autónoma de Chiapas.

Como a dos de esas instituciones se les otorgó la afiliación como Miembros Asociados, posteriormente se les dió la titularidad al haber llenado los requisitos para ello. Fueron la Universidad Politécnica de Nicaragua y Universidad Autónoma de Chiapas.

Por consecuencia, a la fecha queda como institución asociada la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo.

Una universidad mexicana recientemente solicitó su afiliación y envió sus cuotas pero ha quedado pendiente de resolución por falta de cumplimiento de los requisitos estatutarios. Se trata de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.

La XXIII Reunión del Consejo Ejecutivo, celebrada los días 11 y 12 de noviembre de 1977, acordó se invitara a las Asociaciones y Consejos nacionales y subregionales de universidades a que formaran parte de la Unión en calidad de Organismos de Cooperación y Estudio. Comunicado que les fue dicho acuerdo, a la fecha contestaron aceptándolo las instituciones que siguen:

América Central y Panamá: Confederación Universitaria Centroamericana, (CSUCA); Federación de Universidades Privadas de América Central y Panamá (FUPAC);

Bolivia: Consejo Nacional de Educación Superior (CNES);

Brasil: Conselho de Reitores das Universidades Brasileiras;

Costa Rica: Consejo Nacional de Rectores (CONARE) ;

Perú: Consejo Nacional de la Universidad Peruana, (CONUP).

Al grupo de Organismos de Cooperación y Estudio se debe agregar la afiliación del Instituto Iberoamericano de Derecho Constitucional con sede en México.

DESAFILIACIONES

En el lapso renunciaron categóricamente a su afiliación a la UDUAL las universidades:

Argentina: Universidad Nacional de Rosario;

Chile: Universidad de Chile, Universidad Tecnológica Federico Santa María;

Uruguay: Universidad de la República.

Solicitaron desafiliación por incapacidad para cubrir sus cuotas y cuyos casos no pudieron considerarse como renuncia categórica:

Argentina: Universidad Nacional de Cuyo, Universidad Nacional del Litoral.

SITIAL "JOSÉ VASCONCELOS"

Instituido por la Universidad Nacional Autónoma de México, como primera respuesta de las universidades afiliadas al acuerdo tomado por el Consejo Ejecutivo de la UDUAL en su XXIII Reunión, se abrió el concurso para acceder al sitial cuyo nombre fue el del ilustre educador y filósofo mexicano, de amplitud latinoamericana, don José Vasconcelos.

Este sitial sería para promover la investigación a alto nivel sobre asuntos universitarios latinoamericanos y debería ser un ejemplo a seguir por otras casas de estudios, fomentando así la investigación original en el área.

El beneficiario definitivo del Sitial fue el doctor Ricaurte Soler, profesor panameño, doctorado en la Universidad de París y con estudios en la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, habida cuenta de la calidad del proyecto de trabajo que presentó con su solicitud para concursar, y por la excelencia de su currículum vitae. Inició su trabajo en el Secretariado de la UDUAL el 1º de abril de 1978 y lo continúa hasta hoy.

El título de su trabajo es "La Nación Latinoamericana, Estudio sobre la idea y cuestión nacional latinoamericana de la independencia a la emergencia del imperialismo".

DISCOS DE VOZ VIVA DE AMÉRICA LATINA, UNAM

Entre 1976 y 1979 esta importante serie de discos que viene editando la Universidad Nacional Autónoma de México, se ha enriquecido con los nuevos números que van del 27 al 32. Están dedicados a la obra de los siguientes valores latinoamericanos: José Lezama Lima, Darcy Ribeiro, Mario Benedotti, Salvador Allende y, el último hasta hoy, el número 32, a textos escogidos, leídos por él mismo, del doctor Efrén C. del Pozo. Este disco fue editado a instancias del doctor Soberón, venciendo la resistencia de nuestro extinto Secretario General. La idea partió del doctor Soberón en el tiempo en que, reunida la comunidad universitaria en nuestra VII Asamblea celebrada en Oaxtepec, fue declarado solemnemente "Maestro universitario de América Latina".

ORGANIZACIÓN DEL SECRETARIADO

Instaladas las oficinas de la UDUAL en el edificio que le fue construido por la Universidad Nacional Autónoma de México en la Ciudad Universitaria, ha sido preocupación permanente del Secretario General adecuar los espacios y los recursos humanos en forma de dar la mayor eficiencia a sus servicios. De esta manera y con comodidad, funcionan nuestros departamentos de Coordinación de Conferencias Y Asambleas, de Administración, de Estadística, de Publicaciones, de Control y distribución de publicaciones, de Hemeroteca y Centro de Información y Documentación Latinoamericana.

El Auditorio "Efrén C. del POZO", aparte de su uso por la UDUAL, ha sido puesto al servicio de las dependencias universitarias que lo solicitan para sus actividades académicas o de servicio.

Cabe mencionar que se han dispuesto cubículos para investigadores que ocupan respectivamente los doctores Ricaurte Soler y Jorge Mario García Laguardia, el primero beneficiario del Sitial "José Vasconcelos" y el segundo investigador de la legislación universitaria de América Latina, La señora Mercedes Villaseñor de del Pozo, desde el año de 1976 se incorporó francamente al servicio de la Unión y le fue encomendada la tarea de atender las relaciones públicas directamente del Secretario General, tarea en la que ha sido una inapreciable colaboradora, respaldando las complejas labores del funcionario, tanto en México como en sus viajes al extranjero. Actualmente remonta los difíciles días de la ausencia del doctor del Pozo con ánimo creciente de colaboración a la Unión.

ESTADO FINANCIERO

La situación financiera continúa siendo deficitaria sirviéndonos de indicador la gran acumulación de adeudas de algunas Universidades que no cumplen con el requisito de cubrir las cuotas a que obliga ser miembro de esta organización. Hacemos notar que de los tres últimos años el Ejercicio de 1978 arrojó el porcentaje de 74.03% que resulta ser el menor del total de adeudas por concepto de cuotas. Como se verá esto muestra una falta enorme de correspondencia entre los ingresos reales y los presupuestados, lo que parece indicar, como ya se dijo en Asambleas anteriores, una falta de interés o incomprensión a las finalidades de nuestro agrupamiento.

A la vez se hace necesario mencionar que hay instituciones que cumplen con sus obligaciones, lo cual indica la seriedad con que toman por igual compromisos y deberes. No dejamos de reconocer las situaciones económicas en que viven nuestras universidades, pero se hace necesario reclamar el esfuerzo conjunto de las instituciones agremiadas para fortalecer nuestra Unión, ya que sólo así podremos hacer efectivo el interés por mejorar nuestras Casas de Estudios y por alentar los ideales de la solidaridad fraternal ante los problemas comunes de los universitarios en América Latina.

Por acuerdo de la VII Asamblea General celebrada en Oaxtepec, Mor. en noviembre de 1976, dada la notoria baja del poder adquisitivo de la moneda, se aumentó el importe de las cuotas, correspondiendo a las

Universidades con población mínima de mil alumnos US \$ 200.00 anuales, las de más de mil sin exceder de tres mil, US \$ 400.00 y para universidades que cuenten con mayor población US \$ 600.00.

Conforme a los procedimientos establecidos para la administración de este Secretariado, los ingresos y egresos así como la contabilidad en general son vigilados en su ejercicio por el Bufete de Contadores Públicos Castillo Miranda, llevando a cabo auditorias cada fin de año.

Cumple a este Secretariado presentar dictámenes de auditoria al Consejo Ejecutivo y una vez aprobados se publican en la revista "Universidades", órgano informativo de la UDUAL. Así también los presupuestos de ingresos y egresos, elaborados para cada ejercicio, son sometidos a examen y aprobación por el Consejo.

Como es costumbre, los documentos contables se encuentran a disposición de los señores Rectores en la Secretaría General de la UDUAL.

CELEBRACIÓN DEL XXX ANIVERSARIO DE FUNDACIÓN DE LA UDUAL y HOMENAJES PÓSTUMOS AL DOCTOR EFRÉN C. DEL POZO

El 22 de septiembre de 1949 fué el acto formal de fundación de la Unión de Universidades Latinoamericanas, efectuado en el seno de la Universidad de San Carlos, de Guatemala. El Primer Congreso de Universidades de nuestra región fué convocado por esa ilustre Casa de Estudios cuando era su rector el doctor Carlos Martínez Durán, y resultado de las aspiraciones y anhelos de las universidades cuyos representantes ahí se reunieron, fué el fundar la Unión. Un año antes lo había sido la Confederación Universitaria Centroamericana (CSUCA) y uno posterior 10 fué la Asociación Internacional de Universidades (AIU).

Dado lo anterior fue que los organizadores de esta VIII Asamblea General se propusieron celebrar solemnemente los treinta años de existencia de la UDUAL en el marco mismo de este plenario y, por ello, se encomendó al doctor Fernando Hiestrosa el discurso conmemorativo, que sería uno de los tres a pronunciarse en la Ceremonia Inaugural.

Una medalla de plata pura fué acuñada ex profeso para contribuir a la celebración de dicho XXX Aniversario y la Dirección General de Correos de México emitió un timbre postal referente a la VIII Asamblea y un sello de cancelación por el Aniversario.

De semejante intención fueron el editar un volúmen conmemorativo que contuviera aportaciones de los señores expresidentes de la Unión y de los consejeros actuales, sin que hubiera el proyecto finalizado por falta de muchos de los artículos que les fueron solicitados.

La Secretaría Ejecutiva de la Comisión Organizadora de los Festejos Conmemorativos del Cincuentenario de la Autonomía de la UNAM, cuyo titular ha sido el doctor Jorge Carpizo, autorizó la publicación de un volúmen elaborado por el doctor Carlos Tunnermann, bajo el título de "La Universidad y su problemática", cuyo proceso de edición por la susodicha Universidad aún no se concluye. Fue una aportación más a las celebraciones de la UDUAL.

Al mismo tiempo, habida cuenta de los altos méritos que tuvo el doctor Efrén C. del Pozo al frente durante los últimos 19 años de la Secretaría General de la Unión, fué acordado y se efectuó durante dicha Ceremonia Inaugural el homenaje póstumo que le hemos rendido. Sobre el particular debemos mencionar que días antes, el 12 de septiembre de 1979, le fue dedicado el Auditorio del edificio con el que la Universidad Nacional Autónoma de México dotó al Secretariado, precisamente por reiteradas gestiones del finado del Pozo y gracias a la generosidad y visión latinoamericanistas de la supradicha Universidad y de su rector, doctor Guillermo Soberón, presidente que ha sido de nuestro Consejo Ejecutivo. Un retrato al óleo del doctor del Pozo, trabajado post mortem por el pintor mexicano Carlos Orozco Romero, fue una donación más de la UNAM y hoy preside el Auditorio.

PROSPECTIVA DE LA UDUAL

Hemos captado las inquietudes y reclamos de los universitarios, cuando concurrimos a sus Casas de Estudio y participamos en las reuniones organizadas conjuntamente. Las hemos captado leyendo sus libros, folletos y manifiestos. Igualmente por la prensa, por la radio y otros medios. Las tenemos presentes a través de mu-

chos otros contactos, ente los que los personales son básicos. Al mismo tiempo, sabemos que la Unión ha procurado atender las demandas que han sido elevadas a su Secretariado y a las autoridades de su Consejo Ejecutivo, demandas de acción contra los atentados que sufren las instituciones, sus funcionarios, sus docentes y educandos. También sabemos que se ha protestado por las violaciones a la autonomía universitaria; sabemos que se han hecho campañas para reubicar a las personas que han tenido que abandonar sus países por alguna de esas causas; sabemos que se ha intervenido con la fuerza moral de la Unión para auxiliar a los pueblos sujetos a desastres físicos.

Esto ha sido una historia ininterrumpida que por sí sola vivifica a la UDUAL y la hace importante en el juego de las fuerzas de nuestra región.

También sabemos que los objetivos y finalidades de la UDUAL señalados en sus Estatutos, son principios que orientan nuestra acción y que se ha procurado cumplirlos en la medida de las fuerzas o recursos disponibles.

Ahora nos estamos empeñando en detectar cuáles han sido las ideas y proyectos de acción para la UDUAL que se han manifestado en sus reuniones por especialidades y en sus Asambleas Generales. Consideramos que dentro de la diversidad de iniciativas registradas hallamos las tendencias generales del pensamiento de los universitarios, cambiante conforme cambian los tiempos que vivimos, pero aferrados todos a la idea de la unión y la solidaridad de nuestros pueblos y sus instituciones de educación superior. Debemos atenderlos cuidadosamente, dentro de los marcos de la Carta de las Universidades Latinoamericanas y los Estatutos de la UDUAL. Estimamos que la mejor respuesta de la comunidad universitaria latinoamericana la hallaremos en la medida en que sepamos y podamos impulsar los principios fundamentales de la vida universitaria en consecuencia con las demandas de transformación que indican el pensamiento político y la historia de nuestro presente abierto al futuro.

Es, por tanto, imperativo que la UDUAL se empeñe en ampliar y reforzar sus filas para que pueda satisfacer sus propios postulados.

En cuanto a la ampliación por número, del frente que constituye, debemos recordar que hay en Latinoamérica un total aproximado de 464 casas de estudios superiores y que de ese número son 302 las de carácter público Y 162 las privadas. Que 78 de las públicas están asociadas en la Unión y no pertenecen a ella 224. Que están afiliadas 30 universidades privadas y 132 no lo están, lo que en porcentajes se traduce de la siguiente manera: de 464 universidades, están afiliadas el 23.3%; del total de 302 instituciones públicas lo están un 25.8%; de las 162 privadas agrupamos un 18.5%. Ahora bien, si esas cifras constituyen un tema de meditación acerca de los muy limitados alcances de nuestra acción, por otra parte es muy alentador saber que entre las universidades afiliadas se cuentan las de mayor importancia cuantitativa de integrantes (alumnos, docentes, investigadores, personal de administración, recursos físicos, etc.) lo que balancea notablemente las cifras de afiliación y no afiliación.

En cuanto a reforzar las filas, es obvio que la UDUAL debe fincarse en una creciente conciencia por sus integrantes, de que los principios que le dieron origen están vigentes y que necesitan progresiva efectividad, sin desmayos, ambigüedades ni titubeos. Debemos infundir a la organización el dinamismo que reclaman las bases universitarias, haciéndolo en forma conjunta. Consideramos que los objetivos y finalidades de las universidades latinoamericanas se cumplen, con mayor o menor intensidad, por las propias instituciones, pero también somos conscientes de que a nivel de conjunto falta mucho por hacer. Digamos que hay necesidad de estudiar periódicamente las formas como se realizan las labores docentes, para coordinarlas en todo el ámbito; para ponerlas acordes con los tiempos sobrevenientes, para darles mayor extensión y a la vez lograr calidades superiores. Que hace mucha falta desarrollar más aún la investigación científica, pura y aplicada, misma que debe tomarse con un sentido creciente de responsabilidad, tanto para alimentar con sus resultados la docencia cuanto para contrarrestar la dependencia extranjera. Igualmente que se debe impulsar el estudio histórico y crítico de los valores nacionales y latinoamericanos para establecer y consolidar nuestra propia identidad, infundiéndoles proyecciones extensionistas y retroalimentando esos estudios con las experiencias obtenidas de la práctica de campo y sociedad.

En resumen, la existencia de la UDUAL, la ampliación de sus alcances, el reforzamiento y dinámica de la organización, estimamos son necesidades vitales para nuestro presente y futuro como patria grande

latinoamericana. Debemos redoblar nuestros esfuerzos por llevar adelante los propósitos que le han dado razón de ser; revisarlos con gran sentido de autocrítica; actualizarlos con brío creciente y transformarlos en el sentido de superación inherente a los momentos históricos que vivimos. Finalmente, todos y cada uno de esos pasos, decidir convertirlos en efectividad, en acción.

Si pensamos que todavía es válido promover el mejoramiento de las universidades de América Latina; fomentar las relaciones entre las universidades y de estas con las instituciones afines, individuales o colectivas, de otras regiones; propender a la orientación, coordinación, unificación y solidaridad de las universidades, respetando sus diferencias; fortalecer los principios de libertad de cátedra y de autonomía; luchar por la realización de los ideales de unidad latinoamericana y de los postulados de democracia, dignidad humana y justicia social; si pensamos, repito, que todo esto es válido aun, luchemos cotidianamente, con decisión total, por implementarlo y por obtenerlo.

Esperamos señores miembros de esta VIII Asamblea General, sus orientaciones generales que marquen rumbos al igual que metas inmediatas para la Unión.

ÍNDICE DEL INFORME QUE PRESENTA EL SECRETARIO GENERAL DE LA UDUAL, A LA XX-VII REUNIÓN DEL CONSEJO EJECUTIVO. Escuela Politécnica Nacional, Quito, Ecuador.
Abril 24 y 25 de 1980.

CONSEJO EJECUTIVO

CONFERENCIAS y OTRAS REUNIONES ORGANIZADAS POR LA UDUAL

REUNIONES INTERNACIONALES CON PARTICIPACIÓN DE LA UDUAL

REUNIONES A LAS QUE HA SIDO INVITADA LA UDUAL

ASESORÍAS DE LA UDUAL

AFILIACIONES y DESAFILIACIONES

FORMACIÓN DE UN CATALOGO DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE AMÉRICA LATINA

ACTIVIDADES DE LAS OFICINAS DEL SECRETARIADO:

COORDINACIÓN DE CONFERENCIAS

PUBLICACIONES

ESTADÍSTICA

COBRANZAS Y DISTRIBUCIÓN DE PUBLICACIONES

BIBLIOHEMEROTECA y CENTRO DE INFORMACIÓN y DOCUMENTACIÓN UNIVERSITARIAS

ADMINISTRACIÓN

RELACIONES PÚBLICAS

SITIAL "JOSÉ VASCONCELOS"

INFORME FINANCIERO

LA UDUAL y LOS ACONTECIMIENTOS UNIVERSITARIOS DE CENTROAMÉRICA

CONSIDERACIONES FINALES

ANEXO 1.

INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARIA GENERAL DE LA UDUAL A LA XXVII REUNIÓN DEL CONSEJO EJECUTIVO DE LA MISMA, CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 1979 AL 16 DE ABRIL DE 1980.

El informe que hoy presenta la Secretaría General de la Unión de universidades de América Latina al Consejo Ejecutivo de la misma, comprende las actividades realizadas del 16 de noviembre de 1979 al 16 de abril de 1980, es decir, durante los últimos cinco meses.

En este lapso hemos procurado dar cumplimiento a los acuerdos tomados por el Consejo Ejecutivo en su XXVI Reunión, celebrada en el Palacio de Minería, de la ciudad de México, la tarde del 16 de noviembre antedicho.

Igualmente nos esforzamos por cumplimentar los diversos puntos del acuerdo tenido con el Presidente del Consejo Ejecutivo, doctor Fernando Hinestrosa, el de enero último en la sede del rectorado de la Universidad Externado de Colombia.

Otro tanto hicimos con las tareas que derivan de nuestros Estatutos.

En todo ello pusimos la experiencia adquirida de años anteriores al servicio de la UDUAL y dimos curso a los asuntos pertinentes tomando en cuenta los lineamientos y precedentes marcados y establecidos por la Secretaría General durante los 19 años que la rigió el finado doctor Efrén C. del Pozo.

CONSEJO EJECUTIVO

Por acuerdo del doctor Fernando Hinestrosa y con la anuencia del ingeniero Rubén Orellana, Primer Vicepresidente del actual Consejo Ejecutiva y anfitrión nuestro, citamos a esta Reunión para efectuarse los días 24 Y 25 de abril de 1980 en la Escuela Politécnica Nacional, en Quito, Ecuador.

Primeramente giramos la invitación a los señores consejeros titulares y más tarde la extendimos a los cuatro vocales suplentes, dado que hallamos los precedentes de que así se hiciera. En una primera vez, al fin de que todo el Consejo se interiorizara de los asuntos de la organización.

A consecuencia, tuvimos noticia de que asistirían todos los miembros del Consejo y un vocal suplente.

Los primeros son: doctor Fernando Hinestrosa, rector de la Universidad Externado de Colombia y Presidente del Consejo; ingeniero Rubén Orellana, rector de la Escuela Politécnica Nacional y Primer Vicepresidente; ingeniero Héctor Ochoa Zuleta, rector de la Universidad Centro-Occidental "Lisandro Alvarado", de Venezuela, y Segundo Vicepresidente; doctor Juan Oscar Usher Tapponier, rector de la universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción", de Paraguay, y Tercer Vicepresidente; doctor Francisco Leonel de Cervantes L., rector de la Universidad La Salle, de México, y Primer Vocal Propietario; doctor José Tola Pasquel, rector de la Pontificia Universidad Católica del Perú, y Segundo Vocal Propietario; doctor Antonio Rosario, rector de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, Rep. Dominicana, y Tercer Vocal Propietario; licenciado José Enrique Montecino, rector de la Universidad del Aconcagua, Argentina, y Cuarto Vocal Propietario.

Los vocales suplentes que al cerrar este informe notificaron su asistencia fueron el doctor Joao Augusto Mac Dowell, rector de la Pontificia Universidad Católica de Río de Janeiro, Brasil, y Primer Vocal Suplente, condicionado a que se le cubriera el importe de su pasaje y estancia en Quito, y el licenciado Raúl Armendáriz, rector de la Universidad Técnica de Ambato, Ecuador, y Tercer Vocal Suplente.

Debemos agregar que al reconstituir la VIII Asamblea General de la Unión a la Comisión de Defensa de la Autonomía Universitaria, prevista en los Estatutos, artículo Trigésimo Tercero, y habiendo nombrado los Cinco miembros de la misma., Saúl Osorio Paz, rector de la Universidad de San Carlos de Guatemala; Pablo Bolaños, rector de la Universidad de Carabobo, Venezuela; Antonio Rosario, rector de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, Rep. Dominicana; Roberto Mertins Murúa, secretario general de la Federación de Universidades Privadas de América Central y Panamá (FUPAC) y Camilo Mena Mena, ex-rector de la Universidad Central del Ecuador.

Esta Comisión celebró su primera junta el día 14 de noviembre de 1979 en el Palacio de Minería, de la ciudad de México, y acordó lo siguiente:

1. Se acuerda que la Comisión sea presidida por uno de los integrantes de la Comisión de forma rotativa cada seis meses, empezando con el doctor Saúl Osorio Paz, rector de la Universidad de San Carlos de Guatemala.
2. Reunirse al menos una vez al año o cuando el Consejo Ejecutivo de la UDUAL lo convoque o el presidente de la Comisión o uno de sus miembros.
3. La Comisión pretende realizar dos tareas fundamentales:
 - 3.1. Encomendar a expertos la realización de estudios en torno a la autonomía universitaria en América Latina y promover la realización de Seminarios, encuentros y publicaciones sobre el tema.
 - 3.2. Atender los asuntos específicos a las denuncias que se presenten y emitir informes y sugerencias al Consejo Ejecutivo.
4. Solicitar la provisión de recursos al Consejo Ejecutivo para el cumplimiento de los fines que le asignan los Estatutos.

Con posterioridad, este Secretariado de la UDUAL ha enviado al licenciado Osorio Paz, para su conocimiento, copias de los documentos y telegramas recibidos en relación a los atentados que han sufrido las universidades y los universitarios de Guatemala y El Salvador.

El Secretario General de la Unión hubo de participar en dos conferencias organizadas para la segunda quincena de noviembre de 1979.

La II de Facultades y Escuelas de Ingeniería de América Latina, y la VII Conferencia de Facultades y Escuelas de Derecho, la primera en la ciudad de México y la segunda en la de Quito.

En enero de 1980 se trasladó a Bogotá para tener un primer acuerdo con el nuevo presidente del Consejo Ejecutivo, doctor Fernando Hinestrosa, y para sentar las bases de organización de la I Conferencia de Facultades y Escuelas de Contaduría Pública.

Se analizaron así mismo las posibilidades de organizar una primera Conferencia de Comunicación Social.

En febrero de 1980, del 3 al 10, el Secretario General viajó a la República de Santo Domingo, invitado por el rector de la Universidad Central del Este, doctor José Hazim, y programó su estancia para estudiar y sentar las bases de la I Conferencia de Facultades y Escuelas de Odontología de América Latina y de la VIII Conferencia de Facultades y Escuelas de Economía de América Latina.

Fue recibido cordialmente por el doctor Antonio Rosario, rector de la Universidad Autónoma de Santo Domingo y miembro de este Consejo Ejecutivo, así como del doctor Hazim y más tarde de los rectores doctores Agripino Núñez, de la Universidad Católica "Madre y Maestra" y Eduardo Latorre, del Instituto Tecnológico de Santo Domingo.

La visita a esa república hermana incluyó la de dicha Universidad del Este y de esas otras dos instituciones dominicanas.

Agradecemos infinitamente las atenciones recibidas de parte del doctor Rosario y de sus colaboradores, así como de los señores rectores antes mencionados.

Pensando que visitas como las realizadas nos permiten conocer en vivo la realidad de las universidades y de los universitarios que las animan, sus ideales y proyectos, y a la vez dar a conocer en forma directa lo que hace y piensa el Secretariado de la Unión; en resumen, que son muy positivas para nuestra organización.

Posteriormente el Secretario General viajó por dos días al Centro Ajijic, próximo a Guadalajara, México, para conocer el final de los trabajos y a los participantes del Primer Seminario Internacional sobre Investigación Educativa en América Latina, al que fuimos invitados.

En la ciudad de México hubimos de asistir a la reunión convocada por la llamada Asociación Universitaria Interamericana, los días del 21 al 24 de marzo.

Sobre la reunión formulamos una explicación más adelante y aquí solamente comentaremos la necesidad que hubo de que la UDUAL participara como líder y representante de las universidades latinoamericanas.

La Secretaría General desarrolló aparte de esto, las actividades ordinarias y de promoción que le señalan los Estatutos y las instrucciones recibidas del Consejo Ejecutivo y en particular de su presidente.

CONFERENCIAS Y OTRAS REUNIONES ORGANIZADAS POR LA UDUAL.

I Conferencia de Facultades y Escuelas de Odontología de América Latina.

Organizada por la Universidad Autónoma de Santo Domingo y la UDUAL, tendrá lugar en la sede de dicha Casa de Estudios del domingo 12 al jueves 16 de octubre de 1980.

Los temas que se examinarán son los siguientes:

Tema General:

Hacia una nueva Odontología latinoamericana.

Tema I: Los recursos humano odontológicos necesarios para América Latina.

Tema II: El cambio en la producción de servicios odontológicos en América Latina.

Mesa Redonda: La producción de conocimientos para la práctica odontológica en América Latina.

Las bases de organización se pusieron en una reunión celebrada en la sede del Departamento de Odontología de dicha Universidad, los días 5 y 6 de febrero último, durante la visita que el Secretario General de la Unión hizo a la República Dominicana.

El Convenio relativo y la Convocatoria, Calendario y Normas para los trabajos de la Conferencia se formularon y suscribieron el 6 de febrero mencionado, con la intervención de los doctores Leonardo Erickson Santos, director del Departamento antedicho y Magín Domingo Puello, decano de la Facultad de Ciencias Médicas.

La Convocatoria y sus anexos fue enviada por nuestro Secretariado a las facultades, escuelas y departamentos de Odontología de América Latina, de universidades afiliadas y no afiliadas a la UDUAL.

La nómina de ponentes oficiales fue así mismo discutida en dicha reunión preparatoria y, tomando en cuenta la representatividad de los países y áreas de Latinoamérica, definitivamente establecida durante febrero y marzo pasados, correspondiendo a la UDUAL enviar las cartas invitación respectivas, con la anotación de que serán cubiertos los pasajes y estadía de los ponentes por la universidad sede.

I Conferencia de Facultades y Escuelas de Contaduría Pública de América Latina.

Organizada bajo los auspicios de la Universidad Externado de Colombia, tendrá lugar en la Facultad de Contaduría Pública del 26 al 30 de octubre de 1980, en Bogotá, Colombia.

El temario a que se sujetará la Conferencia es como sigue:

Tema General: Realidad y perspectivas de la Contaduría Pública en América Latina.

Tema I: El Contador público ante la sociedad.

Tema II: Soberanía nacional y transnacionales de auditoría.

Tema III: Los estados financieros ante los efectos de la inflación.

La organización de esta Conferencia fue ampliamente discutida en la sede de la Universidad Externado de Colombia durante la visita del Secretario General realizada los días del 8 al 11 de enero último.

El Convenio y la Convocatoria se firmaron el 10 de enero.

Se convinieron las bases de organización y los nombres de los ponentes oficiales.

En ese caso se proyectaron los trabajos de la Conferencia a partir de tres ponencias que se encargaron a la misma Universidad Externado de Colombia, al C.P. Manuel Reza, de México y Antonio López de Sá, de Brasil.

La Universidad Externado se comprometió a editar el folleto ampliamente informativo cuya distribución se ha iniciado recientemente.

VIII Conferencia de Facultades, Escuelas e Institutos de Economía de América Latina.

Se celebrará bajo los auspicios de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, los días del 2 al 7 de noviembre de 1980, sujetándose al siguiente temario:

Tema I: Condiciones de la docencia e investigación económica en América Latina.

a) Corrientes de pensamiento en la enseñanza de la Economía.

b) El Estado y la docencia e investigación económica en América Latina.

c) La extensión universitaria desde las escuelas de Economía.

d) La situación actual de las interpretaciones teóricas sobre el desarrollo económico de América Latina.

Tema I: El papel actual de América Latina en el sistema económico imperante 1970-1980.

a) Energéticos y desarrollo en América Latina.

b) Influencia de la escuela de Clínica en la política económica.

c) La internacionalización de la fuerza de trabajo.

Para la preparación de esta Conferencia se ha tomado en cuenta a la Asociación de Facultades, Escuelas e Institutos de Economía de América Latina cuyo presidente fue electo en Quito durante la VII Conferencia.

Dicho presidente, licenciado Pablo Arroyo, de México, y el doctor Rolando Pérez Uribe, decano de la Facultad dominicana, han tenido varias reuniones con nuestro Secretario General, para preparar el evento, del que entre ellos, habían preparado numerosos aspectos.

Sin embargo, la reunión definitiva fue la celebrada en el seno de la Facultad, en la Universidad Autónoma de Santo Domingo, durante la visita del Secretario General de la Unión en febrero último, la que sentó las bases de la Conferencia.

El Convenio, la Convocatoria, el Calendario y las Normas se redactaron y firmaron en Santo Domingo, el 5 de febrero de 1980.

Posteriormente se recibió en la Secretaría General de la Unión al doctor Pérez Uribe, siempre acompañado del licenciado Arroyo, para determinar los ponentes oficiales.

A consecuencia, se enviaron las invitaciones respectivas a los ponentes acordados por las tres partes y faltan de enviar a la fecha la algunos de ellos, por no habérsenos facilitado aún sus ubicaciones ni por la Facultad sede ni por la AFEIEAL.

III Conferencia de Facultades y Escuelas de Ingeniería de América Latina.

A celebrarse bajo los auspicios de la Universidad del Valle, de Cali, Colombia, y de la Asociación Colombiana de Facultades de Ingeniería, esta Conferencia ha quedado sujeta a la confirmación de sede por el ingeniero

Guillermo Valencia, decano de la División de Ingeniería de dicha Facultad y a la celebración de la reunión preparatoria correspondiente.

VIII Conferencia de Facultades y Escuelas de Derecho de América latina.

En la sesión final de la VII Conferencia celebrada en la Universidad Central del Ecuador, en noviembre de 1979, fue aceptada como sede de la VIII Conferencia, la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad de San Francisco Xavier de Chuquisaca.

Tendrá lugar en octubre de 1981 en la ciudad de Sucre, Bolivia.

Al solicitar nuestro Secretariado la ratificación de sede, el doctor Luis Jorge Arduz Daza, decano de dicha Facultad, nos comunicó el 15 de febrero último, la aceptación correspondiente, añadiendo que la celebración coincidirá con los festejos conmemorativos del Trescientos Aniversario de la Fundación de la Facultad.

Aún no se realiza la reunión preparatoria que pondrá en movimiento la mencionada celebración.

IX Conferencia Latinoamericana de Escuelas y Facultades de Arquitectura. (CLEFA).

Celebrada la VIII en Guayaquil, Ecuador, el año de 1978, no se acordó la sede de la siguiente, solamente que el país fuera México.

Fue con posterioridad que el arquitecto Jesús Aguirre Cárdenas, director de la Escuela Nacional de Arquitectura de la Universidad Nacional Autónoma de México, con fecha 7 de noviembre de 1979, hizo saber a nuestro Secretariado la disposición de esa Escuela para organizar la IX CLEFA, lo que se aceptó por acuerdo del Consejo Ejecutivo en su XXV Reunión.

Se efectuará en noviembre de 1981 y como parte de la celebración de los 200 años de fundada dicha Escuela.

Aún no se han dado los pasos necesarios para organizarla.

XII Conferencia de Facultades y Escuelas de Medicina de América Latina.

La XI Conferencia, celebrada a fines de agosto de 1979 en la Universidad Autónoma de Puebla, México, acordó que la XII se celebrara en alguna universidad centroamericana.

Por tanto, nuestro Secretariado escribió a la institución representativa de las universidades de la subregión para que se movilizara en el sentido de hallar la institución que fuera a aceptar el compromiso.

Hasta la fecha, y de acuerdo a los informes recibidos del doctor Jaime Sepúlveda, subdirector del Programa Centroamericano de Ciencias de la Salud de la Confederación Universitaria Centroamericana (CSU-CA), hechas las consultas necesarias se descartó la Facultad perteneciente a la Universidad de Panamá y se contemplan como posibles las correspondientes a las Universidades de San Carlos de Guatemala, Nacional Autónoma de Honduras y la de Nicaragua.

Hemos escrito directamente a sus decanos para ver de definir dicha situación.

SEMINARIO SOBRE AUTONOMÍA y DEMOCRACIA.

Durante la visita que hizo a la Secretaría General de la Unión el Secretario Ejecutivo del Comité Ejecutivo de la Universidad Boliviana, licenciado Ramón Rada Velasco, en marzo último, propuso que se realizara en La Paz, Bolivia, un Seminario sobre Autonomía y Democracia, en el mes de julio de 1981.

Tendrá por objeto fortalecer el actual proceso democrático que vive dicho país y apoyarlo desde el ángulo universitario.

El Seminario formará parte de la conmemoración del cincuentenario de la autonomía universitaria en Bolivia, que se celebrará el 15 de julio.

Se invitará a un grupo de cuatro expositores Bolivianos y a seis latinoamericanos, a designar en fecha próxima y previas consultas entre el CEUB y la UDUAL.

Reunión del Consejo Ejecutivo de la UDUAL.

El citado licenciado Ramón Rada Velasco convino con nuestro Secretariado que se sometiera a la consideración del Consejo Ejecutivo que hoy celebramos, el que una nueva Reunión del mismo se efectúe en el seno de la Universidad Mayor de San Andrés al celebrarse el 30 de noviembre de 1980 el sesquicentenario de su fundación.

Sería durante la primera quincena de dicho mes de noviembre y la Universidad se haría cargo de los gastos de estadía de los señores consejeros.

OTRAS REUNIONES.

Preocupado por diversificar o ampliar el campo de las actividades que realiza la UDUAL, el Secretariado ha hecho algunas consultas para ver la posibilidad de organizar actividades que contemplen una problemática aún inédita en nuestro seno.

Al efecto, en correspondencia con el doctor Francisco Miró Quesada, pensamos en la promoción de un coloquio o un simposium sobre "La enseñanza de la Filosofía en América Latina", en combinación con la Universidad de Lima y en ocasión de que se cree en esta Casa de Estudios, un Instituto de Investigaciones Filosóficas.

Igualmente se ha pensado en organizar en Lima, una reunión de pocas personalidades, durante el segundo semestre de 1980 o el primero de 1981, preparatoria de una más amplia sobre el tema de la política científico tecnológica en nuestra región.

Esta reunión sería la base para organizar otra en grande, en México, sobre ese mismo tema, pues es de angustiante actualidad y seguramente interesaría a las universidades el examen de lo que hacen y de lo que se proponen hacer para tratar de superar el subdesarrollo que hace víctimas de nuestros países.

Otra reunión que nos fue sugerida del acuerdo con el doctor Hinestrosa, en enero de 1980, fue la que en consecuencia planteamos al doctor Claudio Gutiérrez, rector de la Universidad de Costa Rica (26 de febrero) y que versaría sobre "Paz y armamentismo en América Latina", dado el grave problema que representa para el mundo y en particular para nuestros Países.

Se le propuso, sin que hayamos obtenido contestación hasta hoy, que analizara la posibilidad de que se estudiara ese tema en un seminario o conferencia auspiciado por esa Casa de Estudios, como el exponente más representativo de Costa Rica, País el de más autoridad al respecto, en estos momentos.

Igualmente el 26 de febrero se le escribió al doctor Eustaquio Remedios de los Cuetos, rector de la Universidad de La Habana, pidiéndole precisar la posibilidad de que la UDUAL organizara una conferencia auspiciada por esa Universidad, y que trataría sobre trabajo social.

No se ha recibido contestación.

REUNIONES INTERNACIONALES CON PARTICIPACIÓN DE LA UDUAL.

Asociación Universitaria Interamericana.

Un grupo de funcionarios de universidades del Canadá y de los Estados Unidos, formó en 1979 una Asociación con ese nombre y envió un representante a visitar y hacer consultas a las universidades, personalidades diversas y las organizaciones nacionales y subregionales de universidades de América Latina.

Fue el doctor Francois Lorient.

La central de dicha Asociación está en Québec y el señor Lorito fue portavoz de la iniciativa cuyo objetivo principal era el de agrupar el mayor número de dichas entidades con la idea de que esa nueva organización favorecería el intercambio de información entre las universidades del Norte y del Sur de nuestro continente.

El paso a que nos referiremos fue congregar mediante invitación con gastos pagados, en un hotel de la ciudad de México, a los presidentes y secretarios generales de las asociaciones y consejos de universidades latinoamericanas y del Caribe, en unión de algunos representantes de asociaciones de universidades del Canadá y los Estados Unidos.

La reunión se efectuó los días 21 al 24 de marzo y congregó representantes de las siguientes organizaciones: Consejo de Rectores de las Universidades Nacionales (CRUN), de Argentina; Centro Universitario de Desarrollo Andino (CINDA), de Chile; Asociación Ecuatoriana de Universidades y Escuelas Politécnicas (AEUEP), de Ecuador; Asociación Colombiana de Universidades (ASCUN), de Colombia; Consejo de Rectores de las Universidades Brasileñas (CRUB), de Brasil; Consejo Nacional de Universidades (CNU), de Venezuela; Federación de Universidades Privadas de América Central Y Panamá (FUPAC), de Centroamérica; Consejo Nacional de Rectores (CONARE), de Costa Rica; Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior (ANUIES), de México; Association of Caribbean Universities (UNICA), del Caribe; Grupo Universitario Latinoamericano de Estudios para la Reforma a Perfeccionamiento para la Educación (GULERPE); Association of Universities and Colleges of Canada (AUCC), de Canadá; AASCU, de Estados Unidos, además de personas a título individual.

La UDUAL participó activamente en su calidad de organización regional de las universidades de América Latina y para orientar en el genuino sentido de sus intereses los temas, discusiones y proyectos que se fueron presentando.

Su juicio crítico fue apoyado por numerosos representantes de organizaciones presentes.

El resultado final fue el acuerdo de que se estudiaría la forma de organizar la Asociación y de que se darían los pasos necesarios para citar primero un pequeño número de representantes de asociaciones y consejos; después a una asamblea general.

Estas citas se harían en junio y la ciudad de Québec, la primera, y en 1981, en Canadá también, la segunda.

Es de notar que el doctor Guillermo Soberón fue invitado a ocupar la Vicepresidencia del Consejo de Administración y a pronunciar un discurso en el acto de inauguración de la Conferencia, desmintiendo haber aceptado lo primero y leyendo un discurso elusivo sobre la necesidad de la comunicación, para cumplir con el compromiso previamente aceptado.

ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE UNIVERSIDADES.

La Asociación Internacional de Universidades, de la que la UDUAL es uno de sus ocho organismos regionales afiliados, celebrará en Manila, Filipinas, su VII Conferencia General, del 25 al 30 de agosto venidero.

La VII Conferencia habrá de elegir un nuevo Presidente y el doctor Guillermo Soberón, actual rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, ha aceptado figurar como candidato.

Existe el antecedente de que, en la VI Conferencia celebrada en Moscú en 1975, ya figuró en ese sentido pero no obtuvo el apoyo suficiente como para ser electo. Actualmente su candidatura cuenta con numerosas muestras de adhesión de parte de universidades latinoamericanas y españolas, así como de expresiones de simpatía de parte de las organizaciones análogas a la UDUAL, de las universidades europeas, del Commonwealth, y otras no menos importantes, incluyendo de los países socialistas.

Llamado recientemente por el doctor Soberón y a consecuencia de la política establecida con anterioridad por el doctor del Pozo; teniendo en cuenta además las manifestaciones de apoyo a su candidatura recibidas directamente de universidades afiliadas a la Unión, esta Secretaría General giró comunicaciones (Circular SG5/80, 18 de marzo de 1980) al doctor Douglas J. Aitken, Secretario General de la AIU, y a los rectores de nuestras asociadas, que lo son también de la AIU, dando cuenta del proyecto de lanzar y apoyar la candidatura del rector Soberón, ofreciéndoles un resumen de su curriculum vitae y agregando textualmente:

“Nuestra organización considera que la candidatura del doctor Soberón está avalada por su excelente trayectoria corra universitario latinoamericano y que elevar lo a niveles mundiales sería altamente honroso para las Casas de Estudio de nuestro subcontinente y fincará una época de grandes logros para las Universidades del mundo.

Por lo que esperamos el apoyo de esa Universidad, expresado con su asistencia y manifestación en la VII Conferencia General de la AIU”.

En términos parecidos se giró carta a los Secretarios Generales y Presidentes de la Conferencia General de Rectores y Vicecancilleres de las Universidades Europeas; Asociación de Universidades Árabes; Asociación de Universidades Total o Parcialmente de Lengua Francesa; Federación Internacional de Universidades

Católicas; Asociación de Universidades Africanas; Asociación de Universidades del Commonwealth; Asociación de Instituciones de Educación Superior del Sudeste Asiático.

Mediante nueva carta circular (19 de marzo) comunicarnos otro tanto a los Presidentes y Secretarios Generales de las organizaciones universitarias latinoamericanas.

Es de informar a este Consejo Ejecutivo que las universidades latinoamericanas afiliadas a la AIU son un total de 85, de las que 64 también pertenecen a la UDUAL.

El total de las afiliadas en el mundo a la AIU suma 615.

Otra cuestión es la de que las universidades afiliadas que no estén al corriente en sus pagos se ven suspendidas en sus derechos y por ello se ha logrado que las de México se pongan al corriente.

Así mismo es de notar que solo votan delegados presentes en la Conferencia y a razón de un voto por delegación de universidad.

En la Gaceta UDUAL de marzo de 1980 incluidos una lista de los requisitos de afiliación a la AIU, para conocimiento de las universidades que se interesen.

A la VII Conferencia tantas veces mencionada asistirán el doctor Fernando Hinestrosa, Presidente, y el Secretario General de la UDUAL, como mínimo de representantes de nuestro Consejo Ejecutivo, y sería muy deseable contar con la presencia de la totalidad de los miembros del Consejo.

No solo el posible apoyo a la candidatura del doctor Soberón, sino la presencia de la UDUAL en el concurso de las universidades del mundo y el cuidado por una disciplina fraternal y digna en esa tribuna, hacen necesaria nuestra genuina presencia latinoamericana.

REUNIÓN DE CONSULTA DEL SERVICIO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN DEL CRESALC (Centro Regional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe).

Tuvo lugar en Caracas, del 26 al 30 de noviembre de 1979 y la UDUAL acreditó a la profesora María Elena Saucedo, directora de la Hemeroteca y Centro de Información y Documentación Universitarios de la misma.

La finalidad primordial de la reunión, fue la de recabar la experiencia de las bibliotecas de otras instituciones latinoamericanas, para determinar las características de organización y funcionamiento del nuevo servicio de información y documentación, creado por el CRESALC.

Allí mismo se planteó la necesidad de no duplicar esfuerzos, por lo que este servicio funcionará como centro de referencia.

Se comentó sobre la importancia de crear en el futuro, una red de información sobre educación superior en América Latina y el Caribe.

PRIMER SEMINARIO INTERNACIONAL SOBRE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA EN AMÉRICA LATINA.

Este Seminario, al que se denominó después Mary Street Jenkins, se efectuó del 3 al 26 de febrero en el Centro de Convenciones Educativas "Danza del Sol" en Ajijic, Jalisco, México.

Invitó el Instituto Ajijic sobre Educación Internacional (IASEI) y la UDUAL envió a la profesora María Elena Saucedo, para que participara en las sesiones.

El último día de trabajo del Seminario fue el viernes 15 de febrero y se apersonó en la reunión el doctor Pedro Rojas, para conocer el método del Seminario y sus conclusiones.

Se trató de una reunión de concurrencia latinoamericana que sumó treinta participantes.

Sus labores fueron dirigidas por cinco expertos europeos y sus objetivos el estímulo y el perfeccionamiento de la investigación educativa, fomentando la comunicación y el intercambio de experiencias entre los especialistas de nuestra área.

TERCERA REUNIÓN PLENARIA DE CAMESA (Centro Ajijic para el Mejoramiento de la Educación Superior en América).

Fue citada para celebrarse en Petrópolis, Brasil, del 25 al 28 de febrero.

Por acuerdo del doctor Hiestrosa se pidió al doctor Joao Augusto Mac Dowell, rector de la Pontificia Universidad Católica de Río de Janeiro y Primer Vocal Suplente de nuestro Consejo Ejecutivo, que de serle posible concurriera a la Reunión y representara a la UDUAL.

La reunión trataría acerca de "Financiamiento de la educación superior" y del "Papel de la educación superior en el crecimiento social".

Por copia de una carta de agradecimiento del doctor Luis Garibay, rector de la Universidad Autónoma de Guadalajara y directivo de CAMESA, nos enteramos de que el doctor Mac Dowell estuvo presente en Petrópolis con la doble representación antedicha.

PRIMERA REUNIÓN NACIONAL DE DOCUMENTALISTAS EN EDUCACIÓN SUPERIOR E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA.

Se celebró en la ciudad de México el 14 de marzo último, bajo los auspicios del Programa Nacional Indicativo de Investigación Educativa del CONACYT.

Asistió en representación del Centro de Documentación e Información Universitarias de la UDUAL su directora, profesora María Elena Saucedo.

El objetivo de la reunión fue mejorar y fomentar el desarrollo de los servicios de documentación e información para apoyar a la investigación educativa y a las instituciones de educación superior.

REUNIONES A LAS QUE HA SIDO INVITADA UDUAL.

Segundo Simposio para la Coordinación y Difusión de los Estudios Latinoamericanos.

Tendrá lugar en el Parque Central, de Caracas, Venezuela, los días 5 al 7 de junio de 1980, organizado por el Instituto de Altos Estudios de América Latina de la Universidad Simón Bolívar.

Se sujetará al temario tentativo siguiente:

- 1) Interdisciplinaria de los estudios latinoamericanos;
- 2) Estudios regionales e integración latinoamericana;
- 3) Coordinación de actividades relacionadas con los estudios latinoamericanos y,
- 4) Estatutos de la Sociedad Internacional de Estudios Latinoamericanos y del Caribe y de la Sociedad Latinoamericana de Estudios sobre América Latina y el Caribe.

La invitación se giró al Presidente de la UDUAL y comprende los pasajes de ida y vuelta a Caracas y el alojamiento y subsistencia durante el desarrollo del Simposio, para los participantes.

REUNIÓN DE EXPERTOS SOBRE LA INVESTIGACIÓN FILOSÓFICA DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL REFORZAMIENTO DEL ESPÍRITU DE LA PAZ (UNESCO).

El 27 de marzo recibimos una invitación de la UNESCO para concurrir como Observadores a una reunión de expertos acerca de la investigación filosófica sobre las actividades relacionadas con el reforzamiento del espíritu de la paz.

Tendrá lugar en Berlín (R.D.A.) del 30 de junio al 3 de julio de 1980.

VI SEMINARIO FUPAC, SOBRE "UNIVERSIDAD y REVOLUCIÓN".

Proyectado para realizarse del 5 al 19 de mayo de 1980 en el seno de la Universidad Centroamericana, en Managua, Nicaragua.

El propósito es analizar la problemática universitaria en una sociedad en proceso de cambio, como la de Nicaragua, que pone en crisis el papel tradicional de la universidad.

Se revisará el concepto de autonomía universitaria.

Los objetivos del VI Seminario FUPAC son:

Reflexionar en torno al papel político que la universidad está llamada a desempeñar en el proceso revolucionario.

Los temas: Universidad y cambio; La superación del modelo de la universidad para el cambio social; El proceso revolucionario y la universidad; Una universidad en la revolución.

Los ponentes oficiales: doctor Pablo Latapí, director de Prospectiva Universitaria, México; doctor Ricardo Stein, director del Gabinete de Planificación Universitaria de la Universidad Centroamericana "José

Simeón Cañas”, San Salvador; doctor Alfredo Tecla Jiménez; doctor Eustaquio Remedios de los Cueto, rector de la Universidad de la Habana, Cuba.

Los participantes, rectores de las universidades del área altas autoridades de las mismas, académicos, filósofos y políticos interesados en la problemática del Seminario y cuya contribución el juicio de FUPAC, sea positiva para la profundización de los temas.

ASESORIAS DE LA UDUAL.

Universidad Católica de Cuenca, Ecuador.

Los días del 2 al 7 de marzo visitaron nuestro Secretariado los doctores Hugo Darquea López, Vicerrector Académico y decano de la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad Católica de Cuenca; Tito Domínguez Izquierdo, subdecano de la Facultad de Jurisprudencia y Nelson Córdoba Álvarez, Asesor Jurídico de dicha Universidad.

El objeto de su visita fue de relacionarse con las autoridades de la Universidad Nacional Autónoma de México para establecer bases de colaboración en materia de becarios de postgrado, asesoría en cuestiones de planeamiento y experiencias en el campo de la educación a distancia.

CONSEJO EJECUTIVO DE LA UNIVERSIDAD BOLIVIANA.

Con el propósito de obtener apoyo de la propia UNAM para varios proyectos, una delegación universitaria boliviana encabezada por el licenciado Ramón Rada Velasco, Secretario Ejecutivo; Antonio Saavedra y Orlando Cisio Romero, representantes de la Universidad Mayor de San Andrés, y Luis Rocha Céspedes, por la Universidad Técnica de Oruro, se apersonó en la Secretaría General de la UDUAL y mediante su asesoramiento, en varias dependencias de esa Universidad.

Como resultado se formuló y firmó por el rector de la UNAM y el licenciado Rada, un Convenio de Colaboración que se resume en los siguientes puntos:

- 1) Incrementar las relaciones científico-culturales entre la Universidad Nacional Autónoma de México y la universidad boliviana;
- 2) Impulsar y auspiciar estudios de postgrado que coadyuven al avance científico y tecnológico de los graduados en ambas universidades;
- 3) El CEUB y la UNAM otorgarán tres becas para cursos de posgraduados en cualquiera de las dependencias universitarias otorgando exención completa de gastos escolares y una cantidad mensual de \$ 5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 M. N.) durante el año académico.

Paralelamente se negoció otro convenio con la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior (ANUIES) de México, sobre intercambio de información, publicaciones y especialistas en cualquier área inherente a la educación superior.

AFILIACIONES y DESAFILIACIONES.

Afiliaciones.

En el lapso de este Informe quedaron afiliadas a la UDUAL, con el respectivo pago de sus cuotas las que siguen:

- Universidad Técnica “Luis Vargas Torres”, de Esmeraldas, Ecuador (Titular)
- Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente, Guadalajara, México. (Titular).
- Universidad Central del Este, de San Pedro de Macorís, República Dominicana (Titular).

Han llenado todos los requisitos de afiliación (artículo 4o. de los Estatutos) y esperan ser aprobadas por el Consejo Ejecutivo las siguientes:

- Universidad Piloto de Colombia, de Bogotá. (Miembro Asociado).
- Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada, Baja California, México.
- Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, México.
- Universidad Técnica de Manabí, Ecuador.

Universidad Rafael Urdaneta, de Venezuela. (Miembro Asociado).

En cuanto a la afiliación de las Asociaciones y Consejos Nacionales y Subregionales de universidades, la UDUAL ha contado en calidad de Organismos de Cooperación y Estudio y con invitación permanente para asistir a las conferencias y asambleas de la Unión con carácter de Observadores (acuerdo del Consejo Ejecutivo celebrado en Buenos Aires) a las siguientes organizaciones:

Comité Coordinador Interuniversitario de Estudios Orientales de América Latina (COCIESORAL), Brasil; Consejo de Rectores de las universidades Brasileñas (CRUB), Brasil; Comité Ejecutivo de la Universidad Boliviana (CEUB), Bolivia; Consejo Nacional de Rectores de Costa Rica (CONARE); Confederación Universitaria Centroamericana (CSUCA); Consejo Nacional de la Universidad Peruana (CONUP); Federación de Universidades Privadas de América Central y Panamá (FUPAC); Instituto Interamericano de Derecho Constitucional de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Recientemente, al revisar esa lista y las comunicaciones dirigidas por nuestro Secretariado para invitarles a la afiliación, se volvió a hacer una nueva invitación a las que no contestaron y a consecuencia, se recibió el 8 de abril actual, la carta de aceptación de la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior (ANUIES) de México.

Quedan por tanto, sin afiliar, hasta hoy:

Consejo de Rectores de las Universidades Nacionales Argentinas; Consejo de Rectores de universidades Privadas Argentinas; Organización de Universidades Católicas de América Latina; Asociación Colombiana de Universidades; Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas; Asociación Ecuatoriana de Universidades y Escuelas Politécnicas; Consejo Nacional de Educación Superior, de Ecuador; Asociación Nicaragüense de Instituciones de Educación Superior; Consejo Nacional de Universidades, de Venezuela.

En el acuerdo tenido por esta Secretaría General y el Presidente del Consejo Ejecutivo en enero último, se trató acerca de la conveniencia de establecer un acercamiento mayor con las universidades del Brasil y se pensó en la posibilidad de que los doctores Hinestrosa y Rojas realizaran una gira de contacto visitando varias instituciones.

Por ello se pidió, en consecuencia, al doctor Mac Dowell su valiosa orientación y auxilio para realizarla, sin haber conseguido una respuesta hasta la fecha.

Sin embargo, con motivo de la reunión efectuada en la ciudad de México por la AUI, tuvimos oportunidad de conocer y hablar con el doctor Derblay Galvao, actual Presidente del Consejo de Rectores de las Universidades Brasileñas, quien propuso que la visita se hiciera a una ciudad del Brasil en la que reuniría buen número de rectores para un amplio intercambio de impresiones (unos 30 de los 70 que integran el CRUB).

Se le aseguró que se trataría este particular en la presente reunión del Consejo Ejecutivo y que de aprobarse se le comunicaría oficialmente un proyecto de visita que sería afinado con él, mediante comunicaciones ulteriores.

Como ese proyecto, parece conveniente formular otros, y se puede asegurar que la visita del suscrito a la República de Santo Domingo, realizada en febrero de 1980, constituye un primer paso en este sentido.

En cuanto a la posibilidad de enviar en gira a un empleado de la Secretaría General para establecer contactos a nivel de funcionarios, para todo lo relativo a estadística, publicaciones, asuntos financieros, etc., si bien fue aceptado por el Consejo Ejecutivo anterior y hasta el doctor Soberón llegó a opinar que el gasto sería muy útil, es el caso de que se deba estudiar en detalle tomando en cuenta la falta de personal suficientemente capacitado como para hacer productivo el viaje.

Esto no quiere decir que se opine descartar esa posibilidad, solo aplazarla y estudiarla por el momento.

Un aspecto más del presente capítulo de AFILIACIONES lo constituye el de la posibilidad de afiliar a universidades de habla francesa del Canadá.

Para ello se han dado los primeros pasos y se cuenta con la simpatía de la AUPELF, cuyo Secretario General Adjunto, señor André Blachand, el 24 de Marzo nos hizo saber que la perspectiva de reafirmar los lazos de esas universidades con las que agrupa la UDUAL ha suscitado gran interés por parte de los rectores que han sido entrevistados sobre el particular por ese Secretariado.

Se hará una encuesta y se nos harán saber los resultados para considerar entonces los pasos a seguir.

Nos informó cuáles son las universidades canadienses afiliadas a AUPELF:

Université Laval; Université de Montréal; Université du Québec Montréal, Chicoutimi, Trois-Rivières, Rimouski); Université de Sherbrooke; Université d'Ottawa; Université de Moncton y College militaire Royal, Kingston.

DESAFILIACIONES.

Universidad Nacional de Buenos Aires.

Pidió su desafiliación con fecha 25 de septiembre de 1975 pero por acuerdo de anteriores reuniones del Consejo Ejecutivo se le pidió reconsideración y se le ha mantenido en la lista de afiliadas.

En 1979 sorpresivamente llegó el pago de una anualidad y, al acusarle recibo, volvió a insistir en su desafiliación.

Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, Colombia.

Intempestivamente el 29 de febrero de 1980, el Secretario General de esa Universidad comunicó a nuestro Secretariado que se desafiliaría.

FORMACIÓN DE UN CATALOGO DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE AMÉRICA LATINA.

La Secretaría General de la Unión, tomando en cuenta la falta de un catálogo de las instituciones de educación superior de Latinoamérica, comparable al que publica la Asociación Internacional de Universidades (International Handbook of Universities), proyectó la formación del mismo y su publicación, para lo que giró el 25 de enero, la Circular SG1/80 a todas las instituciones afiliadas y no afiliadas a la UDUAL, explicando la idea y pidiendo llenar un cuestionario muy conciso que se les envió.

La respuesta ha sido alentadora pues hasta la fecha se han recibido 60 contestaciones a un total de 429 comunicaciones enviadas.

Se ha programado insistir ante las instituciones que no hayan respondido para el 30 del corriente mes de abril, y así cuantas veces sea necesario, hasta contar con un número superior a las 200 instituciones para que la publicación de las fichas catalográficas sea representativa.

ACTIVIDADES DE LAS OFICINAS DEL SECRETARIADO.

Coordinación de Conferencias.

A cargo del licenciado Efrén Rojas Rabiela, ha atendido los aspectos de organización de las conferencias reseñadas en el capítulo relativo.

Igualmente tiene bajo su cargo directo lo relativo a la formación del catálogo de las instituciones de educación superior de América Latina.

El licenciado Rojas auxilia al doctor Pedro Rojas en todo lo referente al cargo de Secretario General, particularmente en los asuntos financieros, de estadística y de atención a delegados de las universidades.

Publicaciones.

El Departamento de Publicaciones tiene a su cargo todo lo concerniente a la revista UNIVERSIDADES, en sus aspectos de formación, redacción, vigilancia del proceso de impresión incluyendo la corrección de pruebas.

La revista conserva sus tradicionales secciones y con el número 79 correspondiente a los meses de enero a marzo de 1980, abrirá una Tercera Serie.

La Jefa de Publicaciones, licenciada Blanca París de Odonne, también ha tenido a su cargo todo lo relativo a la edición del libro del doctor Carlos Tunnermann, Problemática universitaria, en proceso de impresión por la UNAM.

Es de reportar el inveterado problema del retraso con que nos llegan informaciones de universidades y en general sobre educación superior, lo que no permite alimentar la Revista como fuera deseable.

Entendemos que la buena y oportuna información es una vía para lograr la integración latinoamericana y que debemos esforzarnos por facilitarle materiales de primera mano y la mayor actualidad.

La idea de los corresponsales la tenemos probada como un mero buen deseo.

La Gaceta UDUAL está a cargo del licenciado Froylán López del Hierro y tropieza con las mismas dificultades que la revista.

El licenciado López del Hierro no solo se encarga de reunir materiales y de redactar informaciones, sino del proceso de impresión y de atender el envío de sus números.

Actualmente ha salido de prensas el número 29 correspondiente a febrero de 1980 y está por salir el 30.

A partir del número 28, de enero del corriente año, se le cambió la presentación de la carátula para que figurara dentro del encabezado el logotipo de la UDUAL.

El licenciado López del Hierro tiene a su cargo también, la revisión y habilitación de las Memorias de las Conferencias y Asambleas.

Ha terminado la correspondiente a la VIII Asamblea General para su edición por la UNAM.

Estadística.

Durante noviembre del año próximo pasado, el Departamento envió la tercera solicitud de datos estadísticos a todas aquellas instituciones docentes que a la fecha no habían respondido al cuestionario del Censo Universitario Latinoamericano 1976-1977.

Actualmente y gracias a la respuesta que los señores rectores han hecho a nuestro formulario y a las publicaciones recibidas de las Asociaciones Nacionales y Consejos de Rectores, contamos con 233 universidades censadas.

Esta información ya está terminada en su primer etapa de procesamiento, consistente en la ordenación y tabulación de datos.

Respecto a la segunda etapa de elaboración del censo, o sea el mecanografiado de los datos, el Departamento de Estadística diseñó los cuadros respectivos y, una vez recibidos de la imprenta, se inició el mecanografiado.

A la fecha, solamente resta por mecanografiar los cuadros correspondientes a México (58 universidades) por lo que consideramos que en breve se enviará a la imprenta.

Al mismo tiempo, en el Departamento se diseñó, conjuntamente con diversas asesorías, el cuestionario relativo a los años de 1978-1979, mismo que ya fue enviado a todos los centros educativos de la región.

Del mismo, ya hemos recibido las primeras respuestas provenientes de Brasil.

Además de las actividades principales del Departamento, se han hecho los siguientes trabajos:

1. Un estudio general acerca de las conferencias y reuniones convocadas por la UDUAL.

Este análisis se basa en datos fundamentales tales como el número y tipo de conferencia, fecha de realización, sede, número de personas e instituciones asistentes.

De las conclusiones obtenidas, se hacen algunas recomendaciones.

2. Una síntesis de las recomendaciones y sugerencias que la UDUAL ha recibido en las diferentes reuniones que ha coordinado.

Hay que agregar el informe realizado por el licenciado Jesús Hidalgo, Jefe del Departamento, sobre los acuerdos y recomendaciones emanados de las reuniones de la UDUAL.

Cobranzas y distribución de publicaciones.

En el transcurso del mes de noviembre de 1979, se recibieron de la imprenta las revistas UNIVERSIDADES números 76 y 77, de los cuales se han enviado 910 de la 76 y 896 de la 77.

En el mes de enero del año en curso se mandaron estados de cuentas a todas las universidades afiliadas por concepto de cuotas de afiliación y se han depurado y rehecho el 50% de las tarjetas de control de las suscripciones a la revista UNIVERSIDADES, mandando cartas de cobro a todas las instituciones que tengan atraso en el pago de sus suscripciones.

Se han recibido de noviembre a marzo, 219 comunicaciones, las cuales han sido en su totalidad contestadas o cumplimentadas.

Se han hecho cinco visitas a la Librería Universitaria, habiendo conseguido un mejor lugar para la exhibición de nuestras publicaciones.

Se han enviado colecciones completas de nuestras publicaciones en calidad de donación a la Asociación de Universidades Parcial o Enteramente de Lengua Francesa, a la UNESCO, para la Feria del Libro de la Universidad Autónoma de Sinaloa y para el Comité Ejecutivo de la Universidad Boliviana.

Biblioheroteca y Centro de Información y Documentación Universitarias.

Las actividades de la Biblioheroteca y Centro de Información y Documentación Universitarias han continuado su desarrollo, realizando todas las funciones necesarias para la reunión, organización y difusión de información y materiales bibliográficos.

Se han integrado a la colección 280 libros y documentos, entre los que destacan por su importancia, la Colección Ayacucho, que consta de 50 volúmenes y la Colección Conmemorativa del Cincuentenario de la Autonomía de la UNAM, formada por seis volúmenes.

Además de la catalogación y clasificación de los materiales, se ha revisado en forma especial el catálogo público, fuente de información para el usuario sobre la colección bibliográfica que posee el Centro, con objeto de corregir y dar uniformidad a las fechas catalográficas.

Entre las actividades dedicadas a este aspecto se han elaborado dos índices de fichas analíticas de artículos de educación para la Revista UNIVERSIDADES.

Se han compilado listas de escuelas y facultades latinoamericanas en el área de:

Contaduría, Odontología, Derecho, Economía, Química e Ingeniería, con el fin de actualizar la información.

El Boletín CIDU ha continuado su aparición semanal y su distribución a otras instituciones.

La directora, profesora María Elena Saucedo, en representación de la UDUAL participó, como ya se dijo, en la Reunión de Consulta del Servicio de Información y Documentación del CRESALC. Este evento se realizó en la ciudad de Caracas, Venezuela, del 26 al 30 de noviembre de 1979, y fue auspiciado por el Centro Regional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe, organismo perteneciente a la UNESCO; en el Seminario Internacional Mary Street Jenkins sobre Investigación Educativa, realizado del 3 al 16 de febrero de 1980, en el Centro de Convenciones Educativas "Danza del Sol" en Ajijic, Jalisco, México, bajo el auspicio del Instituto Ajijic sobre Educación Internacional (IASEI), y en la Primera Reunión Nacional de documentalistas en Educación Superior e Investigación Educativa.

Esta Reunión fue patrocinada por el Programa Nacional Indicativo de Investigación Educativa del CONACYT, y se llevó a efecto el 14 de marzo pasado, en la ciudad de México.

Administración. Ha atendido lo relativo a las relaciones de trabajo del personal.

Ha llevado el ejercicio de los presupuestos y participado en la elaboración de los mismos, correspondiéndole formular y archivar la documentación relativa, así como realizar los pagos y cobros referentes a las cuentas de ingresos y egresos.

Tiene a su cargo el surtido y el control del almacén, así como del recibo y despacho de correspondencia.

Otra de sus responsabilidades es el funcionamiento de la intendencia.

Relaciones Públicas.

Departamento formado por el doctor del Pozo hace algunos años, fue encomendado a su señora esposa doña Mercedes Villaseñor de del Pozo, quien lo desempeñó con el gran empeño y experiencia que la caracterizan.

A la muerte del doctor del Pozo hubo de encargarse de las abrumadoras tareas de agradecer las innumerables muestras de condolencia recibidas y también las de concluir la tarea de su esposo respecto a la edición del último volumen de las Obras del doctor Francisco Hernández.

En este tiempo nos ha auxiliado con eficacia muy grande en los asuntos que se le han solicitado habiendo sido el principal la preparación de los materiales que se presentarían a la XXV y a la XXVII Reuniones del Consejo Ejecutivo.

No obstante, desde la elección del actual Secretario General, ha insistido en su deseo de dejar esa comisión para que pudiera disponerse de mayor libertad en el manejo de las relaciones públicas.

En tal virtud, así lo ha manifestado varias veces y durante el corriente mes de abril comunicó al Secretario General su decisión de reintegrarse a su base, es decir, al Instituto de Investigaciones Biomédicas de la UNAM, lo que arregló por sí misma para hacer lo a partir del primero de mayo próximo.

En la UDUAL le mejoramos su ingreso mediante el pago de una compensación y suponemos que el cambio le permitirá beneficiarse de mayores emolumentos ahora que la falta de su esposo no le impedirá obtenerlos, lo que es sobremanera justo dadas sus altas capacidades como secretaria y su gran espíritu de cumplimiento.

Las relaciones públicas del Secretariado, en consecuencia, seguirán atendidas por el Secretario General y el equipo de colaboradores con que cuenta, especialmente por el licenciado Efrén Rojas y el profesor Luis Álvarez.

Este último fue secretario privado del doctor del Pozo durante más de 14 años.

SITIAL «JOSÉ VASCONCELOS».

Ocupado por el doctor Ricaurte Soler a partir del 10 de abril de 1978 Y con duración de un año, que hubo de ser prorrogado por otro más, concluyó su trabajo el pasado 31 de marzo.

El doctor Soler cumplió con las especificaciones del contrato respectivo y entregó a la UNAM y a la UDUAL sendos ejemplares de la investigación que realizó.

Su tema fue «La nación latinoamericana. Estudio de la idea y la cuestión nacional latinoamericana, de la independencia a la emergencia del imperialismo», cuyo manuscrito fue mecanografiado por personal del Secretariado; alcanzó una extensión de 618 páginas.

La bolsa del sitial fue de mil dólares mensuales pero hubo de ser aumentada por la UNAM a mil trescientos, a partir de noviembre de 1979.

Se ha propuesto al Consejo Nacional de Universidades de Venezuela que instituya otro sitial, sin que se tenga resolución hasta el momento.

INFORME FINANCIERO.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 23o., inciso b) de los Estatutos de la Unión, sometemos a la consideración del Consejo Ejecutivo, para su aprobación, los presupuestos de ingresos y egresos de 1979, en calidad de cuentas anuales debidamente examinadas por los auditores del Bufete Castillo Miranda.

Igualmente el presupuesto de ingresos y egresos para el ejercicio de 1980.

Este último elaborado con un nuevo criterio, realista y sencillo, que permita el conocimiento exacto y en cualquier momento, de los fondos asignados y de su ejercicio por partidas.

Esto implica un cambio respecto a las prácticas anteriores, que fueron muy teóricas, y también a que ahora se plantean los ingresos y egresos con base a disponibilidades efectivas y por anualidades, tanto en consideración a los ingresos que aporta la Universidad Nacional, cuanto a los que se recaudan por cuotas de las instituciones afiliadas y por venta de publicaciones.

Esto quiere decir que los presupuestos de ingresos y egresos de 1980 se basan en los datos de costos del personal y en los de los gastos complementarios probables, y que para ejercerlos se toman en cuenta los

subsidios cuantificables y directos que provienen de la UNAM y el saldo de la cuenta de ingresos propios por 1979, es decir, al primero de enero de 1980.

Se ha pensado que los ingresos propios por 1980 se acumulen en su totalidad y sirvan para formular los presupuestos de 1981.

Finalmente se presenta un informe del subsidio extraordinario otorgado por la UNAM en 1979, con los gastos cargados a su cuenta desde en vida del doctor del *Pozo*.

Se propone la Secretaría General, si el Consejo Ejecutivo lo aprueba, invertir el saldo y acumular los réditos que produzca, a fin de engrosar dicho patrimonio.

LA UDUAL Y LOS ACONTECIMIENTOS UNIVERSITARIOS DE CENTROAMÉRICA.

De todos es conocida la situación de violencia que vienen viviendo varios países centroamericanos.

De ellos, Nicaragua logro liquidarla en 1979 Y se encamina a las grandes transformaciones sociales y políticas contando con el apoyo, durante el período actual, de muchas instituciones universitarias que han prestado ayuda en especial a la Universidad Nacional Autónoma de ese país hermano.

La UDUAL misma ha enviado un gran número de implicaciones que consiguió en donación, sobre todo de libros de medicina, directamente al Ministro de Educación para que los hiciera llegar a la Universidad.

La situación extremadamente crítica de Guatemala se contempla desde 1977 en que las amenazas de muerte contra los universitarios y en especial contra el rector de la Universidad de San Carlos, licenciado Saúl Osorio Paz, llevaron al CSUCA a pedir colaboración a la UDUAL para celebrar una reunión en México que pediría el apoyo de las universidades latinoamericanas a la causa del pueblo de Nicaragua y de su Universidad Nacional.

A la vez, para que protestara por las amenazas contra la vida del rector Osorio Paz y de los universitarios guatemaltecos.

La reunión se efectuó en nuestro Secretariado con asistencia de representantes de las universidades afiliadas al CSUCA y se emitieron cablegramas de denuncia y de protesta dirigidos a las grandes organizaciones internacionales y a la prensa.

La Gaceta UDUAL publicó una reseña de la reunión.

Posteriormente, y por conducto de la Secretaría General de la Unión, se concertó una cita con el rector de la UNAM para que lo entrevistaran los rectores de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Mariano Fiallos; de la Autónoma de Honduras, Juan Almeyda Bonilla; y de la de San Carlos de Guatemala, Saúl Osorio Paz.

El doctor Soberón al recibirlos, ofreció su más amplia colaboración a la Universidad Nacional de Nicaragua y respecto a la defensa de los universitarios guatemaltecos llegó a ofrecer a Osorio Paz que en caso extremo de que tuviera que salir de Guatemala tendría un lugar en la UNAM.

Los acontecimientos posteriores se han extendido a una nueva sociedad, que es la República de El Salvador.

Aparte de las noticias periodísticas, nuestro Secretariado vino a recibir una comunicación del doctor Roberto Mertins Murúa, del 24 de marzo último, por la que nos denunció la flagrante violación de la autonomía universitaria de la Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas", la tarde del 22 de dicho mes, con la invasión del recinto universitario por fuerzas militares armadas causando incluso el fallecimiento de un estudiante.

Mertins Murúa pidió la solidaridad de la comunidad universitaria latinoamericana para con dicha Universidad, y manifestación de apoyo a su rector, doctor Ignacio Ellacuría, para con el pueblo salvadoreño y sus universidades.

Pidió así mismo que nos dirigiéramos denunciando los hechos a los organismos internacionales universitarios como la AIU y la FIUC y a las Naciones Unidas y la OEA.

El 26 de marzo recibimos un cable del rector de la Universidad de La Habana solicitando la solidaridad de la UDUAL ante ataques que sufría el pueblo salvadoreño y el anuncio del próximo ataque a la integridad física de las autoridades universitarias.

A este cable siguió otro, recibido el 2 de abril, comunicando dicho rector la condena por el Consejo Universitario de la Universidad de La Habana, del asesinato del arzobispo de El Salvador y los crímenes indiscriminados a estudiantes, profesores, trabajadores y campesinos víctimas de la dictadura militar en alianza con el imperialismo norteamericano.

Nuestro Secretariado cablegrafió en consecuencia, a los doctores Alejandro Orfila, Secretario General de la OEA y Kurt Waldheim, de la ONU, haber recibido denuncias de atentados contra universidades de El Salvador y de la Centroamericana «José Simeón Cañas», así como a universitarios salvadoreños, pidiéndoles inmediata intervención de las Comisiones de Derechos Humanos a fin de que se otorgaran garantías a las vidas de los universitarios y del pueblo salvadoreño.

De tales cablegramas se hizo transcripción al rector Ellacuría, a Manuel Formoso, del CSUCA y al rector Ulloa de la Universidad de El Salvador.

Igualmente se dirigió cable a la Junta de Gobierno de esta República en los siguientes términos: «INFORMES RECIBIDOS UNIÓN UNIVERSIDADES AMÉRICA LATINA DENUNCIAMOS INMINENTE INTERVENCIÓN MILITAR UNIVERSIDAD SALVADOR y CRECIENTE REPRESIÓN FUNCIONARIOS Y COMUNIDAD UNIVERSITARIOS (punto) ROGAMOS INFORMACIÓN RELATIVA y DEMANDAMOS GARANTÍAS AUTONOMÍA UNIVERSITARIA y RESPETO INTEGRIDAD UNIVERSITARIOS SALVADOREÑOS (punto) RESPETUOSAMENTE», y se transcribió al licenciado Osorio Paz como Presidente de la Comisión de Defensa de la Autonomía de la UDUAL, y se notificaron al rector Remedios de los Cuetos las gestiones hechas por la Unión diciéndole que, además, informamos de esa situación en la Gaceta UDUAL y la Revista UNIVERSIDADES.

En los días subsiguientes nos han continuado llegando denuncias de hechos graves, en El Salvador y Guatemala, por medio de visitantes y de algunas publicaciones.

Estimamos que una definición política de este Consejo Ejecutivo nos orientará debidamente.

CONSIDERACIONES FINALES.

I. Los graves acontecimientos que actualmente se registran en El Salvador y Guatemala nos hacen confirmar los objetivos y finalidades de la UDUAL expresados en la Carta de las Universidades y en los Estatutos de la misma.

Estimamos que los llamados a la solidaridad que nos elevan las universidades y los universitarios deben ser atendidos y que nuestras intervenciones, a solicitud de las autoridades responsables de las Casas de Estudios afectadas, miembros de la Unión, deban ser dirigidas a que se nos informe de los hechos que se nos denuncian por los gobiernos de esos países; a que se pida la intervención ante ellos de las instituciones avocadas como la ONU y la OEA; a que se hagan del conocimiento público las acciones de la UDUAL, etc.

Todo mediante los lineamientos que nos marque el Consejo Ejecutivo.

Consideramos que llega a punto crítico la situación de muchas de nuestras universidades y que el tratamiento de los problemas que se vienen registrando debe ser con base en los antedichos documentos fundamentales y en el principio del pluralismo ideológico de la UDUAL y del espíritu democrático que la rige.

II. La próxima reunión de la Asociación Internacional de Universidades y la candidatura a la presidencia del doctor Guillermo Soberón, es la oportunidad de que nuestra región se presente en el mayor número de representaciones y unida, para hacer valer su elevado grado de madurez y su destacada personalidad en el concierto de las universidades del mundo.

Que la candidatura y la elección del doctor Soberón sería un acto de singular importancia reivindicando para nuestra América Latina un lugar que es el momento de que se le reconozca y rara el que hay más de cinco años de preparación.

De ahí se deriva el que debemos procurar nuevas afiliaciones latinoamericanas a la AIU, Mayor información difundida, mas asistencia efectiva y unidad en torno a la causa común.

Consideramos que la presencia de nuestras universidades en la VII Conferencia General y su frente común, redundará en un reforzamiento general de nuestras Casas de Estudio.

III. Frente a la formación de una Asociación Universitaria Interamericana, reflexionar en que, en los actuales momentos, el papel de la UDUAL es cerrar sus filas y prevalecer con sus propios principios y recursos educativos, políticos y económicos, por encima de planes tentadores que desvíen sus energías a empresas no muy claras en sus finalidades ni procedimientos.

IV. Que hoy más que nunca, debemos esforzarnos por aumentar y hacer más efectivos la membresía de la UDUAL, mediante la consecución de metas que, como mínimo, son: mayor presencia de la UDUAL en cada país, en la región y en el mundo; aumento y superación de servicios de la UDUAL a nuestras universidades; mayor contacto y colaboración con las Asociaciones y Consejos nacionales y subregionales de universidades; multiplicación de reuniones siguiendo el curso de las ya tradicionales y abarcando además otros campos y métodos que los de esas; gestión de otros tipos de reuniones tales como seminarios, coloquios, etc., asociada con otras entidades afines y financiada en su caso por algunas más que se presten para ello; capacitando personal del Secretariado para cumplir funciones de más actualidad, etc.

Estimamos, señores consejeros, que en el difícil momento que estamos viviendo, una actitud bien definida y resuelta de la UDUAL corra frente y portavoz de las universidades de América Latina, es la que canalizará nuestras energías y hará honor a las luchas de nuestros pueblos por su libertad, su autonomía y su universal respeto.

INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARIA GENERAL DE LA UDUAL A LA XXVIII REUNION DEL CONSEJO EJECUTIVO DE LA MISMA, CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO DEL 26 DE ABRIL AL 15 DE NOVIEMBRE DE 1980.

UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA Bogotá, Colombia
20 y 21 de noviembre de 1980.

INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARIA GENERAL DE LA UDUAL A LA XXVIII REUNION DEL CONSEJO EJECUTIVO DE LA MISMA, CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO DEL 26 DE ABRIL AL 15 DE NOVIEMBRE DE 1980.

El informe que hoy presenta la Secretaría General de la Unión de Universidades de América Latina al Consejo Ejecutivo de la misma, comprende las actividades realizadas del 26 de abril al 15 de noviembre de 1980, es decir, durante los últimos siete meses.

En ese período hemos procurado dar cumplimiento a los acuerdos tomados por el Consejo Ejecutivo en su XXVII, Reunión, ajustándonos a lo prescrito por nuestros Estatutos.

Nos satisface el que veamos cumplido el propósito de reunir al Consejo Ejecutivo dos veces en el curso de un mismo año.

Al acudir sus responsabilidades el 16 de noviembre de 1979, este Consejo se pronunció por desarrollar mayor actividad que los que lo precedieron, y ello a partir de sus propias reuniones, cuya periodicidad anterior era de un año promedio.

Fuimos y somos conscientes de que la problemática que afecta a nuestras universidades y por ende a nuestros pueblos, es cada día más compleja y en ocasiones mucho más crítica, y de que la actitud consecuente de los directivos de la Unión debe ser mayormente participativa y vigilante.

Si hoy se registran en nuestra región hechos que vulneran la autonomía universitaria, o la conculcan; si hoy se registran muy serios atentados contra la vida, la libertad y la dignidad de los universitarios; si hoy hay fuerzas que tienden a escindirnos y contraponernos; si hoy se arremete contra nuestras comunidades abierta o disimuladamente, para acentuar nuestra incomunicación y manipular nuestras legítimas aspiraciones, es cierto también que nuestra conciencia de unidad latinoamericana y nuestras metas de integración cultural y espiritual, han venido a ser cada vez más una aspiración común que nos mantiene y mantendrá progresivamente unidos y con mayores deseos de lucha y de trabajo.

Recordamos unas expresiones emitidas por el finado Secretario General de la UDUAL, doctor Efrén C. del Pozo, en su informe al Consejo Ejecutivo en su XXIV Reunión, cuando dijo: "Parecería que los sacudimientos que afectan nuestra vida universitaria contemporánea nos impulsan a unirnos más estrechamente y reconociéramos que los conflictos a que se enfrenta la educación superior, aunque no exclusivos de nuestra región, se intensifican en nuestro medio.

El cuestionamiento de las formas tradicionales o formales de la metodología docente es universal, pero hay formas peculiares que nos colocan a la zaga de las tendencias o perspectivas de renovación.

Son estas la rigidez curricular, la consolidación de núcleos profesionalistas, los regimenes de gobiernos autoritarios, la demagogia institucionalizada..."

Si en 1978 se podían hacer esas reflexiones, dos años después, es decir, ahora, las reconoceríamos válidas en lo esencial, pero insuficientes en cuanto se han acentuado los problemas y las contradicciones de nuestras sociedades y nuestros medios universitarios, además de que contemplamos las crecientes amenazas de fuerzas intervencionistas y hegemónicas sobre nuestras autonomías y sobre nuestras posibilidades genuinas de desarrollo, haciéndolo velada o abiertamente.

CONSEJO EJECUTIVO.

De abril a noviembre del corriente año no ha habido ningún cambio en la constitución de nuestro Consejo Ejecutivo, electo por la VIII Asamblea General celebrada en el Palacio de Minería de la ciudad de México.

Para esta ocasión fueron citados los señores consejeros, y recibimos excusas de no poder asistir del doctor José Tola Pasquel, rector de la Pontificia Universidad Católica del Perú y Segundo Vocal Propietario; doctor Hugo Sánchez Medina, rector de la Universidad de Oriente, Venezuela, y Tercer Vocal Suplente; ingeniero Rubén Orellana, rector de la Escuela Politécnica Nacional, de Quito, y primer vicepresidente; licenciado Carlos Vigil Avalos, rector, del instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente, México, cuarto vocal suplente.

CONFERENCIAS ORGANIZADAS POR LA UDUAL.

Primera Conferencia de Facultades, Escuelas y Departamentos de Odontología de América Latina. Universidad Autónoma de Santo Domingo, Rep. Dominicana. 12 al 16 de octubre de 1980.

A iniciativa del Departamento de Odontología de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, y por acuerdo del Consejo Ejecutivo de la Unión, habido en la XXVI Reunión celebrada en el Palacio de Minería de la ciudad de México, en noviembre de 1979, celebramos la I Conferencia de Facultades, Escuelas y Departamentos de Odontología, bajo los auspicios de la mencionada Institución.

La Conferencia tuvo lugar en el Hotel Plaza Dominicana y examinó el siguiente temario: I. "Los recursos humanos odontológicos para América Latina"; II. "El cambio en la producción de servicios odontológicos en América Latina"; III. "La producción de conocimientos para la práctica odontológica en América Latina".

El último de dichos temas se analizó mediante una Mesa Redonda.

Se invitó como ponentes al Departamento de Odontología de dicha Universidad dominicana, y a los doctores Alfredo Gómez Castellanos, de México, y Elbano Pieruzzi, de Venezuela, para el primer tema; doctores Rigoberto Otazo, de Cuba, Héctor Silva, de Chile, y José Rafael Garita, de Costa Rica, para el Tema II; doctores Miguel Rodríguez, del Ecuador, Jorge Izquierdo, de Perú y Eugenio Vilaca, de Brasil, para el Tema III. Según nuestros registros, asistieron un total de 87 delegados que representaron a los siguientes países: Brasil, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, México, Perú, República Dominicana y Venezuela.

Fueron designadas como sede para la II Conferencia las Universidades Central de Venezuela, como principal, y Central del Ecuador, como alterna.

Esta Conferencia decidió crear la Asociación de Facultades de Odontología de la Unión de Universidades de América Latina (AFOUDUAL), designando una Mesa Directiva encabezada por el doctor Manlio Sardi, de Venezuela.

La sede estará en Caracas.

Los Estatutos fueron aprobados el 14 de octubre de 1980, con un artículo transitorio que indica que esas normas regirán provisionalmente a la AFOUDUAL hasta que fueran ratificadas por el Consejo Ejecutivo de la UDUAL.

Por lo que se someten a la consideración de los señores consejeros.

Primera Conferencia de Facultades y Escuelas de Contaduría Pública de América Latina.

Universidad Externado de Colombia, Bogotá. 26 al 30 de octubre de 1980.

Esta primera Conferencia abre, al igual que la anterior, una nueva serie de eventos de la UDUAL en campos que no se habían abordado nunca.

La Conferencia fue autorizada por acuerdo del Consejo Ejecutivo, en su XXV Reunión, ratificado por el mismo en la XXVI, ambas celebradas en la ciudad de México en noviembre de 1979.

La Universidad sede fue la Externado de Colombia, de Bogotá.

El Temario ofreció un Tema General intitolado "Realidad y perspectivas de la Contaduría Pública en América Latina", estudiado desde tres aspectos: Tema I, Institucional, "El contador público ante la sociedad"; Tema II, Político, "Soberanía nacional y transnacionales de auditoría", Tema III, Técnico, "Los estados financieros ante los efectos de la inflación".

Los ponentes invitados fueron, a razón de uno por tema, el doctor Francisco de P. Nichols, de Colombia; el doctor Antonio López de Sá, de Brasil y, el C.P. Manuel Resa, de México.

El evento registró la asistencia de un total de 140 delegados, correspondientes a 12 países latinoamericanos.

Fue designado como sede de la II Conferencia el Departamento de Contaduría de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, y como alterna la Universidad Centro-Occidental "Lisandro Alvarado", de Venezuela.

VIII Conferencia de Facultades, Escuelas e Institutos de Economía de América Latina.

Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad Autónoma de Santo Domingo. 2 al 7 de noviembre de 1980.

Esta VIII Conferencia fue aprobada por nuestro Consejo Ejecutivo en sus XXV y XXVI reuniones y se lanzó la Convocatoria relativa el 5 de febrero de 1980, dándosele lugar al presidente de la Asociación de Facultades, Escuelas e Institutos de Economía de América Latina, licenciado Juan Pablo Arroyo Ortiz, por lo que fue firmada por el licenciado Rolando Pérez Uribe, decano de dicha Facultad, por el doctor Pedro Rojas, secretario general de la UDUAL y el antecitado licenciado Juan Pablo Arroyo.

La sede fue acordada por el plenario de la VII Conferencia y confirmado por el decanato de la Universidad dominicana.

La presencia de la AFEIEAL ha sido aceptada en la organización de estos eventos, desde la VI Conferencia que celebramos en la Universidad de Guadalajara, en 1974.

Después, en la VII Conferencia que celebramos en Quito, bajo los auspicios de la Universidad Central del Ecuador, en 1978, cambió la directiva en forma que el presidente, licenciado José Luis Ceceña, fue sustituido por el licenciado Juan Pablo Arroyo.

La idea de la UDUAL ha sido la de aceptar y hasta fomentar la formación de este tipo de asociaciones, tanto para ligar a las instituciones de cada campo de la enseñanza y la investigación universitarias, cuanto para respaldar a nuestra Unión en calidad de organismos de cooperación y estudio, previstos en nuestros Estatutos.

A consecuencia de lo anterior, los trabajos de organización de la VIII Conferencia, se realizaron en común acuerdo por las tres partes.

El Temario de la VIII Conferencia fue:

Tema I: "Docencia e investigación económica en América Latina", con la subdivisión siguiente:

- a) "Corrientes de pensamiento en la enseñanza de la Economía", ponentes, Juan Pablo Arroyo, de México y Leonardo Vicuña, de Ecuador;
- b) "El Estado y la docencia e investigación económica en América Latina" ponente, Samuel Lichtensztejn, de Uruguay;
- c) "La extensión universitaria desde las escuelas de Economía", ponente, Marco Virgilio Carías, de Honduras;
- d) "Situación actual de la interpretación teórica sobre el desarrollo económico de América Latina", ponente, Orlando Caputo, de Chile;

Tema II: "Energéticos y desarrollo en América Latina", moderador, Arturo Bonilla, de México; ponentes, Armando Córdoba, de Venezuela, Adilson de Oliveira, de Brasil, más un representante de Cuba y otro de la República Dominicana;

Tema III: "América Latina y el sistema económico imperante 1970-1980",

- a) "Influencia de la escuela de Chicago en la política económica", ponente, Carlos Toranzo, de Bolivia;
- b) "La internacionalización de la producción en América Latina", ponente, Isaac Minian, de Argentina.

La Conferencia registró un total de 245 delegados, correspondientes a 12 países de la región.

Fueron designadas como sede principal para la IX Conferencia, la Facultad de Economía de la Universidad de los Andes, Venezuela, y como alterna la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Baja California, México.

En esta Conferencia fue reelecto presidente de la AFEIEAL el licenciado Juan Pablo Arroyo, de la UNAM.

CONFERENCIAS DE LA UDUAL POR CELEBRARSE.

IX Conferencia Latinoamericana de Facultades y Escuelas de Arquitectura. Escuela Nacional de Arquitectura de la Universidad Nacional Autónoma de México. 1981.

La IX CLEFA ha sido proyectada por la Escuela Nacional de Arquitectura de la UNAM dentro del marco de las celebraciones (un año) de los 200 años de fundación de la Academia de Bellas Artes de San Carlos, de la que se desprende directamente.

Fue aprobada su celebración por el Consejo Ejecutivo de la UDUAL en sus tres últimas reuniones.

El arquitecto Jesús Aguirre Cárdenas, director de la Escuela, nos convocó a una primera reunión de representantes de la misma, así como del director de la Escuela Nacional de Artes Plásticas de la UNAM, distinguidos arquitectos egresados y que ocupan puestos directivos de organizaciones universitarias y extra universitarias.

Se efectuó el 11 de septiembre próximo pasado.

Durante la junta se hicieron planteamientos para las celebraciones y se convino en que el evento más importante sería la IX CLEFA, a celebrarse en México en noviembre de 1981.

Los detalles de organización de la CLEFA se arreglarían más adelante.

Al mismo tiempo se planteó la posibilidad de que la UDUAL y la Escuela Nacional de Artes Plásticas, cuyo bicentenario se celebrará simultáneamente, organicen una primera conferencia latinoamericana de escuelas de ese tipo.

La Secretaría General de la UDUAL procedió de inmediato a recabar información sobre las que hay en la región, calculando aproximadamente 31.

Como la IX CLEFA ya ha sido aprobada y ratificada por el Consejo Ejecutivo, al rendir el presente informe el Secretariado de la UDUAL solicita la aprobación, en principio, de la organización de lo que sería la I Conferencia Latinoamericana de Escuelas de Artes Plásticas.

XII Conferencia de Facultades y Escuelas de Medicina de América Latina. Facultad de Ciencias Médicas. Universidad Nacional Autónoma de Honduras. Tegucigalpa, C.A. 1981.

Esta Conferencia fue aprobada por nuestro Consejo Ejecutivo en sus dos reuniones de noviembre de 1979.

En la XXVII, de abril del corriente año, se autorizó al Secretario General para buscar la sede de consuno con la CSUCA.

Así se hizo y se logró finalmente que se fijara la sede en la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, en Tegucigalpa.

Debo informar a ustedes que se ha concertado una cita para celebrar en nuestro Secretariado la primera reunión preparatoria, a la que asistirá el decano de dicha Facultad, doctor Nelson Velásquez G. y la efectuaremos los días 4 y 5 de diciembre próximo.

Ya se ha citado a los organizadores de la XI Conferencia, realizada en la Universidad Autónoma de Puebla, México, en octubre de 1979, manteniendo informada a la dirección de la CSUCA, de los pasos que se han dado.

La Conferencia deberá celebrarse a los dos años de la anterior, por lo que suponemos se realizará en agosto de 1981.

III Conferencia de Facultades y Escuelas de Ingeniería de América Latina.

División de Ingeniería de la Universidad del Valle. Cali, Colombia. 1981.

Acordada favorablemente su celebración por la XXVII Reunión de nuestro Consejo Ejecutivo, se han iniciado las negociaciones para organizarla. El día 16 de octubre último el Secretario General de la UDUAL se reunió con los doctores José González Santaló, Benjamín Varela y Pedro Martínez Pereda, de la Comisión

Organizadora de la II Conferencia, para analizar las bases de trabajo que se propondrían a los representantes de la División de Ingeniería de la Universidad del Valle, de Cali, Colombia, dado que estarían en nuestro Secretariado el 23 del propio octubre.

En esta última fecha se efectuó la primera reunión preparatoria a la que concurren los ingenieros Guillermo Valencia, decano de la División de Ingeniería de la Universidad mencionada, y Antonio Marulanda, presidente de la Asociación Colombiana de Facultades de Ingeniería (ACOFI), además de las personalidades supradichas.

Después de un amplio intercambio de opiniones sobre el temario y los ponentes que se invitarían, se resolvió que se meditaría un poco más sobre dichos asuntos y que se tuviera una nueva reunión, con los representantes colombianos, en Bogotá, la tarde del 21 de noviembre actual.

La ACOFI fue aceptada como colaboradora del evento, por la XXVII Reunión de nuestro Consejo.

VIII Conferencia de Facultades y Escuelas de Derecho de América Latina.

Esta Conferencia se había aprobado por el Consejo Ejecutivo se celebrara en la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad San Francisco Xavier de Chuquisaca, de Sucre, Bolivia, en octubre de 1981.

La primera reunión preparatoria se tenía proyectada para celebrarse en noviembre actual cuando se reuniría en La Paz este Consejo.

Con motivo del golpe de estado del 17 de julio último y la clausura con posterior intervención gubernamental de las universidades, etcétera, han quedado cancelados los compromisos con ellos.

Por tanto, sometemos a la consideración del Consejo, si se ha de proceder a gestionar otra sede, en la inteligencia de que en la anterior, la VII, no se señaló sede alterna.

Seminario de autonomía y democracia.

Universidad Mayor de San Andrés. La Paz, Bolivia. Julio, 1980.

Programado con premura de tiempo, por gestiones hechas ante nuestro Secretariado por el licenciado Ramón Rada Velasco, Secretario Ejecutivo del Consejo Ejecutivo de la Universidad Boliviana, se dio conocimiento del mismo al Consejo Ejecutivo, en su XXVII Reunión.

El Consejo lo aprobó con la salvedad de que para lo futuro las reuniones de este tipo se concertaran por lo menos con seis meses de anticipación.

El Seminario se canceló de última hora dados los hechos mencionados arriba, y se avisó a los invitados extranjeros de que se tuvo conocimiento.

PROYECTOS DE REUNIONES DE LA UDUAL.

Coloquio sobre enseñanza de la filosofía en: América Latina.

Universidad de Lima. 1981.

Por mutua iniciativa del Secretario General de la UDUAL y el doctor Francisco Miró Quesada, profesor de la Universidad de Lima, Perú, y con motivo del proyecto de abrir por dicha Universidad un Instituto de Investigaciones Filosóficas, se proyectó la organización de dicho Coloquio a celebrarse en 1981 y en aquella Institución.

El Consejo Ejecutivo, en su XXVII Reunión, aprobó continuar las negociaciones respectivas.

Hoy se puede informar al Consejo que el doctor Miró Quesada nos ha comunicado sus puntos de vista sobre la justificación del Coloquio y un temario tentativo.

Copia de este último lo enviamos al doctor Fernando Salmeron, actual rector general de la Universidad Autónoma Metropolitana y exdirector del Instituto de Investigaciones Filosóficas de la UNAM, en consulta sobre el mismo.

Igual cosa haremos posteriormente con el actual director de dicho Instituto, con la dirección de la Facultad de Filosofía y Letras y algunas personalidades más del campo de la enseñanza filosófica en México.

Todo ello para afinar el proyecto.

Un punto muy importante sobre este y análogos asuntos es el del financiamiento.

Si bien está en la conciencia de varios señores consejeros la necesidad de crear por la UDUAL el nuevo tipo de eventos, de poca pero selecta asistencia, como son seminarios, simposios, coloquios, etcétera, el problema de obtener recursos para invitar a grupos pequeños de expertos, de América Latina y aún de otras regiones, está en pie y deberán señalarse lineamientos para gestionarlos.

Lo que se propone para tratar en esta XXVIII Reunión.

Reunión sobre política científico-tecnológica en la región. Universidad de Lima, Perú.

Intentada también a través de la Universidad de Lima, ha quedado pendiente hasta no resolver los problemas anotados arriba, para el "Seminario sobre enseñanza de la filosofía en América Latina".

Reunión sobre paz y armamentismo en América Latina.

Se le propuso al doctor Claudio Gutiérrez, rector de la Universidad de Costa Rica, quien recientemente nos cablegrafió en el sentido de no estar en condiciones económicas de organizarla.

Reunión tipo seminario sobre trabajo social. Universidad de La Habana, Cuba.

Dada la buena voluntad manifiesta por el doctor Eustaquio Remedios de los Cuetos, rector de la Universidad de La Habana, el Consejo Ejecutivo en su XXVII Reunión, conoció de los deseos de dicho rector por ofrecer a la UDUAL la posibilidad de una reunión auspiciada por esa Universidad y en temas de los que tienen amplia experiencia en Cuba.

Tales deseos los ratificó en el encuentro que tuvimos en Manila, Filipinas, durante la VII Conferencia General de la AIU, comprometiéndose a proponernos algo concreto y programado, a su vuelta a Cuba.

No hemos recibido aún su proposición.

El doctor Remedios de los Cuetos indicó que la reunión más bien versaría sobre uno de estos dos temas: "El trabajo científico del estudiante" o, "La formación del trabajador que estudia".

Encuentro de estudios de educación en Nicaragua.

Se escribió al doctor Carlos Tunnermann, actual Ministro de Educación de Nicaragua y ex presidente del Consejo Ejecutivo de la UDUAL para ver la posibilidad de organizarlo en su país.

De última hora recibimos un telegrama informativo del doctor Tunnermann indicando que tienen interés en realizar una reunión de UDUAL en su país.

Está pendiente de que el rector de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua y presidente del Consejo Nacional de Educación Superior le de su respuesta para iniciar los trámites de organización de la reunión.

Seminario sobre "Universidad y empleo" a organizar por la Universidad de Belgrano. Buenos Aires, Argentina. Segundo semestre de 1981.

El doctor Avelino J. Porto, rector de la Universidad de Belgrano y ex primer vicepresidente del Consejo Ejecutivo de la UDUAL, expresó en Manila, Filipinas, durante la mencionada VII Conferencia General de la AIU, su deseo de organizar una reunión tipo seminario que estudiara el tema "Universidad y empleo en América Latina" en vistas a encontrar políticas que creen incentivos para seguir ciertas carreras por el estudiantado.

No se ha formalizado aún este proyecto.

Seminario a organizar por la Universidad Madre y Maestra de la República Dominicana.

La XXVII Reunión del Consejo Ejecutivo analizó la posibilidad de que dicha Universidad organizara un seminario sobre uno de los tres posibles temas siguientes: "Tecnología educativa"; "Administración universitaria"; "Seminario o encuentro sobre literatura latinoamericana".

Fue aceptada la moción de que el doctor Francisco Leonel de Cervantes, rector de la Universidad La Salle, de México, y primer vocal propietario del Consejo Ejecutivo, iniciara los sondeos respectivos ante el

rector, doctor Agripino Núñez, de dicha Institución, sin que hayamos podido obtener una respuesta definitiva hasta hoy.

I Seminario Latinoamericano sobre la Informática en las instituciones de educación.

Universidad La Salle, México, D.F., 1 a 3 de julio de 1981.

A iniciativa del doctor Francisco Leonel de Cervantes, de la Universidad La Salle, de México, se organizará un Primer Seminario Latinoamericano sobre la Informática en las instituciones de educación.

El evento, si lo aprueba el Consejo Ejecutivo, será organizado conjuntamente por dicha Universidad y la UDUAL.

Interin recibimos la sanción del Consejo Ejecutivo, hemos enviado a las universidades de la región un "Cuestionario de recursos de Informática", diseñado en forma muy simplificada y práctica por el Comité Organizador encabezado por el ingeniero Jaime E. Palacios Castañón, de la propia Casa de Estudios.

REUNIONES INTERNACIONALES CON PARTICIPACIÓN DE LA UDUAL.

VII Conferencia General de la Asociación Internacional de Universidades.

Manila, Filipinas. 25-30 de agosto de 1980.

En cumplimiento de un acuerdo tomado por el Consejo Ejecutivo de la UDUAL en su XXVII Reunión, días 24 y 25 de abril, Escuela Politécnica Nacional, Quito, Ecuador, la Unión acordó la asistencia de las universidades afiliadas a la VII Conferencia General de la AIU y apoyar la candidatura del doctor Guillermo Soberón Acevedo para la presidencia de esa Organización (1980-1985).

Es de recordar que la UDUAL es uno de los ocho organismos regionales de universidades asociadas a dicha Institución.

El temario de la VII Conferencia en definitiva incluyó el estudio de "El papel específico de la universidad en el desarrollo Y la cooperación internacional", "El papel de la universidad en la definición y la puesta en marcha de políticas de desarrollo" y, "Acceso a la enseñanza superior. Las nuevas tendencias y sus consecuencias para la universidad".

La UDUAL, a través de su GACETA, de la revista UNIVERSIDADES y de correspondencia escrita dió amplia difusión al evento y así fue que se registró una buena asistencia de universidades latinoamericanas y se contribuyó a apoyar la postulación y la elección del rector de la UNAM y expresidente del Consejo Ejecutivo de la UDUAL, doctor Guillermo Soberón.

En el número 35 de nuestra GACETA, correspondiente a agosto de 1980, dimos una amplia noticia del desarrollo de la VII Conferencia y de la elección del Presidente y del Consejo de Administración.

Al respecto hicimos notar que se registró una asistencia de 715 delegaciones correspondientes a 117 países del orbe; que hubo dos candidaturas a la presidencia: la del doctor Soberón y la del rector de la Universidad de Bénin, Togo, doctor Ampah Johnson, habiendo obtenido el primero aproximadamente dos tercios de la votación.

Así mismo, que mediante el específico procedimiento de elecciones para el Consejo de Administración, resultaron miembros del mismo el doctor Pablo Bolaños, rector de la Universidad de Carabobo, Venezuela, como miembro titular, y el doctor Eustaquio Remedios de los Cuetos, rector de la Universidad de La Habana, Cuba, como miembro suplente.

El grupo de representantes universitarios latinoamericanos esperaba que el Comité de Elecciones diera por lo menos cuatro lugares a la América Latina como candidaturas para dicho Consejo, por lo que propuso para la selección, aparte de las de los doctores Bolaños y Remedios de los Cuetos, las de los doctores Avelino J. Porto, rector de la Universidad de Belgrano, Argentina; Norberto Francisco Rauch, rector de la Pontificia Universidade Católica do Rio Grande do Sul, Brasil; ingeniero Félix Ulloa, rector de la Universidad de El Salvador y, doctor Antonio Rosario, rector de la Universidad Autónoma de Santo Domingo.

El resultado fue otro, que arriba consignamos.

Subrayaremos una vez más, que la elección del doctor Soberón puede considerarse una alta distinción que las universidades del mundo hicieron a la América Latina en persona del rector de la Universidad Nacional

Autónoma de México y que el Consejo Ejecutivo de la UDUAL estuvo presente con varios de sus miembros, incluyendo a su presidente, doctor Fernando Hinestrosa y su Secretario General, doctor Pedro Rojas.

La VIII Conferencia tendrá lugar en el verano del año de 1985, en los Estados Unidos, posiblemente en la Universidad de Pensilvania.

Simposium sobre "La universidad del futuro". UNESCO-AIU-SEP-UNAM.

Palacio de Minería, México, D.F. 17 a 19 de septiembre de 1980.

El Secretario General de la UDUAL fue invitado junto con otras 42 personas de diversos lugares del mundo, a participar en el mencionado Simposium.

Es de destacar que en el acto inaugural se pronunciaron importantes discursos, uno del doctor Guillermo Soberón, rector de la UNAM y otro del licenciado Fernando Solana, Secretario de Educación Pública de México.

El Presidente de la República, licenciado José López Portillo, presidió el acto e hizo la declaratoria inaugural.

El trabajo que sirvió de base a las discusiones fue preparado por el doctor Fernando Pérez Correa, secretario general académico de la UNAM, asesorado por un grupo de expertos mexicanos y extranjeros.

Dado el interés del trabajo básico se consiguieron ejemplares que se enviaron oportunamente a todos los miembros del Consejo Ejecutivo de la UDUAL.

El Relator General del Simposium fue el doctor Hanns-Albert Steger, de la Universitat Earlangen-Nurnberg.

"Congreso Anual 1980 de la Organización Universitaria Interamericana".

Quebec, Canadá. 13-16 de octubre de 1980.

Conforme fue convocado se celebró en el seno de la Universidad de Quebec, una reunión a la que fueron invitados numerosos rectores, jefes de asociaciones y consejos nacionales, y subregionales de universidades de América Latina y representantes de universidades y asociaciones universitarias del Canadá, los Estados Unidos y el Caribe, además de algunos ministros de Educación de países de nuestra región.

Se celebró en calidad de "Congreso Anual 1980" de la hoy llamada Organización Universitaria Interamericana y muchos de los elementos universitarios latinoamericanos que concurrieron lo hicieron gracias a que se les pagó el pasaje y la estadía en Quebec.

La UDUAL fue invitada sin pagos, y por acuerdo de la Reunión Extraordinaria del Consejo Ejecutivo realizada en Manila, el día 28 de agosto de 1980, se presentaron en Quebec el doctor Fernando Hinestrosa y el ingeniero Rubén Orellana.

Estimamos que el informe sobre el hecho convendría lo rindieron en este momento los señores consejeros asistentes, dado que el Secretario General de la UDUAL se abstuvo de concurrir por atender en esos mismos días la celebración de la I Conferencia de Facultades, Escuelas y Departamentos de Odontología de América Latina, en la Universidad Autónoma de Santo Domingo.

Como preparación al citado Congreso, los organizadores de la actual OUI, antes AUI, convocaron previamente a una reunión que se celebró en la ciudad de México en marzo y a otra en Quebec, en junio de 1980 y a las que asistió el Secretario General, el que, con el apoyo de numerosos delegados latinoamericanos, logró que los organizadores reconocieran su incapacidad para formar dicha Asociación.

No obstante los organizadores pidieron a los concurrentes dieran su adhesión a los documentos de organización y de programas de trabajo que les presentaron.

El acuerdo final fue en el sentido de preparar unos Estatutos, lo que se hizo en la ciudad de San Francisco, California, por la comisión designada y que formaron el doctor Francois Lorient, secretario ejecutivo del núcleo promotor quebequiano, el doctor Rafael Velasco Fernández, secretario general de la ANUIES, el doctor José Luis Cea, secretario general del Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas y algún otro.

El Congreso Anual, según los informes no oficiales de que disponemos, aprobó dichos Estatutos y nombró una directiva, dejando en la presidencia al doctor Gilles Boulet, presidente de la Universidad de Quebec, y en la secretaría ejecutiva al doctor Francois Lorient, de la misma Universidad.

Se integró igualmente un Consejo de la Organización (así llamada desde este Congreso) con seis consejeros de los Estados Unidos; cinco de México; cinco de Canadá; cinco de Brasil; tres de Chile; cuatro de Argentina; dos de América Central; dos del Caribe; uno de Bolivia; uno de Colombia; uno de Ecuador; uno de Perú y, tres de Venezuela.

La sede de la jefatura será Quebec.

Respecto a los planes de cooperación interuniversitaria de que los organizadores de Quebec hablaron siempre, no nos parece que se hayan concretado hasta hoy.

La Secretaría General de la UDUAL espera las orientaciones pertinentes de este Consejo para proceder en adelante, ante esta organización "continental" y que parece contar con suficientes recursos pecuniarios como para armar un instrumento que venga a ser paralelo, competidor y hasta divisionista de las universidades de América Latina.

Finalmente, hacemos del conocimiento del Consejo Ejecutivo la carta que con fecha 17 de octubre de 1980 envió el doctor Guillermo Soberón, rector de la UNAM, al doctor Gilles Boulet, presidente de la Organización Universitaria Interamericana, y que a la letra dice:

"Estimado profesor Boulet:

"En primer término mi sincero agradecimiento por su amable hospitalidad durante nuestra estancia en Quebec; fue muy agradable estar en esa hermosa ciudad y nos dió mucho gusto, también, haber tenido la ocasión de conocer a su gentil esposa.

"En relación a nuestra conversación sobre la interacción OUI/UDUAL en la que participaran los doctores Fernando Hinestrosa, Rafael Velasco Fernández y Francois Lorient, nos complace mucho su sugestión de formalizar reuniones periódicas entre los dirigentes de ambas asociaciones a fin de precisar las formas de colaboración y evitar superposiciones y duplicaciones.

Estoy seguro de que podrán revisarse condiciones de estructura de cada organización así como actividades, programas y cronologías.

"Tal como expresé en la reunión espero que sea comprendida nuestra posición de que la UNAM no forme parte del OUI hasta que se supere el problema arriba planteado.

Usted sabe, que nuestra Universidad siempre ha mantenido una irrevocable vocación latinoamericanista y que, en consecuencia, ha hecho todo esfuerzo por fomentar el desarrollo de la UDUAL.

De otra parte deberé cesar en mi actual responsabilidad en unas cuantas semanas y creo que la decisión corresponderá a la persona designada como mi sucesor.

"Le saluda como siempre con todo afecto".

Seminario comparativo de planeación universitaria.

Universidad de Monterrey, México. 26 a 27 de octubre de 1980.

El director de la División de Ciencias de la Educación de la Universidad de Monterrey, envió una invitación a la UDUAL para que asistiera a dicho Seminario, el que estaría a cargo del profesor Geoffrey Lockwood, de la Universidad de Sussex, Inglaterra.

Se les manifestó el interés de la UDUAL por dicho Seminario y la imposibilidad de asistir debido a otros compromisos.

Reunión de directores de instituciones de investigación educativa y de programas de maestría en educación.- Auditorio del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT).

México, D.F. 31 de octubre de 1980.

El doctor Pablo Latapí, vocal ejecutivo del Programa Nacional Indicativo de Investigación Educativa del CONACYT, invitó a la Secretaría General de la UDUAL a participar en la reunión antedicha, cuyo principal asunto a tratar sería la discusión de la versión inicial del "Plan Maestro de Investigación Educativa", preparado por el propio PNIIE.

Se comisionó para asistir al licenciado Jesús Hidalgo, jefe de la Unidad de Estadística de la UDUAL, quien ya ha estado presente en otras reuniones organizadas por el doctor Latapí.

Simposio sobre "La cooperación universitaria interamericana para el desarrollo económico y social".

Universidad Simón Bolívar, University of Miami, Florida International University y Sistema Universitario del Estado de la Florida.

Miami, Florida, U.S.A. 10 al 12 de noviembre de 1980.

Patrocinado por la Organización de Estados Americanos (OEA) fue invitado el Director General de la UDUAL por el doctor K. William Leffland, director del Simposio, para participar en el mismo.

Se nos envió un cuestionario preparatorio, por conducto del licenciado Oscar Soria, de la Universidad Autónoma de Guadalajara que fue contestado y devuelto inmediatamente.

El temario es el siguiente:

1. "La situación internacional como contexto para la mayor cooperación universitaria interamericana para el desarrollo económico y social";
- 2.A) "Un sumario de los programas actuales para la cooperación universitaria en las américas";
3. B) "Un análisis crítico de la actual cooperación universitaria interamericana, lo que incluye una consideración de los aspectos positivos y negativos";
4. "Posibles formas futuras para la cooperación universitaria interamericana: Propuesta de alternativas";
5. a) "Principios para esta discusión";
6. b) "Áreas y temas de cooperación";
7. b) "Mecanismos alternativos, sistemas y arreglos financieros para la cooperación en programas de educación, adiestramiento e investigación";
8. "La planificación de un mecanismo específico para fortalecer la cooperación universitaria interamericana como apoyo para el desarrollo económico y social, y la determinación de las etapas siguientes para su realización".

Por conducto del licenciado Soria se hizo llegar a los organizadores el sentimiento de la UDUAL por no poder estar presente por existir otros compromisos.

Se le rogó enviarnos los documentos que emanen del Simposio.

Celebración del Cincuentenario del Instituto Iberoamericano de Berlín (Ibero-Amerikanisches Institut).
Berlín, R.F.A. 13 de noviembre de 1980.

El doctor Wilhelm Stegmann, director del Instituto Iberoamericano de Berlín, envió una carta al doctor Pedro Rojas para que en representación de honor de las universidades de América Latina estuviera en el acto oficial del 50 Aniversario del Instituto, a celebrarse el jueves 13 de noviembre a las 17.00 horas y al que asistirán el Ministro del Interior de la República Federal de Alemania y muchas otras personalidades de la vida política y cultural de la misma.

En acuerdo con el doctor Fernando Hinestrosa en Bogotá, el sábado 25 de octubre, y dada la importancia de la celebración, se aceptó la invitación antedicha.

IX Reunión Anual del Grupo Universitario Latinoamericano de Estudios para la Reforma y Perfeccionamiento de la Educación (GULERPE).

Brasilia, Brasil. 8 al 12 de diciembre de 1980.

La Secretaría General de la UDUAL recibió una comunicación telegráfica firmada por el doctor Luis Manuel Peñalver indicando haber enviado por correo invitación especial para asistir a la IX Reunión Anual del GULERPE, arriba mencionada.

Inmediatamente se le solicitó nuevo envío de la invitación y demás documentos, para conocer los pormenores del evento, ya que el primer envío no se recibió.

El doctor Fernando Hinestrosa, presidente del Consejo Ejecutivo de la UDUAL; en reunión que tuvimos en Bogotá el 25 de octubre último, nos manifestó su voluntad para asistir en-representación de la UDUAL.

XXXII Reunión Plenaria del Consejo de Rectores de las Universidades Brasileñas.

(XXXII Reuniao Plenária do Conselho de Reitores das Universidades Brasileiras).

Santa María, Rio Grande do Sul, Brasil. 21 a 23 de enero de 1981.

Para estudiar el tema "Papel del Consejo de Rectores de las Universidades Brasileñas: retrospectiva, crítica y perspectivas de actuación", el doctor Derblay Galvao, presidente del CRUB, con fecha 1º de octubre de 1980 envió una carta al doctor Fernando Hinestrosa, para invitarlo a dicha XXXII Reunión Plenaria, rogándole que en lo posible informara a la Reunión sobre aspectos importantes del intercambio interuniversitario, para ilustrar a los participantes sobre nuestras principales líneas de trabajo.

Rogamos a este Consejo Ejecutivo acordar lo que proceda.

VI Reunión Trienal de la Asociación Internacional de Presidentes de Universidades (6th Triennial Meeting of the International Association of University Presidents).

San José, Costa Rica. 29 de junio al 4 de julio de 1981.

Recibimos el Boletín No. 1, del 20 de junio de 1980, del doctor William F. Allen, secretario general electo de la Asociación Internacional de Presidentes de Universidades, por el que nos participa que la VI Reunión Trienal se celebrará en el lugar y fecha arriba indicados con el siguiente programa:

1) Oradores, comentaristas expertos y pequeñas discusiones de panel, en el curriculum propuesto por la Universidad de La Paz.

Estas serán seguidas por discusiones de grupo que conducirán a recomendaciones específicas.

2) Educación latinoamericana.

Se planea una discusión sobre los problemas, posibilidades y características especiales de la educación post-secundaria en Latinoamérica.

3) Educación mundial de la mujer.

Los planes están en marcha para una representación sobresaliente de educadores femeninos.

4) "Trabajos libres".

Los "trabajos libres" deberán estar relacionados con los temas arriba mencionados y serán aquellos que no estén encargados por el Comité Organizador.

La Secretaría General de la UDUAL solicita indicaciones del Consejo Ejecutivo, para proceder al respecto.

Reglamentos generales para conferencias y otras reuniones de la UDUAL.

Conforme fue aprobado por la XXVII Reunión del Consejo Ejecutivo de la UDUAL, y una vez estudiado el Proyecto de Reglamento General que nos entregó el doctor Fernando Hinestrosa, en dicha Reunión, formulado por el doctor Carlos Medellín, de la Universidad Externado de Colombia, se hicieron por la Secretaría General dos proyectos de reglamento: uno de conferencias y otro para el desarrollo de reuniones "cortas".

Cumpliendo así mismo con el acuerdo de la Reunión antes citada, enviamos dichos proyectos junto con copias del Reglamento para las Conferencias de Facultades y Escuelas de Derecho de América Latina y del Reglamento de las Conferencias de Facultades y Escuelas de Medicina de América Latina, vigentes, con la súplica de que fueran estudiados para ser discutidos en esta XXVIII Reunión.

Lo que ponemos a consideración del Consejo Ejecutivo aquí reunido.

AFILIACIONES Y DESAFILIACIONES.

Afiliaciones.

En el lapso de este informe se recibieron y requisitaron las siguientes solicitudes de afiliación, que sometimos al estudio, y en su caso aprobación de este Consejo:

Fundación Universidad Central. Bogotá, Colombia.

Con fecha 30 de junio de 1980, referencia R-80-0625, el rector, Jorge Enrique Molina, nos presentó solicitud formal de afiliación a la UDUAL.

La Fundación fue creada en junio de 1966, es una institución privada.

Reúne todos los requisitos especificados en nuestros Estatutos.

Tiene egresados de Contaduría Pública desde diciembre de 1971; de Publicidad desde 1973 y, de Administración de Empresas y de Economía desde diciembre de 1976.

Realiza dos promociones de egresados en cada año lectivo.

Universidad Técnica Particular de Loja. Loja, Ecuador.

Con fecha 26 de junio de 1980 el Hermano Ticiano Cagigal García, canciller de la Universidad Técnica Particular de Loja, solicitó la afiliación de esa Universidad, enviando los documentos legales que la amparan e informaciones sobre los estudios que imparte y la noticia de contar con varias promociones de egresados.

Cuenta con una facultad de Ingeniería; otra de Ciencias Económicas; otra de Ingeniería de Industrias Agropecuarias; otra de Ciencias de la Educación.

Un Instituto de Lenguas; una Escuela de Bellas Artes; un Instituto de Ciencias de la Computación.

Tiene egresados a partir de marzo de 1977, en cuatro carreras.

Universidad Tecnológica de Santiago. Santiago de los Caballeros, Rep. Dominicana.

Con fecha 22 de febrero de 1980 el licenciado Juan José de la Cruz, vicerrector de Desarrollo, nos hizo llegar carta por la que solicita su afiliación a la UDUAL.

Con fecha 26 de agosto el doctor Príamo A. Rodríguez, rector presidente, ratificó la petición para afiliarse y remitió los documentos y constancias que marcan nuestros Estatutos.

Imparte enseñanza en facultades de Administración de Empresas; Contaduría Pública; Ciencias Económicas; Ciencias Secretariales y Bilingüe; Arquitectura; Psicología y Ciencias de la Salud.

Cuenta con egresados a partir de 1978 en cuatro carreras a nivel licenciatura.

Universidad Metodista de Piracicaba.

Sao Paulo, Brasil.

Con fecha 20 de agosto de 1980, el rector de la Universidad Metodista de Piracicaba, de Sao Paulo, Brasil, Elías Boaventura, solicitó la afiliación de esa Universidad a la UDUAL.

Dicha Universidad fue el resultado de un acuerdo tomado el 20 de enero de 1973, en la XVII Reunión del Consejo Regional, de la Quinta Región Eclesiástica de la Iglesia Metodista de Sao. Paulo, Brasil.

Tuvo por antecedente el Instituto Educacional Piracicaba fundado el 13 de septiembre de 1881.

Reúne todos los requisitos especificados por nuestros Estatutos.

Imparte las carreras de Pedagogía; Letras; Ciencias Sociales, Económicas, Contables; Administración; Psicología, Biología, Ciencias y Matemáticas.

Tiene así mismo programas de postgrado en Maestría en Historia, Letras, Filosofía de la Educación, Administración Escolar y Supervisor Escolar.

Nos ha reportado egresados de Licenciatura Plena en Educación Física, Matemáticas, Letras y Pedagogía.

Por tanto se puede considerar que cubre más de tres campos referentes a la actividad académica.

REAFILIACIONES.

Universidad Federal do Ceará.

Fortaleza, Ceará, Brasil.

Con fecha 26 de mayo de 1980 el rector, profesor Paulo Elpidio de Menezes Neto, solicitó informes sobre sus derechos y obligaciones para el caso de afiliarse a la UDUAL.

Al ser informado por la Secretaría General de la UDUAL, con fecha 11 de agosto de 1980 el propio rector solicitó su reingreso.

Esta Universidad fue creada el 16 de diciembre de 1954 y estuvo afiliada a la UDUAL hasta 1971, básicamente por manifestar su imposibilidad de cubrir las cuotas que debía.

Fue miembro titular de la UDUAL.

Se han incorporado a nuestra lista de universidades miembros de la UDUAL las siguientes instituciones, aprobadas por los señores consejeros en nuestras tres últimas reuniones:

Universidad Técnica "Luis Vargas Torres", de Esmeraldas, Ecuador. (Titular).

Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO), Guadalajara, México. (Titular).

Universidad Central del Este, San Pedro de Macorís, Rep. Dominicana. (Titular).

Universidad "Rafael Urdaneta", Maracaibo, Venezuela. (Asociado).

Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, México. (Titular).

Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada, B. C., (CICESE), México. (Titular).

Las Universidades. Técnica de Manabí, de Ecuador y Piloto de Colombia, que también fueron aprobadas por el Consejo Ejecutivo en la reunión antes mencionada, no se han incorporado por no haber cubierto sus cuotas hasta la fecha.

En el período de este informe se afiliaron, como Organismos de Cooperación y Estudio, las siguientes instituciones:

Asociación Colombiana de Universidades, de Bogotá.

Consejo Nacional de Universidades de Venezuela.

DESAFILIACIONES.

Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá, Colombia.

Ha pedido su desafiliación a contar de 1979.

Hemos recibido tres oficios en ese sentido, firmados por el señor Gabriel Ortega, M.D., Secretario General: SG-074 fecha febrero 12 de 1980; SG-316 fecha junio 28 de 1980 y, SG-373 fecha agosto 4 de 1980.

Aducen la estrecha situación económica de la Universidad y la necesidad de prescindir de esta afiliación.

La XXVII Reunión del Consejo Ejecutivo acordó al respecto dejar las gestiones aclaratorias o de desistimiento de la desafiliación en manos del doctor Fernando Hinestrosa.

Universidad de los Andes. Bogotá, Colombia.

Ha pedido su desafiliación a contar de 1980.

Hemos recibido carta firmada por el vicerrector Augusto Cano, de 20 de junio de 1980.

Aduce que por ser una institución privada no tiene actualmente fondos suficientes como para cubrir el compromiso con la UDUAL.

Desde 1969 no ha cubierto sus cuotas.

ACTIVIDADES DE LAS OFICINAS DEL SECRETARIADO.

Consciente la Secretaría General de que las dependencias con que cuenta llevaban el título de "Departamentos", a veces formados por una sola persona, lo que resultaba muy ampuloso, a partir del corriente año

resolvimos llamarlos “Unidades”, siguiendo el ejemplo de la UNAM que en cada dependencia tiene una “Unidad Administrativa”.

Por ello el presente informe menciona las actividades desarrolladas por los antiguos departamentos, hoy unidades.

Incluso la Coordinación de Conferencias, que antiguamente estaba a mí cargo, hoy se denomina Unidad de Conferencias.

Unidad de Conferencias.

A cargo del licenciado Efrén Rojas Rabiela quien ha colaborado muy activamente en la realización de las reuniones de la UDUAL, por lo que su participación se encuentra sintetizada en la parte de este informe que se refiere a las mismas.

Además, ha tenido a su cargo la formación del Catálogo que se menciona enseguida.

Catálogo de Instituciones de Educación Superior de América Latina.

Como se hizo del conocimiento de los señores consejeros en nuestra reunión anterior, la Secretaría General de la Unión giró dos circulares a las instituciones afiliadas y no afiliadas a la misma/en las que se solicitaba información general con el objeto de formar un Catálogo de Instituciones de Educación Superior de América Latina.

Hasta ahora hemos recibido 230 cuestionarios debidamente contestados, de los cuales un 45% ha sido ya depurado y mecanografiado para su posterior publicación.

Unidad de publicaciones.

Como se mencionó en el informe anterior, con el número 79 de la revista UNIVERSIDADES, correspondiente a los meses de enero-marzo de 1980, se abrió la Tercera Serie de la publicación.

Este número apareció con la nueva diagramación de la portada, que incluye el logotipo de la UDUAL.

Así mismo en esta ocasión informamos de la aparición del número 80 de la revista, correspondiente al bimestre abril-junio del corriente año y que se encuentra en proceso de impresión el número 81, de los meses julio-septiembre.

Respecto al contenido de la misma, seguimos el procedimiento establecido de publicar en la Sección Doctrinal las ponencias oficiales que llegan a la UDUAL para ser presentadas en las conferencias que organizamos, así como también artículos que remiten algunos de los miembros de nuestro Consejo Ejecutivo, o colaboradores de la misma.

Queremos aclarar que, como la UDUAL no cuenta con fondos específicos para ello, estos trabajos no son remunerados.

Las demás secciones de la revista (Actividades de la UDUAL; Las universidades de América Latina e Información General, así como la de Reseñas Bibliográficas), se van cubriendo con la información que llega a nuestro Secretariado por medio de boletines, revistas o notas.

Esta Unidad se encarga también de la preparación y publicación de las ponencias que a manera de “sobretiros” o “separatas” se editan para ser distribuidas a las instituciones convocadas, así como en el seno de las conferencias que celebró la UDUAL en los meses de octubre y noviembre actual.

Al respecto se prepararon ocho ponencias, que fueron las únicas que llegaron con suficiente anticipación para su distribución.

Hacemos del conocimiento de los señores consejeros la aparición del libro del doctor Carlos Tunnermann, intitulado “De la universidad y su problemática”, cuya publicación estuvo al cuidado de esta Unidad.

Son de destacar los problemas que hemos venido afrontando por la escasez de papel que actualmente existe a nivel nacional y que ha sido el motivo principal del retraso en la aparición de nuestras publicaciones.

En cuanto a la Gaceta UDUAL, ésta se encuentra actualmente a cargo del licenciado Ramón Rada Velasco, habiendo aparecido en el lapso que comprende este informe, siete números, inclusive el 36 correspondiente a septiembre pasado.

Como es bien sabido, la Gaceta se encuentra con las mismas dificultades que la revista.

Finalmente encarecemos nuevamente a los señores consejeros para que propongan mecanismos que permitan incentivar la remisión de información a este Secretariado, acerca de las actividades internas de sus universidades, organización de reuniones y congresos, etcétera, con el propósito de mejorar y aumentar el contenido de nuestra revista y Gaceta, como es deseable.

La Memoria correspondiente a la VIII Asamblea General, celebrada en noviembre de 1979, se encuentra actualmente en proceso de impresión.

Unidad de Estadística.

Con base en los diferentes documentos recibidos en esta Secretaría General, la Unidad de Estadística elaboró el inventario de instituciones educativas de nivel superior que funcionan actualmente en los países de América Latina.

La lista obtenida, con 433 centros incluidos, conformó la parte final del Censo Universitario Latinoamericano 1976-1977, el cual se entregó para su impresión desde el mes de mayo.

A la fecha aún no se termina de imprimir este documento debido a la mencionada escasez de papel en el mercado.

Por lo que respecta al Censo correspondiente a los años 1978 y 1979, se envió una segunda circular a las instituciones que hasta el mes de julio no habían respondido a la primer solicitud de datos estadísticos.

Como respuesta a nuestras dos peticiones, contamos hasta el momento con 137 cuestionarios, la mayoría de ellos debidamente contestados.

De estos, las tres cuartas partes se han ordenado y clasificado para su posterior mecanografiado.

Además de las anteriores actividades, que constituyen quehacer común de la Unidad, se realizaron las siguientes tareas:

1. Se llevó al cabo una rápida investigación de los documentos que sobre la revalidación de estudios se encuentran en la ANUIES, UNAM y UDUAL.
 2. Se han hecho varios cálculos para obtener la matrícula total de alumnos en las universidades de la región con el objeto de hacer polarizaciones hasta el año de 1979.
- Sin embargo, aún no se cuenta con los datos suficientes para realizar dicho propósito.
3. Se han revisado documentos relacionados con la investigación educativa.

Esto con miras a participar en la elaboración del plan maestro del Consejo de Planeación Indicativa para la Investigación Educativa de México.

Unidad de cobranzas y distribución de publicaciones.

En el transcurso de abril a la fecha se recibieron y distribuyeron los números 79 y 80 de la revista UNIVERSIDADES, así como el libro del doctor Carlos Tunnermann "De la universidad y su problemática", que se han enviado a las universidades afiliadas, al Consejo Ejecutivo de la UDUAL y a los organismos internacionales de educación superior.

Cumplimentando el acuerdo tomado en nuestra XXVII Reunión, se giró una comunicación personal del Secretario General a las universidades deudoras exhortándolas a cumplir oportunamente con el pago de sus cuotas a la Unión.

En respuesta a lo anterior de abril a la fecha de este informe, se ha incrementado notablemente el ingreso de fondos monetarios por cuotas de afiliación.

Unidad de Hemeroteca y Centro de Información y Documentación Universitarias.

Esta Unidad ha llevado al cabo diferentes actividades para la reunión, organización y disseminación de información.

Todos los procedimientos internos del Centro de Información y Documentación Universitarias han tenido un desarrollo continuo, por lo que se considera que su funcionamiento es, hasta el momento, adecuado.

Con el objeto de integrar bancos de datos, se ha otorgado especial interés a la obtención de información reciente en los temas de mayor importancia, realizando visitas a diversas instituciones como el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT); Centro de Información Científica y Humanística; UNAM, etcétera.

Se han integrado a la colección hemerobibliográfica, nuevos libros y publicaciones periódicas que se reciben en donación de varias instituciones, así como diversos volúmenes y 15 números más de la Colección Ayacucho.

Para el acervo de materiales audiovisuales se adquirieron los rollos del microfilm "Información sobre educación", correspondientes al año de 1980.

Se continúa el canje constante con universidades y bibliotecas de la región de obras de interés para ambas partes.

Se ha continuado en forma permanente la catalogación y clasificación de libros y documentos.

Se realiza detalladamente la investigación bibliográfica, con objeto de comprobar existencias y evitar duplicaciones en trabajo y nuevas adquisiciones.

Se han compilado en la biblioheroteca varias bibliografías especializadas en diversos temas, las cuales han sido de gran utilidad para los usuarios particulares e instituciones solicitantes.

Al respecto se ha registrado un aumento notable de solicitudes de información.

El Centro de Información y Documentación Universitarias colabora con el Centro de Estudios Educativos, ANUIES, CLATES y la rectoría de la UAM, en la elaboración del Índice de Revistas en Educación Superior e Investigación Educativa (IRESIE); participa activamente en la compilación de un Catálogo de Publicaciones Periódicas en Educación Superior e Investigación Educativa en México, que será publicado por el CONACYT.

La profesora María Elena Saucedo, directora de la Unidad, asistió en representación de la UDUAL a la clausura de la Primera Reunión de Planeamiento Universitario que se celebró en la ciudad de Toluca, México, del 7 al 9 de mayo último, auspiciada por la UNAM y la Universidad Autónoma del Estado de México, estableciendo contacto con miembros de la Coordinación Nacional para la Planeación de la Educación Superior de México.

La profesora Saucedo, con motivo de un viaje al continente europeo, tuvo la oportunidad de realizar algunas actividades de carácter profesional, como fueron su asistencia a la conferencia "The Nationwide Provision and Use of Information", celebrada en la ciudad de Sheffield, Inglaterra, del 15 al 19 de septiembre pasado, bajo el patrocinio conjunto de la Association Librarian, Institute of Information Scientists y The Library Association, con participación de bibliotecarios del país y del extranjero.

Además, visitó la Bibliotheque du Centre National D'Art et Culture Georges Pompidou, en París; The British Library. Reference Division, recorriendo todas las secciones y en especial estableciendo comunicación con el personal de la sección que trabaja con libros en español, quienes mostraron gran interés en obtener información sobre la UDUAL y sus publicaciones; The British Library, Lending Division y Bath University Central Library.

También visitó las sedes de la Asociación Internacional de Universidades y de la Association of Commonwealth Universities, y en ambas instituciones se mostraron muy interesados en estimular la comunicación ya establecida entre estas y la UDUAL.

Dichas actividades fueron de gran importancia debido a que se tuvo conocimiento de la situación bibliotecaria de otros países y principalmente, por el intercambio de información que se podrá realizar en el futuro con las personas e instituciones que se contactaron.

Unidad Administrativa.

Esta Unidad ha atendido todo lo relacionado con las actividades de Contabilidad, Tesorería, Administración, Intendencia y elaboración de presupuestos.

Cabe destacar que se ha llevado al cabo una reestructuración en el sistema de registros contables de acuerdo con las disposiciones de la Secretaría General y el despacho de contadores públicos, a fin de simplificar los datos para información, así como para la elaboración del proyecto de presupuesto que presentó esta Secretaría a la UNAM, para dar fundamento al subsidio que generosa mente se nos otorga y que corresponderá al año de 1981.

Para cumplimentar el acuerdo tomado durante la XXVII Reunión de este Consejo, se hizo una inversión financiera con el saldo del subsidio especial otorgado por la UNAM en 1979.

Información financiera.

Dado que nuestros Estatutos prevén que la Secretaría General someta a la consideración del Consejo un informe de ingresos y egresos, previamente revisado por un bufete de contadores aprobado por el propio Consejo (Artículo trigésimo); y como el Consejo habrá de revisar el estado financiero de la Unión y aprobar anualmente el presupuesto de ingresos y egresos, así como las cuentas anuales, previo el examen de auditoría (Artículo vigésimo tercero, inciso d)), y habida cuenta que se rindieron esos informes a la XXVII Reunión celebrada en Quito, Ecuador, los días 24 y 25 de abril del corriente año, omitimos en esta ocasión la parte relativa, proponiéndonos hacerlo a la primera reunión que celebremos en 1981.

De acuerdo con ello, habremos de informar sobre los ingresos y egresos ejercidos en 1980 y sobre las disponibilidades de fondos para 1981, tanto los que nos otorgue la UNAM cuanto los que aplicaremos en ese ejercicio derivados de la suma de ingresos por cuotas y ventas de publicaciones, e igualmente por los productos del capital impuesto en inversiones, mencionando la suma de la misma.

Otras actividades de la UDUAL.

Nuestro Secretariado ha prestado su colaboración para las gestiones realizadas por algunas universidades latinoamericanas ante la Universidad Nacional Autónoma de México, a fin de firmar convenios de intercambio cultural y académico.

Intervino en la firma de un convenio con la Universidad Católica de Cuenca y con la Escuela Superior Poli técnica del Chimborazo, ambas de Ecuador.

En relación a programas de televisión educativa, hemos mantenido contacto con el programa Interuniversitario de Teleducación Capricornio (PIUTEC), cuya directiva está formada por los doctores José Carlos Pinotti, presidente; Juan Oscar Usher Tapponier, vicepresidente y miembro de nuestro Consejo Ejecutivo y Luis Nicolini, secretario ejecutivo.

Sabedores de que dicha organización celebraría su II Asamblea General en Porto Alegre, Brasil, los días del 28 al 31 de octubre último, atendimos la correspondencia establecida con el licenciado Luis J. Molina Piñeiro, director general de Divulgación Universitaria de la UNAM, lo que culminó con la presencia de éste en dicha Asamblea, para tratar el tema "La experiencia de la Universidad Nacional Autónoma de México en la producción y proyección de programas culturales".

Es de hacer notar que para hoy la UNAM cuenta con un gran número de programas grabados en videocassettes que están a disposición de la televisión educativa de otras áreas de nuestra América Latina y que serán ofrecidos al PIUTEC, estableciéndose un convenio con la UNAM.

El doctor Nicolini nos ha informado el deseo del PIUTEC de ingresar a la UDUAL, lo que sería en calidad de Organismo de Cooperación y Estudio.

En relación a actividades que no tienen precedente en la UDUAL, es de mencionar aquí el Seminario promovido por la Unión y la Universidad La Salle, de México, sobre Informática, a lo que hemos prestado nuestra mayor colaboración hasta el momento.

Consideramos que abre un nuevo camino de estudio de los varios que se presentan en nuestros días.

POSICIÓN DE LA UDUAL FRENTE A LOS ACONTECIMIENTOS UNIVERSITARIOS EN CENTRO-AMÉRICA.

En el período correspondiente a este informe primeramente se cumplieron los acuerdos de la XXVII Reunión del Consejo Ejecutivo en el sentido de demandar garantías para la vida y libertad de los universitarios de Guatemala y El Salvador y por otro lado pedir la intervención de los organismos internacionales que cuentan con comisiones de defensa de derechos humanos, tales como la OEA Y la ONU.

Con posterioridad se han presentado nuevos y muy graves acontecimientos no sólo en esos dos países, sino en la República de Bolivia.

En orden de gravedad tenemos que en Guatemala continuaron los atentados contra la vida de los universitarios y del pueblo en general, resultando muertos, por muerte violenta, el licenciado Roberto Mertins Murúa (4 septiembre), secretario general de la FUPAC y el profesor Denis Martínez Cabezas (31 agosto),

secretario general de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, de lo que dimos cuenta en nuestra Gaceta.

Con posterioridad pusimos una comunicación a la familia del licenciado Mertins Murúa, que nos participó del suceso mediante una esquila.

En cuanto al atentado que causó la muerte del rector de la Universidad de El Salvador, ingeniero Félix Ulloa, al tener la primera noticia de lo ocurrido (CSUCA, 28 octubre), pedimos garantías para la vida del rector a la Junta de Gobierno de esa República.

Un día después de que el CSUCA nos comunicó lo anterior, un nuevo cablegrama (29 de octubre) de esa organización nos informó de la muerte de dicho rector por ametrallamiento, por lo que hubimos de enviar nuevos cablegramas a la OEA, la ONU y la AIU, demandando inmediata intervención de las comisiones de derechos humanos de las dos primeras organizaciones, para las aclaraciones pertinentes y el otorgamiento de garantías a las vidas de los universitarios; respecto a la AIU para su conocimiento y efectos que procedieran.

De todos estos pasos se mantuvo informado al doctor Manuel Formoso, secretario general del CSUCA y al doctor Fernando Hinestrosa, presidente de nuestro Consejo Ejecutivo.

En relación a los acontecimientos sucedidos a raíz del golpe de Estado en la República de Bolivia, se recibió en el Secretariado de la UDUAL un cable (24 julio) del rector de la Universidad Autónoma de Santo Domingo y miembro de este Consejo, doctor Antonio Rosario, solicitando nuestra adhesión a una campaña continental en demanda, ante la Junta Militar de Gobierno, de garantías plenas para la vida y la integridad física, así como la libertad, del licenciado Fernando Salazar Paredes, exrepresentante de la Organización de las Naciones Unidas en la República Dominicana y Ministro de Integración del gobierno presidido por la señora Lidia Gueiler, en Bolivia. Dicha persona era candidato a profesor honorario de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la UASD.

Fue atendido mediante un cable enviado al general Luis García Meza, presidente de dicha Junta Militar demandando urgentemente garantías para la vida e integridad física del distinguido universitario, así como pidiendo informes sobre su paradero.

Con fecha primero de octubre nuestro Secretariado recibió un telegrama del rector encargado de la Universidad Central del Ecuador, Javier Bustos Noboa; diciendo que el Consejo Universitario de esa Universidad había acordado condenar actos violentos registrados en la Universidad Técnica de Ambato y exigir una investigación exhaustiva de los hechos por los poderes públicos y aplicación de sanciones penales a los autores de la muerte del decano de Auditoría.

Fue atendido mediante otro cablegrama dirigido al Presidente Jaime Roldós, en esa misma fecha, transcribiendo el texto antedicho y pidiendo información sobre los hechos a nombre de la comunidad universitaria latinoamericana.

Otro asunto de naturaleza parecida fue la detención de un grupo de universitarios cubanos en Bolivia reportada por el rector de la Universidad de La Habana, doctor Eustaquio Remedios de los Cuetos, (2 junio) lo que motivó el que cablegrafiáramos al Comité Ejecutivo de la Universidad Boliviana (3 junio) rogando informarnos sobre el particular e intervenir con el objeto de obtener su libertad.

La Secretaría General de la UDUAL ruega a los señores consejeros expresen sus opiniones sobre las políticas a seguir acerca del particular, habida cuenta de que las crisis políticas que han afectado a los países antedichos, muy posiblemente sigan adelante e igualmente que se abrirán nuevos frentes de acción que afecten a las universidades y los universitarios de nuestra región.

CONSIDERACIONES FINALES.

El resumen que acabamos de presentar a los señores consejeros se contrae a los aspectos más salientes de las actividades de nuestro Secretariado durante los últimos siete meses.

Estimamos que en el lapso se ha desarrollado un volumen de trabajo muy grande y que de continuar así, en progresión, muy pronto cubriremos un espectro muy amplio de actividades.

No se ha descuidado la atención de las que habían sido tradicionales, procurando primeramente su prosecución y en segundo lugar el modificar un tanto sus modelos para hacerlas más acordes con las directivas dadas por el Consejo Ejecutivo.

En esa forma las conferencias de facultades y escuelas se ha procurado respeten el pluralismo ideológico y reduzcan al mínimo los aspectos de reuniones tumultuarias y que conducían a la aprobación de numerosos pronunciamientos políticos.

Al mismo tiempo se ha procurado, comedidamente, favorecer la formación de asociaciones latinoamericanas de facultades y escuelas, que puedan figurar en la UDUAL como organismos de cooperación y estudio.

Por otra parte se han organizado nuevas conferencias de especialidades académicas nunca hasta ahora desarrolladas por la Unión, tales como han sido la Primera de Facultades, Escuelas y Departamentos de Odontología y la Primera de Facultades y Escuelas de Contaduría Pública.

Se ha pensado también en organizarla que será II de Facultades y Escuelas de Administración Pública y la Primera de Escuelas de Artes Plásticas.

En otro tipo de actividad, ya se informó de los proyectos de organización de seminarios, simposia o coloquios, que serán casi una novedad en la Unión.

Para estos está muy presente en nosotros la conveniencia de invitar a expertos de otras regiones.

Hemos aumentado igualmente nuestro campo de relaciones a otras asociaciones, consejos y demás organismos de universidades, tanto mediante relaciones epistolares como de intercambio de informaciones y publicaciones, además de los contactos personales.

Pensamos que la promoción de la UDUAL con sus principios rectores, es la manera universitaria y propia de abordar nuestros altos fines de solidaridad humana; de frente común por la vida, la libertad y la dignidad de nuestros universitarios; de integración cultural y espiritual de nuestras universidades y por consecuencia de nuestros pueblos.

Abiertos a la realidad latinoamericana y del mundo actual, consideramos es la hora de estrechar los lazos históricos que nos unen y de luchar prudente pero enérgicamente por el avance de nuestras Casas de Estudios en esa solidaridad y con un sentido de defensa de sus autonomías, de incremento de su voluntad de servicio, así como de justicia social, de innovación en los campos de sus actividades, y de responsabilidad en los momentos históricos que vivimos.

Las sugerencias e indicaciones que recibimos del Consejo Ejecutivo, sumadas a las experiencias que vamos adquiriendo y a las orientaciones que marcan nuestra Carta de las Universidades y nuestros Estatutos, son la base de las funciones ejecutivas que realizamos.

Y a las que ponemos toda nuestra entrega y entusiasmo.

17-XI-80.

XXIX Reunión Ordinaria de Trabajo del Consejo Ejecutivo de la
Unión de Universidades de América Latina

Informe del Secretario General
22 de noviembre de 1980 al 15 de junio de 1981

Universidad Centro-Occidental "Lisandro Alvarado"
Barquisimeto, Estado de Lara, VENEZUELA 25 Y 26 de junio de 1981

INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARIA GENERAL DE LA UDUAL A LA XXIX REUNIÓN
DEL CONSEJO EJECUTIVO, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 22 DE NOVIEMBRE DE
1980 AL 15 DE JUNIO DE 1981.

Hoy hace aproximadamente seis meses que celebramos la XXVIII Reunión de nuestro Consejo Ejecutivo en el seno de la Universidad Externado de Colombia, en Bogotá.

Esta XXIX Reunión debimos celebrar los días 23 y 24 de abril pero por acuerdo con el doctor Fernando Hinestrosa, presidente de nuestro Consejo, y en vista de existir varios inconvenientes, la cambiamos para la fecha de hoy.

En el lapso se ha procurado el cumplimiento de los acuerdos tomados en dicha Reunión y con lo prescrito en nuestros Estatutos.

En algunos casos hemos seguido los lineamientos marcados por el secretariado que nos antecedió.

Podemos afirmar que hemos puesto todo nuestro interés en cumplimentar nuestros deberes y, además, por sacar adelante el espíritu que conformó nuestra Unión y cuyos principios se encuentran condensados en la Carta de las Universidades y los Estatutos de la UDUAL, espíritu este del que se hallan compenetrados los señores consejeros.

Los tiempos que vivimos son difíciles y precisamente por ello nos sentimos más motivados que nunca para luchar por las metas que son parte de nuestra razón de ser.

A través de las reuniones por especialidades académicas hemos colaborado en el desarrollo y progreso de las universidades de nuestra región y estimulado el mutuo conocimiento; valiéndonos de diversos medios de comunicación, especialmente de nuestra Gaceta UDUAL y la revista UNIVERSIDADES, hemos procurado ligar en cuestiones comunes a las universidades latinoamericanas y a estas con las de otras regiones; igualmente nos ha ocupado el acercamiento con las universidades de varios países de Latinoamérica, mediante visitas como la hecha por nuestro Presidente y el suscrito al Consejo de Rectores de las Universidades Brasileñas en enero del corriente año y otras que se irán presentando en las coyunturas adecuadas, ello sin obstáculo de campañas como las de reclutamiento de informaciones para formar el Catálogo General de Instituciones de Educación Superior de América Latina y para la preparación del Primer Seminario-Conferencia de Informática y Educación.

Al igual que lo antedicho nos hemos esforzado por atender, a petición siempre de los señores rectores de universidades afiliadas, los casos de conflicto político registrados en o entre países hermanos, colaborando así, a la concordia posible. No se nos ha escapado, por tanto, que el espíritu de la UDUAL debe resplandecer por encima de circunstancias adversas, en el sentido del pluralismo, la democracia, el respeto mutuo y el correspondiente a las más altas calidades humanas, todo ello encauzado a la meta final de conseguir la integración cultural y espiritual de América Latina a través del esfuerzo coordinado de las universidades de la región.

No quisiéramos seguir adelante en este informe sin dejar constancia de que nuestro Secretariado se ha mantenido en estrecha comunicación con el Presidente de la UDUAL y de que, por otra parte, las nuevas autoridades de la Universidad Nacional Autónoma de México, han prestado muy amplia cooperación a nuestra Unión, lo que a ambas entidades agradecemos muy cumplidamente.

Para ellas pedimos un voto reiterativo de confianza por nuestro Consejo Ejecutivo.

Del mismo modo solicitamos a este Consejo un voto más de simpatía para el doctor Guillermo Soberón, presidente de la Asociación Internacional de Universidades, por las muestras de solidaridad que ha dado en el año de 1981 a nuestra organización.

CONSEJO EJECUTIVO.

Debemos recordar que el Consejo Ejecutivo de la UDUAL fue integrado por elecciones celebradas en la última sesión plenaria de nuestra VIII Asamblea General celebrada en la ciudad de México los días 11 a 14 de noviembre de 1979.

Entonces se eligieron al Presidente, los tres Vicepresidentes, los cuatro Vocales titulares y los cuatro suplentes.

Con ese elenco trabajamos hasta finalizar el año de 1980

El primero de enero de 1981 dejó su cargo de rector de la Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción", de Paraguay, nuestro querido amigo el doctor Juan Oscar Usher Tapponler, por lo que automáticamente dejó vacante su cargo de Tercer Vicepresidente del Consejo Ejecutivo.

A su vez, el 13 de marzo último dejó el rectorado de la Universidad Autónoma de Santo Domingo el doctor Antonio Rosario, ilustre colaborador de la UDUAL, y cumpliendo con la misma disposición estatutaria (artículo 20°.) quedó imposibilitado de continuar formando parte del Consejo, en el que ocupaba el cargo de Tercer Vocal Propietario.

Dado lo anterior y de acuerdo a precedentes establecidos por el Secretario General que nos antecedió, hubimos de correr la escala para dejarlo integrado en la siguiente forma:

Presidente, doctor Fernando Hinestrosa, rector de la Universidad Externado de Colombia, de Bogotá; Primer Vicepresidente, ingeniero José Rubén Orellana, rector de la Escuela Politécnica Nacional, de Quito, Ecuador; Segundo Vicepresidente, ingeniero Héctor Ochoa Zuleta, rector de la Universidad Centro-Occidental "Lisandro Alvarado", de Barquisimeto, Venezuela; Tercer Vicepresidente, doctor Francisco Leonel de Cervantes L., rector de la Universidad La Salle, A.C., de México; Primer Vocal Propietario, doctor José Tola Pasquel, rector de la Pontificia Universidad Católica del Perú, de Lima; Segundo Vocal Propietario, licenciado José Enrique Montecino, rector de la Universidad del Aconcagua, de Mendoza, Argentina; Tercer Vocal Propietario, doctor Joao Augusto Mac Dowell, rector de la Universidad Católica de Rio de Janeiro, Brasil; Cuarto Vocal Propietario, licenciado Raúl Armendáriz, rector de la Universidad Técnica de Ambato, Ecuador; Primer Vocal Suplente, doctor Hugo Sánchez Medina, rector de la Universidad de Oriente, de Sucre, Venezuela; Segundo Vocal Suplente, licenciado Carlos Vigil Avalos, rector del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente, de México.

A la fecha de hoy, por tanto, nos quedan vacantes seis vocalías suplentes.

Anexo I.

Es nuestro ruego que para llenar hasta las ocho vocalías suplentes (artículo 17° de nuestros Estatutos), los señores consejeros propongan candidatos a ocuparlas, en la inteligencia de que no se ha acostumbrado proponer los para ninguna en particular sino que el procedimiento es el siguiente:

Nominados por el Consejo los candidatos, la Secretaría General lo comunica a cada rector pidiéndole manifieste su aceptación o la declinación del honor, acompañando a la comunicación positiva su currículum vitae y una fotografía.

Conforme se van recibiendo las aceptaciones se les va considerando para ocupar los cargos, en orden descendente, y así se les notifica, al igual que a los demás señores consejeros.

Rogamos, por tanto, a los señores consejeros, proponer en este acto los candidatos a ocupar los puestos vacantes.

REUNIONES DE LA UDUAL.

ASAMBLEA GENERAL.

Pensamos que ya es tiempo de proceder a dar los primeros pasos de organización de la que vendrá a ser la IX Asamblea General de nuestra organización.

Recordaremos que los Estatutos vigentes, en su artículo 14º., especifican se celebrarán cada tres años en un país distinto y que en la VIII realizada en México, D.F., se acordó que fuera la sede principal de la IX la Universidad de San Carlos de Guatemala y que se tuviera por alterna la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua.

La Secretaría General de la UDUAL, en consecuencia, se permite informar que hasta el momento no ha dado ningún paso para oficializar la nueva sede y que plantea dicho asunto ante la presente Reunión del Consejo Ejecutivo para que, con la decisión que tenga a bien tomar, se den los pasos necesarios que conduzcan a una solución sobre el particular.

Para memoria de los señores consejeros anotamos cuáles han sido las sedes de las ocho asambleas generales de la UDUAL: la Universidad de San Carlos de Guatemala, 1949; Universidad de Chile, 1953; Universidad de Buenos Aires, Argentina, 1959; Universidad Nacional de Colombia, 1963; Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Perú, 1967; Universidad Autónoma de Santo Domingo, República Dominicana, 1970; Universidad Nacional Autónoma de México, 1976 y 1979.

Igualmente pedimos a los señores consejeros anunciar el temario que estimen conveniente para ser desarrollado por dicha Asamblea.

CONFERENCIAS ORGANIZADAS POR LA UDUAL.

Durante el período a que se refiere el presente informe se han organizado las siguientes reuniones:

PRIMER SEMINARIO-CONFERENCIA LATINOAMERICANO DE INFORMÁTICA y EDUCACIÓN.

A realizarse en la Universidad La Salle, A. C., de México, los días 14 al 17 de julio de 1981.

Como paso previo se envió un cuestionario a todas las universidades latinoamericanas para saber con qué recursos cuentan sobre Informática.

Se recibieron más de 130 respuestas.

Posteriormente, el día 27 de enero de 1981, se envió a todas las universidades afiliadas y no afiliadas la Convocatoria para el Seminario-Conferencia.

El Temario que se fijó para el Seminario abarcó 10 puntos, a saber:

Tema I: "Sistemas educativos y tutoriales para la enseñanza de la Informática. Política informática";

Tema II: "Administración y organización de centros de cómputo universitarios";

Tema III: "Paquetes de 'software' educativo";

Tema IV: "Sistemas computacionales, maxi, mini y microcomputadoras en universidades. Selección de equipos";

Tema V: "Bases de datos en las universidades";

Tema VI: "Investigación y desarrollo de 'software'";

Tema VII: "Microprocesadores y automatización. Aplicaciones educacionales. Control de procesos";

Tema VIII: "Sistemas de información administrativo-financiero en instituciones universitarias";

Tema IX: "Sistemas de información para la administración académica de universidades";

Tema X: "Filosofía de centralización o descentralización de aplicaciones. Redes de teleproceso educativas".

En este caso no habrá ponentes oficiales sino que el Temario será estudiado a través de los trabajos que envíen las instituciones convocadas.

Un grupo de especialistas designados por la Universidad La Salle revisará previamente dichos trabajos y los ordenará para su presentación.

Ese grupo se ha dividido en 10 capítulos.

El Seminario-Conferencia presentará asimismo dos conferencias magistrales para las que se ha invitado a los señores doctores Oscar García, Vicepresidente de Computer Society IEEE y Chairman de Computer Science Department de la Universidad de Florida, y Mario González, Dean Math and Science College de la Universidad de Texas.

Para complemento se formularon y enviaron cartas a organizaciones conexas con la materia, invitándolas a presentar exposiciones y se han hecho visitas a varias autoridades gubernamentales y universitarias de México para que presten su colaboración y dichas últimas, participen en la ceremonia inaugural.

Hacemos notar que esta reunión es primera de este tipo que organiza la UDUAL en cuanto a la modalidad de Seminario; que el tema básico de la misma es notoriamente de gran actualidad e importancia y, que este evento representa el primer ejemplo de actividad de la Unión en el sentido de diversificar las materias o campos de sus reuniones.

IX CONFERENCIA LATINOAMERICANA DE ESCUELAS Y FACULTADES DE ARQUITECTURA (IX CLEFA).

Auspiciada por la Escuela Nacional de Arquitectura de la Universidad Nacional Autónoma de México y formando parte de los festejos conmemorativos del Bicentenario de iniciación de actividades de dicha Escuela, se celebrará los días del 9 al 13 de noviembre de 1981 en la ciudad de México.

El Temario que se fijó para la Conferencia fue: Tema General: LA ENSEÑANZA DE LA ARQUITECTURA EN AMÉRICA LATINA.

Tema I: "La enseñanza de la teoría";

Tema II: "La enseñanza de la técnica";

Tema III: "La enseñanza del diseño".

La Convocatoria, el Calendario y las Normas para los trabajos de la Conferencia, se giraron el 10 de marzo último a todas las facultades y escuelas de la región, afiliadas y no afiliadas a la UDUAL, con la salvedad para estas últimas de que sus representantes tendrán el carácter de OBSERVADORES.

Igualmente se procedió a designar candidatos a ponentes oficiales (9) y el Secretariado de la Unión giró las cartas invitación relativas.

En forma paralela, la UDUAL apoyó y ha promovido una Confrontación Latinoamericana de Proyectos de Estudiantes de Arquitectura, cuya escenificación quedará comprendida dentro de los marcos de dicha IX CLEFA.

XII CONFERENCIA DE FACULTADES Y ESCUELAS DE MEDICINA DE AMÉRICA LATINA.

A celebrarse en la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras del 14 al 19 de febrero de 1982.

Se han celebrado dos reuniones preparatorias en el Secretariado de la UDUAL y a consecuencia se formularon y giraron la Convocatoria, el Calendario y las Normas para los trabajos de la Conferencia (25 de febrero de 1981).

El Temario es como sigue:

Tema General, SALUD OCUPACIONAL.

Tema I: "La situación de la salud de los sectores de producción más importantes de cada país, las condiciones históricas y ambientales que determinan y reproducen dicha situación";

Tema II: "Políticas sobre cobertura de salud que pueden adoptarse a los niveles: estatal, empresarial, sindical, agrario y académico, para mejorar y/o transformar las condiciones de salud de dichos sectores"; Primera Mesa Redonda: Tema: LA INDUSTRIA FARMACÉUTICA y SU RELACIÓN CON EL CONSUMO DE MEDICAMENTOS Y LA EDUCACIÓN MEDICA. Subtema I: "Política y regulaciones nacionales sobre el registro, promoción, distribución y gastos de medicamentos";

Subtema II: "Situación actual de la enseñanza médica, (pregrado, postgrado y educación continuada), en lo que respecta al uso y prescripción de medicamentos.

Segunda Mesa Redonda: Tema: LA FORMACIÓN DEL MEDICO EN LA REALIDAD SOCIAL DE CADA PAÍS. Subtema I: "Marco teórico y objetivos generales"; Subtema II: "Modelos curriculares alternativos".

Una vez determinados la mayor parte de los ponentes oficiales se les han enviado las cartas-invitación respectivas (22 de marzo de 1981).

Serán dos por cada tema y dos por cada subtema de Mesa Redonda.

Esta XII Conferencia será en febrero de 1982, cuando cumplirá el Primer Centenario de Fundación la Facultad de Ciencias Médicas, sede del evento.

II CONFERENCIA DE FACULTADES Y ESCUELAS DE ODONTOLOGÍA DE AMÉRICA LATINA.

A celebrarse en la Facultad de Odontología de la Universidad Central de Venezuela, los días del 17 al 21 de octubre de 1982.

Realizada la primera reunión preparatoria en las oficinas de nuestro Secretariado en abril último, se fijaron las bases de organización.

El Tema General será PERSPECTIVAS DE LA ODONTOLOGÍA PARA EL AÑO 2000.

Los temas particulares:

Tema I: "Estado, sociedad, universidad y salud bucal";

Tema II: Mesa Redonda:

"Teoría y práctica del diseño curricular en la formación de nuevos recursos humanos", dividido en dos aspectos:

"a) Desarrollo histórico de la formación de recursos humanos";

"b) Experiencias latinoamericanas en programas concretos de formación de recursos y la investigación odontológica como determinante de los curricula en lo que se refiere a los técnicos y a los profesionales";

Tema II: "La integración docencia-servicio".

En dicha reunión preparatoria, a la que como es costumbre se invitó a varios destacados profesionales para que emitieran sus opiniones, se prepararon la Convocatoria, el Calendario y las Normas para los trabajos de la Conferencia, los que fueron enviados de inmediato a las facultades y escuelas de universidades afiliadas y no afiliadas a la UDUAL.

Asimismo se señalaron los candidatos a ponentes oficiales y, una vez localizadas sus direcciones, les fueron enviadas las invitaciones respectivas.

Para dicha reunión la Facultad sede integró su Comisión Organizadora.

En relación a la Organización de Facultades y Escuelas de Odontología de la Unión de Universidades de América Latina (OFEDO-UDUAL) formada durante la Primera Conferencia y afiliada a la Unión en calidad de "Organismo de Cooperación y Estudio", se aceptó, su colaboración como apoyo a los trabajos organizativos de la II Conferencia.

II CONFERENCIA DE FACULTADES Y ESCUELAS DE CONTADURÍA PÚBLICA DE AMÉRICA LATINA.

A celebrarse en el seno del Departamento de Contabilidad de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, República Dominicana, tentativamente los días 13 a 17 de junio de 1982.

Ha sido confirmada la sede y la XXVIII Reunión del Consejo Ejecutivo aprobó la misma.

Ha sido citada la primera reunión preparatoria los días 6 y 7 de agosto venidero, en la sede de nuestro Secretariado.

IX CONFERENCIA DE FACULTADES, ESCUELAS E INSTITUTOS DE ECONOMÍA DE AMÉRICA LATINA.

A celebrarse en la Facultad de Economía de la Universidad de los Andes, en Mérida, Venezuela, en el segundo semestre de 1982.

La VIII Conferencia aprobó la sede de la IX fuera dicha Facultad y esto fue confirmado por la XXVIII Reunión del Consejo Ejecutivo de la Unión.

Nuestro Secretariado ofició lo necesario al decanato y obtuvo la ratificación correspondiente (29 de abril de 1981).

Sin embargo, ha existido en esta serie de Conferencias un grave inconveniente que se ha procurado aclarar, aparentemente sin buenos resultados.

Desde la VI Conferencia, celebrada en Guadalajara, México, se intentó dejar fundada la Asociación de Facultades, Escuelas e Institutos de Economía de América Latina.

Esta Asociación se quiso consolidar en la VII, de Quito, y mayormente en la VIII, de Santo Domingo.

Fue elegida en Quito una Mesa Directiva encabezada por el economista mexicano Juan Pablo Arroyo, profesor de la Facultad de Economía de la Universidad Nacional Autónoma de México y varios vicepresidentes de diversos países latinoamericanos.

Pues bien, desde la Conferencia de Quito el profesor Arroyo ha recibido facilidades para quedar comisionado como organizador de esa Asociación y ello le ha dado la posibilidad de desplazarse y aún de intervenir en la organización de nuestras conferencias.

Nosotros seguimos la política de contemporizar con dicha persona y de continuar aceptando un plan de cooperación para el mayor éxito de las reuniones.

No obstante ese espíritu de cooperación el economista Arroyo ha seguido la táctica de presionar para hacer aparecer como obra de la Asociación, los trabajos organizativos.

Para ello, hubimos de formular y enviar a todas las facultades, escuelas e institutos de Economía de América Latina, la Circular SG10/80, fecha 25 de septiembre de 1980, puntualizando claramente nuestra actitud y que la VIII Conferencia estaba organizada por la UDUAL bajo el patrocinio de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, con la colaboración de la AFEIEAL.

El texto de la Circular es como sigue:

“A LOS SEÑORES DECANOS Y DIRECTORES DE LAS FACULTADES, ESCUELAS, DEPARTAMENTOS E INSTITUTOS DE ECONOMÍA DE AMÉRICA LATINA:

“La Unión de Universidades de América Latina y la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, el 26 de abril de 1979 convinieron en organizar la VIII Conferencia de Facultades, Escuelas e Institutos de Economía de América Latina, a celebrarse en la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana, los días del 2 al 7 de noviembre próximo.

El convenio fue aprobado por el Consejo Ejecutivo de la Unión y en consecuencia se ha implementado su cumplimiento.

“Como una deferencia muy especial y siguiendo la política de fomentar, hasta donde es posible, la formación de organismos de cooperación y estudio de la UDUAL, previstos en nuestros Estatutos, nuestro Secretariado ha venido aceptando la colaboración de la Asociación de Facultades, Escuelas e Institutos de Economía de América Latina (AFEIEAL), en la organización de los eventos relativos a esa especialidad.

Esta colaboración no implica en manera alguna la ingerencia de la UDUAL en los asuntos internos de dichos organismos, los que consideramos autónomos, ni la suplantación de las dos entidades organizadoras por la AFEIEAL, en este caso.

“La política de reforzar las filas de la UDUAL con las colaboraciones de los organismos de cooperación y estudio, nos ha llevado a una apertura franca y de buena fe que en el caso de la organización de la VIII Conferencia antedicha, se ha traducido en facilitar la participación de la Asociación arriba mencionada, sin que ello quiera decir más de lo que aquí se ha expresado.

Por tanto ACLARAMOS:

“Que la VIII Conferencia de Facultades, Escuelas e Institutos de Economía de América Latina, es organizada por la UDUAL bajo el patrocinio de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, y CON la

colaboración de la AFEIEAL, limitándose a los anteriores términos las actividades de las tres entidades mencionadas.

“Atentamente. Dr. Pedro Rojas, Secretario General.”

Ese punto de vista fue ratificado por este Secretariado en el seno de la VIII Conferencia.

El plenario de la VIII Conferencia acordó que la sede de la IX fuera la Facultad de Economía de la Universidad de los Andes y en tal virtud, puesto el caso a consideración de nuestro Consejo Ejecutivo en su XXVIII Reunión, se aprobó esa sede con la condición de que sería una Conferencia organizada en los términos del Reglamento General de Reuniones por Especialidades Universitarias, aprobado por la misma Reunión.

Así se hizo saber al decano de la mencionada Facultad.

Recientemente, con fecha 29 de abril, recibimos oficio de dicho señor decano, en el que puede observarse que sigue la línea de considerar a la AFEIEAL como condicionante de la organización de la IX Conferencia, y que la declara “IX Conferencia de la AFEIEAL”, comunicación esta que fue atendida con una puntualización de nuestra parte y en espera de respuesta.

Se envió copia al rector de la Universidad de los Andes, doctor José Mendoza Angulo, y al secretario del Consejo Universitario, doctor Antonio Van Grieken.

Lo que sometemos a consideración de este Consejo no sin advertir que la citada AFEIEAL hasta la fecha se ha abstenido de afiliarse a la UDUAL como “Organismo de Cooperación y Estudio”.

III CONFERENCIA DE FACULTADES Y ESCUELAS DE INGENIERÍA DE AMÉRICA LATINA.

Auspiciada por la División de Ingeniería de la Universidad del Valle, de Cali, Colombia, debería celebrar se los días del 30 de agosto al 2 de septiembre de 1981.

Hasta ahora se han celebrado dos reuniones preparatorias, la primera en las oficinas de nuestro Secretariado (23 de octubre de 1980) Y la segunda en la sede de la Asociación Colombiana de Facultades de Ingeniería (21 de noviembre de 1981).

En ellas se pusieron las bases de organización de este evento.

El Temario que se fijó fue: Tema General: LA DIMENSIÓN AMBIENTAL EN LA FORMACIÓN DE LOS INGENIEROS.

Subtema I: “Responsabilidad de los ingenieros ante los problemas de la contaminación ambiental”;

Subtema II: “Cursos generales sobre el control ambiental en el curriculum de Ingeniería”.

Tema II: “Docencia e investigación como ejercicio profesional”;

Tema III: “Problemas actuales de la formación de ingenieros”.

Durante esta segunda reunión se redactaron y firmaron los documentos relativos, conviniéndose en que el envío de la Convocatoria y las invitaciones a los ponentes oficiales se harían durante el mes de enero de 1981.

Igualmente quedó formada la Comisión Organizadora.

Sin embargo, con posterioridad y debido a que pese a nuestra insistencia se perdió contacto con los miembros de la Comisión Organizadora, se detuvieron todas las acciones relacionadas con la promoción y difusión de esta III Conferencia.

El 8 de abril el ingeniero Guillermo Valencia, director de la División de Ingeniería de la mencionada Universidad, dirigió un pormenorizado oficio al rector de esa Casa de Estudios, del que nos envió copia, por el que resumió los antecedentes y trabajos realizados para organizar la III Conferencia y le pidió emitir un pronunciamiento oficial de la Universidad sobre el compromiso establecido para celebrarla.

Del resultado de esa gestión no hemos tenido noticias y, en cambio, en el pasado mes de mayo tuvimos conocimiento, al través de la prensa, que serios problemas se presentaron en la Universidad del Valle y que había sido cerrada por tiempo indefinido.

Pedimos, por tanto, a este Consejo, indicaciones sobre lo que proceda hacerse, advirtiéndole que la II Conferencia no designó sede alterna para celebrarla.

VIII CONFERENCIA DE FACULTADES Y ESCUELAS DE DERECHO DE AMÉRICA LATINA.

Fue aprobado por el plenario de la VII Conferencia que la siguiente se celebrara en la Universidad Boliviana Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca, la que confirmó su aceptación de sede.

Posteriormente ocurrieron los conocidos sucesos políticos de Bolivia que acarrearón la intervención gubernamental de las universidades.

Lo anterior se hizo del conocimiento de la XXVIII Reunión de nuestro Consejo Ejecutivo que aprobó se sondeara la posibilidad de efectuarla en la Universidad Central del Este, de la República Dominicana.

Después, con fecha primero de diciembre de 1980, nuestro Secretariado recibió una carta del doctor Loayza Torres, director del Área Jurídica de dicha Universidad boliviana, manifestando su disposición de llevar al cabo la Conferencia.

En vistas a ello, la Secretaría General de la Unión consultó al doctor Fernando Hinestrosa, presidente del Consejo, durante la reunión del Consejo de Rectores de las Universidades Brasileñas (21-23 de enero de 1981), lo que pudiera opinar sobre el particular para así contestar al doctor Loayza Torres.

El doctor Hinestrosa nos dijo, en consecuencia, que era conveniente celebrar una reunión con los representantes de esa Universidad Boliviana, en el seno de la Universidad Externado de Colombia, fijando para ello los días 19 y 20 de febrero de 1981.

Empero, al recibir la comunicación respectiva, el doctor Loayza pidió aplazar la reunión a partir del 5 de marzo, lo que se consultó a nuestro Presidente, sin haber obtenido respuesta.

Mientras tanto, la Secretaría General ofició al doctor José Hazim, rector de la Universidad Central del Este, para saber qué posibilidad había de que esa Institución auspiciara la Conferencia.

Con fecha 24 de abril último el doctor Hazim nos contestó expresando su simpatía por la celebración del evento y nos pidió informes sobre los compromisos que la aceptación implicaría, para que el Consejo Superior Universitario y la rectoría pudieran adoptar una decisión al respecto, lo que se hizo por nosotros con fecha 14 de mayo último.

REUNIONES "NACIONALES E INTERNACIONALES CON PARTICIPACIÓN DE LA UDUAL:

Como se hizo del conocimiento del Consejo Ejecutivo en su XXVIII Reunión, la UDUAL fue invitada para asistir a la XXXII Reunión Plenaria del Consejo de Rectores de las Universidades Brasileñas, a celebrarse en la Universidade Federal de Santa María, Rio Grande do Sul, Brasil los días 21 al 23 de enero de 1981.

Esta reunión celebró el XV Aniversario del CRUB.

Asistieron a la reunión tres miembros de nuestro Consejo, los doctores Fernando Hinestrosa, Joao Augusto Mac Dowell y el Dr. Pedro Rojas.

El tema desarrollado en dicha reunión fue "El papel del Consejo de Rectores de las Universidades Brasileñas; retrospectiva, críticas y perspectivas de acción".

La reunión tuvo una numerosa asistencia de rectores o sus representantes de las universidades brasileñas y en la ceremonia inaugural pronunciaron discursos los señores Rubem Ludwig, Ministro de Educación del Brasil; Octavio Germano, Vicegobernador de Rio Grande do Sul y Derblay Galvao, rector de la Universidade Federal de Santa María y presidente saliente del Consejo de Rectores de las universidades Brasileñas.

Los organizadores programaron para la tarde del 22 de enero la intervención del doctor Fernando Hinestrosa, a fin de que explicara al plenario la historia, composición, ideales y actividades de la UDUAL.

Contrastó notablemente con la exposición hecha en la mañana de ese mismo día por el señor Giles Boulet, presidente de la Organización Universitaria Interamericana (OUI), con sede en Quebec, Canadá.

La exposición del doctor Hinestrosa, fue seria, concreta y ponderada, explicando los deseos de la UDUAL de lograr un acercamiento progresivo con las universidades brasileñas.

Con posterioridad, la Secretaría General de la UDUAL hizo circular entre las universidades del Brasil una comunicación invitándolas a afiliarse, remitiéndoles al mismo tiempo nuestros folletos informativo, normativo y de publicaciones.

Hacemos notar que durante la XXVIII Reunión de nuestro Consejo Ejecutivo, se reflexionó sobre el problema de lograr un acercamiento de las brasileñas con el resto de las universidades latinoamericanas, y

se pensó en la conveniencia de organizar de entrada un seminario o algo análogo que fuera auspiciado por la Pontificia Universidad Católica de Rio de Janeiro.

SEGUNDO SEMINARIO INTERNACIONAL DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA, TEMA "EDUCACIÓN y EMPLEO". A realizarse del 16 al 20 de febrero por el Instituto Ajjic sobre Educación Internacional (IASEI), en el Centro de Convenciones Educativas "Danza del Sol", de Ajijic, Jalisco, México.

La Secretaría General de la UDUAL fue invitada a participar y de este modo se acreditó a la profesora María Elena Saucedo Lugo, directora de nuestra Hemerobiblioteca y del Centro de Información y Documentación Universitarias, quien ya había estado presente en el primer Seminario, un año antes.

REUNIÓN REGIONAL INTERGUBERNAMENTAL SOBRE OBJETIVOS, LAS ESTRATEGIAS Y LAS MODALIDADES DE ACCIÓN DE UN PROYECTO PRINCIPAL EN LA ESFERA DE LA EDUCACIÓN EN LA REGIÓN DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE.

Organizado por la UNESCO los días 6 al 10 de abril de 1981, en Quito, Ecuador.

A concurrir fue invitada la UDUAL, así como la AIU, para enviar observadores, ello en sus calidades de Miembros Asociados.

Nosotros recibimos la proposición del doctor Douglas J. Aitken, secretario general de la AIU, para que si pudiera asistir un representante de la UDUAL a la vez esta persona lo hiciera por esa Asociación.

Pensando en que un distinguido miembro de nuestro Consejo Ejecutivo, el ingeniero Rubén Orellana, primer Vicepresidente del mismo, pudiera representarnos en el evento, obtuvimos su conformidad y se le acreditó para ambas representaciones.

Posteriormente, el ingeniero Orellana nos comunicó haber asistido a la Reunión y nos envió las conclusiones que a título de "Recomendaciones" fueron aprobadas.

Este documento aparecerá publicado en la revista UNIVERSIDADES.

El Secretariado de la UDUAL agradeció al ingeniero Orellana su participación en el importante foro.

PRIMER FORO NACIONAL SOBRE INFORMÁTICA y EDUCACIÓN.

A celebrarse en Toluca, México, los días 26 al 30 de abril de 1981, auspiciada por la Universidad Autónoma del Estado de México.

La UDUAL fue invitada a participar y, conocedora nuestra Secretaría General de que estaría presente el ingeniero Jaime Palacios, presidente de la Comisión Organizadora de nuestro Primer Seminario-Conferencia Latinoamericano de Informática y Educación, descansamos en dicha persona quien se manifestó interesado vivamente en el mencionado Foro como medio de adquirir experiencias operantes para la reunión de la UDUAL.

XXIII REUNIÓN ORDINARIA ANUAL DE LA ASOCIACIÓN MEXICANA DE FACULTADES Y ESCUELAS DE MEDICINA. Se celebró los días 30 de abril y 1 Y 2 de mayo del presente año, en la ciudad de Mérida, Yucatán, México, con el tema central "El estado actual de la educación médica en México".

La Secretaría General de la UDUAL, siempre mantuvo excelente relación con dicha Asociación (desde 1966) y al recibir invitación para concurrir a dicha Reunión, se analizó la conveniencia de estar presentes, dado que dicho Tema central y los subtemas en que fue desglosado, guardaba relación con la temática estudiada en las últimas reuniones de facultades y escuelas de Medicina de la UDUAL y nuevamente con las preocupaciones de los docentes que conjuntamente con nosotros tenemos al organizar la XII Conferencia de Facultades y Escuelas de Medicina de América Latina, a celebrarse en la Universidad Nacional Autónoma de Honduras.

Pedimos al doctor Rolando Collado, del Departamento de Medicina Social, Preventiva y Salud Pública de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Autónoma de México, que asistiera a la Reunión representándonos, y a la vez, para que hiciera promoción a nuestra Conferencia de Tegucigalpa, lo que fue bien acogido.

VI REUNIÓN TRIENAL DE LA ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE PRESIDENTES DE UNIVERSIDADES.

Citada para celebrarse en San José de Costa Rica los días del 29 de junio al 2 de julio de 1981, bajo los auspicios de la Universidad de Costa Rica.

La Secretaría General de la UDUAL recibió invitación para asistir, del Presidente de ese país, señor Rodrigo Carazo Odio, y la propuesta fue aceptada.

El interés de esa Reunión estriba en que serán tratados los temas "Universidad de la Paz"; "La educación en América Latina" y, "El papel de la mujer en la educación de los países en desarrollo".

Según reportes de los organizadores por la mencionada Asociación, han sido invitados para formar los grupos de discusión numerosos distinguidos universitarios de América Latina, aparte de otros muchos universitarios del resto del mundo.

El objetivo final de la Reunión es el de fundar "La Universidad de la Paz", en San José de Costa Rica y bajo los auspicios del gobierno nacional.

Operará dentro de la Universidad de las Naciones Unidas y será para graduados.

CONGRESO MUNDIAL DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN.

Se realizará en el seno de la Universidad de Quebec a Trois-Rivieres, del 6 al 14 de julio de 1981.

Estudiará el tema "La escuela y los valores".

El Secretario General de la UDUAL ha sido invitado a participar en este Congreso por el señor Jacques B. Gelinas, director de Negocios de América Latina, del Ministerio de Negocios Intergubernamentales del Gobierno de Quebec, ello con el fin de facilitar la intensificación de relaciones con las universidades de Quebec.

Dicho funcionario es de las personas que consideran que la UDUAL puede jugar un papel positivo en el dominio de la cooperación e intercambios entre las universidades latinoamericanas y las quebequenses.

Es nuestra intención asistir a tal Congreso para ahondar en nuestros conocimientos personales o institucionales con las universidades de habla francesa del Canadá y con las agencias creadas en ese país para apoyar proyectos de trabajo que benefician a nuestras instituciones de educación superior.

SEMINARIO TÉCNICO INTERNACIONAL SOBRE UNIVERSIDAD, EMPRESA y GOBIERNO REGIONALES.

Universidad Católica de Pelotas, Brasil, 6 al 8 de julio de 1981.

Organizado por el Centro Universitario de Desarrollo Andino (CINDA), nos ha llegado invitación para que la UDUAL participe en el evento.

El propósito fundamental del Seminario es analizar la relación universidad, gobierno y empresas regionales y proponer alternativas de políticas y mecanismos de relación de la universidad con estos sectores y evaluar su incidencia en las actividades académicas de formación de recursos humanos, investigación y desarrollo a nivel local.

Se ruega al Consejo Ejecutivo producir una resolución sobre el particular.

VIII SEMINARIO DE LA ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE UNIVERSIDADES.

Se efectuará en Sagreb, Yugoslavia, a fines de septiembre o principios de octubre de 1982.

El Consejo de Administración de la AIU de acuerdo con el país sede, se ha propuesto celebrarlo para estudiar ciertos problemas de la revolución científica y técnica y el lugar de las humanidades en la enseñanza superior.

El doctor Douglas J. Aitken, secretario general de la AIU, nos ha hecho llegar noticias sobre ese proyecto de Seminario y nos habrá de invitar, en nuestra calidad de Miembro Asociado, para inscribir un observador que asista a la reunión.

Por carta, que recibimos el 28 de abril último, nos expresó lo anterior, agregando:

“El objeto de escribirle es para saber si usted desea sugerir algunas personas conocidas dentro de su región cuyos nombres pudieran agregarse a la lista de la cual se hará la selección final de participantes. De ser así, me agradecería mucho informar le al doctor Soberón.”

Lo que sometemos a consideración de este Consejo.

PROYECTOS DE REUNIONES DE LA UDUAL. SEMINARIO A ORGANIZAR POR LA PONTIFICIA UNIVERSIDADE CATOLICA DO RIO DE JANEIRO.

Durante la XXVIII Reunión de nuestro Consejo Ejecutivo se trató este punto con el doctor Joao Augusto Mac Dowell, rector de dicha Universidad y miembro de nuestro Consejo, para que, observando la conveniencia de lograr un acercamiento mayor al existente con las universidades del Brasil, nuestra organización se hiciera presente en forma inicial, participando en la organización de un seminario o coloquio de interés actual para las universidades brasileñas y en general para las latinoamericanas.

El punto quedó en suspenso, dado que el doctor Mac Dowell ofreció estudiarlo y comunicar una decisión al Consejo Ejecutivo.

En la XXXII Reunión del Consejo de Rectores de las Universidades Brasileñas, el presidente y el secretario general de nuestro Consejo Ejecutivo plantearon nuevamente el asunto al doctor Mac Dowell.

A falta de noticias le fue enviado por la Secretaria General de la UDUAL, un oficio recordatorio del que a la fecha no hemos tenido respuesta.

SEMINARIO SOBRE “LA ENSEÑANZA DE LA FILOSOFÍA”.

Planteado para celebrarse en la Universidad de Lima, Perú.

Se ha mantenido comunicación con el doctor Francisco Miró Quesada, docente de la misma y persona muy conocida en el área latinoamericana, viejo colaborador en las actividades de la UDUAL, quien se ha mostrado en la mejor disposición para organizar el Seminario.

Sin embargo, el argumento principal para detener hasta la fecha la celebración de dicho Seminario ha sido la carencia de recursos financieros, cuestión esta que no se ha podido solventar.

El Seminario fue pensado como preliminar a una conferencia latinoamericana sobre el mismo Tema, que el doctor Miró Quesada ha considerado preferible realizarla en México.

SEMINARIO A ORGANIZAR POR LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA.

En nuestra última Reunión de Consejo Ejecutivo se planteó la posibilidad de organizar un seminario que auspiciara la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua conjuntamente con el Ministerio de Educación de ese país; sin proponerse un tema específico.

En consecuencia, se ofició al doctor Carlos Tünnermann, Ministro de Educación y ex-Presidente de la UDUAL, con el resultado de que, hasta la fecha solamente se nos expresara la buena disposición para ello.

El doctor Tünnermann, fue la persona que nos indicó que el doctor Mariano Fiallos Oyanguren, rector de la citada Universidad y presidente del Consejo Nacional de Educación Superior de su país, tenía tal cúmulo de problemas y tareas por el momento, que no le quedaba margen para incluir entre sus planes para el presente año la celebración de un seminario de proyección internacional.

Nos manifestó, sin embargo, que proseguiría las gestiones y nos tendría informados sobre el particular.

SEMINARIO SOBRE PEDAGOGÍA O FILOSOFÍA.

A organizar en la Universidad Católica Madre y Maestra, de la República Dominicana.

Recordamos a los señores Consejeros que la XXVII Reunión de nuestro Consejo aprobó que se propusiera al doctor Agripino Núñez, rector de la antedicha Universidad, la organización de un seminario con un tema que podría versar sobre la filosofía o pedagogía.

El doctor Francisco Leonel de Cervantes, miembro de nuestro Consejo, se ofreció, hacer las gestiones directas sobre el particular, sin resultados concretos.

Por ello, la XXVIII Reunión acordó insistir nuevamente, lo que se hizo por conducto de nuestro Secretariado con fecha 12 de marzo último, sin resultados positivos a la fecha.

SEMINARIO SOBRE "EL PAPEL DE LA UNIVERSIDAD EN LA FORMACIÓN DEL ESTUDIANTE" O BIEN "LA EDUCACIÓN SUPERIOR PARA LOS TRABAJADORES.

Se ha proyectado para realizarse en el seno de la Universidad de La Habana, Cuba, y al respecto se habló primeramente con su rector durante la VIII Asamblea General de la UDUAL, posteriormente durante la reunión de la Asociación Internacional de Universidades en Manila, Filipinas, y últimamente se trató el asunto por carta con el doctor Oscar García Fernández, Viceministro de Educación Superior de Cuba, y de su enviado ante nosotros para este asunto el doctor Fayad Jamis, Agregado Cultural de Cuba en México.

Dichas personalidades nos han reiterado su interés por realizar esta actividad y nosotros les hemos confirmado la conveniencia de tratar alguno de los dos temas primeramente anotados.

En nuestra última comunicación al doctor Oscar García Fernández, de fecha 14 de abril de 1981, le pedimos puntualizar este asunto para informar lo que procediera al Consejo Ejecutivo en su XXIX Reunión.

El doctor Fayad Jamis sugirió que el Secretario General de la Unión visitara Cuba en el mes de julio para tratar directamente con las autoridades cubanas lo relativo a la organización del evento.

Por lo que esperamos indicaciones de este Consejo.

SEMINARIO SOBRE "UNIVERSIDAD Y EMPLEO".

El Consejo Ejecutivo de la UDUAL en su XXVIII Reunión, planteó la posibilidad de organizar un seminario con el tema arriba señalado, que fuera auspiciado por la Universidad de Belgrano, de Buenos Aires, Argentina.

Se le ha recordado este asunto al doctor Avelino J. Porto, rector de la mencionada Universidad, dado que en nuestra VIII Asamblea General expresó en principio su interés por organizarlo, particularmente una vez que se realizara el cambio de gobierno de su país, cosa que ocurrió en el pasado mes de marzo.

El licenciado Montecino, rector de la Universidad del Aconcagua, en la XXVIII Reunión del Consejo, recordó que el doctor Porto, seguía en disposición de celebrar el evento.

Hasta la fecha no hemos recibido noticias al respecto.

REGLAMENTOS DE LA UDUAL PARA SUS REUNIONES.

La XXVIII Reunión de nuestro Consejo, estudió el proyecto de "Reglamento General de Reuniones por Especialidades Universitarias" de la UDUAL preparado por la Secretaría General, su texto fue aprobado y se le dio forma definitiva, recogiendo las ideas que expusieron los señores Consejeros.

Finalmente, se publicó en el número 40 de nuestra Gaceta UDUAL de enero de 1981.

Réstanos el estudio y en su caso aprobación de la "Guía para el desarrollo de coloquios" (o sus análogos) cuyo proyecto fue formulado por el doctor Carlos Medellín, de la Universidad Externado de Colombia y revisado por la Secretaría General de la UDUAL.

Lo que se somete a consideración del Consejo Ejecutivo.

AFILIACIONES Y DESAFILIACIONES.

PETICIONES DE INFORMES PARA AFILIACIÓN.

Como consecuencia de la asistencia de los doctores Fernando Hinestrosa y Pedro Rojas a la XXXII Reunión Plenaria del Consejo de Rectores de las Universidades Brasileñas, la Secretaría General de la UDUAL envió una carta-circular de fecha 27 de enero de 1981 a las universidades del Brasil, invitándolas a afiliarse a nuestra Organización.

PONTIFICIA UNIVERSIDADE CATOLICA DE SAO PAULO.

Por conducto del Jefe de Gabinete, nos manifestó que por el crítico estado financiero en que actualmente está la Institución, no le era posible afiliarse.

Para hoy solamente recibimos las siguientes solicitudes:

UNIVERSIDADE FEDERAL DO MINAS GERAIS, por conducto de su pro-rector, solicitó ampliar la información para afiliarse a la UDUAL, lo que se hizo con fecha 31 de marzo del presente año.

Anexo 5.

UNIVERSIDAD FEDERAL DE ALAGOAS, por conducto del Jefe de Gabinete y por orden del rector, solicitó asimismo que se le ampliara la información sobre la UDUAL y sobre las cuotas que pagan las universidades afiliadas, lo que se contestó en ambos casos.

CAMBIO DE CATEGORÍA:

La ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL CHIMBORAZO, de Riobamba, Ecuador, afiliada a la UDUAL desde marzo de 1977, por acuerdo de la XXII Reunión de nuestro Consejo Ejecutivo lo había sido en calidad de Miembro Asociado.

Con fecha 15 de abril de 1981, el rector de la Escuela, ingeniero Iván Moreno Galárraga, solicitó que se tramitara el cambio de categoría a la de Miembro Titular, dado que con nueve años de trabajo intenso y organizado se han superado las limitantes que sufrió la Escuela.

Actualmente, en efecto, llena los requisitos que marcan nuestros Estatutos para justificar se le otorgue el cambio de categoría, por lo que se ruega otorgar la conformidad respectiva.

DESAFILIACIÓN:

La UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE, en carta del 12 de febrero de 1981, nos pidió por conducto de su rector lo que sigue textualmente:

“Que después de un atento examen a las ventajas que significan estar afiliado a la Unión de Universidades de América Latina, he resuelto que la institución que dirijo, no continúe vinculada a esa organización.

Consecuente con lo anterior, ruego tener presente que con esta fecha la Universidad Austral de Chile renuncia a su calidad de miembro de la Unión de Universidades de América Latina.”

Lo que sometemos a la consideración de este H. Consejo.

ACTIVIDADES DE LAS OFICINAS DEL SECRETARIADO.

A continuación se mencionan las actividades de las unidades de la Unión de Universidades de América Latina.

UNIDAD DE CONFERENCIAS.

A cargo del licenciado Efrén Rojas Rabiela, quien ha continuado muy activamente en la organización de las reuniones de la UDUAL, por lo que su participación se encuentra resumida en la parte de este Informe que se refiere a las mismas.

Además, tuvo a su cargo la formación del “Catálogo de Instituciones de Educación Superior de América Latina”, del que nos parece conveniente informar lo que sigue:

A iniciativa de la Secretaría General de la Unión y vista la utilidad del International Handbook of Universities, editado por la AIU, principiamos la formación de dicho Catálogo con el envío de una circular y un cuestionario a todas las instituciones de la región.

Se les acompañó, asimismo, una de las fichas tomadas del libro de la AIU, para su orientación.

Hoy, 16 meses después de girada esa circular, tenemos puestas en limpio las fichas de los cuestionarios resueltos y hemos procedido a enviarlas a la imprenta.

Anexo 8.

Con satisfacción podemos informar que colectamos datos de 95 universidades afiliadas y de 144 no afiliadas, haciendo un gran total de 239 instituciones.

El catálogo será enviado gratuitamente a las Casas de Estudios que lo atendieron y se pondrá a la venta para las demás y para quienes se interesen por el mismo.

UNIDAD DE ESTADÍSTICA.

A cargo del economista Jesús Hidalgo Ramírez, informamos lo que sigue:

De acuerdo a las reformas que la actual Secretaría General de la UDUAL ha permitido aplicar al Censo Universitario Latinoamericano, el cuestionario realizado para recopilar la información correspondiente al censo 1978-1979, se rediseñó durante el período considerado.

El cambio consistió en la eliminación de las cuestiones relativas al año de 1978 para obtener solamente datos de 1979.

Esto se hizo principalmente para estimular las respuestas que habían sido muy escasas en las dos anteriores solicitudes.

Este nuevo formulario, que fue enviado durante el mes de enero, contempla otros aspectos que permitirán hacer del censo un ejemplar más manual y por ende menos costoso para su elaboración y circulación por la vía postal.

Los cambios al cuestionario arriba mencionado han sido de favorable efecto, ya que a la fecha hemos recibido contestación de las 2/3 partes de las universidades e instituciones educativas de América Latina.

Esto, aunado a las respuestas enviadas por los consejos y asociaciones nacionales de los países latinoamericanos con datos globales que por cada país hemos solicitado, permitirán que la UDUAL presente el censo más completo y actualizado hecho por esta unidad.

De la información recibida, ya se ha clasificado, ordenado y tabulado el 80% del total.

Consideramos que esta etapa se finalizará aproximadamente en dos meses más.

Otra tarea que destaca entre lo realizado por esta Unidades el análisis comparativo que nos ha comisionado a hacer la UNESCO sobre las normas jurídicas vigentes en materia de revalidación de títulos y diplomas, y reconocimiento de estudios existentes en las instituciones de enseñanza superior de América Latina y el Caribe.

Conscientes de la importancia que dicho estudio tiene para que los países del área sigan desarrollando los mecanismos que faciliten la creciente movilización de recursos altamente calificados, nos hemos empeñado en presentar un buen trabajo, para lo cual se localizaron las fuentes de información y, para el mes de enero ya se habían solicitado los documentos que nos permitirían hacer el análisis comparativo.

Lamentablemente, y de acuerdo a lo que hemos observado en la práctica, se ha cumplido lo que expertos en esta materia nos habían pronosticado: que no sería posible hacer una recopilación de documentos en un plazo tan corto como el que nos fijó la UNESCO, es decir, hasta el mes de mayo.

Sin embargo, se está trabajando con el material recibido que consiste en la documentación, bastante incompleta, de 50 universidades y 10 consejos nacionales y ministerios de educación, pues así lo indicó el señor Angel Trapero, jefe de la Oficina de Estudios Superiores de la UNESCO al informar le del estado de la investigación.

Otras actividades menores que durante el período señalado se han llevado al cabo en la Unidad de Estadística, son las siguientes:

Análisis crítico sobre un programa de investigación educativa entregado al CONACYT en el mes de diciembre; colaboración en el inventario de escuelas y facultades de Ingeniería en funcionamiento en América Latina; recopilación y estimación de:

Matrícula de nivel superior de los años 1960-70 y 1978; población total y por edades de los países latinoamericanos en las mismas fechas.

Los datos mencionados nos han servido para calcular las tasas neta y bruta de escolaridad superior a fin de hacer un análisis breve pero que consideramos interesante con vistas a publicarse en la revista **UNIVERSIDADES**.

Los cuadros a analizar están terminados y su interpretación se está realizando.

UNIDAD DE HEMEROBIBLIOTECA y CENTRO DE INFORMACIÓN y DOCUMENTACIÓN UNIVERSITARIAS.

A cargo de la profesora María Elena Saucedo Lugo, exponemos lo siguiente:

La Hemerobiblioteca y Centro de Información y Documentación han continuado su funcionamiento de manera adecuada.

El personal que aquí labora ha desempeñado sus actividades normalmente, por lo que los procesos y servicios de esta unidad han evolucionado positivamente.

Para la adecuada organización y uso de los documentos e información que se reúnen en el CIDU, son necesarias múltiples actividades, específicas, coordinadas y que son realizadas continuamente en nuestro diario desempeño; pero que serían muy difíciles de enunciar en este informe.

Por esta razón, sólo se mencionarán las de mayor interés e importancia:

1. Adquisición de información y materiales.

Gran cantidad de publicaciones interesantes para nuestro acervo han sido recibidas o solicitadas con carácter de donación; entre ellas se encuentran volúmenes de la Colección Cincuentenario de la Autonomía de la Universidad Nacional Autónoma de México que han sido editados recientemente.

También se han dirigido peticiones a algunas universidades latinoamericanas para obtener los planes y programas de estudio que en ellas se imparten y de esta manera completar la colección con que contamos, la cual se ha convertido en una de las más útiles.

Esta solicitud se hizo considerando los programas que han sido recibidos recientemente.

Se han establecido nuevos canjes entre universidades y las publicaciones de otras instituciones, lo cual ha sido benéfico para ambas entidades.

En el transcurso de los últimos meses también se han adquirido por compra un buen número de libros importantes, tanto para el uso del personal de la UDUAL que realiza investigaciones, como para ampliar el acervo bibliográfico especializado en educación superior con que contamos.

2. Servicios al público.

Por las múltiples solicitudes de información que se han recibido recientemente, podemos considerar que nuestra Bibliothemeroteca y Centro de Información y Documentación Universitarias están difundiendo sus servicios y dándose a conocer ampliamente.

Ha habido un mayor número de solicitudes por carta, aunque también en forma personal y para ellas se ha procurado la atención en forma atenta y eficaz.

3. Diseminación de información.

En respuesta a diversas peticiones que han sido recibidas, hemos elaborado bibliografías temáticas; dos índices sobre educación para incluirse en UNIVERSIDADES y el índice analítico de sus cuatro números correspondiente al año 1980.

Se han realizado otras búsquedas de información y se ha establecido comunicación y préstamo interbibliotecario con otras bibliotecas, tanto del país como del extranjero.

4. Procesos técnicos.

Este es uno de los procesos que requiere de trabajo constante y cuidadoso.

Se ha laborado bastante en ello: catalogando libros que a pesar de estar ya colocados en la estantería no tenían juego de tarjetas; incorporando la Colección CIDOC de valiosa información, y de libros nuevos que han aumentado notablemente el tamaño de nuestra biblioteca.

5. Actividades especiales.

- a) Asistencia en representación de la UDUAL al Segundo Seminario Internacional de Investigación Educativa "Educación y empleo", al que se hizo referencia en la parte relativa;
- b) Participación en la elaboración del Catálogo de publicaciones periódicas en educación existentes en las bibliotecas de la República Mexicana, editado por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) en diciembre de 1980. Fue compilado por el grupo DESIE (integrado por cinco instituciones: ANUIES, CEE, CEUTES, UAM-Rectoría General y UDUAL) y es una publicación muy interesante, muestra del trabajo y colaboración interinstitucional;

c) Se continúa la colaboración para el IRESIE (Índice de Revistas en Educación Superior e Investigación Educativa), coordinado por CEUTES; d) Como integrante del grupo DESIE (Documentalistas en Educación Superior e Investigación Educativa), el cual ha sido apoyado también por el CONACYT, se colabora activamente en sus diversas actividades, entre las que se cuenta la ponencia "La difusión de la información en la investigación educativa" y que será presentada en el Congreso Nacional de Investigación Educativa a realizarse en la ciudad de México, el próximo mes de noviembre.

UNIDAD DE PUBLICACIONES.

Corno es del conocimiento de los señores Consejeros, publicamos nuestra revista UNIVERSIDADES, trimestral, y la Gaceta UDUAL, mensual.

Respecto a la primera, el año de 1980 tuvimos retrasos por la falta de papel en el mercado.

Este año el problema se agudizó al dejar su cargo la editora, señora Blanca Paris de Odonne, primero por una licencia que solicitó por motivos de salud (enero, febrero y marzo) y después por una prórroga a vencer el 31 de julio.

Dicha licencia nos ató de manos al no poder ofrecer el empleo a otra persona.

Por ello resolvimos contratar un corrector de pruebas profesional que ha vigilado los trabajos del último número de la revista, de 1980, hasta conseguir su publicación.

En cuanto a la preparación del primer número de 1981 se pidió a otra persona que colaborara con el Secretario General de la UDUAL para prepararlo.

Se ha mandado, con fecha 8 de mayo, a la Dirección General de Publicaciones de la UNAM para que siga su proceso de edición, número que para hoy está muy avanzado.

En cuanto a la Gaceta UDUAL hubimos de padecer un proceso parecido y desde febrero de 1981 contamos con una persona nombrada especialmente para preparar la y publicar la, lo que se ha traducido para hoy en la regularización de sus apariciones mensuales.

UNIDAD ADMINISTRATIVA.

A cargo del señor Gustavo Rivera V., ha desarrollado en los meses correspondientes al presente Informe, lo siguiente:

Gestiones ante la Universidad Nacional Autónoma de México para todo lo relativo al subsidio que se nos otorga.

Control de todos los asuntos del personal de la UDUAL; registro de egresos de la Secretaría General de acuerdo a las partidas correspondientes.

El señor Rivera tiene acuerdo diariamente con el Secretario General.

La Sección de Intendencia a cargo del señor Pedro Montaña se encarga de, particularmente el envío de nuestras publicaciones; correspondencia; control y vigilancia del Auditorio "Dr. Efrén C. del Pozo".

UNIDAD DE COBRANZAS Y DISTRIBUCIÓN DE PUBLICACIONES.

A cargo de la señora Martha Alicia Azcárate, tiene por funciones llevar el control de pagos de cuotas de las universidades afiliadas, venta de publicaciones y, a partir de enero del presente año, del control de la inversión de los fondos que se recaban por los conceptos anteriores.

En relación a las cuotas, esta Unidad envía tres recordatorios anuales con la anotación de los adeudos de cada una.

INFORMACIÓN FINANCIERA.

Vamos a continuación a presentar a la elevada consideración de ustedes los aspectos financieros a que se refiere el artículo XXIII, inciso d) de nuestros Estatutos.

Ello después de advertir que la última vez que eso se hizo, fue durante la XXVII Reunión del Consejo, celebrada en la Escuela Politécnica Nacional de Quito, Ecuador.

Es de recordar que en esa ocasión, las observaciones hechas por algunos consejeros, acerca de una disparidad que hubo entre nuestro presupuesto de egresos para 1980 y el informe contable del Bufete Castillo Miranda, que trajimos.

Fue entre las cifras de nuestras disponibilidades y las de dicho informe contable.

Entonces dijimos habernos esforzado por aclarar nuestras cuentas cambiando incluso el método de anotación de ingresos y egresos que tradicionalmente se había practicado.

Fuimos conscientes de no haber logrado aun ese importante objetivo, pero de todos modos quisimos presentar nuestra imperfecta versión y la de los contadores.

Hoy estamos conscientes de que por aquel tiempo manejamos dos lenguajes contables y de que esa fue la causa mayor de la disparidad.

Creo que posteriormente logramos, con el auxilio de los contadores y de nuestra propia experiencia, el tener un sistema contable eficaz y al día, susceptible de ser consultado por cualquier persona en todo momento, con resultados veraces y claros.

El fruto de ese trabajo es el que ahora presentamos a ustedes, sin los desacuerdos ni las lagunas que nuestros anteriores documentos, los correspondientes a 1979-1980.

ESTADO DE ADEUDOS y PAGOS DE LAS UNIVERSIDADES AFILIADAS.

En documentos que acompañamos pueden verse con detalle los estados de cuenta de las instituciones hasta 1980.

Podrá notarse que muchas universidades arrastran viejos adeudas, que otras están más o menos al corriente y algunas lo están totalmente.

La actual administración de la Secretaría General ha tomado en cuenta los acuerdos de anteriores reuniones de nuestro Consejo Ejecutivo y por ello:

a) ha condonado los adeudas de instituciones que notoria y temporalmente están incapacitadas para cubrirlos, lo han solicitado, y se ha considerado preferible su permanencia en la UDUAL a su desafiliación por esta causa; b) a instituciones que han pedido la condonación de antiguos adeudas se les ha contestado que cubran el año en que lo solicitan y propongan un plan de pagos por las cantidades anteriores; c) desde la aprobación por nuestra XXVIII Reunión, del Reglamento General de Reuniones por Especialidades Universitarias de la UDUAL, se ha pedido a las instituciones que serán sede de futuros eventos de la Unión, que en su caso se pongan al corriente en sus pagos, a fin de autorizar la organización de dichos eventos.

Tomando en cuenta lo anterior, podemos afirmar que los recursos disponibles como saldo del año 1979 que tuvo la UDUAL fueron como sigue:

En caja y bancos US\$ 33,241.46.

Por otra parte, que los ingresos totales obtenidos durante el año ascendieron a US\$ 209,826.48, que formaron los renglones siguientes: cobros de cuotas efectuados US\$ 57,900.00 (cuotas años anteriores US\$ 27,000.00; cuotas de 1980 US\$ 29,400.00; cuotas anticipadas US\$ 1,500.00); subsidio de la Universidad Nacional Autónoma de México US\$ 137,000.00; por venta de publicaciones US\$ 1,806.67; por cuotas de incorporación US\$ 400.00 y por cobro a deudores diversos US\$ 12,719.81.

Por tanto, el total de fondos de que dispuso el Secretariado de la Unión para 1980, fue de US\$ 243,067.94.

Esa suma fue reconocida por nuestro sistema contable y aparece en el Informe del Bufete Castillo Miranda.

No nos ha parecido conveniente distraer la atención de los señores consejeros con un detallado informe de las cantidades que "deberíamos haber recibido" por concepto de derechos de membresía y que se utilizarían como base de nuestras disponibilidades para el ejercicio de egresos de dicho 1980.

Sin embargo, los documentos de nuestro registro y los datos del Informe contable de Castillo Miranda pueden dar un buen cuadro del estado real de dichas cuestiones.

La Secretaría General de la UDUAL, teniendo en cuenta las múltiples experiencias pasadas que con la expresión de un "débito teórico" presentaba el plan de ingresos y egresos para un ejercicio financiero, manifestó en la XXVII Reunión del Consejo que estimaba preferible y realista presentar al mismo un estado de cuentas por todo un ejercicio anual, a partir de 1980, comprendiendo la suma de ingresos y egresos, como fue aprobado por la XXVIII Reunión y hoy nos corresponde hacerla.

De esa manera hoy, que celebramos la primera Reunión de Consejo de 1981, ofrecemos a la consideración del propio Consejo, los informes contables de ingresos y egresos de 1980, tanto el del Bufete antedicho como el interno, que es más explícito.

Igualmente presentamos a su consideración el proyecto de ingresos y egresos para el ejercicio anual de 1981.

Tres asuntos son de hacer notar en relación a dichos informes:

- I. Que los ingresos provenientes de las instituciones afiliadas se invirtieron en valores que producen una renta y que las sumas de la inversión y de sus productos en 1980 es la que aparece ascendiendo a la cantidad de US\$ 71,711.82.
- II. Que se proyectó que esa suma fuera la que se empleara en el gasto de 1981.
- III. Que las cantidades que ingresaran por pagos de cuotas y venta de publicaciones, el año de 1981, se invertirían de inmediato para que la suma de capital y productos al cabo del año, fuera a su vez la base por ese concepto para formular el proyecto de egresos de 1982.

Otro punto importante es el de que, dada la gran inflación que padece la economía los costos de servicios personales y otros, a la fecha se han incrementado tan notablemente, que los aumentos en las cifras relativas obedecen básicamente a ello.

La UNAM ha procurado resarcirnos de ellos, aumentando su subsidio proporcionalmente.

Baste citar que a partir de septiembre de 1980 el aumento otorgado por el gobierno federal a sus funcionarios y empleados fue de aproximadamente un 33% mismo que hemos tenido que cubrir tanto en sueldos, como en honorarios y compensaciones, impuestos y prestaciones complementarias.

En cuanto a otros renglones del gasto, su incremento obedece a las mismas causas inflacionarias y muchas veces no se ha traducido en notables aumentos en nuestros egresos gracias a que no hemos aumentado el número de nuestros trabajadores y a que procuramos la mayor economía en nuestros costos de operación.

Al pedir a los señores consejeros la aprobación de nuestros presupuestos de ingresos y egresos de 1980 y 1981, les solicitamos finalmente, que autoricen el aumento de los egresos por concepto de honorarios al Secretario General y de gastos de representación al Presidente del Consejo, en forma que sean compatibles con el alza creciente del costo de la vida.

CONSIDERACIONES HISTÓRICO - POLÍTICAS.

Dos acontecimientos políticos se han registrado en el lapso del presente Informe y que indican los riesgos que sufren nuestros países con sólo procurar su independencia, su autonomía y su respeto.

Nos referimos al conflicto armado que se suscitó entre el Ecuador y Perú por cuestión de límites territoriales.

La UDUAL recibió una petición de solidaridad latinoamericana a la justicia que se pretendió asistir a su país, por parte del Secretario General del Consejo Nacional de Educación Superior del Ecuador, a nombre de las universidades del mismo, y fue nuestro criterio el de dirigir sendos mensajes a los gobiernos de ambos países pidiéndoles entendimiento pacífico como países hermanos y en aras de la unidad latinoamericana que perseguimos.

Otro asunto fue la petición de solidaridad y apoyo por el rector de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua a su gobierno revolucionario, en vistas a que el nuevo gobierno de los Estados Unidos suspendió unilateralmente todos los préstamos a ese país.

Lo que atendimos transcribiendo la petición de apoyo a su posición a las universidades latinoamericanas afiliadas y elevando una más al Secretario General de la ONU y al Presidente de los Estados Unidos para que intervinieran a favor de ese hermano país, con la reconsideración de la negativa antedicha.

En otro campo, el de nuestras universidades, semilleros de las generaciones por venir, observamos reiteradamente cómo eventualmente sufren las consecuencias de la problemática del mundo contemporáneo, la que da lugar al deterioro a veces muy grave, del espíritu universitario.

Sin embargo, estamos convencidos de que nuestros principios son válidos y difícilmente superables, y de que, luchar por su consecución es nuestra razón de ser.

Por ello hemos ido a la asamblea de las universidades brasileñas celebrada en enero último; nos preocupan las universidades del Cono Sur; nos interesan las del Perú, de Ecuador, de Colombia, de Venezuela y, así como ellas, las de Centroamérica, México y el Caribe.

Cada vez que proyectamos la organización de un nuevo evento de la UDUAL, las tenemos presentes para que estén representadas.

Nuestro sentido de fraternidad, de pluralismo, de democracia, de integración, nos guía y nos estimula a la acción, y lo que es más, pensamos a las universidades con una mayor o menor necesidad de superación en cuanto a sus concepciones del mundo y la vida, pero de una superación en los marcos de la unidad y no del egoísmo localista o partidario.

Las concebimos, y ello nos preocupa cotidianamente, como entidades forjadoras del porvenir de nuestras naciones, y que por ello deben abrirse a las innovaciones de la enseñanza, la investigación y los servicios a las comunidades; porque se esfuercen por crear y fomentar los grados superiores del saber, especialmente los del llamado cuarto nivel; porque se liguen progresivamente a las instituciones de las demás áreas del mundo para enriquecerse de experiencias.

El anterior es el sentido que hallamos en nuestra organización y por el que luchamos con los recursos físicos y sobre todas las cosas, los morales, de que disponemos.

Nuestra elevada misión como universitarios latinoamericanos, estimamos se sigue cumpliendo.

En la medida del esfuerzo que podamos desarrollar, como ya es notorio que se va realizando, no solamente nos satisfecerá el deber cumplido sino que habremos de tener la seguridad de contribuir activa y efectivamente a la formación de una gran patria latinoamericana.

INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARIA GENERAL LA UDUAL A LA XXX REUNIÓN DEL CONSEJO EJECUTIVO DE LA MISMA, CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPENDIDO DEL 16 DE JUNIO AL 15 DE NOVIEMBRE DE 1981

INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE OCCIDENTE.

Guadalajara, México, 26 y 27 de Noviembre de 1981.

INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARIA GENERAL DE LA UDUAL A LA XXX REUNIÓN DEL CONSEJO EJECUTIVO DE LA MISMA, CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPENDIDO DEL 16 DE JUNIO AL 15 DE NOVIEMBRE DE 1981.

PREÁMBULO.

Es para nosotros una gran satisfacción el ver cómo se viene reuniendo el actual Consejo Ejecutivo tal y como se lo había propuesto, es decir, dos veces *por* año.

Igualmente que la asistencia de los señores miembros sea tan numerosa.

Recordamos que en otros tiempos, sobre que el Consejo se *reunía* difícilmente una vez anualmente, la concurrencia *era* a veces tan escasa que apenas si daba una mayoría.

El hecho lo podemos *interpretar* de varias formas, sólo que bástanos constatar el interés y gran sentido de responsabilidad que con su asistencia y sus reflexiones y decisiones, los señores *Consejeros* apoyan y orientan nuestros quehaceres.

Estas palabras son, así, un reconocimiento a la calidad universitaria y humana, que se demuestra con hechos, del Consejo Ejecutivo que encabeza el doctor Fernando Hinestrosa, *rector* de la Universidad Externado de Colombia. Nos complace, además, que estén con nosotros, citados desde los principios de la actual gestión, los señores consejeros suplentes. *Ahora* siguiendo esos mismos lineamientos, tenemos la presencia de uno de los dos nuevos miembros, el doctor José Joaquín Bidó Medina, *rector* de la Universidad Autónoma de Santo Domingo.

En cuanto al doctor Ernani Bayer, se disculpó de estar presente y ofreció su concurrencia *para* la siguiente *reunión*. Damos a todos ustedes nuestros *para* bienes *por* su presencia.

Al señor licenciado Carlos Vigíl Avalos, *rector* del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente, hacemos presentes las más cumplidas gracias *por* su hospitalidad, en esta bella ciudad de Guadalajara, Estado de Jalisco, México.

El presente Informe nos parece muy alentador por cuanto revela el gran número de actividades que organiza o en las que participa nuestra organización. Hace apenas cinco meses que dimos cuenta a la XXIX Reunión del Consejo del panorama de actividades que desarrollábamos y hoy, pocos meses más tarde, lo tenemos aún más rico y, en cierta forma, de mayor trascendencia. El sólo hecho de que, convencidos de que es necesario ampliar nuestro campo de acción y de que, a nuestras actividades procuremos darle la mayor calidad posible, consideramos va imprimiendo un giro de superación a la UDUAL, el que afirmará nuestros lazos de comunicación y de solidaridad, todo en favor de la meta latinoamericana por excelencia, la de integramos culturalmente.

Sabemos que nuestras vidas están atravesando por un tiempo muy crítico. América Latina va acentuando sus perfiles de contradicciones políticas y sociales. Nos amenazan fuerzas externas que buscan fomentar la disociación de nuestras sociedades y hasta intervenir abiertamente para someternos a sus intereses y designios. En lo interno vamos resintiendo las consecuencias de los problemas de toda índole que padecemos.

Sin embargo, estamos convencidos de que entre mayores son las dificultades de nuestra existencia, más grandes y profundas deben ser nuestras reflexiones y decisiones. Y de que estos pensamientos y voluntades deben ejercitarse como contrapartida de la disolución y negatividad. Una contrapartida que nos acerque a nuestra meta de integración, por encima de las circunstancias adversas.

El caso del proyecto de celebrar a un año de distancia nuestra IX Asamblea General, nos parece hará aflorar la mayor evidencia de cómo están las cosas y también que probará la inteligencia, sabiduría y decisión de los ilustres señores consejeros hoy aquí reunidos.

CONSEJO EJECUTIVO.

Nuevamente recordamos que el Consejo Ejecutivo de la UDUAL se integró en la última Sesión Plenaria de la VIII Asamblea General, celebrada en la ciudad de México, los días 11 al 14 de noviembre de 1979 y que entonces se eligieron para ello a las siguientes personalidades: Presidente:

Dr. Fernando Hinestrosa, rector de la Universidad Externado de Colombia; Primer Vicepresidente: Ing. Rubén Orellana, rector de la Escuela Politécnica Nacional, Quito, Ecuador; Segundo Vicepresidente: Ing. Héctor Ochoa Zuleta, rector de la Universidad Centro-Occidental, Barquisimeto, Venezuela; Tercer Vicepresidente: Dr. Juan Oscar Usher Tapponier, rector de la Universidad Católica 'Nuestra Señora de la Asunción', Paraguay; Primer Vocal Propietario: Dr. Francisco Leonel de Cervantes L., rector de la Universidad La Salle, México; Segundo Vocal Propietario: Dr. José Tola Pasquel, rector de la Pontificia Universidad Católica del Perú; Tercer Vocal Propietario: Dr. Antonio Rosario, rector de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, República Dominicana; Cuarto Vocal Propietario: Lic. José Enrique Montecino, rector de la Universidad del Aconcagua, Argentina; Primer Vocal Suplente: Dr. Joao Augusto Mac Dowell, rector de la Pontificia Universidade Católica do Río de Janeiro, Brasil; Segundo Vocal Suplente: Lic. Raúl Armendáriz, rector de la Universidad Técnica de Ambato, Ecuador; Tercer Vocal Suplente: Dr. Hugo Sánchez Medina, rector de la Universidad de Oriente, Venezuela; Cuarto Vocal Suplente: Lic. Carlos Vigil Avalos, rector del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente, México y Dr. Pedro Rojas, Secretario General.

En la XXIX Reunión del Consejo Ejecutivo se informó a los señores Consejeros que habían dejado su cargo los doctores Juan Osear Usher Tapponier y Antonio Rosario y se había corrido la escala.

Dicha Reunión aprobó en consecuencia, que se les propusiera a los rectores Ernani Bayer de la Universidad Federal de Santa Catarina, Brasil y José Joaquín Bidó Medina de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, República Dominicana, para que ocuparan las vocalías suplentes.

La Secretaría General, independientemente de haber hablado con dichas personalidades, les puso oficios notificándoles el acuerdo del Consejo Ejecutivo. Las respuestas fueron positivas y las recibió el Secretariado la primera con fecha 2 de septiembre del presente año del Dr. Ernani Bayer y la segunda con fecha 4 de septiembre del Dr. José Joaquín Bidó Medina.

Nos enviaron sus currícula y una fotografía, mismas que publicaremos en el No. 85 de nuestra Revista 'universidades'. Los señores rectores mencionados, en sus cartas de aceptación expresaron su reconocimiento por la honrosa designación, y agregaron estar en la mejor disposición de colaborar en las tareas de la UDUAL.

Este Secretariado les comunicó su agradecimiento por la aceptación y les dio la bienvenida a nuestro Consejo.

Por tanto, fueron citados, ya como miembros del Consejo Ejecutivo, para estar presentes en esta XXX Reunión.

En la XXIX Reunión se supo, sin confirmar, que el Lic. Raúl Armendáriz, quien figuraba como Cuarto Vocal Propietario ya no era rector de la Universidad Técnica de Ambato y por la falta de confirmación, se le conservó en el cargo.

No obstante, posteriormente se aclaró que desde octubre de 1980, el Lic. Armendáriz, había dejado el rectorado de dicha Universidad.

Actualmente procede la nominación de uno o más candidatos para ocupar la vocalía vacante.

El Consejo Ejecutivo al presente esta integrado de la siguiente forma: Presidente: Dr. Fernando Hinestrosa; Primer Vicepresidente: Ing. Rubén Orellana; Segundo Vicepresidente: Ing. Héctor Ochoa Zuleta; Tercer Vicepresidente: Dr. Francisco Leonel de Cervantes; Primer Vocal Propietario: Dr. José Tola Pasquel; Segundo Vocal Propietario: Lic. José Enrique Montecino; Tercer Vocal Propietario: Dr. Joao Augusto Mac Dowell; Cuarto Vocal Propietario: Dr. Hugo Sánchez Medina; Primer Vocal Suplente: Lic. Carlos Vigil Avalos; Segundo Vocal Suplente: Prof. Ernani Bayer; Tercer Vocal Suplente: Dr. José Joaquín Bidó Medina; Secretario General: Pedro Rojas.

ASAMBLEA GENERAL:

El asunto de mayor jerarquía que nos debe ocupar en el presente Informe, en cuanto a reuniones de la UDUAL se refiere, es el de la IX Asamblea General. Conscientes de ello proponemos a este Consejo que lo estudiemos hacia la parte final del Informe. Si hay acuerdo, lo dejaremos para entonces y pasamos a examinar los siguientes puntos del mismo.

CONFERENCIAS ORGANIZADAS POR LA UDUAL.

El período a que se contrae el presente Informe, la UDUAL realizó dos reuniones y proyectó otras seis a celebrarse en el futuro próximo.

Las realizadas fueron como sigue:

PRIMER SEMINARIO-CONFERENCIA LATINOAMERICANO DE INFORMÁTICA y EDUCACIÓN, realizado en la Universidad La Salle A.C., de México, los días 14 al 17 de julio del presente año tuvo por escenario el Edificio principal de dicha Universidad.

Como hemos informado anteriormente, el Seminario-Conferencia fue planteado en forma de 10 Mesas de Trabajo que se intitularon "Capítulos", a cargo de otros tantos expertos correspondientes a las diversas materias.

Se leyeron y discutieron 49 ponencias de diversas procedencias.

La lista general de ponentes arrojó un total de 55 personalidades. El Seminario gestionó la participación de varias compañías y la exposición de aparatos que se montó al efecto. Estas fueron un total de 12 empresas.

En la Sesión de Clausura, el 17 de julio por la noche, el Plenario aprobó las siguientes conclusiones:

- I. Que la Universidad "La Salle" en su carácter de institución sede de este I Seminario, a través de la Unión de Universidades de América Latina:
 - a) Recabe un directorio de las personas asistentes, de los recursos de equipo, tipos de software y trabajos que es tan desarrollando.
 - b) Recabe la curricula de los planes de licenciatura y maestría que se es tan impartiendo en todas las universidades participantes y lo distribuyan lo antes posible.
 - c) Recopile información referente a investigaciones y avances recientes en las universidades.
- II. La Institución sede deberá ser la responsable de la implantación de las conclusiones.
- III.- Establecer un mecanismo de intercambio de software académico, didáctico y administrativo entre universidades.
- IV.- Promover la celebración del 11 Seminario-Conferencia para el que sugieren temas específicos:

IMPACTO DE LA INFORMACIÓN EN LA SOCIEDAD.

DIFUSIÓN DEL USO DE LA INFORMÁTICA A NIVELES DE ENSEÑANZA ELEMENTAL Y MEDIA, ASÍ COMO DE ENSEÑANZA SUPERIOR EN DISCIPLINAS NO DIRECTAMENTE LIGADAS A LA INFORMÁTICA.

V.- Propiciar el nacionalismo entre los estudiantes con objeto de frenar un poco la fuga de recursos humanos de los países latinoamericanos.

Para ello, se recomienda la participación de estudiantes en proyectos reales de cada país.

VI.- Iniciar desde temprana edad la creatividad de los estudiantes en el campo de la informática, inclusive en niveles pre-universitarios y de educación secundaria.

VII.- Buscar el eslabón de los centros educacionales con los centros industriales y con las compañías fabricantes de equipo y recursos computacionales.

VIII.- Se tienen buenos sistemas administrativos-financieros en las universidades y se está trabajando en ellos, por lo que se pueden tener buenos resultados al ser adoptados por otras universidades con el correspondiente ahorro de tiempo y recursos.

IX.- Se observa una tendencia a resolver los problemas académicos administrativos con nuestros propios recursos y esfuerzos, Sin ocuparse demasiado en recabar experiencias y contactos que ayudarían a optimizar más que crear sistemas de control académico-administrativo.

X.- La determinación de desarrollar sistemas de cómputo concentrados o des concentrados requiere de estudios globales, ya que estas dos tendencias seguirán teniendo importancia.

El éxito y beneficios de este Seminario-Conferencia, son de lo más tangibles y es nuestro interés personal dejar institucionalizado este tipo de eventos para el desarrollo, científico y tecnológico de nuestros países.

IX CONFERENCIA LATINOAMERICANA DE ESCUELAS Y FACULTADES DE ARQUITECTURA (IX CLEFA)

Como se ha informado, la IX CLEFA fue organizada por la UDUAL bajo los auspicios de la Escuela Nacional de Arquitectura de la Universidad Nacional Autónoma de México, dentro del marco de las celebraciones del Bicentenario de la Academia de San Carlos, su antecedente. Se realizó del 9 al 13 de noviembre actual en el Palacio de Minería de la UNAM, en la ciudad de México. 'La Ceremonia Inaugural tuvo por escenario el Palacio de la Medicina de la propia Universidad.

Los temas tratados fueron los siguientes:

TEMA GENERAL: LA ENSEÑANZA DE LA ARQUITECTURA EN AMÉRICA LATINA.

Tema I: La Enseñanza de la Teoría.

Tema II: La Enseñanza de la Técnica.

Tema III: La Enseñanza del Diseño.

Para el desarrollo del Temario se invitó a 3 ponentes oficiales para cada uno, como sigue: Tema I: Mariano Arana, de Uruguay; Lionel Méndez Dávila, de Guatemala; Rutilo Malacara de León, de México; Tema II: Juan Tosca, de Cuba; Paulo Bruna, de Brasil; Jesús Aguirre Cárdenas, de México; Tema III: Mario Solís Guerrero, de Ecuador; Ernesto Alva Martínez, de México y, Julián Ferris, de Venezuela.

La organización del evento, incluyó una Conferencia Magistral para la que fue invitado el arquitecto colombiano Rogelio Salmona.

La Conferencia registró una inscripción de 127 delegados oficiales, 161 delegados observadores, nueve ponentes oficiales y un conferencista magistral. Estuvieron representados 13 países latinoamericanos.

El propio evento comprendió la exposición y premiación relativa a los trabajos que se recibieron de las universidades latinoamericanas, trabajos hechos al llamado de una CONFRONTACIÓN LATINOAMERICANA DE ESTUDIANTES DE ARQUITECTURA, de los que su exposición veintidós de un total de veintiocho ofrecidos. La UDUAL contribuyó a la premiación con diez medallas de plata conmemorativas de su XXX Aniversario.

El último plenario aprobó que la sede principal de la X CLEFA fuera la Universidad Federal de Sao Paulo y la alterna la Universidad Central de Venezuela.

FUTURAS REUNIONES DE LA UDUAL.

XII CONFERENCIA DE ESCUELAS Y FACULTADES DE MEDICINA DE AMÉRICA LATINA.

Como se informó en la XXIX Reunión del Consejo Ejecutivo se celebrará en la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras del 14 al 19 de febrero de 1982. El Tema General será:

SALUD OCUPACIONAL, el que se estudiará en 2 Sesiones Plenarias y 2 Mesas Redondas. Los ponentes oficiales son como sigue:

Tema I: La situación de salud de los sectores de producción más importantes de cada país, las condiciones históricas y ambientales que determinan y reproducen dicha situación. Ponentes: Jorge Fernández Osorio (México) y Hesio Cordeiro (Brasil); Tema II: Políticas sobre cobertura de salud que pueden adoptarse a los niveles: Estatal, empresarial, sindical, agrario y académico, para mejorar y/o transformarlas condiciones de salud de dichos sectores. Ponentes: Catalina Eibenschutz (México), Samuel Henao (Colombia), Pablo

Isaza (República Dominicana). Primera Mesa Redonda: Subtema 1: Héctor Gómez (Colombia) y Antonio Meza-Cuadra (Perú); Subtema II: Gaudencio Alcántara (México), Pedro R. Portillo (Honduras) y Rodrigo Yépez (Ecuador). Segunda Mesa Redonda: Subtema 1: Rolando Collado (México), Pedro Luis Castellanos (Venezuela) y Juan C. García (Argentina); Subtema II: José Narro (México), César Octavio Reyes Méndez (México), Nelson Velázquez (Honduras) y María del Carmen Troncoso (República Dominicana).

II CONFERENCIA DE FACULTADES, ESCUELAS, DEPARTAMENTOS Y PROGRAMAS DE CONTADURÍA PÚBLICA DE AMÉRICA LATINA.

Se celebrará auspiciada por el Departamento de Contabilidad de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, los días 13 al 17 de junio de 1982. Se realizó la primera reunión preparatoria los días 17 y 18 de agosto del presente año en las Oficinas de nuestro Secretariado. Estuvieron presentes los C.P. Genove José Gneco Medina y José A. Gregorio, el primero de ellos Director del Departamento antes mencionado.

Como consecuencia, se redactaron y lanzaron la Convocatoria respectiva, junto con el Calendario y las Normas para los Trabajos de la Conferencia.

El Temario y los Ponentes Oficiales acordados fueron como sigue:

TEMA GENERAL: El papel de la universidad en la integración social del contador publico en América Latina.

Tema I: La necesidad de una enseñanza de la contaduría pública al servicio del desarrollo

Tema II: El papel de la universidad en la generación de conocimientos en contaduría pública. Estudios de postgrado.

Tema III: Integración de las instituciones de enseñanza de la contaduría pública y acciones consecuentes.

A los 3 ponentes nominados que fueron Genove José Greco Medina, Arturo Díaz Alonso y Francisco de P. Nicholls, se les envió la carta invitación y han contestado su gustosa aceptación.

Con fecha 8 de octubre el C.P. Gneco Medina, nos cablegrafió los nombres de los 3 ponentes oficiales que faltaban, correspondientes a los temas I, II Y III y ellos son como sigue: C.P. Ezio Araque Coll (Venezuela); Enrique Hermoza (Perú) y Alberto Almada Rodríguez (Brasil), respectivamente. De inmediato se les envió la carta invitación.

III CONFERENCIA DE FACULTADES Y ESCUELAS DE INGENIERÍA DE América LATINA.

A celebrarse en Cali, Colombia, bajo los auspicios de la Universidad del Valle y la colaboración de la Asociación Colombiana de Facultades de Ingeniería (ACOFI). Esta reunión fue arreglada en el Secretariado de la UDUAL el 21 de noviembre de 1980, habiéndose fijado para los días del 30 de agosto al 2 de septiembre de 1981 su fecha de celebración. La sede fue acordada por el plenario de la 11 Conferencia celebrada en México, D.F., en noviembre de 1979. Se responsabilizaron de su organización los ingenieros Guillermo Valencia de la Universidad del Valle y Antonio Marulanda de la ACOFI.

Por diversos problemas surgidos posteriormente en especial por numerosas clausuras sufridas por la universidad del Valle, hubo de posponerse para ser realizada del 22 al 25 de noviembre de 1981. Nuevas dificultades sufridas por la universidad llevaron a nuestro Secretariado proponer una nueva diferición y hasta llegar a la cancelación definitiva.

A pesar de la renuencia de dicha cancelación, cuya última manifestación fue un cable del Ing. Guillermo Valencia a nuestro Secretariado, fechado el 22 de septiembre último, en el que nos manifestó: "que era imposible posponerla", finalmente recibimos un telegrama firmado por el ingeniero Marulanda en que se aceptaba la posposición.

En consecuencia citamos a dichos organizadores para entre-vistamos en la ciudad de Bogotá los días 29 y 30 de octubre último. Después de revisar cuidadosamente la situación, y dado que habían hecho ya numerosas gestiones ante organismos locales e internacionales para obtener respaldo moral y económico, y que incluso ya les habían autorizado \$500.000 pesos colombianos para gastos, acordamos una nueva fecha para efectuar la reunión que fue del 4 al 9 de julio de 1982, y a condición de que el ingeniero Antonio

Marulanda viniera a México el próximo mes de enero, para revisar todo lo relativo a la organización. Se mantiene el temario acordado originalmente.

II CONFERENCIA DE FACULTADES, ESCUELAS Y DEPARTAMENTOS DE ODONTOLOGÍA DE AMÉRICA LATINA.

Se celebrará bajo los auspicios de la Facultad de Odontología de la Universidad Central de Venezuela los días 17 al 21 de octubre de 1982, en la ciudad de Caracas, Venezuela.

La primera reunión preparatoria, se celebró en nuestro Secretariado el 23 y 24 de abril del corriente año. Estuvieron presentes las siguientes personalidades venezolanas: Víctor Rodríguez Urdaneta, decano de la Facultad de Odontología de la Universidad Central de Venezuela; Manlio Sardi, Presidente de la OFEDO-UDUAL; Elbano Pieruzzi, Secretario Ejecutivo de dicha organización.

La Convocatoria, el Calendario y las Normas para los Trabajos de la Conferencia, se aprobaron y expidieron el 24 de dicho mes de abril. La Organización de Facultades y Escuelas de Odontología OFEDO-UDUAL, constituida ya como "Organismo de Cooperación y Estudio" de la UDUAL, participó en el proyecto y suscribió la convocatoria.

El Tema y los Ponentes Oficiales son *como sigue*:

TEMA GENERAL: Perspectivas de la odontología para el año 2000

Tema I: Estado, sociedad, universidad y la salud bucal. Ponentes: Jesús Saturno C. (Venezuela); Ariel Gómez (Argentina) y Alden Haslan (Nicaragua).

Tema II: Mesa Redonda: Teoría y práctica del diseño curricular en la formación de nuevos recursos humanos. (a) Desarrollo histórico de la formación de recursos humanos y, (b) Experiencias latinoamericanas en programas concretos de formación de recursos y la investigación odontológica como determinante de los currícula en lo que se refiere a los técnicos y a los profesionales. Ponentes (a) Alberto Arango (OPS); (b) José Merzel (Brasil); Gilberto Domínguez (Perú); Raúl Jiménez (Colombia); Rodrigo Eissenmann (Panamá); Mario Abbad (Ecuador) y la Facultad de Odontología de la Universidad Central de Venezuela.

Tema III: La integración docencia-servicio. Ponentes: Patricio Yépez - (República Dominicana); Armando Betancourt (México) y Rigoberto Otaño Lugo (Cuba).

A la invitación que se les envió han contestado favorablemente ocho de los trece ponentes. A los cinco restantes se le ha oficiado nuevamente.

SEMINARIO o COLOQUIO.

A organizarse por la Pontificia Universidade Católica do Rio de Janeiro. Planteado por el rector de dicha Universidad y miembro de este Consejo, Dr. Joao Augusto Mac Dowell, para celebrarse a mediados de 1982 en Rio de Janeiro, Brasil. Estudiamos el planteamiento que en nuestra XXIX Reunión del Consejo Ejecutivo presentó el propio rector Mac Dowell y como resultado se le envió con fecha 5 de octubre último, un oficio por el que expresamos nuestros puntos de vista sobre el particular. Igualmente enviamos un cablegrama con fecha 9 de septiembre a los señores consejeros presentes en la XXIX Reunión, recordándoles que aprobaron enviar sugerencias de temario y nombre de personalidades que pudieran figurar como ponentes oficiales directamente al Dr. :Mac Dowell, con copia para la Secretaría General de la UDUAL.

No conocemos el resultado.

En el oficio que le enviamos al Dr. :Mac Dowell, señalamos que el tipo de reunión en que se había pensado, sería más bien un "Coloquio" que un Seminario.

Consideramos que la XXX Reunión del Consejo Ejecutivo debe analizar finalmente este proyecto.

VIII CONFERENCIA DE FACULTADES Y Escuelas DE DERECHO DE AMÉRICA LATINA.

La celebraremos bajo los auspicios de la Facultad de Derecho de la Universidad Central del Este, Rep.Dom. Del 10 al 15 de octubre de 1982.

Para proyectarla en definitiva, convocamos a una primera reunión preparatoria los días 29 y 30 de octubre en la Universidad Externado de Colombia.

Asistieron a dicha reunión las siguientes personalidades:

José González Pérez, Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad Central del Este; Fernando Hinestrosa, Presidente del Consejo Ejecutivo de la UDUAL y rector de la Universidad Externado de Colombia; Raúl Carrera Lastra, Director de Postgrado de la Universidad Externado de Colombia; Miguel Acosta Romero, Director de la Facultad de Derecho de la UNAM, Fernando Flores García, catedrático de la UNAM, y el suscrito, Secretario General de la UDUAL.

Se acordó lo siguiente: 10. Se celebrará la VIII Conferencia en las instalaciones de la Universidad Central del Este, en San Pedro de Macorís, República Dominicana. 20. El Temario será como sigue:

Tema general: Para qué y para quién se forman profesionales del Derecho.

Tema I: Perfil actual de la profesión jurídica y sus perspectivas.

Tema II: Evaluación de los planes y programas de formación.

Tema III: Métodos y sistemas de formación del profesional del derecho.

Los ponentes oficiales, a razón de tres por cada tema, serán a seleccionar, entre los que figuran: José Ramón González Pérez (República Dominicana); Claudio Gutiérrez (Costa Rica); Miguel Villoro (México) y Fernando Hinestrosa (Colombia) para el tema I. Para el tema II: Dr. Pérez (Venezuela); Alfredo Buzaid (Brasil) y Fernando Flores García. Tema III: Humberto Quiroga (Argentina); Miguel Acosta Romero (México) y un profesional ecuatoriano.

REUNIONES NACIONALES E INTERNACIONALES A QUE HA SIDO INVITADA LA UDUAL.

VI Reunión Trienal de la Asociación Internacional de Presidentes de Universidades. A celebrarse en San José de Costa Rica, los días 29 de junio al 4 de julio de 1981, bajo los auspicios de la Universidad de Costa Rica.

La Unión estuvo presente y además de a las sesiones de trabajo, fue dedicada a la fundación de la "Universidad para la Paz", auspiciada por el Gobierno de Costa Rica.

Seminario Técnico relativo al proyecto intitulado "Universidad, Gobierno y Empresa Regionales", se efectuó en la Universidad Católica de Pelotas, Brasil, los días del 6 al 8 de julio último.

Por acuerdo de nuestro Consejo Ejecutivo en su XXIX Reunión se pidió al Dr. Joao Augusto Mac Dowell, miembro del mismo, que si le era posible llevara la representación de la UDUAL.

El Dr. Mac Dowell, al examinar la materia de dicho Seminario consideró que era una reunión eminentemente técnica, con participación de apenas representantes de las universidades, por lo que se excusó de asistir teniendo en cuenta, además, no ser especialista en la materia.

Hemos pedido al Dr. Iván Lavados Montes, que nos envíe los documentos que fueron estudiados en el evento.

Congreso Mundial de Ciencias de la Educación.

Se realizó en el seno de la Universidad de Quebec a Trois-Rivieres, del 6 al 14 de julio último. El tema a tratar fue "La Escuela y los Valores".

Por invitación hecha a la UDUAL y respaldada por el Director de Negocios de América Latina del Ministerio de Negocios Intergubernamentales del Gobierno de Quebec, Sr. Jacques B. Gelinas, asistimos a ese Congreso el dicente y Efrén Rojas.

El Congreso, según noticias, hacía varios años que estaba proyectado y hasta ahora pudo realizarse. Fue en realidad un coloquio. En su curso se intercalaron dos actos especiales que en nuestro concepto tuvieron más interés que los trabajos mandados y leídos por un sinnúmero de participantes. Se trató de la imposición del grado de Doctor Honoris Causa, al Presidente del Club de Roma, Dr. M. Aurelio Peccei. Y otro, un Foro Internacional intitulado "Por un diálogo de las civilizaciones", al que se invitaron como participantes a las siguientes personalidades: Presidente Roger Garaudy (Francia); Mohamed Bedjaoui, (Argelia); Helder Cámara, (Brasil); Joseph Kizerbo, (Alto Volta); -Aurelio Peccei, (Italia) y, Han Suyin, (China).

La estancia en Quebec, fue aprovechada para tener entrevistas personales con el Sr. Jacques B. Gelinas el 10 de julio mencionado; con el Dr. Paul Lacoste, Presidente de la AUPELF y rector de la Universidad de Montreal, en Montreal, el 13 del mismo mes, y al otro día con el Dr. M. Richard Perusse, Director General de la Conferencia de Rectores y Principales de las Universidades de Quebec.

XXXII Reunión Plenaria del Consejo de Rectores de Universidades Brasileñas.

A celebrarse en Maceió, Brasil, del 21 al 24 de julio último, con el tema "Modelo jurídico administrativo de la universidad brasileña".

Al no recibirse mayor documentación sobre dicha reunión, la UDUAL se abstuvo de participar.

Taller latinoamericano sobre diseño y reforma curricular en las escuelas de Medicina.

La UDUAL fue invitada por la Coordinación General de la Escuela de Medicina de la Universidad Autónoma de Puebla, México. Se celebró los días del 27 al 29 de julio del presente año, en dicha Escuela, sujetándose al temario siguiente: a) Diagnóstico curricular general de la Escuela de Medicina; b) Planes innovadores y, c) Alternativas.

Ante la imposibilidad de acreditar a un representante de la UDUAL, pedimos al Coordinador General del evento, mantenemos informados sobre los resultados del mismo.

XX Reunión Ordinaria de la Asamblea General de la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior. La UDUAL fue invitada para estar presente en dicha reunión, que se celebró los días 30 y 31 de julio de 1981 en la ciudad de Morelia, Mich., México. El principal punto a estudiar por los representantes de las instituciones de educación superior de México fue el "Plan Nacional de Educación Superior".

Asistimos a dicha Asamblea el economista Efrén Rojas y el suscrito.

I Jornadas Latinoamericanas de Economía. Organizada por la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Morón, Argentina, a celebrarse del 27 al 29 de agosto último. El temario anunciado fue: Tema I: Inflación, estancamiento y política económica; Tema II: Crecimiento y desarrollo económico y Tema III: La cuestión social en la evolución económica.

Como se nos pidió dar información sobre el evento, lo hemos hecho a través de nuestros órganos, la Gaceta UDUAL y "Universidades".

VII Asamblea General Trienal de la AUPELF.

A celebrarse en Quebec, Canadá, del 7 al 12 de septiembre último, coincidiendo con el XX Aniversario de la Asociación. Se organizó un coloquio sobre el tema "Papel y responsabilidad de la universidad en los canales de comunicación de la información".

Se acreditó al Dr. Francisco Leonel de Cervantes L., rector de la Universidad La Salle, A.C., de México, y miembro de nuestro Consejo Ejecutivo, para que representara a la UDUAL ante dicha Asamblea.

II Conferencia de Extensión Universitaria.

Organizada por la CSUCA en la Universidad Nacional Autónoma de Honduras para efectuarse del 7 al 10 de septiembre del presente año.

Un cablegrama del Director de Extensión Universitaria de dicha Institución, recibido en nuestro Secretariado el 8 de septiembre, nos invitó para asistir, a lo que notoriamente fue imposible corresponder dado el retraso de la invitación.

Cuadragésimo Aniversario de la Fundación de la Pontificia Universidade Católica do Rio de Janeiro.

La invitación y el Programa llegaron a la UDUAL para la Conmemoración del Cuadragésimo Aniversario de dicha Institución, a celebrarse los días del 7 al 29 de octubre.

La Secretaría General de la UDUAL envió un cablegrama de felicitación al Dr. Joao Augusto Mac Dowell.

Reunión Extraordinaria de la Asociación Mexicana de Facultades y Escuelas de Medicina.

Nuestro Secretariado recibió la invitación para asistir a dicha reunión a celebrarse en la Escuela de Medicina de la Universidad Autónoma de Puebla, México, los días 10 y 11 de octubre del actual.

La Secretaría General de la UDUAL acreditó al Dr. Rolando Collado, de la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de México, para que nos representara en el evento.

443 Aniversario de la Fundación de la Universidad Autónoma de Santo Domingo.

A celebrarse del 26 al 30 de octubre. Se recibió una invitación por parte del rector de dicha Universidad y ante la imposibilidad de concurrir a las faustas celebraciones, se notificó lo anterior al Dr. José Joaquín Bidó Medina, transmitiéndole nuestros afectuosos saludos.

IV Reunión de Convalidación de Estudios, Títulos y Diplomas de Educación Superior en América Latina y el Caribe.

Invitada la UDUAL al evento por el Director del Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior mismo que se llevaría al cabo del 26 al 30 de octubre en Bogotá, Colombia, fue acreditado para concurrir el economista Jesús Hidalgo Ramírez, Jefe de la Unidad de Estadística de la UDUAL, dado que ha tenido a su cargo la elaboración de un estudio para la convalidación de títulos y diplomas de educación superior en América Latina y el Caribe, encargado a la UDUAL por la UNESCO.

XI -Asamblea del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO). Tendrá por sede la Pontificia Universidad Católica del Perú y se desarrollará los días 30 de noviembre 1 y 2 de diciembre próximo.

Será un Foro de debate académico, bajo el título de "Problemas de la democracia, fortalecimiento de la sociedad civil e identidad nacional".

La UDUAL fue invitada a *tomar* parte de la Asamblea y dadas las fechas, y además la circunstancia de que la Pontificia Universidad Católica del Perú tiene *por rector* al Dr. José Tola Pasquel, rogamos al mismo que de serie posible represente a la UDUAL en el evento.

V Reunión del Centro Ajijic para el Mejoramiento de la Educación Superior de América (CAMESA). A celebrarse bajo los auspicios de la Universidad Católica Madre y Maestra de la República Dominicana, los días del 4 al 6 de febrero de 1982. Los temas a tratar son los siguientes: 1) Papel de la educación superior de América en la formación de los líderes que necesita la sociedad contemporánea; 2) Esfuerzos de cooperación interamericana de la educación superior en *pro* del desarrollo económico y social.

El suscrito fue invitado a participar en la Mesa Redonda sobre el segundo tema y pareciéndonos importante entrar en contacto con dicho grupo, aceptamos la invitación para asistir al evento.

Asamblea para establecer el Consejo Universitario Interamericano para el Desarrollo Económico y Social.

A celebrarse en Washington, D.C., del 1º al 3 de marzo de 1982, auspiciado *por* la Florida International University, de Miami, Florida, U.S.A.

La UDUAL fue invitada a participar *por* el Sr. Gregory B. Wolfe, presidente de dicha Universidad y dada la seriedad de los trabajos organizativos previos, aceptamos *concurrir* como observadores al evento.

Los temas a tratar son: a) Recomendaciones e informe de el Comité Provisional sobre la propuesta para establecer una organización con el propósito de fomentar la cooperación interuniversitaria para el desarrollo económico y social en las Américas, b) Presentación de los informes de los Comités y conclusiones finales, y c) Discusión de proyectos de desarrollo cooperativo.

AFILIACIONES Y DESAFILIACIONES.

Peticiones de informes para afiliación:

Universidad de Itaúna, de Brasil.

Con fecha 27 de mayo de 1981, el rector de la Universidad de Itaúna, Brasil, Dr. Guaracy de Castro Nogueira, nos dirigió un oficio interesado por conocer las obligaciones que contraería la Universidad si se afiliara a la UDUAL. Expresó que coincidía la Institución con los ideales de la UDUAL, tendientes a la integración de los pueblos del nuevo continente. En consecuencia se le envió amplia información, la que nos fue contestada por oficio del 31 de agosto del presente año, recibida en este Secretariado el 22 de septiembre y en la que se nos dijo que la Universidad de Itaúna, "es una Institución. Privada nueva y en pleno crecimiento, con muchas aspiraciones y altura de miras". Solicitó informes sobre las cantidades que debería pagar por su afiliación, lo que le fue informado con oficio del 28 de septiembre, aún sin respuesta.

Universidad Panamericana, de México, D.F.

Con fecha 1° de julio último, la Dirección General Ejecutiva de la Universidad Panamericana, a cargo del Ing. José de Jesús Miranda, nos dirigió carta, solicitando la información necesaria para poder afiliarse a nuestra Organización. Lo que se contestó con fecha 22 de los mismos, enviándole los folletos informativos de que disponemos y una anotación respecto a las cuotas de afiliación vigentes.

El 30 de julio antedicho, recibimos nueva comunicación ahora firmada por el Lic. Sergio Raimond-Hedilhac N., Director Ejecutivo de la Universidad, en la que nos expresó su creencia de que la Institución llenaba los requisitos señalados en el Artículo 40 de los Estatutos de la UDUAL.

Se le contestó que era conveniente nos facilitara informaciones más explícitas favoreciéndonos con constancias relativas a los diversos puntos de dicho artículo 40 estatutario, así como una copia certificada de los estatutos que rigen a la Universidad Panamericana y constancia de que el Lic, Raimond--Hedilhac, es el representante legal de la institución.

Universidad Interamericana, de México, D.F.

Con fecha 14 de agosto último, el Dr. Agustín G. Lemus Talavera, Rector de la Universidad Interamericana, nos expresó en carta dirigida al Secretariado, el interés por afiliarse a la UDUAL. El 2 del propio agosto se le informó ampliamente por medio de nuestros folletos relativos sobre los requisitos de afiliación y las cuotas vigentes. A este oficio contestó el Dr. Lemus Talavera que estaba estudiando cuidadosamente el asunto para presentarlo ante el Consejo de Gobierno de la Universidad y proceder en consecuencia.

El 15 de octubre último, el Dr. Lemus Talavera, nos visitó personalmente y nos confirmó 10 anterior.

AFILIACIONES.

Universidad Nacional Pedro Henriquez Ureña, de la República Dominicana.

Con fecha 14 de septiembre último, el Dr. Jaime A. Viñas Román, rector de la Universidad Nacional "Pedro Henriquez Ureña", de Santo Domingo, República Dominicana, nos dirigió oficio por el que sometió a la consideración de la UDUAL el ingreso de dicha Universidad, en calidad de Miembro Titular. Nos anexó la documentación necesaria para amparar la solicitud de ingreso a la Unión.

Examinada la documentación, la encontramos completa y estimando que esa universidad dominicana, es de las más prestigiosas de su país, y que reúne los requisitos marcados por nuestros Estatutos, ponemos a consideración de este H. Consejo, el que apruebe la afiliación de la misma.

Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión, de Perú.

Con fecha 15 de septiembre de 1981, el profesor Carlos Aguilar Ramírez, secretario general de la Universidad Daniel Alcides Carrión, de San Juan, Cerro de Paseo, Perú, nos envió oficio informándonos que por especial encargo del doctor Fernando Ramos Carrero, rector de esa Casa de Estudios y del Consejo Ejecutivo de dicha Institución, solicitara su afiliación, como Miembro Titular a la Unión de Universidades de América Latina. Para el efecto, nos enviaron anexa la documentación relativa a dicha solicitud. En virtud de que esta universidad llena los requisitos establecidos en nuestros Estatutos, sometemos a la consideración de este H. Consejo el que apruebe la afiliación de dicha universidad.

RECLASIFICACIÓN.

Universidad Rafael Urdaneta, de Maracaibo, Venezuela.

Con fecha 2 de octubre último, recibimos del rector encargado de dicha universidad, Dr. José L. García Díaz, oficio RE-072 en el que solicita que dicha universidad fuera reclasificada pasando de la calidad de Miembro Asociado a la de Miembro Titular, aduciendo que para el 24 de dicho mes se graduarían las cinco primeras promociones en cinco áreas diferentes de estudio. La petición nos parece justificada y la sometemos a consideración del Consejo.

DESAFILIACIÓN.

Universidad Nacional de Tucumán, Argentina.

Según oficio No. 517-81 del 10 de septiembre último, el rector de dicha universidad, Dr. Carlos R. Landa, en contestación a nuestra circular SG6/81 que giramos por acuerdo de este Consejo, para solicitar se sugirieran temas a tratar por nuestra IX Asamblea General, nos contesto: "Al respecto y en razón de que esta Universidad se encuentra desvinculada de dicha Unión, estimo que no corresponde intervenir en lo solicitado".

Lo que sometemos a consideración de ustedes, aclarando que dicha universidad desde 1974 ha dejado de cubrir sus cuotas y esta es la primera manifestación que recibimos acerca de su desvinculación.

"SOLICITUD DE MEMBRESÍA COMO ORGANISMO DE COOPERACIÓN y ESTUDIO.

Con fecha 31 de agosto de 1981 y oficio ADRU/81/012 dirigido a nuestro Secretariado por la Lic. Sonia Lizardo, Secretaria Ejecutiva, nos fue solicitada la membresía de la Asociación Dominicana de Rectores de Universidades, por considerar que persigue objetivos afines a los de la UDUAL dicha petición ofrecimos hacerla del conocimiento de la presente Reunión del Consejo Ejecutivo de la Unión, y pedimos copias de los documentos legales que le dieron forma, mismos que se hallan anexos al actual Informe.

Estimamos que esa Asociación puede ser considerada dentro de lo dispuesto por nuestros Estatutos, Artículo 340 y que por lo tanto, sería de aprobarse su solicitada membresía.

ACTIVIDADES DE LAS OFICINAS DEL SECRETARIADO.

Unidad de Conferencias.

A cargo del Lic. Efrén Rojas Rabiela ha continuado activamente en la organización de las reuniones de la UDUAL, cuyo número ha aumentado notablemente en los últimos meses (Informática; arquitectura; medicina; contaduría; ingeniería; odontología y derecho).

Al mismo tiempo el Lic. Rojas, se ha encargado de preparar los 3 últimos números de nuestra revista Universidades.

Unidad de Estadística.

A cargo del Lic. Jesús Hidalgo Ramírez. Durante el período señalado se terminó de recopilar la información estadística de casi las tres cuartas partes del total de universidades e institutos de educación superior existentes en América Latina, logrando rebasar así, por primera vez, el porcentaje del 66% de centros censados que era la máxima cantidad que estaba incluyendo el Censo Universitario desde su creación.

Los datos obtenidos se han tabulado y ordenado en su totalidad así como su mecanografiado, por lo cual esperamos tener publicado dicho censo para fines de diciembre o principios de enero. Se hace necesario recordar que el mecanografiado de los cuadros ha sido tardado debido a que se ha prescindido ya de los patrones utilizados para ello. El mecanografiado íntegro de los cuadros que figuran en el Censo nos permite el ahorro de espacios vacíos que ha caracterizado a las anteriores publicaciones y consecuentemente, también nos permitirá publicar un Censo más manuable y más económico en su elaboración y distribución.

Con fecha 15 de julio se envió a la UNESCO la parte final del análisis que nos comisionó a realizar en torno a las normas vigentes en los países latinoamericanos que regulan la convalidación de estudios, títulos y diplomas de educación superior. De esa fecha, al término del período que abarca este informe, en la Unidad de Estadística se han analizado todos los documentos que de manera extemporánea fueron recibidos sobre el tema y que vienen a completar el estudio en cuestión.

El Comité de Aplicación del Convenio Regional de Convalidación de Estudios, Títulos y Diplomas de Educación Superior en América Latina, hizo una atenta invitación para que la UDUAL estuviera presente en la IV Reunión del Comité que se llevó al cabo en la ciudad de Bogotá, Colombia, durante la última semana del mes de octubre del presente año.

Debido a la importancia del evento y a que la UDUAL tiene objetivos comunes en el tema a tratar, se hizo representar en dicha reunión mediante la asistencia de dicho Jefe de esta Unidad de Estadística, ya que el es el responsable de elaborar el análisis comparativo que sobre convalidación de títulos nos fuera encargado por la UNESCO. El Lic. Hidalgo informó a los representantes de los países signantes del Convenio Regional de Convalidación, sobre el análisis realizado, sus adelantos y sus aspectos más sobresalientes.

Durante la reunión fue posible compliar un buen acervo de documentos que, de acuerdo a los deseos del Sr. Angel Trapero, representante de la UNESCO, deberán completar el estudio ya mencionado.

Por otra parte, durante esta reunión, el representante de la UDUAL tuvo comunicación personal con los representantes del Comité Ejecutivo del Convenio "Andrés Bello" y de la Asociación Panamericana de Instituciones de Crédito Educativo, quienes expresaron su interés por estrechar lazos con la UDUAL en las metas comunes que los identifican dentro de la educación superior de la región.

Unidad Administrativa. A cargo del Sr. Gustavo Rivera. Las labores desarrolladas durante este período fueron las comunes a las establecidas, comprendiendo seis meses del Ejercicio de 1981. A continuación se explican las actividades en diversos aspectos:

Presupuestos:

La función principal en este renglón consistió en el control de los recursos asignados a las partidas que integran el presupuesto de 1981.

En el mes de agosto se formuló el Anteproyecto de Presupuesto para 1982 que da base al Subsidio que la UNAM otorga a la UDUAL.

Tesorería:

A esta actividad corresponde el cuidar del manejo de los fondos, para ello se elabora la documentación que vaya al caso y así dejar constancia tanto de los ingresos como de los egresos.

Todo ingreso recibido es depositado en el Banco para abono a la cuenta de la UDUAL.

Los egresos para que sean pagados requieren de autorización del Secretario General y tener los requisitos que la UDUAL establece.

Es necesario destacar el trabajo de la elaboración de nóminas quincenales de sueldos, honorarios y compensaciones para el personal en general. Complementa esta actividad la función de pagador habilitado ante la Tesorería de la UNAM, para recoger los cheques del personal de la UNAM comisionado en la UDUAL.

Contabilidad:

Los trabajos de contabilidad se encuentran al corriente; en esta actividad la labor consiste en coadyuvar con los Contadores del Despacho de Castillo Miranda, en la clasificación y registro de las operaciones de finanzas, efectuar los pagos de impuestos y aportaciones a las Instituciones de Seguridad Social, generados por las contrataciones de personal.

Control de personal.

El registro de control de asistencia se lleva de acuerdo a las disposiciones dadas en el Reglamento Interior de Trabajo, realizando los descuentos del tiempo de retardos y faltas tanto al personal de UNAM como de UDUAL.

Almacén.

Es satisfactorio el trabajo encomendado a esta Sección, llevando cuenta y razón de los materiales y artículos de consumo que recibe la UDUAL así como del control, distribución y consumo de los mismos.

Intendencia y correspondencia.

La supervisión del personal de Intendencia, ha comprobado el buen desarrollo de esta Sección, mostrando responsabilidad en las tareas que tienen señaladas.

Hemerobiblioteca y Centro de Información y Documentación Universitaria. A cargo de la Profa. Ma. Elena Saucedo Lugo. Las actividades realizadas en la Hemerobiblioteca y Centro de Información, han sido diversas y adecuadas, permitiendo que se mantenga un ritmo de trabajo constante. En el presente informe se mencionarán las actividades más relevantes en los diversos aspectos de la labor bibliotecaria.

1. Adquisición de materiales:

Se han realizado compras de libros tanto de consulta como generales y se han recibido donaciones importantes, tales como la de la Editorial Fondo de Cultura Económica (aproximadamente 350 títulos) y la del Lic. Jesús Hidalgo, Jefe de la Unidad de Estadística, quien obsequió un buen número de volúmenes.

2. Servicios al público.

Ha sido ininterrumpidos, notándose un gran decremento en las solicitudes de información por carta.

3. Análisis y disseminación de información.

Se ha elaborado un índice analítico para su publicación en Universidades.

Se han iniciado otros trabajos de análisis de información que se espera que en el futuro sean muy útiles.

4. Actividades especiales.

a) Se continúa participando en IRESIE: Índice de Revistas de Educación Superior e Investigación Educativa, actividad en la que además la UDUAL ha pasado a formar parte del Comité Asesor, asistiendo a reuniones mensuales y otras actividades relacionadas.

b) La participación en el Grupo DESIE (Documentalistas en Educación Superior e Investigación Educativa) ha requerido de tiempo y dedicación para preparar la ponencia que se presentará en el Congreso Nacional de Investigación Educativa; para organizar la Segunda Reunión de Documentalistas en Educación que se efectuará en noviembre y en la que la UDUAL coordinará una Mesa de Trabajo, y para realizar la 2a. edición del Catálogo de Publicaciones Periódicas en Educación en Bibliotecas mexicanas. Ha representado un gran esfuerzo, pero sus beneficios serán mayores.

c) También se participa en la elaboración de una Bibliografía latinoamericana de educación superior, coordinada por el Centro de Documentación Legislativa Universitaria y con la colaboración de ANUIES y UDUAL.

Es una actividad muy útil e importante para todos los interesados en la educación superior de América Latina.

Se ha procurado que todas las actividades se realicen correctamente con el interés principal de brindar servicios informativos eficaces y útiles.

Unidad de Control de Cuotas y Publicaciones.

A cargo de la Sra. Martha Alicia Azcárate González.

En el Informe de la Secretaría General a la XXIX Reunión del Consejo Ejecutivo, se explicó de una manera general 10 relativo a sus funciones.

Del lapso de junio a octubre del corriente año, informamos que se han recibido diversas cantidades por concepto de cuotas de incorporación y afiliación, haciéndose de inmediato los depósitos bancarios y enviando se los acuses de recibo. Igualmente se envió un estado de cuenta a las universidades afiliadas y se ha atendido la correspondencia relativa a publicaciones.

Respecto a estas últimas se despacharon ejemplares del Censo Universitario Latinoamericano 1976-1977 a las personas e instituciones que lo solicitaron, así como los números 81 y 82 de la revista Universidades.

NUEVAS INICIATIVAS DE LA UDUAL.

CONSTANCIA Y DIPLOMA.

Al finalizar la XXIX Reunión del Consejo Ejecutivo, el Dr. Francisco Leonel de Cervantes, propuso que se enviara un diploma a las universidades afiliadas, señalando la fecha que se incorporaron a la UDUAL. Que esos diplomas, o bien una placa, se podrían hacer llegar a las mismas cuando cumplan la o 20 años de

afiliación, y se comprometió a diseñar el diploma o la placa y traerla al seno de esta reunión. Asimismo que se otorgara un documento en forma de diploma a los actuales miembros del Consejo Ejecutivo y también a los ex consejeros para constancia de su membresía.

En este acto mostramos a los señores consejeros los proyectos de constancias y diplomas elaborados por conducto de la Universidad La Salle, de México, para su respectivo dictamen.

CELEBRACIÓN DEL CENTENARIO DEL NATALICIO DE JOSÉ VASCONCELOS, MAESTRO DE LAS AMERICAS.

El Dr. Octavio Rivero Serrano, rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, el primero de octubre último, al enviarnos sus proposiciones de temario para nuestra IX Asamblea General, nos sugirió la conveniencia de llevar al cabo un homenaje al maestro José Vasconcelos, al celebrar en 1982 el centenario de su natalicio (28 de febrero de 1882).

Ponemos a consideración del Consejo Ejecutivo dicha iniciativa con el ruego de que acuerde lo que crea más conveniente, en la inteligencia de que José Vasconcelos, en efecto, fue un educador de primer orden en el marco mexicano moderno (véase nota biográfica anexa). Es de recordar que la UDUAL, estableció en 1979, el sitial "José Vasconcelos" INSTITUCIÓN DE UN PREMIO ANUAL AL UNIVERSITARIO LATINOAMERICANO MAS DISTINGUIDO.

La Secretaría General de la UDUAL propone a este H. Consejo la creación de un Premio Anual al Universitario Latinoamericano más distinguido. Consistiría, por lo menos, en una Medalla alusiva y en un Diploma.

Se ha pensado en que ese universitario fuera seleccionado por el propio Consejo Ejecutivo, teniendo en cuenta los altos servicios que los candidatos posibles hubieran prestado a los ideales latinoamericanos expuestos en nuestros Estatutos y en la Carta de las Universidades. Que las candidaturas, debidamente fundadas, debieran partir de los rectores de las universidades afiliadas previa circular enviada por acuerdo del Consejo.

Que la entrega de dichas distinciones, se hiciera *por* el Consejo en pleno y de *ser* posible *por* la más alta autoridad del país en que se reúna el Consejo.

Con las sugerencias de los señores consejeros, se formularía un reglamento al respecto.

ASAMBLEA GENERAL.

La XXIX Reunión del Consejo Ejecutivo acordó que se oficiara a la Universidad de San Carlos de Guatemala sobre su posible aceptación para auspiciar la celebración de la IX Asamblea General. Dicha Universidad, como se recordará, fue aprobada como sede de la Asamblea mencionada *por* el Plenario de la VIII celebrada en México en noviembre de 1979.

En cumplimiento de dicho acuerdo se escribió al actual rector de la Universidad de San Carlos de Guatemala, pidiéndole estudiara las posibilidades actuales de la Institución para hacerse responsable de la realización del evento, el que tendría que celebrarse en noviembre de 1982.

El oficio de la UDUAL se fechó el 29 de julio último y se dieron tres meses al rectorado de esa Casa de Estudios Guatemalteca para que contestara lo que procediera.

El 8 de septiembre ppdo. el rector de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Lic. Mario Dary Rivera, nos comunicó haber puesto el asunto en conocimiento del H. Consejo Superior Universitario quien manifestó su acuerdo y entusiasmo, habida cuenta que la UDUAL se inició en Guatemala en septiembre de 1949. Agregó: "de consiguiente la presente nota es la confirmación oficial de nuestra Universidad aceptando *ser* la sede la IX Asamblea General de la Unión de Universidades de América Latina a celebrarse en noviembre de 1982.

En consecuencia estimo que el Consejo Ejecutivo de la UDUAL puede iniciar los trabajos de organización y sólo esperamos sus instrucciones para corresponde, en nuestra Universidad, nombrando las comisiones pertinentes y todos aquellos trabajos preparatorios que fuere menester".

Lo que ponemos a consideración del Consejo Ejecutivo para efectos que procedan.

Como el propio Consejo Ejecutivo acordó que se preguntara a los rectores de las universidades miembros de la UDUAL sobre los temas que les parecieran más convenientes de estudiar por la Asamblea, la Secretaría General con fecha 7 de agosto, envió la correspondiente circular, encareciendo a los señores rectores enviaran su respuesta a más tardar el 30 de septiembre al 13 de noviembre actual, recibimos las proposiciones que aparecen en anexo. .

GUÍA PARA LA ORGANIZACIÓN DE COLOQUIOS Y SEMINARIOS DE LA UNIÓN DE UNIVERSIDADES DE AMÉRICA LATINA.

Dado que la XXIX Reunión del Consejo Ejecutivo aprobó que la UDUAL organizara coloquios y seminarios, de acuerdo a guías o lineamientos que se formularían para tener una orientación y un lenguaje común, la Secretaría General ha realizado un estudio sobre dichas materias, consecuencia del que, y recordando los debates habidos en el seno del propio Consejo en su última reunión, es el documento que ponemos a consideración de los señores consejeros del que esperamos su estudio y en su caso aprobación.

CONSIDERACIONES FINALES

Como se observará de la lectura del presente Informe, la UDUAL está en plena actividad y se mueve en un mundo en que las acciones universitarias de toda índole también se multiplican. Hemos separado las tradicionalmente nuestras y agregamos las nuevas que se suman a ese grupo; así mismo, las que organizan otras entidades y a las que se nos ha invitado a participar. También hemos hecho notar que otras organizaciones redoblan sus trabajos y, sin decirlo aquí nosotros, sabemos que hay más que realizan actividades que serían paralelas o bien complementarias a las nuestras, aparentemente dirigidas, todas, hacia la consecución de nuestras metas de integración latinoamericana. Largo sería enumerar y por ahora un tanto difícil evaluar, los fines reales que cada organización persigue.

Consideramos que en varios casos nuestra conducta debe seguir siendo la de observar los juegos que ejecutan y actuar en cuanto vaya siendo necesario.

Nos es notorio que las circunstancias presentes conducirían a un mundo cada vez mas agresivo, con auge en el militarismo y los conflictos ideológicos, en el que habrá más presiones sociales intensas, predominio de la ciencia, búsqueda e incremento del desarrollo tecnológico, incremento de la población, etc., hechos todos ante los que debemos pronunciamos como universitarios del mismo modo que aferramos a una mayor unidad de América Latina, con lo que nos protegeríamos de los intereses extraños y de las fuerzas de disolución que ya actúan y de las que puedan surgir en todos los niveles de nuestras sociedades.

Nuestra conciencia debe continuar enriqueciéndose de conocimientos y problemáticas; debe ejercerse críticamente y debe proyectarse a las sociedades de las que somos parte principal. Tomando cada vez más conciencia de todo esto, que apenas si esbozamos ahora, nos fortaleceremos en cuanto Unión y estaremos en mejores condiciones de luchar por nuestros ideales hasta que éstos puedan resplandecer como tarea cumplida.

INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARIA GENERAL DE LA UDUAL A LA XXXI REUNION DEL CONSEJO EJECUTIVO DE LA MISMA, CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 1981 AL 15 DE JUNIO DE 1982

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL PERU

Lima, Perú 24 y 25 de junio de 1982.

PREAMBULO

Nos hallamos juntos nuevamente, ahora para celebrar la XXXI Reunión del Consejo Ejecutivo de la Unión de Universidades de América Latina. Agradecemos la hospitalidad de la Pontificia Universidad Católica del Perú y deseamos que el Ing. José Tolá Pasquel su ilustre rector, haga llegar al claustro universitario las expresiones de esa gratitud.

Para esta XXXI Reunión la Secretaría General de la Unión citó a todos los miembros del Consejo, incluyendo a los señores vocales suplentes. Lo ha hecho por acuerdo del Dr. Fernando Hinestrosa, nuestro Presidente y nos satisface el que solamente hayamos recibido una comunicación sobre imposibilidad de asistir, emanada del rector de la Universidade Federal de Santa Catarina, Brasil.

Consideramos que la presencia de todos nosotros en esta XXXI Reunión será del mayor interés tanto por la revisión que habremos de hacer de las actividades de la Unión, como por la manifestación de pareceres en cuanto a la situación presente y el futuro de las instituciones de educación superior y particularmente sobre la próxima Asamblea General de la UDUAL.

La Secretaría General de la Unión, ha mantenido informados a los señores Consejeros acerca de las actividades que se han desarrollado, enviándoles un boletín mensual y cumpliendo con ello un acuerdo tomado por la XXX Reunión. Ello independientemente del envío de nuestra Gaceta UDUAL y la revista UNIVERSIDADES. Merece mencionarse el que, también cumpliendo con un acuerdo del Consejo, en cuanto nos fué posible enviamos a los señores consejeros ejemplares del informe de ingresos y egresos del Secretariado, por 1981 y de un proyecto de presupuestos de ingresos y egresos por 1982. Las dificultades de dichos envíos ahora se debieron a los ajustes que estamos obligados a hacer de las, cantidades disponibles, dado el movimiento devaluatorio que viene sufriendo la moneda nacional.

Para no alargar más este preámbulo damos las gracias más cumplidas por su asistencia a los señores consejeros aquí reunidos y una vez más proponemos que se vayan tomando los acuerdos pertinentes conforme se lea el texto del siguiente Informe.

CONSEJO EJECUTIVO

En el lapso que comprende el presente informe, nuestro Consejo Ejecutivo, resintió la baja del Dr. Joao Augusto Mac Dowell, rector de la Universidad Católica do Río de Janeiro, que el 3 de febrero pasado dejó el cargo de rector. Como es normal en la UDUAL, recorrimos la escala quedando el Consejo integrado a la fecha por las siguientes personalidades:

Dr. Fernando Hinestrosa, Presidente; Ing. Rubén Orellana, Primer Vicepresidente; Ing. Héctor Ochoa Zuleta, Segundo Vicepresidente; Dr. Francisco Leonel de Cervantes, Tercer Vicepresidente; Ing. José Tala Pasquel, Primer Vocal Propietario; Lic. José Enrique Montecino, Segundo Vocal Propietario; Dr. Hugo Sánchez Medina, Tercer Vocal Propietario; Lic. Carlos Vigil Avalos, Cuarto Vocal Propietario; Prof. Ernani Bayer, Primer Vocal Suplente; Dr. José Joaquín Bidó Medina, Segundo Vocal Suplente; Dr. Pedro Rojas, Secretario General.

Se escribió al Dr. Mac Dowell, expresándole nuestro sentimiento por haber dejado la rectoría antes citada y nuestra gratitud por la colaboración prestada a la UDUAL y a nuestro Consejo. Se comunicó la baja del Dr. Mac Dowell a todos los miembros de nuestro Consejo.

En relación a la XXXI Reunión del Consejo acordada para celebrarse el 24 y 25 de marzo de 1982, en el seno de la Pontificia Universidad Católica del Perú, previa consulta de los miembros del Consejo, y por acuerdo del Dr. Fernando Hiestrosa, se pospuso para celebrarla los días 24 y 25 de junio con el mismo anfitrión.

Para celebrarla fueron citados todos los miembros de dicho Consejo.

Cumplimentando lo dispuesto por el Consejo Ejecutivo en su XXX Reunión, la Secretaría General ha enviado a los señores consejeros un informe mensual de sus principales actividades. Igualmente se les remitió un ejemplar del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la UDUAL de 1981 y otro correspondiente a 1982. Este último se preparó en vistas al conocimiento oficial que tuvimos del subsidio anual otorgado por la Universidad Nacional Autónoma de México a la UDUAL.

El Informe Contable del Bufete Castillo Miranda por 1981, se pone a disposición de los señores consejeros en esta reunión.

Agradeceremos que si lo tiene a bien esta reunión del Consejo Ejecutivo proponga candidatos a miembros del mismo, para suplir la falta de los dos vocales suplentes que darían el número de cuatro, mínimo para la integración de la directiva.

REUNIONES CELEBRADAS POR LA UDUAL

XXII Conferencia de Facultades y Escuelas de Medicina de América Latina.

Celebrada del 14 al 19 de febrero del presente año en el Hospital Escuela de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras.

En el anterior informe se dió cuenta del Temario y Ponentes Oficiales de los que, siendo 19, solamente estuvieron presentes 17. La asistencia correspondió a Delegaciones de 9 países.

La delegación cubana que tuvo todo arreglado para asistir, avisó a última hora que no podría hacerlo.

La reunión en Sesión Plenaria acordó:

- a).- La formación de una Asociación Latinoamericana de Facultades de Escuelas de Medicina de América Latina.
- b).- Que se pidiera al Consejo Ejecutivo la modificación del artículo 25 del Reglamento General de Reuniones, en el sentido de que no se impidan las recomendaciones porque ello le resta fuerza moral a las reuniones.
- c).- Que la sede para la XIII Conferencia sea la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua como principal y la Universidad Central del Ecuador como alterna.

Ya se ofició lo necesario a la sede principal para su ratificación y demás consecuencias de organización.

III Conferencia de Facultades y Escuelas de Ingeniería de América Latina.

Se realizó bajo los auspicios de la Universidad del Valle, en Cali, Colombia, los días 6 al 9 de junio de 1982. Los Temas y ponentes oficiales fueron como sigue: Tema General: "La dimensión ambiental en la formación de los ingenieros"; Sub Tema I: "Responsabilidad de los ingenieros ante los problemas de contaminación ambiental". Ponentes: Ing. Augusto Navarro Palma (Perú) y el Ing. Henyk Weitzenfeld (Uruguay); Sub Tema II: "Alternativas para la formación de ingenieros ambientales". Pregratos vs. Posgrado. Ponentes: Ing. Hernán Acero (Colombia) y Prof. Albert Sasson (Marruecos); Sub Tema III: "Cursos generales sobre el control ambiental en el curriculum de ingeniería". Ponentes: Ing. Alberto Florez Muñoz (Perú), Ing. Enrique Posada (Colombia), Dr. Guillermo Valencia (Colombia), Ministro de Salud (Colombia); Tema II: "Docencia e investigación como ejercicio profesional". Ponentes: Dr. Rodrigo Varela (Colombia); Tema III: "Problemas actuales de la formación de ingenieros". Ponentes: Dr. Juan Casillas Garcia de León (México).

Se designaron como sede principal para la IV Conferencia a la Universidad Nacional de Ingeniería, de Perú y como alterna la Universidad de Cuenca, Ecuador. Asistieron un total de 66 representantes de 5 países.

II Conferencia de Facultades, Escuelas, Departamentos y Programas de Contaduría Pública de América Latina.

Como se recordará la I Conferencia de Facultades, Escuelas, Departamentos y Programas de América Latina, se celebró los días 26 al 30 de octubre de 1980, bajo los auspicios de la Facultad de Contaduría Pública de la Universidad Externado de Colombia. El Presidente de la Comisión Organizadora, y después de la Conferencia, fué el Dr. Francisco de P. Nicholls. Hemos recibido en abril del presente año la Memoria correspondiente a dicha I Conferencia, por lo que, la Secretaría General de la UDUAL, felicitó al Dr. Nicholls y al resto del Comité Organizador de la Universidad Externado de Colombia, por dicho esfuerzo.

La sede para la II Conferencia fué fijada para celebrarse en la Universidad Autónoma de Santo Domingo, bajo los auspicios del Departamento de Contabilidad del 13 al 17 de junio del presente año.

El Temario fué el siguiente: Tema General "EL PAPEL DE LA UNIVERSIDAD EN LA INTEGRACION SOCIAL DEL CONTADOR PUBLICO EN AMERICA LATINA". Tema I: "La necesidad de una enseñanza de la Contaduría Pública al servicio del desarrollo". Ponentes: Genove José Gneco Medina (R. Dominicana), Ezio Araque Coll (Venezuela); Tema II: "El papel de la Universidad en la generación de conocimientos de la Contaduría Pública, Estudios de postgrado". Ponentes: Enrique Hermosa Cevallos (Perú), Arturo Díaz Alonso (México); Tema III: "Integración de las instituciones de enseñanza de la Contaduría Pública y acciones consecuentes", Ponentes: Francisco de P. Nicholls (Colombia) y Alberto Almada Rodríguez (Brasil).

Se registró una asistencia de 96 representantes de 8 países.

Se fijaron como sede principal la Universidad Nacional Federico Villa Real, Lima, y como alternas la Universidad Federal de Río de Janeiro, Brasil y la Universidad Santa María, Venezuela.

FUTURAS REUNIONES DE LA UDUAL

II Conferencia de Facultades Escuelas y Departamentos de Odontología de América Latina.

Se realizará bajo los auspicios de la Facultad de Odontología de la Universidad Central de Venezuela, los días del 17 al 21 de octubre de 1982, en la ciudad de Caracas, Venezuela.

Los Ponentes Oficiales y el Temario de la Conferencia son como siguen: Tema General: PERSPECTIVAS DE LA ODONTOLOGIA PARA EL AÑO 2000. Tema I: "Estado, sociedad, universidad y la salud bucal". Ponentes: Jesús Saturno C. (Venezuela), Ariel Gómez (Argentina) y Alden Haslan (Nicaragua). Tema II: Mesa Redonda: "Teoría y práctica del diseño curricular en la formación de recursos humanos". a).- Desarrollo histórico de la formación de recursos humanos. Ponente: Alberto Arango (OPS), b).- Experiencias latinoamericanas en programas concretos de formación de recursos y la investigación odontológica como determinante de los currícula en lo que se refiere a los técnicos y a los profesionales. Ponentes: José Merzel (Brasil), Gilberto Domínguez (Perú), Raúl Jiménez (Colombia), Rodrigo Eissenmann (Panamá), Mario Abbad (Ecuador), y la Facultad de Odontología de la Universidad Central de Venezuela. Tema III: "La integración docencia-servicio. Ponentes Patricio Yépez (Rep. Dominicana), Armando Betancourt (México) y Rigoberto Otaño Lugo (Cuba).

VIII Conferencia de Facultades y Escuelas de Derecho de América Latina.

Convenida la sede se realizará en la Universidad Central del Este, en San Pedro de Macorís, Republica Dominicana, los días del 10 al 15 de octubre de 1982.

El Temario y el elenco definitivo de Ponentes será como sigue:

Tema General: PARA QUE Y PARA QUIEN SE FORMAN PROFESIONALES DEL DERECHO. Tema I: "Perfil actual de la profesion jurídica y sus perspectivas". Ponentes: José Ramón González (R. Dominicana), Miguel Acosta Romero (México) y Esther de Figueiredo (Brasil). Tema II: "Evaluación de los planes y programas de formación". Ponentes: Alfredo Buzaid' (Brasil), Fernando Flores García (México) y Rogelio Pérez Perdomo (Venezuela). Tema III: "Métodos, y sistemas de formación del profesional del Derecho". Ponentes: Humberto Quiroga Lavie (Argentina), Miguel Villoro (México) Iván Larrea (Ecuador).

IX Conferencia de Facultades y Escuelas de Arquitectura de América Latina.

Se celebró en México, D.F., bajo los auspicios de la Facultad de Arquitectura de la Universidad Nacional Autónoma de México, acordó que fuera sede de la X CLEFA la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad de Sao Paulo, Brasil.

Como dicha Universidad se desafilió de la UDUAL en 1972, se informó al Arq. Lucio Grinover, Vicedirector de dicha facultad concurrente a la IX CLEFA y después por vía postal, que era necesario la reafiliación de la Universidad de Sao Paulo a la UDUAL.

Con posterioridad se han hecho varias gestiones para realizar la reafiliación y poder celebrar en su seno la X CLEFA.

La última carta del Arq. Grinover del 16 de abril, mencionó que el proceso interno de la Universidad de Sao Paulo para su reafiliación a la UDUAL iba por buen camino; nos han enviado la cantidad de US \$600 dólares y nos informan que han designado la comisión organizadora del evento. Se disponen a negociar en México en agosto del presente año lo relativo para celebrar la mencionada conferencia.

Rogamos al Consejo Ejecutivo acordar favorablemente la sede de la X CLEFA a condición de que regularice la situación de la tantas veces citada Universidad de Sao Paulo.

I Coloquio Latinoamericano sobre la Universidad y el Desarrollo Científico y Tecnológico.

Organizado bajo los auspicios de la Pontificia Universidad Católica do Río de Janeiro, para los días 11 al 15 de julio próximo. Hubo necesidad de cambiar la fecha a petición del nuevo rector, Dr. Laercio Dias de Moura, justificando la medida por la absoluta falta del financiamiento ofrecido por el Gobierno del Brasil. La fecha definitiva para celebrar dicho Coloquio será los días 28 de febrero al 3 de marzo de 1983.

De lo anterior se dió oportuna cuenta a los ponentes Oficiales y a las universidades convocadas.

Hemos sabido recientemente, que el problema económico ha sido ya resuelto,

REUNIONES A LAS QUE HA SIDO INVITADA LA UDUALV Reunión de Camesa.

Celebrada los días 3 al 6 de febrero de 1982, en la Universidad Católica Madre y Maestra, en Santo Domingo, República Dominicana. A esta reunión asistió el Dr. Fernando Hinestrosa, Presidente de nuestro Consejo.

CONSEJO UNIVERSITARIO INTERAMERICANO.

Celebró una reunión los días 1º al 3 de marzo de 1982, en la sede de la Organización de Estados Americanos de Washington D.C. Se trató de la Asamblea constituyente del Consejo Interamericano para el Desarrollo Económico y Social, y fué convocada por el Dr. Gregory Wolfe, Presidente de la Florida International University. Asistieron 42 representantes de universidades de los Estados Unidos, el Caribe y Latinoamérica, además de algunas personalidades directivas de organizaciones universitarias del continente.

El acto inaugural se desarrolló en la Sala de las Américas de la Unión Panamericana y pronunciaron discursos los Sres: Embajador Alejandro Orfila, Secretario General de la OEA; Dr. Antonio Ortiz Mena, Presidente del Banco del Desarrollo Interamericano; Dr. Héctor Acuña, Director de la Organización Panamericana para la Salud; Dr. Rafael Caldera, Ex. Presidente de Venezuela y el Dr. Nicolás Ardito Barletta, Vicepresidente para la América Latina y el Caribe del Banco Mundial.

La Asamblea se realizó dividida en tres "Comités" relativos a: 1.- Organización y estructura, 2.- Programas y proyectos, 3.- Finanzas y financiamientos. Al final se realizó una plenaria que aprobó el Acta Constitutiva y los Estatutos.

Al declarar constituido el Consejo, la última plenaria designó a los miembros de la Junta Directiva que fueron: Gregory B. Wolfe, Florida International University, John Ryan, Indiana University; Ramón A. Cruz Aponte, Universidad Interamericana de Puerto Rico; Luis Garibay, Universidad Autónoma de Guadalajara; Alfio Riva, Universidad Nacional de Heredia, Costa Rica; José Bello, Universidad Simón Bolívar, Venezuela; Homero Silva, Universidad Cayetano Heredia Perú; Agripino Núñez, Universidad Católica Madre y Maestra,

República Dominicana; A.Z. Preston, University de Valparaíso, Chile; Luis Fernando Valle, Universidad Mayor de San Andrés, Bolivia y Edmundo Savastano, Universidad de Morón, Argentina.

Asistió el suscrito al mencionado evento en calidad de observador.

XXIV Reunión Anual: de la Asociación Mexicana de Facultades y Escuelas de Medicina.

Como en otras ocasiones la UDUAL fué invitada para asistir a dicha reunión que se celebraría los días 14 al 16 de mayo del presente año en Veracruz, Ver. Nuevamente la UDUAL estuvo representada en la citada reunión por el Dr. Rolando Collado de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Nuestro enviado trajo algunas sugerencias para su estudio en una futura Conferencia de Facultades y Escuelas de Medicina de la UDUAL

CONGRESO MUNDIAL DE SOCIOLOGIA

La Secretaría General de la UDUAL, fué invitada a concurrir al mencionado Congreso que se llevará al cabo del 16 al 21 de agosto próximo en la Ciudad de México.

El Tema General del Congreso es: "TEORIA SOCIOLOGICA y PRACTICAS SOCIALES". Dentro de este marco General y con el fin de enfatizar las diferencias, se tratarán por separado los temas: "Salud mental y enfermedad mental, en América Latina".

En cada uno de ellos se abordarán los mismos subtemas o sea, la situación actual y la conceptualización, los indicadores que se utilizan (o se propone sean utilizados) los determinantes, la formación de personal, los programas y las investigaciones.

REUNION DEL COMITE REGIONAL INTERGUBERNAMENTAL.

El Director General de la UNESCO, con fecha 13 de abril de 1982, nos envió una invitación para acreditar un observador a la reunión del Comité Regional Gubernamental, que tendrá lugar en la población de Castries, Santa Lucía, del 12 al 17 de julio del presente año. La reunión tratara básicamente sobre la escolarización de todos los niños en edad escolar; la acción de alfabetización y los servicios educativos dirigidos a adultos; la calidad y la eficacia de los sistemas educativos.

El Secretariado de la UDUAL no ha acreditado a ninguna persona para concurrir al evento, dado que estudiará problemas de educación básica solamente.

AFILIACIONES Y DESAFILIACIONES.

Petición de Informes:

Con fecha 15 de abril del corriente año, recibimos una carta del Dr. Arturo Quintas, Director de Estudios de la Universidad Nacional Lomas de Zamora, de Buenos Aires, Argentina, solicitando informes sobre la UDUAL y las condiciones para afiliarse a ella. La Secretaría General con fecha 29 de abril, le comunicó lo pertinente.

Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión.

La XXX Reunión del Consejo Ejecutivo, examinó la petición de dicha Universidad para afiliarse a la UDUAL y difirió su resolución hasta no conocer la opinión del Ing. José Tola Pasquel, sobre dicha Institución. Al efecto el Secretario General de la UDUAL, puso una comunicación al Ing. Tola, quien contestó en el sentido de carecer de información; "acerca del grado de adelanto que pueda haber alcanzado, ni siquiera sobre la regularidad con que haya funcionado. Tampoco conozco aspecto alguno en que se sepa que no cumple con los requisitos de afiliación".

La diferición se comunicó a la mencionada Casa de Estudios.

Universidad de Sao Paulo.

Por conducto del Arq. Lucio Grinover, Vicedirector en Ejercicio de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de dicha Universidad, interesado en la organización de la futura X CLEFA, solicitó informes acerca de la reafiliación de esa Casa de Estudios de la UDUAL, se le envió información con toda oportunidad y sabedores de que a principios del año en curso cambiaría el rector, estamos en espera de la resolución definitiva.

Por lo demás, se le han enviado informes sobre la organización de la IX CLEFA, en la que estuvo presente.

El 31 de marzo del presente año, la Secretaría General de la UDUAL envió un cable al Arq. Grinover suplicándole información sobre la decisión tomada por las autoridades de dicha Universidad respecto a su reafiliación a la UDUAL y la organización de la X CLEFA. Al mismo tiempo, el 2 de abril, recibimos una carta del Director de la Tesorería Central de dicha Universidad en donde comunicaba habernos enviado US \$600 dólares destinado al pago de la tasa de inscripción de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo. Nosotros le contestamos que la UDUAL afilia a universidades y que en todo caso aceptábamos dicha cantidad a reserva de que la Universidad de Sao Paulo, gestionara su reafiliación.

Como antecedente, informamos al Consejo Ejecutivo, que la Universidad brasileña participó que dejaba de ser parte de la UDUAL con carta del rector del 25 de septiembre de 1972. Según nuestros registros había cubierto sus cuotas hasta ese año.

Asociación Dominicana de Rectores de Universidades ADRU.

En relación con la solicitud para afiliarse a la UDUAL, con carácter de Organización de Cooperación y Estudio, formulada por la Secretaria Ejecutiva de dicha Asociación y de la que dimos cuenta en la XXX Reunión de nuestro Consejo, cumplimentamos el acuerdo tomado en dicha reunión y como consecuencia el Dr. José Joaquín Bidó Medina, rector de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, nos manifestó que se debe desestimar la solicitud de la ADRU por no ajustarse a las disposiciones estatutarias de la UDUAL. Rogamos a los señores consejeros leer los: documentos anexos y resolver lo conducente.

ACTIVIDADES DE LAS OFICINAS DEL SECRETARIADO.UNIDAD DE CONFERENCIAS.

El presente informe que se somete a consideración del Consejo Ejecutivo consta de cuatro aspectos: 1º antecedentes; 2º técnico administrativo; 3º proyectos actuales; 4º nuevos proyectos.

1º Antecedentes.

La II Asamblea de la UDUAL, se llevó al cabo durante los días 23 de noviembre y 4 de diciembre de 1953 en Santiago de Chile. Durante su desarrollo funcionaron varias comisiones, de las cuales la 5a. fue dedicada a la I Conferencia de Facultades Latinoamericanas de Ciencias Económicas. Esta fue la primera de nuestras Conferencias por especialidades académicas, a las que siguieron en años sucesivos las de Medicina (1957), Derecho (1959), Arquitectura (1959), disciplinas decanas de nuestras reuniones. En esta primera etapa de labor los temarios de las conferencias contemplaban aspectos muy generales de cada especialidad y problemas de planeamiento educativo. En las conclusiones se reclamaba generalmente la formación de Centros de Entrenamiento Científico y Docente y algunos de los proyectos, en su momento, resultaron operativos.

Ese período, algo discontinuo, pero caracterizado por un gran entusiasmo y también muchísimas dificultades, se cierra con el traslado del Secretariado General que hasta ese momento tenía sede en Guatemala, a la ciudad de México. Habían pasado diez años desde la fundación de la organización y se contaba con bastantes elementos de juicio sobre los que reflexionar y tratar de mejorar el funcionamiento de la Unión.

Con mayor estabilidad conseguida en el trabajo, y gracias en gran medida al inestimable apoyo de la Universidad Nacional Autónoma de México y a la infatigable labor desarrollada por el Dr. Efrén C. del Pozo, la UDUAL entró en una segunda etapa cuyas notas fundamentales son la continuidad y la sistematización de las experiencias acumuladas.

A las primeras cuatro disciplinas que se mencionaron se agregaron luego las de Administración, Ingeniería, Odontología, Contaduría, Difusión Cultural, Planeamiento, Secretarios Generales y Legislación Universitaria.

La "Coordinación de Conferencias" ya en México, fué ocupada primeramente por el Dr. Julio Ibarra (1970-71), y a partir de 1971, por el Dr. Pedro Rojas, hoy Secretario General de la UDUAL, que fue el encargado de ordenar la preparación y desarrollo de las reuniones; fijar las sedes con un plazo de seis meses para la aceptación antes de recurrir a una sede suplente, siempre establecidas ambas en la conferencia anterior; concertar reuniones preparatorias para poder discutir los temarios, los ponentes oficiales y los varios asuntos organizativos que con esto conlleva; tratar que las conferencias se sujetaran a un tema general y solamente a tres subtemas para poder profundizar en el asunto y enriquecer las discusiones; así como reducir el número de los ponentes para poder tener más tiempo para escuchar y opinar, verdadero intercambio de ideas y experiencias que es uno de los objetivos fundamentales de estas reuniones.

El procesamiento de los datos que toda esta experiencia fue acumulando, dio como resultado el "Reglamento general de reuniones por especialidades académicas", y la "Guía para coloquios y seminarios", que actualmente sirven de base para la organización de trabajo, tanto de esta Unión como de las distintas comisiones organizadoras de los países sede.

Además de esta actividad y siempre con la intención de abrir nuevas áreas de relación, se han realizado otros tipos de reuniones latinoamericanas, tales como el Seminario Organizado por la UNESCO - UDUAL - AIU - UNAM sobre "Nuevas Tendencias y Responsabilidades para las Universidades en América Latina" (1978), la Confrontación Latinoamericana de Legislación Universitaria (1979) Y el Seminario Conferencia Latinoamericano de Informática y Educación (1981). Tenemos en proyecto, y se han dado los pasos necesarios para su buen éxito, de realizar un "I Coloquio Latinoamericano sobre la Universidad y Desarrollo Científico y Tecnológico", bajo los auspicios de la Universidad Católica de Río de Janeiro (febrero de 1983).

2º Técnico administrativo.

Ese tipo de actividades organizadas por la UDUAL, en colaboración con una Universidad designada como sede, implica una serie de procedimientos a seguir que, con pocas diferencias, constituyen nuestro método de trabajo. Este comienza a funcionar con las reuniones preparatorias a las cuales se convoca al Presidente y Relator General de la reunión anterior y a los responsables de la próxima a realizarse; autoridades reconocidas en la materia a tratar y de nuestro Secretariado, para someter a consideración las propuestas del temario, elaborar las Normas que regirán la reunión y el Calendario de la misma, así como para formular una lista de posibles ponentes oficiales. Una vez establecidos estos puntos se procede a redactar un Acta-Convenio.

La tarea de esta Unidad consiste en poner en marcha la reunión, solicitando la participación de las Universidades, afiliadas y no afiliadas, por medio del envío de la Convocatoria, en la que se explicitan el temario, la extensión, y características de los trabajos a presentar, así como las fechas de entrega de los mismos.

Por otra parte, establecemos los contactos pertinentes con los profesionales que se ajusten a los temas convenidos.

La comunicación con el Comité Organizador de la Universidad sede es permanente y toda la información obtenida durante este primer período de preparación de la Conferencia es remitida a la misma y pedimos siempre reciprocidad.

En términos teóricos las ponencias oficiales deben ser enviadas por igual a la institución y al Secretariado General de la UDUAL, en México, a esta para que se encargue de su multiplicación y su previa distribución. La alta calidad técnica y por consiguiente las múltiples ocupaciones de nuestros invitados, así como el deficiente funcionamiento del correo en la mayor parte de los países latinoamericanos, no siempre permite que este trámite pueda llevarse al cabo en la forma anteriormente mencionada, lo cual entorpece la posibilidad de concentrar todas las ponencias antes de la realización de la reunión.

Uno de nuestros más firmes propósitos es el de agilizar la entrega de los trabajos, planificando con la suficiente anterioridad, el envío de las invitaciones pertinentes y recordando por vía cablegráfica las fechas de vencimiento a nuestros invitados.

La Universidad sede, entre sus compromisos, acepta la tarea de promoción que se materializa en folletos y carteles que deben distribuirse con anticipación. Debemos insistir en el hecho de que no siempre esta tarea se lleva al cabo a buen término lo cual afecta el proceso de difusión que se realiza para cada reunión.

En este ámbito nuestra Unidad refuerza la promoción en tres diferentes instancias: La primera consiste en el envío de una circular recordatoria a las universidades y a sus autoridades solicitando la presencia de delegado acreditados. La segunda corresponde al anuncio de la Conferencia en los medios de difusión de nuestro organismo (Gaceta de la UDUAL) y de la Universidad Nacional Autónoma de México (Gacetas de la UNAM y de la Dirección General de Intercambio Académico de la UNAM). Por último hemos optado por publicar en un periódico de amplia difusión entre la comunidad universitaria de México ("Uno más Uno") un desplegado anunciando sede, fecha y temario de la reunión.

La Comisión organizadora del evento también debe resolver todo lo correspondiente a pasajes y alojamiento de los ponentes oficiales así como de dos representantes de este Secretariado, tarea que en buena medida se realiza con nuestra coordinación. De ser posible el compromiso de la Comisión incluye el pago de una cantidad como "honorarios simbólicos" por su trabajo a los ponentes oficiales.

Por último, en el transcurso de la reunión, se presta el apoyo necesario para llevar a buen término su realización. Se reúne todo el material que se produzca, no solamente en lo que atañe a la cuestión académica básica, sino también en todo lo relativo a la difusión en distintos medios.

La recopilación del material es muy importante pues pasara a formar parte de la Memoria de cada Conferencia, misma cuya publicación se estipula entre las obligaciones de la institución sede, hecha bajo la supervisión técnica del Secretariado de la Unión

3° Proyectos Actuales

Informe anual.

Las Conferencias programadas para 1982 son las siguientes:

XII Conferencia de Facultades y Escuelas de Medicina de América Latina, Facultad de Ciencias Médicas, Universidad Nacional Autónoma de Honduras, 14-19 febrero 1982, Tegucigalpa, Honduras. Tema General: Salud Ocupacional.

III Conferencia de Escuelas y Facultades de Ingeniería de América Latina, Universidad del Valle, Cali, Colombia. 6-10 de junio 1982. Tema General: La Dimensión Ambiental en la Formación de los Ingenieros. Como es del conocimiento del Consejo Ejecutivo, la III Conferencia de Escuelas y Facultades de Ingeniería de América Latina ha tenido numerosos incidentes en el transcurso de su preparación por motivos de orden interno de la Universidad sede. La fecha fue pospuesta en varias oportunidades y en última instancia se ha fijado un calendario que corresponde al periodo 6-10 de junio de 1982, el que fue establecido sin previa consulta al Secretariado General. En este caso dado el interés social del Temario fue necesario enviar al actual jefe de la Unidad de Conferencias del Secretariado, en visita a Cali para que nos diera cuenta del estado de organización, dificultado enormemente por la incomunicación mantenida por los organizadores de Cali respecto de nosotros.

II Conferencia de Facultades, Escuelas, Departamentos y Programas de Contaduría Pública de América Latina, Universidad Autónoma de Santo Domingo, República Dominicana. 13-17 de junio de 1982. Tema General: Papel de la Universidad en la Integración del Contador Público en América Latina.

VIII Conferencia de Facultades y Escuelas de Derecho de América Latina, Universidad Central del Este, San Pedro de Macorís, Rep. Dominicana. 10-15 de octubre de 1982. Tema General: "Para qué y para quien se forman profesionales del Derecho".

II Conferencia de Facultades y Escuelas de Odontología de América Latina, Facultad de Odontología, Universidad Central de Venezuela, Caracas, Venezuela. 17-21 de octubre de 1982. Tema General: "Perspectivas de la Odontología para el año 2000".

I Coloquio Latinoamericano sobre la Universidad y el Desarrollo Científico y Tecnológico, Pontificia Universidad Católica do Río de Janeiro, Brasil. Tema General: "La Universidad como fuente Generadora de innovaciones". Este Coloquio estaba programado para el mes de julio de 1982, pero debido a problemas de tipo financiero de la Universidad sede fué diferido para el 27 de febrero 3 de marzo de 1983.

4° Nuevos Proyectos

Tal como fue solicitado por el señor Presidente de la UDUAL, Dr. Fernando Hinestrosa, en la reunión del Consejo Ejecutivo celebrada en Guadalajara, México, en noviembre de 1981, se establecieron contactos con el Dr. Leopoldo Zea, Director del Centro de Estudios Latinoamericanos de la Facultad de Filosofía y letras de la UNAM.

En dicha oportunidad, tuvimos ocasión de dejar en claro tres proyectos de trabajo que fueron planteados al Dr. Hinestrosa en el transcurso del II Simposium sobre Integración Latinoamericano por la Educación y Cultura, que tuvo lugar en la ciudad de México del 23 al 26 de noviembre de 1981.

- 1.- El primero se refiere a la organización, por medio de la UDUAL, de un III Simposiun sobre la Integración Latinoamericana por la Educación y la Cultura, Se fijó un calendario tentativo para noviembre del año en curso, teniendo en cuenta que, originalmente, la reunión del Consejo Ejecutivo que tendría que aprobar el proyecto, se realizaría en el mes de marzo. La postergación de la convocatoria del Consejo para el mes de junio, nos obligó a desplazar el proyecto de organización de esta reunión para una fecha a fijar en el calendario del año próximo, en el caso de que fuera aprobada su celebración por el Consejo.
- 2.- El segundo punto se refiere al intercambio académico a nivel latinoamericano, por medio de docentes, investigadores y becarios orientados hacia las diversas disciplinas latinoamericanistas (en especial a aquellas áreas vinculadas con los problemas del desarrollo económico, social, político y cultural de América Latina). Sugerir que la UDUAL realice las gestiones ante organismos nacionales e internacionales para la obtención de fondos destinados al incremento de estos programas.

Hay varias posibilidades de hacer variable el proyecto: una sería la oferta de una Beca, por curso a nivel latinoamericano, sobre un tema a determinar; otra posibilidad sería el intercambio de profesores para dar cursos de especialización o ciclos de conferencias (en la sede de la UDUAL) así como interuniversitario; sería interesante que alguna Universidad latinoamericana tratara de implementar un cátedra como el "Sitial Vasconcelos", promovido por la UDUAL UNAM en 1979.

Por otra, parte, teniendo en cuenta las necesidades de nuestros países y el desarrollo que han tomado algunas áreas de estudio en los últimos años, es nuestra intención abrir nuevas posibilidades de estudio en plan latinoamericano, de otras disciplinas hasta ahora ajenas a nuestros ciclos de reuniones.

Areas como Agronomía y Veterinaria, Ciencias del Mar, Física Nuclear, Actuaría, Antropología, etc. (no es necesario que sean conferencias), pueden plantear propuestas interesantes para el intercambio de nuestras universidades, así como para el fomento de mejores relaciones entre los estudiosos de esta disciplinas a nivel latinoamericano.

UNIDAD DE ESTADISTICA

El presente es un informe sobre los trabajos realizados por la Unidad de Estadística y Estudios Especiales de la UDUAL y sobre su funcionamiento, desde su creación hasta la fecha.

La descripción de dichas actividades está basada en los informes proporcionados a los Consejos Ejecutivos y a las Asambleas Generales por parte de los Secretarios Generales que han dirigido a la UDUAL; en las actas y acuerdos emanados en las reuniones de la UDUAL, y en la Primera Conferencia Latinoamericana sobre Planeamiento Universitario. Además se transcriben las labores desempeñadas por los integrantes de la Unidad.

Para lo anterior, fue necesario incluir las declaraciones de quienes, de una forma u otra, han determinado el quehacer de la Unidad de Estadística para que, teniendo a la vista los elementos de lo que debe hacer y lo que ha hecho, sea posible, por comparación, evaluar el resultado de sus actividades.

La UDUAL es un organismo creado por voluntad expresa de los representantes de varias universidades quienes, reunidos durante el Primer Congreso de Universidades Latinoamericanas en el año de 1949, decidieron unir esfuerzos para defender el derecho de la autonomía universitaria; planear el desarrollo de las instituciones educativas; aumentar la comunicación inter-institucional, e incrementar el intercambio de bienes culturales y de recursos humanos.

Naturalmente que el optar por los propósitos mencionados presupone un claro conocimiento de los problemas por los que a través de la educación superior en la región. Dado que este conocimiento era limitado, los representantes, reunidos en el mencionado Congreso, convinieron en crear, entre los varios departamentos y comisiones que integrarían a la UDUAL, una comisión "para la formación del censo y directorio universitarios latinoamericanos" (Resolución 8a. letra "C").

Inmediata a esa resolución, se inscribió otra que dice: "Los departamentos tendrán el carácter de permanentes y las comisiones transitorias"; es decir la actual Unidad de Estadística fue creada con carácter de transitoria, pues el objetivo concreto de sus actividades fue el de "tener una base científica de primer orden para emprender la planificación que logicamente ha de seguir a esta etapa preparatoria de recopilación y clasificación de informes generales y estadísticos", de acuerdo con las palabras del ingeniero Guillermo Coto Conde, primer Secretario General de la UDUAL. El mismo ingeniero Coto Conde se encargó de la recopilación de datos durante los diez primeros años, al término de las cuales presentó, en ocasión de la IV Reunión del Consejo Ejecutivo de la UDUAL, los resultados de esa labor, consistentes en varios cuadros estadísticos relativos al número de alumnos de cada una de las carreras impartidas en 120 centros educativos de la región y el número de maestros de cada centro; otros cuadros contenían el número de alumnos por nivel de estudios de cada país. Los datos fueron para los años de 1956 y 1957.

Conjunta a esa reunión del Consejo Ejecutivo, se celebró la III Asamblea General, en la que se acordó, entre otras cuestiones, la creación de un departamento consultivo de planificación que estableciera la debida coordinación con los organismos nacionales e internacionales que participaran en la planificación de los demás niveles y colaborara con las universidades asociadas", resolución ésta que representaba el paso siguiente a la recopilación y presentación de datos.

Antes de que se diera ese paso convenido, el Secretariado de la UDUAL sufrió varios traslados de su sede debido a cuestiones políticas, afectando tales traslados su ritmo de trabajo e, incluso, algunos de sus objetivos" pues al año siguiente (1960), al ser nombrado Secretario General el Dr. Efrén C. del Pozo, la UDUAL continuó el recopilamiento de datos, dejando de lado la creación del Departamento Consultivo de Planificación acordado en la III Asamblea.

En la IV Asamblea (a la que correspondió la VI Reunión del Consejo), realizada en 1963, el Secretario General de la UDUAL presentó el primer Censo.

Aunque se aclaró que era "provisional", fue un documento con datos importantes: Población escolar por carreras; número de profesores y sueldos de cada categoría; régimen legal, y fecha de fundación de cada carrera y de la institución. El censo cubrió el año de 1962 e incluyó a 127 instituciones.

En dicha reunión, el Dr. del Pozo opinó lo siguiente respecto al censo: "Sin un conocimiento básico del estado actual de la educación superior en nuestros países, mal podemos hablar de nuestras condiciones; y los trabajos de planificación se verían impedidos por una medida incierta de nuestra situación presente y de nuestros requerimientos" y agrega: "Por ahora, quiero sugerir que este trabajo se continúe de una manera permanente en el Secretariado de la Unión para que éste pueda llenar la función esencial de servicio informativo y planeación universitaria".

Las citas anteriores, que corresponden al primer informe del Dr. del Pozo, fueron determinantes para el desarrollo del Departamento de Estadística, pues en ellas se ratificó la importancia de sus actividades y se recomendó que sean permanentes, pero quedó sin realizar la etapa consecuente a la recopilación y procesamiento de datos y que corresponde al diagnóstico y planeación del desarrollo universitario, etapa tan urgente de realizar, que los mismos asistentes a esa IV Asamblea recomendaron "La creación de una

comisión permanente de la UDUAL para que estudie los diversos aspectos del problema que significa la búsqueda de soluciones adecuadas a las necesidades profesionalistas del país, a la oferta ya la demanda de servicios profesionales y a las exigencias propias de cada nación”.

Durante los dos años siguientes (1964-1965), la Secretaría General de la UDUAL solicitó y obtuvo del Banco Interamericano de Desarrollo recursos monetarios por la cantidad de 30 000 dólares con carácter de no-reembolsables, con el fin de elaborar un censo más completo y formal, gestión que se dió a conocer en la IX Reunión del Consejo (1966). Dicha cantidad fue empleada principalmente para que el Dr. del Pozo llevara al cabo una recopilación de datos de manera directa y personal en los principales centros educativos de Argentina, Chile, Brasil, Colombia y Perú. Desafortunadamente, en la mayoría de los casos, el Dr. del Pozo se encontró con que la institución visitada carecía de una oficina que formalmente se dedicara al trabajo de estadística. Debido a esto, su viaje se convirtió en una constante exhortación y ayuda para crear los departamentos de estadísticas universitarias.

Mientras tanto, en el Departamento de Estadística de la UDUAL integrado por: dos estadígrafos, un mecanógrafo-cuadrista y un jefe, se continuaban captando y procesando las respuestas al cuestionario, contestaciones que aumentaban en calidad y cantidad, sin duda debido a las peticiones directas del Dr. del Pozo.

Para octubre de 1967, la Secretaría General presentó ante la V Asamblea General el primer Censo Universitario propiamente dicho, que incluyó datos correspondientes a cuatro años de 1962 a 1965.

La Información era la misma que la recopilada para el censo provisional de 1962, anexándole, además, la dirección de cada escuela superior; esto equivalía a que sirviera de censo y de directorio a la vez. De este documento el Dr. del Pozo declaró en su informe: “ lo considero fundamental para servir de base a la planeación universitaria que se esta emprendiendo en muchos países de nuestra América”, declaración en la que se daba a entender que los trabajos a que daría lugar el censo se estaba llevando al cabo en varios países y no en la UDUAL, como se había planteado desde la creación de la misma.

Sin embargo, la UDUAL, conciente de que debía avanzar en el importante aspecto de la planeación universitaria, reunió a diversos representantes de los centros educativos en la I Conferencia sobre Planeamiento Universitario en la ciudad de Concepción, Chile. En el intercambio de ideas y experiencias de los delegados asistentes, existe una declaración que sugiere: “sería de importancia para los universitarios que la UDUAL, por los medios que creyera más oportunos, elaborase un diseño, lo más completo posible, de metodología del planeamiento universitario como modelo genérico”. Sugerencia que significaba otro llamado más para que la UDUAL colaborara de manera concreta en el planeamiento de la educación superior.

Al año siguiente (1970), en ocasión de la VI Asamblea General, el Dr. del Pozo asentó en su informe; “Los datos de nuestro censo son intencionalmente muy limitados y los elementales” debido en gran parte, “a la pobreza de nuestros recursos”.

Dicha observación bien puede considerarse como una respuesta al porqué la UDUAL no realizaba estudios de planeación a pesar de las diversas peticiones que en tal sentido se le habían hecho. Si los datos acumulados resultaban elementales por cuestiones económicas, mucho menos se podía avanzar en la realización de técnicas más complejas. Sin embargo, la Asamblea, en su acuerdo III, punto 5º ratifica: “Es necesario insistir en la creación de una Oficina Latinoamericana de Planeamiento Universitario, dependiente de la UDUAL, para que sirva de coordinación de la integración regional en los esfuerzos de renovación universitaria”.

Limitada por la escasez de recursos, la Oficina de Estadística continuó con la elaboración del Censo y, para 1971, se envió a imprenta la segunda edición, que abarcaba también cuatro años (de 1966 a 1969), empleando el mismo tipo de cuestiones básicas que en el censo anterior.

El siguiente censo se hizo con datos de un solo año, (1970), con el propósito de incrementar las respuestas al cuestionario. Su publicación apareció en 1973, año en que el departamento quedó a cargo del Lic. en Economía, Jesús Hidalgo R.

En 1974, con la publicación del censo de 1971 se alcanzaron a recopilar diez años de información educativa, En base a este conjunto de datos, el Departamento de Estadística diseñó un estudio que diagnosticaba el estado de la educación superior y que permitía, también, explicar a los interesados el porqué de la situación captada a través de las cifras registradas.

Aprobado el anteproyecto de dicho estudio, se fueron elaborando, durante más de un año, cincuenta diferentes cuadros estadísticos en los cuales se resume la información censal y ésta se correlaciona con otros parámetros de los más relevantes hechos sociales, económicos y políticos ocurridos en la región durante los años sesenta.

Para el análisis cualitativo de los fenómenos representados estadísticamente, se contrató a un economista y a un historiador especializado en cuestiones latinoamericanas. En el estudio también colaboró el Sr. Juan Francisco Castellanos, - quien fuera Jefe del Departamento de Estadística hasta 1973, además del actual jefe de dicha oficina, que al frente de dos auxiliares de estadística y una secretaria, se encargó del diseño y elaboración de las tablas estadísticas,

La investigación se publicó bajo el título de "Examen de una Década: Sociedad Universidad, 1962-1971" y fue presentada en la VII Asamblea General que se llevó al cabo en 1976, en la que también fue entregado el primer censo que abarcó un bienio (el de 1972-1973), y que incluyó nueva información, a saber: nivel de estudios alcanzado por el personal docente, número de administrativos y trabajadores, número de alumnos dados de baja e insumos físicos de la institución censada.

En 1978 aparece el censo correspondiente a los años de 1974-1975; y en ese mismo año se realiza, por solicitud de la UNESCO, un Inventario de las Instituciones Post -Secundarias de Enseñanza no Formal.

Durante 1979, se publican dos artículos sobre problemas universitarios en la revista "Universidades", redactados por el Jefe del Departamento de Estadística, y en 1980 se procesa el censo correspondiente al bienio 1976-1977, ya Bajo la administración del Dr. Pedro Rojas, quien dirige la Secretaría General de la UDUAL a partir de noviembre de 1979.

Durante 1981, además de elaborar el censo del bienio 1978-1979, el Departamento de Estadística se encargó de solicitar a todas las universidades y oficinas relacionadas con la educación superior, documentos sobre las normas jurídicas que regulan la convalidación de estudios y títulos de educación superior en América Latina y el Caribe. Con la información recibida, se elaboró un análisis de carácter comparativo por comisión de la UNESCO.

Es en esta época cuando el Secretario General decide ampliar el campo de acción del Departamento de Estadística, denominándolo Unidad de Estadística y Estudios Especiales, lo que le permite desarrollar la capacidad que en otros trabajos ha manifestado y que ya está aplicando en estudios tendientes a conocer, explicar y coadyuvar a solucionar el problema educativo en la región (de estos análisis se da cuenta en las páginas siguientes).

En consideración a que el cuestionario usado para el censo 1978-79 se estaba respondiendo con lentitud, quizá debido a que contenía mayor número de preguntas que los anteriores, se optó por solicitar datos de un solo año (se anexa cuestionario) bajo el criterio de que es más importante profundizar la información que seguir procesando datos elementales, aunque éstos sean de años continuos. Como resultado de esa opción, se logró captar datos de 301 instituciones, la mayor cantidad hasta entonces presentada (el primer censo -1962- incluía 120 fichas, y el penúltimo, 1975-1977, 265).

Para el año en curso, se rediseñó el formulario ampliándolo a un número de cuestiones que superan el nivel básico de información (se adjunta copia) y modificando un poco la presentación de las respuestas. Es conveniente señalar que estos cambios se hicieron para satisfacer en mayor medida la información requerida por los estudiosos del tema y, también, para procesar con mayor rapidez los datos así obtenidos, pues debe tomarse en cuenta que el número de cifras y demás información clasificada manualmente se incrementa año con año, y que el personal dedicado a esta labor ha constado, desde 1976, con un estadígrafo una secretaria y un jefe.

Finalmente, la decisión de solicitar datos de un solo año de cada dos transcurridos, se tomó a fin de actualizar la información ofrecida a través del censo, dotándolo así de mayor eficacia de sus funciones. Asimismo, gracias a dicha medida ha sido posible incrementar considerablemente el número y calidad de las respuestas, porque son cifras que "están sobre el escritorio".

En relación a la metodología empleada para la elaboración del censo, ha sido prácticamente la misma durante varios años. Solamente a últimas fechas ha ido variando, gracias a los cambios permitidos por la nueva administración. Es así como para los censos anteriores, siempre fueron enviadas a las Casas de Estu-

dios tres solicitudes de datos, espaciando cada petición por cinco o seis meses. Ahora, por tratarse de datos de un solo año, es posible disminuir ese lapso a la mitad para recopilar en menos de un año la información perseguida.

Cada formulario recibido en la unidad de estadística es revisado a fin de cerciorarse de que esté debidamente contestado, pues uno de los más grandes problemas de la etapa de recopilación de datos lo constituía precisamente el hecho de que un gran número de cuestionarios era contestado de manera incompleta y que los datos habían de ser solicitados nuevamente. Ha sido necesaria la experiencia de varios años para que las universidades se responsabilicen de contestar adecuadamente a las preguntas.

Posteriormente, los datos originales se transcriben a otras hojas, en donde:

- a).- Se eliminan las cuestiones no resueltas o erróneamente contestadas.
- b).- Se realizan los cálculos pertinentes, tales como: sumas (de alumnos, de profesores, de presupuestos), porcentajes (de presupuestos, de alumnos dados de baja, sexo genérico, etc.), cambios de moneda (nacional a dólares americanos),
- c).- Se clasifican las carreras de acuerdo a su nivel académico (post-grado, licenciatura y medio profesional), los profesores (de mayor a menor dedicación las investigaciones según el área del conocimiento a que correspondan).

Esta organización y depuración de datos, se registra en cuadros estadísticos y constituye la etapa que insume mayor tiempo y esfuerzo, aunque cabe aclarar que, en base a la experiencia, se hace coincidir cada vez más el formato de petición de datos con la estructura de la presentación de los mismos a fin de ahorrar tiempo y trabajo.

Después de revisar que los cuadros estén correctamente elaborados, cada uno se mecanografía, lo cual, por la cantidad de cifras implicaba buen tiempo y sumo cuidado. Esta parte del trabajo también se revisa minuciosamente y, al disponer de toda la información mecanografiada, esta se envía a la Dirección General de Publicaciones de la Universidad Nacional Autónoma de México, institución encargada de la publicación del censo.

La Unidad de Estadística, incluye al final de cada censo, un inventario de las universidades e instituciones educativas que logra componer mediante la revisión de todas las publicaciones que se editan al respecto, sobre todo, en los Consejos Nacionales de Universidades.

El personal de la Unidad de Estadística también se encarga de la revisión de la impresión y de la adecuada distribución del censo hacia todos los centros educativos y organismos que hubieren contribuido a su elaboración.

Otros Estudios:

Ya se han recibido las primeras respuestas al formulario censal de 1981, y al mismo tiempo que se organiza este material, en la Unidad se está trabajando en dos investigaciones: La primera consistente en la elaboración de varios cuadros estadísticos integrados con los datos más relevantes del censo de 1979, mismo que prácticamente ya hemos terminado y que se analizan con el propósito de publicar las conclusiones pertinentes en la revista "Universidades".

Se ha iniciado otro estudio a instancias del Dr. Pedro Rojas, quien, debido a su constante comunicación con los representantes universitarios de los países latinoamericanos, ha logrado captar los aspectos de la problemática educativa posibles de analizar en la UDUAL y cuyos resultados sean de beneficio para las Casas de Estudios. En esta ocasión, nos ocupa el llamado "cuarto nivel" de estudios porque de su actual situación y posible crecimiento depende, en mucho, el desarrollo de la ciencia y tecnología. A pesar de su importancia, el tema ha sido relativamente poco observado y, tomando en cuenta el cúmulo de información que al respecto tiene la UDUAL, bien puede ser empleada para crear más conciencia sobre el estado que presentan las universidades en sus niveles de post-grado y el peligro de soslayar su trascendencia.

Como conclusión, se puede inferir que, con un mínimo de personal, la Unidad de Estadística ha venido cumpliendo con la tarea asignada, misma que será cabalmente realizada ahora que se está actualizando la información censal y que se están realizando estudios sobre importantes aspectos universitarios.

Interesa señalar que estudios como los mencionados, seguirán elaborándose en la Unidad sin restringirlos a la descripción o explicación de los problemas, porque ello equivaldría a redundar en lo ya conocido, sino

que se trataría de aportar soluciones para que, aunque no se cuente dentro de la estructura de la UDUAL con una Unidad de Planeamiento Universitario (por lo complejo y costoso que resultaría y porque los estudios de planeamiento se están elaborando en la mayoría de las instituciones de educación superior), sea posible coadyuvar el desarrollo de una educación eficiente en los logros de una sociedad independiente y justa.

Al momento de terminar este Informe, en la Unidad de Estadística se está trabajado en la elaboración de cinco diferentes gráficas que consideramos son representativas del desarrollo de las universidades y de la propia UDUAL. Estas gráficas serán presentadas a los señores rectores durante la IX Asamblea General de la UDUAL.

UNIDAD ADMINISTRATIVA

Antecedentes históricos: La Unidad de Administración de la UDUAL, empezó a funcionar con continuidad a partir de 1964. El Secretario General, Dr. Efrén C. del Pozo, se hizo cargo del Secretariado desde 1961, en la Ciudad de México, y una de las primeras medidas que tomó fue la de pedir al Bufete Contable Castillo Miranda y Anduaga un primer informe de auditoría correspondiente al tiempo en que desempeñó la Secretaría General el Ing. Guillermo Coto Conde, es decir, desde la constitución de la UDUAL en 1949 hasta 1959. Asimismo, un segundo informe por el tiempo en que el Dr. Luis Pandra, nombrado "Secretario Ejecutivo", manejó la Secretaría en Buenos Aires, en el tiempo de 1959 hasta 1963. Finalmente un tercer informe correspondiente al año de 1964, ya con el Dr. del Pozo definitivamente al frente del Secretariado General.

Por ello desde 1964 y hasta el día de hoy, en forma continuada existen registros de las operaciones realizadas teniendo un control administrativo de las operaciones del Secretariado.

En el Aspecto de personal, en 1966 la Secretaría General contaba con 9 personas a su servicio incluido el Secretario General. Tres de ellas tenían nombramiento de la UNAM; el resto lo contrató y pagó directamente la Unión. Esta situación persistió hasta el año de 1974 en que la UNAM había venido concediendo ayuda económica a la UDUAL como parte de su presupuesto, como si hubiera sido una de tantas dependencias de la misma.

En ese año de 1974, se contaba con 15 personas empleadas en el Secretariado. A partir de 1975 cambió la situación y se le transformó a Subsidio quedando los empleados de la UNAM en calidad de "comisionados".

Por lo anterior podemos informar que en 1974 el personal de la UDUAL era de 15 personas y que a principios de 1982 es de 33 personas.

El personal se encuentra dividido de la siguiente manera: 7 de nivel profesional; 6 de nivel técnico; 11 de nivel administrativo y 9 de nivel auxiliar administrativo.

De ese total de 33 personas 20 tienen plaza de la UNAM en calidad de comisionados en la UDUAL y 13 son empleados contratados directamente por la Unión. Para los primeros, la UDUAL complementa los sueldos con fondos que se obtienen del Subsidio, dado que no están incluidos en los escalafones de la UNAM, y se ha hecho necesario nivelar sus sueldos a fin de evitar injusticias y deserción. Del subsidio de la UNAM, la UDUAL también paga las prestaciones legales de su propio personal.

La Unidad de Administración fue necesario establecerla desde 1966 y desarrolla un creciente número de actividades, contando con un mínimo de personal. Al mismo tiempo, trabaja con el Bufete Castillo Miranda y Anduaga, el que anualmente viene rindiendo su informe de Auditoría, y orienta a la Unidad en los problemas laborales y de seguridad social que se presentan.

La UDUAL incluye en su presupuesto de ingresos dos partidas importantes: Subsidio de la UNAM; Cuotas de afiliación y Venta de publicaciones. Por disposición del Consejo Ejecutivo, desde 1980 se vienen invirtiendo en bancos las cuotas y fondos que se reciben por el segundo concepto. Ambos recursos son la base de los presupuestos de ingresos y egresos anuales.

Las funciones y actividades desempeñadas por la Unidad de Administración, en síntesis, son las siguientes:

ASPECTO FINANCIERO:

La Unidad de Administración es la encargada de llevar los registros de ingresos y egresos del Secretariado. Esto implica el control pormenorizado en libros y tarjetas kardex de los ingresos en sus diversos conceptos como las inversiones y la cuenta corriente bancaria; de los egresos en su derrama presupuestal.

Los ingresos por concepto del subsidio implican numerosas gestiones ante las Autoridades y Tesorería de la UNAM, a partir de la presentación del Anteproyecto de Presupuesto; señalando enseguida el proceso de tramitación:

- 1.- En el mes de marzo la UNAM notifica el importe del Subsidio para 1981, lo que implica darle el ajuste conveniente a las partidas a ejercer, así como formar el calendario de cobro en 1981.
- 2.- Mensualmente se formula recibo por la cantidad resultante del prorrateo del Subsidio en 12 meses.
- 3.- El recibo es suscrito por el Secretario General de la UDUAL y autorizado por el Secretario General Administrativo de la UNAM; después pasa a registro de la Dirección General de Presupuesto por Programa y finalmente es procesado por la Tesorería General de la UNAM en un tiempo de 15 días.
- 4.- La Tesorería expide cheque por el importe del recibo Dicho cheque es depositado en la cuenta corriente de la UDUAL en el Banco de Comercio, S.A.
- 5.- En el mes de agosto de 1981, se formuló el Anteproyecto de Presupuesto de Subsidio para 1982.
- 6.- Durante el mes de noviembre se solicitó el incremento salarial que correspondió al personal que figura en la partida de sueldos con cargo al subsidio, conforme a lineamientos ya establecidos por las autoridades de la UNAM, por el lapso de los meses de noviembre y diciembre. Esta gestión ha quedado sujeta a los nuevos aumentos o ajustes salariales determinados por el gobierno de México.
- 7.- Se informa aparte acerca de los ingresos por conceptos de cuotas de afiliación, venta de publicaciones, etc.
- 8.- Anualmente se formula el Presupuesto de Ingresos y Egresos de la UDUAL, el cual incluye el Proyecto de Presupuesto del Subsidio de la UNAM, o se hace la consolidación presupuestal, pues en él son considerados los ingresos recibidos por las cuotas de las universidades y venta de publicaciones del ejercicio anterior y el Subsidio del ejercicio que corresponde.
- 9.- Finalmente se hacen cuadros que revelan las cantidades reales ejercidas en relación con las presupuestadas.
- 10.- En las actividades de la Tesorería se hace la elaboración de pólizas tanto de ingresos como de egresos arrojando un promedio de 30 mensuales, anexándose a las mismas la documentación comprobatoria. Se lleva el manejo de Caja chica para atender los gastos menores así como algunos imprevistos o de pago en efectivo de poca monta.
- 11.- En el aspecto de contabilidad se lleva doble registro. Uno de cuotas de afiliación de Universidades asociadas; de las publicaciones enviadas en venta con sus respectivas facturas, de los pagos recibidos por otros conceptos y de los depósitos realizados en cuenta de inversiones; de los gastos de la Secretaría General y de los ingresos por concepto de Subsidio. Estos registros lo realizan empleados de la UDUAL. Los libros de contabilidad para efectos fiscales son manejados por el personal de Castillo Miranda.
- 12.- Para efectos fiscales mensualmente se elaboran declaraciones de los Impuestos retenidos que son entregados a la Tesorería de la Federación; asimismo, se hace revisión y pago de las liquidaciones que envía el Instituto Mexicano del Seguro Social, por los trabajadores que están bajo esa protección social legal.
- 13.- Para los servicios de correspondencia es necesario hacer habilitaciones con un mínimo de \$10,000.00 en las oficinas de Servicio Postal Mexicano. Así también para efectos de control, entregar un reporte de las habilitaciones y consumos, mensualmente.

Control Administrativo.

En el aspecto de control de personal, podemos mencionar las actividades más comunes.

- 1.- Se lleva el control de asistencia del personal:

Se elaboran los reportes mensuales de inasistencia y descuentos por retardos.

- 2.- Se tramitaron en 1981, 3 altas de personal de la UNAM, 1 reanudación de labores y 3 bajas; del personal de la UDUAL, se realizaron 3 altas y 3 bajas.
- 3.- Se elaboraron quincenalmente las nóminas de sueldos para pago del personal Así como, las nóminas para el pago de gratificación de fin de año (20 días en diciembre y 20 días en enero).
- 4.- Se cambia en el Banco quincenalmente el cheque importe de la nómina y se entrega el pago en efectivo a los empleados.
- 5.- Se coadyuva en los trámites del personal de nacionalidad extranjera, ante la UNAM y Secretaría de Gobernación.

Mantenimiento:

- 1.- Se cuenta con 9 empleados para los servicios de intendencia (1), aseo (4), vigilancia de los dos turnos festivos (3), y jardinería (1).
- 2.- Por medio de solicitudes de abastecimiento se obtiene material de papelería, artículos de escritorio y de aseo en la Proveduría de la UNAM, cargando el costo al registro del Subsidio.

Adquisiciones:

Con el objeto de comprar a mejor precio se buscan los productos en la Proveduría de la UNAM; de no haberlos se obtienen cotizaciones diversas para determinar donde adquirir a precio más bajo.

En el año de 1981, se adquirieron tres máquinas de escribir eléctricas, una calculadora, un reloj de pared, un automóvil y un equipo de sonido.

Integrantes de la Unidad de Administración:

Gustavo Rivera Villaseñor	(Jefatura)
Martha Martínez González	(Secretaria)
Javier Ramírez Viveros	(Tesorería)
Martha Alicia Azcárate G.	(Control de Cuotas y Distribución de Publicaciones)
Alfonso Moreno González	(Proveduría y Almacén)

HEMEROBIBLIOTECA y CENTRO DE INFORMACION y DOCUMENTACION UNIVERSITARIA:

Como es sabido, la Unión de Universidades de América Latina es una asociación internacional constituida en 1949, con la finalidad de “vincular a las universidades de la region latinoamericana a través del conocimiento y colaboración mutuos; de hacer de ellas el instrumento más eficaz del desarrollo social, económico y cultural, tanto en su contexto local, como en el más amplio de América Latina, y de orientar su existencia hacia la preparación de una sociedad libre, pacífica y genuinamente humana”.¹

Por tanto, como cualquier institución de carácter cultural, científico o educativo, requiere como parte fundamental de su organización, de una unidad de comunicación que realice las funciones primordiales de reunión, organización y difusión de los materiales documentales e informativos relevantes para sus actividades. La UDUAL se ha preocupado siempre de contar con un centro de información especializado en los temas de importancia para la vida e investigaciones de la propia Institución, así como para apoyar el proceso de desarrollo de las entidades educativas y por consecuencia, de las naciones a las que pertenecen, ya que el uso de la información en el momento y el lugar preciso es un punto fundamental de la vida científica, política y cultural.

La idea de la creación de una unidad informativa útil a las universidades latinoamericanas existe desde 1936, año en que se estableció una Oficina Internacional de Informaciones Universitarias como sección adscrita al Departamento de Informaciones e Interacambio Cultural de la Universidad de la Habana, pero lamentablemente no perduraron sus actividades.

En la Primera Asamblea de la UDUAL, en la sesión de septiembre de 1949 en que se decidió su fundación, surgió el acuerdo sobre la creación de un departamento al que se le denominó “de Coordinación de los Servicios Editoriales, de Archivos y Bibliotecas”, con carácter permanente.

a) Departamento de Coordinación de los Servicios Editoriales, de Archivos y Bibliotecas.

El primer Secretario General de la Unión, Ing. Guillermo Coto Conde, realizó importante labor en la formación de este departamento y así lo mencionó en el informe que presentó a la IV Reunión del Consejo Ejecutivo celebrada en Buenos Aires, en septiembre de 1959:

... "Se ha prestado particular atención a la recopilación de informaciones generales y estadísticas sobre las universidades latinoamericanas como material básico e indispensable para estudiar la realidad universitaria latinoamericana. Se cuenta, así con una colección muy completa de revistas, leyes y reglamentos de los citados centros universitarios latinoamericanos, así como con los numerosos documentos originales elaborados por ellos para la Organización".²

Esta colección dió un apoyo muy importante en las actividades y publicaciones que durante esos años realizó la UDUAL.

b) Hemeroteca Universitaria Latinoamericana.

El Dr. Efrén C. del Pozo fue nombrado Secretario General Interino el 1º de octubre de 1960, y a partir de ese momento el Departamento de Coordinación de los Servicios Editoriales, de Archivos y Bibliotecas, en lo correspondiente a la Biblioteca tomó el nombre de Hemeroteca Universitaria Latinoamericana.

En la VI Reunión del Consejo Ejecutivo de la UDUAL, efectuada en diciembre de 1963, el informe del Dr. del Pozo mencionaba:

"Dentro de la organización de Archivo y Hemeroteca de la Unión, tanto el archivo como las revistas se instalaron en muebles de acero en el local que ocupa de la UNAM. Los libros y revistas están clasificados y parcialmente catalogados.

Una bibliotecaria titulada, la Sra. Nadia Levi de Levi trabajó por 14 meses en dicha labor, y actualmente está a cargo de la Hemeroteca la Srita. Angelina Vilar Puig. Se reciben actualmente más de 200 publicaciones periódicas y un promedio de 170 libros por año además de unas 100 tesis.

La magnitud que han adquirido los fondos de nuestra Hemeroteca y el volumen de publicaciones que se recibe, hace deseable aumentar el personal técnico que no solamente catalogue los materiales, sino que dé a conocer extensa y regularmente sus adquisiciones y pueda contestar consultas, enviando reproducciones de artículos y documentos".

Entre las actividades que se realizaban estaban: catalogación, clasificación, registro de publicaciones periódicas, reclamo de números faltantes; también se intentaba reunir una colección de leyes universitarias, estatutos, reglamentos y planes de estudio. Se contaba con un servicio de información universitaria, el que cada día... "reúne mayor número de consultas y solicitudes de información de todas partes del mundo".

Entre sus proyectos se incluían los de aumentar sus servicios al establecer un departamento de producción fotostática y micropelícula", completar sus colecciones y contar con un local adecuado.³

Las actividades de la Hemeroteca continuaron normalmente, aunque con ciertas restricciones económicas que no le permitían desarrollarlas más ampliamente; sin embargo, se aumentó el acervo y la calidad profesional de su personal, como se mencionó en la VII y IX Reuniones del Consejo Ejecutivo de la UDUAL en 1964 Y 1966.

A partir de la VIII Reunión, efectuada en junio de 1965 se consideró un proyecto de formular la lista básica de libros recomendables para las bibliotecas generales universitarias y en la IX Reunión, de febrero de 1966, se dijo: "La UDUAL apoya la investigación y acepta trabajar en la medida que le sea posible".⁴ Desafortunadamente, este proyecto no se volvió a mencionar posteriormente.

c) Hemerobiblioteca Universitaria Latinoamericana.

A partir de ese año, 1966, la Hemerobiblioteca Universitaria Latinoamericana se convirtió en Hemerobiblioteca especializada, por lo que fue necesario el "descarte de publicaciones con objeto de hacer la hemeroteca especializada en educación y eliminar material que no llene este requisito, medida tomada por falta de espacio".⁵

En este informe también se menciona la compilación elaborada por la Sra. Nadia Levi de Levi: Guía de publicaciones periódicas de universidades latinoamericanas y que fue editada en 1967.

Para la XIII Reunión del Consejo Ejecutivo, en noviembre de 1968, se presentó el informe de la Hemerobiblioteca Universitaria Latinoamericana con la siguiente información: "Se trabaja en actualizar y preparar una 2a, edición del libro de la Sra. Nadia Levi de Levi quien se trasladará este mes a la ciudad de Buenos Aires, para investigar las condiciones en que se encuentran los depósitos de nuestras publicaciones y archivo almacenados en aquella ciudad. La Sra. Levi es la persona más capacitada para discernir los materiales que será útil trasponer a México y disponer de publicaciones y remanentes para donación y distribución en Argentina".⁶

Del mismo informe se obtiene la información de que además de atender sus actividades inherentes, la Hemerobiblioteca se encargaba de la distribución y venta de las publicaciones de la UDUAL. Esta actividad se mantuvo hasta enero de 1979, fecha en que se dispuso su cambio al Departamento de Control de Cuotas y Distribuciones de Publicaciones de la UDUAL.

Los problemas relacionados a la carencia de un local adecuado siguieron siendo los más graves y las soluciones no fueron definitivas. En esta ocasión se ocupa un local prestado por la UNAM para colocar "los fondos de consulta menos frecuente, de esta manera, hemos dejado en la sección anexa a nuestras oficinas, solamente material relativo a documentación estadística, planeamiento y legislación, lo cual hace más accesible su manejo".⁷

La Hemerobiblioteca continúa creciendo en acervo y en 1969 se inicia la sección de documentación "adquiriendo las publicaciones que se nos envían gratuitamente por canje".

En ese año renunció la Sra. Nadia Levi de Levi.

d) Hemerobiblioteca y Centro de Documentación.

A partir del año 1972 y debido a que parte de su colección ya estaba formada por documentos, la Hemerobiblioteca Universitaria Latinoamericana usó también el nombre de Centro de Documentación.

El Informe de la XIX Reunión del Consejo, en el año de 1974, incluyó amplia explicación sobre las variadas actividades que se desempeñaban en el Centro. Además de sus actividades técnicas diarias, se atendían otras actividades tales como la elaboración del índice de Universidades correspondiente a los volúmenes 8 a 12 de 1968 a 1972, quedando establecido que a partir de esta fecha se elaboraría cada año. Así mismo se dijo que: "Se ha elaborado un fichero analítico de los artículos sobre educación superior aparecidos en las revistas recibidas". Se inicia la elaboración de directorios e inventarios en varios aspectos de importancia para la educación superior latinoamericana.⁸

Ante el incremento de los fondos bibliográficos, se hizo notoria la insuficiencia del local por lo que fue necesario obtener... "que en el piso 7° de la Biblioteca Central de C.U., nos coloquen las revistas anteriores a 1960, para lo cual hemos adquirido 60 estantes..." al decir del propio Informe.⁸

Por ese tiempo, la maestra Judith Licea desempeñó la labor de asesoría y la Srita. Elsa Ramírez la de directora.

En el año de 1976, la UDUAL se instaló en su nuevo edificio y correspondió al Centro de Documentación el espacio suficiente para sus funciones técnicas, de servicios y de conservación de materiales. El mobiliario y equipo que se seleccionaron fueron los más adecuados, por ello incluso se adquirió una micro lectora-impresora que está disponible en el Centro de Documentación.

El cambio del local fue determinante, ya que las condiciones previas eran totalmente inadecuadas y actualmente, además de ser funcional, provoca comentarios de admiración por la presentación tan agradable y acogedora.

A partir de 1979 la unidad informativa de la UDUAL se identificó más aún como Hemerobiblioteca y Centro de Información y Documentación Universitaria (CIDU) y con esa misma fecha, por la renuncia de la Lic. Elsa Ramírez, la profesora María Elena Saucedo Lugo vino a desempeñar el cargo de directora.

Sus actividades, colección bibliográfica y servicios han continuado su desarrollo constante y creciente, con los ajustes indispensables, especialmente en el elemento humano, ya que a partir del año de 1960 en que sólo una persona laboraba en la Hemeroteca, ha aumentado hasta formar el equipo de cinco elementos

con el que actualmente cuenta. Este equipo de trabajo está caracterizado por su preparación profesional en bibliotecología y el alto nivel del secretariado, por lo que se cuenta con calidad y empeño en la realización de todas sus actividades.

Se ha procurado brindar la indispensable atención a todas las actividades que se vienen realizando en la Hemerobiblioteca y CIDU, pero han sido cuatro los aspectos que han tenido primacía.

Ellos son:

- procesamiento técnico
- servicio al público
- análisis y difusión de información
- cooperación interbibliotecaria.

El procesamiento técnico se inicia desde el momento de identificar un libro, una publicación periódica o un material audiovisual de interés para la colección hasta el momento en que se coloca en la estantería, incluyendo su adquisición, registro, catalogación, asignación de encabezamientos de materia, clasificación, elaboración y reproducción de fichas catalográficas, etiquetado del material y ubicación en la colección. Estos procesos requirieron, inicialmente, de mucho tiempo y dedicación pues no se encontraban en la situación debida. Hubo la necesidad de elaborar inventarios, de fijarse definitivamente los sistemas de catalogación y clasificación; eliminar publicaciones ajenas a las características de la Hemerobiblioteca; reacomodar físicamente los fondos ya depurados; procesar e integrar antiguos y nuevos libros, seleccionar y adquirir publicaciones monográficas y seriadas sobre educación superior en América Latina y en el mundo, así como materiales audiovisuales: microformatos y discos de la colección "Voz viva de América Latina" y "Voz Viva de México", etc.

Al contar ya con una base segura que permitiera el fácil manejo e identificación del acervo documental con que se cuenta, el análisis y la recuperación de información son actividades que se realizan con mayor rapidez y precisión, lo que ha permitido responder a solicitudes de información específicas, elaborar bibliografías, índices analíticos, boletines, y otras diversas actividades que utilizan la riqueza informativa que se ha reunido.

Los diversos servicios al público se han establecido considerando el tipo de usuarios, sus necesidades de información y las propias características del CIDU.

Estos servicios van desde la respuesta rápida a consultas por teléfono hasta la reunión y envío de fotocopias por correo a los solicitantes de diversos países latinoamericanos, sin dejar de atender las peticiones y préstamos personales o Instituciones y las del propio personal de la UDUAL.

Se procura atender de la manera mas adecuada las solicitudes que se reciben y cuya temática está relacionada con los aspectos de: universidades, educación superior, América Latina Y UDUAL.

Las actividades de cooperación interbibliotecaria han representado uno de los aspectos a través del cual el CIDU y la UDUAL han tenido mayor proyección hacia el exterior. Se ha asistido a Reuniones y Congresos, tanto en el país como en el extranjero y se ha colaborado con otras Instituciones en la elaboración de índices, bibliografías, catálogos y otras publicaciones interesantes y útiles a las comunidades bibliotecarias y universitarias.

Como una de las posibles vías por medio de la cual la UDUAL puede apoyar el desarrollo de la investigación en nuestro Continente, la idea de la formación de un Banco de Datos surge en relación a la investigación científica latinoamericana por acuerdo de la XXX Reunión del Consejo Ejecutivo, celebrado en Guadalajara, México, el 26 y 27 de noviembre de 1981. ⁹

Para implementar el Banco de Datos sobre Investigaciones Científicas y Tecnológicas en los Centros de Educación Superior de América Latina se elaboró un proyecto que defina los aspectos de recopilación, organización y difusión de información.

En colaboración con la Unidad de Estadística de la Unión se diseñó un cuestionario con 12 preguntas básicas para identificar cada investigación y se envió el 9 de marzo, junto con una circular presentando el proyecto, a las universidades afiliadas y no afiliadas. Se ha iniciado la recepción de acuses de recibo y de cuestionarios contestados; en el caso de las instituciones con gran cantidad de información se reunirá la

información en forma directa y se considera la posibilidad de dotar en el futuro, de más personal que atienda este aspecto.

El Banco de Datos, así como todos los servicios, de la Hemerobiblioteca y CIDU están a disposición de todas las universidades de América Latina en forma gratuita.

Proyectos:

Se tienen considerados muchos e interesantes proyectos, tanto en los aspectos técnicos como el de análisis y difusión de información. Entre ellos están: adquisición de mayor número de materiales (bibliográficos y audiovisuales); catalogación de publicaciones periódicas, elaboración de su catálogo y automatización; análisis de los planes y programas de estudio para obtener información y elaborar una publicación interesante (catálogo, directorio, estudio comparativo); elaboración de una bibliografía comentada sobre las publicaciones de UDUAL, etc.

Otro aspecto importante es la proyección al exterior, formalizando la cooperación interbibliotecaria como en el caso del proyecto de intercambio con la Asociación Panamericana de Instituciones de Crédito Educativo (APICE), o por medio de otras actividades como la colaboración con los Centros de Estudios Latinoamericanos o la organización de una Reunión de Bibliotecología en dos de sus aspectos importantes: el sistema bibliotecario universitario y la formación de profesionistas en esta especialidad.

Estamos conscientes de que la labor ya cumplida, a pesar de que ha representado un esfuerzo constante, es sólo inicial y aún hay una amplia variedad de acciones, importantes y útiles, que debe realizar nuestra Hemerobiblioteca y Centro de Información y Documentación Universitarias. Tenemos empeño en llevarlas al cabo y así será, si continuamos contando con la dirección y apoyo del doctor Pedro Rojas, Secretario General de la UDUAL.

¹ UDUAL, Secretaría General, Unión de Universidades de América Latina.

² POZO, Efrén C. del. Historia de la Unión de Universidades de América Latina. México 1976. p.61. UDUAL.

³ *Ibidem.* p. 85,87-88.

⁴ Acta de la IX Reunión del Consejo Ejecutivo. México, febrero de 1966. Documento mecanografiado. p. 6.

⁵ Acta de la X Reunión del Consejo Ejecutivo. Quito, noviembre de 1966. Documento mecanografiado. p. 13-15.

⁶ POZO. Op. cit. p.199

⁷ *Ibidem.* p. 203

⁸ *Ibidem.* p. 308

⁹ Acta de la XXX Reunión del Consejo Ejecutivo. Noviembre de 1981. México, febrero de Guadalajara, México.

El acervo actual de la Hemerobiblioteca es como sigue, ya depurado:

5 500 volúmenes de libros y documentos.

1 200 títulos de publicaciones periódicas (350 de recepción constante).

Materiales Audiovisuales:

109 micropelículas.

Discos:

31 Voz Viva de América Latina.

59 Voz Viva de México.

6 Voz Viva de Literatura Mexicana,

4 Voz Viva Serie Universitarios.

5 Otros.

105 Total de discos.

Banco de datos sobre investigación científica y tecnológica (respuestas):

Universidades afiliadas: 27

Universidades no afiliadas: 54

Total de informaciones: 81

Se han atendido en 1982 las siguientes solicitudes de información:
128 consultas.

UNIDAD DE PUBLICACIONES

La Unidad de Publicaciones de la Unión de Universidades de América Latina tiene a su cargo la preparación y edición de la revista "UNIVERSIDADES" al igual que la Gaceta UDUAL. La Unidad actualmente está encabezada por la profesora Josefina Lusardi Mahía. Debemos hacer notar que esta persona realiza los trabajos de la revista a partir de enero del presente año y los de la Gaceta desde febrero de 1981.

Revista UNIVERSIDADES

La revista "UNIVERSIDADES", de la UDUAL, se ha publicado desde abril de 1950 sin solución de continuidad, aunque en tres series. La primera, sede intitulada "Universidades de América", hecha en México, fue de 35 números, que comprendieron el período de abril de 1950 a septiembre de 1959, bajo el cargo y dirección del señor Rómulo Rozo, hijo. En su comienzo esta publicación fue mensual y a partir de 1952 fue trimestral.

La segunda serie, ya con el nombre de UNIVERSIDADES, empezó con el número 1, correspondiente a los meses de julio a septiembre de 1960, y se comenzó a publicar en Buenos Aires, donde estaba la Presidencia del Consejo Ejecutivo. Se editó con el formato que todavía mantiene y en esa ciudad fueron apareciendo los diversos números hasta el 15, de enero.-marzo de 1964. En este año, de 1964, se prosiguió la serie, pero ya en la ciudad de México, a partir de los números 16-18, correspondientes a los meses de abril a diciembre de ese año.

La tercera serie, también trimestral, principió con el número 79, de enero a marzo de 1980, siguiéndose los lineamientos de los números anteriores, salvo la presentación de la portada, ya que para cada año, es decir, cada cuatro volúmenes, se cambió el diseño y lleva un color matizado de más claro a más oscuro. Además, en la tercera serie se siguen respetando las secciones tal y como se hicieron aparecer desde el número 53, julio a septiembre de 1973, y que son las siguientes: I-Sección Doctrinal; II-Actividades de la UDUAL; III-Las Universidades de América Latina; IV-Información General; V-Reseñas; y VI- Publicaciones recibidas.

La revista "UNIVERSIDADES", al igual que la Gaceta UDUAL, vigila cuidadosamente por el Secretario General de la UDUAL, en lo que atañe a que el contenido se ajuste a lo dispuesto por la Carta de las Universidades Latinoamericanas, aprobada por la III Asamblea General de la UDUAL, celebrada en Buenos Aires, Argentina del 20 al 27 de septiembre de 1959, y a los Estatutos de la Unión de Universidades de América Latina, aprobados por la V Asamblea General de la UDUAL, realizada en Lima, Perú, en octubre de 1967.

La "Sección Doctrinal" comprende artículos originales, de interés latinoamericano, que se solicitan a profesionales de América Latina; artículos importantes, en el mismo sentido, que aparecen en publicaciones de poca circulación en el medio, anotándose los créditos y procedencias relativos, contando, además con la autorización de cada autor o fuente; discursos e informes con el mismo interés en relación a la educación superior en Latinoamérica; y ponencias oficiales correspondientes a las reuniones que organiza la UDUAL.

La sección "Actividades de la UDUAL", se refiere a las que desarrolla el Consejo Ejecutivo, incluyendo su Secretariado las reuniones que organiza la Unión; y los hechos más relevantes que ocurren en el campo de nuestra organización.

La sección cuarta, "Información general", hace referencia a los acontecimientos que se destacan en el terreno de la educación superior en el mundo, clasificándolo por países, en lo posible.

La sección quinta, "Reseñas bibliográficas", hace mención a diversos libros y otras publicaciones, que con el mismo interés, para la educación superior de América Latina, llegan a nuestro Secretariado y es posible preparar notas sobre ellos.

La sexta sección, "Publicaciones recibidas", se refiere a los libros que han sido adquiridos por la UDUAL o donados a la misma, y a los artículos que en materia de educación superior aparecen en publicaciones

periódicas. Esta sección es preparada por el Centro de Información y Documentación Universitaria de la Unión.

La Unidad de Publicaciones, al trabajar estrechamente ligada con el Secretario General de la UDUAL, forma el contenido posible de cada nuevo número, el que, una vez aprobado, se envía a la Dirección General de Publicaciones de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) para que dé las órdenes necesarias a fin de que sea impreso, encuadernado y empastado. Mantiene contacto incesante con la casa impresora; recoge los 1000 ejemplares de que consta cada número y los hace llegar al Departamento de Control de Cuotas y Distribución de Publicaciones.

Desde 1981 el presupuesto de ingresos y egresos de la UDUAL ha previsto la contratación de dos artículos originales, doctrinarios, para cada número de UNIVERSIDADES; ello con el objeto de garantizar el propósito de enriquecer la "Sección Doctrinal" con esos trabajos.

Desde el año 1981, también, se envió una comunicación a los rectores de las universidades latinoamericanas, que se reiterará cuantas veces sea necesario, para proponerles el envío de informaciones sobre sus actividades más importantes a fin de divulgarlas por medio de nuestra revista.

Gaceta UDUAL

La Gaceta UDUAL surgió por acuerdo de la XXII Reunión del Consejo Ejecutivo de la Unión de Universidades de América Latina, celebrada en la Universidad Central del Ecuador, los días 4 y 5 de marzo de 1977. Apareció por primera vez en octubre de ese año, y desde entonces se ha publicado en forma continua, mes a mes, siendo su primer director el doctor Pedro Rojas, entonces también Coordinador de Conferencias.

Su edición alcanza un tiraje de 3000 ejemplares, que se distribuyen gratuitamente a los rectores de las universidades latinoamericanas a los decanos de las facultades y escuelas de las universidades afiliadas y no afiliadas de América Latina de las Áreas en que la UDUAL ha celebrado conferencias (Arquitectura, Contaduría, Derecho, Economía, Ingeniería, Medicina y Odontología); a los jefes de dependencias universitarias (centros de documentación y bibliotecas); a los directores de las dependencias de la Universidad Nacional Autónoma de México (facultades y escuelas, abogado general, secretario general académico, secretario general administrativo, secretario de la rectoría, coordinador de ciencias y coordinador de humanidades); a los directores de organismos internacionales; a las asociaciones nacionales y subregionales de universidades de Latinoamérica; y a las personalidades relevantes americanas y europeas (entre ellos: ex-presidentes de la UDUAL; ministros de educación y cultura e investigadores).

La Unidad de Publicaciones, también en estrecho contacto con la Secretaría General, recaba materiales que, debidamente redactados para esta publicación mensual, sirvan de promoción y apoyo a las actividades del Consejo Ejecutivo y su Secretaría General, como a las universidades afiliadas, principalmente, y a las de las demás instituciones de educación superior de América Latina y otras regiones del orbe.

La Jefe de la Unidad es la responsable de la edición de la Gaceta UDUAL en su totalidad, la que comprende: la selección, redacción y formato, además de la corrección de galeras, para lo cual necesita estar en contacto con la imprenta hasta su publicación; el control del directorio, y el envío de la Gaceta.

Las labores de la jefatura reciben el apoyo y la colaboración de funcionarios y empleados del Secretariado General.

La forma de este órgano de la Unión continúa siendo la misma que se ha hecho a partir del número 28, correspondiente al mes de enero de 1980; habiéndosele cambiado el papel de edición desde el número 51, de enero del actual. Por este motivo, la UDUAL paga cierta cantidad a los impresores de la Gaceta, para que la hagan en un papel de mejor calidad.

Desde 1981 existió el propósito de que se diera a conocer la organización y posibilidades de estudio de las universidades latinoamericanas. Para lo cual en este año, 1982, se enviará una comunicación pertinente a fin de poderlo satisfacer.

Tanto la revista Universidades como la Gaceta UDUAL, se publican por cortesía de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

Además, la Jefe de la Unidad auxilia al Secretariado General en la preparación de otras publicaciones de la Unión de Universidades de América Latina.

ASAMBLEA GENERAL

En relación a nuestra IX Asamblea General que tendría que celebrarse en Guatemala como sede principal o Nicaragua como sede alterna, según lo acordado por la VIII Asamblea celebrada en México, tenemos que la XXX Reunión de nuestro Consejo debatió ampliamente sobre dicho asunto, sin llegar a ningún acuerdo. Se analizaron las situaciones en Guatemala y Nicaragua y se mencionaron otras opciones (Panamá, Costa Rica, Venezuela y Brasil). El Consejo manifestó su sentir en cuanto a los problemas reinantes en Guatemala y las mayores posibilidades que ofrecía Nicaragua.

Es de recordar que la Universidad de San Carlos de Guatemala, se ha manifestado dispuesta a organizar la Asamblea y que igualmente lo ha hecho la Universidad Autónoma de Nicaragua. Ambas instituciones se ha indicado que el asunto sería tratado en la actual reunión del Consejo.

En cuanto al Temario, recordamos que la XXX Reunión de nuestro Consejo, acordó que en la siguiente reunión se volviera a estudiar.

Al respecto y mientras tanto, la Secretaría General ha dado los pasos necesarios para organizar la Exposición acordada por la XXX Reunión del Consejo Ejecutivo, con el Tema: ¿Que ha hecho la UDUAL con y para sus afiliadas desde la fecha de su fundación?

ASUNTOS GENERALES

En otros asuntos, informamos a este Consejo lo siguiente:

1°. Diplomas a las universidades miembros de la UDUAL y a los señores Consejeros.

En colaboración con un diseñador profesional y creativo, y teniendo en cuenta los textos y medidas de los diplomas aprobados por la XXX Reunión, presentamos ya impresos dichos documentos, para su consideración.

2°. Cumplimentando un acuerdo de la XXX Reunión, se rindió homenaje a los educadores latinoamericanos José Vasconcelos y Andrés Bello, en la forma siguiente:

- a) Un artículo por la maestra Margarita Vera y Cuspinera de la UNAM, intitulado "José Vasconcelos". Gaceta UDUAL No. 51 Diciembre 1981.
- b) Artículo intitulado "El Centenario del Natalicio de José Vasconcelos" por Josefina Lusardi Mahía. Gaceta UDUAL No. 52, febrero 1982.
- c) Discurso Inaugural de las Jornadas Vasconcelianas en la Universidad Nacional Autónoma de México, por el doctor Octavio Rivero Serrano, rector de la misma. Gaceta UDUAL No. 53, marzo de 1982.
- d) Artículo intitulado "La integración cultural de América Latina en el pensamiento de Simón Bolívar y Andrés Bello" por Alfredo Bernal V., Revista UNIVERSIDADES No. 87, Enero-Marzo 1982. Sección Doctrinal. Artículo intitulado "Andrés Bello", por Josefina Lusardi Mahía. Idem.
Reseña intitulada "Jornadas Vasconcelianas de la Universidad Nacional de México" Idem. Sección de Información General.

3°. Se elaboró un "Reglamento para otorgar una distinción anual al universitario más distinguido", cuyo texto se pone a consideración de los señores Consejeros, así como se ruega emitan opinión sobre como implementar la distinción.

4°. En relación, al listado de personalidades latinoamericanas destacadas como educadores, se ruega revisar la lista anexa y hacer observaciones y adiciones sobre el particular.

CONSIDERACIONES FINALES

Vivimos en América Latina unos días especialmente difíciles por la situación crítica en que nos ha colocado el conflicto armado entre la Argentina y la Gran Bretaña. Ello ha provocado que en nuestros países se hayan alterado algunos conceptos, sobre todo de la solidaridad que emocionalmente nos encontramos dispuestos a ejercer entre países hermanos frente a una potencia extraña presentada como colonialista y agresora. Consi-

deramos no ser jueces para dictaminar sobre quién tenga la razón. Sin embargo no nos deja de preocupar el que un gobierno que ha sido eminentemente represivo de las libertades democráticas, ahora se torne amigo de los países lino alineados”, buscando apoyo externo a su aventura.

No quisiéramos caer en posturas equivocadas. Sin embargo, estimamos que la experiencia que vivimos debe servir de aliento a nuestro propósito básico de ligar a las universidades e instituciones de educación superior con el fin de lograr la integración cultural y espiritual de América Latina. Ocurra lo que ocurra, debido al maniobristo y a las contradicciones que se registran y nos sacuden, el sentido de unidad, de estudio superior y de auténtica solidaridad, debemos fortalecerlos por encima de todo.

Ello máxime que otras fuerzas han querido cosechar provechos, y tonificarse en base a espejismos de cooperación entre instituciones ricas a favor de las pobres, tal y como en el caso de la Organización Universitaria Interamericana maniobrada desde Quebec.

No podemos, darnos el lujo de pecar de ingenuos. Con todos y los serios problemas socio-económicos que sufrimos, nuestros pueblos y nuestras Casas de Estudio, con el medio más idóneo para analizar las situaciones y para sacar conclusiones acerca del ser y del hacer de nuestra historia, pasada, presente y futura, y ellas son el camino de la solidaridad y la comprensión nuestros, independientemente del circunstancialismo político.

Solo estrechamente abrazados a esa convicción seguiremos construyendo la esperanza firme y positiva de nosotros mismos.

INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARIA GENERAL DE LA UDUAL A LA XXXII REUNION DEL CONSEJO EJECUTIVO DE LA MISMA, CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO DEL 16 DE JUNIO AL 15 DE NOVIEMBRE DE 1982.

UNIVERSIDAD DEL ACONCAGUA, Mendoza, Argentina,
18 y 19 de noviembre, 1982.

PREAMBULO.

El actual Informe de actividades de la Secretaría General corresponde a un período de cinco meses escasos, aproximadamente.

En ese tiempo se han desarrollado normalmente las labores de nuestro cargo, y confiamos en que las proyectadas para el futuro lo sean aún más calificadamente.

Nos ha preocupado desde tiempo atrás el que la imagen de la UDUAL se supere tanto en América Latina como en otras regiones. Al respecto la afiliación de nuevas instituciones a la Unión ha sido menor de lo que hubiéramos deseado y sin embargo tenemos la seguridad de que irá creciendo.

Una explicación importante nos parece que es el cúmulo de problemas financieros que sacuden a nuestros países y a la consecuente reducción de fondos públicos a las universidades. Este es un asunto que ha tomado características graves y en ocasiones muy críticas dentro del marco histórico actual. Han surgido, ciertamente, numerosas instituciones universitarias privadas en casi todas partes y globalmente las debemos considerar agencias educativas, de investigación y extensión, que llenan las necesidades de nuestras sociedades, junto con las universidades públicas. En este sentido las estimamos válidas y les damos la bienvenida. Creemos que nuestro momento es el de apertura, pluralismo, participación y fraternidad. Creemos que el conjunto debe hacer mayor la solidaridad de las naciones latinoamericanas frente a intereses externos e internos que nos lleven a la disolución y a la incompreensión.

En este sentido de la integración hemos abierto nuestras reuniones académicas a la concurrencia de delegaciones de universidades afiliadas y no afiliadas y hemos también mantenido nuestras publicaciones y correspondencia, en franca comunicación con las no afiliadas, sin olvidar nunca que aquellas son la base de la Unión.

El doctor Fernando Hinestrosa, por otra parte y en su carácter de presidente de este Consejo Ejecutivo, ha llevado a diversos foros la representación de la UDUAL y la lucha por que se le reconozca el lugar correspondiente en el plano mundial. Habremos de escucharlo en esta reunión al exponernos, como lo invitamos a hacerlo desde luego, cuáles han sido sus experiencias y cuáles sus proyectos a futuro; sus puntos de vista sobre la realidad histórica que vivimos y sus ideales y luchas por alcanzarlos en bien de nuestra América.

CONSEJO EJECUTIVO.

En el período que comprende el siguiente informe y cumplimentando lo acordado por el Consejo Ejecutivo en su XXXI Reunión, la Secretaría General ofició a los rectores de las Universidades siguientes, para invitarlos a formar parte de nuestro Consejo: doctor Laercio Dias de Moura, rector de la Pontificia Universidade Católica do Rio de Janeiro, Brasil; ingeniero Carlos Oquendo, rector de la Universidad Central del Ecuador, de Quito, y doctor Ceferino Sánchez, rector de la Universidad de Panamá.

A la fecha hemos recibido respuesta de aceptación de los doctores Laercio Dias de Moura y Ceferino Sánchez, por lo que, siguiendo el procedimiento tradicional, han venido a ocupar la segunda vocalía suplente y la tercera, respectivamente.

Con fecha 24 de junio de 1982, recibimos en la Secretaría General comunicación del doctor Carlos Zapata Escalona, actual rector de la Universidad Centro-Occidental "Lisandro Alvarado", de Venezuela, en la que anunciaba que el ingeniero Héctor Ochoa Zuleta había terminado su período como rector de dicha Universidad el 1º de marzo del presente año; igualmente con fecha 27 de septiembre, recibimos comuni-

cación del doctor Hugo Sánchez Medina, en la que anunciaba que finalizaría su gestión como rector de la Universidad de Oriente, también de Venezuela, el 12 de octubre último.

La Secretaría General envió, con fecha 12 de agosto, una carta de sentimiento al doctor Ochoa Zuleta, acompañándole el diploma de reconocimiento que se le había preparado. También hemos agradecido al doctor Sánchez Medina su valiosa participación en las actividades del Consejo.

Por lo tanto, el Consejo Ejecutivo de la UDUAL está actualmente integrado de la siguiente forma: doctor Fernando Hinestrosa, presidente; ingeniero José Rubén Orellana, primer vicepresidente, doctor Francisco Leonel de Cervantes Lechuga, segundo vicepresidente; ingeniero José Tola Pasquel, tercer vicepresidente; licenciado José Enrique Montecino, primer vocal propietario; licenciado Carlos Vigil Avalos, segundo vocal propietario; profesor Ernani Bayer, tercer vocal propietario; doctor José Joaquín Bidó Medina, cuarto vocal propietario; doctor Laercio Dias de Moura, primer vocal suplente; doctor Ceferino Sánchez, segundo vocal suplente y, doctor Pedro Rojas, secretario general.

La Secretaría General ruega a los señores Consejeros proponer nuevos candidatos para invitarlos a formar parte del Consejo.

REUNIONES CELEBRADAS POR LA UDUAL.

VIII Conferencia de Facultades y Escuelas de Derecho de América Latina. Celebrada del 10 al 15 de octubre del presente año en la Universidad Central del Este, de San Pedro de Macorís, República Dominicana. El temario y los ponentes oficiales fueron como sigue: Tema General: "Para qué y para quién se forman los profesionales del Derecho"; Tema I: "Perfil actual de la profesión jurídica y sus perspectivas"; ponentes: José Ramón González Pérez, (República Dominicana); Miguel Acosta Romero, (México) y Fernando Hinestrosa, (Colombia); Tema II: "Evaluación de los planes y programas de formación"; ponentes: Fernando Flores García, (México); Leoncio Lara, (México) y Domingo García Belaunde, (Perú); Tema III: "Métodos y sistemas de formación del profesional del Derecho"; ponentes: Humberto Quiroga Lavié, (Argentina); Miguel Villoro, (México) y Jorge Mario García Laguardia, (Guatemala).

Se designaron como sede principal y alterna para la IX Conferencia, las respectivas facultades de la Universidad Autónoma de Nuevo León, México, y de la Universidad del Zulia, Venezuela.

Hubo una asistencia de 68 delegados representantes de 12 países.

II Conferencia de Facultades y Escuelas de Odontología de América Latina. Se realizó bajo los auspicios de la Facultad de Odontología de la Universidad Central de Venezuela, los días del 17 al 21 de octubre de 1982.

Los ponentes oficiales y temario de la Conferencia fueron como sigue: Tema General: "Perspectivas de la Odontología para el año 2000".

Tema I: "Estado, sociedad, universidad y la salud bucal"; ponentes: Jesús Saturno, (Venezuela); Ariel Gómez, (Argentina) y Alden Haslan, (Nicaragua); Tema II: Mesa Redonda: "Teoría y práctica del diseño curricular en la formación de nuevos recursos humanos", a) Desarrollo histórico de la formación de recursos humanos; ponente: Alberto Arango, (Venezuela); b) Experiencias latinoamericanas en programas concretos de formación de recursos y la investigación odontológica como determinante en los currícula en lo que se refiere a los técnicos y a los profesionales; ponentes: José Merzel, (Brasil); Gilberto Domínguez, (Perú); Raúl Jiménez, (Colombia); Rodrigo Eissenmann, (Panamá); Mario Abad, (Ecuador) y Edith Espinoza, por la Facultad de Odontología de la Universidad Central de Venezuela; Tema III: "La integración docencia-servicio"; ponentes: Patricio Yépez, (OPS/OMS); Marta López Ruiz, (México) y Rigoberto Otaño Lugo, (Cuba).

Se designaron como sede principal para la III Conferencia, a la Escuela Nacional de Estudios Profesionales, Unidad Zaragoza, de la UNAM, y como alterna a la Universidad Central del Ecuador.

Hubo una asistencia de 62 delegados representantes de 11 países.

FUTURAS REUNIONES DE LA UDUAL.

Surgida por la inquietud del doctor Avelino José Porto, rector de la Universidad de Belgrano, de Buenos Aires, Argentina, luego de los sucesos bélicos en torno a las Malvinas, al considerar que las casas de altos estudios de Latinoamérica debían plantearse la problemática implícita en tales hechos; y contando con la organización de la Unión de Universidades de América Latina (UDUAL), esta reunión se llevará al cabo los días 22 y 23 de noviembre actual en la antes citada Universidad.

El Tema General del evento será: "La identidad de América Latina en la década del 80", dividido en tres subtemas: a) "La identidad histórico-cultural de América Latina"; b) "La identidad latinoamericana en el tiempo presente: 1982"; c) "La identidad de América Latina para el tiempo futuro".

Estos subtemas serán tratados por relevantes personalidades argentinas y sus planteamientos servirán de base para el posterior debate, con la participación de todos los presentes.

Para esta reunión han sido invitados los siguientes rectores: doctor Octavio Rivero Serrano, (Universidad Nacional Autónoma de México); doctor Ernesto Domínguez Quiroga, (Universidad Iberoamericana, México); físico Sergio Reyes Luján, (Universidad Autónoma Metropolitana, México); ingeniero Alfio Piva, (Universidad Nacional de Costa Rica); doctor Guido Arnal Arroyo, (Universidad Católica "Andrés Bello", Venezuela); doctor Carlos A. Moros Ghersi, (Universidad Central de Venezuela); profesor José Carlos de Almeida Azevedo, (Universidade de Brasilia, Brasil); padre Roberto Caro, (pontificia Universidad Javeriana, Colombia); doctor Eduardo Brieva Bustillo, (Universidad Nacional de Colombia; monseñor Guillermo Pedro Blanco, (Pontificia Universidad Católica Argentina "Santa María de los Buenos Aires"); y doctor Alberto Rodríguez Varela, (Universidad Nacional de Buenos Aires). Además de los miembros del Consejo Ejecutivo de la UDUAL.

I Coloquio latinoamericano sobre la universidad y el desenvolvimiento científico y tecnológico.

Se realizará bajo los auspicios de la Pontificia Universidade Católica do Rio de Janeiro, los días 27 de febrero al 3 de marzo de 1983. Los temas y ponentes invitados serán como sigue: Tema General: "La universidad como fuente generadora de innovaciones"; Tema I: "Investigación universitaria e innovación tecnológica", ponentes: William Saad Hossne (Brasil) y Fernando Salmerón (México); Tema II: "Planeamiento de las actividades de investigación a nivel nacional y autonomía universitaria", ponentes: José Goldemberg (Brasil) y Efraín Otero Ruiz (Colombia); Tema III: "Universidad y desarrollo regional"; ponentes: Simón Schartzmann (Brasil) y Bruno Podestá (Perú). Hasta el momento se han recibido trece ponencias libres que se remitieron a Rio de Janeiro.

X Conferencia Latinoamericana de Escuelas y Facultades de Arquitectura. Una vez reafiliada la Universidade de Sao Paulo a la UDUAL, se procedió a realizar los trabajos de organización de la Conferencia.

La X CLEFA tendrá por sede la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad antedicha y se realizará los días del 19 al 26 de octubre de 1983. El tema de la Conferencia será el siguiente: "Enseñanza e investigación en Arquitectura en América Latina. Experiencias realizadas: evaluaciones y perspectivas".

El Acta-Convenio relativa fue discutida y firmada por la Secretaría General de la Unión y el arquitecto Lucio Grinover, el 24 de septiembre de 1982. Se convino el elenco de ponentes oficiales, más dos conferencistas magistrales, y el Calendario, la Convocatoria, las Normas para los trabajos y el documento que convoca a un concurso de proyectos de estudiantes de Arquitectura.

IX Conferencia de Facultades y Escuelas de Economía de América Latina. El 5 de octubre de 1982, comparecieron en la Secretaría General de la UDUAL, nueve integrantes del Comité Ejecutivo de la Asociación de Facultades, Escuelas e Institutos de Economía de América Latina (AFEIEAL), para expresar su disposición de realizar conjuntamente con la UDUAL y la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad de los Andes, Venezuela, la IX Conferencia de Facultades, Escuelas e Institutos de Economía de América Latina. Se realizaría del 22 al 30 de abril de 1983 y llevaría el nombre de Conferencia "Simón Bolívar". Se propuso que el tema fuera "Alternativas de América Latina frente a la crisis".

Como entre los miembros del Comité mencionado estuvo el licenciado Miguel Rodríguez, actual decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad de los Andes, se le pidió que informara, como lo hizo, sobre la anuencia del rector de dicha Universidad para llevar al cabo el evento. El licenciado Rodríguez, expresó que el rector de la Universidad de los Andes, José Mendoza Angulo, deseaba que la Conferencia se efectuara como reunión de la UDUAL, auspiciada por la Universidad y con la colaboración de la AFEIEAL, lo que sometemos a la consideración del Consejo.

No obstante lo anterior, se ofició al decano Rodríguez lo necesario para imponerle de las condiciones de la UDUAL para organizarla, enviando copia al rector Mendoza Angulo, puesto que de acuerdo con el Reglamento General de Reuniones de la UDUAL, entre otros requisitos de autorización se hallaría el de que la Universidad estuviera al corriente en el pago de sus cuotas.

XIII Conferencia de Facultades y Escuelas de Medicina de América Latina. Hemos girado oficio al doctor Fabio Salamanca Toruño, decano de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, en el que le solicitábamos formalizara la aceptación de la sede a fin de que en caso afirmativo iniciáramos los trabajos de organización para dicha Conferencia.

En carta fechada el 6 de agosto, el doctor Salamanca informó que la rectoría de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, aceptaba ser sede de la XIII Conferencia de Facultades y Escuelas de Medicina de América Latina, programada para noviembre de 1983.

La reunión preparatoria está prevista para celebrarse en el actual mes de noviembre.

IV Conferencia de Facultades y Escuelas de Ingeniería de América Latina. Con fecha 12 de agosto pasado, hemos recibido la confirmación de la Universidad Nacional de Ingeniería, de Lima, Perú, para ser sede de la IV Conferencia de Facultades y Escuelas de Ingeniería de América Latina. Esta resolución nos fue comunicada por el ingeniero Augusto Navarro Palma, vicerrector de dicha Universidad. Está pendiente la concertación de la primera reunión preparatoria de dicha Conferencia.

III Conferencia de Facultades, Escuelas y Departamentos de Contaduría Pública de América Latina. El C.P. Enrique Hermosa Zevallos, a cargo del Programa Académico de Contabilidad de la Universidad Nacional "Federico Villarreal", de Lima, Perú, ofreció la sede para la III CONFECPAL. Se han mantenido conversaciones con el contador Hermosa para tramitar la afiliación de dicha Universidad a la UDUAL, primer requisito para que la Unión acepte la organización del evento.

REUNIONES A QUE HA SIDO INVITADA LA UDUAL.

X Congreso Mundial de Sociología. Celebrado en la ciudad de México, los días 16 al 21 de octubre último, la UDUAL estuvo representada en el mencionado Congreso por el doctor Pedro Rojas, quien presidió la Mesa Redonda "Salud mental en América Latina". Hubo una asistencia de más de 2,000 delegados.

II Conferencia Mundial sobre Políticas Culturales. Se realizó por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), en la ciudad de México, los días 26 de julio al 6 de agosto del presente año.

Al ser la UDUAL Miembro Asociado de la UNESCO como Organismo de Información y Consulta no Gubernamental, estuvo representada por la profesora Josefina Lusardi Mahía, encargada de la Unidad de Publicaciones de la Unión.

Reunión Regional de Expertos sobre Información en Educación Superior. Organizada por la Asociación Panamericana de Instituciones de Crédito Educativo (APICE), la Fundación Gran Mariscal de Ayacucho, de Venezuela, y el Centro Regional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (CRESALC), el evento se llevó al cabo los días 4 al 7 de octubre, en la ciudad de Caracas.

El fin principal de esta reunión fue hacer un diagnóstico de la situación en la que se hallaba, la información en educación superior y estudiar la posibilidad de establecer una Red de Información en Educación Superior en América Latina y el Caribe. La UDUAL estuvo representada por la profesora María Elena Saucedo Lugo, jefe del Centro de Información y Documentación Universitarias de la UDUAL, quien participó como ponente en el tema de "Diagnósticos de cada centro participante en la reunión, dentro del ámbito de la educación superior".

Primer Encuentro Nacional sobre Administración de Recursos Humanos en Instituciones de Educación Superior. Se realizó los días del 6 al 8 de octubre del presente año en la Universidad Autónoma de Hidalgo, México. El propósito del encuentro fue el de reunir a los titulares de las unidades de administración de recursos humanos de las instituciones de educación superior de la República Mexicana, para analizar su problemática y buscar soluciones aplicables en la mayoría de los centros educativos.

La UDUAL estuvo representada por el doctor Manuel González Franco, asesor de nuestro organismo.

II Seminario Latinoamericano sobre Administración Universitaria, con Énfasis en Técnicas Presupuestales. Hemos recibido del economista Guillermo Molina López, director de Cooperación Técnica y Docente de la Asociación Interamericana de Presupuesto Público, de México, invitación para asistir a dicho Seminario que esta Asociación va a desarrollar con apoyo y cooperación de la Universidad de Costa Rica.

El Seminario se llevará al cabo en las instalaciones de la Universidad mencionada, del 15 al 19 de noviembre de 1982.

Se informó al economista Molina López que sería muy difícil para el Secretariado estar presente y se pidió la documentación que resultara del evento.

Simposio Internacional dedicado a las "Modernas orientaciones sobre los problemas de planificación y administración de los recursos hídricos". Hemos recibido invitación del Instituto Italo-Latinoamericano para asistir al mencionado Simposio que se realizará conjuntamente con la Escuela Politécnica Nacional, de Quito, en dicha ciudad ecuatoriana, los días 14 al 18 de marzo de 1983. La UDUAL fue representada por el Ing. Rubén Orellana.

El objetivo del Simposio es el de presentar un panorama de las investigaciones y realizaciones más recientes en el campo internacional, sobre el tema de la planificación y administración de los recursos hídricos en agricultura, en la industria y en empleos urbanos, con especial referencia a las características de los países en América Latina y promover un constructivo debate entre los participantes al mismo.

Las ponencias básicas estarán a cargo de sobresalientes expertos italianos y latinoamericanos en cada uno de los temas propuestos.

Lo que se informa al Consejo para que vea la posibilidad de que asista en representación de la UDUAL su primer vicepresidente, ingeniero Rubén Orellana.

Conferencia de Directivos de Instituciones Miembros de la AIU. La Asociación Internacional de Universidades, ha cursado invitación para participar en la Conferencia que tendrá lugar en la República federal de Alemania, bajo los auspicios de la Universidad de Munich y otros miembros de la AIU en el país, los días 25 al 28 de abril de 1983. El tema de la Conferencia será "El futuro de la educación universitaria. Hacia la generalización o especialización". A dicho evento asistió el doctor Fernando Hinestrosa, presidente de nuestro Consejo.

VI Reunión de Directores de Instituciones de Investigación Educativa. Organizada por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), de México, se ha recibido invitación en esta Secretaría General para participar en dicha Reunión, que se celebraría el 5 de noviembre actual.

V Sesión del Comité Regional encargado de la Aplicación del Convenio Regional de Convalidación de Estudios, Títulos y Diplomas de Educación Superior en América Latina y el Caribe. La Secretaría General de la Unión ha recibido invitación para que se envíen observadores a la Sesión antes mencionada, que se

celebrará los días del 22 al 26 del actual noviembre en la sede del Centro Regional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (CRESALC), en Caracas, Venezuela. Lo que se somete a la consideración de los señores Consejeros.

AFILIACIONES Y DESAFILIACIONES.

Solicitud de informes: Universidad INCCA de Colombia. Con fecha 16 de agosto de 1982 hemos recibido carta del Coordinador del Comité de Eventos Científicos de la Universidad INCCA de Colombia, solicitando informes sobre las condiciones para afiliarse a la UDUAL. La Secretaría General con fecha 29 de septiembre, atendiendo su petición, le comunicó lo pertinente.

Centro de Investigación, Formación y Asistencia Social, Santo Domingo, República Dominicana. El Secretario General de la UDUAL, con motivo de la celebración de la II Conferencia de Facultades, Escuelas y Departamentos de Contaduría Pública de América Latina, en Santo Domingo, República Dominicana, en junio del actual, sostuvo una entrevista con la doctora Quisqueya Rivas Jerez, rectora de la Universidad CIFAS, de Santo Domingo, donde le fue solicitada información para que esta institución perteneciera a nuestra organización y con fecha 15 de julio del presente año, se le envió la información correspondiente. Esta persona manifestó por télex de fecha 28 de octubre último el deseo de esa Universidad de afiliarse a la Unión.

Universidad Nacional de la Pampa, Argentina. Con fecha 10 de septiembre de 1982, recibimos carta del doctor Manuel Angel peralta, vicerrector de la Universidad Nacional de la Pampa, Argentina, solicitando el envío de información y documentación pertinente a la afiliación a la UDUAL. Esta Secretaría le giró la información relativa con fecha 4 de octubre último.

Universidad Nordestana. San Pedro de Macorís, República Dominicana. Igual que a las anteriores, se le ha enviado la información relativa para su afiliación a la UDUAL.

Universidad Autónoma de Hidalgo, Pachuca, México. Durante la celebración del Primer Encuentro Nacional sobre Administración de Recursos Humanos en Instituciones de Educación Superior, el rector de esta Universidad, licenciado Juan Alberto Flores Alvarez, comentó al doctor Manuel González Franco, representante de la UDUAL en dicho Encuentro, su interés por recibir carta-invitación formal de la UDUAL para que su representada pase a formar parte de la misma. Lo que se ha hecho, proporcionándole ejemplares de nuestros Estatutos y de Información General.

SOLICITUDES DE AFILIACION.

Universidad de Occidente, Los Mochis, Sinaloa, México. Con fecha 4 de junio de 1982, confirmada el 4 de agosto, hemos recibido del doctor Julio Ibarra Urrea, rector de la Universidad de Occidente, México, una comunicación por la que solicitó la afiliación de esa Universidad a la UDUAL, en calidad de Miembro Titular.

Después de estudiar la documentación relativa, consideramos que reúne los requisitos necesarios para ser aceptada en nuestra organización.

Lo que sometemos a consideración de este Consejo.

Universidad Pedagógica Nacional Bogotá, Colombia. El doctor Augusto Franco Arbelaez, rector de dicha Universidad, con fecha 2 de septiembre de 1982, ha solicitado la afiliación de su representada a la UDUAL como Miembro Titular.

Después de estudiar la documentación anexa, consideramos que reúne los requisitos necesarios para ser aceptada en nuestra organización.

Lo que sometemos a la consideración de este Consejo.

Centro de Estudios Técnicos. Santo Domingo República Dominicana. Con fecha 21 de octubre recibimos una solicitud de afiliación, como Miembro Titular, firmada por el presidente de la Junta de Directores de la Universidad Centro de Estudios Técnicos, de Santo Domingo, República Dominicana, doctor Angel Lockward. Acompañó los documentos y constancias necesarios.

Después de revisar la documentación correspondiente, consideramos que reúne los requisitos estatutarios para afiliarse a nuestro organismo.

Lo que sometemos a consideración de este Consejo.

Asociación Dominicana de Rectores de Universidades (ADRU).

Nuevamente ponemos a consideración de los señores consejeros la solicitud de afiliación de la Asociación Dominicana de Rectores de Universidades (ADRU), como Organismo de Cooperación y Estudio.

Manifestamos haber hecho la consulta acordada en la XXXI Reunión, a los señores expresidentes de la UDUAL, sin que las respuestas obtenidas hasta hoy hayan tocado ese punto.

Por lo demás, estimamos que si bien nuestros Estatutos no preven concretamente, el caso de una afiliación como la que nos ocupa, sí pudiera aprobarse la de la ADRU, tomadas en cuenta las diversas opiniones emitidas hasta hoy por los señores consejeros. Especialmente con apoyo en lo dispuesto por el artículo XXXIV de dichos Estatutos.

Por otro lado, debemos recordar a los señores consejeros que la UDUAL en el pasado afilió como organismos de cooperación y Estudio a organizaciones nacionales y subregionales de universidades, además del Instituto Iberoamericano de Derecho Constitucional, por lo que, en favor de la mayor cooperación y estrechamiento de lazos con las universidades latinoamericanas, sería de aceptar la petición de la ADRU para pertenecer a nuestro organismo.

ACTIVIDADES DE LAS UNIDADES DEL SECRETARIADO.

Unidad de Conferencias. Encargada de complementar las labores del Secretario General en los aspectos administrativos y de promoción de las reuniones que se organizan, ha participado en todos aquellos que conducen a la realización de los eventos incluyendo el corolario de formación de una Memoria. La jefe de la Unidad ha asistido como parte de ese trabajo en el presente año a las conferencias de Medicina Ingeniería Derecho y de Odontología.

Por separado, en los informes al Consejo Ejecutivo se mencionan los detalles de organización respectivos.

Unidad de Estadística y Estudios Especiales.

Durante el lapso a que se contrae el presente Informe fue necesario seguir solicitando las respuestas al cuestionario estadístico mismas que formarán el Censo Universitario Latinoamericano 1981, actualmente en elaboración. Para tal efecto durante el mes de junio se enviaron aproximadamente 300 formularios a otras tantas instituciones de altos estudios de la región entre las que se incluían a aquellas que no habían contestado el primer requerimiento y a aquellas nuevas instituciones que aparecen en el inventario de establecimientos educativos de nivel superior que se terminó de hacer en el mes de septiembre del año actual. Esta lista será incluida en el Censo ya mencionado.

Al respecto, es interesante destacar que el inventario arriba mencionado indica que en América Latina existen, en números redondos un mil quinientos centros de enseñanza superior, de los cuales aproximadamente una tercera parte pueden considerarse en rigor verdaderas instituciones de altos estudios, por la universalidad que ofrecen, por su prestigio, y porque en conjunto, abarcan el 75% del total de la población escolar de tercer nivel.

La mayoría de estas quinientas instituciones son las que comúnmente han conformado el Censo Universitario porque a ellas se les ha dado prioridad en la recopilación de datos dada su obvia importancia.

A fines del periodo al que corresponde este informe, se han clasificado y tabulado el 65% del total de datos recibidos. Asimismo, se envían a imprenta, para su publicación en la Revista UNIVERSIDADES, seis cuadros estadísticos con su respectiva explicación y principales deducciones, de los diez que ha elaborado la Unión en torno a la información más relevante proporcionada por el censo de 1979.

Por instrucciones del doctor Pedro Rojas, secretario general de la UDUAL, se elaboran cuatro gráficas representativas de la situación universitaria en la región, con el propósito de presentarlas en la próxima Asamblea General de nuestro organismo.

Unidad Administrativa. La Unidad Administrativa como órgano de apoyo a las actividades que desarrolla el Secretariado de la UDUAL, viene atendiendo las necesidades de recursos humanos, recursos materiales o de servicios, que presentan las demás Unidades que lo integran.

Son actividades principales el manejo de las finanzas, el control presupuestal y de personal, así como la vigilancia de mantenimiento, máquinas de reproducción (copiadoras Xerox), equipo de transporte, equipo de comunicación (Telex).

Finanzas. Se llevaron registros de ingresos y egresos del Secretariado, tanto en los libros de contabilidad como en los auxiliares de tarjetas kardex, clasificando los ingresos conforme disposiciones para depósitos en inversiones y cuenta corriente bancarias los ingresos por concepto del subsidio implicaron numerosas gestiones ante las autoridades y Tesorería de la UNAM, a partir de la presentación del Anteproyecto de Presupuesto; señalando enseguida el proceso de tramitación:

1. En el mes de marzo nos fue notificado el importe del subsidio para 1982, lo que implica darle el ajuste conveniente a las partidas a ejercer, así como formar el calendario de pagos de 1982.
2. Mensualmente y hasta el mes de octubre del año en curso, se han formulado recibos por la cantidad resultante del prorrateo del subsidio.
3. El recibo es suscrito por el secretario general de la UDUAL y autorizado por el secretario general administrativo de la UNAM; seguido para registro de la Dirección General de Presupuesto por Programa y finalmente es procesado por la Tesorería General de la UNAM en un tiempo de 15 días.
4. La Tesorería expide cheque por el importe del recibo; dicho cheque es depositado en la cuenta de la UDUAL en el Banco de Comercio.
5. Durante el mes de agosto recibimos instrucciones de la UNAM para la elaboración del Anteproyecto de Presupuesto de Subsidio para 1983, el cual formulamos y fue entregado con oportunidad a las autoridades de la UNAM.
6. Los ingresos por concepto de cuotas de afiliación, ventas de publicaciones, etcétera, recibidos mediante correspondencia postal, por el Departamento de Control de Cuotas y Publicaciones, fueron registrados en las tarjetas kardex formulando el acuse de recibo para su envío a las instituciones remitentes de los pagos. El total de los giros o cheques fueron depositados en cuenta de inversiones y cuyas cantidades son una de las bases del presupuesto de ingresos para el ejercicio siguiente.
7. Anualmente se formula el Presupuesto de Ingresos y Egresos de la UDUAL, el cual incluye el Proyecto de Presupuesto del Subsidio de la UNAM o sea, hacemos la consolidación presupuestal, del ejercicio anterior y el subsidio del ejercicio que corresponde.
8. En las actividades de tesorería se hizo la elaboración de pólizas, "tanto de ingresos como de egresos, arrojando un promedio de 30 mensuales, anexándose a las mismas la documentación comprobatoria. Se llevó además el manejo de caja chica para atender los gastos menores, así como algunos imprevistos o de pago en efectivo de poca monta.
9. En el aspecto de contabilidad se llevó doble registro: uno de cuotas de afiliación de las universidades asociadas; de las publicaciones enviadas en venta con sus respectivas facturas; de los pagos recibidos por estos conceptos y de los depósitos realizados en cuenta de inversiones; de los gastos de la Secretaría General y de los ingresos por concepto de subsidio. Estos registros los realizaron empleados de la

UDUAL. Los libros de contabilidad para efectos fiscales, son manejados por el personal del Bufete Contable Castillo Miranda.

10. Para efectos fiscales, mensualmente se elaboran declaraciones de impuestos retenidos que son entregados a la Tesorería de la Federación. Asimismo, se hace la revisión y pago de las liquidaciones que envía el Instituto Mexicano del Seguro Social, por los trabajadores que están bajo esa protección social legal.

Control administrativo. En el aspecto de control de personal, podemos dar unos datos y mencionar las actividades más comunes:

1. El total de personal en la UDUAL es de 35 personas; 20 corresponden al personal comisionado por la UNAM y 14 a empleados contratados directamente por la UDUAL.
Estos se clasifican en las siguientes categorías: ocho de nivel profesional; seis de nivel técnico, doce de nivel administrativo y nueve de auxiliar administrativo.
2. Se lleva el control de asistencia de personal, se elaboran los reportes mensuales de asistencias y descuentos por retardos.
3. En este período se dieron cinco altas y cinco bajas del personal de la UDUAL.
4. Se elaboran quincenalmente las nóminas de sueldos para pago del personal.
5. Se cambia quincenalmente en el Banco el cheque, importe de la nómina, y se entrega el pago en efectivo a los empleados.
6. Se coadyuva en los trámites del personal de nacionalidad extranjera ante la UNAM y la Secretaría de Gobernación.

Mantenimiento.

1. Se cuenta con nueve empleados para los servicios de intendencia (1); aseo (4); vigilancia de los dos turnos y días festivos (3), y jardinería (1).
2. Por medio de solicitudes de abastecimiento se obtuvo el material de papelería, artículos de escritorio y de aseo en la Proveduría de la UNAM, cargando el costo al registro del subsidio.

Adquisiciones. Se contrató el servicio para contar con un aparato "Telex".

Para ello fue necesario llevar al cabo numerosos trámites ante la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y la empresa Teléfonos de México, S. A.

Por ello, desde el mes de octubre último ya se cuenta con el servicio de telex en las oficinas del Secretariado. Se adiestró a personal del mismo para su manejo y se giró circular participando a las universidades sobre su existencia. La clave de nuestro telex es el número 1760180 UNALME.

Unidad de Hemeroteca y Centro de Información y Documentación Universitarias. En el transcurso del período del presente Informe, la Hemeroteca y el Centro de Información y Documentación Universitarias de la UDUAL, ha proseguido el desempeño de sus actividades y servicios en forma adecuada y normal, procurando que además de su continuidad se logre una constante superación, especialmente en lo que corresponde al mantenimiento del local y equipo, procesamiento técnico de los materiales y servicios al público. En los otros aspectos de nuestra labor, como el análisis y difusión de información, promoción, etcétera, se destacarán los puntos más importantes.

En lo que respecta a la obtención de los materiales, se ha continuado la adquisición por compra, canje y donación, y se han incorporado algunos títulos muy importantes, como ejemplo de ellos están la Enciclopedia de las Ciencias Sociales; el Year book of International Organizations 1981; el Catálogo Librunam (los dos últimos en microfichas; etcétera.) Estos materiales demuestran el enriquecimiento constante de nuestra colección.

Además de las actividades básicas de estas áreas, se han compilado dos índices analíticos en educación para publicarse en UNIVERSIDADES y se han elaborado los índices acumulativos anuales de la revista UNIVERSIDADES, los correspondientes a los años 1980 y 1981.

No se ha descuidado la elaboración del Boletín CIDU, que se distribuye a varias bibliotecas. Además se ha iniciado la formación del "Perfil del usuario", a través del cual se identifica la temática de interés de los lectores, con la intención de mantenerlos al día sobre la documentación que se recibe a este respecto.

Es esa una manera de difundir información y al mismo tiempo se mantiene una relación constante lector-CIDU.

Con la intención de promover el conocimiento de la colección y servicios que el CIDU ofrece, se ha elaborado una descripción que presenta su origen, evolución y características actuales.

Contando con este trabajo, se ha iniciado la elaboración de un audiovisual, el que, al combinar imagen, sonido y texto, reproduce más eficazmente las ideas que deseamos transmitir sobre el Centro.

Este mismo trabajo se ha presentado en dos actividades muy importantes: el Encuentro de Profesores y Estudiantes del Colegio de Bibliotecología de la UNAM, que se efectuó en el Aula Magna "José Revueltas" de la Facultad de Filosofía y Letras, y la Reunión Regional de Expertos sobre Información en Educación Superior, celebrada en la sede del CRESALC, en la ciudad de Caracas, Venezuela. En ambas ocasiones se despertó gran interés entre los asistentes y se cumplió con la finalidad de difundir los recursos que se poseen.

Se ha iniciado la formación del Banco de Datos sobre Investigaciones Científicas y Tecnológicas en los Centros de Educación Superior de América Latina. Se elaboró el cuestionario con la colaboración de la Unidad de Estadística, y se distribuyó a las universidades afiliadas y no afiliadas a la UDUAL. Hasta el 30 de septiembre último se han recibido las respuestas de 83 instituciones, con la cantidad de 1,648 cuestionarios y otros folletos complementarios. Todo esto está siendo analizado para designarle sus descriptores temáticos.

Se han iniciado conversaciones con la UNAM para solicitarle apoyo para el procesamiento automatizado de los cuestionarios, lo que agilizará la recuperación de información y facilitará la atención a solicitudes específicas, pero aunque hay disposición de parte de la UNAM, aun no se tiene una decisión definitiva.

También se ha planeado un medio de difusión de la información del Banco de Datos y se ha diseñado una hoja informativa mensual, la que enlistaría las investigaciones que está llevando al cabo en las diferentes instituciones latinoamericanas. Su distribución ya se ha comenzado en el actual mes de noviembre.

Como parte de las actividades interbibliotecarias de la UDUAL, se continúa actuando en el grupo DESIE y se han brindado facilidades de trabajo al técnico del grupo, encargado de la publicación de la "Carta informativa DESIE". La UDUAL también colaboró ampliamente para la realización de la III Reunión de Documentalistas en Educación Superior e Investigación Educativa, que se celebró el 11 de junio de 1982 en el Auditorio "Dr. Efrén C. del Pozo", de la propia Institución. Acudieron bibliotecarios de distintas ciudades de México y además de los resultados positivos de la Reunión, se promovió la existencia y actividades de la UDUAL y del CIDU.

Se representó a la UDUAL en la Reunión Regional de Expertos sobre Información en Educación Superior que se celebró del 4 al 7 de octubre pasado en la sede del CRESALC (Centro Regional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe), en la ciudad de Caracas, Venezuela. Esta Reunión fue muy interesante, puesto que asistieron las bibliotecas especializadas en educación más importantes de América Latina, y la participación de la UDUAL fue realmente notoria porque mostró la aportación que ha ofrecido en el campo de la información especializada en el Continente. Los resultados que se obtuvieron, además de la difusión de la UDUAL y de los contactos institucionales que se establecieron, fueron los acuerdos de acción conjunta entre los asistentes, los cuales fueron apoyados por la UDUAL. Asimismo, la UDUAL ofreció la publicación de un directorio latinoamericano de bibliotecas universitarias, y de un catálogo colectivo de publicaciones periódicas especializadas en educación. Asunto este cuya implementación está en estudio.

Unidad de Publicaciones. La Unidad de Publicaciones, como ya se ha informado, tiene a su cargo la preparación y edición de la Revista UNIVERSIDADES y de la Gaceta UDUAL.

Dentro del período comprendido entre la anterior Reunión del Consejo Ejecutivo, llevada al cabo en la Pontificia Universidad Católica del Perú, los días 24 y 25 de junio del presente, y ésta, la XXXII, hay que destacar las siguientes actividades:

Revista UNIVERSIDADES. La revista Núm. 87, de enero-marzo de 1982, ya ha sido publicada y distribuida. Sin embargo es de notar, que ha sufrido problemas ajenos a nuestro departamento; uno de ellos fue el cambio de autoridades en la Dirección General de Publicaciones de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM, lo que provocó que el proceso que lleva la misma se realizase dos veces; y otro de los problemas fue la lentitud de la casa impresora.

La revista Núm. 88, correspondiente a abril-junio de 1982, también se ha visto perjudicada en su proceso de realización, una vez salida de nuestra Unidad, debido a que la Dirección General de Publicaciones antes citada, al ver las dilaciones experimentadas por las ediciones, decidió cambiar de imprenta, y otorgarle el trabajo a otra más eficiente. Para ello hubo demoras lógicas, de selección dentro del mercado mexicano, decidiendo que esta publicación fuese entregada a la Litográfica Paredes. Esta casa impresora nos ha enviado grupos de galeras para que, una vez corregidas, se convirtiesen en planas; y por esta vía, agilizar el proceso. Esperamos contar con su aparición a la luz pública para fines de diciembre del actual.

La revista Núm. 89, julio-septiembre de 1982, con fecha 6 de octubre ha iniciado su trámite para ser editada y está en vías de formarse a nivel de imprenta.

La revista Núm. 90, de octubre-diciembre del presente, está en la etapa de formación, en nuestra Unidad.

El material de la Revista UNIVERSIDADES, al igual que el de la Gaceta UDUAL, sale de la Unidad de Publicaciones, una vez supervisado por el doctor Pedro Rojas, secretario general de la Organización, a fin de que se ajuste a lo establecido en la Carta de las Universidades Latinoamericanas, aprobada por la III Asamblea General, realizada en Buenos Aires, Argentina, en septiembre de 1959, y a los Estatutos de la Unión, aprobados por la V Asamblea General, celebrada en Lima, Perú, en octubre de 1967.

A fin de poder publicar artículos de interés en la "Sección Doctrinal", se les solicita colaboración a profesionales latinoamericanos; así como también se extraen artículos de publicaciones de poca circulación en el medio, pidiendo la autorización respectiva a tales efectos; otorgando los créditos y anotando las procedencias correspondientes. Además, se publican en ella, las ponencias oficiales presentadas en las Conferencias que organiza la UDUAL.

Es de destacar que la sección "Las universidades de América Latina", se ha visto incrementada, a partir del número 88 de UNIVERSIDADES, por el material que se ha recibido en contestación de la Circular PUB.1/82, de fecha 25 de junio último, por la cual se solicitaba información sobre: organización legal de las universidades, sus actividades académicas y culturales adscritas a las mismas; así como de sus congresos, coloquios y seminarios; cursos a nivel de postgrado, programas de investigación; convenios interinstitucionales; problemática universitaria y publicaciones. Por medio de esto se logrará estimular el mutuo conocimiento de nuestras casas de altos estudios de América Latina. Como de costumbre, se cuenta con la colaboración del Centro de Información y Documentación Universitarias de la Unión (CIDU), para la sección VI "Publicaciones recibidas".

La Unidad de Publicaciones, una vez formado el contenido de cada número de UNIVERSIDADES, continúa su proceso, mediante un contacto incesante, a través de la Dirección General de Publicaciones de la UNAM, y de la casa impresora y de encuadernación; además recoge los 1,000 ejemplares de cada número y los hace llegar al Departamento de Control de Cuotas y Publicaciones, a fin de que éste los distribuya.

De acuerdo al material y a la correspondencia recibida se puede decir que existe gran interés en colaborar con la revista, ofreciéndose artículos producto de investigaciones realizadas a nivel latinoamericano.

Por otra parte, la Unidad de Publicaciones, mantiene estrecho contacto con las otras unidades de la Unión, para estar al día en información, y, a su vez, proporcionar la que a ella llega. Así, el material recibido en respuesta a la circular antes mencionada, una vez utilizado y realizada la relación del mismo, pasa a formar parte del acervo del CIDU.

Gaceta UDUAL. Desde la XXXI Reunión a la actual se han formado, imprimido y distribuido las gacetas de los meses de julio, agosto, septiembre y octubre; y está en imprenta la correspondiente al mes de noviembre.

Al igual que en el caso de la revista, la Gaceta se forma por la jefe de la Unidad bajo la supervisión del secretario general de la Unión; continuando su proceso en la misma imprenta, controlando el directorio y enviando gratuitamente los ejemplares a quienes se hayan registrado en el archivo correspondiente.

Con motivo de hacer llegar ejemplares de la Gaceta a mayor número de personas, el doctor Pedro Rojas ha enviado una circular (la Núm. SG5/82), con fecha 20 de agosto, a las universidades de América Latina, afiliadas y no afiliadas a la Unión, solicitando las direcciones de sus escuelas o facultades de Filosofía y de Ciencias.

Por esta razón ya se han recibido un gran número de contestaciones, para las cuales se ha elaborado una carta-acuse de agradecimiento, y se las ha incorporado al archivo Gaceta UDUAL.

Como es sabido, al Revista UNIVERSIDADES y la Gaceta UDUAL, se publican por cortesía de la Universidad Nacional Autónoma de México.

ASAMBLEA GENERAL.

Recordamos a los señores Consejeros que la situación a la fecha no ha cambiado tanto en la Universidad de San Carlos de Guatemala como en la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, para la celebración de nuestra IX Asamblea General.

Confirmamos la disposición manifiesta de ambas Universidades, para organizar el evento, pero hacemos notar que los últimos informes que podemos aportar sobre la situación general de Guatemala son de que es fácil entrar y salir del país, pero que no estamos seguros de que hubiera garantías para la vida de las personalidades que pudieran asistir; sí cierta libertad de expresión. Hacemos notar también que después de mucho tiempo de ausencia ahora hubo delegados oficiales de la Universidad de San Carlos a las reuniones de la UDUAL de Derecho y Odontología, anteriormente reseñadas.

En cuanto a la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, sabemos que recientemente fue dividida en dos, una con sede en León y otra en Managua. Las dificultades económicas del país estimamos son muy serias, pues recibimos una comunicación de la Universidad en el sentido de que no podía cubrir su cuota de afiliación, Por falta de divisas, proponiéndonos hacerlo en su moneda.

En cuanto al temario, recordamos también que el Consejo acordó volverlo a estudiar en esta Reunión.

La Secretaría General ha continuado los preparativos de la exposición antes acordada teniendo ya los carteles y las láminas relativas, aparte de los folletos que serán guía de la exposición.

En caso de que el Consejo Ejecutivo tome alguna determinación sobre el lugar, fecha y temario de la IX Asamblea, rogamos asimismo se indique la política a seguir en relación con las universidades afiliadas que adeudan cuotas.

MODIFICACIONES A LOS ESTATUTOS Y CARTA DE LAS UNIVERSIDADES LATINOAMERICANAS DE LA UDUAL.

En cumplimiento de un acuerdo del Consejo Ejecutivo en su XXXI Reunión, se pidió a los señores representantes de la UDUAL que estudiaran los Estatutos y la Carta de las Universidades Latinoamericanas para que, si les pareciera conveniente, propusieran modificaciones a sus textos. En tal virtud se giraron oficios a los doctores Juan Gómez Millas, Rizieri Frondizi, Julio H.G. Olivera, Hernando Morales, Ignacio González Ginouves, Luis Alberto Sánchez, Rafael Kasse-Acta, Carlos Tünnermann, Fernando Storni, Felipe MacGregor y Guillermo Soberón.

A la fecha hemos recibido respuestas de las que siendo en general confirmatorias de los textos de ambos documentos, consignan algunas sugerencias que transcribimos:..

Doctor Fernando Storni: "Art. 21, creo que ya no se hace por los votos obtenidos ya que muchos de los vocales son designados directamente por el Consejo Ejecutivo, por la nueva realidad. Habría de cambiar el texto

"Art. 28, parece que no pueden ser secretarios generales los que hayan sido rectores, si no han sido profesores. Quizás podría agregarse: ex-rectores con la misma antigüedad." (Puede parecer ambición personal, pero no lo es).

"Art. 34, en vez del texto actual que dice: "Deberán organizarse", creo que quedaría mejor: 'Las universidades afiliadas y asociadas se comprometen a organizar asambleas de facultades, etc., de acuerdo con el Consejo Ejecutivo...'

"En la Carta: En el Art. 10. c), agregaría al final: Integración en la humanidad a través de la región.

En el mismo artículo 1º, en la letra I) agregaría: asesorar a la sociedad y al Estado...

"En el artículo 8º, cambiaría el orden comenzando por lo más particular y propio d), e) y f) Y seguiría con el b), c) y a)".

"La mismo que en el anterior con respecto a los estudiantes en el 120.

"El artículo 15 por no realizado debería ser modificado en su redacción como un anhelo".

Doctor Carlos Tünnermann: "Efectivamente, ambos documentos urgen una revisión a fondo, para actualizarlos. Considero sí, que para ello, se necesitaría designar una reducida Comisión que lo haga a tiempo completo y proponga un proyecto. También se podría contratar a un eminente universitario de América Latina, para que dedique un mes por lo menos a la revisión".

Doctor Rizieri Frondizi: "1) . Mis sugerencias son pocas y breves. Creo que puede suprimirse el artículo 1º del Estatuto pues no dice nada.

"Si se lo mantiene corresponde darle mayor contenido específico.

"2). Agregar al artículo vigésimo lo siguiente: 'Cuando un miembro del Consejo Ejecutivo cesa como rector o presidente, cesa igualmente en el cargo que desempeña en el Consejo Ejecutivo. La sucesión se hará según lo establece el artículo (21º).

"Explicación: Sí queda esta en la práctica, pero conviene incorporarla a la letra del Estatuto por lo siguiente: Cuando termine mi periodo legal como rector de la Universidad de Buenos Aires en diciembre de 1962, me sucedió en el rectorado el doctor Julio Olivera, quien pasó automáticamente a desempeñarse como presidente de la Unión. Como no existe una disposición expresa, se podría repetir esta mala práctica".

ASUNTOS GENERALES.

1. Informamos a los señores Consejeros que las constancias de membresía para las universidades afiliadas ya fueron enviadas por vía postal.
Respecto a los diplomas de reconocimiento para los miembros del Consejo, se enviaron asimismo a quienes no se les entregó directamente en la XXXI Reunión.
2. Nuevamente se pone a consideración de los señores Consejeros el texto del proyecto del "Reglamento para otorgar una distinción anual al universitario más distinguido".
3. A lo anterior agregamos una iniciativa de la Secretaría General para crear un concurso latinoamericano con el tema "Simón Bolívar y la integración cultural de América Latina", que se abriera a estudiantes, docentes e investigadores de nuestras universidades.
4. Como fue acordado en la XXX Reunión del Consejo, la Secretaría General ha procedido a integrar un "Banco de datos sobre investigaciones científicas y tecnológicas". A la fecha se han recibido numerosas informaciones que, debidamente vaciadas, hemos empezado a difundir entre las universidades latinoamericanas.
5. En la Ceremonia Inaugural de la II Conferencia de Facultades y Escuelas de Odontología de América Latina, se tuvo la oportunidad de conversar con el doctor Carlos A. Morós Gherzi, rector de la Universidad Central de Venezuela, quien manifestó su vivo interés por realizar alguna actividad de la UDUAL el año próximo, a pesar de la fuerte reducción del subsidio gubernamental que a partir del corriente año se ha impuesto a todas las universidades venezolanas.

Rogamos al Consejo sugerencias sobre el particular.

6. Hemos conversado con el doctor Rafael Velasco Fernández, secretario general ejecutivo de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, de México, (ANUIES), a propósito de una sugerencia que nos hizo el doctor Hinestrosa, para ofrecerle figure como asesor de la UDUAL. El interesado recibió con simpatía la idea y ésta ha quedado aplazada hasta el nuevo cambio de gobierno de México.

7. Ya para cerrar el presente Informe, hemos recibido una comunicación de la Universidad Javeriana, de Bogotá, Colombia, en la que nos manifiesta su insistencia de desafiliarse de nuestra organización.

Rogamos a los señores Consejeros dar su opinión al respecto.

PALABRAS FINALES.

Terminamos este Informe cuando la Universidad Nacional Autónoma de México sufre la huelga decretada por uno de los sindicatos, el de los trabajadores, a partir del día primero del presente mes. Ello ha implicado la paralización de sus labores y un período de negociaciones entre los representantes de autoridades y de empleados. No nos toca juzgar si es buena o mala la causa. Sólo mencionamos el hecho por cuanto es susceptible de parar toda actividad de esa Casa de Estudios, Y que no es único. En el propio México y en otros países latinoamericanos se da el hecho, con variantes locales.

Igualmente afecta la vida universitaria la limitación de los subsidios gubernamentales, incluso sus actuales reducciones, que han impuesto políticas de austeridad cuyos extremos no es fácil vislumbrar.

Debemos de reconocer que en América Latina priva actualmente un clima de recesión económica que nos tiene que conducir a meditar profundamente sobre el futuro inmediato y mediano que nos espera y sobre las posibilidades que tengamos de intervenir en su curso. Si muchas veces hablamos de solidaridad y de integración, ahora es cuando nos toca reflexionar sobre cómo implementarla, sobre cómo aceptarla.

Sabemos que hemos luchado por apretar filas y comunicarnos con creciente interés. Ahora debemos saber cómo transformar nuestras posibilidades de concientización latinoamericana, en posibilidades de acción para superar nuestras dificultades y alcanzar un nivel superior de integración con un sentido claramente histórico y una decisión de unidad y de nuestra identificación con las causas populares.

Lucharemos más intensamente aún por la consecución de los objetivos y finalidades de la UDUAL, ante las crisis y ante nuestras sociedades.

Consideramos que este es nuestro papel actualmente, y que nada nos habrá de detener.

12-XI-82.

PR/LA'cep

INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARIA GENERAL DE LA UDUAL A LA XXXIII REUNION DEL CONSEJO EJECUTIVO DE LA MISMA, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 1982 AL 31 DE OCTUBRE DE 1983.

Universidade Federal de Santa Catarina,
Florianópolis, Brasil,
3 y 4 de noviembre, 1983.

PREAMBULO:

Al año de habernos reunido para celebrar la XXXIII Reunión de nuestro Consejo, lo que hicimos en el seno de la Universidad del Aconcagua, de Mendoza, Argentina, ahora volvemos a hacerlo trayendo un conjunto de realizaciones a la vez que de proyectos y reflexiones.

En este lapso hemos realizado una reunión de rectores de universidades latinoamericanas que produjo "La Declaración de Belgrano"; un primer Coloquio Latinoamericano sobre la "Universidad y el desarrollo Científico y Tecnológico"; y la X Conferencia de Escuelas y Facultades de Arquitectura (X CLEFA). La primera reunión no tenía precedentes en la UDUAL; la segunda abrió una serie de posibles reuniones sobre un tema importante; y la tercera fue la décima de una ya larga serie de reuniones de la UDUAL en ese campo académico.

Exploramos la posibilidad de estrechar relaciones con universidades o sus asociaciones fuera de la región, y el resultado fue la firma de un convenio de cooperación de la UDUAL con la AUPELF y, consecuentemente, la organización de un coloquio que tendrá lugar durante el año de 1984, en la ciudad de México. El coloquio analizará el estado y perspectivas de la enseñanza de la lengua y la cultura que representan, por un lado la UDUAL y por el otro la AUPELF, en sus respectivos campos de acción.

Igualmente renovamos nuestro contacto con los funcionarios del gobierno de Quebec en la ciudad de México y pensamos en la conveniencia actual de establecer lazos estrechos de la UDUAL con las universidades francófonas del Canadá, lo cual hicimos.

De la misma manera, iniciamos el trato directo de la UDUAL con las universidades del Caribe que son de habla inglesa u holandesa, ofreciéndoles nuestros servicios de información y pidiéndoles que para iniciar contactos tuvieran a bien remitirnos los datos de nuestro Censo.

En el más amplio de los planos internacionales, tenemos que contar con, las actuaciones de nuestro Presidente, Dr. Fernando Hinestrosa, a quien rogamos explicitar sus puntos de vista a este Consejo. Particularmente sobre las reuniones de Córdoba, España, 14 - 16 de abril del presente año, relativa a los "Problemas de Organización y Funcionamiento de las Universidades de Nueva Creación"; el Seminario de Rectores de la Conferencia Permanente de Rectores, Presidentes y Vice-Cancilleres de las Universidades Europeas de la Unión de Universidades de América Latina, celebrado en Munich, 22 - 24 del mismo abril; y la Conferencia de Directivos de las Instituciones Miembros de la Asociación Internacional de Universidades, efectuada del 25 al 28 del antedicho mes de abril también en Munich, con el tema "El Futuro de la Educación Universitaria".

La Secretaría General ha continuado con sus tareas de organización de reuniones habiendo puesto las bases para algunas de ellas que habrán de celebrarse en 1984, incluyendo la posibilidad de dos nuevos tipos: de Planeamiento y de Energéticos. Hemos pensado incluso en la conveniencia de organizar otra sobre Agronomía.

En este lapso tuvimos la visita del doctor Eduardo Meyer M., rector de la Universidad de San Carlos de Guatemala, quien nos pidió transmitiéramos al Consejo Ejecutivo la disposición de esa Casa de Estudios para que celebremos ahí la siguiente Sesión del Consejo en marzo o abril de 1984 y de ser posible nuestra IX Asamblea General en ese año.

El panorama de Latinoamérica en los últimos años es de todos conocido. Muy crítico, dado el derrumbe generalizado de las economías nacionales y asimismo, el conflicto que vive Centroamérica.

Aquello, sumado a la gran cantidad de problemas sociales que ya de por sí existían en la región, hace cada vez más difícil la comunicación y la cooperación, pero a la vez detectamos la forma cómo se intensifica la voluntad popular, expresada esencialmente por las universidades, de calibrar y dar su justa medida a cada problema a la vez que preocuparse por las nuevas situaciones que se van presentando.

De ahí el interés de la UDUAL por analizar problemáticas que aún no pierden su vigencia, otras más que se van definiendo y algunas que apenas se dibujan en el horizonte del futuro. Ha ello está puesto el equipo de servidores de la Unión y consideramos lo está el gran conjunto universitario que representa, anhelantes todos de superar situaciones; de captar experiencias propias y extrañas y finalmente de luchar con creciente empeño por fortalecer nuestros vínculos y nuestra identidad.

CONSEJO EJECUTIVO:

En el período que abarca el presente informe, y cumplimentando lo acordado por el Consejo Ejecutivo en su XXXII Reunión que celebramos en la Universidad del Aconcagua, en Mendoza, Argentina, los días: 18 y 19 de noviembre de 1982, la Secretaría General envió oficios a los rectores de las universidades siguientes para invitarlos a formar parte de nuestro Consejo, dadas las vacantes registradas: doctor Carlos A. Morós Ghersi, de la Universidad Central de Venezuela; físico Sergio Reyes Luján, de la Universidad Autónoma Metropolitana, México.

Dichas personalidades contestaron aceptando la designación, habiéndose recibido la del primero el 28 de febrero y la del segundo el 14 de abril.

Por otra parte hacemos del conocimiento de este Consejo que, con fecha 27 de enero, recibimos en el Secretariado comunicación del licenciado Carlos Vigil Avalos, en la que nos notificaba que dejaría su cargo de rector del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente, de Guadalajara, México, a partir del 16 de ese mismo mes, por lo que al causar baja en el mismo, expresaba su agradecimiento por las atenciones de que fue objeto.

La Secretaría General le envió carta expresándole sus sentimientos por dicho motivo.

Igualmente, con fecha 24 de junio del presente año, recibimos notificación de que el doctor Francisco Leonel de Cervantes, había dejado el rectorado de la Universidad La Salle A.C., de México. La Secretaría General le expresó nuestra gratitud por la intensa colaboración prestada en todas las actividades de la UDUAL como representante de nuestro Consejo.

Por lo anterior, el Consejo Ejecutivo actualmente está integrado de la siguiente forma: Fernando Hines-trosa, presidente; José Rubén Orellana, primer vicepresidente; José Tola Pasquel, segundo vicepresidente; José Enrique Montecino, tercer vicepresidente; Ernani Bayer, primer vocal propietario; José Joaquín Bidó Medina, segundo vocal propietario; Laércio Dias de Moura, tercer vocal propietario; Ceferino Sánchez, cuarto vocal propietario; Carlos A. Morós Ghersi, primer vocal suplente, Sergio Reyes Luján, segundo vocal suplente; Pedro Rojas, Secretario General.

Se ruega a los señores Consejeros proponer a su tiempo nuevos candidatos para invitarlos a formar parte de nuestro Consejo.

Por otra parte nos parece pertinente hacer notar aquí que se ha cumplido con lo acordado por este Consejo Ejecutivo en el sentido de invitar como participantes de honor a los miembros del mismo que residan en el país donde se efectúe una reunión de la UDUAL. Al efecto invitamos a los doctores Laércio Dias de Moura y Ernani Bayer, para estar presentes en la X CLEFA que se realizó en octubre último.

Con el mismo espíritu rogamos al doctor José Enrique Montecino, que de ser posible representara al Consejo Ejecutivo en el IV Congreso Latinoamericano de Asociaciones de Profesionales Universitarios (IV CONCLAPU) que se efectuó en Buenos Aires. A lo que nos contestó afirmativamente.

El boletín informativo que se aprobó elaborar y enviar al Consejo para mantenerlo informado entre dos de nuestras reuniones de Consejo, se ha continuado con regularidad.

REUNIONES ORGANIZADAS POR LA UDUAL:

Reunión de rectores de universidades latinoamericanas, celebrada en la Universidad de Belgrano, Buenos Aires, Argentina, 23 de noviembre de 1982. La reunión fue convocada por la Unión de Universidades de América Latina (UDUAL) y la Universidad de Belgrano, en el empeño de reflexionar sobre la misión de la universidad latinoamericana en las circunstancias actuales de nuestro continente.

La sede del evento fue la Facultad de Estudios para Graduados de dicha Universidad, y las deliberaciones se realizaron en base a las exposiciones sobre “La identidad histórico-cultural de América Latina”, tema que fue enfocado desde una perspectiva Filosófica” por el doctor Eugenio Pucciarelli, “una perspectiva Económica” por el doctor José Luis de Imaz; y “una perspectiva Sociológica “por el doctor Francisco Arias Pelerano.

Por tratarse de una reunión de estudio y meditación con un corto número de participantes latinoamericanos y en particular argentinos, la reunión fue profunda y equilibrada, culminando con el documento que se intituló “Declaración de Belgrano”, ampliamente difundido con posterioridad.

La “Declaración de Belgrano” fue redactada magistralmente por el doctor Fernando Hinestrosa, persona que ofreció organizar un segundo encuentro en la Universidad Externado de Colombia, para octubre de 1983.

Los planteamientos que surgieron de dicha reunión, sirvieron de base para su posterior debate, en el que participaron representantes universitarios de Argentina, Brasil, República Dominicana, Colombia y México.

I Coloquio Latinoamericano sobre la Universidad y el Desarrollo Científico y Tecnológico, Pontificia Universidad Católica do Rio de Janeiro, 27 de febrero al 3 de marzo de 1983. Tema General: La Universidad como fuente generadora de innovaciones, Tema I: Investigación universitaria e innovación tecnológica, Tema II: Planeamiento de las actividades de investigación a nivel nacional y autonomía universitaria, Tema III: Universidad y desarrollo regional.

Las sesiones se realizaron tal como estaba previsto, con tres mesas de trabajo sobre los tres subtemas de la reunión. Se produjo un Relato General que junto con las ponencias formará parte de un volumen de la revista Universidades (en prensa).

El coloquio contó con la participación de 46 delegados de los siguientes países: Brasil, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Chile, México y Perú.

Ponentes del Tema I: Prof. José Goldenberg (Brasil); Dr. Fernando Salmerón (México), ponentes del Tema II: Prof. Simón Schwartzmann (Brasil); Dr. José Israel Vargas (Brasil), Ponentes del Tema III: Prof. William Saad Hossne (Brasil); Dr. Bruno Podestá (Perú).

X Conferencia Latinoamericana de Escuelas y Facultades de Arquitectura. Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Universidad de Sao Paulo, Brasil, 19-26 octubre de 1983. Tema único: “Enseñanza e investigación en arquitectura en América Latina. Experiencias realizadas. Evaluaciones y Perspectivas.

Conferencistas Magistrales: Arq. Amílcar O. Herrera (Brasil), Arq. Joao Villanova Artigas (Brasil); Ponentes oficiales; Arq. Jesús Aguirre Cárdenas (México); Arq. Lucio Grinover (Brasil); Arq. Rubén Andrés Bancroft (Cuba); Arq. Alfredo Gastal (Brasil). Comentaristas oficiales: Arq. Víctor Saúl Pelli (Argentina); Arq. Mi guel A. Pereira (Brasil); Arq. Carlos Morales Hendry (Colombia); Prof. Newton Silveira Obino (Brasil); Arq. Ernesto Alva Matínez (México); Arq. Nestor Goulart Reis Filho (Brasil); Arq. Luis López Silva (Ecuador); Arq. Paulo Julio V. Bruna (Brasil).

En el momento de elaborar el presente informe, se contaba con veinticinco ponencias libres, enviadas por distintas Universidades latinoamericanas.

Como actividad conjunta de la X CLEFA, se ha organizado la II Confrontación Latinoamericana de Proyectos de Estudiantes de Arquitectura, quince de los cuales ya habían sido inscritos hasta el momento.

Por otra parte, durante el evento se realizará la Primera Feria de Ciencias y Tecnología en Arquitectura (I CITARQ) dedicada a los asentamientos humanos urbanos y rurales. Fue programada con una forma y

contenido de exposición didáctica de productos y servicios resultantes de investigaciones, así como a partir de la importación, adaptación y desarrollo de procesos adecuados a la realidad brasileña y también a partir de la creación de innovaciones tecnológicas ligadas a las necesidades de los asentamientos humanos en el medio.

Hubo una asistencia de delegados de países. El Plenario de la X CLEFA aprobó que la sede principal para la XI fuera Iª y la alterna

FUTURAS REUNIONES DE LAUDUAL:

XIII Conferencia de Facultades y Escuelas de Medicina de América Latina. Universidad Autónoma de Nicaragua, Facultad de Ciencias Médicas 5 - 9 de febrero de 1984. Managua, Nicaragua. El 7 de febrero de 1983 se realizó la Primera Reunión Preparatoria. En esta reunión se procedió a suscribir el acta-convenio entre la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, representada por el Dr. Favio Salamanca, decano de la Facultad de Ciencias Médicas de dicha Universidad y la Unión de Universidades de América Latina, representada por el Dr. Pedro Rojas, Secretario General.

En dicha reunión estuvieron presentes los doctores Alberto Guevara Rojas, director interino de la Facultad de Medicina de la UNAM; Rolando Collado Ardón, Investigador de Medicina Social en la misma; Abel Hernández Chávez, secretario ejecutivo de la Asociación Mexicana de Facultades y Escuelas de Medicina (AMFEM).

Se decidió realizar una Segunda Reunión Preparatoria en Santo Domingo, República Dominicana, misma que se llevó al cabo la semana del 16 al 20 de mayo de 1983.

En esta segunda reunión estuvieron presentes los doctores Favio Salamanca, de Nicaragua, Rodrigo Yépez, de Ecuador; Antonio Maza Cuadra, de Perú; Jorge Villegas, de México; y al igual que Diómedes Robles Cid y Julio Ravelo, de República Dominicana.

Se concretó el temario y los ponentes oficiales de la Conferencia, a saber; Terna General: Las Facultades y Escuelas de Medicina y las Políticas Nacionales de Salud en América Latina. Tema I: La Formación de Médicos y las Políticas de Salud. I.1 Las políticas nacionales de salud y sus repercusiones en la formación del médico. I.2 Relaciones entre instituciones formadoras e instituciones prestadoras de servicios de la salud. Modelos de integración docente-asistencial en América Latina. Tema II: Políticas y campos de acción de la investigación en las Facultades y Escuelas de Medicina de América Latina y sus relaciones con las políticas nacionales de salud. 2.1 Grado de desarrollo de la investigación en las facultades de Ciencias Médicas en América Latina y su papel en la formación de los profesionales de la salud. 2.2 Prioridades en investigación en las facultades de Ciencias Médicas en América Latina. Líneas prioritarias de trabajo. Tema III: Cooperación Interuniversitaria entre las Facultades de Ciencias Médicas de América Latina. 3.1 Situación actual. 3.2 Estrategias en las áreas de información, docencia, servicio e investigación.

Ponentes oficiales del Tema I: Dr. Guarocuya Batista del Villar (Santo Domingo); Dr. José Velásquez Traverso (Perú); Dr. Favio Salamanca (Nicaragua). Tema II: Dr. Juan César García (OPS Washington); Dr. Eleuterio Rodríguez (Brasil); Dr. Luis Felipe Bojalil (México); Dr. Ildemaro Torres (Venezuela); Dr. Alfonso Trejos (Costa Rica); Dr. Ceferino Sánchez (Panamá); Dr. Raúl Herrera (Cuba).

Tema III: Dr. Pablo Carlevaro (México); Dr. Rodrigo Yépez (Ecuador).

IX Conferencia de Facultades y Escuelas de Derecho de América Latina. Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Universidad Autónoma de Nuevo León; 21 al 26 de octubre de 1984, Monterrey, N.L., México. La primera Reunión Preparatoria se llevó al cabo en las oficinas de la Secretaría General de la UDUAL el día 29 de junio, con la asistencia del Lic. Roberto Castillo Gamboa, Director de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Nuevo León. En dicha fecha se convino organizar una Segunda Reunión Preparatoria los días 28 y 29 de julio en la ciudad de Monterrey y realizar, además, una visita de reconocimiento a las instalaciones de la futura sede.

A dicha reunión se convocó al Dr. José Ramón González Pérez, decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad Central del Este y Presidente de la Comisión Organizadora de la anterior Conferencia, así como a los miembros del Consejo Consultivo de la nueva institución sede.

Se fijó el siguiente temario: Tema General: Estado y Derecho en América Latina, Tema I: Los derechos subjetivos públicos en las diversas constituciones, Tema II: Sistema de control constitucional, Tema III: El derecho de propiedad y el estado.

A la fecha de la elaboración de este informe, no se ha fijado aún la lista de ponentes oficiales.

III Conferencia de Facultades y Escuelas de Odontología de América Latina. Carrera de Odontología, Escuela Nacional de Estudios Superiores - Zaragoza, Universidad Nacional Autónoma de México, 14 - 19 de octubre de 1984, México, D.F. La Primera Reunión Preparatoria para la organización de la III Conferencia de Facultades y Escuelas de Odontología se realizó los días 15 y 16 de agosto, en las oficinas de la Secretaría General de la UDUAL, con la presencia de : doctor Rodolfo Herrero, director de la ENEP - Zaragoza; doctora Marta López - presidenta de OFEDO-UDUAL; doctor Eduardo San Esteban de la ENEP-Zaragoza; doctor Alfredo Gómez, de la ENEP-Zaragoza; Lic. Pilar Velasco, de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico de la UNAM; doctor Marco Antonio Monobe, de la Coordinación de ENEP-Zaragoza; doctor Pedro Rojas, Secretario General de la UDUAL y Lic. Nelly Sigaut, de la coordinación de conferencias de la UDUAL.

En dicha reunión se firmaron el acta-convenio y demás documentos y se estableció el siguiente temario: Tema General: La alternativa odontológica latinoamericana, Tema I: Producción de conocimientos, Tema II: Formación y desarrollo de recursos humanos, Tema III: Producción de servicios.

El temario será desarrollado por los siguientes ponentes: Tema I: doctor Antonio Mena, de la Universidad Autónoma de Santo Domingo. Investigación socio-epidemiológica; doctor Dioracy Fonterrada Vieira, de la Universidad de Sao Paulo, Brasil. Investigación Clínica; doctor Carlos Sabilé, de la Universidad Nacional de Buenos Aires, Argentina. Investigación Biológica. Tema II: doctor Juan Bernal, de la Universidad Cayetano Heredia del Perú; doctor Víctor H. Hugo Montes, de la Universidad Nacional de Colombia; doctor José Sánchez L., de la Universidad de Cochabamba, Bolivia; así como un ponente de la ENEP-Zaragoza, UNAM. Tema III: doctor Enelka Zamudio, de la Universidad de Panamá; ponentes por designar de La Habana, Cuba; de la Universidad Central de Venezuela y del Sector Salud de México.

IV Conferencia de Facultades y Escuelas de Ingeniería de América Latina. Universidad Nacional de Ingeniería, Lima, Perú, 4 - 8 de noviembre- de 1984.

La Primera reunión Preparatoria se llevó al cabo en las oficinas de la Secretaría General de la UDUAL, el día 19 de septiembre, con la asistencia de los ingenieros doctor Benjamín Varela, presidente de la Asociación Mexicana de Facultades y Escuelas de Ingeniería (AMFEI); Juan Casillas García de León, actualmente miembro de la Junta de Gobierno de la Universidad Nacional Autónoma de México y el Arq. Santiago Agurto Calvo, representante de la Universidad Nacional de Ingeniería, de Lima, Perú.

Después de deliberar ampliamente en dicha reunión, se firmaron el acta-convenio y la convocatoria y se fijaron las normas y calendario correspondientes.

Se estableció el siguiente temario: Tema General: El rol de ingeniería en los países en vía de desarrollo, Tema I: Orientación social en la formación del ingeniero, Tema II: Procedimientos alternativos en la preparación del ingeniero, Tema III: Ventajas y desventajas de la diversificación de las carreras de ingeniería.

Coloquio de la UDUAL y la AUPELF sobre las Condiciones de Enseñanza de los Estudios Latinoamericanos en las Universidades Francófonas y de los Estudios Franceses en las Universidades Latinoamericanas. Una Perspectiva Intercultural. Se ha proyectado realizar en el mes de octubre de 1984 en la ciudad de México, como primer acto importante del Convenio de Cooperación celebrado con la AUPELF el día 11 de julio de 1983, en este Secretariado.

III Conferencia Latinoamericana sobre Planeamiento Universitario. Dirección General de Planeación Universitaria Universidad Nacional Autónoma de México. Septiembre de 1984, México D.F. Se realizaron varias reuniones con la maestra Elena Sandoval, directora de la Dirección General de Planeación Universitaria de la UNAM, habiéndose establecido ya un temario y un posible calendario de trabajo: Tema I: Universidad y Autodeterminación Social, Económica y Cultural, a) Acción universitaria e investigación científica regional. Alcances, enfoques, limitaciones, nivel, métodos y perspectivas. b) Acción universitaria e independencia tecnológica. ¿Corresponde a la Universidad impulsar la independencia tecnológica? Alcances, enfoques, limitaciones, nivel, métodos y perspectivas. c) Formación de cuadros calificados y proceso de producción. Vinculación, nivel y enfoque de la formación de los cuadros. d) Autodeterminación social e independencia cultural. Participación de las instituciones de educación superior: interpretación, sistematización y difusión de la cultura regional. Tema II: La Planeación Universitaria y su Inserción en el Esquema e Historia de la Planeación Nacional en la Región. a) Proyecto nacional (regional) y planeación Universitaria. Análisis de experiencias y perspectivas. b) Estrategia de cambio social y Planeación universitaria. La crisis de la planeación educativa. Tema III: Planeación universitaria, autonomía y Pluralismo. a) Estructuras políticas y producción del conocimiento. Relaciones entre el saber y las estructuras de poder. Implicaciones en la autodeterminación del desarrollo universitario. b) Estructura ideológica y libertad universitaria. Planeación universitaria para una sociedad plural. Tema IV: La Crisis de la Planeación Universitaria: Renovación y Praxis. a) Unidades de análisis y criterios en el discurso de la Planeación universitaria. b) Innovación universitaria. Análisis de resultados y perspectivas. c) La universidad latinoamericana en el año 2000, Perfil y objetivos.

Seminario "El Papel de las Universidades de América Latina en la Transición Energética". La sede propuesta es la Universidad Nacional Autónoma de México, a través del Programa Universitario de Energía, dependiente de la Coordinación de Ciencias de dicha Universidad. La fecha probable es septiembre de 1984.

Tema General: El papel de las Universidades de América Latina en la Transición Energética. Subtemas I La Transición y la política energética; 2. Influencia de la Transición energética en la economía; 3. Influencia sociológica de la Transición energética; 4. La Transición energética y la ciencia y tecnología; 5. La Transición energética y la transferencia e implementación industrial.

I Conferencia de Facultades y Escuelas de Agronomía de América Latina. Universidad CETEC, Santo Domingo, República Dominicana. En ocasión de la segunda Reunión Preparatoria de la XIII Conferencia de Facultades y Escuelas de Medicina, celebrada en Santo Domingo, República Dominicana, se realizó una reunión en la sede de la universidad CETEC, con el Lic. Angel Lockward, secretario ejecutivo y el doctor Guillermo Lockward, director de Relaciones Internacionales de dicha Casa de Estudios.

En el transcurso de esta reunión se acordó realizar la I Conferencia de Facultades, Escuelas y Programas de Agronomía de América Latina. También se decidió realizar una segunda reunión en la sede de la Secretaría General de la UDUAL en México, con fecha a determinar.

La correspondencia que se ha mantenido con esa Universidad, indica enorme interés y decisión, pero dificultades de sus autoridades han impedido que la reunión se concrete.

Por lo avanzado del calendario de actividades para 1984, es posible que esta Conferencia pueda programarse para 1985.

En relación a la IX Conferencia de Economía, que se pretendió celebrar en la Facultad relativa de la Universidad de los Andes, Venezuela, informamos que se intercambié correspondencia con el rector de esa Universidad, doctor José Mendoza Angulo, cumplimentando el acuerdo del último Consejo Ejecutivo, para insistirle en que se celebrase como reunión de la UDUAL, así tendría que tratarse desde su planteamientos hasta sus últimas consecuencias. A lo que no obtuvimos ninguna respuesta de aceptación categórica. No obstante, hemos reiterado en dos largas comunicaciones (21 de febrero y 3 de agosto de 1983) al doctor Mendoza Angulo nuestra buena disposición para trabajar juntos esa reunión o alguna otra, sin que hasta la fecha tengamos respuesta.

REUNIONES A QUE HA ASISTIDO LA UDUAL:

Reunión regional de responsables de organismos encargados de las estadísticas de educación superior. UNESCO-CRESALC, 31 de enero al 4 de febrero de 1983. Caracas, Venezuela. Dado el interés de temario, se hizo todo lo posible por tener una representación de nuestro Organismo y, comisionamos al Sr. Jesús Hidalgo R., Jefe de la Unidad de Estadística de la UDUAL. Dicho funcionario explicó a los concurrentes lo que se hace en la UDUAL en materia de estadística latinoamericana, especialmente a partir de 1959 en que se inició la sistematización del trabajo. Agregó el Sr. Hidalgo que los datos colectados, ordenados y publicados han estado orientados hacia la planificación de la educación de nivel superior en la Región. Asimismo, han servido para dar material a los investigadores relativos.

Simposio Internacional dedicado a las “Modernas orientaciones sobre los problemas de planificación y administración de los recursos hídricos”. Escuela Politécnica Nacional. Quito, Ecuador, 14-18 marzo 1983.

Recibimos la invitación de parte del Embajador Pio Pignatti Morano, para asistir al mencionado simposio. Dado que se celebraría en la Escuela Politécnica Nacional, oportunamente pedimos al Ing. José Rubén Orellana, primer Vice-Presidente de nuestro Consejo y Rector de la Escuela que nos representara en el evento.

Conferencia de Rectores de las Universidades del Estado. Celebrada en la ciudad de Córdoba, España, del 14-16 abril de 1983. El tema de la reunión fué: “Problemas de organización y funcionamiento de las universidades de nueva creación”. El Secretario General de la Conferencia, Prof. M. Peláez del Rosal, pidió a la Secretaría General una lista de diez rectores latinoamericanos que serían invitados para participar en dicho Seminario, lo que fue atendido incluyendo los nombres de los doctores Fernando Hinestrosa, Ernani Bayer y Carlos A. Morós G., Miembros de nuestro Consejo Ejecutivo. Nuestra Organización estuvo representada por su Presidente.

Conferencia de Directivos de las Instituciones Miembros de la Asociación Internacional de Universidades. Munich, 25-28 abril 1983. Tema de la reunión: “El Futuro de la Educación Universitaria”. Ya se ha indicado en el Preámbulo de este Informe que asistió en representación de la UDUAL, nuestro Presidente, Dr. Fernando Hinestrosa.

Seminario Técnico Internacional sobre el Rol de las Universidades en el Desarrollo Rural de América Latina. Pontificia Universidad Católica del Perú, 28-30 abril de 1983.

La Secretaría General pidió al Dr. José Tola Pasquel miembro de nuestro Consejo Ejecutivo que nos representara en el seminario. Dado su interés y que se efectuaría en la Universidad a su cargo. Lo que fue atendido por el rector Tolá Pasquel, encargando la representación al Dr. Fernando de Trazegnies. Hasta la fecha no hemos recibido los informes que le solicitamos.

XXV Reunión Ordinaria Anual de la Asociación Mexicana de Facultades y Escuelas de Medicina. 28-30 julio 1983, Escuela de Medicina de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, México. El tema de la reunión fue: “Estrategias de integración docente asistencial”. Una vez más rogamos al Dr. Rolando Collado, Prof. Investigador del Departamento de Medicina de la UNAM, llevara la representación de nuestra Organización a la mencionada reunión.

III Conferencia de Facultades y Escuelas de Contaduría de América Latina. Universidad Nacional Federico Villarreal. Lima, Perú. Segunda quincena de noviembre de 1984. Después de haber recibido la confirmación de afiliación de la Universidad Nacional “Federico Villarreal” de Lima, Perú, comenzaron los trámites para la realización de la primera Reunión Preparatoria que se llevará al cabo, según está previsto, en el mes de noviembre de 1983, sin fecha aún establecida.

Se ha mantenido abundante correspondencia con el C.P. Enrique Hermosa Zevallos, Director del Programa Académico de Contaduría de esa Universidad, entusiasta mantenedor de esa idea de Organización en su vapuleado Perú.

IV Congreso Latinoamericano de Asociaciones de Profesionales Universitarios 12-15 de septiembre de 1983 Buenos Aires Argentina. El temario de la reunión fue: I- Modalidades del ejercicio Profesional en América Latina y su Organización gremial; II- Formación profesional en América Latina; III- Análisis de la factibilidad de creación de la Universidad Latinoamericana; y, IV- Dificultades que impiden el desarrollo e integración de América Latina.

Dado que el tema III era especialmente llamativo para la UDUAL, pedimos al doctor Montecino nos hiciera el favor de estar presente y luego informamos.

XII Asamblea del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO), 23- 25 de noviembre de 1983, Sao Paulo, Brasil, bajo el título "políticas sociales y democracia en un contexto de crisis". La Secretaría General de la UDUAL, recibió con fecha 26 de agosto, la invitación para asistir al mencionado evento. Hemos pedido mayores detalles de la reunión.

Lo que participamos a los miembros del Consejo Ejecutivo por la posibilidad de que se interesen en concurrir.

AFILIACIONES Y DESAFILIACIONES.

Solicitud de Informes: En el lapso se han recibido solicitudes de informes de afiliación, debidamente atendidas, de las siguientes instituciones: Facultades del Sagrado Corazón, Brasil; Universidad de la Sabana, Colombia; Universidad Tecnológica del Choco, Colombia; Instituto Tecnológico de Costa Rica, Costa Rica; Universidad de Pucallpa, Perú y Universidad Nacional Experimental de los Llanos Centrales "Rómulo Gallegos".

Solicitud de desafiación: Hemos recibido dos solicitudes de desafiación, aduciendo por causa la crisis presupuestaria de ambas instituciones.

Se trata de la Universidad de Carabobo, Valencia, Venezuela, y la Universidad Regiomontana, Monterrey, México.

En ambos casos, se les contestó en el sentido de darles las mayores facilidades para que cubrieran sus cuotas de afiliación, haciéndoles ver la conveniencia de permanecer unidas a la UDUAL.

Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá Colombia. Como solicitó su desafiación a partir de 1979, ya se ha dado la infotmción relativa a este H. Consejo Ejecutivo y, dado el interés manifestado del mismo, porque permanezca dentro de nuestra Organización, finalmente, con carta del 31 de enero de 1983, le dijimos al Dr. Roberto Caro, su rector, reconsiderara la petición antedicha dado que la Casa de Estudios Javeriana siempre mostró un espíritu latinoamericanista y de cooperación con la UDUAL que no creemos se haya alterado". Se le comunicó asimismo, el acuerdo de la XXXII Reunión del Consejo en el sentido de condonar su adeudo hasta 1982 y pedirle cubriera en adelante solamente la cuota de 1983. A lo que se nos contestó que este asunto se pasaría a consideración del Consejo Directivo Universitario, sin que hasta la fecha tengamos noticias.

Solicitud de afiliación: Como se recordará, en la XXXII Reunión del Consejo Ejecutivo se presentó la solicitud de afiliación del Centro de Investigación, Formación y Asistencia Social (CIFAS) de Santo Domingo, República Dominicana. Dadas las observaciones que entonces emitió el Dr. Bidó Medina sobre el carácter de dicho Centro, el Consejo acordó que se preguntara al Dr. Antonio Rosario, Procurador General de la República Dominicana y ex-miembro de nuestro Consejo, sobre el carácter de la institución. Lo que se hizo obteniéndose del doctor Rosario una respuesta consistente en copia del oficio 6704, del 21 de septiembre de 1982, que dirigió al Dr. Salvador Jorge Blanco, Presidente de la República, expresándole su

opinión sobre el Centro. Esa opinión culminaba con la formulación de un decreto que derogaba al que desde 1973 le daba amparo al Centro para expedir títulos académicos con los mismos alcances fuerza y validez que tienen los expedidos por las instituciones oficiales o Autónomas de igual categoría. Lo que sometemos a consideración del Consejo.

ACTIVIDADES DE LAS UNIDADES DEL SECRETARIADO.

Unidad de Conferencias: En estrecha colaboración con el Secretario General la Unidad de Conferencias ha participado activamente en la Organización de las reuniones de la UDUAL especificadas párrafos arriba.

Esta Unidad se hizo cargo del Concurso Latinoamericano Bicentenario del nacimiento de Simón Bolívar, con el tema “Bolívar y la Integración Cultural en América Latina”, concurso que fue aprobado por el Consejo Ejecutivo en su XXXII Reunión. Se dió amplia difusión a la convocatoria mediante circular a todas las universidades latinoamericanas y publicación en nuestra Gaceta UDUAL de diciembre de 1982. La convocatoria fue firmada por los doctores Fernando Hinestrosa y el dicente.

El resultado fue de un solo trabajo, el cual no reunió lo estipulado en nuestras Bases. Se trata de un trabajo especial de grado presentado en la Escuela de Comunicación Social, de la Facultad de Humanidades y Educación de la Universidad del Zulia, Venezuela, consistente en 7 reportajes radiales y un trabajo monográfico. El Volumen, intitulado “Simón Bolívar, el Visionario de América”, sumó 573 cuartillas. Simplemente en las Bases se especificó que el trabajo tendría una extensión máxima de 200 cuartillas.

Unidad de Estadística: En el transcurso del período señalado, se enviaron dos circulares y un telegrama a aquellas universidades y/o instituciones que aun no habían dado respuesta a las dos primeras solicitudes en que se pedían los datos que conformarán el Censo Universitario Latinoamericano de 1981.

La información estadística obtenida a través de formularios, así como la recuperada de las publicaciones que al respecto editan algunos centros educativos y asociaciones nacionales de universidades, fue organizada, tabulada y mecanografiada, obteniéndose los cuadros estadísticos correspondientes a un poco más de trescientas instituciones. Dicha información ya fue turnada a la Dirección de Publicaciones de la UNAM para su debida impresión y publicación.

Aunque esta unidad realiza varias y diferentes actividades, su labor sustancial es la recopilación y procesamiento de datos estadísticos. Esta última etapa siempre se ha llevado a cabo en forma manual, hecho que está afectando, a últimas fechas, la eficiencia de la información proporcionada, pues el número de personas dedicadas a esta tarea es mínimo, a pesar de que la cantidad de los datos a manejar aumenta aceleradamente, en virtud de que se crean continuamente más establecimientos educativos, además de que las carreras, estudiantes, investigadores, etc., se incrementan por el crecimiento natural de las instituciones existentes. A lo anterior debe añadirse la necesaria recopilación de nuevos datos que permitan profundizar en el conocimiento del fenómeno educativo.

Lo anterior ha obligado a que personal de esta unidad se esté preparando, mediante cursos, a introducir en esta Unidad de Estadística el manejo automatizado en el procesamiento de datos. Asimismo, ya se hacen los trámites necesarios para conseguir los servicios para la UDUAL del Centro de Cómputo de la UNAM.

Otros trabajos realizados en la unidad durante el período considerado, son los siguientes:

A solicitud de la UNESCO, fue actualizado el inventario de establecimientos de enseñanza post-secundaria no-tradicionales.

Reelaboración y actualización del directorio de universidades no afiliadas a la UDUAL, en base a doce documentos publicados por distintas fuentes.

Para la Secretaría de Educación Pública de México, se elaboró un cuadro de datos sobre las carreras de Comercio Internacional y afines que imparten en la región.

Análisis de un estudio sistemático que realizó la UNESCO sobre el fenómeno poblacional y contestación de un cuestionario sobre dicho documento.

Análisis, comentarios y sugerencias al documento “Perfil de Proyecto de la Universidad Abierta a Distancia” que nos envió la asociación promotora “Dr. Serge Raynaud de la Ferrière” de Perú.

Elaboración de una ponencia con la cual la UDUAL fue representada en la Reunión de Análisis de los Problemas de las Estadísticas Universitarias, organizada por la UNAM, en la ciudad universitaria, los días 24 y 25 de mayo.

Unidad de Administración: La Unidad de Administración en función de apoyo a las actividades que desarrollan las Unidades que integran el Secretariado de la UDUAL, atiende las necesidades de recursos financieros, recursos humanos, recursos materiales y de servicios.

Mencionamos en este informe los datos y hechos más sustanciales de las actividades de esta Unidad como la fijación y aprobación del subsidio que la Universidad Nacional Autónoma de México concede a la UDUAL, el cual fue autorizado esta vez hasta a mediados del mes de abril del año en curso, situación que entre otras causas retrasó la formulación del presupuesto general de Ingresos y Egresos de la UDUAL. En lo referente a las finanzas se puede considerar que en 1982 llevaron un curso normal en cuanto a los registros de ingresos y egresos, de los cuales no consignamos cifras dado que encuentra mejor expresión en el Dictamen Financiero del Bufete Contable Castillo Miranda. En cuanto al presupuesto de ingresos y egresos de 1983, esta unidad ha tenido que estar constantemente atenta a las fluctuaciones de precios y de costos, debido a las variadas alzas que se registran. De esta manera se ha podido ejercer algún control sobre esos conceptos. El aspecto inflacionario que sufre la economía del país afectó los recursos financieros considerados para el cumplimiento de las actividades a realizar, siendo notorio el enorme incremento en los costos de servicios de correos, artículos y materiales de consumo, mismo que en algunos de ellos el valor se quintuplicó.

En relación al Bufete Contable Castillo Miranda, por ejemplo, recibimos notificación del gran aumento de costos en sus honorarios, y lo hubimos de aceptar por causas que justificó ampliamente.

Esta Unidad actualmente ha estado pendiente de las medidas que pone en vigor la Universidad Nacional para determinar el monto de las erogaciones que calcula para 1984, entre las que se halla nuestro subsidio.

En el aspecto de personal de la UDUAL se dieron en el lapso de este informe una alta y dos bajas, contando a la fecha con 33 empleados.

Departamento de Control de Cuotas y Publicaciones: En el mes de marzo y debido al problema cambiario por el que atraviesa el país se decidió abrir una cuenta en dólares en los Estados Unidos, por lo que el 14 de marzo del año en curso lo hicimos en la ciudad de Mc. Allen, Texas, con el objeto de disponer de alguna liquidez con la que atender los diversos compromisos que requieren su pago en dólares.

En esa cuenta hasta donde ha sido posible, se han hecho los depósitos de cheques en dólares que pagan nuestras afiliadas. No todas, esta es una situación muy variable, porque es muy frecuente nos manden pagar en mex-dólares o en orden de dólares a bancos mexicanos los cuales, por ley, son pagados en pesos mexicanos tomando como base la cotización de mex-dólar.

Nuestro control financiero respecto a Egresos ha sido complicado y difícil, incluso para comprar algunas divisas que necesitamos, pero hemos procurado mantener el orden por encima de todo en base a inmediatos registros de Ingresos y Egresos y los acuse de recibo correspondientes a los primeros.

Igual ha ocurrido con relación a costos de productos y servicios, así como de cuotas y otros, que de pronto se disparan, formando constantemente una situación caótica.

Esto quiere decir que se ha seguido en general la política mexicana actual de relativo congelamiento de plazas y salarios y en cambio, que hemos tenido que ceder ante los brutales incrementos de costos de los bienes y servicios.

Unidad de Hemeroteca y Centro de Información y Documentación Universitarias: Como resultado de las actividades que realiza el personal de la Unidad, es posible informar que en este período se ha mantenido la continuidad de las funciones propias del Centro, tanto las que son básicas (tales como administración del local y equipo, control y conservación de material, servicios al público), como las que representan un avance, un esfuerzo especial. Daremos énfasis al comentario de estas últimas.

Análisis y difusión de información.

En estos aspectos se ha continuado la elaboración del índice analítico que se publica en Universidades, el cual ha aumentado su tamaño.

Se han recibido múltiples solicitudes de bibliografías especializadas y de listas de facultades y escuelas; las que han sido elaboradas de manera especial para atender dichas peticiones.

Promoción del CIDU.

Entre las actividades realizadas con este fin, podemos mencionar la impresión de un señalador de lectura que enumera los datos básicos del CIDU.

También se han redactado notas de información sobre el CIDU que han sido publicados en Universidades, y como resultado de ello hemos recibido más peticiones de información que se atienden en el orden en que se reciben.

Actividades especiales.

1. Se ha continuado la formación del Banco de Datos sobre Investigaciones Científicas y Tecnológicas en los Centros de Educación Superior de América Latina, el que ha tenido una acogida admirable. Aún a la fecha se siguen recibiendo cuestionarios de investigaciones de algunas universidades, que incrementan nuestro registro.

Se consideró como parte importante del proyecto la difusión de la información, para ello se han elaborado las Hojas Informativas; han sido distribuidos ocho números en forma mensual, a partir del mes de diciembre de 1982. Se dirigen a las universidades afiliadas y no afiliadas, a las asociaciones de universidades nacionales y regionales y a los organismos o institutos de ciencias y tecnología en los países latinoamericanos.

Estas emisiones han tenido gran acogida y como muestra de ello se han recibido solicitudes de información sobre las investigaciones que han sido dadas a conocer.

Por lo anterior, continuamos con gran entusiasmo la reunión de información y tenemos la intención de ampliar y actualizar este Banco de Datos.

2. Se ha dado comienzo a otro de los proyectos del CIDU, que es el que se refiere a elaboración de un Directorio de bibliotecas universitarias en América Latina.

Se elaboró el cuestionario y se envió a universidades afiliadas y no afiliadas, y algunas de ellas ya han devuelto un buen número de cuestionarios, con el comentario de que consideran que es una obra útil e importante para el conocimiento del estado de la información en universidades latinoamericanas y para el establecimiento de relaciones de cooperación interbibliotecaria a nivel regional.

Además, la compilación de este directorio es importante ya que es parte del compromiso adquirido por la UDUAL en la Reunión Regional de Expertos sobre Información en Educación Superior (CRESALC, Caracas, Venezuela, 4-7 de octubre de 1982).

3. Atendiendo las recomendaciones del Consejo Ejecutivo se ha puesto en marcha el proyecto referente a la formación de un "Banco de datos sobre estudios de postgrado en América Latina". Después de elaborar el proyecto, se diseñó el cuestionario más conveniente a los objetivos que se persiguen y se distribuyó a las universidades afiliadas y no afiliadas. Hemos comenzado a recibir contestación en este renglón también.

4. En la continuación de las actividades de colaboración interbibliotecaria, el CIDU ha dado amplio apoyo al Grupo DESIE (Documentistas en Educación Superior e Investigación Educativa), especialmente para la elaboración de la Carta informativa DESIE y la relación de la Cuarta Reunión de Documentalistas en Educación Superior e Investigación Educativa, la que tuvo cuantiosa participación de parte de los bibliotecarios nacionales. Este grupo acaba de publicar la 2a. edición del Catálogo colectivo de publicaciones periódicas en educación en bibliotecas mexicanas, el cual también ha sido de gran beneficio para los bibliotecarios y especialistas en esta área.

Unidad de Publicaciones: Como su nombre lo indica, tiene a su cargo la preparación y edición de los órganos de difusión de la Unión, la revista Universidades y la Gaceta UDUAL, además de las memorias de las Conferencias organizadas por la institución y otras publicaciones que ésta realiza.

Dentro del periodo comprendido entre la anterior reunión del Consejo Ejecutivo, llevada al cabo en la Universidad del Aconcagua, y ésta, la XXXIII, hay que destacar las siguientes actividades:

Revista Universidades:

La revista número 88, correspondiente a los meses de abril-junio de 1982, como ya hemos informado en la reunión próxima pasada, se ha visto demorada en su impresión, debido a causas ajenas a nuestra voluntad que, oportunamente hemos detallado. Sin embargo, a pesar de todas las dificultades por las que ha atravesado, en el mes de marzo del actual concluyó su proceso de edición. El problema ha seguido aunque no así en el de formación por nuestra unidad; pues cumplimos con los plazos trimestrales establecidos.

A ese hecho hay que agregar otros dos motivos que obstaculizaron el desarrollo normal del proceso. Ellos fueron las dos huelgas realizadas por el personal administrativo de la Universidad Nacional Autónoma de México, una de ellas del 31 de octubre de 1982 al 13 de noviembre de 1982, y la otra del 31 de mayo al 27 de junio de 1983. Ya que la revista se realiza por gentileza de la Universidad Nacional Autónoma de México, el proceso de entrega de galeras y planas se hace por intermedio de su Unidad de Publicaciones, y al haber acaecido esta interrupción de labores, sólo se pudo continuar con material que obraba en nuestro poder y en el de la imprenta.

La revista número 89, de los meses de julio a septiembre de 1982, vio la luz pública en el mes de agosto del presente.

La revista número 90, octubre-diciembre de 1982, se prevé su conclusión para el 21 de octubre del corriente.

La revista número 91, enero-marzo de 1983, terminará su etapa de impresión, en la Litopográfica Paredes, el día 31 de octubre para pasar a encuadernación; y así, esperamos verla aparecer para mediados del mes de noviembre.

La revista número 92, abril-junio de 1983, cuyo presupuesto ha sido aprobado por la Unidad de Publicaciones de la Universidad Nacional Autónoma de México, se encuentra en la etapa de planas en la antes mencionada casa impresora.

La revista número 93, julio-septiembre de 1983, ya entró en el proceso de la Unidad de Publicaciones de la antedicha Universidad mexicana, y esperamos que para las fechas de realización de esta reunión de Consejo, esté comenzando su etapa de galeras en imprenta.

La revista número 94, octubre-diciembre de 1983, está en la etapa de formación, en nuestra Unidad.

Índice Analítico:

También este año han visto la luz pública dos nuevos números de Índice Analítico. Ellos son los correspondientes a la Tercera Serie, Año XX, número 79-82, 1980, Y número 83-86, 1981.

En relación a los Índices Analíticos, su publicación se ha visto mejorada, pues, actualmente se imprimen los 1000 ejemplares en papel rotopipsa, lo que ha permitido una mejor presentación de los mismos; de igual forma están obrando los tipos de letras utilizados y el uso de una carátula.

Gaceta UDUAL:

Desde la XXXII Reunión a la actual se han formado, imprimido y distribuido las gacetas de los meses de diciembre de 1982 a septiembre de 1983.

En relación a los números de la Gaceta UDUAL, debemos hacer una aclaración.

Ella está relacionada con la huelga ya mencionada de los administrativos de la Universidad Nacional Autónoma de México, del 31 de mayo al 27 de junio; lo que determinó que, por ser tan prolongada, tuviésemos que editar en un solo número, las gacetas correspondientes a los meses de mayo y junio.

Asuntos Generales:

1. Informamos al Consejo Ejecutivo que su iniciativa expresada en la XXXII Reunión, en el sentido de hacer un llamamiento a las universidades afiliadas y no afiliadas para que se intensificaran los estudios la-

tinoamericanos o los crearan de alguna manera, fue despachada mediante una circular en la que se expresó que tal fomento de actividades sería el mejor apoyo a la solidaridad y conocimiento de la historia realidades actuales de América Latina.

Nuestra excitativa tuvo una gran respuesta. A veces, por no existir ninguna actividad, en vía de consulta que fue atendida. Otras veces por reforzar o ampliar lo ya existente. Hubo universidades que nos manifestaron su vivo interés por abrir una rama sobre este asunto, misma que no existía. Tenemos un registro de las informaciones recibidas, el que ponemos a disposición de los señores Consejeros.

2. En relación al Centro de Registro de los Estudios de Postgrado que se imparten en nuestras casas de estudio, nos complace informar que se ha procurado reunir esos datos y hacerlos conocer por las instituciones de América Latina. Ampliamos nuestro informe comunicando a ustedes que este proyecto se inició como acuerdo del Consejo Ejecutivo. Que procedimos a formular un cuestionario que revisamos varias veces y por último enviamos para su opinión a 4 distinguidos rectores de universidades afiliadas a la UDUAL. Convencidos finalmente de que era necesario recabar la información, les enviamos mediante una circular a todas las universidades afiliadas y no afiliadas.

El resultado hasta hoy es corto pero muy interesante y atribuimos la falta de mayor éxito en la encuesta y en el servicio a que es reciente nuestro envío.

Aquí puedo mencionar un objeto muy importante de preocupación que hemos tenido:

Las encuestas emprendidas y sus resultados, todos se procesan manualmente y pensamos en la conveniencia de darles otro sentido mediante la introducción de una computadora que tendría memoria, impresora, etc.

El derrumbe de la moneda mexicana y la multitud de opiniones que se nos han dado al respecto sobre la caducidad muy rápida y los incrementos de complementos a los distintos equipos son en verdad algunas de las causas que nos detienen de dar un paso que por otro lado consideramos indispensable. Quizá pudiéramos solicitar fondos a alguna institución mexicana o extranjera que nos permitiera adquirir equipo útil. Sin embargo, lo que nos inquieta saber a ciencia cierta es de qué manera un equipo de computadora podría sernos verdaderamente útil y no graboso, tomando en cuenta que habría que agregar al costo de la parte mencionada el del personal que la manejaría.

3. Con motivo del convenio celebrado con la AUPELF-UDUAL, estuvimos en contacto con el personal de habla francesa de la Representación del Gobierno de Quebec en México y que fue fruto de varias conversaciones el que nos propusieran los quebequenses, el que hiciéramos una nueva instancia ante las universidades francófonas del Canadá para que conocieran a la UDUAL, sus ideales, sus luchas, su composición, etc. Lo que hicimos sin que hasta la fecha tengamos ninguna respuesta.

Igualmente cumplimentando el sentir de la XXXII Reunión del Consejo, nos dirigimos a las universidades del Caribe que no son de habla hispana ni francesa, mandándoles nuestras publicaciones y pidiéndoles únicamente colaboración para que nos llenaran el cuestionario para nuestro Censo.

4. En lo referente a las actividades de la UDUAL con la Asociación Internacional de Universidades, hemos escuchado las palabras del Dr. Fernando Hinestrosa, y solamente deseamos puntualizar que si la reunión de Munich recibió el ofrecimiento del Dr. Octavio Rivero Serrano, rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, de auspiciar una nueva en la ciudad de México en abril de 1984, la UDUAL estará en la mejor disposición de respaldarla.

5. Llegamos a un punto en que insistimos en la necesidad de designar 2 o mas candidatos a miembros de nuestro Consejo, uno de ellos sustituyendo al Lic. Carlos Vigil Avalos y otro al Dr. Francisco Leonel de Cervantes, quienes dejaron el rectorado del Instituto Tecnológico de Occidente, México y de la Universidad La Salle también de México.

6. XXXIV Reunión del Consejo Ejecutivo, sede y fecha. Informamos a los señores Consejeros sobre la visita del Dr. Eduardo Meyer, rector de la Universidad de San Carlos de Guatemala a este Secretariado el 30 de junio del presente año, con la que vino a rogar se cumpliera con el acuerdo de la VIII Asamblea General de la UDUAL celebrada en México en 1979, aduciendo que en Guatemala la situación política ha cambiado enormemente y particularmente en la Universidad bajo su cargo. Que para comprobarlo invitaba formalmente a los señores Consejeros a celebrar su Siguiete reunión en la Antigua, Guatemala. Al respecto

insistió en su última comunicación del 20 de septiembre de la que mostramos copia, fuera para celebrar la reunión en abril del próximo año.

Cerramos este Informe con la alegría de vernos todos reunidos en este bello lugar del Brasil y en especial en la Universidad Federal de Santa Catarina, tan antigua y tan querida en las filas de la UDUAL.

Nuestro mayor reconocimiento al Prof. Emami Bayer por su espléndida acogida la que no hace sino cerrar más si es posible los estrechos lazos de amistad y simpatía que nos ligan.

Las cuestiones aquí tratadas por los señores rectores venidos a Santa Catarina desde ambientes tan distintos, y la seriedad con que han sido mostradas en sus particularidades, nos hacen sentir hondamente la satisfacción de cumplir con nuestro deber latinoamericano en los presentes momentos históricos.

Ante el panorama de crisis de violencia, de pobreza, tan agudo que actualmente vivimos, es alentador el que haya multitud de latinoamericanos en lucha por un mundo mejor, mundo para el que ponemos todo nuestro esfuerzo, toda nuestra inteligencia y toda nuestra conciencia histórica.

Señores, muchas gracias, y sigamos hombro con hombro adelante con nuestros ideales humanísticos y científicos.

INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARIA GENERAL DE LA UDUAL A LA XXXIV REUNION DEL CONSEJO EJECUTIVO DE LA MISMA, CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1º DE NOVIEMBRE DE 1983 AL 31 DE OCTUBRE DE 1984.

Universidad de San Carlos de Guatemala, Guatemala, C. A.
29 Y 30 de noviembre, 1984.

PREAMBULO:

Un año después de que celebramos la XXXIII Reunión de este Consejo Ejecutivo, escenificada en la Universidad Federal de Santa Catarina, Brasil, nos encontramos nuevamente reunidos para celebrar la siguiente de la serie. Debemos recordar que nuestro Consejo Ejecutivo se propuso organizar dos reuniones anuales y que, sin embargo, en esta última ocasión se acordó que fuera sólo una. Esta es la que hoy nos reúne aquí en un claustro de La Antigua Guatemala, perteneciente a la Universidad de San Carlos, Institución de grata memoria para el latinoamericano, puesto que en su seno, el 22 de septiembre de 1949, se creó la Unión Latinoamericana de Universidades, antecedente directo de la UDUAL.

El propósito básico del Consejo Ejecutivo para desear reunirse dos veces por año mínimo, se forjó en 1979, cuando recién electo éste, en la VIII Asamblea General celebrada en la ciudad de México, proyectó una intensa actividad que lógicamente tenía que basarse en examen de situación, en debate y en soluciones del propio Consejo. Sin embargo, más tarde se registraron dificultades sobre todo de carácter económico y social que han hecho difícil tanto esas reuniones como ejecutar acuerdos emanados de las mismas. La UDUAL, desde su nacimiento, ha sido adalid de las mejores causas latinoamericanas, sin aceptar bajo ningún pretexto el financiamiento o el apoyo político de ninguna entidad o persona física, ni nacional ni internacional. Esto le ha dado limpieza absoluta en sus tratos y al mismo tiempo limitaciones muy grandes en sus acciones.

Podemos asegurar que con los recursos disponibles se han logrado muchas metas, y estamos seguros de que con un poco de mayores recursos se hubiera logrado mucho más. Para ilustrar a los señores Consejeros les acompañamos la actual lista de personal, explicando en qué actividades se agrupan.

Al respecto cabe mencionar el gran número de organizaciones que se han venido formando en los últimos años, inspiradas en el latinoamericanismo de la UDUAL pero sospechosas de enturbiamiento por cuanto a la corta o la larga han servido de trampolín por comprometer mediante señuelos económicos a los medios universitarios latinoamericanos. Comprometer quiere decir, ir ligando los destinos de nuestras casas de estudios a los de instituciones que de diversas maneras ofrecen dinero para reuniones, intercambios, etc. nos referimos concretamente a esas organizaciones que sorprenden a las universidades latinoamericanas con dádivas y otros recursos de proselitismo que en el sediento medió ambiente nuestro, seduce con cierta facilidad a individuos y autoridades.

Mencionamos simplemente la Organización Interamericana de Universidades (OUI), el Consejo Universitario Interamericano para el Desarrollo Económico y Social (CUIDES), la Asociación de Universidades Latinoamericanas (AULA), etc.

Advertido lo anterior, señores consejeros, el informe que hoy rendimos tiene varios aspectos que nos parecen de actual importancia. Uno de ellos corresponde al estado o situación de la UDUAL, otro a la organización de la IX Asamblea General de la UDUAL, y otro más al de reflexionar sobre la situación mundial y de nuestras universidades en particular, haciendo referencia a la reunión de la AIU que se llevará al cabo en 1985.

Esperamos como siempre, señores consejeros, la aprobación de lo que aquí se expone y les agradecemos desde luego su valioso apoyo y asistencia a esta XXXIV Reunión de nuestro Consejo.

CONSEJO EJECUTIVO:

De acuerdo con la anterior reunión de Consejo que celebramos en la Universidad Federal de Santa Catarina, en Florianópolis, Brasil, los días 3 Y 4 de noviembre de 1983, la Secretaría General envió oficios a los rectores de las Universidades siguientes para invitarlos a formar parte de nuestro Consejo:

Dr. Fernando Rojas Avalos, de la Universidad de La Habana; Vicealmirante Jorge Swett Madge, de la Católica de Chile; Dr. Fernando Sánchez Torres, de la Nacional de Colombia; Dr. Mario Ríoz Aráoz de la de San Andrés, de Bolivia; Dr. Antonio Hélio Guerra Vieira, de la Universidade de Sao Paulo, Brasil; Dr. Héctor Octavio Nava Jaimes, Director del Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politecnico Nacional, de México.

Dichas personalidades contestaron aceptando la designación en la siguiente forma: Dr. Antonio Hélio Guerra el 28 de noviembre de 1983; Dr. Héctor O. Nava Jaimes el 9 de enero del presente y el Dr. Fernando Sánchez Torres, el 17 de enero de 1984.

Con fecha 22 de diciembre de 1983 recibimos oficio del Dr. Mario Ríoz Aráoz, en la que nos manifestó su aceptación rogándonos transmitir al Consejo Ejecutivo, su gratitud por la honrosa designación de que fue objeto. Con fecha 4 de septiembre recibimos la documentación correspondiente.

Asimismo, con fecha 23 de abril de 1984, recibimos cablegrama del Dr. Fernando Rojas, aceptando designación para formar parte de nuestro Consejo, y nos informó que por correo nos había enviado la documentación correspondiente, misma que recibimos con fecha 10 de septiembre.

Con fecha 23 de noviembre de 1983, se recibió en este Secretariado carta del vicealmirante Jorge Swett Madge, rector de la Universidad Católica de Chile, en la que agradeció el ofrecimiento de que fué objeto. Sin embargo, lamentó no poder aceptar el cargo por el exceso de trabajo, en su país.

Por otra parte, informamos a este Consejo que con fecha 28 de febrero de 1984, el Dr. José Joaquín Bidó Medina, terminó su mandato como rector de la Universidad Autónoma de Santo Domingo y nos informó que fué electo como nuevo rector el Dr. Fernando Sánchez Martínez, a quien se le envió una Felicitación por su nombramiento.

Igualmente en el mes de mayo del presente año, recibimos comunicación del profesor Ernani Bayer, rector de la Universidade Federal de Santa Catarina, en la que nos comunicaba el término de su mandato en dicha Universidad y el nombre del nuevo rector, Prof. Rodolfo Joaquim Pinto da Luz. Este secretariado envió sendas cartas de Felicitación a ambas personalidades, agradeciéndole a la primera la colaboración prestada a nuestro consejo y haciendo votos por una feliz gestión a la segunda.

Asimismo informamos a este H. Consejo que la Secretaría General recibió la Gaceta de la Universidad Central de Venezuela correspondiente a marzo del presente año en la que anunciaba que el Dr. Edmundo Chirinos tomaba Posesión como nuevo rector de la Universidad Central de Venezuela en sustitución del Dr. Carlos A. Morós Gheri, miembro de nuestro Consejo.

Igualmente con fecha 17 de septiembre de 1984 recibimos oficio de la Universidad Nacional de Colombia firmada por el Dr. Marco Palacios, actual rector de dicha Casa de Estudios, en respuesta a oficio invitación enviado al Dr. Fernando Sánchez Torres, Miembro de Nuestro Consejo, para asistir a la XXXIV Reunión. De esta manera nos enteramos del cambio de autoridad en dicha universidad.

Por lo anterior, nuestro Consejo Ejecutivo está integrado de la Siguiete manera:

Fernando Hinestrosa, presidente; José Rubén Orellana, primer vicepresidente; José Tola Pasquel, segundo vicepresidente; José Enrique Montecino, tercer vicepresidente; Laercio Dias de Moura, primer vocal propietario; Ceferino Sánchez, segundo vocal propietario; Sergio Reyes Luján, tercer vocal propietario; Antonio Hélio Guerra Vieira, cuarto vocal propietario; Héctor Nava Jaimes, primer vocal suplente; Mario Ríoz Aráoz segundo vocal suplente; Fernando Rojas Avalos, tercer vocal suplente; Pedro Rojas, Secretario General.

REUNIONES ORGANIZADAS POR LA UDUAL:

XIII Conferencia de Facultades y Escuelas de Medicina de América Latina, Facultad de Ciencias Médicas, Universidad Autónoma de Nicaragua, Managua, Nicaragua: 5 al 9 de febrero de 1984. Tema General: Las facultades y escuelas de medicina y las políticas nacionales de salud en América Latina, Tema I: La formación de médicos y las políticas de salud; I.1 Las políticas nacionales de salud y sus repercusiones en la formación del médico; I.2 El perfil del médico de América Latina en las próximas décadas; I.3 Relaciones entre instituciones formadoras e instituciones prestadoras de servicios de salud. Modelos de integración docente-asistencial en América Latina; Tema II: Políticas y campos de acción de la investigación en las

facultades y escuelas de medicina de América Latina y sus relaciones con las políticas nacionales de salud; 2.1 Las políticas nacionales de ciencias y tecnología y sus repercusiones en la formación del médico; 2.2. Grado de desarrollo de la investigación en las facultades de ciencias médicas en América Latina y su papel en la formación de profesionales de salud; 2.3 Prioridades en investigación en las facultades de ciencias médicas en América Latina; Tema III: Cooperación interuniversitaria entre las facultades de ciencias médicas de América Latina; 3.1 Panorama histórico y situación actual; 3.2 Alternativas de cooperación: la Asociación latinoamericana de facultades y escuelas de medicina (ALAFEM).

Ponentes oficiales del Tema I: Dr. Guarocuya Batista del Villar (Santo Domingo); Dr. José Valásquez Traverso (Perú); Dr. Favio Salamanca (Nicaragua). Tema II: Dr. Juan César García (OPS, Washington); Dr. Eleuterio Rodríguez (Brasil); Dr. Luis Felipe Bojalil (México); Dr. Ildemaro Torres (Venezuela); Dr. Alfonso Trejo (Costa Rica); Dr. Ceferino Sánchez (Panamá); Dr. Raúl Herrera (Cuba). Tema III: Dr. Pablo Carlevaro (México), Dr. Rodrigo Yépez (Ecuador).

El plenario designó a la Universidad Mayor de San Marcos, de Lima, Perú, como sede de la XIV Conferencia.

III Conferencia de Facultades y Escuelas de Odontología de América Latina. Carrera de Odontología, Escuela Nacional de Estudios Superiores Zaragoza, Universidad Nacional Autónoma de México, del 14 al 19 de octubre de 1984, México, D. F. Tema General: La alternativa odontológica latinoamericana; Tema I: Producción de conocimientos; Tema II: Formación y desarrollo de recursos humanos; Tema III: Producción de servicios.

Ponentes oficiales del Tema I: Dr. Antonio Mena (Santo Domingo); Dr. Dioracy Fonterrada Vieira (Brasil); Dr. Carlos Sabelle (Argentina). Tema II: Dr. Hernan Villena (Perú); Dr. Víctor H. Hugo Montes (Colombia); Dr. José Sánchez L., (Bolivia); Dra. Martha. López Ruiz (México). Tema III: Dr. Enelka Zamudio (Panamá); Dr. Roberto Otaño Lugo (Cuba); Dr. Elbano Pierussi (Venezuela).

El plenario designó a la Universidad Cayetano Heredia, de Perú, como sede principal y a la Universidad de La Habana, como sede alterna.

IX Conferencia de Facultades y Escuelas de Derecho de América Latina. Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Universidad Autónoma de Nuevo León; del 21 al 26 de octubre de 1984, Monterrey, N. L., México. Tema General: Estado y derecho en América Latina; Tema I: Los derechos subjetivos públicos en las diversas constituciones; Tema II: Sistema de control constitucional; Tema III: El derecho de propiedad y el estado.

Ponentes oficiales del Tema I: Lic. Mario Cantú Leal (México); Dr. Julio Brea Franco (República Dominicana); Dr. José Reynaldo Vanossi (Argentina). Tema II: Dra. Rosa Ma. Díaz de Falcon (México); Dr. Dídimo Páez (Colombia); Dr. José Ignacio Korzeniak Fuks (Uruguay). Tema III: Lic. Fernando Vázquez Alanís (México); Dr. Jorge Avendaño (Perú); Dr. Eduardo Novoa Monreal (Venezuela).

El plenario designó a la Universidad Católica de Guayaquil, Ecuador, como sede de la siguiente Conferencia.

IV Conferencia de Facultades y Escuelas de Ingeniería de América Latina. Universidad Nacional de Ingeniería, Lima, Perú, del 4 al 8 de noviembre de 1984. Tema General: El rol de Ingeniería en los países en vía de desarrollo. Tema I: Orientación social en la Formación del ingeniero. Tema II: Procedimientos alternativos en la preparación del ingeniero. Tema III: Ventajas y desventajas de la diversificación de las carreras de Ingeniería.

Para el Tema I, el ponente será el Ing. Manuel Angel Yadarola (Argentina), el comentarista, el Dr. Carlos del Río Cabrera (Perú). Para el Tema II, la ponencia oficial será presentada por el Dr. Oscar M. González Cuevas (México), y el comentario será para el Dr. Francisco Sagasti M. (Perú). Para el Tema III, el ponente será el Dr. Marcius Fantozzi Giorgetti (Brasil), estando todavía sin confirmar el comentarista oficial de esta ponencia.

En el mes de septiembre este secretariado envió a todas la universidades afiliadas a la UDUAL, un aviso de postergación, indicando que por motivos de elecciones en la Universidad sede, las nuevas auto-

ridades revisarían el proceso organizativo de dicha conferencia. La nueva fecha probable para celebrar la IV Conferencia de Ingeniería será del 28 de abril al 2 de mayo de 1985, con el mismo temario y ponencias arriba mencionados.

III Conferencia de Facultades, Escuelas, Departamentos y Programas de Contaduría Pública de América Latina, Programa Académico de Contabilidad, Universidad Nacional Federico Villarreal, del 18 al 22 de noviembre de 1984, Lima, Perú. Tema General: El contador público del mañana para América Latina. Tema I: La formación universitaria ¿el contador público Y su énfasis en el área financiera. Tema II: Las especializaciones en la formación universitaria del contador público y los estudios de postgrado. Tema III: La formación del contador público para el área gubernamental.

Ponentes oficiales del Tema I: C.P. Pedro Lozada Valle (Perú); C.P. Lázaro Perinango González (Perú). Tema II: C.P. Alfredo Adam Adam (México); C.P. Armento Chávez de Paz (Perú). Tema III: C.P. Rolando F. Galli (Argentina); C.P. Manuel Luna Victoria Sanchez (Perú).

Dado que esta Conferencia se acaba de celebrar aún no tenemos la información complementaria respectiva.

En colaboración con la Confederación Universitaria Centroamericana la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior y la UDUAL organizaron una reunión de rectores de las universidades oficiales de Centro América y Panamá, con rectores de Universidades de México, que se llevó al cabo el 19 de septiembre del presente año en el Auditorio "Efrén C. del Pozo" de la UDUAL. A la reunión asistieron el Dr. Rafael Velasco Fernández, Secretario General Ejecutivo de ANUIES, el Dr. Ceferino Sánchez y Fís. Sergio Reyes Luján, Miembros de nuestro Consejo y el dicente.

En esa reunión se leyó la Declaración de la CSUCA, en relación a los problemas actuales de las sociedades centroamericanas, mismos que afectan a las instituciones de educación superior relativas.

En la mencionada Declaración se puso de relieve el sufrimiento que han tenido esas Casas de Estudios con motivo de los conflictos regionales, el compromiso que tienen las propias instituciones en la liberación y desarrollo integral de sus pueblos, mediante la superación de estructuras económicas y sociales injustas; finalmente se estableció que la obtención de la paz en Centroamérica es un anhelo permanente de las comunidades académicas de Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica y Panamá.

En el evento la CSUCA informó que tendría otros similares en los Estados Unidos, en la sede de la ONU y en Canadá.

FUTURAS REUNIONES DE LA UDUAL:

Coloquio UDUAL-AUPELF. Seguimos trabajando para realizar en la ciudad de México en abril de 1985, dicho Coloquio, con el siguiente temario: Título o Tema Central: Las condiciones de la enseñanza de los estudios latinoamericanos en las universidades francófonas y de los estudios franceses en las universidades latinoamericanas: Una perspectiva intercultural; Objetivos a).- Realizar un análisis de las condiciones actuales en que se lleva a cabo la enseñanza de la lengua y cultura francesa en América Latina, así como del español, el portugués y la cultura latinoamericana en las instituciones francófonas; b).- Reflexionar sobre las formas para lograr que, mediante el estudio de esas lenguas se tenga un mayor conocimiento de la cultura de los pueblos francófonos y latinoamericanos; y c).- Propiciar el establecimiento o el fomento de relaciones entre las universidades en las que se estudian esas lenguas y culturas. Sección o Tema I: Las condiciones de la enseñanza del español y del portugués en las universidades francófonas y del francés en las latinoamericanas. Subtemas: a) Niveles de la educación superior y áreas en que se imparte la enseñanza de esas lenguas; b) Objetivos de la enseñanza de esos idiomas en los diversos niveles de la educación superior; c) Motivaciones en el aprendizaje de esas lenguas; y d) Características del personal dedicado a la enseñanza de esas lenguas. Sección o Tema II: El contenido de la enseñanza del español, portugués y francés, como imagen de un pueblo y de su identidad cultural. Subtemas: a) Análisis de los métodos, técnicas y recursos auxiliares para el aprendizaje de esas lenguas: su eficacia; b) Cultura que se transmite a través de la enseñanza de esas lenguas; y c) Imágenes que se transmiten de los países francófonos en latinoamérica y de América

Latina en los francófonos, a través de la enseñanza de sus lenguas y culturas: su actualidad. Corrección de los estereotipos que existan. Sección o Tema III: Las posibilidades de cooperación intercultural. Subtemas: a) Medios para facilitar a estudiantes y profesores el acceso más fácil a la realidad del país del que se estudia su lengua y cultura: publicaciones, material cinematográfico, otros; b) Cooperación interuniversitaria: intercambio de estudiantes y profesores de las lenguas y culturas de los países francófonos y latinoamericanos; acuerdos sobre equivalencia de los estudios de esas lenguas y culturas; niveles mínimos de idiomas y cultura estudiados, necesarios para continuar estudios universitarios en otro país de esa lengua; programas de investigaciones sobre la enseñanza de esas lenguas.

REUNIONES A LAS QUE HA ASISTIDO LA UDUAL:

Con fecha 13 de enero de 1984 recibimos en este secretariado invitación del presidente del Consejo de Rectores de las Universidades Brasileñas Dr. Gamaliel Herval, para participar en la XXXVI I Reunión Plenaria de ese Consejo, a celebrarse, en la Universidade do Amazonas, Manaus, del 31 de enero al 2 de febrero. Este secretariado pidió a los doctores Diaz de Moura, Ernani Bayer y Guerra Vieira representaran a la UDUAL como miembros del nuestro, a lo que aceptaron gustosamente.

XLI Reunión del Consejo de Administración de la A.I.U. Dicha reunión se llevó al cabo en la ciudad de México en el actual Palacio de Minería de la Universidad Nacional Autónoma de México, los días 8 al 10 de abril de 1984. La reunión se sujetó a la siguiente agenda: I.- Aprobación de la agenda, II.- Aprobación de la minuta de la XL Reunión, Munich, 29 de abril de 1983, III.- El año 1983: a) Informe del Secretario General, b) Estado financiero y reporte e auditoría, IV.- IX Seminario, Tashkent, septiembre 1984: a) Programa, b) Participación, c) Preparación y organización, V.- VIII Conferencia General, agosto 1985: a) Informe sobre el estado actual de los preparativos, b) Terna y sesiones de discusión, c) Reuniones sobre temas particulares, d) Disposiciones relativas a la conducción de la Conferencia y asuntos de la AIU, e) Participación, f) Preparación y organización, g) Programa de los eventos, VI.- Membresía, VII.- política futura, VIII.- Relaciones con los Miembros Asociados, IX.- Relaciones con UNESCO, X.- Relaciones con la Universidad de las Naciones Unidas, XI.- Relaciones con otros organismos, XII.- Aprobación del programa de trabajo y agenda 1984, XIII.- Fecha y lugar de la próxima reunión, XIV.- Otros asuntos.

El día 9 de abril a las 10:00 hrs. en el salón de actos del palacio de Minería fue inaugurada la Reunión por el Sr. Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, Lic. Miguel de la Madrid Hurtado.

En ese mismo acto hablaron también los doctores Octavio Rivero Serrano por la UNAM y Blagovest Sendov por la AIU.

El lunes 9 por la tarde, a instancia del Dr. Blagovest Sendov, realizaron un breve informe sobre sus respectivas actividades los doctores Fernando Hinestrosa por la Unión de Universidades de América Latina y Agripino Nuñez por la Federación Internacional de Universidades Católicas. Así también se produjeron informes de los doctores J. F. Ade Ajayi por la Asociación de Universidades Africanas, H. I. MacDonald por la Asociación de Universidades del Commonwealth, Ampah Johnson por la Asociación de universidades parcial o totalmente de lengua francesa, Justin Thorens por la Conferencia de rectores europeos.

Ante el plenario se confirmó que la VIII Conferencia General de la AIU se celebraría en los Angeles, California, en el mes de agosto de 1985.

A dicha reunión mexicana asistieron el doctor Fernando Hinestrosa y el dicente.

La última sesión fue una Mesa Redonda celebrada en el nuevo edificio de la Biblioteca Nacional de Ciudad Universitaria y culminó con la visita de los Miembros del Consejo de Administración de la AIU a las oficinas del Secretariado de la UDUAL.

REUNIONES A LAS QUE FUE INVITADA LA UDUAL:

Con fecha 16 de febrero de 1984, recibimos comunicación del Secretario Interino de la Comisión Económica para América Latina, de la UNESCO, invitando a la UDUAL al Vigésimo período de sesiones de dicha Comi-

sión, el que se celebró los días 29 de marzo al 6 de abril del presente año en el Hotel Sheraton de Lima, Perú. Este Secretariado pidió al Dr. Tola Pasquel, que de ser posible representara a la UDUAL en el evento.

Con fecha 28 de febrero del presente año se recibió en este Secretariado invitación para asistir al XLV Congreso Internacional de Americanistas que tendrá como sede a la Universidad de los Andes, Bogotá, Colombia, en la primera semana de julio de 1985. Este es un foro académico que viene realizándose desde hace más de cien años y congrega a los más prestigiados investigadores sobre temas americanos incluidas la totalidad de las disciplinas sociales y humanísticas. Pedimos a la Presidente del Comité Ejecutivo del Congreso, nos mantuviera informados sobre los trabajos de organización. También se dio difusión en la Gaceta UDUAL.

Con fecha 26 de junio de 1984, se recibió oficio del doctor Mario Ríos Aráos, Presidente del Comité Organizador del VI Congreso Nacional de Universidades, para participar en dicho evento, cuyo acto inaugural se llevó al cabo el 25 de junio habiéndose fijado como sede a la Universidad Autónoma "Juan Misael Saracho", de Bolivia. En el mencionado evento participarían rectores y dirigentes a nivel nacional, a la vez que se elegiría al nuevo Comité Ejecutivo de las Universidades Bolivianas. Dado que el evento se realizó a la fecha de la llegada de la participación boliviana, nos limitamos a manifestarle nuestra adhesión.

Con fecha 24 de abril del presente año se recibió invitación del Director Ejecutivo del Centro Interuniversitario de Desarrollo (CINDA), para participar en el Seminario Técnico Internacional sobre "Universidad y Desarrollo Regional", que se realizó los días 9 al 11 de agosto, y tuvo como sede a la Universidad del Norte de Colombia. Los participantes al Seminario presentaron trabajos en los que se analiza la política y la experiencia de la Universidad en su vinculación al desarrollo nacional.

Se recibió en este Secretariado oficio de fecha 22 de noviembre de 1983, para asistir a la VIII Reunión Trienal de la Asamblea General de Universidades Parcial o Totalmente de Lengua Francesa, que tendrá lugar del 26 de noviembre al 1° de diciembre de 1984, en Bruselas, Bélgica. El Tema General de la reunión será: "La Universidad frente a su medio cultural; Reflexión sobre la utilidad social de la enseñanza superior". Se contestó la invitación del Sr. Beutler, Secretario General de AUPELF, excusándonos de no asistir principalmente por coincidir en fecha con la presente reunión de Consejo UDUAL.

Este Secretariado recibió invitación para asistir a la IV Conferencia Científica de Ingeniería y Arquitectura que se llevará al cabo en La Habana, Cuba, del 28 de noviembre al 2 de diciembre del presente año, bajo los auspicios del Instituto Superior Politécnico "José Antonio Echeverría". La Conferencia será dividida en ocho comisiones científicas cuya temática de trabajo será la siguiente: Arquitectura y urbanismo; Ingeniería civil hidráulica y vial; Ingeniería industrial; Procesos químicos alimentarios y azucareros y, Computación.

Se dió respuesta a dicha invitación en el sentido de que se estudiaría la oportunidad de asistir.

Recibimos en este secretariado invitación de la rectoría de la Universidad del Salvador, para asistir al acto donde el gobernador salvadoreño devolvió la Ciudad Universitaria, acto que se efectuó el 26 de junio del presente en el auditorio de la Facultad de Derecho de esa Universidad. Se dió publicidad en nuestra Gaceta UDUAL a tan feliz evento.

Este secretariado estuvo el 2 de octubre de visita en las oficinas del PNUMA (Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente) de la ONU a invitación del Dr. Augusto Angel Maya. La visita fue para que la UDUAL colaborara con el PNUMA en el 1er. Seminario Latinoamericano sobre Universidad y Medio Ambiente que habrá de llevarse al cabo en septiembre de 1985, y para el que el gobierno colombiano ofreció ser la sede para dicho encuentro. La fecha exacta se precisará posteriormente. La UDUAL ofreció dar publicidad en sus dos órganos de difusión a todo lo relativo al evento.

AFILIACIONES, DESAFILIACIONES y SOLICITUD DE INFORMES:

SOLICITUD DE INFORMES:

Universidad Nacional de Salta, Argentina. Con fecha 11 de abril recibimos en este secretariado oficio del Lic; Felipe R. Revelli, Director de Promoción y Extensión Universitaria, en la que nos solicitaba informes sobre los requisitos para afiliarse a nuestra organización.

Lo que fue atendido. Igualmente solicitó informes la Universidad Argentina de la Empresa, Argentina.

En relación a la carta-circular fechada en Florianópolis, Brasil, el 4 de noviembre de 1983, y firmada por el Consejo Ejecutivo en su reunión celebrada en la Universidade Federal de Santa Catarina, recordamos que se envió a todas las universidades brasileñas invitándolas a afiliarse a la UDUAL. A la fecha hemos recibido petición de informes de las siguientes universidades: Instituto Metodista Bennett, Fundacao Faculdade Federal de Ciencias Médicas de Porto Alegre, Pundacao Educacional de Bauru, Póntificia Universidade Católica de Sao Paulo, Universidade Federal de Maranhao, Universidade Federal de Pernambuco, Universidade Federal de Sao Carlos, Pontificia Universidade Católica de Campinas, Universidade Federal de Pelotas y Pontificia Universidade Católica de Minas Gerais.

Este secretariado atendió todas las solicitudes y se les envió la información requerida.

Por acuerdo del Dr. Fernando Hinestrosa, presidente del Consejo Ejecutivo de la UDUAL, con fecha 15 de junio se envió a todas las universidades colombianas una cordial invitación para afiliarse a nuestra organización reforzando así el frente latinoamericano que representamos.

A la fecha solamente han contestado la Universidad Católica de Manizales y la Corporación Universitaria de Bucaramanga. Aquella no en el sentido que esperábamos, diciéndonos que por el momento le era imposible por encontrarse copados los rubros del presupuesto, esta segunda por lo contrario, afirmativamente.

AFILIACIONES:

Fundacao Universidade Estadual de Maringá, Brasil. Recibimos solicitud formal firmada por el Dr. Paulo Roberto de Souza, rector de esa Universidad, con fecha 23 de marzo de 1984, para que esta institución sea afiliada como miembro titular de la UDUAL. Nos remitió la documentación necesaria y cubre los requisitos para ser afiliada. Lo que ponemos a consideración de esta H. Consejo.

Universidad de Morón, Argentina. Con fecha 28 de febrero de año actual y por conducto del Secretario de Relaciones Universitarias, se recibió en este secretariado solicitud formal para la incorporación de esa universidad a la UDUAL. Nos adjuntó los Estatutos, Serie Histórica de la misma institución, guía de estudios y ordenamiento jurídico. Esta universidad cubre ampliamente los requisitos establecidos en nuestros Estatutos para se aceptada. Lo que ponemos en consideración de este H. Consejo.

Universidad de Montreal, Canada. Hemos recibido con fecha 22 de agosto último la solicitud formal firmada por el Dr. Raul Lacoste rector de dicha Universidad, anexándonos un ejemplar del código constitucional de esa casa de estudios, así como los Estatutos que la rigen. Dicha documentación llena los requisitos señalados en el artículo cuarto de nuestros Estatutos. Lo que ponemos a consideración de este H. Consejo.

Corporación de Educación Superior de Boyacá, Colombia. Recibimos del Dr. Osmar Correal Cabral, solicitud para que el Consejo Ejecutivo de la UDUAL apruebe la afiliación de dicha Corporación. Nos anexó constancia de vigencia del cargo, escritura de protocolización de estatutos y escritura de protocolización de personería jurídica. Esta secretaría con fecha 19 de enero de 1984, le contestó al señor rector indicándole que los documentos que nos acompañó justificaban su afiliación y que en la XXXIV reunión de nuestro Consejo Ejecutivo, es decir, la actual, lo pondría a consideración del Consejo. Le correspondería afiliación en calidad Miembro Asociado, dada la reciente creación.

Universidad Autónoma del Caribe, Colombia. Con fecha 9 de agosto último recibimos oficio firmado por el Dr. Mario Ceballos Araujo y Gerardo Vargas Lubo rector y presidente de dicha universidad en la que solicitó ser miembro de la Unión de Universidades de América Latina. Para tales efectos nos acompañó los documentos y constancia a que se refiere el artículo cuarto de los Estatutos vigentes de la UDUAL. Lo que ponemos a consideración de este H. Consejo.

Lo Corporación Universitaria Autónoma de Bucaramanga, Colombia. Con fecha 26 de septiembre último, el rector de la Corporación Universitaria Autónoma de Bucaramanga, Santander, Colombia, nos solicitó afiliación. Envío los documentos y constancias que prevee el Estatuto de la UDUAL y solamente

le faltó exhibir el ordenamiento legal que la rige, cosa que le pedimos por cable del 31 de octubre Lo que ponemos a consideración de este H. Consejo.

Universidad Autónoma del Estado de México. Con fecha 19 de octubre último el rector Lic. Jorge Guadarrama López, de la Universidad Autónoma del Estado de México, solicitó la afiliación de la misma a la UDUAL.

Acompañó a la solicitud la Ley que transformó en Universidad al Instituto Científico y Literario Autónomo del Estado de México y requisitó los demás aspectos que exigen nuestros Estatutos. Lo que ponemos a consideración de este H. Consejo.

Universidade Federal de Sao Carlos, Brasil. Envió parcialmente la documentación y constancias que piden nuestros Estatutos, inclusive una cantidad como pago de sus derechos de afiliación equivalente a (US\$ 600.00. Se le ha solicitado el envío de los faltantes.

Rogamos al H. Consejo autorización para dar por incorporada a esta Universidad en cuanto reúna su documentación.

REAFILIACION:

Universidad Nacional de la Plata, Argentina. Me permito informar a este H. Consejo que con fecha 9 de abril del presente año recibimos comunicación del nuevo Decano de Ciencias Jurídicas y Sociales de esa universidad en la que nos manifestaba que la Universidad Nacional de la Plata dispuso el 12 de octubre de 1976 la desafiliación a nuestro organismo, evocando muy dudosas razones financieras. Dicho decano esta empeñado en lograr que esa universidad se reafilie a la UDUAL.

Se le contestó con fecha 7 de mayo manifestándole que el Consejo Ejecutivo acordó no dar el curso ordinario a peticiones como la mencionada, hasta que no se aclarara el panorama político en los países latinoamericanos. Hicimos de su conocimiento de que su regularización estaría condicionada para seguir como miembro titular de la UDUAL pagándonos la cuota de afiliación correspondiente al presente año.

DESAFILIACIONES:

Hemos recibido la solicitud de desafiliación de la Universidade Federal de Uberlandia, Brasil, aduciendo dificultades económicas por la que atraviesa dicha universidad.

Se le contestó dándole las mayores facilidades para cubrir sus cuotas, haciéndole ver la conveniencia de permanecer unida a la UDUAL.

ACTIVIDADES DE LAS UNIDADES DEL SECRETARIADO.

Unidad de Conferencias:

A parte de los informes que se dan en este documento y que se refiere a las reuniones realizadas por la UDUAL en 1984, tenemos que contar con la Formación motu propia y con nuestros auspicios de la Asociación Latinoamericana de Facultades y Escuelas de Medicina (ALAFEM) que fue definitivamente constituida en la reunión de Managua, Nicaragua, y ratificada, proponiéndose proyectos de acción los días 29 Y 30 de octubre último, en Santiago de Cuba. Igualmente debemos mencionar la Formación de la OFEDO-UDUAL, que renovó su Consejo Directivo en la III Conferencia de Facultades y Escuelas de Odontología de América Latina que celebramos en México en octubre del presente año.

En estos momentos estamos gestionando la celebración de las siguientes reuniones: De Facultades y Escuelas de Economía, en La Habana, Cuba; de Planeación en la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, Ecuador; Agronomía, aun sin definir el país; Arquitectura en la Universidad de Morón, Argentina; Enfermería a realizarse en el primer semestre de 1986 en La Habana, Cuba.

Unidad de Estadística. En el transcurso del lapso, esta Unidad rediseñó el formulario que se envía a las universidades para que proporcionen la información censal. Se pidieron los datos a 605 instituciones de educación superior inventariadas por nosotros. A la fecha se cuenta con el 60% del total de las informaciones esperadas. Aproximadamente una cuarta parte de la información captada nos la han enviado las Asociaciones Nacionales de Universidades a petición nuestra. La mayoría de los datos recibidos ya han sido clasificados y agrupados en cuadros estadísticos y está en proceso de mecanografiado para su impresión.

Hemos continuado las gestiones para lograr que el Centro de Cómputo de la UNAM, nos facilite sus servicios en 4 módulos: Etiquetación de los directores de las universidades, de las escuelas y facultades y de los institutos de investigación de la región; Procesamiento de los datos que se han recopilado sobre las investigaciones científicas y tecnológicas realizadas en las universidades; Procesamiento de datos obtenidos en la unidad de estadística y Procesamiento de datos sobre las bibliotecas de las universidades latinoamericanas. A cambio la UDUAL tendría que pagar el sueldo de un capturista y los honorarios de un administrados del sistema.

Unidad de Administración. Dentro del marco de actividades administrativas la labor desempeñada por los integrantes de esta Unidad, fue de apoyo a los requerimientos de las Unidades que complementan el Secretariado. En el aspecto financiero, resalta la preparación y presentación de documentos que justifican la petición de Subsidio a la UNAM, así como el control presupuestal que sobre él se lleva. Para el año de 1984 la UNAM concedió un Subsidio menor al de 1983, dando por razón la crítica situación que padece la economía nacional y por ende la misma Institución. Los retiros a cuenta del Subsidio llevaron un curso normal hasta el mes de julio, dado que los correspondientes a los meses de agosto, septiembre y octubre no han sido pagados por la Tesorería de la UNAM, lo que ha hecho necesario utilizar recursos que se tenían como fondo financieros en inversiones bancarias.

En consecuencia, el panorama en el aspecto financiero es crítico, si tomamos en cuenta que se continua sosteniendo la nómina de personal formada en su mayor parte en base al Subsidio; que la inflación que sufre la economía nacional se palpa en el alza de salarios; cuotas más altas en telégrafos, teléfonos y servicio de correo, y en general en todos los insumos que requieren las actividades que desempeña el Secretariado para cumplir con los objetivos que tiene encomendados.

La nómina de personal en general, conservó estabilidad en relación a la de 1983 sumando un total de 33 peronas, correspondiendo 19 a contratación directa por UDUAL y 14 al personal comisionado por la UNAM. En relación a movimientos de personal se dieron 2 bajas y 2 altas, éstas a manera de sustitución.

Las tareas del personal de Intendencia en general fueron satisfactorias.

La proveeduría llevó los registros tanto del material que fué recibido para el almacén como la distribución del mismo a las distintas Unidades del Secretariado.

La Contabilidad fué supervisada por el Despacho de Castillo Miranda quien reportó aceptable los registros anotados.

Unidad de Cuotas y Publicaciones. Iniciamos el año 1984 con una cuenta de inversiones en Banca Serfin, S.N.C., por la cantidad de - - \$ 10,379,036.05 M.N., Y otra en el Texas Commerce Bank por la cantidad de US \$ 20,211.05 (Dólares). Ambas cuentas se han incrementado. En Banca Serfin en el momento de recibir las remesas y en la del Texas Commerce Bank haciendo dos viajes, uno en abril y el otro en junio.

Al 31 de octubre de 1984 tenemos en la cuenta en Moneda Nacional \$ 12,240,527.96, en virtud de que se han tenido que hacer retiros por un total de \$ 2,569,733.60 Y en Dólares US \$ 36,917.72. Dicha cuentas han producido intereses durante 1984 por: \$ 4,375,531.84 la de Moneda Nacional y US \$ 1,983.67 la de Dólares.

Los pagos recibidos han sido por los siguientes conceptos:

Cuotas de incorporación	US \$600.00
Cuotas de años anteriores	9,000.00
Cuotas de 1984	18,800.00

Cuotas adelantadas:	600.00
Suscripciones a la revista UNIVERSIDADES	
De años anteriores	260.00
De 1984:	421.00
Otras Publicaciones:	84.00

Unidad de Hemeroteca y Centro de Información y Documentación Universitarias. En el período la colección bibliográfica y audiovisual ha mantenido su crecimiento, básicamente por medio de donaciones y canjes, debido a que las compras están suspendidas. El ingreso de materiales durante 1984, corresponde a: material bibliográfico, 12 títulos por compra, 478 títulos por donación y canje. Material audiovisual, 5 discos por donación y 7 cassettes. Se tiene convenio de canje con otras 63 instituciones de las cuales recibimos 79 títulos. Para continuar mejorando la organización bibliotecaria se ha establecido un Reglamento de servicios y los manuales de rutina de dos actividades, así como la formación del catálogo oficial de procesos técnicos. Igualmente se ha trabajado en preparar el "Índice de Artículos de educación superior" que publicamos en UNIVERSIDADES (en este período hemos elaborado el cuarto y el quinto está en proceso). También se ha continuado la elaboración del Boletín CIDU, del que se han preparado y distribuido 15 números.

El índice analítico de la Revista UNIVERSIDADES también se ha preparado por 1982 y está en proceso el de 1983.

Se ha gestionado lo necesario para dar a conocer el CIDU su colección y servicios al público.

Informamos a este H. Consejo que se ha proseguido con toda constancia el trabajo del Banco de Datos de Investigación Científica y Tecnológica en los centros de educación superior en América Latina. Obtuvimos respuesta de 12 países; 47 instituciones de educación superior y 2834 títulos de investigaciones.

Igualmente el trabajo del Banco de Datos de estudios de postgrado en América Latina. Hemos recibido respuesta de 16 países y de 145 instituciones de educación superior. Para egresados de 40 licenciaturas, existen registrados 679 cursos de especialización; 1277 estudios de maestría; 366 estudios de doctorado, las que hacen un total de 2322.

Unidad de Publicaciones.

Gracias al empeño de la Jefe de esta Unidad se ha podido ir recuperando el tiempo que demoraron en aparecer la Revista UNIVERSIDADES Y la GACETA-UDUAL. La Jefe de la Unidad se preocupa por reunir material de interés latinoamericano y el que se publica recibe la previa aprobación del suscrito. Se continúan publicando las ponencias y noticias disponibles sobre las Conferencias de la UDUAL.

PROPOSICIONES DEL CONSEJO INTERNO DE LA SECRETARIA GENERAL AL CONSEJO EJECUTIVO.

Reunidos en varias juntas lo seis jefes de las unidades de trabajo que integran la Secretaría General, y generalmente con la presidencia del que habla, libremente se plantearon los puntos de vista de los integrantes del grupo guiados todos por el interés de superar su trabajo y la representatividad de la Organización. De este modo produjeron un documento que nos ha parecido conveniente dar a conocer a este Consejo: Dice así: "La UDUAL tiene como cometido fundamental el "promover la integración cultural y espiritual de la América Latina, a través del esfuerzo coordinado de las universidades de la región" (Estatutos de la Unión de Universidades de América Latina, artículo 2º, inc. i, p. 1), afianzando "los principios de independencia política y liberación económica de las naciones latinoamericanas", contribuyendo "al fortalecimiento de las libertades fundamentales, de la democracia y de la justicia social" y, propiciando "la integración cultural y económica de los pueblos de América Latina" (Carta de las universidades latinoamericanas, arto 1º, inc. e, f y g, p. 9).

Por lo que consideramos que es una institución de vital importancia para la región.

Sin embargo, y a pesar de los esfuerzos realizados, no se ha logrado concretar una política institucional que lleve a esta Unión a un real cumplimiento de esos objetivos.

Ante tal situación, los jefes de las distintas unidades de la Secretaría General proponemos:

- 1o Definir la política general que la institución seguirá ante la actual coyuntura crítica latinoamericana, estableciendo programas viables para desarrollar a corto, mediano y largo plazo como respuesta a tal circunstancia, en conexión con las diferentes instituciones oficiales y no oficiales de América Latina.
- 2o Programar anualmente el trabajo a desempeñar por cada unidad, en base a la asignación presupuestal correspondiente, en la que cada jefe tenga ingerencia directa. De esta manera, se podrá contar con elementos (el programa de trabajo y el presupuesto) que permitan hacer una evaluación del trabajo más objetiva y responsable.
- 3° Considerando que los ingresos obtenidos por la UDUAL son insuficientes para el cumplimiento de sus funciones debido a que es una sola Institución (Universidad Nacional Autónoma de México-UNAM) la que otorga la mayor parte de los ingresos a la UDUAL, y teniendo en cuenta que desde el mes de agosto del actual, no se ha recibido subsidio correspondiente es necesario:

A) Tratar de reterner el subsidio proveniente de la UNAM por medio de las siguientes acciones:

- i) Crear conciencia entre las autoridades de la UNAM del enorme daño que ocasionan a ésta y a las demás universidades de la región al retirar a la UDUAL el subsidio que durante años se le ha venido otorgando, ya que ésto deteriora, por un lado la imagen moral de la UNAM y, por otro, implica una falta de colaboración con el resto de las universidades al debilitar en gran medida al organismo que los rectores constituyeron en un momento dado para ayudar al desarrollo e integración de la educación superior en América Latina.
- ii) Modificar las relaciones UNAM-UDUAL de su carácter unilateral: ~1 subsidia a la UDUAL (UNAM UDUAL) cambiándolas a relaciones bilaterales (UNAM ----- UDUAL) en las que este último organismo, sin menosprecio de sus principios, otorgue a la UNAM un trato especial en razón de su invaluable ayuda.

Este trato especial deberá tender a ser a través de diversas acciones políticas tales como:

Dar a conocer a la UNAM de manera permanente y formal en qué actividades se gastan los ingresos de la UDUAL y de qué manera sus labores benefician a las universidades.

Dar oportunidad a que la UNAM esté representada en el Consejo de la UDUAL.

B) Crear otras fuentes de financiamiento para la UDUAL:

- i) Recurriendo a la cooperación bilateral con otros organismos: UNESCO, SELA, OEA, BID, CEPAL, OPS/OMS, etc. V. gr., realizando investigaciones del área educativa de nivel superior para esas instituciones.
- ii) Promover la venta de nuestros servicios de publicaciones, información documental, estadística, etc.
- iii) Incrementar los ingresos que por concepto de cuotas de afiliación se obtienen disminuyendo su cantidad, ya que las que actualmente se cobran aumentan constantemente debido a la devaluación de las monedas que en general afecta a los países latinoamericanos con respecto al dólar, moneda con que se cobran las cuotas. (Aquí habría que comentar que no obstante este año han pagado el 25% aproximadamente).
- iv) Incrementar y formalizar la comunicación y colaboración entre los jefes de las diferentes unidades que forman parte de la UDUAL y entre éstos, el Secretario General, mediante reuniones mensuales o de menor lapso si las circunstancias así lo requieren.

Debemos llevar a cabo estas propuestas en un programa global de trabajo imbuído de una política cultural definida. Si no hay lugar para los excesos, tampoco lo hay para el miedo y la hibridez, que nos conviertan en una Institución carente de interés y de contenidos.

No hay alternativa. La historia no espera. O UDUAL responde a esta coyuntura latinoamericana de defensa de nuestros intereses hacia un futuro plural y auténtico o perderá la oportunidad histórica de ser un ilustre protagonista”.

ASUNTOS GENERALES:

Ante todo deseamos manifestar las inquietudes que nos causan los siguientes asuntos;

1. La celebración de nuestra IX Asamblea General.

Como se recordará fue el año de 1979, al efectuarse la VIII Asamblea General en la ciudad de México, cuando el plenario designó por sedes a Guatemala como principal y Nicaragua como alterna. Ello ha dado lugar a que por la situación altamente conflictiva de la región, no hallamos podido hasta la fecha decidimos por ninguna de éstas. Por lo anterior, se han recibido peticiones para que se celebre en Brasil o en Argentina. En un caso auspiciaría la Asamblea la Universidade Federal de Santa Catarina con el respaldo del Consejo de Rectores de Universidades Brasileñas (CRUB) y otras instituciones brasileñas.

En otro caso la Universidad de Buenos Aires ha ofrecido patrocinar la aunque con muchas limitaciones. Brasil por lo demás nos ha manifestado su anuencia para que la celebremos a mediados de abril de 1985. Lo que ponemos a consideración de esta H. Consejo para su resolución inmediata.

Adjuntamos las listas de los temarios en torno a los que han discutido tanto las Asambleas Generales de UDUAL como las de la AIU. Proponemos fijar dicho temario y designar los ponentes oficiales que serán invitados. Igualmente firmar la convocatoria respectiva.

2.- Nos parece muy conveniente que este Consejo si ha lugar, y la Asamblea venidera, tome muy en cuenta el rector de la Universidad Nacional Autónoma de México para ocupar un puesto eminente. Igualmente proponemos a este H. Consejo apoyar a dicho rector para que ocupe un puesto importante dentro del Consejo de Administración de la AIU.

3.- Entendemos que el Dr. Fernando Hinestrosa, Presidente de nuestro Consejo, ha realizado gestiones para organizar un Seminario de Enseñanza Superior en América Latina y el Caribe. Se trata de un evento que puede o no estar ligado con nuestra IX Asamblea General y al que se invitaría a muy destacadas personalidades expertas en el tema. Se incluiría el estudio de las reformas recientemente implantadas en la UNAM (México); la UBA (Argentina; en Brasil, y la experiencia de educación abierta en Colombia. Rogamos al Dr. Hinestrosa abundar sobre este asunto.

4.- En cuanto a finanzas, informamos al Consejo Ejecutivo lo siguiente:

a) Que el subsidio que nos otorga la UNAM fue incrementado el año pasado lo suficiente para pagar el aumento de sueldos que se decretó el 1° de noviembre de 1983. Que para 1984 fue reducido al primitivo de \$ 14,000,000.00, totalmente insuficiente para cubrir tanto los aumentos de sueldos del año anterior, como los enormes de costo de bienes y servicios.

A partir de septiembre del corriente año, nos vimos obligados a revisar los sueldos vigentes y pagarlos con algunos aumentos, de acuerdo con la nómina que adjuntamos. Para esto se ha recurrido a la utilización de los fondos e inversiones que teníamos de tiempos anteriores y que se iniciaron por consejo del Ing. Rubén Orellana, dado que desde agosto la UNAM nos tiene suspendido el subsidio sin saber el motivo. Consideramos que esta situación debe enmendarse de algún modo.

b) El 4 de junio del presente año, solicitamos un subsidio de la UNESCO para desarrollar actividades propias de la UDUAL. Se recibió respuesta de nuestra petición en agosto del corriente año en la que nos manifestaron que las condiciones presupuestales de ese Organismo no le permitían por el momento otorgar ayuda financiera.

c) Referente al coloquio UDUAL-AUPELF que celebraremos en abril de 1985, informamos que la AUPELF se comprometió a cubrir los gastos habiendo obtenido fondos de diversas agencias del Canadá e internacionales. Asimismo dicha Asociación manejará dichos fondos sin damos intervención.

XXXV Reunión de Consejo Ejecutivo. Pensamos que este Consejo puede o no acordar la celebración de la XXXV Reunión del mismo antes de la celebración de la Asamblea General. Cerramos este Informe con las siguientes consideraciones:

a) Es necesario organizar y realizar la IX Asamblea General de la UDUAL. La coyuntura histórica de América Latina que estamos viviendo, ya lo permite.

b) La crisis económica sacude a todos los sectores de nuestras sociedades y las universidades no son ajenas a lo mismo. Es por ello, y por otras circunstancias de nuestra actual historia, que la UDUAL tiene

ahora la oportunidad y la necesidad de actuar con mayor vigor y decisión, en cumplimiento a lo que dispone su Carta de las Universidades y sus Estatutos.

Nos parece indispensable definir en nuestro seno y transmitir a las universidades, un mensaje de lucha por nuestras; reivindicaciones. Que concienticen de la estrecha relación que existe entre la fuerza de ellas mismas y las de su agrupamiento en las filas de la UDUAL y viceversa. Que reforzar a la UDUAL es facilitar la existencia de un frente ante los atentados que de múltiples formas las asedian.

c) Ha llegado el momento de dar las gracias más cumplidas a nuestro actual anfitrión, doctor Eduardo Meyer, por su hospitalidad y todas las demás atenciones recibidas durante nuestra estancia en su bello país.

Igualmente nuestros más cumplidos agradecimientos a los señores Consejeros aquí reunidos, por tal motivo y por el respaldo que todos ellos nos han ofrecido en las diversas circunstancias de nuestra gestión.

De corazón muchas gracias.

Dr. Pedro Rojas, Secretario General.

XXXV Reunión del consejo ejecutivo
Universidad nacional autónoma de México
4 y 6 de diciembre de 1985

INFORME QUE PRESENTA EL DOCTOR JOSE LUIS SOBERANES, SECRETARIO GENERAL INTERINO, AL H. CONSEJO EJECUTIVO DE LA UNION DE UNIVERSIDADES DE AMERICA LATINA, CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 8 DE ENERO AL 4 DE DICIEMBRE DE 1985.

1. PREAMBULO:

Tengo el alto honor de dirigirme a este Honorable Consejo Ejecutivo por vez primera desde que tomé a mi cargo interinamente la Secretaría General de este organismo, el pasado 8 de enero del año en curso, con motivo del fallecimiento del anterior titular, doctor Pedro Rojas Rodríguez.

Cargo que asumí consciente de mis limitaciones personales, pero a la vez alentado por mi entusiasmo y propósito de entrega a la misión que este cuerpo colegiado me confió, con fundamento en el artículo 31 de los Estatutos de esta Unión; espero saber responder a su confianza.

Si en una palabra tuviéramos que resumir la época actual en nuestra región, indiscutiblemente sería la de crisis; crisis que se hace más patente, precisamente en el mundo universitario, pues parece que las autoridades no se dan cuenta que al negar recursos a las universidades están hipotecando su futuro nacional. Por ello, la penuria a la cual han sido condenadas las universidades latinoamericanas, se refleja necesariamente en la vida comunitaria de esta Unión de Universidades de América Latina.

Sin embargo, pienso que la crisis no nos debe abatir, no nos debe de servir de pretexto para abandonar nuestra trinchera, pienso que por el contrario debe servir como un aliciente para continuar con la importante y fructífera labor que durante los últimos 36 años ha desarrollado la UDUAL.

Para concluir este preámbulo, deseo patentizar nuestro agradecimiento a la Universidad Nacional Autónoma de México y a su rector, el doctor Jorge Carpizo, por el constante y generoso apoyo que nos ha brindado para salir adelante con la función que la comunidad universitaria latinoamericana ha confiado a esta Unión.

2. CONSEJO EJECUTIVO:

De acuerdo con la anterior reunión de Consejo que se llevo a cabo en la Universidad de San Carlos de Guatemala en noviembre de 1984, se invitó a formar parte de este órgano colegiado al doctor Eduardo Meyer M., rector de la misma universidad guatemalteca, quien aceptó gustosamente esta distinción.

Por otra parte, me permito informar a este mismo Consejo que con fecha 30 de noviembre del presente año, el físico Sergio Reyes Luján terminó su mandato como rector general de la Universidad Autónoma Metropolitana, de México, por lo que, esta Secretaría General le envió una atenta comunicación agradeciéndole la colaboración tan eficaz que prestó a nuestra organización y le deseó muchos éxitos en su futuro.

Por lo anterior y junto con la sustitución del doctor Pedro Rojas en la Secretaría General, el Consejo Ejecutivo está actualmente integrado de la siguiente manera: doctor Fernando Hinestrosa, presidente; ingeniero José Rubén Orellana, primer vicepresidente; ingeniero José Tala Pasquel, segundo vicepresidente; licenciado José Enrique Montecino, tercer vicepresidente; doctor Laércio Dias de Moura, primer vocal propietario; doctor Ceferino Sánchez, segundo vocal propietario; doctor Antonio Hélio Guerra Vieira, tercer vocal propietario; doctor Héctor Nava Jaimes, cuarto vocal propietario; doctor Mario Ríos Aráoz, primer vocal suplente; doctor Fernando Rojas Ávalos, segundo vocal suplente; doctor Eduardo Meyer, tercer vocal suplente y doctor José Luis Soberanes, secretario general interino.

3. REUNIONES ORGANIZADAS POR LA UDUAL:

a) Coloquio UDUAL-AUPELF. Se realizó en la ciudad de México los días 15 al 19 de abril de 1985, con el tema central: "Mundo latinoamericano y mundo de habla francesa: enseñanza, comunicaciones y representaciones" dividido en tres temas: Tema I: "Las condiciones de la enseñanza del español, del portugués y de la cultura latinoamericana en las instituciones educativas francófonas, y del francés y de las culturas del área francófona en los centros de educación latinoamericanos"; tema II: "El contenido de la enseñanza del español, portugués y francés, como imagen de los pueblos y de su identidad cultural: y tema III: "Las posibilidades de cooperación intercultural: medios para facilitar el acceso a la realidad del país del que se estudia su lengua y cultura; cooperación interuniversitaria: intercambio de estudiantes y profesores; equivalencia de estudios e investigaciones sobre la enseñanza de esas lenguas y culturas".

Dicho coloquio tuvo la colaboración de la Universidad Nacional Autónoma de México y la Universidad Autónoma Metropolitana.

b) IV Conferencia de Facultades y Escuelas de Ingeniería de América Latina, Universidad Nacional de Ingeniería de Lima, Perú, del 28 de abril al 2 de mayo del año en curso. Con el Tema General: "El rol de la ingeniería en los países en vías de desarrollo", tema I: "Orientación social en la formación del ingeniero"; tema II: "Procedimientos alternativos en la formación del ingeniero" y tema III: "Ventajas y desventajas en la diversificación de las carreras de ingeniería".

Ponentes oficiales: Tema I: ingeniero Miguel Angel Yadarola (Argentina); tema III: doctor Oscar M. González Cuevas (México); y tema III: doctor Marcius Fantozzi Giorgetti (Brasil).

Comentaristas oficiales: Tema I: doctor Carlos del Río Cabrera (Perú) y tema II: doctor Francisco Sagasti M. (Perú).

c) III Conferencia Latinoamericana de Planeamiento Universitario, Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, Ecuador, del 20 al 24 de mayo de 1985. La reunión se sujetó al temario siguiente: Tema General: "La universidad latinoamericana en el año 2000". Tema I: "La crisis latinoamericana y su impacto en la universidad"; tema II: "Evaluación de los modelos y experiencias de planeamiento universitario en América Latina en la última década"; tema III: "Estrategias de planeamiento para la universidad latinoamericana y su inclusión en los planes de desarrollo" y tema IV: "Alternativas y perspectivas de las universidades en América Latina".

4. Los ponentes oficiales fueron: Tema I: doctor Luis Aguilar (México) y doctor Raúl Cordero Rodas (Ecuador); tema II: profesor José de Jesús Orozco (México) e ingeniero Guillermo Falconí Espinoza (Ecuador); tema III: doctor Joaquín Solís Piura (Nicaragua), ingeniero José Rubén Orellana (Ecuador) y José Moncada Sánchez (Ecuador); tema IV: arquitecto Jaime pólit Alcívar (Ecuador).

d) Simposio "Latinoamericanismo y nacionalismo en México y la universidad". La Unión de Universidades de América Latina y el Centro Coordinador y Difusor de Estudios Latinoamericanos de la Universidad Nacional Autónoma de México, con el objeto de conmemorar el 175 aniversario de la Independencia de México, el 75 aniversario de su Revolución y de la reapertura de la UNAM, organizaros este simposio que se llevó a cabo los días 4 al 6 de septiembre del presente año en el auditorio de la UDUAL.

e) XI Conferencia Latinoamericana de Escuelas y Facultades de Arquitectura, Universidad de Morón, Buenos Aires, Argentina, del 9 al 13 de septiembre de 1985. Tema General: "Enseñanza e investigación para el rol de la arquitectura en su contribución a los problemas de los sin abrigo en América Latina". Tema I: "Enseñanza de la arquitectura para la participación del usuario en la construcción"; tema II: "Arquitectura para la participación del usuario en el diseño"; tema III: "Aportes concretos a la problemática del habitat" y tema IV: "Investigación para la enseñanza de la arquitectura".

f) En el auditorio "Dr. Efrén C. del Pozo" de este organismo se, llevó a cabo el 30 de agosto del año en curso, organizado por esta Secretaría General, el Instituto de Investigaciones Jurídicas y la Distribuidora de Libros, ambas de la UNAM, un acto académico para presentar el libro del doctor Agustín Basave y Fernandez del Valle, rector de la Universidad Regiomontana, miembro titular de la UDUAL, titulado "Filosofía del Derecho Internacional" en el, cual intervino el doctor Héctor González Uribe y el suscrito,

g) Mesas Redondas sobre Protección Internacional de los Derechos Humanos. La Unión de Universidades de América Latina y el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, organizaron una serie de Mesas Redondas sobre "Protección internacional de los derechos humanos", las que se llevaron a cabo en el auditorio de dicho Instituto, durante los días 25 al 27 de febrero del presente año.

5. FUTURAS REUNIONES DE LA UDUAL:

IX Asamblea General. Por instrucciones de nuestro presidente, doctor Fernando Hinestrosa, en diversas ocasiones he informado a ustedes las diversas gestiones tendientes a la organización de la IX Asamblea General en la Universidad de Buenos Aires, hasta la renuncia de ésta a ser sede de la misma.

Posteriormente el doctor Hinestrosa recibió una llamada telefónica del doctor Ariel Oswaldo Robles, vicerrector de dicha Universidad argentina, informándole que la Universidad de Buenos Aires estaba dispuesta nuevamente a asumir la sede para nuestra Asamblea. También, de acuerdo con nuestro presidente, escribí directamente a dicho doctor Robles, informándole que la decisión final la tomaría este Consejo en su XXXV Reunión en diciembre de 1985, asimismo, le expresé la necesidad que el doctor Francisco J. Delich, rector de esa casa de estudios, enviara una nueva comunicación haciéndonos saber su disposición de ser sede de nuestro evento, así como la fecha de celebración de la misma, preferentemente durante el segundo semestre del año próximo, sin que hasta la fecha tengamos noticias suyas.

Por otra parte, el doctor Laércio Dias de Moura, primer vocal titular de este Consejo, me envió una comunicación fechada el 21 de junio último, indicándonos que había tenido conversaciones con el rector de la Universidad Federal de Santa Catarina, Brasil, quien le manifestó estar en la mejor disposición de celebrar en esa Universidad brasileña nuestra IX Asamblea General. En virtud del prolongado silencio de la Universidad de Buenos Aires, esta Secretaría General envió comunicación al doctor Rodolfo Joaquim Pinto da Luz, rector de dicha Universidad brasileña, indicándole que, de acuerdo con el doctor Hinestrosa, le planteaba oficialmente la posibilidad de que dicha Universidad a su digno cargo, asumiera la sede para la celebración de la IX Asamblea General y que la decisión final sería tomada por nuestro Consejo Ejecutivo durante esta reunión.

Con fecha 10 de octubre recibí telegrama del rector de la Universidad Federal de Santa Catarina en el que manifestaba que esa Universidad asumía la responsabilidad de organizar nuestra Asamblea; posteriormente, el 31 de ese mismo mes, recibí carta del rector Luz proponiendo que esa reunión se verificara en junio de 1986.

Primera Conferencia de Facultades y Escuelas de Enfermería de América Latina. Con fecha 16 de enero del presente año, envié oficio a la Directora Nacional de Docencia Médica Superior del Ministerio de Salud Pública, República de Cuba, en el que le comunicaba que en la XXXIV Reunión de Consejo Ejecutivo de la UDUAL, celebrado en noviembre pasado en Guatemala, se aprobó la realización de la primera Conferencia de Facultades y Escuelas de Enfermería de América Latina, otorgando la sede a la Universidad de La Habana, Cuba.

Tuve respuesta de la licenciada Gladys Pérez, en la que nos informaba que las autoridades cubanas habían autorizado la celebración de la Conferencia, para el mes de octubre de 1986.

IV Conferencia de Facultades y Escuelas de Odontología de América Latina. Con fecha 15 de enero del presente año, me dirigí al doctor Homero Silva Díaz, entonces rector de la Universidad Peruana Cayetano Heredia, en el que le informaba que durante la celebración de la III Conferencia de Facultades y Escuelas de Odontología de América Latina, esa Universidad ofreció ser sede para la IV Conferencia de Odontología. Le indiqué que para ser sede de un evento organizado por la UDUAL, la Universidad deberá estar afiliada a nuestro organismo.

Recibí respuesta del rector, doctor Alberto Cazorla Talleri, quien me manifestó que el Consejo Universitario de esa Universidad acordó en sesión del 17 de abril del presente año afiliar a esa Institución a la UDUAL.

Con fecha 12 de agosto del presente año, recibí carta de la Universidad Peruana Cayetano Heredia, en la que nos anexó la cantidad de US\$ 600.00 para formalizar su afiliación. También nos reiteró la decisión de organizar la IV Conferencia OFEDO UDUAL, en noviembre de 1986.

XIV Conferencia de Facultades y "Escuelas de Medicina de América Latina. Desde el 15 de enero de 1985, me dirigí al doctor Antonio Meza Cuadra, jefe del Departamento Académico de Pediatría de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, de Lima, Perú, en el que le manifesté que, en la última sesión de la XIII Conferencia de Facultades y Escuelas de Medicina de América Latina, se aceptó que la XIV Conferencia se llevara a cabo en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, de Lima, Perú.

Con fecha 5 de septiembre pasado, se recibió telegrama firmado por el doctor Antonio Cornejo Polar, rector de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, en el que aceptaba la responsabilidad de organizar la XIV Conferencia de Facultades y Escuelas de Medicina de América Latina, para llevarla a cabo en el mes de noviembre de 1986.

IX Conferencia de Facultades, Escuelas Y Departamento de Economía de América Latina. Como se recordará esta conferencia ha traído problemas para organizarla, ya que desde 1981 se ha tratado de hacerla, en un principio en la Universidad de los Andes, de Venezuela, y posteriormente por acuerdo emanado de la XXXIII Reunión de este Consejo celebrada en noviembre de 1983, se puso a consideración del doctor Fernando Rojas Ávalos, rector de la Universidad de La Habana, para que esa Universidad organizara la IX Conferencia de Economía.

En un principio este mismo Consejo pensó que dicho evento podría realizarse en 1985, actualmente estamos esperando la autorización definitiva de las autoridades universitarias cubanas para firmar el convenio respectivo y lanzar la convocatoria.

X Conferencia de Facultades y Escuelas de Derecho de América Latina. Con fecha 16 de enero del presente año, me dirigí al doctor Gustavo Cornejo Montalvo, rector de la Universidad Católica de Guayaquil, Ecuador, informándole que durante la celebración de la IX Conferencia que se llevó a cabo en la ciudad de Monterrey, el plenario de dicha reunión aceptó que la X Conferencia se efectuara en esa Universidad Católica. Al no recibir respuesta alguna envié telegrama al doctor Cornejo informándole que se relevaba a su Universidad del mencionado compromiso.

Por tal motivo, la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México ofreció hacerse cargo de esta X Conferencia, lo que tengo el honor de someter a la consideración de este H. Consejo.

IV Conferencia de Facultades, Escuelas, Departamentos y Programas de Contaduría de América Latina. Esta conferencia la celebraremos bajo los auspicios de la Universidad Central de Colombia, para la primera quincena del mes de noviembre de 1986.

En el mes de marzo del presente año estuvo de visita en esta Secretaría General el doctor Jorge Enrique Molina, rector de dicha Universidad, quien manifestó su aceptación para llevar a cabo la conferencia antedicha.

PROYECTOS:

Con el objeto de ampliar el espectro de las actividades y servicios que a las universidades latinoamericanas brinda esta Unión, la actual administración de esta Secretaría General se ha dado a la tarea de organizar otra serie de eventos académicos con tal propósito, mismos que me permito someter a la consideración de este honorable cuerpo colegiado.

II Coloquio UDUAL AUPELF.

Me he dirigido al profesor Maurice Etienne Beutler, secretario general de la Asociación de Universidades Parcial o Totalmente de Lengua Francesa (AUPELF), para proponerle la celebración de este II Coloquio dentro del convenio de colaboración de ambos organismos. El tema que propusimos fue: "La tradición jurídica francesa en América Latina".

Igualmente solicito la autorización de este coloquio, para continuar con los trámites del caso.

Seminario de Estudios de Posgrado en América Latina. Quiero recordarles que por acuerdo de este Consejo en su XXXIII Reunión celebrada en Fiorianópolis, Brasil, la Secretaría General realizó una encuesta sobre los cursos de cuarto nivel que imparten los centros de educación superior en América Latina, con el

objeto de difundir entre los egresados de licenciatura, las posibilidades de efectuar estudios de posgrado en instituciones propias de la región. Como resultado de esta encuesta se ha preparado un libro que está a punto de aparecer, el cual fue coeditado con la Dirección General de Intercambio Académico de la UNAM.

Considerando que los estudios de posgrado tienen como finalidad la formación de profesionales de máxima especialización que no solo profundicen ampliamente en el área del conocimiento, sino también contribuyan a la mejor preparación de otros profesionales, esta Secretaría General ha estimado que podría ser útil para las universidades latinoamericanas la celebración de un seminario sobre los mencionados cursos, para lo cual se llevó a cabo una consulta entre las universidades afiliadas y no afiliadas de la región, teniendo resultados muy positivos, pues un gran número de ellas contestaron afirmativamente, sugiriendo posibles temas a tratar.

En dicha reunión se podrían analizar los siguientes temas:

1. "Objetivos generales del posgrado", Análisis y definición.
2. "Niveles en el posgrado", Denominación, objetivos (relación con docencia e investigación) y seriación.
3. "Grados en el posgrado",
Denominación y requisitos para su obtención (iniciación a la investigación en la maestría y realización de investigación original en el doctorado). Reconocimiento académico y legal a los grados.
4. "Planes y programas de estudio en el posgrado", Similitud en lo básico y modalidades regionales o nacionales.
5. "Nuevos cursos de posgrado", Creación y modificaciones, según necesidades regionales o nacionales.
6. "Duración de los estudios en el posgrado", Determinación de mínimos y máximos en los diversos niveles.
7. "Requisitos para cursar estudios de posgrado" Determinación de grados previos y áreas profesionales o afines.
8. "Docencia en el posgrado", Requisitos para ejercerla.
9. "Filosofía de la educación de posgrado" ~ Vinculación del posgrado con la docencia y la investigación.
10. "Legislación institucional y nacional del posgrado", Bases y promoción.

Para este efecto, se ha propuesto a la Universidad Externado de Colombia ser sede de este Seminario, a lo cual su rector y presidente de este organismos, doctor Fernando Hinestrosa, ha aceptado.

Pregunto a este Consejo si autoriza esta reunión.

III Conferencia de Secretarios Generales, Presidentes y Directores de Asociaciones y Consejos Nacionales y Subregionales de Universidades de América Latina. He conversado con el Secretario General Ejecutivo de la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior (ANUIES), de México, doctor Juan Casillas García de León, sobre la conveniencia de llevar a cabo esta III Conferencia, con el objeto de incrementar la colaboración mutua y revisar las resoluciones y recomendaciones de la primera y segunda conferencias realizadas en años anteriores.

He girado sendas comunicaciones a diversos consejos y asociaciones de América Latina, para que nos den sus puntos de vista, así como sobre los temas que habría que tratar en el mencionado evento. Como resultado de esta encuesta, prácticamente se ha recibido respuesta unánime, aceptando participar en este evento.

Ahora bien, la idea es hacer coincidir esta reunión con la que a continuación se propone, pues de esta forma podríamos tener mejores resultados.

II Coloquio de Cooperación Universitaria Europa-América Latina. Como más adelante se detalla, la UDUAL fue invitada a participar en el Primer Coloquio que se llevó a cabo en Salamanca, España, en donde se acordó darnos la sede del segundo, lo cual ya fue ratificado por el Consejo de Europa.

Así, pues, con el fin de hacer más efectiva esta reunión y concretar la forma como los países europeos pueden ayudar a las universidades latinoamericanas, consulto a este Consejo Ejecutivo sobre la realización de ambos eventos en el local de esta Secretaría General.

Para ello contaríamos con el copatrocinio de la Universidad Nacional Autónoma de México y de la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior, las cuales ya han aceptado.

Dada la importancia y trascendencia de esta segunda reunión, pues asistirían parlamentarios e incluso ministros, el Gobierno Mexicano está dispuesto a dar toda la ayuda que se requiera.

Primera Conferencia de Facultades y Escuelas de Nutrición y Dietética de América Latina. Recibí oficio de fecha 21 de mayo firmado por la licenciada "Sylvia Gallegos E., decana de

la Facultad de Nutrición y Dietética de la Escuela Superior Politécnica del Chimborazo, de Riobamba, Ecuador, en el que nos solicita que la UDUAL propicie y coordine la realización de este evento, para lo cual me remitió una propuesta para ser analizada.

Le di respuesta informándole que había recibido su oficio y le indiqué que trataría con gran interés dicha solicitud en la XXXV Reunión de nuestro Consejo Ejecutivo, que celebraríamos en estas fechas.

Le manifesté también que en los eventos de esta índole se tiene que celebrar una reunión preparatoria para firmar un convenio entre la UDUAL y la universidad sede. Asimismo le señalé que tendría que trasladarse a esta ciudad para fijar el temario, ponentes y fecha de realización del mencionado evento. Lo que pongo a consideración de este Consejo.

Seminario Latinoamericano sobre la Universidad y la Crisis de los Alimentos. En comunicación de 21 de octubre de 1983, el entonces rector de la Universidad de Los Andes, Venezuela, doctor José Mendoza Angulo, hizo saber a esta Secretaría General el deseo de organizar conjuntamente dicho Seminario; con el objeto de conmemorar el bicentenario de esa casa de estudios. En varias comunicaciones, esta Secretaría manifestó su complacencia para la organización del evento, sin embargo, debido al cambio de titulares de ambas entidades, se vio retrasada su organización.

El día 14 de noviembre próximo pasado recibí una comunicación del actual rector de dicha Universidad, doctor Pedro Rincón Gutiérrez, en la cual me expresa que esa institución sigue interesada en la realización de este seminario, y que posteriormente se comunicarla conmigo el doctor Roberto Rendón Morales, director de Relaciones Institucionales, para fijar los detalles de organización de la reunión.

Someto a la consideración de este Consejo Ejecutivo, la autorización para organizar el seminario a que hago referencia.

REUNIONES A QUE HA SIDO INVITADA LA UDUAL:

a) Con fecha 6 de diciembre de 1984 se recibió oficio enviado por el decano subrogante, Erwin Carrasco Ruiz, de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Austral de Chile, conteniendo invitación para asistir al 11 Encuentro Nacional de Facultades de Ciencias Económicas y Administrativas de las Universidades Chilenas, que se efectuó del 9 al 12 de enero del presente año en dicha Universidad chilena. El Encuentro tenía por objeto el estudio y análisis de la formación del administrador profesional.

b) Se recibió invitación del presidente del Consejo de Rectores de las Universidades Brasileñas, doctor Gamaliel Herval, para participar en la XL Reunión Plenaria de dicho organismo, sobre el tema "Universidad brasileña", a realizarse del 21 al 24 de enero del presente año en la Pontificia Universidade Católica do Rio Grande do Sul, en Porto Alegre, Brasil.

c) Recibí invitación del secretario ejecutivo de la Comisión Económica para África de la ONU, señor Adebayo Adedeji, para asistir a la II Conferencia que se llevó a cabo del 18 al 22 de febrero del año en curso en la Universidad de Suazilandia.

Le contesté deseándole éxito en su reunión y la manifesté que tenemos mucho interés en establecer contacto con las universidades africanas y que en otra oportunidad nos podamos reunir con esa Comisión.

d) Con fecha 6 de febrero del presente año recibí invitación del doctos Oscar Soria, director de investigaciones del Instituto Ajijic sobre Educación Internacional, de Jalisco, México, para asistir al Simposio Internacional titulado "Educación y comunicación", con el propósito de estudiar cómo mejorar las comunicaciones entre educadores, entre institutos educativos y entre educación y sociedad.

Los temas que se abordaron me parecieron interesantes, pero lamentablemente no me fue posible asistir pues acababa de hacerme cargo de esta Secretaría General, y me encontraba con muchos pendientes por resolver.

e) Se recibió del doctor Luis Garibay, rector de la Universidad Autónoma de Guadalajara, invitación para asistir a los festejos del cincuentenario de dicha Universidad, que se llevaron a cabo del 1 al 3 de marzo del presente año. La UDUAL estuvo representada por el suscrito.

f) Se recibió en esta Secretaría General invitación para asistir al III Festival Latinoamericano de Tele-Educación Universitaria, que se llevó a cabo del 15 al 20 de abril de 1985, bajo los auspicios de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco. El evento tuvo como objeto ampliar las posibilidades de intercambio a nivel latinoamericano.

g) Recibí invitación del señor Manuel Núñez de Encabo, presidente de la Subcomisión de Asuntos Universitarios del Consejo de Europa, para asistir del 16 al 18 de abril al Coloquio sobre Cooperación Universitaria Europa-América Latina, que se celebró en la Universidad de Salamanca, España.

La UDUAL estuvo representada por la doctora Beatriz Bernal Gómez, el Licenciado Víctor Martínez bulle Goyri y el profesor Héctor Dávalos Martínez, Dichos representantes ofrecieron, a nombre de la UDUAL, organizar la siguiente reunión, lo cual fue aceptado, como apunté antes.

El día 17, en sesión presidida por la señora Franca Falcucci, ministro de Educación pública de Italia, la doctora Beatriz Bernal, en nombre de la UDUAL, presentó la ponencia "Realidad de las universidades en América Latina", posteriormente se abrió un período de intercambio de opiniones; en el cual los parlamentarios representantes del Consejo de Europa, manifestaron profunda inquietud por conocer el funcionamiento de las universidades latinoamericanas y su relación con los gobiernos de los respectivos países; en especial sobre el grado de autonomía que han alcanzado.

h) Recibí invitación del doctor Luis Garibay, rector de la Universidad Autónoma de Guadalajara, para asistir a la II Asamblea Trienal del Consejo Universitario Interamericano para el Desarrollo Económico y Social (CUIDES), que tuvo lugar del 1 al 5 de mayo del presente año en el Centro de Convenciones de dicha Universidad, en Ajijic, Jalisco, México. El tema de la Asamblea fue "Cooperación internacional para superar la crisis en el desarrollo de Latinoamérica". La UDUAL estuvo representada por su Secretario General,

i) Se recibió en esta Secretaría, por parte de IBM de México, S.A., invitación para participar en la Primera Reunión de la División Latinoamericana de Programas Académicos de IBM.

La reunión se llevó a cabo en la ciudad de Monterrey, México, en las instalaciones del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, del 22 -1 24 de mayo.

j) He recibido del director Ejecutivo del Centro Interuniversitario de Desarrollo Andino (CINDA), oficio en el que nos manifiesta que ese Centro ha programado tres reuniones internacionales sobre temas relevantes de la universidad latinoamericana: 1. "Pedagogía universitaria"; 2. "Presentación de servicios en las universidades latinoamericanas" y 3, "Gestión financiera y administrativa de la universidad".

Están interesados en que nuestro organismo participe en los eventos, y de esta manera estrechar los vínculos entre ambas organizaciones.

Hemos dado difusión a lo anterior en nuestros órganos informativos Gaceta UDUAL y revista UNIVERSIDADES.

k) Recibí comunicación de la UNESCO invitando a esta Secretaría General a enviar un observador a la reunión de expertos en "Enseñanza reflexión e investigación en filosofía en América Latina y el Caribe", que se llevó a cabo en la Universidad de Lima, Perú, los días 24 al 28 de junio del presente año.

Ante la imposibilidad de asistir a dicho evento, le pedí al ingeniero José Tola Pasquel, segundo vicepresidente de nuestro Consejo, llevara la representación de la UDUAL al mismo.

l) Con fecha 15 de julio recibí del presidente del Consejo de Rectores de las Universidades Brasileñas, doctor José Raimundo Martins Romeo, invitación para participar en la XLI Reunión Plenaria de ese Consejo, que se celebró los días del 22 al 25 de julio del presente año en la Universidade Federal de Goiás, Brasil, a la que lamentablemente me fue imposible asistir. Le deseé mucho éxito durante la celebración de la misma.

ll) Recibí con fecha 22 de marzo del presente año oficio del secretario general de la Federación Internacional de Universidades Católicas (FIUC), para asistir a la XV Asamblea General que se llevó a cabo en la República Dominicana, bajo los auspicios de la Universidad Católica Madre y Maestra, los días del 5 al 9 de agosto. El tema de la Asamblea fue "Las aspiraciones de la juventud y la universidad católica".

La UDUAL estuvo representada por el doctor Laércio Dias de Moura, rector de la Universidade Católica do Rio de Janeiro.

m) Nos llegó invitación para asistir a la VIII Conferencia General de la Asociación Internacional de Universidades (AIU), que se celebró los días 12 al 17 de agosto de 1985, con el tema "La responsabilidad internacional de las universidades".

La UDUAL estuvo representada por su presidente, doctor Fernando Hinestrosa, junto con el doctor Jorge Mario García Laguardia, director ejecutivo del Centro de Asesoría y Promoción Electoral del Instituto Interamericano de Derechos Humanos, de Costa Rica.

n) Recibí oficio invitando a esta Secretaria General al II Congreso de la Sociedad Latinoamericana de Estudios sobre América Latina y el Caribe (SOLAR), que se llevó a cabo del 26 al 29 de agosto del presente año en Buenos Aires, Argentina.

ñ) Nos invitó el director general de la UNESCO para asistir a la II Conferencia de Ministros Encargados de la Aplicación de la Ciencia y la Tecnología al Desarrollo en América Latina y el Caribe (CASTALAC II), que se llevó a cabo en Brasil, del 20 al 26 de agosto último.

A dicha reunión asistió como representante de la UDUAL el doctor Laércio Dias de Moura, miembro de nuestro Consejo.

o) Recibí invitación del secretario ejecutivo de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, para asistir como observador a la II Reunión Regional Latinoamericana y del Caribe para el Año Internacional de la Juventud, que se llevó a cabo en Montevideo, Uruguay, del 26 al 30 de agosto.

p) La Unión Panamericana de Asociaciones de Ingenieros (UPADI), a través de su Comité de Enseñanza de Ingeniería y en colaboración con la UNESCO y la Universidad Nacional de Santa Fe, Argentina, invitó a esta Secretaría al Seminario sobre Enseñanza Experimental de Ingeniería, que tuvo lugar en Santa Fe, los días 7 al 11 de octubre del corriente año.

q) El secretario general ejecutivo de la Organización Universitaria Interamericana (OUI), invitó personalmente al suscrito para asistir al Cuarto Congreso de esa Organización, que se realizó conjuntamente con la Asamblea Anual del American Council on Education, el cual se llevó a cabo en Miami, Florida, del 25 al 31 de octubre de 1985, sobre el tema "La universidad como agente de desarrollo económico y social" por atender asuntos de fuerza mayor, no me fue posible asistir a dicho Congreso.

r) El Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, preparó la celebración del Primer Seminario sobre Universidad y Medio Ambiente, que tuvo lugar en Bogotá, bajo los auspicios del gobierno colombiano, del 28 de octubre al 2 de noviembre del presente año.

La UDUAL cooperó en la realización de dicho seminario, así siendo a las sesiones preliminares que se llevaron a cabo en esta ciudad de México, así como dándole difusión al evento a través de la revista UNIVERSIDADES y Gaceta UDUAL.

Este organismo estuvo presente por medio de su presidente, doctor Fernando Hinestrosa.

s) Recibí invitación del señor Fernando Calderón, secretario ejecutivo del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO), para asistir a la XIII Asamblea del mismo, que tendrá lugar en la ciudad de Montevideo, Uruguay, durante los días 3 al 6 de diciembre actual.

t) Con fecha 17 de septiembre del presente año, recibí invitación firmada por el C.D. Salvador Arróniz Padilla, secretario ejecutivo de la Asociación Mexicana de Facultades y Escuelas de Odontología (ANFEO) para participar con una ponencia en la XXVI Reunión Ordinaria de esa Asociación que se llevó a cabo los días 23 al 25 de octubre de 1985 en la Universidad Autónoma de Guadalajara. El tema de la reunión fue "Recursos humanos odontológicos y su desarrollo".

Concurrió a dicha reunión en representación de la UDUAL, el doctor Manuel González Franco, jefe del Banco de Datos, quien hizo uso de la palabra para explicar la organización, funcionamiento y fines de esta Unión.

AFILIACIONES:

A lo largo del presente año se han llevado a cabo diversas campañas de afiliación, como resultado de ello se someten a la consideración de este Consejo, las siguientes solicitudes de afiliación:

1) Corporación Universitaria de Boyacá, Colombia. Nuevamente se somete a consideración de este Consejo la incorporación de dicha Institución, como miembro asociado de la UDUAL, dada su reciente creación.

Con fecha 15 de enero se le escribió al doctor Osmar Correal Cabral, diciéndole que no fue posible revisar la documentación de varias universidades que solicitaron su ingreso a la Unión en nuestra última reunión, y que someteríamos a consideración de nuestro Consejo su solicitud de afiliación, en su próxima reunión.

2) Instituto Tecnológico de Costa Rica. Recibimos del ingeniero Oldemar López, vicerrector de docencia de dicho Instituto, solicitud oficial para ser admitido como miembro de la UDUAL. Esta institución llena los requisitos para ser incorporada a la Unión como miembro titular.

Se le comunicó al señor rector que la resolución la tomaría el Consejo Ejecutivo en su próxima reunión, que celebraríamos en México.

3) Universidad Autónoma de Querétaro, México. Con fecha 26 de febrero del presente año, recibí oficio del licenciado Braulio Guerra Malo, rector de dicha Universidad, en el que nos solicitó fuera aceptada como miembro titular de la UDUAL.

Para el efecto nos anexó todos los documentos y constancias a que se refiere el artículo 4º de nuestros Estatutos. Esta institución cumple con todos los requisitos para su incorporación a la UDUAL. Lo que se pone a consideración de este Consejo.

4) Universidad del Noreste, México. Recibí oficio firmado por el doctor Héctor García Herrera, rector de dicha Universidad, en la que nos solicita esa Institución sea aceptada como miembro titular de la UDUAL.

Hemos revisado los documentos y constancias que nos envió y llena los requisitos para su afiliación. Lo que someto a consideración de este Consejo.

5) Universidad Intercontinental, México. Recibí oficio del doctor Esteban Martínez de la Serna, rector de esta Universidad, así como documentos y constancias que especifican nuestros Estatutos para que sea aceptada como miembro titular de la UDUAL. Cumple con los requisitos establecidos en dichos Estatutos.

Asimismo nos envió US\$ 600.00, importe de cuotas de incorporación y afiliación por 1985. Lo que ponemos a consideración de este Consejo.

6) Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla, México. Recibí comunicación del licenciado Mario Iglesias García, rector de esa casa de estudios, en la que solicita su afiliación. Nos acompañó toda la documentación requerida y cubre los requisitos señalados en nuestros Estatutos, para ser admitida como miembro titular. Lo que se pone a consideración de este Consejo.

7) Instituto Tecnológico de Chetumal México. Recibí del ingeniero Paricutín Oshino López, anterior director del mencionado Instituto, oficio en el que solicita la afiliación del mismo a nuestra organización.

Para el efecto nos envió todos los documentos que señalan nuestros Estatutos. Hemos revisado dicha documentación y encontramos que cumple con lo establecido para ser considerado como miembro titular de la Unión. Lo que pongo a consideración de este Consejo.

8) Escuela Politécnica del Ejército, Ecuador. Recibí solicitud del ingeniero Luis E. Carrillo A., rector de dicha Escuela, para que sea considerada como miembro titular de nuestra organización. Nos acompañó los documentos y constancias a que se refiere el artículo 4º de nuestros Estatutos.

Hemos revisado dichos documentos y encontramos que cubren los requisitos para su afiliación.

Con fecha 23 de julio escribí al ingeniero J. Rubén Orellana, solicitándole su opinión sobre la posible incorporación de esta institución. Lo que someto a consideración de este Consejo.

9) Pontificia Universidade Católica de Minas Gerais, Brasil. Se recibió oficio del entonces rector de esta Universidad, doctor Gamaliel Herval, solicitándonos la incorporación de la misma a la Unión. Igualmente nos envió la documentación y US \$800.00, por concepto de cuotas de incorporación y afiliación.

Al examinar dicha documentación encontramos que cubre ampliamente los requisitos estipulados por nuestros Estatutos para su incorporación como miembro titular. Lo que pongo a consideración de este Consejo.

10) Universidad Autónoma Agraria "Antonio Narro", México. Recibí oficio firmado por el M. en C. José Luis Gutiérrez Esquivel, en que nos solicita dicha institución sea aceptada como miembro de este organismo. Nos envió la documentación a que se refiere el artículo 4º de nuestros Estatutos, y al revisarla encontramos que reúne los requisitos para ser aceptada como miembro titular de la Unión. Lo que se pone a consideración de este Consejo.

11) Universidad Autónoma de Coahuila México. Con fecha 22 de enero recibí comunicación firmada por el ingeniero Jaime Isaías Ortiz Cárdenas, en su calidad de rector, en la que solicita esa Universidad sea aceptada como miembro titular de la UDUAL. Acompaño los documentos y constancias a que se refiere el artículo 4º de nuestros Estatutos. También nos envió las cuotas de inscripción y afiliación, correspondientes a este año.

Hemos revisado dicha documentación y cumple con los requisitos para ser aceptada como miembro de nuestro organismo. Lo que sometemos a consideración de este Consejo.

12) Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, México: Con fecha 24 de mayo se recibió en esta Secretaría General oficio del doctor Rafael Rangel Sostmann, rector de dicho Instituto, en el que solicita que sea aceptado como miembro Titular de la UDUAL. Nos acompañó la documentación requerida en el artículo 4º de los Estatutos.

Le dimos respuesta manifestándole que recomendaríamos ampliamente su solicitud ante el Consejo Ejecutivo, el que se reuniría en esta ciudad de México por estas fechas. Lo que pongo a consideración de este Consejo.

13) Universidad Autónoma de Morelos, México. Se recibió en esta Secretaría General, con fecha 26 de abril, solicitud formal para que esta institución sea aceptada como miembro de este organismo, firmada por su rector, ingeniero Fausto Gutiérrez Aragón. Al revisar la documentación que nos envió, encontramos que cubre los requisitos para ser aceptada como Miembro Titular de la Unión. Lo, que pongo a consideración de este Consejo.

14) Instituto Tecnológico de Puerto Rico. Recibí oficio del doctor Leovigildo López Sáez, director del Programa Nocturno del mencionado Instituto, en el cual solicita su incorporación como miembro de nuestro organismo.

Se le dio respuesta manifestándole que someteríamos a consideración de nuestro Consejo su petición. Al revisar la documentación que nos envió, encontramos que cubre los requisitos para su afiliación, faltándoles únicamente de enviar los Estatutos o Ley Orgánica que rigen esa casa de estudios, mismos que le solicitamos. Lo que pongo a consideración de este Consejo.

15) Universidad Peruana "Cayetano Heredia". Recibí oficio del doctor Alberto Cazorla Talleri, rector de esa casa de estudios, en el que nos informó que el Consejo Universitario, en su sesión del 17 de abril del presente año, tomó la decisión de afiliar esa Universidad a la UDUAL. Nos manifestó que a la brevedad posible nos

haría llegar la documentación correspondiente, indicándonos que esa Universidad viene funcionando desde 1964. Cuenta con tres facultades, una escuela de posgrado que otorga grados de Maestría y Doctorado, y una escuela de Enfermería de reciente creación.

En oficio de fecha 2 de octubre próximo pasado, recibí en esta Secretaría General la información faltante para integrar su solicitud de afiliación, y poder presentar ésta a nuestro Consejo. Lo que ahora someto a consideración de ustedes.

16) Centro de Estudios Superiores del Estado de Sonora México. Recibí del licenciado Adolfo Barbachano Alcocer, director general interino de dicho Centro, comunicación de fecha 30 de septiembre próximo pasado, en la que anexó la Ley Orgánica de creación de esa casa de estudios, así como su solicitud formal de afiliación como Miembro Asociado.

Le contesté que con gusto presentaría dicha solicitud al Consejo Ejecutivo, en su XXXV Reunión que celebramos ahora. Lo que pongo a consideración de ustedes.

17) Universidad "Inca Garcilaso de la Vega", Perú. Recibí oficio firmado por el doctor Jorge Lazo Arrasco, rector de dicha Universidad, en el me solicita oficialmente la afiliación de esa institución como Miembro Titular, a nuestra organización.

Le contesté indicándole que sometería a consideración del Consejo Ejecutivo su solicitud, en su próxima reunión que celebraríamos en México, y le pedí nos remitiera la documentación a que se refieren nuestros Estatutos.

Lo que pongo a consideración de este Consejo.

18) Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C., México. Recibí oficio del doctor Ricardo Carrillo Arronte, presidente ejecutivo del mencionado Centro, en el que me comunica que es importante que el mismo sea aceptado como Miembro Titular de nuestro organismo. Anexó a su comunicación la documentación que estipula el artículo 4º de nuestros Estatutos, encontrando que cumple con todos los requisitos señalados en el mismo.

Lo que pongo a consideración de este Consejo.

19) Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, Perú. Recibí comunicación del ingeniero Enrique Vásquez Guzmán, vicerrector administrativo, en la que solicita oficialmente la incorporación de esa casa de estudios a nuestro organismo.

Le dí respuesta indicándole que en la XXXV Reunión del Consejo, que celebraríamos en México en estas fechas, sometería a su consideración dicha solicitud y le manifesté que nos enviara la documentación a que se refiere el artículo 4º de nuestros Estatutos, misma que hasta ahora no se ha recibido.

Lo que pongo a consideración de este Consejo.

20) Universidad Particular de Apurímac, Perú. Recibí oficio firmado por el doctor Jaime F. Aragón Núñez, rector de esa institución, en el que expresa su deseo de afiliarse a la Universidad Particular de Apurímac a nuestro organismo.

Le di respuesta manifestándole que con gusto sometería su solicitud a consideración del Consejo Ejecutivo, el cual se reuniría los primeros días de diciembre actual. Asimismo, le indiqué que en virtud de que esa institución es de reciente creación, tendría que ser admitida como Miembro Asociado, y le solicité enviara la documentación que señalan los artículos 4º y 6º de nuestros Estatutos, la que a la fecha no se ha recibido.

Lo que someto a su consideración.

21) Universidad Nacional del Santa, Perú. Recibí oficio firmado por el doctor Francisco Morales Ayala, presidente de dicha Universidad, en contestación a nuestra comunicación de fecha 13 de septiembre próximo pasado invitando a esa institución a afiliarse a nuestro organismo, indicándonos que están interesados en ser miembros de la Unión."

Le di respuesta manifestándole que sería muy satisfactorio para mí presentar su solicitud en esta reunión de Consejo, por lo que le agradecería nos enviara la documentación correspondiente, misma que no se ha recibido. Por ser una Universidad de reciente creación (1984), sería admitida como Miembro Asociado.

Lo que pongo a consideración de ustedes.

22) Universidad Partictilar Ricardo Palma, Perú. Recibí oficio del doctor Edwin Rondón Vazquez, secretario general de esa Universidad, indicando que por encargo del señor rector y del Consejo Universitario informaba que aceptaban nuestra invitación para que esta institución se integre a la Unión.

La dí respuesta manifestándole que con gusto sometería a consideración de nuestro Consejo su solicitud de afiliación, pidiéndole el envío de la documentación que dispone el artículo 4º de nuestros Estatutos, la que no se ha recibido.

Lo que pongo a consideración de este Consejo.

23) Universidad Panamericana, México. Recibí comunicación dirigida a este Consejo Ejecutivo, firmada por el licenciado Jesús Magaña Bravo, secretario general de dicha institución, en la que solicita su afiliación a nuestro organismo.

Le contesté indicándole que con gusto sometería a consideración del Consejo, en su XXXV Reunión, dicha petición, y le solicité los documentos que indican nuestros Estatutos. Lo que someto a consideración de ustedes.

8. REAFILIACIONES:

Pontificia Universidad Católica Javeriana, Colombia. Recibí oficio fechado el 16 de abril del presente año, firmado por la señora María Eugenia Querubín, secretaria general de dicha Universidad, en el que nos comunica que el señor rector, padre Jorge Hoyos, S.J., desea reanudar las relaciones con la UDUAL y actualizar su afiliación.

Se le dio respuesta manifestándole que nos complacería que la Universidad Javeriana volviera a incorporarse a nuestra organización, y que el Consejo Ejecutivo acogería con gusto esa decisión.

Estamos en espera de la solicitud oficial del señor rector para su tramitación. Lo que sometemos a consideración de este Consejo.

Universidad de Puerto Rico. Recibimos oficio firmado por el ayudante ejecutivo del presidente de dicha Universidad, señor Rolando García Pacheco, en el que comunica que por razones presupuestarias, dicha Universidad se ha visto obligada a limitar su participación en algunas actividades y organizaciones, a nivel tanto local como internacional. Cubrió la cuota de afiliación por 1983 y nos pidió que se excluya a la mencionada institución de nuestra lista de miembros activos.

Con fecha 22 de agosto del presente año me dirigí al profesor Fernando Agrait, nuevo presidente de la Universidad de puerto Rico, indicándole que hacía varios meses me había dirigido al doctor Ismael Almodóvar, expresidente de esa institución, sugiriéndole reconsiderara su intención de desafiliar a esa casa de estudios de nuestro organismo.

En oficio del 19 de septiembre último, firmado por Ana Teresa Dávila Laó ayudante del presidente de la mencionada institución, me informa que a nombre del profesor Fernando Agrait, agradecía mi comunicación arriba citada, y que le había dado instrucciones para que esa institución volviera a ser Miembro Titular de la UDUAL. Le contesté a la señorita Ana Teresa Dávila indicándole que nos daría mucho gusto seguir contando con la presencia de la Universidad de Puerto Rico en nuestro seno, y que para la comunidad académica latinoamericana la participación de Puerto Rico es fundamental y sumamente enriquecedora.

El 5 de noviembre pasado se recibió en esta Secretaría General el pago de su cuota de afiliación, por 1985, por US\$ 600.00.

Universidad de la República, Uruguay. El 17 de junio próximo pasado, me dirigí al actual rector de la Universidad de la República, de Uruguay, contador Samuel Lichtensztejn, formulándole, a nombre del Consejo Ejecutivo de la Unión, una cordial invitación para reafiliar esa institución a la Unión de Universidades de América Latina, ya que consideramos muy importante que ésta se reincorpore a ocupar el lugar que le corresponde, y siempre le ha correspondido, dentro del movimiento universitario latinoamericano.

Posteriormente recibí comunicación del rector Lichtensztejn, de fecha 26 de julio, informándome que el Consejo Directivo Central de la Universidad, ha dispuesto la reincorporación de la misma a la Unión, declarando nula la resolución de desafiliación adoptada el 3 de julio de 1974, por las autoridades interventoras.

Contesté al señor rector, en oficio del 23 de agosto último, manifestándole que comunicaría dicha resolución al Consejo Ejecutivo de la UDUAL, durante esta XXXV Reunión, para, de esta manera, concluir el trámite de su reincorporación.

Lo que ahora someto a su consideración.

Con fecha 4 de octubre próximo pasado, envié comunicación a las siguientes universidades argentinas, invitándolas a reincorporarse a esta Unión: Universidad Nacional de Cuyo, Universidad Nacional de Tucumán, Universidad Nacional de La Plata, Universidad Nacional del Litoral y Universidad Nacional del Nordeste.

A la fecha no hemos recibido contestación a nuestra invitación.

9. DESAFILIACIONES:

Universidad del Salvador, Argentina. Hemos recibido oficio de la señora María Mercedes Terrén, rectora de dicha Universidad, en el cual nos manifiesta que la institución se considera desafiliada de la UDUAL desde el año de 1970.

10. PETICION DE INFORMES:

A la fecha hemos recibido petición de informes, de las siguientes instituciones, para afiliarse a nuestro organismo: Universidad Nacional del Comahue, Neuquén, Argentina; Université des Antilles-Guyane, Guadalupe, Antillas Francesas; Instituto de Arquitectura y Urbanismo, Brasil; Universidade Estadual de Ponta Grossa, Brasil; Universidad Nacional "Campus Omar Dengo", Costa Rica; Escuela Bancaria y Comercial, México; Instituto Nacional de Investigaciones sobre Recursos Bióticos, México; Universidad Latinoamericana, México; Universidad Obrera de México "Vicente Lombardo Toledano", México; Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca, México; Universidad del Valle de Atemajac, México; Universidad Autónoma de Tlaxcala, México; Universidad Central de Bayamón, Puerto Rico; Huamacoa University College, Puerto Rico; Universidad Nacional de Educación "Enrique Guzmán y Valle", Perú; Universidad Interamericana, República Dominicana y Sport Health Science University, E. U. A.

Esta Secretaría General atendió todas estas solicitudes y les envió la información correspondiente.

11. PETICIONES DE AYUDA A ORGANISMOS INTERNACIONALES:

Organización de Estados Americanos (OEA). Con fecha 23 de abril me dirigí al doctor Enrique Martín del Campo, secretario ejecutivo para la Educación, la Ciencia y la Cultura de la OEA, solicitando, por su conducto, ayuda económica para nuestra organización para continuar con las funciones científicas, académicas, culturales y de investigación que llevamos a cabo.

Con fecha 12 de junio recibimos respuesta del doctor Martín del Campo manifestándonos que por la crisis generalizada que sufren nuestros países, la OEA no está en estos momentos para otorgar subsidio fijo y periódico a la UDUAL, pero que sí se puede pensar a mediano plazo discutir, entre la UDUAL y la OEA, actividades de desarrollo universitario, tal como nuestra IV Conferencia de Planeamiento Universitario, apoyándonos en la publicación de la memoria correspondiente, así como la participación de uno de sus especialistas.

También indicó que consultaría con la Fundación Panamericana la posibilidad de donación de un equipo de cómputo para nuestra organización.

Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Igualmente me dirigí al licenciado Antonio Ortiz Mena, presidente del BID, con la autorización de nuestro presidente, doctor Fernando Hinestrosa, para solicitar nuevamente a dicho Banco su cooperación técnica en los términos y finalidades que más adelante detallamos.

Recibimos respuesta del ingeniero Alejandro Scopelli, representante en México del Banco Interamericano de Desarrollo, en la que nos informó que había enviado nuestra petición a consideración de la Administración Superior de dicho organismo, y tan pronto recibiera respuesta sobre el particular, volvería a estar en contacto con nosotros.

Fundación Ford. Con fecha 28 de junio de 1985 me dirigí al doctor Christopher Welna, asesor de Programas en México y Centro América de dicha Fundación, con el objeto de tratarles un proyecto que tenemos para llevar a cabo un seminario internacional sobre "política criminal y derechos humanos en América Latina", y estudiaran la posibilidad de ayuda financiera para esta reunión.

A la fecha no hemos recibido contestación de ninguna de estas instituciones.

12. COLABORACIONES DE LA UDUAL CON OTRAS INSTITUCIONES:

- a) A petición de la Universidad Autónoma de Tlaxcala, México: me pidieron convocar a todas las universidades afiliadas a la UDUAL a la Primera Reunión Internacional sobre el tema "Educación y desarrollo".
- b) Con fecha 17 de abril se dirigió a esta Secretaría General el rector de la Universidad Politécnica de Nicaragua, doctor Sergio Denis García, solicitando el apoyo de la UDUAL para una encuesta sobre algunas carreras técnicas.

Esta Secretaría, con fecha 8 de mayo, envió a todas las universidades la circular SG12/85, rogándoles respondieran a la mayor brevedad el cuestionario antedicho.

- c) IV Feria Internacional del Libro. En el mes de marzo del presente año, la UDUAL participó en dicho evento, teniendo en cuenta los fines siguientes: 1. Difusión de características, objetivos y servicios de la UDUAL a un público más amplio y heterogéneo. 2. Difusión y venta de nuestras publicaciones, y 3. Establecimiento de relaciones de intercambio y colaboración con otros organismos.

Analizando estos objetivos, se considera que la promoción de la UDUAL y la consecución de contactos fueron satisfactorios.

- d) Mesa redonda en la Universidad Autónoma del Estado de México. El rector de dicha Universidad, licenciado Tomás Ruiz Pérez, nos propuso la celebración de una mesa redonda para tratar los servicios que presta nuestra organización, con el objeto de que la comunidad universitaria de esa institución, conociera los planes y fines de la UDUAL.

Concurrí a la citada mesa redonda, con los jefes de unidades de esta Secretaría General, el 22 de abril próximo pasado.

- e) Con fecha 13 de febrero recibí telegrama del Programa de Autonomía y Solidaridad de la Confederación Universitaria Centroamericana (CSUCA), en el que me informaban que la Asamblea Constituyente de Guatemala estaba discutiendo el estatuto de autonomía universitaria de la Universidad de San Carlos, y solicitaban nuestra solidaridad para preservar dicha autonomía, que le fue otorgada a esa Universidad en el año de 1945.

Esta Secretaría General giro una circular a las universidades mexicanas solicitando su apoyo para esa casa de estudios, en dicha causa.

- f) El 11 de septiembre del presente año, tuvimos en esta Secretaría General la visita del licenciado Saúl Osorio Paz, ex - rector de la Universidad de San Carlos de Guatemala, en exilio, acompañado del señor Braulio Martínez, representante de la Asociación de Estudiantes Universitarios de Guatemala en México.

El motivo de esta visita fue para que, por nuestro conducto, se solicitara apoyo y solidaridad a todas las universidades latinoamericanas, debido a la toma de las instalaciones de esa Universidad, el día 3 de septiembre, por parte del gobierno guatemalteco, causando daños materiales y detención de varios profesores, estudiantes y trabajadores universitarios.

Esta Secretaría General envió una comunicación a todas las universidades latinoamericanas, afiliadas a nuestro organismo, para que, por el medio más idóneo, manifestaran al general Humberto Mejía Vítores, presidente de la República guatemalteca, su repudio por la agresión que está sufriendo la mencionada casa de estudios.

g) Los días 7 y 8 de noviembre último, se celebró en el auditorio de esta Unión el Séptimo Encuentro de Rectores y Representantes de Universidades Estatales, organizado por la Universidad Nacional Autónoma de México.

A petición de la propia UNAM, el suscrito se dirigió a los señores rectores de las universidades de los diversos estados de la República Mexicana, para exponerles sucintamente lo que es la UDUAL y los fines que persigue. Se aprovechó este foro para reiterarles la invitación a afiliarse a esta Unión.

h) Recibí comunicación del doctor Jaime A. Viñas Román, rector de la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña, de la República Dominicana, en la que informa que personas, amparadas en posiciones políticas específicas, pretenden despojar a dicha Universidad de una finca cuya propiedad les entregó el Estado.

En esta finca han establecido un centro de reproducción ganadera, que será de gran importancia para el desarrollo pecuario de ese país.

Por lo anterior, esta Secretaría General envió una circular a todas las universidades latinoamericanas, pidiéndoles su apoyo e indicándoles dirigirse al Exmo. Presidente de la República, doctor Salvador Jorge Blanco, para que resuelva el problema a favor de la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña.

13. ASUNTOS GENERALES:

Préstamos del doctor Pedro Rojas. El préstamo de \$ 1'500,000.00 que hizo el doctor Pedro Rojas a la UDUAL, durante los últimos meses de 1984, fue cubierto a su viuda por la tesorería de la Unión en tres pagos, de \$ 500,000.00 cada uno, en el lapso de marzo a mayo del año en curso.

Subsidio de la UNAM. El subsidio de la UNAM, que hasta finales de 1984 había quedado pendiente de entregar las cantidades correspondientes a los meses de agosto a diciembre (cinco meses), por un total de \$ 5'250,000.00, fue recuperado en el mes de enero del presente año mediante las gestiones realizadas por el suscrito.

Asimismo se llevaron a cabo las gestiones para retirar mensualmente las cantidades correspondientes al subsidio de 1985, que la UNAM concede a la UDUAL. Dichos retiros importan \$ 2'000,000.00, que al mes de septiembre hacen un total de \$ 18'000,000.00.

Subsidio adicional. Como subsidio adicional en 1985, la UNAM otorgó a la UDUAL la cantidad de \$ 2'450,000.00, a fin de cubrir el incremento salarial, a partir del mes de julio, para el personal de la Unión.

Reglamentó interior de trabajo. Con el objeto de fijar criterios y dar lineamientos a las relaciones laborales, se instrumentó y se aplicó, a partir del 6 de mayo del año en curso, el Reglamento Interior de Trabajo para el personal de la UDUAL.

14. ACTIVIDADES DE LAS UNIDADES DE LA SECRETARIA GENERAL:

Unidad de Estadística. Censo Universitario Latinoamericano. Se concluyó y actualmente se encuentra en la imprenta universitaria de la UNAM, la versión 1983 de este importante documento, el cual comprende las dos terceras partes de las 710 universidades e instituciones de enseñanza superior existentes en nuestra región,

es decir 437 casas de estudio, 10 cual incrementa 129 al Censo anterior (37%). Estos datos se obtuvieron de la siguiente manera: 350 formularios debidamente contestados y otros 123 a través de las publicaciones que sobre el particular editan las diferentes asociaciones nacionales de universidades.

Esta unidad elaboró un anteproyecto de convenio con la Organización Panamericana de la Salud, para que realicemos, por cuenta de ese organismo, una investigación que llevaría como título "La formación de recursos humanos del sector salud en América Latina y el Caribe. Tendencias y perspectivas", redactando el correspondiente protocolo, el cual está siendo estudiado actualmente por la propia OPS.

Se elaboró un estudio respecto a la posibilidad de incorporar un sistema de cómputo para el servicio de esta unidad y de toda la Secretaría General, el cual está pendiente en razón de la disponibilidad de recursos económicos.

Con el fin de evaluar la utilidad que presta a la comunidad universitaria latinoamericana el Censo, se está llevando a cabo una encuesta entre las instituciones afiliadas y no afiliadas, así como de otros centros de investigación, respecto a esta cuestión, y de esta forma conocer con mayor precisión si el Censo está cumpliendo con sus objetivos. Se han enviado 250 cuestionarios.

Igualmente se ha lanzado una profusa campaña entre diversas instituciones interesadas en el tema, prácticamente de todo el mundo, ofreciéndoles el mencionado Censo 1983, pidiéndoles únicamente que paguen los gastos de envío,

Unidad de Administración. Durante el mes de enero se gestionó y cobró el subsidio de los meses de julio a diciembre de 1984, que la UNAN no había cubierto. En el mismo mes de enero se obtuvo de la UNAM la asignación de \$ 25'000,000.00, para el ejercicio de 1985. Para la aplicación de esa cantidad se elaboró un proyecto de gastos que comprendiera las necesidades y requerimientos de las actividades de la Secretaría General, estableciéndose para ello un calendario de retiros parciales a cuenta del subsidio a razón de \$ 2'000,000.00 mensualmente por 11 meses, y uno de \$ 3'000,000.00.

En la nueva administración se ha llevado un plan financiero consistente en dejar escasos fondos en cuenta corriente, solamente los necesarios para cubrir compromisos inmediatos. Los demás recursos se canalizaron a inversiones bancarias, en tanto llega el momento de su aplicación.

La política financiera seguida ha permitido que las inversiones en instituciones nacionales de crédito, que fue de \$ 10'679,555.33 al empezar el año, ahora se encuentra incrementada a la cifra de \$ 17'000,000.00, teniendo en consecuencia un aprovechamiento, en este lapso, de \$ 6'320,444.47.

Por otra parte, se ha llevado cuenta y razón tanto de los ingresos como los gastos realizados, mediante sistema de pólizas de diario, las que a su vez se anotan en los libros de contabilidad. Mensualmente contadores del Despacho Castillo Miranda y Cía., realizan supervisión a la contabilidad que se lleva y anualmente elaboran un informe financiero. En esta ocasión, al tomar el cargo de secretario general el doctor José Luis Soberanes, se solicitó, además del informe, una auditoría, la que haría asentamiento de base de la situación financiera de la UDUAL para esta administración.

Los pagos de impuestos y prestaciones de seguridad social se efectuaron con oportunidad.

En lo referente a adquisiciones de equipo, dos fueron las más relevantes, la del automóvil y una máquina de escribir eléctrica. Asimismo, cabe señalar la baja por venta del equipo de videocassetera y un televisor.

El servicio de copias xérox fue reducida a una sola máquina., quedando la de menor costo de renta. El aparato télex también fue suprimido dado que analizado su uso no representaba" dañosa la falta del mismo, subsistiendo, como gasto fuerte, únicamente el correo.

El total de personal con que cuenta la Secretaría General es de 37 personas, inclusive el titular, de las cuales 35 laboran en turno matutino y cinco en turno vespertino (incluye tres de tiempo completo). El movimiento de personal consistió, durante 1985, en seis altas y tres bajas.

Unidad de Cuotas y Publicaciones. A partir del mes de febrero del año en curso se empezó una campaña de suscripciones en toda la Unión Americana, de la revista UNIVERSIDADES.

Al mismo tiempo se enviaron solicitudes para suscripciones a la Gaceta UDUAL; y a la fecha han sido 38 las instituciones suscriptoras.

En virtud del alto costo en los gastos de correo, nos hemos visto en la necesidad de hacer una circular para enviar a las instituciones donatarias para que, de interesarles seguir contando con la revista UNIVERSIDADES, nos envíen la cantidad de US\$ 5.00 para el pago del envío de la misma.

Los pagos recibidos han sido por los siguientes conceptos:

Cuotas de incorporación	US \$1,200.00
Cuotas de años anteriores	12,400.00
Cuotas de 1985	19,200.00
Suscripciones a la revista	631.00
UNIVERSIDADES, de años anteriores	
De 1985	795.00
Otras publicaciones	450.00
Gaceta UDUAL	80.00

Unidad de Hemeroteca y Centro de Información y Documentación Universitaria. Durante este período de tiempo, el CIDU ha continuado con el ritmo de trabajo con el que ha venido laborando en sus funciones para la reunión, identificación, análisis y difusión de la información sobre la educación superior y las universidades latinoamericanas.

Es satisfactorio informar que la colección bibliográfica del CIDU se ha incrementado notoriamente.

En el transcurso de este año se han comprado 23 títulos de libros, cantidad mayor a la del año pasado.

Hasta la fecha, el material integrado a la colección es el siguiente: 23 títulos por compra y 420 títulos por canje y donación, lo cual hace un total de 443 títulos.

En cuanto a materiales audiovisuales, se recibieron los que contienen alguna de las actividades de la UDUAL, un videocassette, 101 cintas sonoras (seis títulos) y cuatro cassettes.

Se enviaron dos circulares solicitando material informativo. En la primera se requería la legislación universitaria y se recibieron respuestas de 142 instituciones en 18 países. De esta manera, el material ya clasificado así como el de reciente incorporación, han sido revisados por el investigador encargado de hacer el análisis de la legislación universitaria latinoamericana.

La segunda circular se dirigió a las escuelas y facultades de derecho en América Latina, solicitándoles los planes y programas de estudio que están impartiendo y así, una vez reunidos, sea posible elaborar el estudio comparativo de la enseñanza del derecho en la región.

Como respuesta, ha llegado la documentación de 50 escuelas en 15 países, la que se ha presentado a la licenciada Ingrid Brena, quien está elaborando el análisis.

De acuerdo al control estadístico que se lleva, tenemos la siguiente información de servicios al público:

	1984	Ene.-Oct.1985
Total de usuarios	476	459
Consultas atendidas:		
En forma personal	416	396
Telefónica	30	36
Por correo	22	27
Préstamos atendidos:		
En sala	1854	1824
A domicilio	284	211
Interbibliotecario		
Materiales solicitados:		
Monografías	504	504
Publicaciones:		

Periódicas	1416	1204
Discos y casetes	14	2
Leyes, estatutos	12	60
Planes y programas de estudio	288	157
Documentos oficiales	63	8
Documentos elaborados:		
Bibliografías	3	4
Directorios		5
Indices		2

Grupo DESIE (Documentalistas en Educación Superior e Investigación Educativa). Debido a que la UDUAL es parte activa del Grupo, se colaboró ampliamente en la organización de su Sexta Reunión Anual, efectuada el viernes 6 de septiembre en el Auditorio del CONACYT, con la asistencia de 60 representantes de instituciones educativas y de investigación educativa en la República Mexicana.

IRESIE (Índice de Revista en educación Superior e investigación Educativa). Publicación que es editada por CEUTES (Centro Universitario de Tecnología Educativa para la Salud), con apoyo del CIDU al facilitar las publicaciones periódicas y las fotocopias solicitadas. Por este concepto se recibió la cantidad de \$ 11,624.00, correspondientes a fotocopias solicitadas en el período octubre de 1984 a agosto de 1985.

Directorio de bibliotecas. Se continúa la realización del proyecto y aún se están recibiendo contestaciones. Los cuestionarios recibidos se están transcribiendo para uniformar las respuestas y la presentación.

Unidad de Publicaciones. Gaceta UDUAL. Se han formado, imprimido y distribuido las gacetas de los meses de noviembre de 1984 a octubre de 1985,

En este período ha tenido que ser bimestral en dos oportunidades (diciembre - enero y marzo- abril), y trimestral en una (julio-agosto-septiembre).

Se solicitó a las instituciones no afiliadas, mediante circular y una tarjeta de suscripción, la cantidad de US\$ 2.00 anuales, para cubrir gastos de envío. 28 han pagado el importe de dicha suscripción.

A las únicas que se les sigue enviando en forma gratuita, a pesar de pertenecer a instituciones no afiliadas, son a las bibliotecas.

Revista UNIVERSIDADES, Ha sido preocupación de la Unidad de Publicaciones, preocupación que contó con el aval del doctor José Luis Soberanes, el conseguir artículos inéditos en materia de educación superior de investigadores latinoamericanos. De ahí que, tal como ya se había planteado, a fines del año pasado, la revista UNIVERSIDADES ha comenzado a salir, este año, con artículos inéditos en educación superior; además de discursos de rectores también relativos a la materia, lo que ya era usual en ella.

En el período de tiempo entre la anterior reunión del Consejo Ejecutivo y ésta, han visto la luz pública los siguientes números de UNIVERSIDADES: 96, correspondiente a los meses de abril a junio de 1984; 97, de julio a septiembre del 84; 98, de octubre a diciembre del mismo año; y 99, correspondiente a los meses de enero a marzo de 1985. El número 100 está en prensa.

Publicaciones no periódicas: Indices analíticos. Han aparecido los siguientes: Año XXII, números 87-90, 1982; Año XXIII, números 91-94, 1983; Y Año XXIV, número 95-98, 1984.

Opciones de posgrado en América Latina. Obra que se realiza en coedición con la Dirección General de Intercambio Académico de la UNAM, actualmente en prensa.

Ideas en torno a Latinoamérica: Obra en coedición con la Coordinación de Humanidades de la UNAM. Se trata de una reimpresión de Latinoamérica, Cuadernos de Cultura Latinoamericana.

América Latina: derechos humanos y proceso. Obra del doctor Héctor Fix Zamudio, que se realiza en coedición con la Coordinación de Humanidades de la UNAM. Cuando esté realizándose esta reunión, estará en la imprenta.

Se encuentra en proceso de impresión la memoria de la III Conferencia de Facultades, Escuelas y Departamentos de Odontología de América Latina.

Unidad de Banco de Datos. Investigaciones científicas y tecnológicas. En el mes de febrero se realizó el envío número 22 de "Hojas informativas" a 489 centros de educación superior

y de investigación latinoamericanos, remisión con la que se concluyó la divulgación de 3,387 títulos de trabajos de investigación científica y tecnológica realizadas en 64 casas de estudio de la región, en respuesta a la encuesta realizada en 1983/1983, cuya finalidad fue propiciar la intercomunicación de investigadores y comunidades dedicadas a esa actividad académica.

En el mes de julio se inició una nueva encuesta entre las universidades de la región, sobre trabajos de investigación realizados o iniciados en 1984/85, utilizando una nueva forma de cuestionario. Con la información que se obtenga, de la que ya ha comenzado a recibirse respuestas, se pretende elaborar un volumen para su difusión en un solo envío y evitar los inconvenientes de las remisiones parciales.

Estudios de posgrado. En el mes de mayo se concluyó la encuesta de actualización de datos sobre los estudios de posgrado que imparten las universidades latinoamericanas, con lo que se elaboró el proyecto de publicación (actualmente en impresión) denominado "Opciones de posgrado en América Latina", que contiene información, entre otras, sobre denominación y nivel de los estudios, duración y costo de colegiaturas. El volumen comprende 2,321 cursos (687 de especialización, 1,277 de maestría y 366 de doctorado) que ofrecen 140 instituciones educativas de 16 países de América Latina. El propósito de ese documento es que los egresados de licenciatura sepan de las posibilidades de realizar estudios de 4º nivel en su propia región, por las ventajas que ello conlleva.

Como resultado del análisis de la información recibida sobre el particular, se diagnosticó diversidad en los criterios que regulan esos estudios, por lo que se ha propuesto la realización de un evento dedicado al análisis de las características de esos cursos, en que se aborden 10 temas generales, como propósitos, denominación, niveles, requisitos de matrícula, de recepción de grado, vinculación docencia-investigación, filosofía y legislación, etc.

En encuesta de opinión, sobre la conveniencia de realizar el mencionado evento, se han recibido respuestas de 41 instituciones, a través de sus propios rectores, manifestando su interés en que se lleve a cabo. Se tiene proyectado realizar la reunión en el año de 1986.

Convenios interuniversitarios de colaboración o intercambio académico. Se ha iniciado el proyecto de constitución del Banco de Datos correspondiente, a fin de cumplimentar la disposición estatutaria de registro y publicación, así como fomentar el refrendo, actualización o ampliación de los instrumentos suscritos y estimular la concertación de convenios entre instituciones aun no enlazadas en esos vínculos.

Para esos fines se hará la encuesta correspondiente y se formularán las comunicaciones generales e individuales que corresponda.

XXXVI REUNION DEL CONSEJO EJECUTIVO UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA 7
DE JUNIO DE 1986
BOGOTA, COLOMBIA.

INFORME QUE PRESENTA EL SECRETARIO GENERAL INTERINO DE LA UDUAL AL CONSEJO EJECUTIVO DEL MISMO CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 5 DE DICIEMBRE DE 1985 AL 6 DE JUNIO DE 1986.

1.- PREÁMBULO

1979-1986 Casi siete años en que este consejo ejecutivo ha venido sirviendo, con esfuerzos muchas veces denodados, a la Unión de Universidades de América Latina.

1979-1986 Casi siete años en que el panorama político de América Latina ha cambiado radicalmente y de forma muy positiva pues los regimenes democráticos afortunadamente ya son mayoría en nuestra región.

1979-1986 Casi siete años en que nuestros pueblos han pasado de un espejismo de riqueza a una cruda realidad de pobreza, que en muchos casos raya en la miseria, aún más lacerantes que la vida antes, pues junto con el desplome de los precios de las materias primas, de las cuales nuestra región es exportadora natural, se suma ahora una deuda externa prácticamente impagable, que contrajimos cuando pensábamos que éramos ricos. Ello trae como consecuencia que los organismos científicos, culturales y académicos tiendan a desaparecer ante otras prioridades nacionales, como es la supervivencia misma de nuestros pueblos.

1979-1986, Casi siete años en que frente a grandes adversidades este consejo ejecutivo ha sabido defender a la UDUAL y sacarla adelante, y no solamente eso, sino que además ha sabido hacer de ella uno de los organismos universitario internacionales más prestigiosa del mundo entero.

Por todo ello, estando a punto de concluir sus funciones, este consejo debe sentirse orgulloso y satisfecho de estos casi siete años de fructífera labor en favor de las universidades latinoamericanas, y felicitarse por ello, y de una manera muy especial a su dignísimo presidente el señor rector Doctor Fernando Hinestrosa Forero.

2.- CONSEJO EJECUTIVO

Por acuerdo emanado en la XXXV reunión del consejo ejecutivo que llevamos a cabo en la ciudad de México, D.F. los días 5 y 6 de diciembre del año próximo pasado, se giraron invitaciones para que formaran parte de nuestro consejo a las siguientes personalidades: Lic. Braulio Guerra Malo, rector de la Universidad Autónoma de Querétaro, México; Dr. Ernesto Domínguez Quiroga, rector de la Universidad Iberoamericana, México; Dr. Omar Lima Quintana, rector de la Universidad de Morón, Argentina; Dr. Fernando Sánchez Martínez, rector de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, República Dominicana y al Dr. Pedro Rincón Gutiérrez, rector de la Universidad de los Andes, Venezuela.

Recibí respuesta aceptando la distinción de que fueron objeto de los rectores Guerra Malo, Domínguez Quiroga y Lima Quintana. De los Doctores Sánchez Martínez y Rincón Gutiérrez a la fecha no he recibido comunicación.

Por lo anterior, nuestro Consejo Ejecutivo esta actualmente integrado de la siguiente manera: Dr. Fernando Hinestrosa, Presidente; Ing. José Rubén Orellana Primer Vicepresidente; Ing. José Tola Pasquel, Segundo Vicepresidente; Lic. José Enrique Montecino; Tercer Vicepresidente; Dr. Laércio Diaz de Moura Primer Vocal Propietario; Dr. Ceferino Sánchez Segundo Vocal Propietario; Dr. Héctor O. Nava Jaimes Tercer Vocal Propietario; Dr. Mario Ríos Aráoz, Cuarto Vocal Propietario; Dr. Fernando Rojas Aválos, Primer Vocal Suplente; Lic. Braulio Guerra Malo, Segundo Vocal Suplente; Dr. Ernesto Domínguez Quiroga, Tercer Vocal Suplente; Dr. Omar Lima Quintana Cuarto Vocal Suplente, y el suscrito como Secretario General Interino.

Quiero informar que en el mes de enero del presente año el Dr. Eduardo Meyer dejó la rectoría de la Universidad de San Carlos de Guatemala para pasar a ocupar el cargo de Ministro de Educación de su país.

Con fecha 19 de mayo del presente año, se recibió en esta Secretaría General un cablegrama firmado por el Dr. José Boldetlberg, actual rector de la Universidade de Sao Paulo, con lo cual nos enteramos que el Dr. Antonio Hélio Guerra Vieira, dejó el rectorado de esa Universidad brasileña y en consecuencia la Vocalía de nuestro Consejo.

3.- REUNIONES DE LA UDUAL

IX ASAMBLEA GENERAL DE LA UDUAL. Durante el desarrollo de nuestra XXXV Reunión los señores consejeros después de intercambiar diversos puntos de vista acordaron aceptar gustosamente el ofrecimiento que hizo el Dr. Fernando Hinestrosa, presidente de nuestro Organismo para que nuestra IX Asamblea General se llevará al cabo en la Universidad Externado de Colombia, los días del 8 al 11 de junio de 1986.

Esperamos que este evento tan importante que mañana dará comienzo sea todo un éxito.

I CONFERENCIA DE FACULTADES Y ESCUELAS DE ENFERMERÍA DE AMÉRICA LATINA.

Me permito informar a usted que el 28 de enero del presente año suscribí el convenio relativo a la organización de este evento en la sede de la Universidad de la Habana. La conferencia se realizará del 30 de septiembre al 2 de octubre de 1986 con el temario siguiente: TEMA CENTRAL: FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS DE ENFERMERIA EN LA AMERICA LATINA Y LA ESTRATEGIA MUNDIAL PARA ALCANZAR LA META DE SALUD PARA TODOS EN EL AÑO 2000. Tema I: Variantes en la formación de recursos de enfermería de nivel universitario. 1.1. Perspectivas socio-económicas de América Latina para lograr una cobertura de personal de enfermería con vista a lograr la meta de salud para todos en el año 2000; 1.2. Diseño curricular y objetivos; 1.3. Aspectos metodológicos del proceso docente educativo. Tema II: Integración docencia-asistencia-comunidad en la formación de recursos humanos de enfermería de nivel universitario. 2.1. Estrategia regional; 2.2. Políticas nacionales de salud y políticas en la formación de personal de enfermería en América Latina; 2.3. Interrelación entre los niveles de atención de salud, la comunidad y le personal de enfermería en formación. Tema III: La planificación de investigaciones en salud en la formación de personal de enfermería a nivel universitario. 3.1. Incorporación del personal de enfermería en la formación a las investigaciones en el campo de la salud de la enfermería en particular.

IV CONFERENCIA DE FACULTADES Y ESCUELAS DE ODONTOLOGIA DE AMERICA LATINA.

En la ciudad de Lima, Perú, en la sede de la Universidad Peruana "Cayetano Heredia", el día 13 de febrero de 1986 se procedió a levantar y suscribir el convenio para realizar este evento, el cual se llevará al cabo los días 26 al 30 de octubre del presente año.

Los temas de esta conferencia serán los siguientes: TEMA GENERAL: "LAS UNIVERSIDADES DE AMERICA LATINA Y LA ESTRATEGIA MUNDIAL PARA LOGRAR SALUD PARA TODOS EN EL AÑO 2000". Tema I: "Aspectos socio-económicos de América Latina y salud para todos en el año 2000", a) Crisis económica ideología y la situación de salud en América Latina; b) Recesión económica y deuda externa y su repercusión en la salud y la educación; c) Estrategias intersectoriales para lograr salud para todos en el año 2000. Tema II: "La tecnología en la perspectiva del cambio en salud bucal un análisis critico" y Tema III: Cambios en el contenido y orientación de la enseñanza de la ciencias de la salud para contribuir a lograr "Salud para todos en año 2000". Aspectos odontológicos: a) La experiencia venezolana; b) La experiencia argentina; c) La experiencia uruguaya; d) La experiencia chilena; e) La experiencia mexicana f) La experiencia panameña; g) La experiencia colombiana y h) La experiencia peruana.

XIV CONFERENCIA DE FACULTADES Y ESCUELAS DE MEDICINA DE AMERICA LATINA.

Informo a este Consejo Ejecutivo que el convenio para la realización de esta conferencia lo hice el 13 de febrero del presente año en la sede de la Universidad Mayor de San Marcos, Perú, donde llevaremos a cabo el mencionado evento los días 26 al 30 de octubre de 1986. La reunión tendrá un tema general subdividido de la siguiente manera: TEMA GENERAL: "LAS UNIVERSIDADES DE AMERICA LATINA Y LA ESTRATEGIA MUNDIAL PARA ALCANZAR LA META DE SALUD PARA TODOS EN EL AÑO 2000". Tema I: "Aspectos socio-económicos de América Latina y la meta de salud para todos en el año 2000". 1.1. Ideología recesión, crisis económicas y sus repercusiones en la salud y la educación médica. 1.2. Deuda externa en América Latina y salud para todos; 1.3. Estrategias intersectoriales para alcanzar salud para todos.

Tema II: "La práctica médica y salud para todos en el año 2000". 2.1. Estrategia regional y educación médica; 2.2. Salud y participación popular; 2.3. Políticas nacionales de salud y la práctica médica en América Latina. Y Tema III: "Cambios en el contenido y orientación de la enseñanza médica para contribuir a la meta de salud para todos en año 2000". 3.1. Marco conceptual de la educación médica y salud para todos en el año 2000; 3.2. Cambios metodológicos y del proceso de enseñanza-aprendizaje; 3.3. Cambios en el plan de estudios de los programas de ciencias de la salud y su influencia para alcanzar salud para todos.

IX CONFERENCIA DE FACULTADES, ESCUELAS Y DEPARTAMENTOS DE ECONOMIA DE AMERICA LATINA. Esta conferencia se celebrará bajo los auspicios de la Universidad de la Habana, los días 30 de septiembre al 2 de octubre de 1986. El convenio respectivo lo suscribí con las autoridades cubanas el 28 de enero de 1986.

La conferencia tendrá un tema central "ALTERNATIVAS DE AMERICA LATINA FRENTE A LA CRISIS", Tema I: Formación teórica del economista en los programas de estudios profesionales en América Latina; Tema II: Posgrados latinoamericanos en ciencias económicas y Tema III: La investigación científica en los centros de docencia e investigación de economía en América Latina.

X CONFERENCIA DE FACULTADES Y ESCUELAS DE DERECHO DE AMERICA LATINA. Informo a ustedes que en la sede de la Secretaría General de la UDUAL el 26 de febrero del año en curso suscribí con el doctor Miguel Acosta Romero, Director de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México, el convenio respectivo para organizar bajo los auspicios de la UNAM este evento, el cual se llevará a cabo los días 7 al 10 de octubre de 1986.

La conferencia tendrá tres temas a tratar: Tema I: Nuevos sistemas de enseñanza jurídica; Tema II: Los derechos humanos en América Latina, problemática de su docencia y Tema III: Próceres de derecho latinoamericano.

IV CONFERENCIA DE FACULTADES, ESCUELAS, DEPARTAMENTOS Y PROGRAMAS DE CONTADURIA DE AMERICA LATINA. En la ciudad de Bogotá, el 19 de julio de 1985 se reunieron en la Fundación Universidad Central de Colombia, los doctores Rolando Collado en representación de la UDUAL y Edgar Fernando Nieto Sánchez en representación de la Universidad Central de Colombia, para tratar los asuntos pertinentes a este evento.

Los temas a tratar son los siguientes: I) El papel de las humanidades en la contaduría pública; II) Presentación de estados financieros en épocas de inflación y III) Formación profesional en el área de computadores.

La Universidad Central promoverá la celebración de esta conferencia dentro del marco de actividades de la conmemoración del vigésimo aniversario de su fundación.

Como es de su conocimiento, el doctor Jorge Enrique Molina Nieto, rector de dicha Casa de Estudios estuvo de visita en la Secretaría General de la UDUAL y manifestó su interés por llevar a cabo este evento. Considero como fecha tentativa la primera quincena de noviembre del presente año.

PROYECTOS DE REUNIONES DE LA UDUAL

Continúo los trámites de acuerdo a la resolución de ustedes en nuestra reunión anterior, de los siguientes eventos:

II COLOQUIO UDUAL-AUPELF. Me he puesto en contacto con el Secretario General de la AUPELF proponiéndole la celebración de este segundo Coloquio. El tema que propuse fue: "LA TRADICION JURIDICA FRANCESA EN AMERICA LATINA".

SEMINARIO DE ESTUDIOS DE POSGRADO EN AMERICA LATINA. Por acuerdo emanado de este Consejo en su XXXV reunión, se han continuado los trámites para llevar a cabo este seminario en la Universidade Federal de Santa Catarina, Brasil, los días del 20 al 24 de abril de 1987.

III CONFERENCIA DE SECRETARIOS GENERALES, PRESIDENTES Y DIRECTORES DE ASOCIACIONES Y CONSEJOS NACIONALES Y SUBREGIONALES DE AMERICA LATINA.

II COLOQUIO DE COOPERACION UNIVERSITARIA EUROPA-AMERICA LATINA. Como les informe en la anterior reunión, he seguido los trámites para hacer coincidir estas dos reuniones para llevarlas a cabo en la ciudad de México contando con el copatrocinio de la Universidad Nacional Autónoma de México y la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior de México.

Dada la importancia y trascendencia de esta segunda reunión el gobierno de México esta dispuesto a dar toda la ayuda que se requiera.

PRIMERA CONFERENCIA DE FACULTADES Y ESCUELAS DE NUTRICION Y DIETETICA DE AMERICA LATINA. Este evento fue autorizado por ustedes en nuestra última reunión y continuó los trámites para llevarlo a cabo en la facultad de Nutrición y Dietética de la Escuela Superior Politécnica del Chimborazo, de Riobamba, Ecuador. Aún no tenemos fecha para su realización.

SEMINARIO LATINOAMERICANO SOBRE LA UNIVERSIDAD Y LA CRISIS DE LOS ALIMENTOS. Continúo los tramites para la realización de este evento, de acuerdo a la resolución tomada por ustedes, este se llevará a cabo bajo los auspicios de la Universidad de los Andes, Venezuela, aún sin fecha para su realización.

AFILIACIONES

De acuerdo con la resolución tomada por nuestro Consejo en su última reunión y con el fin de contar con la mayor asistencia posible a nuestra IX Asamblea General envié a todos los miembros del mismo una comunicación de fecha 9 de abril del presente año solicitando su autorización para afiliarse a las universidades que a continuación menciono. Al recibir respuesta favorable de la mayoría de los Miembros del Consejo Ejecutivo quedaron formalmente afiliadas las instituciones de: Universidad Técnica del Beni "Mariscal José Ballivián", Bolivia; Universidade Federal de Pelotas, Brasil; Universidade Estadual Paulista Julio de Mesquita Filho, Brasil; El Colegio de Sonora, México; Universidad Ricardo Palma, Perú; Universidad Nacional Jorge Basadre Gromann, Perú; Universidad Nacional Pedro Ruíz Gallo, Perú y Universidad Nacional del Salta, Perú, como asociada.

Las solicitudes que se cumplieron después son las siguientes:

Universidad Politécnica del Salvador. Con fecha 10 de diciembre de 1985, recibí oficio firmado por el Dr. Romero Almicar Rovelo Batres, rector de esta institución en la que nos informa que la junta de directores de dicha universidad la había autorizado hacer los trámites con el objeto de afiliarse a nuestro organismo.

Universidad de Mendoza, Argentina. Recibí oficio fechado el 1º de abril de 1986 del Ing. Salvador Puliafito, rector de esta Casa de Estudios en la que nos solicita la afiliación de esa universidad.

Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, Perú. Con fecha 16 de abril recibí oficio firmado por el doctor Jorge A. Flores Ochoa, rector interino de dicha institución en la que nos solicita la afiliación a nuestro organismo.

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, Argentina. Recibí con fecha 5 de mayo del presente año oficio firmado por el Ing. Aldo Raúl López Guidi, rector normalizador, en la que me indica que por resolución del Consejo Superior de esa universidad solicitan la afiliación a nuestro organismo.

Universidad Nacional de Entre Ríos, Argentina. Recibí oficio firmado por el Dr. Jorge Enrique Martí, Secretario de Extensión Universitaria y cultura, en la que nos indica que en relación a nuestra invitación para que dicha institución se afilie a nuestro organismo, teniendo en cuenta que los objetivos de nuestro organismo son compartidos por esa Casa de Estudios aceptan nuestra invitación para afiliarse. Lo que someto a su consideración.

Universidad Latinoamericana, México. Recibí oficio fechado el 2 de mayo del presente año, firmado por el Lic. Fernando Jiménez Espriú, rector de esa Universidad en que nos solicita su afiliación. Lo que someto a su consideración.

Universidad Interamericana, República Dominicana. Recibí oficio firmado por el Lic. Gabriel. Read y Dr. Danilo Been Ricardo, presidente y rector respectivamente de esa Universidad, en la que nos solicita su formal afiliación a nuestro organismo. Lo que someto a su Consideración.

REAFILIACIONES

Universidad de Buenos Aires, Argentina. Me permito informarles que en el mes de abril recibí llamada telefónica del vicerrector de esa institución solicitando la reafiliación de la misma a nuestro organismo. Lo que someto a su consideración.

Universidad Nacional de Litoral, Argentina. Recibí carta firmada por el Dr. Juan Carlos Hidalgo, rector de esa Casa de Estudios, fechada el 15 de abril del presente año, mediante la cual nos solicita su reincorporación, le di respuesta indicándole que sería sumamente grato para nuestro organismo volver a contar con la presencia de tan prestigiada Casa de Estudios. Lo que someto a su consideración.

ACTIVIDADES E LAS UNIDADES DE LA SECRETARIA GENERAL

Unidad de Estadística. Con el propósito de analizar e interpretar la información del último Censo Universitario Latinoamericano publicado (el correspondiente a 1983), se elaboraron varios cuadros estadísticos en donde se sintetizaron los datos de cada uno de los centros educativos censados. Estos cuadros se están complementando con datos aparecidos en el Anuario Estadístico de la UNESCO y en publicaciones editadas por algunas asociaciones nacionales de universidades. De esta forma, se podrán reunir y estimar las cifras suficientes para ampliar el análisis del censo a un estudio de la situación educativa de nivel superior en la región para 1983.

Los costos de impresión y envío del Censo Universitario, nos obligaron a hacer una pausa en su elaboración, en busca de medios para economizar su publicación y difusión. Asimismo, después de los diez censos publicados, consideramos oportuno replantear su utilidad y buscar de qué manera se puede mejorar este medio de información. Para tales efectos, se diseñó un breve cuestionario, en el que se trata de captar porque es útil el censo y en qué medida, solicitando también opiniones para mejorarlo en lo posible. Este formulario fue enviado a 250 diferentes usuarios (rectores, centros de investigación e investigadores).

A la fecha, han contestado la quinta parte y todos, con una sola excepción, afirmar que el censo les es útil para vacíos fines pues es el único documento que abarca, a nivel regional, datos básicos de cada centro educativo.

Al analizar la serie de críticas y recomendaciones que nos han hecho llegar, a través de esta de esta evaluación, nos damos cuenta de la necesidad de hacer cambios sustanciales a fin de que el censo abarque más usuarios, sobre todo del área de investigación educativa, y proporcione una información completa y sintetizada, a fin de que se pueda captar con más claridad la realidad de la educación superior. Por ello actualmente se elaboran varias propuestas para llevar a cabo los cambios sugeridos.

Unidad de Administración

Durante este periodo se encuentran los dos últimos meses del ejercicio de 1985 en los cuales se realiza una depuración en las cuentas de ingresos y de egresos que son trabajos preliminares del estado financiero que elabora el despacho contable Castillo Miranda; los resultados obtenidos en las cuentas sirven de medida en la proyección de recursos que se asignan a las diversas partidas presupuestales para el siguiente año. Por otra parte dentro de este informe encontraremos los primeros 5 meses del año que corre y que nos mostrarán si la asignación son recursos suficientes.

Finanzas: De la Universidad Nacional Autónoma de México se recibieron las partes del subsidio de 1985 con las cuales se completa a un total de 25 millones. Por asignación adicional se recibió la cantidad de \$ 1,672,437,00 por concepto de incremento salarial del 31% que la UNAM otorgó a sus trabajadores y por solidaridad concedió el mismo porcentaje a los trabajadores de la UDUAL.

Respecto a los egresos se considera que dentro de este lapso han llevado un curso normal y apegado a los gastos presupuestados en las partidas de: nominas de sueldos, honorarios, sueldos complementarios, gastos de transportes, de papelería, de correo, de telégrafo y menores.

En el mes de enero de 1986 la UNAM comunicó mediante oficio la respuesta a la petición de subsidio para este ejercicio asignando la cantidad de \$ 36,909,517.00 misma que para su entrega a la UDUAL se distribuye en 11 retiros mensuales de \$ 3,000,000.00 y 1 por la diferencia.

Es de señalar el seguimiento del plan financiero de dejar escasos fondos en cuenta corriente para cubrir compromisos inmediatos y los fondos pendientes de aplicación se canalizan a inversiones bancarias buscando productos que compensen la inflación existente.

El manejo de los ingresos y egresos se llevan mediante pólizas de diario sistema establecido desde hace tiempo, las que a su vez se anotan en los libros de contabilidad. Mensualmente contadores del despacho Castillo Miranda y Cia., realizan supervisión a la contabilidad que se lleva y anualmente laboran un informe financiero.

En lo relativo a comprobación de gastos se obtuvieron los correspondientes en facturas y notas.

Las modalidades en recaudación fiscal nos impone mayor participación en la retención de impuestos generados por la relación laboral, siendo ahora no tan solo hacer una declaración mensual de los impuestos retenidos sino además de la declaración entregar comprobantes constancias de los mismos.

Personal: El total de personal con que cuenta la Secretaría General es de 35 personas inclusive el titular, de ellas 32 laboran en turno matutino y 5 en turno vespertino (incluye 2 de tiempo completo). El movimiento de baja fue de 4 personas y altas 2.

Unidad de Cuotas y Publicaciones. En relación a las cuotas anuales hemos seguido el sistema de mandar estados de cuenta periódicamente a las universidades afiliadas, informándoles el saldo que tienen con la UDUAL, por concepto de cuotas. habiendo enviado una en enero y otra en abril.

Se han recibido pagos por cuotas de incorporación por la cantidad de US\$ 1,800.00 (9); por cuotas correspondientes a años anteriores US\$ 6,200.00; por cuotas de 1986, un total de US\$ 13,047, 40 (se anexa relación).

Hemos recibido pagos por suscripciones a la revista UNIVERSIDADES de años anteriores US\$ 360.00 y de 1986 la cantidad de US\$ 355.00; de otras publicaciones US\$71.00.

En virtud del alto costo del correo en el envío de las publicaciones, nos hemos visto en la necesidad de pedir a las instituciones con las que hemos tenido sistema de donación una pequeña cuota de US\$ 5.00 por la suscripción por un año, habiendo recibido hasta la fecha 8 solicitudes con un total de US\$ 40.00.

Tomando en consideración que en fecha próxima aparecerá el Censo Universitario Latinoamericano correspondiente a 1983, se ha hecho una campaña pidiéndonos envíen el costo del correo y se les mandará el censo en donación, la cual ha tenido interés entre las instituciones de Educación Superior, ya que se han recibido 26 solicitudes para el envío por correo de superficie (US\$ 52.00); y 30 por correo aéreo (US\$ 344.00).

Unidad de Hemeroteca y Centro de Información y Documentación Universitarias.

Se han continuado recibiendo materiales por medio de la donación y el canje y también se han adquirido por compra otros títulos, que en este semestre totalizan 40 libros, lo cual consideramos conveniente para el CIDU, en total han ingresado a la colección 225 títulos de monografías.

Análisis y difusión de información: En este periodo se ha continuado la realización de la principal actividad de análisis de información para elaborar el índice analítico "Artículos en educación superior" del cual se entregó en el mes de marzo el correspondiente al número 101 de la revista UNIVERSIDADES.

Servicios al público: en este aspecto hemos continuado las funciones normales en cuanto a consulta, atención al público y préstamo. De acuerdo a la estadística tenemos las siguientes cifras:

	USUARIOS	PRESTAMOS
Octubre 1985	49	412
Noviembre 1985	51	184
Diciembre 1985	26	56
Enero 1986	75	161
Febrero 1986	43	169
Marzo 1986	36	133
Abril 1986	24	102

Actividades especiales: Satisfactoriamente, podemos informar que diversas actividades que aún no siendo indispensables para el funcionamiento del CIDU, se realizan como parte de la superación y proyección que esta unidad quiere lograr:

Directorio de bibliotecas. Ya no se han recibido respuestas al cuestionario enviado. Las contestaciones que se han reunido han sido ya transcritas, totalizando la cantidad de 773 bibliotecas de 330 universidades en 22 países. Sin embargo, con la intención de que este directorio se publique de la manera más completa, estamos en la etapa de recopilación de información de otras fuentes; hasta el momento hemos revisado 4 directorios e incrementado el número de bibliotecas con 450 más. Esperamos continuar la recolección de datos por medio de otras obras de consulta.

La Asociación de Bibliotecarios de Institutos de Educación Superior e Investigación, se dirigió a la UDUAL con el fin de solicitar apoyo para la realización de su Asamblea General a finales de 1986. Inicialmente hemos aceptado y estamos a la espera de mayores detalles para nuestra colaboración.

Unidad de Publicaciones.

Gaceta UDUAL: En el periodo comprendido entre la anterior reunión del Consejo Ejecutivo, y está, se ha formado, impreso y distribuido las gacetas de los meses de noviembre-diciembre del 85 a febrero-marzo del 86.

Indices Analíticos. Año XXIV, Nos. 95-98, 1984. Si bien era de esperarse que para fines del año 1985 estuviesen en manos de los usuarios, ya que se inició el proceso para su impresión el día 25 de octubre de dicho año; tal cosa no sucedió debido a que la imprenta tuvo que cubrir otros trabajos nuestros.

Opciones de, posgrado en América Latina. Esta obra, realizada en coedición con la Dirección General de Intercambio Académico de la UNAM, fue recibida, en la sede de la Secretaría General, en entregas parciales desde el 18 de marzo al 7 de abril.

Quiero agradecer al dr. Fernando Hinestrosa, presidente de nuestro Consejo Ejecutivo por la hospitalidad y atenciones que hemos recibido durante nuestra estancia en esta bella institución que tan dignamente dirige. Igualmente a todos los miembros del consejo aquí reunidos por el respaldo que me han otorgado durante mi gestión como secretario general interino de este organismo.

INFORME DE LAS ACTIVIDADES DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA UDUAL DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 12 DE NOVIEMBRE DE 1979 AL 8 DE JUNIO DE 1986, PRESENTADO ANTE SU IX ASAMBLEA GENERAL CELEBRADA EN LA UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA, EN BOGOTA.

Universidad Externado de Colombia, 8-11 de junio de 1986, Bogotá, COLOMBIA.

INFORME QUE PRESENTO ANTE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA UNION DE UNIVERSIDADES DE AMERICA LATINA EL SECRETARIO GENERAL INTERINO DR. JOSE LUIS SOBERANES FERNANDEZ EN EL RECINTO DE LA UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA, EN LA CIUDAD DE BOGOTA, EL 11 DE JUNIO DE 1986

I. CONSTITUCION DEL CONSEJO EJECUTIVO.

El Consejo Ejecutivo designado durante la VIII Asamblea General de la UDUAL, entró en funciones el 14 de noviembre de 1979, día en el cual el doctor Fernando Hinestrosa, rector de la Universidad Externado de Colombia, recibió la presidencia de manos del doctor Guillermo Soberón Acevedo, rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, y el resto del Consejo quedó integrado como sigue: Ingeniero Rubén Orellana, primer vicepresidente; ingeniero Héctor Ochoa Zuleta, segundo vicepresidente; doctor Juan Oscar Usher Tapponier, tercer vicepresidente; doctor Francisco Leonel de Cervantes, primer vocal propietario; ingeniero José Tola Pasquel, segundo vocal propietario; doctor Antonio Rosario, tercer vocal propietario y licenciado José Enrique Montecino, como cuarto vocal propietario. Los cuatro vocales suplentes fueron el doctor Joao Augusto Mac Dowell, licenciado Raúl Armendáriz, doctor Hugo Sánchez Medina, ingeniero Carlos Vigil Avalos y como secretario general fue electo el doctor Pedro Rojas Rodríguez.

Durante este período han causado baja como miembros del Consejo por haber dejado el cargo de rector de sus casas de estudios, las siguientes personalidades:

Héctor Ochoa Zuleta, Juan Oscar Usher Tapponier, Francisco Leonel de Cervantes, Antonio Rosario, Joao Augusto Mac Dowell, Raúl Armendáriz, Hugo Sánchez Medina, Carlos Vigil Avalos, Ernani Bayer, Carlos Oquendo, Sergio Reyes Luján, Fernando Sánchez Torres, Eduardo Meyer, Antonio Helio Guerra Vieira y, por fallecimiento, el secretario general, doctor Pedro Rojas Rodríguez.

Hasta el día de hoy nuestro Consejo Ejecutivo estuvo integrado de la siguiente forma: Doctor Fernando Hinestrosa, presidente; ingeniero Rubén Orellana, primer vicepresidente; ingeniero José Tola Pasquel, segundo vicepresidente; licenciado José Enrique Montecino, tercer vicepresidente; doctor Laércio Dias de Moura, primer vocal propietario; doctor Ceferino Sánchez, segundo vocal propietario; doctor Héctor O. Nava Jaimés, tercer vocal propietario; doctor Mario Ríos Aráoz, cuarto vocal propietario; doctor Fernando Rojas Avalos, primer vocal suplente; licenciado Braulio Guerra Malo, segundo vocal suplente; doctor Ernesto Domínguez Quiroga, tercer vocal suplente; doctor Ornar Lima Quintana, cuarto vocal suplente y, como secretario general interino, el doctor José Luis Soberanes Fernández, designado por acuerdo del Consejo Ejecutivo.

II. CONFERENCIAS LATINOAMERICANAS CONVOCADAS POR LA UDUAL:

De 1980 a la fecha se han celebrado las siguientes conferencias latinoamericanas, bajo los auspicios de las sedes que se indican:

Conferencias de Escuelas y Facultades de Arquitectura:

- a) La novena, celebrada en la Universidad Nacional Autónoma de México, del 9 al 13 de noviembre de 1981;
- b) La décima, en la Universidade de Sao Paulo, Brasil, del 19 al 26 de octubre de 1983;
- c) La décima primera, en la Facultad de Arquitectura de la Universidad de Morón, de Buenos Aires, Argentina, del 9 al 13 de septiembre de 1985.

Conferencias de Facultades y Escuelas de Contaduría Pública de América Latina:

- a) La primera en la Universidad Externado de Colombia, del 26 al 30 de octubre de 1980, en Bogotá.
- b) La segunda en la Universidad Autónoma de Santo Domingo, del 13 al 17 de junio de 1982, en Santo Domingo, República Dominicana.
- c) La tercera en la Universidad Federico Villarreal, del 18 al 22 de noviembre de 1984, en Lima, Perú.

Conferencias de Facultades y Escuelas de Derecho de América Latina:

- a) VIII, Universidad Central del Este, del 10 al 15 de octubre de 1982, San Pedro de Macorís, República Dominicana.
- b) IX, Universidad Autónoma de Nuevo León, del 21 al 26 de octubre de 1984, Monterrey, Nuevo León, México.

Conferencias de Facultades, Escuelas e Institutos de Economía de América Latina:

VIII, Universidad Autónoma de Santo Domingo, del 2 al 7 de noviembre de 1980, Santo Domingo, República Dominicana.

Conferencias de Facultades y Escuelas de Ingeniería de América Latina:

- a) III, Universidad del Valle, del 30 de agosto al 2 de septiembre de 1981, Cali, Colombia.
- b) IV, Universidad Nacional de Ingeniería, del 28 de abril al 2 de mayo de 1985, Lima, Perú.

Conferencias de Facultades y Escuelas de Medicina de América Latina:

- a) XII, Universidad Nacional Autónoma de Honduras, 14 al 19 de febrero de 1982, en Tegucigalpa, Honduras.
- b) XIII, Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, 5 al 9 de febrero de 1984, en Managua, Nicaragua.

Conferencias de Facultades, Escuelas y Departamentos de Odontología de América Latina:

- a) La primera en la Universidad Autónoma de Santo Domingo, del 12 al 16 de octubre de 1980, en Santo Domingo, República Dominicana.
- b) La segunda en la Universidad Central de Venezuela, del 17 al 21 de octubre de 1982, en Caracas, Venezuela.
- c) La tercera en la Universidad Nacional Autónoma de México, del 14 al 19 de octubre de 1984, en México, D. F.

Conferencias Latinoamericanas sobre Planeamiento Universitario:

III, Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, del 20 al 24 de mayo de 1985, en Guayaquil, Ecuador.

a) Realizamos el Primer Coloquio UDUAL-AUPELF con el tema "Las condiciones de enseñanza de los estudios latinoamericanos en las universidades latinoamericanas". Una perspectiva intercultural. Universidad Nacional Autónoma de México, del 15 al 19 de abril de 1985, en México, D. F.

b) Primer Coloquio Latinoamericano sobre la Universidad y el Desarrollo Científico y Tecnológico, en la Pontificia Universidade Católica do Rio de Janeiro, del 27 de febrero al 3 de marzo de 1983, en Río de Janeiro, Brasil.

c) Primer Seminario-Conferencia Latinoamericano de Informática y Educación, en la Universidad La Salle, del 14 al 17 de julio de 1981, en México, D. F.

d) Primera reunión de rectores de universidades latinoamericanas, en la Universidad de Belgrano, 22 y 23 de noviembre de 1982, en Buenos Aires, Argentina.

e) Simposio latinoamericanismo y nacionalismo en México y la universidad, en la Universidad Nacional Autónoma de México, del 4 al 6 de septiembre de 1985, en México, D. F.

f) Mesa redonda sobre la protección internacional de los derechos humanos, en la Universidad Nacional Autónoma de México, del 25 al 27 de febrero de 1985, en México, D. F.

III FUTURAS CONFERENCIAS LATINOAMERICANAS CONVOCADAS POR LA UDUAL:

XII Conferencia Latinoamericana de Escuelas y Facultades de Arquitectura (CLEFA), Universidad Nacional de Ingeniería, Lima, Perú, en 1987.

IV Conferencia de Facultades, Escuelas, Departamentos y Programas de Contaduría de América Latina, Universidad Central de Colombia, 19-22 de noviembre de 1986, en Bogotá.

IX Conferencia de Facultades, Escuelas e Institutos de Derecho de América Latina, Universidad Nacional Autónoma de México, 7 al 10 de octubre de 1986, México, D. F.

IX Conferencia de Facultades, Escuelas e Institutos de Economía de América Latina, Universidad de La Habana, 30 de septiembre al 2 de octubre de 1986, La Habana, Cuba.

Primera Conferencia de Facultades y Escuelas de Enfermería de América Latina, Universidad de La Habana, 30 de septiembre al 2 de octubre de 1986, La Habana, Cuba.

XIV Conferencia de Facultades y Escuelas de Medicina de América Latina, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 26 al 30 de octubre de 1986, Lima, Perú.

IV Conferencia de Facultades, Escuelas y Departamentos de Odontología de América Latina, Universidad Peruana Cayetano Heredia, 26 al 30 de octubre de 1986, Lima, Perú.

II Coloquio UDUAL-AUPELF. El tema para este evento será "La tradición jurídica francesa en América Latina". Aun no se tiene fecha para la realización del mismo.

Seminario de estudios de posgrado en América Latina. Igualmente este evento se celebrará por acuerdo del Consejo Ejecutivo en su XXXV Reunión, y bajo 105 auspicios de la Universidad Federal de Santa Catarina, en Florianópolis, Brasil, del 20 al 24 de abril de 1987.

III Conferencia de Secretarios Generales, Presidentes y Directores de Asociaciones y Consejos Nacionales y Subregionales de Universidades de América Latina. Con la colaboración de la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Educación Superior, de México, para llevarla a cabo con el objeto de incrementar la colaboración mutua y revisar las resoluciones y recomendaciones de las primera y segunda conferencias.

II Coloquio de cooperación universitaria Europa-América Latina. Quiero informarles que la UDUAL fue invitada a participar en el Primer Coloquio que se llevó a cabo en Salamanca, España, en donde se acordó darnos la sede para este II Coloquio, lo cual ya fue ratificado por el Consejo de Europa. El evento se celebraría en México y contaríamos con el copatrocinio de la Universidad Nacional Autónoma de México y la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior, los cuales ya han aceptado.

Primer Conferencia de Facultades y Escuelas de Nutrición y Dietética, de América Latina. Esta primera conferencia también fue autorizada por el Consejo Ejecutivo de la UDUAL para realizarla en la Escuela Superior Politécnica del Chimborazo, de Riobamba, Ecuador, aun sin fecha definitiva.

Seminario latinoamericano sobre la universidad y la crisis de los alimentos. También este seminario fue autorizada por nuestro Consejo en su XXXV Reunión para llevarlo a cabo en la Universidad de Los Andes, Venezuela.

IV. REUNIONES DE CONSEJO EJECUTIVO DE LA UDUAL:

De 1980 a la fecha se han celebrado las siguientes reuniones de Consejo Ejecutivo de la UDUAL, bajo los auspicios de las sedes que se indican:

- a) XXVIII, Escuela Politécnica Nacional, 24 y 25 de abril de 1980, Quito, Ecuador.
- b) XXIX, Universidad Centro Occidental Lisandro Alvarado, 25 y 26 de junio de 1981, Barquisimeto, Venezuela.
- c) XXX, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente, 26 y 27 de noviembre de 1981, Guadalajara, Jalisco, México.
- d) XXXI, Pontificia Universidad Católica del Perú, 24 y 25 de junio de 1982, Lima, Perú.
- e) XXXII, Universidad del Aconcagua, 28 y 29 de noviembre de 1982, Mendoza, Argentina.
- f) XXXIII, Universidade Federal de Santa Catarina, 3 y 4 de noviembre de 1983, Florianópolis, Brasil.

- g) XXXIV, Universidad de San Carlos de Guatemala, 29 y 30 de noviembre de 1984, Guatemala, C. A.
 h) XXXV, Universidad Nacional Autónoma de México, 5 y 6 de diciembre de 1985, México, D.F.

V. REUNIONES INTERNACIONALES:

De 1980 a la fecha, la UDUAL estuvo representada en las siguientes reuniones:

- 1) Asociación Universitaria Interamericana, celebrada los días 21 a 24 de marzo de 1980.
- 2) VII Conferencia General de la Asociación Internacional de Universidades. La UDUAL se hizo presente e intervino, por medio de su presidente en esta conferencia realizada en Manila, Filipinas, en 1981, en todos los Consejos de Administración anuales, en la Conferencia intermedia de Munich en 1983, y en la Asamblea General de Los Angeles en 1985, así como en el Seminario sobre Humanidades, Ciencia y Tecnología celebrado en Zagreb, en 1982.

Igualmente, la UDUAL y el CRE (Consejo Permanente de Rectores, Presidentes y Vicecancilleres de las Universidades Europeas), organizaron y realizaron un encuentro de rectores de ambos continentes, con oportunidad de la Conferencia Intermedia de la AIU de 1983, en Munich, para impulsar el intercambio y la cooperación académicos. El presidente de la UDUAL tomó parte en el seminario de las universidades españolas, patrocinado por el CRE en 1983, y en 1984 en la Conferencia General del CRE, en Atenas, Grecia.

- 3) Reunión de consulta del servicio de información y documentación del Centro Regional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (CRESALC). Tuvo lugar en Caracas, Venezuela, del 26 al 30 de noviembre de 1979 y la UDUAL acreditó a la profesora María Elena Saucedo, directora de la Hemeroteca y Centro de Información y Documentación Universitarias de la misma.

La finalidad primordial de la reunión fue la de recabar la experiencia de las bibliotecas de otras instituciones latinoamericanas, para determinar las características de organización y funcionamiento del nuevo servicio de información y documentación creado por el CRESALC.

- 4) Primer seminario internacional sobre investigación educativa en América Latina. Este seminario, al que después se denominó Seminario Mary Street Jenkins sobre Investigación Educativa, se efectuó del 3 al 26 de febrero de 1980 en Ajijic, Jalisco, México. La UDUAL estuvo representada por la profesora María Elena Saucedo.

- 5) Tercera Reunión Plenaria de CAMESA (Centro Ajijic para el Mejoramiento de la Educación Superior en América). Fue citada para celebrarse del 25 al 28 de febrero de 1980, en Petrópolis, Brasil.

Por acuerdo del doctor Fernando Hinestrosa, presidente de nuestro Consejo, se pidió al doctor Joao Augusto Mac Dowell, rector de la Pontificia Universidade Católica do Rio de Janeiro y primer vicepresidente del Consejo Ejecutivo, representara a la UDUAL en dicha reunión.

- 6) Primera Reunión Nacional de Documentalistas en Educación Superior e Investigación Educativa. Se celebró en la ciudad de México el 14 de marzo de 1980 bajo los auspicios del Programa Nacional Indicativo de Investigación Educativa del CONACYT. Asistió en representación del Centro de Documentación e Información Universitarias (CIDU) de la UDUAL su directora, profesora María Elena Saucedo.

- 7) Simposio sobre "La universidad del futuro". UNESCO-AIU-SEP-UNAM. Palacio de Minería, México, D. F., del 17 al 19 de septiembre de 1980. El Secretario General de la UDUAL fue invitado junto con otras 42 personalidades de diversos lugares del mundo, a participar en este simposio.

- 8) Congreso Anual 1980 de la Organización Universitaria Interamericana (OUI). Quebec, Canadá, del 13 al 16 de octubre de 1980. La UDUAL fue invitada a asistir y por acuerdo de la Reunión Extraordinaria del Consejo Ejecutivo realizada en Manila, el 28 de agosto de 1980, representaron a la Unión en esta reunión el doctor Fernando Hinestrosa y el ingeniero Rubén Orellana.

- 9) Reunión de Directores de Instituciones de Investigación Educativa y de Programas de Maestría en Educación. Auditorio del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), México, D. F., 31 de octubre de 1980. Se comisionó para asistir al licenciado Jesús Hidalgo, jefe de la Unidad de Estadística de la UDUAL.

- 10) Celebración del Cincuentenario del Instituto Iberoamericano de Berlín, República Federal de Alemania, 13 de noviembre de 1980.

- 11) IX Reunión Anual del Grupo Universitario Latinoamericano de Estudios para la Reforma y Perfeccionamiento de la Educación (GULERPE). Brasilia, Brasil, del 8 al 12 de diciembre de 1980.
- 12) XXXII Reunión Plenaria del Consejo de Rectores de las Universidades Brasileñas. Universidade Federal de Santa María, Río Grande do Sul, Brasil, del 21 al 23 de enero de 1981. Esta reunión celebró el XI Aniversario del CRUB.

Asistieron tres miembros de nuestro Consejo, los doctores Fernando Hinestrosa, Joao Augusto Mac Dowell y Pedro Rojas.

- 13) Segundo Seminario Internacional de Investigación Educativa. Con el tema "Educación y empleo" se realizó este Segundo Seminario los días 16 al 20 de febrero de 1981, bajo los auspicios del Instituto Ajjic sobre Educación Internacional (IASEI), en Ajijic, Jalisco, México.

La Secretaría General de la UDUAL fue invitada a participar y se acreditó a la profesora María Elena Saucedo, directora del CIDU.

- 14) Reunión Regional Intergubernamental sobre Objetivos, las Estrategias y las Modalidades de Acción de un Proyecto Principal en la Esfera de la Educación en la Región de América Latina y el Caribe. Organizado por la UNESCO los días 6 al 10 de abril de 1981, en Quito, Ecuador.
- 15) Primer Foro Nacional sobre Informática y Educación. Se celebró en Toluca, México, los días 26 al 30 de abril de 1981, auspiciada por la Universidad Autónoma del Estado de México.
- 16) XIII Reunión Ordinaria Anual de la Asociación Mexicana de Facultades y Escuelas de Medicina. Se celebró los días 30 de abril a 2 de mayo de 1981 en Mérida, Yucatán, México, con el terna central "El estado actual de la educación médica en México".

El doctor Rolando Collado, investigador del Departamento de Medicina Social, Preventiva y Salud Pública de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Autónoma de México, asistió en representación de nuestro organismo.

- 17) VI Reunión Trienal de la Asociación Internacional de Presidentes de Universidades. Se celebró en San José de Costa Rica, bajo los auspicios de la Universidad de Costa Rica, los días 29 de junio a 4 de julio de 1981. La Unión estuvo representada por el doctor Pedro Rojas.
 - 18) Congreso Mundial de Ciencias de la Educación. Se realizó en el seno de la Universidad de Quebec, en Trois-Rivieres, del 6 al 10 de julio de 1981.
- El terna a tratar fue "La escuela y los valores". Asistió el doctor Pedro Rojas.
- 19) XX Reunión Ordinaria de la Asamblea General de la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior (ANUIES). Celebrada los días 30 y 31 de julio de 1981 en la ciudad de Morelia, Michoacán, México. Asistió el doctor Pedro Rojas.

- 20) VII Asamblea General Trienal de la Asociación de Universidades Parcial o Enteramente de Lengua Francesa (AUPELF). Coincidiendo con el XX Aniversario de la Asociación se celebró esta reunión en Quebec, Canadá, los días 7 a 12 de septiembre de 1981. Se acreditó al doctor Francisco Leonel de Cervantes, miembro de nuestro Consejo Ejecutivo, para que representara a la UDUAL.

- 21) Reunión Extraordinaria de la Asociación Mexicana de Facultades y Escuelas de Medicina. La Secretaría General recibió la invitación para participar en esta reunión, que se celebró en la Escuela de Medicina de la Universidad Autónoma de Puebla, los días 10 y 11 de octubre de 1981.

El doctor Rolando Collado, de la Facultad de Medicina de la UNAM, asistió en representación de la UDUAL.

- 22) 443 Aniversario de la Fundación de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, República Dominicana. Se celebró del 16 al 30 de octubre de 1981. El doctor José Joaquín Bidó Medina, rector de dicha Universidad y miembro del Consejo Ejecutivo de la UDUAL, represento a esta última.

- 23) IV Reunión de Convalidación de Estudios, Títulos y Diplomas de Educación Superior en América Latina y el Caribe. El Director del Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior invitó a la UDUAL a participar en esta reunión, que se llevó a cabo del 26 al 30 de octubre de 1981 en Bogotá, Colombia. Fue acreditado para asistir el señor Jesús Hidalgo Ramírez, jefe de la Unidad de Estadística de la UDUAL.

- 24) IX Asamblea del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO). Tuvo por sede la Pontificia Universidad Católica del Perú y se desarrolló los días 30 de noviembre a 2 de diciembre de 1981, en Lima.
- 25) V Reunión del Centro Ajijic para el Mejoramiento de la Educación Superior de América (CAMESA). Se celebró bajo los auspicios de la Universidad Católica Madre y Maestra de la República Dominicana, los días 4 a 6 de febrero de 1982. Asistió a la reunión el doctor Fernando Hinestrosa.
- 26) Asamblea para establecer el Consejo Universitario Interamericano para el Desarrollo Económico y Social. Se celebró en Washington del 1 al 3 de marzo de 1982, auspiciada por la Florida International University, de Miami, Florida. El señor Gregory B. Wolfe, presidente de dicha Universidad, invitó a participar a la UDUAL y asistió como observador, el doctor Pedro Rojas.
- 27) Reunión Anual de la Asociación Mexicana de Facultades y Escuelas de Medicina. Como en otras ocasiones, la UDUAL fue invitada a participar en esta reunión que se celebró los días 14 a 16 de mayo en Veracruz, México. La Unión estuvo representada por el doctor Rolando Collado, de la Facultad de Medicina de la UNAM.
- 28) X Congreso Mundial de Sociología. Celebrado en la ciudad de México los días 16 a 21 de octubre de 1982, la UDUAL estuvo representada por el doctor Pedro Rojas, quien presidió la mesa redonda.
- 29) II Conferencia Mundial sobre Políticas Culturales. Se realizó en la ciudad de México los días 26 de julio a 6 de agosto de 1982, bajo los auspicios de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. La UDUAL estuvo representada por la profesora Josefina Lusardi, encargada de la Unidad de Publicaciones.
- 30) Reunión Regional de Expertos sobre Información en Educación Superior. Organizada por la Asociación Panamericana de Instituciones de Crédito Educativo (APICE), la Fundación Gran Mariscal de Ayacucho, de Venezuela, y el Centro Regional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (CRESALC) de la UNESCO, el evento se llevó a cabo los días 4 a 7 de octubre de 1982 en la ciudad de Caracas. La UDUAL estuvo representada por la profesora María Elena Saucedo, jefe del CIDU, quien participó como ponente en uno de los temas.
- 31) Primer Encuentro Nacional sobre Administración de Recursos Humanos en Instituciones de Educación Superior. Se celebró los días 6 a 8 de octubre de 1982 en la Universidad Autónoma de Hidalgo, Pachuca, México. El propósito de este encuentro fue el de reunir a los titulares de las unidades de administración de recursos humanos de las instituciones de educación superior de la República Mexicana, para analizar su problemática y buscar soluciones aplicables en la mayoría de los centros educativos. La UDUAL estuvo representada por el doctor Manuel González Franco, asesor de la misma.
- 32) Reunión Regional de Responsables de Organismos Encargados de Estadísticas de Educación Superior. CRESALC/UNESCO. Se celebró del 31 de enero al 4 de febrero de 1983 en Caracas, Venezuela. Dado el interés del temario se comisionó para representar a la UDUAL en la reunión, al señor Jesús Hidalgo Ramírez, jefe de la Unidad de Estadística de la Unión.
- 33) Simposio Internacional "Modernas Orientaciones sobre los Problemas de Planificación y Administración de los Recursos Hídricos". Se realizó conjuntamente con la Escuela Politécnica Nacional de Quito, Ecuador, los días 14 a 18 de marzo de 1983. La UDUAL estuvo representada por el ingeniero Rubén Orellana, rector de esa casa de estudios y vicepresidente de nuestro Consejo.
- 34) Conferencia de Rectores de las Universidades del Estado. Celebrada en la ciudad de Córdoba, España, del 14 al 16 de abril de 1983, asistió en representación de la UDUAL el doctor Fernando Hinestrosa, presidente del Consejo Ejecutivo.
- 35) Conferencia de Directivos de Instituciones Miembros de la AIU. Tuvo lugar en la República Federal de Alemania, bajo los auspicios de la Universidad de Munich, los días 25 a 28 de abril de 1983. A este evento asistió el doctor Fernando Hinestrosa, presidente de nuestro Consejo Ejecutivo.
- 36) Seminario Técnico Internacional sobre el Rol de las Universidades en el Desarrollo Rural de América Latina. Celebrado en la Pontificia Universidad Católica del Perú, del 28 al 30 de abril de 1983. La

Secretaría General pidió al ingeniero José Tola Pasquel, rector de esa Universidad y miembro de nuestro Consejo Ejecutivo, nos representara en el Seminario.

- 37) XXV Reunión Ordinaria Anual de la Asociación Mexicana de Facultades y Escuelas de Medicina. Celebrada en la Escuela de Medicina de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, México, del 28 al 30 de julio de 1983, asistió en representación de la Unión el doctor Rolando Collado, profesor investigador de la Facultad de Medicina de la UNAM.
- 38) IV Congreso Latinoamericano de Asociaciones de Profesionales Universitarios. Realizada del 12 al 15 de septiembre de 1983 en Buenos Aires, Argentina, esta Secretaria General solicitó al licenciado José Enrique Montecino, rector de la Universidad del Aconcagua y miembro del Consejo Ejecutivo de la UDUAL, nos representara en la reunión.
- 39) XXXVII Reunión Plenaria del Consejo de Rectores de las Universidades Brasileñas. Celebrada en la Universidade do Amazonas, en Manaus, Brasil, del 31 de enero al 2 de febrero de 1984. Esta Secretaría General pidió a los doctores Laércio Dias de Moura, Ernani Bayer y Helio Guerra Vieira, miembros de nuestro Consejo, representaran a la UDUAL en esta reunión, a lo que aceptaron gustosamente.
- 40) XX Período de Sesiones de la Comisión Económica para América Latina de la UNESCO.
El Secretario Interino de dicha Comisión invito a la Unión a este evento que celebraron los días 29 de marzo al 6 de abril de 1984 en Lima, Perú. Esta Secretaría General pidió al ingeniero José Tola Pasquel, asistiera en representación de la UDUAL.
- 41) XLI Reunión del Consejo de Administración de la AIU. Esta reunión se celebró en la ciudad de México, en el Palacio de Minería de la UNAM, los días 8 al 10 de abril de 1984. Asistió en representación de la UDUAL el doctor Fernando Hinestrosa, presidente del Consejo Ejecutivo, quien presentó un breve informe sobre las actividades que realiza nuestro organismo.

VI. AFILIACIONES:

Previo acuerdo tomado por nuestro Consejo Ejecutivo, se han afiliado a la UDUAL en el lapso comprendido de 1979 a la fecha, las siguientes instituciones de educación superior.

De Argentina: Universidad de Mendoza, Universidad de Morón, Universidad Nacional de la Patagonia "San Juan Bosco" y Universidad Nacional de Entre Ríos.

De Bolivia: Universidad Técnica del Beni "Mariscal José Ballivián".

De Brasil: Universidade Metodista de Piracicaba, Universidade Federal de Sao Carlos, Pontificia Universidade Católica de Minas Gerais, Universidade Federal de Pelotas, Universidade Paulista "Julio Mesquita Filho", Universidade Federal do Ceará, Universidade de Uberlandia.

De Canadá: Universidad de Montreal.

De Colombia: Corporación Universidad Piloto de Colombia, Universidad Pedagógica Nacional, Universidad Autónoma del Caribe, Corporación Universitaria Autónoma de Bucaramanga, Fundación Universidad Central, Universidad INCCA y Universidad de la Sabana.

De Costa Rica: Instituto Tecnológico de Costa Rica.

De Ecuador: Universidad Técnica del Manabí, Universidad Técnica Particular de Loja.

De El Salvador: Universidad Politécnica de El Salvador.

De México: Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente, Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, Universidad Autónoma de Querétaro, Universidad del Noreste, Universidad Intercontinental, Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla, Universidad Autónoma Agraria "Antonio Narro", Universidad Autónoma de Coahuila, Universidad Autónoma de Morelos, Centro de Estudios Superiores del Estado de Sonora, Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C., Universidad del Centro de México, Universidad Politécnica "Alfonso Reyes", Universidad Panamericana, Universidad México Americana del Norte, Universidad Kino y Universidad Latinoamericana.

De Perú: Universidad Federico Villarreal, Universidad Peruana "Cayetano Heredia", Universidad Ricardo Palma, Universidad Nacional Jorge "Basadre Grohman", Universidad Nacional Pedro Ruíz Gallo, Universidad Nacional del Santa, Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco.

De República Dominicana: Universidad Nacional "Pedro Henríquez Ureña", Universidad Centro de Estudios Técnicos.

De Venezuela: Universidad Rafael Urdaneta.

En ese mismo lapso solicitaron su reafiliación a la UDUAL, las siguientes instituciones:

De Cuba: Universidad Central de Las Villas.

De México: Universidad de Guanajuato.

De Argentina: Universidad de Buenos Aires.

De Colombia: Pontificia Universidad Javeriana.

De Uruguay: Universidad de la República.

VII. PUBLICACIONES:

Durante el período comprendido entre noviembre de 1979 a mayo de 1986, esta Secretaría General ha editado las siguientes publicaciones:

Censo Universitario Latinoamericano 1976-1977; 1979; 1981 Y 1983.

Revista UNIVERSIDADES (trimestral), números 75 al 100.

Memoria de la VIII Asamblea General de la UDUAL, celebrada en México, D.F., en noviembre de 1979.

Memoria de la XI Conferencia de Facultades y Escuelas de Medicina de América Latina, celebrada en la Universidad Autónoma de Puebla, México, en 1979.

Memoria de la III Conferencia Latinoamericana de Planeamiento Universitario, celebrada en la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, Ecuador, en 1985.

Monografía "Unión y confederación de los pueblos hispanoamericanos", (edición facsimilar), de José Victorino Lastarria, en 1979.

"De la universidad y su problemática", por Carlos Tünnermann Bernheim, en 1980.

VIII. SUBSIDIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO:

Como es del conocimiento de esta Asamblea, la UNAM nos otorga un subsidio anual, que en el período arriba mencionado ha sido de la siguiente manera:

1979: 3 millones 305,499.00, moneda nacional, cotización por dólar a \$ 22.77, con un total de US\$ 145,166.84;

1980: 2 millones 900 mil pesos, moneda nacional, cotización por dólar a \$ 23.00, con un total de US\$ 126,086.96;

1982: 11 millones 666,651.36, moneda nacional, cotización por dólar a \$ 150.00, con un total de US\$ 77,777.68;

1983: 14 millones, moneda nacional, cotización por dólar a \$ 160.00, con un total de \$ 87,500.00;

1984: 14 millones, moneda nacional, cotización por dólar a \$ 192.46, con un total de US\$ 72,742.39;

1985: 26 millones 450 mil pesos, moneda nacional, cotización por dólar a \$ 473.00, con un total de \$ 55,919.66;

1986: 36 millones 909.517, moneda nacional, cotización por dólar a \$ 530.00, con un total de US\$ 69,640.60.

Es importante destacar que gracias a ese subsidio, junto con la edición de nuestras publicaciones, instalaciones y el personal comisionado que generosamente ha otorgado la Universidad Nacional Autónoma de México a esta Unión, y ante la gravísima crisis económica por la cual atraviesa nuestra región, la UDUAL ha podido salir adelante en sus compromisos con las universidades y los universitarios latinoamericanos.

XXXVII REUNION DEL CONSEJO EJECUTIVO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA
25-26 de abril de 1987
COMODORO, RIVADAVIA, ARGENTINA

INFORME QUE PRESENTA EL DOCTOR JOSE LUIS SOBERANES, SECRETARIO GENERAL,
AL H. CONSEJO EJECUTIVO DE LA UNION DE UNIVERSIDADES DE AMERICA LATINA,
CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 7 DE JUNIO DE 1986 AL 25 DE
ABRIL DE 1987.

1. PREAMBULO

Por vez primera se reúne este nuevo Consejo Ejecutivo de la Unión de Universidades de América Latina, en sesión ordinaria, después de su elección en la pasada IX Asamblea General.

Ante la angustiosa situación por la que atraviesa nuestra región, realmente nos plantea un gran reto en UDUAL, pues la crisis nos obliga a luchar no solo por la superación de nuestro organismo sino por su misma supervivencia.

En efecto, hoy día podemos constatar cómo los organismos internacionales son los que se presentan más golpeados por las restricciones presupuestarias, lo cual se acentúa más en los ya de por sí austeros presupuestos universitarios.

Ello, nos obliga a suplir con ingenio lo que nuestras maltrechas economías públicas nos niega, pero sobre todo a ampliar y profundizar la gama de servicios que la UDUAL presta a sus afiliadas, de tal suerte que el ser miembro de nuestra Unión sea atractivo y atrayente a las casas de estudio de la región y no solamente al prestigio que ello implica.

2. CONSEJO EJECUTIVO

El actual Consejo Ejecutivo electo durante la IX Asamblea General llevada a cabo en la Universidad Externado de Colombia, durante el mes de junio de 1986, quedó integrado de la siguiente manera: presidente: Dr. Jorge Carpizo, rector de la Universidad Nacional Autónoma de México; vicepresidentes: Dr. Juan Oscar Usher Tapponier, rector de la Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción"; Prof. Rodolfo Joaquín Pinto da Luz, rector de la Universidade Federal de Santa Catarina y Dra. Ilse Wisotzki, rectora de la Universidad de Lima, vocales propietarios: Dr. Hércules Pinelli, rector de la Universidad Nacional de la Patagonia "San Juan Bosco"; Dr. Ernesto Domínguez Quiroga, rector de la Universidad Iberoamericana; Lic. Roderico Segura Trujillo, rector de la Universidad de San Carlos de Guatemala y Dr. Jorge Enrique Molina, rector de la Universidad Central; vocales suplentes: Lic. Fernando Agrait, presidente de la Universidad de Puerto Rico; Lic. Rafael D. Toribio Domínguez, rector del Instituto Tecnológico de Santo Domingo; Dr. Mario Ríos Aráoz, rector de la Universidad Autónoma "Juan Misael Saracho" y Dr. César Cordero Moscoso, rector de la Universidad Católica de Cuenca; y como secretario general, Dr. José Luis Soberanes Fernández. Composición que se conserva hasta el día de hoy.

3. REUNIONES CELEBRADAS POR LA UDUAL

a) IX Asamblea General. Se realizó en la ciudad de Bogotá, Colombia, del 8 al 11 de junio, bajo los auspicios de la Universidad Externado de Colombia. El temario de la misma fue el siguiente: tema general: "PRESENTE Y FUTURO DE LAS UNIVERSIDADES LATINOAMERICANAS"; tema I: "La universidad y la integración continental"; tema II: "La universidad y la crisis económica", y tema III: "Docencia, investigación y empleo".

b) I Conferencia de Facultades y Escuelas de Enfermería de América Latina. Universidad de La Habana, Cuba, los días 30 de septiembre al 2 de octubre de 1986, el temario de la conferencia fue: Tema Central: "FORMACION DE RECURSOS HUMANOS DE ENFERMERIA EN LA AMERICA LATINA y LA ESTRATEGIA MUNDIAL PARA ALCANZAR LA META DE SALUD PARA TODOS EN EL AÑO 2000".

Tema I: Variantes en la formación de recursos de enfermería de nivel universitario; 1.1 Perspectivas socio-económicas de América Latina para lograr la meta de salud para todos en el año 2000; 1.2 Diseño curricular y objetivos y 1.3 Aspectos metodológicos del proceso docente educativo.

Tema II: Integración docencia-asistencia-comunidad en la formación de recursos humanos de enfermería de nivel universitario; 2.1 Estrategia regional; 2.2 Políticas nacionales de salud y políticas en la formación de personal de enfermería en América Latina y 2.3 Interrelación entre los niveles de atención de salud, la comunidad y el personal de enfermería en formación.

Tema III: La planificación de investigaciones en salud en la formación personal de enfermería a nivel universitario; 3.1 Política de investigación de salud en América Latina, y 3.2 Incorporación del personal de enfermería en formación a las investigaciones en el campo de la salud de la enfermería en particular.

El plenario de la misma designó como sede principal de la II Conferencia a la Universidad Central del Ecuador y como sede alterna la Universidad de Sao Paulo.

c) IX Conferencia de Facultades, Escuelas y Departamentos de Economía de América Latina. También se llevó a cabo en la Habana del 30 de septiembre al 2 de octubre de 1986, esta conferencia tuvo un tema central "ALTERNATIVAS DE AMERICA LATINA FRENTE A LA CRISIS", dividido en tres temas: I: Formación teórica del economista en los programas de estudios profesionales en América Latina; II: Posgrados latinoamericanos en ciencias económicas y III: La investigación científica en los centros de docencia e investigación de economía en América Latina.

Para la X Conferencia el plenario resolvió que la Secretaría General de UDUAL, en unión con la AFEIEAL escogieran al país que ofreciera mayores condiciones para asistir a la misma le será otorgada la sede, entre la Universidad de Buenos Aires, la Universidad Nacional Autónoma de México y la Universidade Federal do Rio de Janeiro; habiendo sido seleccionada la

d) X Conferencia de Facultades y Escuelas de Derecho de América Latina. Esta conferencia se realizó bajo los auspicios de la Universidad Nacional Autónoma de México, Los días 7 al 10 de octubre de 1986, el temario de la conferencia fue el siguiente: Tema I: "Nuevos sistemas de enseñanza jurídica; tema II: "Los derechos humanos en América Latina. problemática de su docencia", y tema III: "Próceres del derecho latinoamericano".

Se escogió como sede de la XI Conferencia a la Universidad de Buenos Aires, República Argentina.

e) IV Conferencia de Facultades, Escuelas, Departamentos y Programas de Contaduría de América Latina. Igualmente este evento se llevó a cabo en 1986, bajo los auspicios de la Universidad Central del 19 al 22 de noviembre, en Bogotá. Colombia, con el siguiente temario: a) "Responsabilidad social de la Contaduría Pública"; b) "Metodología e investigación en la carrera de la Contaduría Pública", y c) "Contenidos curriculares en los programas de Contaduría Pública".

Ahí mismo se escogió como sede de la V Conferencia a la Universidad Nacional de la Patagonia "San Juan Bosco", nuestra benemérita anfitriona.

f) IV Conferencia de Facultades y Escuelas de Odontología de América Latina. Fue realizada bajo los auspicios de la universidad Peruana "Cayetano Heredia" los días 15 al 19 de marzo del presente año, con el tema general: LAS UNIVERSIDADES DE AMERICA LATINA y LA ESTRATEGIA MUNDIAL PARA LOGRAR SALUD PARA TODOS EN EL AÑO 2000, dividido en tres temas: Tema I: "Aspectos socioeconómicos de América Latina y salud para todos en el año 2000"; a) Crisis económica, recesión económica, ideología y la situación de salud en América Latina; b) Deuda externa y su efecto en la salud para todos en el año 2000, y c) Estrategias intersectoriales para lograr salud para todos en el año 2000; tema II: "La tecnología en la perspectiva del cambio en salud: Un análisis crítico"; tema III: "Cambios en el contenido y orientación de la enseñanza de las ciencias de la salud para contribuir a lograr 'Salud para todos en el año 2000'. Aspectos odontológicos": a) La experiencia venezolana; b) La experiencia argentina; c) La experiencia uruguaya; d)

La experiencia chilena; e) La experiencia mexicana; f) La experiencia panameña; g) La experiencia colombiana, y h) La experiencia peruana.

g) Reunión preparatoria del encuentro de rectores latinoamericanos y españoles. Esta reunión se llevó a cabo los días 27 y 28 de marzo del presente año en la ciudad de México, auspiciada por el Consejo de Universidades de España y esta Unión, con miras a preparar una reunión de rectores de las 'universidades de América Latina, España y Portugal, de cara al V Centenario del Encuentro de Dos Mundos.

h) III Conferencia de Secretarios Generales, Presidentes y Directores de Asociaciones y Consejos Nacionales y Subregionales de Universidades de América Latina. Esta conferencia se realizó conjuntamente con la Diversidad Nacional Autónoma de México y la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior, los días 6 y 7 de abril de presenta año en la ciudad de México. La reunión se sujetó al siguiente temario: Tema I "Función de las asociaciones y consejos nacionales en su relación con las universidades, el Estado y otras asociaciones afines"; tema II "Planeación (nacional, regional e institucional) de la educación superior", y tema III: "Sistemas de evaluación del trabajo académico".

Ahí se decidió que la siguiente conferencia de esta serie se llevara a cabo en Brasilia, bajo los auspicios del Consejo de Rectores de las Universidades Brasileñas.

i) Seminario "Los estudios de posgrado en América Latina". Este seminario recientemente celebrado bajo los auspicios de la Universidad Federal de Santa Catarina, Brasil, los días 20 al 23 de abril del presente año. Tuvo los siguientes objetivos: Analizar las características actuales de los estudios de posgrado que se realizan en las universidades latinoamericanas; reflexionar sobre las características y tendencias que deban tener esos estudios, y buscar consenso sobre algunos propósitos y condiciones que deban poseer esos estudios.

4. FUTURAS REUNIONES DE LA UDUAL.

a) XII Conferencia Latinoamericana de Escuelas y Facultades de Arquitectura (XII CLEFA). Esta conferencia la celebraremos bajo los auspicios de la Universidad Nacional de Ingeniería, en Perú, los días 16 al 21 de julio del presente año. La conferencia tendrá dos temas generales: I: "La enseñanza de la arquitectura y el urbanismo para Latinoamérica en el contexto de la crisis estructural económica y social", con los siguientes subtemas: 1. La composición curricular y las demandas proyectuales de la producción de viviendas; 2. El taller de diseño: Taller de las necesidades sociales; 3. Lo urbano y lo rural: Categorías en revisión, y 4. ¿Arquitectura y urbanismo latinoamericano? II: "El problema latinoamericano de la vivienda", también subdividido en: 1. La arquitectura informal y la formal: Reto para la enseñanza y la profesión; 2. Límites y posibilidades para el acceso de la vivienda en Latinoamérica; 3. El diseño como factor en el proceso productivo de viviendas, y 4. Nuevos conceptos en el planeamiento de viviendas en Latinoamérica para las necesidades proyectadas al año 2000.

b) XIV Conferencia de Facultades y Escuelas de Medicina de América Latina. Referente a esta conferencia, en un principio se tenía programada para celebrarse del 26 al 30 de octubre de 1986, bajo los auspicios de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, en Lima, Perú. Por razones de fuerza mayor se tuvo que posponer dicho evento, sin fecha aún para su realización.

c) II Coloquio de Cooperación Universitaria entre Europa y América Latina. La Comisión de Universidades del Consejo de Europa y esta UDUAL han venido conversando sobre las fechas más convenientes para llevar a cabo este evento, habiendo resuelto finalmente, y de común acuerdo, que fueran los días 15 y 16 de octubre del presente año.

5. PROYECTOS.

a) V Conferencia de Facultades, Escuelas, Departamentos y Programas de Contaduría de América Latina. Durante la celebración de la IV Conferencia de Facultades, Escuelas, Departamentos y Programas de Contaduría, que se llevó a cabo en la Universidad Central, en Bogotá, Colombia, el plenario de la misma designó como sede de la V Conferencia de la serie a la Universidad Nacional de la Patagonia "San Juan Bosco".

Con fecha 2 de diciembre de 1986, escribí al profesor Hércules Pinelli, rector de dicha Universidad, para saber si aceptaba la sede de esta Conferencia.

b) XI Conferencia de Facultades, Escuelas e Institutos de Derecho de América Latina. Durante la celebración de la X Conferencia de Facultades, Escuelas e Institutos de Derecho de América latina, en la cual se resolvió por aclamación otorgar la sede de la XI Conferencia de la serie a la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires.

Con fecha 13 de octubre de 1986, escribí al doctor Oscar J. Shuberoff, rector de la mencionada universidad, para que ratificara la sede de la conferencia.

c) II Conferencia de Escuelas y Facultades de Enfermería de América Latina. Durante la celebración de la Primera Conferencia de Escuelas y Facultades de Enfermería de América Latina, que se efectuó en La Habana, Cuba, la licenciada María de Lourdes Velasco ofreció a la Escuela Nacional de Enfermería de la Universidad Central del Ecuador como sede de la II Conferencia, a celebrarse en 1988, y como sede alterna se aprobó la Universidad de Sao Paulo.

Con fecha 10 de octubre de 1986, escribí al economista José Moncada Sánchez, rector de la mencionada Universidad, para que ratificara la sede de la Conferencia.

d) IV Conferencia de Secretarios Generales, Presidentes y Directores de Asociaciones y Consejos Nacionales y Subregionales de Universidades de América Latina. Como mencioné antes se acordó que esta conferencia se celebrara en fecha aún no determinada en Brasilia, teniendo como sede el Consejo de Rectores de las Universidades Brasileñas.

e) III Conferencia Latinoamericana de Facultades y Escuelas de Administración. La última de esta serie se llevó a cabo en Lima, en 1967, habiendo ya transcurrido 20 años sin que se celebre otra.

Se ha recibido en la Secretaría General una solicitud de la Universidad Panamericana, de la ciudad de México, para ser la sede de la III Conferencia en abril de 1988, lo cual pongo a consideración de este Consejo.

f) V Conferencia de Facultades y Escuelas de Ingeniería de América Latina. En virtud de que durante la IV Conferencia celebrada en la Universidad Nacional de Ingeniería, de Perú, no se designó sede de la siguiente reunión, me dirigí a las facultades y escuelas de esa disciplina invitándolas a ser sede de la V Conferencia. Hasta ahora he recibido varias propuestas y creo que todavía recibiré más.

Con el fin de no retrasar los preparativos de este evento, propongo a ustedes que la selección de la sede la haga el Secretario General en unión de los rectores Jorge Carpizo y Ernesto Domínguez, miembros de este Consejo.

6. REUNIONES A LAS QUE HA SIDO INVITADA LA UDUAL.

1. Con fecha 2 de mayo de 1986, recibí oficio enviado por el presidente de la Asociación Pro Unidad Latinoamericana, el señor embajador José M. Chávez, invitándome a participar en la IV Conferencia Internacional de AULA que se celebró en Caracas, Venezuela, del 15 al 17 de junio de 1986, misma a la que no pude asistir.
2. El 26 de junio de 1986, recibí carta del maestro Axel Didrikson, secretario ejecutivo del Servicio Universitario Mundial, invitándome a una reunión de intercambio de experiencias de la cooperación y la solidaridad académica en América Latina, que se llevó a cabo el día 11 de julio de 1986 en la Unidad de Seminarios Ignacio Chávez de la UNAM.
3. Con fecha 19 de junio de 1986, se recibió un telegrama del Secretariado de la Unión Internacional de Estudiantes, invitando a esta Unión a participar en el Foro Regional América Latina, que fue realizado en la ciudad de Guadalajara los días 12 al 14 de julio de 1986.

Por haber contraído compromisos con anterioridad para esa fecha, me fue imposible asistir.

- 4.- Recibí el 15 de julio de 1986 invitación por parte del maestro Héctor Cruz, presidente de la Sociedad Mexicana de Artes Plásticas para asistir al Primer Simposio Nacional "El Artista Plástico y el Derecho

de Autor”, que fue llevado al cabo el día 14 de julio de 1986 en la sala principal del Palacio de las Bellas Artes.

- 5.- Con fecha 17 de julio de 1986, recibí invitación para la XLIII Reunión del Consejo de Rectores de Universidades Brasileñas, a realizarse del 28 de julio al 1º. de agosto de 1986, en la Universidade Federal de Bahia.
- 6.- Se recibió invitación para participar en las II Jornadas Latinoamericanas de Economía - Morón 1986, que se realizaron los días 14 al 16 de agosto de 1986 el oficio fue enviado por los doctores Juan Carlos Lavignolle y Alfredo E. Villafañe, secretario general y presidente respectivamente, de la Universidad de Morón, Argentina.
- 7.- Recibí invitación de la Unión Argentina de Asociaciones de Ingenieros, para la ceremonia de entrega del Premio Panamericano de la Ingeniería 1986. La ceremonia tuvo lugar durante el acto solemne de apertura de la XIX Convención UPADI, en el Gran Teatro Nacional .de Guatemala el 25 de agosto de 1986.
- 8.- Recibí invitación para participar en el II Seminario Sobre Diseño Urbano en Brasil, que fue organizado por la Universidade de Brasilia los días 11 al 14 de septiembre de 1986.
- 9.- Con fecha 16 de julio de 1986, recibí invitación del presidente de la Asociación Pro Unidad Latinoamericana, para participar en la V Conferencia Internacional de AULA, que se celebró en el Hotel Palace de la ciudad de Madrid, España, del 28 de septiembre al 1º. de octubre de 1986.
- 10.- Se recibió invitación del presidente ejecutivo de la Cámara de Comercio de Bogotá, Mario Suárez Melo para el IV Encuentro Empresarial Iberoamericano, bajo el lema “La empresa privada iberoamericana frente al siglo XXI”, que tuvo lugar del 15 al 17 de octubre de 1986, con el auspicio de la Asociación Iberoamericana de Cámaras de Comercio AICO.
- 11.- Con fecha 28 de julio de 1986, se recibió una invitación de la UNESCO, para que este organismo enviará un observador a la 40a. Reunión de la Conferencia Internacional de Educación, que se llevó al cabo en Ginebra del 2 al 11 de diciembre de 1986, en el Centro Internacional de Conferencias.
- 12.- El 4 de noviembre de 1986, recibí invitación de la Universidad Federal de Santa Catarina, para participar en el Seminario Latino-Americano de Liderazgo en la Universidad, a realizarse del 9 al 11 de diciembre de 1986.
- 13.- Se recibió telegrama enviado por el doctor Norberto González, secretario ejecutivo de la CEPAL, en el que invitaba a nuestra organización a enviar un representante a la Conferencia Extraordinaria a celebrarse en México del 19 al 23 de enero del presente año.
Con fecha 15 de diciembre escribí al doctor Norberto González, informándole que el profesor Alvaro Bunster, asesor de esta Secretaría General era el representante de nuestro organismo para la Conferencia Extraordinaria.
- 14.- Recibí con fecha 8 de enero del presente año, oficio del presidente del Consejo de Rectores de Universidades Brasileñas el señor Lauro Ribas Zimmer, invitándome a participar en la XLIV Reunión Plenaria del Consejo de Rectores de Universidades Brasileñas, que se efectuó los días 2 al 5 de febrero de 1987.
- 15.- El 5 de enero de 1987, recibí invitación del Dr. Antonio Pasquali subdirector general de UNESCO, para participar en calidad de observador, en la Reunión Regional de Consulta sobre la Contribución de la Educación Superior al Logro de los Objetivos de Proyecto Principal de la Educación de la UNESCO para América Latina y el Caribe, que se llevó a cabo en su sede de Caracas, Venezuela, del 18 al 20 de febrero del presente año. A esta reunión representó a la UDUAL el Dr. Manuel González Franco, jefe del Departamento de Apoyo Académico de la Secretaría General.
- 16.- Recibí invitación del asistente del secretario general de la Asociación Internacional de Universidades, Georges Daillant, para participar en la Reunión de la Junta Administrativa de la Asociación Internacional de Universidades, a realizarse del 6 al 10 de abril de 1987, en Harare, Zimbabwe.

7. AFILIACIONES

Universidad Nacional de Mar del Plata, Argentina. Con fecha 14 de octubre de 1986, recibí oficio del doctor Alberto Ornar Jorge, vice-rector de esa Universidad, así como los documentos y constancias que especifican nuestros Estatutos para que sea aceptada como miembro titular de la UDUAL.

Universidad Nacional de Lomas de Zamora, Argentina. El día 19 de junio de 1986 recibí oficio del secretario de esa Universidad, acompañando copia de la resolución del Consejo solicitando su afiliación como miembro titular. Lo que se pone a consideración de este Consejo.

Universidad Nacional de Santiago del Estero, Argentina. Recibí con fecha 15 de enero del presente año, oficio firmado por el ingeniero Enrique Alberto López, rector de esa Universidad, solicitando oficialmente su admisión como miembro de la UDUAL. Para el efecto nos envió todos los documentos que señalan nuestros Estatutos.

Con fecha 27 de enero del presente año, escribí al señor rector, comunicándole que con esos documentos y de acuerdo a las indicaciones del señor rector profesor Hércules Pinelli, se satisfacen todos los requisitos para la incorporación de esa Universidad como miembro titular de esta Unión. Lo que pongo a consideración de este Consejo.

Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, Argentina. Recibí comunicación del doctor Juan Carlos Pugliese rector de esa casa de estudios, en la que solicitó su afiliación. Nos acompañó toda la documentación requerida y cubre los requisitos señalados en nuestros Estatutos, para ser admitida como miembro titular. Lo que se pone a consideración de este Consejo.

Corporación Universitaria de Boyaca, Colombia. Nuevamente se somete a consideración de este Consejo la incorporación de dicha institución, como miembro de UDUAL.

Con fecha 23 de julio de 1986, escribí al doctor Jorge Enrique Molina, rector de la Fundación Universidad Central y miembro de este Consejo, para que me diera su opinión sobre la conveniencia de aceptar a dicha casa de estudios en el seno de UDUAL.

Con fecha 23 de agosto de 1986 el doctor Molina me contestó al respecto que piensa que dicha Institución Universitaria merecía estar en nuestra Unión. Lo que pongo a consideración de este Cuerpo Colegiado.

Universidad Nacional de la Pampa, Argentina. Se recibió en esta Secretaría General, con fecha 18 de febrero del presente año, solicitud formal para que esa institución sea aceptada como miembro de este organismo, firmada por su rector ingeniero Raúl Esteves Leyte. Al revisar la documentación que nos envió, encontramos que cubre los requisitos para ser aceptada como miembro titular de la Unión. Lo que pongo a consideración de este Consejo.

Universidad de Cartagena, Colombia. Con fecha 5 de enero del presente año, recibí carta del doctor Luis H. Arraut Esquivel, rector de esa Casa de Estudios, solicitando su afiliación a nuestro organismo. Posteriormente, el 16 de marzo, recibimos un giro para cubrir sus cuotas de afiliación y anual 1987. Lo que someto a consideración de este Consejo.

8. REAFILIACIONES

Universidad Nacional de la Plata, Argentina. Con fecha 14 de agosto de 1986, se recibió oficio del doctor Angel Luis Plastino, presidente de esa Universidad, dirigido al presidente de nuestro consejo, en el que nos solicita la reafiliación a nuestra Unión.

Con fecha 5 de septiembre de 1986, me dirigí al doctor Angel Luis Plastino, indicándole que el Consejo de la UDUAL, había resuelto acordar favorablemente la solicitud de reafiliación de esa universidad a este organismo, en calidad de miembro titular.

Universidad Nacional de Cuyo, Argentina. Con fecha 30 de diciembre de 1986, recibí oficio firmado por la licenciada Mirtha E. Ponte de Nallim, secretaria administrativa de dicha Universidad, en la que me informa que el Consejo Superior de esa Casa de Estudios, en la sesión del 18 de diciembre de 1986, resolvió reafiliar a esa Universidad a nuestro organismo a partir del año 1987.

Con fecha 19 de enero del presente año, envié comunicación al licenciado Luis Treviño, rector de esa Casa de Estudios, informándole que el Consejo Ejecutivo de la UDUAL con fundamento en lo dispuesto en los artículos 5º. y 13º, inciso e, de los Estatutos de la misma, habían resuelto acordar favorablemente la solicitud de reafiliación de dicha Universidad a su muy digno cargo, como miembro titular.

Universidad de los Andes, Colombia. Con fecha 27 de junio de 1986, recibí oficio firmado por el Dr. Arturo Infante V., rector de esa Casa de Estudios, en la que solicita su reafiliación a nuestro organismo.

El 15 de julio de 1986, envié oficio al Dr. Arturo Infante V., en el que le informé que en nuestra XXXVI Reunión del Consejo Ejecutivo llevada a cabo el día 7 de junio pasado, informé al mismo sobre la posibilidad de que la Universidad de los Andes se reafiliara a nuestro organismo, y que los miembros del Consejo después de congratularse por ello, resolvieron que cuando se recibiese la comunicación de ese rectorado a su muy digno cargo, automáticamente se consideraría reafiliada.

9. DESAFILIACIONES

Universidade Federal de Sao Carlos, Brasil. Recibí oficio fechado el 13 de marzo de 1986, firmado por el profesor doctor Munir Rachid, rector de esa universidad, en el que me informa que no puede pagar las cuotas de 1985 y 1986 por falta de recursos económicos, y por lo tanto no pueden seguir afiliados a la UDUAL.

Con fecha 7 de abril de 1986 escribí al rector de dicha Universidad indicándole, que lamentamos enormemente tal decisión y que esperamos que no sea definitiva, y que próximamente, cuando la actual situación económica mejore, esa Universidad retorne al seno de esta Unión.

Universidad Kino, México. Con fecha 17 de febrero del presente año, recibí comunicación del ingeniero José Luis Bojórquez Siordia, rector de esa Universidad, en la que me comunica que por la difícil situación financiera por la que está atravesando esa Institución, cancela su membresía a esta Unión.

El 4 de marzo del presente año, me dirigí al rector de dicha Universidad manifestándole que lamentamos mucho esa decisión y que hacemos votos porque en un futuro próximo, la Universidad Kino se reincorpore al seno de la Unión.

Instituto Politécnico Nacional, México. Se recibió en esta Secretaría General oficio firmado por el C. P. Raúl Sánchez Angeles, director administrativo de dicho Instituto, solicitando la cancelación de registro correspondiente a dicho Instituto.

10. INFORMES DE LAS DEPENDENCIAS.

Gaceta UDUAL. En el período del 1 de mayo de 1986 al 1 de marzo último se han formado, impreso y distribuido las gacetas correspondientes a los meses de julio-septiembre y octubre-diciembre de 1986, iniciándose su segunda época con la publicación trimestral de la misma.

También se editó la memoria del Coloquio "Mundo latinoamericano y mundo de habla francesa", organizado por esta Unión conjuntamente con la Asociación de Universidades Parcial o Totalmente de Lengua Francesa (AUPELF). Esta obra recoge el temario y las distintas ponencias que se trataron en la reunión, en un total de 350 páginas; asimismo se editó la memoria de la III Conferencia de Facultades, Escuelas y Departamentos de Odontología de América Latina, que se celebró en la ciudad de México en el año de 1985.

La revista UNIVERSIDADES se editó en sus números 101 Y 102, correspondientes a los meses de julio-septiembre y octubre-diciembre de 1985, respectivamente.

Actualmente se encuentran en prensa el anuario de la revista UNIVERSIDADES, correspondiente a 1986.

DEPARTAMENTO DE APOYO ACADEMICO. Las anteriores unidades Centro de Información y Documentación Universitarias y el Banco de Datos de Investigaciones y Posgrado, por modificación del organigrama de la Secretaría General de la Unión, constituyeron, a partir del 1 de julio de 1986, el actual Departamento de Apoyo Académico, contando con las secciones de biblioteca, hemeroteca y banco de datos.

Sección de biblioteca. Cuenta actualmente con un acervo de aproximadamente 3,270 libros o monografías y 1,306 publicaciones diversas con información sobre temas universitarios.

Se realizó la catalogación de 154 libros y monografías; se proporcionó servicio de consulta directa a 230 personas-usuarios; se facilitaron, en consulta en la sala de lectura de la biblioteca, 997 documentos diversos y en préstamo interbibliotecario 107. Se dio servicio de reproducción de material bibliográfico por 6,906 hojas.

Sección de hemeroteca. Su acervo actualmente está constituido por 1,687 títulos de publicaciones periódicas universitarias y de organismos relacionados con la educación superior.

En el lapso de este informe se incorporaron a las colecciones respectivas 1,010 números; se elaboraron ocho monografías y un índice sobre 1,060 artículos contenidos en las publicaciones periódicas recibidas, que se incluyen en la revista UNIVERSIDADES.

Sección de banco de datos. Se concluyó el procesamiento de las hojas-respuesta sobre investigaciones científicas y tecnológicas del período 1984-1986 y se editó un volumen intitulado "Investigaciones científicas y tecnológicas en centros de educación superior de América Latina (1984-1986)", que contiene los títulos de 6,707 pesquisas realizadas en 73 instituciones educativas, agrupadas por país y universidad. Contiene, además, un índice temático utilizando descriptores y un índice por áreas del conocimiento.

Asimismo se continuó colaborando en la organización del Seminario "Los estudios de posgrado en América Latina".

Proyecto a realizar. Ante la consulta de instituciones educativas de conocer planes y programas de estudios vigentes de cursos de licenciatura y posgrado para establecer nuevos cursos o actualizar los existentes, y con el fin de atender satisfactoriamente dicha consulta, se estima conveniente actualizar el acervo de los mismos mediante encuesta correspondiente, y el procesamiento de la documentación que se reciba para este efecto.

UNIDAD DE ESTADISTICA Y ESTUDIOS ESPECIALES. Se continuó y finalizó el procesamiento de análisis de los datos estadísticos sobre los centros educativos de alto nivel en Latinoamérica. La información captada, basada en el Censo Universitario Latinoamericano de 1983, en los anuarios estadísticos de la UNESCO y en las publicaciones de la AIU, fue sintetizada en doce cuadros estadísticos cuyo análisis dio como resultado el estudio "La universidad latinoamericana en cifras", que será publicado y divulgado por la revista UNIVERSIDADES.

Se terminó la encuesta para evaluar la utilidad del Censo Universitario, por medio de la cual se ratificó la utilidad de éste y se decidió proseguir con su elaboración e incluir la mayor información y análisis sintéticos y comparativos de datos, tal y como lo proponen los usuarios consultados.

Se envió una solicitud de estadísticas de la educación superior a las asociaciones y consejos nacionales de universidades, siendo la respuesta, a la fecha, mínima. Se acordó volver a insistir en nuestra petición a fin de completar los datos del censo correspondiente a 1986.

Se rediseñó el formulario para la recopilación de datos, con vistas a captar más y mejor la información de las universidades censadas.

En virtud de que en fecha próxima la UDUAL contará con equipo de cómputo, estaremos en posibilidades de procesar, en menos tiempo y en mucho mayor cantidad, los datos que comúnmente manejamos. Por esta razón por vez primera serán censadas todas las instituciones educativas de nivel superior que funcionan en la región, superando así el problema que significaba el censar solamente a las universidades de mayor magnitud.

Como respuesta a petición formal de la Facultad de Veterinaria y Zootecnia de la Universidad Nacional Autónoma de México, se elaboró un directorio de las universidades latinoamericanas que imparten estudios sobre veterinaria y zootecnia, incluyendo datos sobre su nivel escolar y matrícula.

COORDINACION DE ADMINISTRACION. Ingresos. En relación al subsidio que la Universidad Nacional Autónoma de México concede a la UDUAL, para el ejercicio de 1986 nos asignó la cantidad de \$ 36'909,517.00. Posteriormente, y con la finalidad de que la Unión pudiera hacer frente a sus compromisos se nos otorgaron subsidios adicionales para apoyar el programa editorial y para los incrementos salariales de los empleados de la misma, en igual proporción como lo hace la UNAM con sus trabajadores, y que para finales de ese año ascendió a la cantidad de \$ 51'123,438.00.

La consolidación del plan financiero de dejar escasos fondos en cuenta corriente y la mayor parte de los ingresos en inversiones bancarias, han permitido obtener beneficios considerables, así como incrementar el fondo financiero de la Unión.

Cabe mencionar que fuera del subsidio que nos otorga la UDUAL y de los rendimientos bancarios, los demás fueron escasos y de poco monto, como es el caso de venta de fotocopias que aproximadamente llegó a \$ 100,000.00 mensuales.

Egresos. Es preocupación constante de la Secretaría General la optimización de recursos, dado que la inflación de la economía mexicana deja cortas las partidas presupuestadas y, en muchos de los casos, hay que suprimir ciertos servicios que ocasionan gastos elevados, como por ejemplo de las máquinas copiadoras cuyo costo fue muy alto en este período.

Todos los servicios como correos, telégrafos, transportes, papelería etcétera, han aumentado considerablemente y ante esto sólo queda el firme criterio de racionalizar los gastos.

Contabilidad. En esta actividad se dio cierto atraso debido a circunstancias ajenas al personal de Administración, pues si bien hubo constancia en la elaboración de las pólizas de ingresos y egresos, así como cuidado de la documentación comprobatoria, se sintió cierto freno en la culminación de lo que es propiamente la contabilidad. Por tal motivo es que hasta esta reunión del Consejo ejecutivo que se presenta el informe financiero del año de 1985. El correspondiente a 1986 se encuentra en la parte final de su elaboración.

Personal. Actualmente la Secretaría General cuenta con 33 personas, inclusive su Secretario General, de las cuales 31 laboran en turno matutino y 6 en turno vespertino (el turno vespertino incluye 4 personas que laboran de tiempo completo) .

El movimiento de personal en este período tuvo cinco altas y siete bajas, estas últimas en su totalidad se dieron por renunciaciones voluntarias de los trabajadores, a los cuales se les indemnizó conforme lo establece la ley que reglamenta estas relaciones.

XXXVIII REUNION DEL CONSEJO EJECUTIVO DE LA UDUAL
UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
20-21 de noviembre de 1987
SAN JUAN, PUERTO RICO

INFORME QUE PRESENTA EL DOCTOR JOSE LUIS SOBERANES, SECRETARIO GENERAL, AL
H. CONSEJO EJECUTIVO DE LA UNION DE UNIVERSIDADES DE AMERICA LATINA,
CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 6 DE ABRIL
AL 20 DE NOVIEMBRE DE 1987.

1. REUNIONES CELEBRADAS POR LA UDUAL.

a) XII Conferencia Latinoamericana de Escuelas y Facultades de Arquitectura (XII CLEFA). Los días 16 a 21 de julio del corriente año se celebró, bajo los auspicios de la Universidad Nacional de Ingeniería, de Lima, Perú, en la ciudad de Cusco, la XII Conferencia Latinoamericana de Escuelas y Facultades de Arquitectura, donde se trataron los siguientes temas: I, La enseñanza de la arquitectura y el urbanismo para Latinoamérica en el contexto de la crisis estructural, económica y social; II, El problema latinoamericano de la vivienda.

El plenario de la reunión eligió como sede para la próxima reunión de la serie, a la Facultad de Arquitectura de la Universidad de San Carlos de Guatemala, la que a través de su rector, Licenciado Roderico Segura, miembro de nuestro Consejo, había solicitado dicha sede en enero último. Como sede alterna fue designado el Instituto Superior Politécnico "José Antonio Echeverría", de Cuba.

En el medio de las facultades de arquitectura estas conferencias, conocidas generalmente como CLEFAS, han adquirido mucho prestigio, sin embargo se han detectado algunos problemas como lo es el excesivo número de alumnos participantes; por este motivo, aprovechando esta conferencia, la Secretaría General de la UDUAL tuvo una reunión de trabajo con los decanos y directores de las facultades y escuelas ahí representadas, considerada como muy provechosa, ya que surgieron algunas ideas interesantes como por ejemplo crear un órgano permanente entre reunión y reunión, o convocar a una reunión exclusivamente de decanos. Ello llevó a la Secretaría General de UDUAL a levantar una encuesta entre las diversas escuelas y facultades de arquitectura de nuestra región, en la que se preguntó sobre: a) La conveniencia de que siguieran participando los alumnos o únicamente los docentes; b) Limitar el número de participantes, c) Hacer sesiones de trabajo separadas para docentes y alumnos, así como d) Posibles sugerencias respecto a las próximas CLEFAS.

Si bien hemos tenido una buena respuesta a esta consulta, podemos decir que hasta la fecha no han concluido de responderla, sin embargo, en términos generales, se han manifestado en este sentido:

a) 81% respondió que la participación fuera para docentes y alumnos y 19% sólo para docentes; b) 75% que se limite el número de participantes y 25% que no; c) 50% se hagan sesiones separadas y 50% que no, y c) El total de las facultades que respondieron a la encuesta hicieron sugerencias sobre la organización de las futuras CLEFAS.

De esta suerte pensamos que la próxima CLEFA puede tener tres sesiones diferentes: Una exclusivamente decanos y directores, otra exclusivamente con docentes y otra más en la cual participe un grupo reducido de alumnos (no más de cinco por cada universidad).

Respecto a la creación de secretariados permanentes, nosotros consideramos que esto no es conveniente ya que la experiencia nos indica que este tipo de estructuras, aparte de resultar muy caras y generalmente ineficientes, no vienen sino a entorpecer el trabajo de la Secretaría General de la UDUAL, arrogándose muchas veces las facultades propias de nuestra Unión.

Sobre estos tópicos debemos solicitar el parecer de este Consejo Ejecutivo, a fin de proceder en consecuencia.

b) XIV Conferencia de Facultades y Escuelas de Medicina de América Latina. Como informé oportunamente a este Consejo Ejecutivo, esta reunión se celebraría bajo los auspicios de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, de Lima, Perú, en octubre de 1986 y que por causas de fuerza mayor se postergó,

hasta que, finalmente, el rector de dicha Universidad, doctor Jorge Campos Rey de Castro, declinó la sede del evento.

Ahora comunico a este Consejo que la reunión finalmente se llevó a cabo los días 5 a 8 de octubre próximo pasado, auspiciada por la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Central del Ecuador, sede alterna, bajo el siguiente temario: Tema general: LAS UNIVERSIDADES LATINOAMERICANAS Y LA ESTRATEGIA PARA LOGRAR SALUD PARA TODOS EN EL AÑO 2000. Tema I, Aspectos socioeconómicos y salud, y tema II, Transformación de la educación médica de América Latina.

Fue electa como sede para la XV Conferencia, La Habana, Cuba.

Como ustedes bien saben, se han constituido a la sombra de la UDUAL tres asociaciones de facultades: Una de medicina, otra de odontología y una más de enfermería, las cuales han causado algunos problemas a UDUAL ya que por un lado toman el nombre de la Unión y por el otro actúan con total independencia, pues pareciera que no las une ningún vínculo con nuestro organismo. Es más, las conferencias de estas especialidades las presentan como eventos de las asociaciones y no así de la UDUAL.

Ha sido lucha permanente de la Secretaría General resaltar a esas asociaciones que, si se dicen organismos de UDUAL, deben estar sometidos a la misma y a su Consejo Ejecutivo, de tal suerte que participen sus actividades e informen a este Consejo sobre las mismas; de igual manera se ha insistido en que las conferencias son eventos propios de la UDUAL, los cuales tienen que estar autorizados y orientados por este mismo Consejo Ejecutivo y no por esas asociaciones; finalmente hemos señalado la conveniencia de que los consejos directivos de las mismas, deben estar integrados por los decanos de las facultades y escuelas y no por simples profesores, pues de lo contrario las asociaciones terminarían convirtiéndose en "clubes de amigos".

Los representantes de esas asociaciones tuvieron una reunión con el Secretario General de UDUAL en Quito, y presentaron un proyecto de acción conjunta, el cual fue considerado inaceptable ya que las tres asociaciones pretendían arrogarse la facultad de determinar las políticas de la UDUAL referentes al campo de la salud, lo cual, por Estatutos, es exclusivo y excluyente de este Consejo Ejecutivo, y también porque cada una de esas asociaciones no agrupa a más de 10 o 15 facultades y escuelas del área.

De esta forma les pedí presentaran un plan de acción conjunta, o por separado, pero que no implique, en ningún momento, que esas agrupaciones tomen para sí el nombre de la UDUAL ni se arroguen el derecho de determinar las políticas de la UDUAL; documento que hasta la fecha no ha sido presentado a la Secretaría General.

2. FUTURAS REUNIONES DE LA UDUAL.

a) II Coloquio de Cooperación Universitaria Europa-América Latina. Con fecha 13 de mayo último la Secretaría General a mi cargo convocó a las instituciones miembros a participar en el II Coloquio de Cooperación Universitaria Europa-América Latina, que se celebraría en la ciudad de México los días 15 y 16 de septiembre último, auspiciado por el Consejo de Europa.

Posteriormente, en vista del interés que esta reunión despertó entre las universidades europeas y con el fin de que se tuviera una mayor asistencia de rectores de éstas, a solicitud del Consejo de Europa se postergó la celebración de este II Coloquio para los días 18 a 20 de enero de 1988.

Los temas a tratar son los siguientes: La cooperación universitaria en Europa, a cargo de un ponente europeo; La cooperación universitaria en América Latina, a cargo de un ponente latinoamericano; Mecanismos y posibilidades de cooperación de Europa hacia América Latina, a cargo del Consejo de Europa; Mecanismos y posibilidades de cooperación de América Latina hacia Europa, a cargo de la UDUAL; Tratamiento y manejo de aguas; Los derechos del hombre y la medicina; Oceanografía; Ciencia y técnica al servicio de la protección del patrimonio cultural; Escuelas de Arquitectura, y Sistemas de información universitaria.

b) V Conferencia de Facultades y Escuelas de Contaduría de América Latina. En ocasión de mi viaje a la ciudad de Buenos Aires me entrevisté con el licenciado Roberto Joseph Jones, representante del profesor Hércules Pinelli, rector de la Universidad Nacional de La Patagonia "San Juan Bosco" y miembro de nuestro Consejo, y con el representante del doctor Oscar J. Shuberoff, rector de la Universidad de Buenos Aires,

con objeto de celebrar la primera reunión preparatoria de la V Conferencia de Facultades y Escuelas de Contaduría de América Latina, que será auspiciada por ambas instituciones.

En esta reunión preparatoria se discutieron todos los aspectos de organización de la Conferencia, fijando como fechas de celebración de la misma los días 5 al 10 de octubre de 1988 en las ciudades de Esquel y Buenos Aires, bajo el siguiente temario:

Tema I, Desarrollo de la contabilidad social en Latinoamérica; tema II, El rol del contador en América Latina, y tema III, Sistema abierto: Una opción diferente.

c) XII Conferencia de Facultades y Escuelas de Derecho de América Latina. Como también informé a este H. Consejo, el plenario de la XI Conferencia eligió como sede de la XII reunión de la serie a la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, la que, a través de su rector, doctor Shuberoff, aceptó dicha designación.

En ocasión de ese mismo viaje a Buenos Aires, tuve una reunión con las autoridades de la Facultad de Derecho de esa casa de estudios, en la que se pensó podría celebrarse tal reunión los días 6 a 8 de octubre de 1988, teniendo como temas derecho y ecología; tendencias recientes del derecho constitucional, y planes de estudio y habilitación profesional; aun está pendiente la reunión preparatoria con el decano de esa Facultad, doctor Jorge Alberto Saenz.

d) II Conferencia de Facultades y Escuelas de Enfermería de América Latina. Como informé oportunamente a este Consejo, la primera reunión de esta especialidad se realizó en La Habana, Cuba, bajo los auspicios de la Universidad de La Habana, habiendo sido designada sede principal de la II Conferencia la Universidad Central del Ecuador.

De acuerdo al Reglamento de Conferencias de la Unión, escribí al rector de dicha Universidad ecuatoriana informándole de tal designación, y solicitándole su aceptación para que esa casa de estudios organizara el evento.

Durante mi estancia en Quito, para asistir a la XIV Conferencia de Medicina, tuve oportunidad de entrevistarme con el rector de dicha Universidad ecuatoriana, el que verbalmente me comunicó que renunciaba a que su Universidad fuera la sede del evento, por lo que ya me he dirigido al rector de la Universidad de Sao Paulo, electa sede alterna, informándole de lo anterior y solicitando su aceptación para que esa institución lleve a cabo la II Conferencia de Facultades y Escuelas de Enfermería de América Latina.

e) III Conferencia de Secretarios Generales, Presidentes y Directores de Asociaciones y Consejos Nacionales y Subregionales de Universidades de América Latina. Esta reunión se realizará bajo el patrocinio del Consejo de Rectores de las Universidades Brasileñas (CRUB) los días 4 y 5 de abril de 1988, en la ciudad de Río de Janeiro, con el siguiente temario: Tema I, Sistemas de información universitaria; tema II, Concreción de la cooperación universitaria interinstitucional e internacional; tema III, Evaluación de las universidades.

f) III Conferencia Latinoamericana de Facultades y Escuelas de Administración. Como informé a este Consejo, la Secretaría General recibió la proposición de la Universidad Panamericana, de México, de organizar y celebrar en abril próximo esta III Conferencia.

Con fecha 29 de abril de 1987 se envió la circular SG060/87 a las instituciones afiliadas, solicitándoles sugerir temas de su interés que pudieran tratarse en esta reunión, habiéndose recibido a la fecha algunas respuestas con proposiciones de temas a desarrollarse durante la Conferencia.

g) V Conferencia de Facultades y Escuelas de Ingeniería de América Latina. De acuerdo a la resolución tomada por este Consejo en su pasada reunión, se designó a la Universidad de Occidente, México, como sede de la citada conferencia, misma que se celebrará los días 20 a 23 de marzo de 1988 en la ciudad de Mazatlán, Sinaloa, México.

En esta V Conferencia se tratarán los siguientes temas: Tema general: PERFIL DEL INGENIERO PARA AMERICA LATINA. Tema I, formación para la adaptabilidad al cambio tecnológico; tema II, Adaptación a las necesidades productivas regionales y locales; tema III, Educación continua; tema IV, Recursos necesarios para la formación de ingenieros.

h) Primera Conferencia de Facultades y Escuelas de Periodismo, Comunicación Social de América Latina. Cumplimentando el acuerdo tomado por este Consejo durante su pasada reunión, con fecha 30 de abril de

1987 me dirigí al rector de la Universidad Central, de Bogotá, Colombia, y miembro de nuestro Consejo, doctor Jorge Enrique Molina, en relación con la organización de la Conferencia antes mencionada, el que ratificó su aceptación de asumir la responsabilidad de su organización.

Con fecha 8 de octubre último celebramos la primera reunión preparatoria de la reunión en dicha Universidad colombiana, y se dieron los primeros pasos de organización del evento, el que se llevará a cabo los días 14 a 16 de septiembre de 1988 en la ciudad de Bogotá, con el siguiente temario: VIOLENCIA Y LA RESPONSABILIDAD DE LOS MEDIOS DE COMUNICACION. a) Radio; b) Prensa; c) Televisión. Asimismo se suscribió el correspondiente convenio y la convocatoria para la reunión.

3. SEMINARIOS.

a) Seminario Universidad y derechos humanos en América Latina. Uno de los grandes temas contemporáneos en América Latina es el de los derechos humanos, tanto en su vertiente teórica como en la práctica, por lo que pensando que en este renglón la UDUAL podría proponer y coordinar un serio esfuerzo universitario en nuestra región, y después de consultar a los rectores Carpizo, Pinelli y Domínguez, a propuesta del rector de la Universidad Nacional de Lomas de Zamora, Argentina, ingeniero Eduardo José Crnko, con fecha 12 de mayo de 1987 envié una circular a las instituciones afiliadas a la Unión, solicitándoles un informe nacional sobre Normativa de los derechos humanos; Realidad de la vigencia de los derechos humanos; Protección procesal, y Enseñanza a nivel superior.

Con base en estos informes se elaborarían ponencias generales a discutirse en este seminario, que se celebrará bajo los auspicios de dicha Universidad argentina los días 3 a 5 de octubre de 1988, bajo los temas arriba señalados.

b) II Seminario de estudios de posgrado en América Latina. Durante el pasado Consejo, celebrado en abril de este mismo año, se eligió a la Universidad de Lima como sede del segundo seminario de la serie.

La doctora Ilse Wisotzki, rectora de dicha Universidad y miembro de nuestro Consejo, aceptó dicha designación y solamente nos falta fijar las bases de organización de esta reunión.

c) Seminario sobre el papel de las universidades latinoamericanas en la crisis actual. Con el fin de precisar los aportes de la universidad latinoamericana a la solución de la crisis que actualmente afecta a nuestra región, el doctor Oscar J. Shuberoff, rector de la Universidad de Buenos Aires, propuso a la Secretaría General de la Unión la celebración del seminario arriba mencionado.

En vistas a lo anterior, con fecha 18 de septiembre de 1986 dirigí una circular a las universidades miembros de la UDUAL consultándoles sobre su interés en participar en esta reunión, así como sugerir temas a tratar en la misma.

A la fecha de este informe he recibido numerosas respuestas por parte de los rectores de las universidades latinoamericanas, que se han mostrado sumamente interesados en participar en un evento de esta naturaleza.

d) Seminario "Universidad y proyecto nacional". La Universidad Nacional Autónoma de México, a través de su rector, doctor Jorge Carpizo, presidente de nuestro Consejo, auspiciará la celebración de este seminario, programado para llevarse a cabo en la ciudad de México los días 8 al 10 de febrero de 1988, y en el que se tratarán siete temas por demás importantes e interesantes, como son los siguientes:

Tema I, Educación superior y constitución; tema II, Retos de la educación superior; tema III, Política y educación superior; tema IV, Universidades y crisis económica; tema V, Cultura universitaria y problemas nacionales; tema VI, Universidades públicas y privadas ¿cooperación o antagonismo?, y tema VII, Historia reciente de las crisis universitarias y nacionales.

4. PROYECTO USALC-XXI (UDUAL/OPS).

Como informé oportunamente a este Consejo Ejecutivo, el 26 de marzo pasado se suscribió el convenio de cooperación técnica entre la UDUAL y la OPS/OMS, por el doctor Carlyle Guerra de Macedo, director de

la OPS; el doctor Jorge Carpizo, presidente de la UDUAL, y este servidor, teniendo como testigo de honor al Ministro de Salud de México y expresidente de la UDUAL, doctor Guillermo Soberón, con el objeto de impulsar el Proyecto USALC-XXI.

A la fecha he enviado una invitación a todas las instituciones afiliadas para que integren un núcleo interdisciplinario con el fin de participar en este proyecto, teniendo a la fecha respuesta de 30 instituciones. Posteriormente, en el mes de septiembre, se envió una segunda carta a las instituciones que no habían contestado a mi primera comunicación, insistiéndoles en la conveniencia de su participación en este proyecto.

En el mes de agosto se tuvo una reunión de trabajo en Washington entre la UDUAL y la OPS y en el mes de octubre otra en la ciudad de Quito, Ecuador, para ir avanzando en este proyecto. Como resultado de estas reuniones se elaboró un plan de trabajo para el segundo semestre de 1988, que consiste en: Esperar a final de diciembre próximo las respuestas a estas invitaciones de integrar grupos USALC; a finales de enero tener una reunión de trabajo UDUAL/OPS en la que se definan y analicen los criterios y trayectoria del proyecto; durante los meses de febrero y marzo visitar in situ a ocho o diez núcleos con el fin de orientarlos e impulsarlos en su trabajo; finalmente para la última semana de mayo tener una reunión de los coordinadores de los principales núcleos con un grupo de expertos latinoamericanos, con el propósito de definir y orientar el trabajo de cada uno de los núcleos constituidos. El costo de este plan de acción será financiado totalmente por la OPS.

Para apoyar y coordinar el Proyecto USALC-XXI dentro de la Secretaría General de UDUAL se ha creado un área de salud, a cuyo frente se ha nombrado, por sugerencia del doctor Jorge Carpizo, rector de la Universidad Nacional Autónoma de México y presidente de este Consejo, al doctor Fernando Cano Valle.

Curso-seminario de computación para la administración universitaria. Con fecha 26 de agosto envié una circular a las instituciones miembros informándoles que "algunas universidades afiliadas nos han sugerido organizar un Curso-seminario de computación para la administración universitaria", con el objeto de reunir a los responsables de esas áreas para intercambiar experiencias, y escuchar a algunos especialistas en la materia.

En la circular de referencia solicité información sobre el posible interés de las casas de estudio latinoamericanas, así como proporcionar el nombre de la persona que por parte de cada una de las universidades del área intervendría en el evento para afinar detalles de organización, tales como lugar, fecha, calendario, temas a tratar, ponentes y posible apoyo financiero.

También informo a este Consejo que, con fecha 1 de octubre, me he dirigido a la Fundación Alemana para el Desarrollo Internacional, de Berlín, República Federal de Alemania, solicitando apoyo para la organización de este proyecto, que consistiría fundamentalmente, en su preparación, impartición del curso y el financiamiento necesario para su realización.

5. CONVENIOS.

a) Convenio de cooperación UDUAL/CRUB. El 18 de junio de 1987 se suscribió un convenio de cooperación entre la UDUAL y el Consejo de Rectores de las Universidades Brasileñas (CRUB), firmando por la Unión el doctor Jorge Carpizo, presidente de su Consejo; este servidor, y el profesor Rodolfo Joaquim Pinto da Luz, presidente del CRUB y también miembro de nuestro Consejo Ejecutivo.

6. RELACIONES CON LA CRE (Conferencia Permanente de Rectores, Presidentes y Vicecancilleres de las Universidades Europeas).

Como ustedes saben, el pasado mes de marzo el doctor Avelino J. Porto, rector de la Universidad de Belgrano, Argentina, convocó a una reunión de rectores latinoamericanos y europeos en la sede de esa Universidad. Como resultado de esa reunión se propuso que tanto la UDUAL como la CRE, impulsaran un proyecto de colaboración interinstitucional.

Posteriormente el Presidente de UDUAL, doctor Jorge Carpizo, recibió una comunicación del señor Daniel Samoilovich, representante en Europa de la Universidad de Belgrano, conteniendo un proyecto de cooperación UDUAL/CRE formulado por el profesor inglés John Davies.

En dicho proyecto se preveía la creación de un consejo de administración del proyecto y un grupo de desarrollo institucional, algo así como una secretaría ejecutiva del mismo.

Tiempo después recibí una comunicación del Secretario General de la CRE, doctor Andris Barblan, en la que se volvía a insistir sobre dicho proyecto, y proponiendo los nombres de las personas que deberían integrar tanto el consejo de administración como el grupo de desarrollo institucional. En esa misma comunicación se me pedía nombrase yo 15 o 18 universidades latinoamericanas para desarrollar el mencionado proyecto de cooperación. De esta carta envié copia a todos los señores consejeros, con su correspondiente traducción al castellano, y le contesté al doctor Barblan tuviera la bondad de esperar a que el Consejo Ejecutivo de la UDUAL se pronunciara al respecto.

Posteriormente recibí otra comunicación del mismo doctor Barblan indicando que ellos seguían trabajando sobre el proyecto y que ya habían conseguido 35 mil francos suizos del gobierno de Portugal, y que estaban por entrar en contacto con los gobiernos de España e Italia; en esa misma carta me insistió en que nombrara a las personas para una reunión en Campinas, Brasil, a lo que le contesté textualmente: "Como le decía en mi carta de 28 de julio en la propuesta de usted existen algunos puntos que tenemos que revisar, pues se trata de una propuesta complicada y con implicaciones políticas, por ello la turné a los demás miembros del Consejo Ejecutivo de la UDUAL, para que sea este cuerpo el que conteste y haga una contrapropuesta a la CRE. Por todo esto, mucho le agradeceré se sirva esperar a que el Consejo Ejecutivo de UDUAL se pronuncie para continuar adelante con el proyecto"; a lo cual me contestó diciendo que estaba de acuerdo en esperar a dicho pronunciamiento.

Sobre el mismo particular en la Secretaría General de UDUAL hemos trabajado sobre una contrapropuesta a la CRE, de la que he enviado copia a todos ustedes para su estudio y consideración.

Al respecto me permito destacar ante ustedes, los siguientes puntos:

A) Sobre la reunión de Campinas, la Secretaría General de UDUAL no ha tomado ninguna iniciativa por tres motivos: 1°. La Universidad Estadual de Campinas no es afiliada nuestra y, de acuerdo con el Reglamento, no se puede promover ninguna reunión de UDUAL en una institución no afiliada; 2°. No se puede promover ninguna reunión sin la autorización de este Consejo Ejecutivo, y 3°. Ha sido política permanente en UDUAL que a los eventos de ésta se invite de manera abierta a todas las universidades afiliadas, por lo que resultaría muy peligroso convocar a una reunión solamente a ciertas instituciones afiliadas, dejando al margen a otras que también lo son. Por todo ello hemos preferido esperarnos a que este Consejo Ejecutivo se pronuncie sobre el particular.

B) Sobre las estructuras interinstitucionales UDUAL/CRE, y después de haber revisado las opiniones de los señores miembros de este Consejo, considero lo siguiente: Resulta desaconsejable crear nuevas estructuras burocráticas para la realización de un proyecto que fácilmente pueden llevar a cabo los secretariados de UDUAL y CRE, pues el establecimiento de esas estructuras implica, sobre todo si se asientan en Europa, un enorme desembolso de recursos, mismos que carecemos, y en el mejor de los casos que se llegaran a obtener, sería más provechoso que éstos se derramaran sobre las universidades latinoamericanas, y no sobre una organización burocrática innecesaria. Más aún, como es de todos sabido el gasto corriente de nuestro organismo no se cubre con nuestros ingresos propios, provenientes de las cuotas de nuestras afiliadas, sino mediante el subsidio que generosamente otorga la UNAM; por lo que no resulta lógico y viable pensar en crear otra estructura burocrática cuyo mantenimiento no podemos enfrentar, ya que resultaría semejante o mayor a nuestro gasto actual.

C) Por otro lado, no podemos, dejar de lado algunos aspectos institucionales, como es el que nuestra Unión tiene naturalmente como ámbito de acción la América Latina, y la razón por la que esta Secretaría General ha propiciado contactos y colaboración con organismos europeos (Consejo de Universidades de España y Consejo de Europa) e internacionales (OPS) ha sido con la finalidad de atraer recursos hacia las universidades afiliadas, y no pretendiendo ampliar nuestro ámbito de acción. Así, pienso que este tipo de contactos deben orientarse a potenciar recursos y atraer beneficios a nuestra región, tan golpeada por la crisis económica.

D) El proyecto que la CRE nos propone, como está planteado, más bien resulta gravoso que beneficioso para nuestras afiliadas, significando un alto desperdicio de recursos, y con sólo probables beneficios a muy largo plazo.

Por lo que me permito proponer a este Consejo lo siguiente:

1. Se tome con el mayor interés el proyecto de colaboración UDUAL/CRE.
2. Se encomiende su proposición y realización a los dos secretariados generales de ambos organismos, y
3. Cuando existan cuestiones fundamentales que resolver, se convoque a una reunión conjunta de ambos Consejos Ejecutivos, a fin de que sean estos organismos los que tomen las decisiones trascendentales.

7. CONSEJO DE UNIVERSIDADES DE ESPAÑA.

Con la autorización de este honorable cuerpo colegiado, la Secretaría General de la Unión, por mi conducto, firmó un convenio de cooperación con el Consejo de Universidades, de España.

Para este fin se creará un Secretariado Permanente con el objeto de iniciar, promover, canalizar y gestionar diferentes proyectos de cooperación universitaria entre España y América Latina, que estará constituido por los secretarios generales de ambas entidades estableciendo, de acuerdo con las conclusiones del Encuentro de Rectores celebrado recientemente en la ciudad de México, las comisiones de: Movilidad académica de profesores y estudiantes: Red de información sobre enseñanza e investigación en las universidades de España e Iberoamérica: programas específicos de investigación conjunta: proyecto de creación de la Universidad Iberoamericana de Educación a Distancia y programa iberoamericano universidad-empresa.

Para formar parte de la Comisión de movilidad académica, se invitó a los señores miembros de este Consejo, la mayoría de los cuales ha aceptado. En relación al proyecto de una reunión entre el Consejo de Universidades de España y esta Unión para tratar lo relativo a la Red de información sobre enseñanza e investigación en las universidades de España e Iberoamérica, ésta no se ha confirmado en virtud de que en octubre último tomó posesión de la Secretaría General de dicho Consejo doña Elisa Pérez Vera, exrectora de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, de España.

Proyecto para la defensa del idioma. El profesor Hércules Pinelli, rector de la Universidad Nacional de La Patagonia "San Juan Bosco" y miembro de este Consejo, presentó a la Secretaría General un plan de acción para el Proyecto para la defensa del idioma, que elaboró el Departamento de Lingüística del Colegio Universitario Patagónico de esa Universidad, con la solicitud de ser sometido a la consideración de este Consejo.

Después de revisarlo cuidadosamente, he pensado que dicho proyecto puede ser presentado para su estudio al Consejo de Universidades de España, dentro del marco del convenio de cooperación suscrito recientemente entre ese Consejo y UDUAL, por lo que solicito la opinión y acuerdo correspondiente de los señores Consejeros.

Simposio permanente sobre la universidad. Durante mi reciente visita a Bogotá, me entrevisté con el doctor Alfonso Borrero, director Ejecutivo de la Asociación Colombiana de Universidades (ASCUN), quien me informó que este organismo ha venido organizando a nivel colombiano un simposio que resulta sumamente interesante para los dirigentes universitarios; mismo que ya se ofreció a nivel latinoamericano a las universidades católicas afiliadas a la FIUC de la región, con subsidio de la Fundación Konrad Adenauer.

En vistas a lo anterior, he pensado que se podría proponer al Consejo de Universidades de España un proyecto similar para desarrollarlo con universidades españolas y universidades no confesionales de América Latina, solicitando el financiamiento necesario a la Comisión Española para el V Centenario.

8. REUNIONES A LAS QUE HA SIDO INVITADA LA UDUAL.

1. Asociación Internacional de Presidentes de Universidades (IAUP). Asistí a la VIII Conferencia Trienal de esta Asociación, acompañado del profesor Víctor Martínez Bulle Goyri, coordinador académico de la Unión, celebrada del 21 al 27 de junio en la ciudad de Guadalajara, México, bajo los auspicios de la Universidad Autónoma de Guadalajara.

2. Congreso Internacional UNESCO-UNEP acerca de Educación y Enfrentamiento en el Ambiente. Celebrada los días 17 a 21 de agosto del año en curso, en Moscú, la UNESCO envió invitación a esta Secretaría General, misma que se declinó por las obvias razones de tipo económico.
3. 45 Reunión Plenaria del CRUB. Recibí invitación de este Consejo para asistir a su 45 Reunión Plenaria, celebrada los días 3 a 6 de agosto del corriente año, reunión a la que desafortunadamente no pude asistir por el alto costo de mi traslado aéreo, según acordé con el profesor Rodolfo J. Pinto da Luz, presidente del CRUB y vicepresidente de este Consejo.
4. III Congreso de la Federación Internacional de Estudios sobre América Latina y el Caribe. Organizada por la State University of New York at Bufalo, esta reunión se celebró los días 23 a 26 de septiembre último. Por las razones mencionadas anteriormente, no fue posible mi asistencia ni la de un representante de la Unión.
5. II Congreso Nacional de Estudios de Posgrado. Organizado por la Coordinación General de Estudios de Posgrado y la Dirección General de Intercambio Académico, ambas de la UNAM, se celebró bajo los auspicios de la Universidad Nacional Autónoma de México y la Universidad Autónoma del Estado de México los días 23 a 25 de septiembre próximo pasado. Asistió en representación de la UDUAL el doctor Rolando Collado Ardón, jefe del Area de Salud.
6. XXV Aniversario de la fundación de la Universidad Católica Madre y Maestra, República Dominicana. Fuí invitado por el rector de la Universidad Católica Madre y Maestra, Mons. Agripino Núñez, para asistir a los festejos conmemorativos del XXV Aniversario de la fundación de esa Universidad el día 23 de septiembre pasado, invitación que acepté pero debido a causas ajenas a mi voluntad (cierre del aeropuerto de Santo Domingo por el huracán Emily) no fue posible mi asistencia.
7. Seminario Internacional de Intercambio Académico. Organizado por la Dirección General de Intercambio Académico de la UNAM, para celebrarse los días 26 al 30 de octubre último, se recibió invitación en la Secretaría General para la asistencia de un representante de la misma a dicho evento. Asistió en representación de la UDUAL la licenciada María Eugenia Vásquez, jefa del Departamento de Informática.
8. XIV Asamblea General del CLACSO (Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales). Recibí invitación de este organismo para su XIV Asamblea General a celebrarse del 16 al 20 de noviembre actual en Recife, Brasil, invitación que se declinó por los motivos anteriormente expuestos.
9. V Congreso Bienal de la Organización Universitaria Interamericana (OUI). Esta organización celebró su V Congreso Bienal en la ciudad de Mérida, Yucatán, México, los días 9 al 13 de los corrientes, invitando al doctor Jorge Carpizo, para que, en su calidad de presidente de la UDUAL, les acompañara en una mesa redonda sobre problemas, políticas y cambios institucionales de la educación superior en América Latina. Este servidor asistió en representación de nuestro organismo.
10. IX Reunión trienal de la Asamblea General de la AUPELF (Asociación de Universidades Parcial o Totalmente de Lengua Francesa). En Marrakech, Marruecos, se celebrará los días 22 al 29 de los corrientes la IX Reunión Trienal de la Asamblea General de la AUPELF, a la que he sido invitado a asistir.

9. AFILIACIONES.

1. Universidade de Brasilia. El doctor Cristóvam Buarque, rector de la Universidade de Brasilia, solicitó, por medio de oficio de fecha 1 de julio del corriente año, formalmente la afiliación de esa institución como miembro titular de la Unión, enviando la documentación relativa que especifica el artículo 4º. de nuestros Estatutos.

Esta Universidad ha cubierto sus cuotas de incorporación y anual, por lo que, de acuerdo a la opinión favorable del profesor Rodolfo J. Pinto da Luz, pido a este Consejo su aprobación.

2. Universidade Federal do Espirito Santo, Brasil. En oficio del 5 de junio de 1987 el señor rector de esta Universidad, profesor José Antonio Saadi Abi-Zaid, solicitó oficialmente su incorporación a la Unión, enviando la documentación que estipulan nuestros Estatutos. También ha cubierto las cuotas de incorporación

y anual en nuestra cuenta bancaria existente en el Banco de Brasil, por lo que, de acuerdo a la opinión del profesor Pinto da Luz, pido se le considere miembro titular de la UDUAL.

3. Universidade Federal de Goiás, Brasil. Con oficio de fecha 22 de septiembre último, por acuerdo del profesor Joel Pimentel de Ulhoa, rector de esta Universidad, la profesora Raquel Figueiredo A. Teixeira, asesora de Asuntos Internacionales, solicitó la incorporación oficial de esa Universidad a nuestro organismo, enviando los documentos requeridos para el caso e informando que estaban haciendo el pago de sus cuotas de incorporación y anual de 1987, en la cuenta que a nombre de la UDUAL se ha abierto en el Banco de Brasil, en Florianópolis.

Por lo anterior, y para que esta casa de estudios se considere afiliada a la Unión, someto a consideración de este Consejo la decisión de aceptarla.

4. Universidade de Juiz de Fora, Brasil. El rector de la Universidad, profesor Sebastiao Mariscano Ribeiro, con fecha 28 de abril último solicitó formalmente la incorporación de la misma a la Unión, no enviando en esa ocasión la documentación requerida para el efecto.

Posteriormente le solicité el envío de esta documentación, que a la fecha ya se ha recibido, por lo que someto a la consideración de los señores consejeros la aceptación de la Universidad de Juiz de Fora como miembro titular de nuestro organismo.

5. Universidad del Bajío, A. C., México. Con oficio fechado el 27 de julio del presente año el rector de esta Universidad, doctor Manuel de Jesús Alvarez Campos, ha solicitado formalmente la incorporación de esa casa de estudios como miembro titular de nuestro organismo, enviando documentos y constancias especificados en el artículo 4º. de nuestros Estatutos; lo que someto a la consideración de este Consejo.

6. Universidad tecnológica de Santiago, República Dominicana. Hago del conocimiento de los señores consejeros que la Universidad Tecnológica de Santiago (UTESA) desde 1980 solicitó su incorporación a la UDUAL como miembro titular; dicha solicitud se sometió a consideración del Consejo Ejecutivo en su XXVIII reunión celebrada en Bogotá, Colombia, el que acordó, a sugerencia del doctor Antonio Rosario, exrector de la Universidad Autónoma de Santo Domingo y en ese entonces miembro del Consejo, quedara en estudio esta solicitud.

Sin embargo, el rector de esa casa de estudios, doctor Príamo Rodríguez, personalmente reiteró su deseo de afiliación en las oficinas de la Secretaría General en México.

Ahora nuevamente someto a consideración de este Consejo la solicitud de incorporación de la Universidad Tecnológica de Santo Domingo, como miembro titular de la Unión.

10. DESAFILIACIONES.

1. Pontificia Universidad Católica de Chile. Recibí comunicación de fecha 23 de junio próximo pasado, del doctor Matko Koljatic M., vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos de la Pontificia Universidad Católica de Chile, renunciando a seguir su membresía en la Unión debido a la crisis financiera por la que atraviesa esa casa de estudios desde 1984, contestándole a mi vez que de acuerdo a sus deseos y lamentando tal decisión, procedíamos a cancelar dicha membresía de nuestro organismo, deseando en un futuro próximo, una vez superados esos problemas, su reincorporación al seno de la UDUAL.

2. Universidad del Tolima, Colombia. Fechada el 1 de septiembre último recibí la comunicación del doctor Carlos A. Reyes Polanco, vicerrector administrativo de la Universidad del Tolima, Colombia, el que en atención al estado de cuenta que la Secretaría General envió por su adeudo por cuotas solicitó mayor información al respecto, ya que en los archivos de esa vicerrectoría y de la Oficina de Recursos Financieros no aparecía ningún antecedente de que esa Universidad estuviera afiliada a la Unión.

En respuesta a esa comunicación le informé que efectivamente y por un lamentable error, se había venido considerando a la Universidad del Tolima como miembro de la Unión, pero que en virtud de que nunca habían cubierto ninguna cuota (ni de incorporación desde 1965 en que hicieron su solicitud de afiliación, aprobada por el Consejo Ejecutivo), desde ese momento quedaba desafiada; invitándoles desde luego a incorporarse como miembro titular de la UDUAL e indicándole el monto de las cuotas de incorporación y anuales que actualmente se deben cubrir.

11. CONDONACION DE ADEUDOS A UNIVERSIDADES MIEMBROS.

De conformidad con los acuerdos tomados por el H. Consejo Ejecutivo en reuniones anteriores, se han condonado adeudos por concepto de anualidades atrasadas a las siguientes universidades; cuando las mismas pagan la correspondiente al año en curso y prometen mantenerse al corriente:

Universidad Católica de Córdoba y Universidad Nacional de Córdoba, Argentina; Universidad Boliviana Mayor de San Andrés; Universidad Técnica de Ambato, Ecuador; Universidad Autónoma de Ciudad Juárez y Universidad Veracruzana, México, y Universidad Nacional de Trujillo, Perú.

Todas estas universidades ya han cubierto sus anualidades por el año en curso.

Igual propuesta le he hecho a los señores rectores de las Universidades Nacional del Sur, Argentina; Federal de Bahía, Brasil; Autónoma de Yucatán, Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, México, y Nacional de San Agustín, de Perú.

Los señores rectores de las Universidades Nacional del Sur, Federal de Bahía y Nacional de San Agustín, aceptaron dicha propuesta y han ofrecido cubrir sus anualidades correspondientes a 1987.

En relación al problema del pago de sus anualidades a la Unión por las universidades miembros, me permito hacer del conocimiento de este Consejo Ejecutivo que, durante mi estancia en las ciudades de Perú y Quito, me entrevisté con el ingeniero Alberto Fujimori y otros miembros de la Asamblea Nacional de Rectores, de Perú, y el ingeniero Guillermo A. Falconí y otros miembros del Consejo Nacional de Universidades y Escuelas Politécnicas, de Ecuador, ya que en ambos países se han encontrado con dificultades para obtener divisas y cubrir sus compromisos con la Unión, y pensamos que dicho problema podría solucionarse abriendo una cuenta bancaria, a nombre de la UDUAL, en ambos países, como en el caso de Brasil.

Cabe mencionar que en agosto último me dirigí a la doctora Ilse Wisotzki, rectora de la Universidad de Lima y miembro de este Consejo, solicitándole información sobre las posibilidades que habría para hacer los trámites correspondientes en alguna institución bancaria del Perú, y para el efecto le he enviado la documentación necesaria.

12. COMISION DE APOYO A LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR.

Con fecha 2 de septiembre próximo pasado recibí un télex del Programa de Solidaridad del CSUCA informándome que el rector de la Universidad de El Salvador, doctor José Luis Argueta Antillón, por su conducto denunciaba la captura del Secretario General del Comité Coordinador de los trabajadores universitarios, señor Jorge Salvador Ubau, a inmediaciones del campus universitario, por cinco hombres vestidos de civil; con base en esto la Secretaría General a mi cargo envió una circular a las universidades miembros informándoles los hechos sucedidos en la Universidad de El Salvador, arriba mencionados, y solicitándoles expresar su solidaridad exigiendo por la vía más expedita, el cese de las agresiones contra la mencionada casa de estudios salvadoreña y a los miembros de su comunidad, como un paso fundamental en la búsqueda de una reconciliación nacional en el marco de Esquipulas II.

A continuación, por iniciativa del doctor Jorge Carpizo, rector de la Universidad Nacional Autónoma de México y presidente de este Consejo, la UDUAL envió una comisión especial a El Salvador para investigar la desaparición de líderes estudiantiles y sindicales universitarios, misma que solicitó una entrevista con el presidente José Napoleón Duarte para expresarle su preocupación por la represión y la persecución a catedráticos e intelectuales de ese país.

Esta comisión estuvo integrada por el profesor Víctor Martínez Bulle Goyri y el licenciado Héctor Dávalos, coordinador académico y asesor de la UDUAL, respectivamente, quienes viajaron a El Salvador el 7 de septiembre pasado para tal efecto.

13. SUSPENSION O REQUERIMIENTO A UNIVERSIDADES AFILIADAS MOROSAS.

Uno de los grandes problemas de nuestro organismo, al igual que los demás de su tipo, es el oportuno pago de las cuotas de sus afiliadas; si bien es cierto que en los dos últimos años hemos logrado descender el porcentaje de universidades morosas del 60% al 30%, consideramos muy importante lograr abatir esta cifra.

Como todos ustedes bien saben, la Secretaría General tres veces al año requiere de pago a los miembros mediante formas impresas y con una carta personal al rector en aquellas instituciones que adeudan tres o más años; algunas veces pagan, otras piden condonación, otras más señalan que por el momento no están en posibilidad de cubrir dicho adeudo y, finalmente, otras ni contestan.

A este respecto, quiero recordar que el artículo 37 de nuestros Estatutos señalan: "El secretario general notificará hasta por tres veces consecutivas a la universidad que deje de pagar su cuota anual. Si transcurridos seis meses desde la última notificación el pago no se efectuara, el Consejo Ejecutivo la suspenderá en sus derechos."

Por lo tanto, me permito proponer a este cuerpo colegiado se tomen tres actitudes con las afiliadas morosas en el pago de sus cuotas: 1) En aquellas que nunca han pagado ni tampoco han contestado los constantes requerimientos de la Secretaría General, se les aplique con todo rigor el artículo 37 y se les suspenda en sus derechos hasta que paguen; 2) Aquellas que sabiendo nosotros que pudiendo pagar no lo hacen se les requiere formalmente invocando el citado artículo 37; y 3) Aquellas en que positivamente sabemos que por la difícil situación del país no tienen manera de pagar nos esperemos a mejores tiempos.

14. INFORMES DE LAS DEPENDENCIAS.

Coordinación de Administración. Tiene a su cargo el control del personal que labora en la Secretaría General, la tramitación y registro contable de los ingresos y egresos, el abastecimiento de insumos para el desarrollo de las actividades generales, el inventario de muebles y equipo de oficina y la supervisión de los servicios generales.

Personal. El personal del Secretariado lo constituyen, además del titular, 30 personas; de ellas 12 son remuneradas por la UNAM y 18 directamente por la UDUAL.

Para mejor control del personal se instrumentó un "kárdex" con información individualizada, historia laboral, asiduidad y puntualidad a labores.

La Coordinación de Administración la integran tres empleados en contabilidad y trámites; una persona en la tesorería (control de cuotas de afiliadas y suscripciones a publicaciones; dos personas para el control de personal ("kárdex" y asistencia) e inventario; cinco personas en intendencia (aseo, conservación y vigilancia y correspondencia: recepción, despacho y embalaje), y una persona encargada de almacén (papelería y publicaciones).

Ingresos. La Universidad Nacional Autónoma de México ha entregado oportunamente un subsidio que (en los meses de marzo a mayo fue de \$ 6'000,000.00 mensuales; de junio a julio de \$ 8'000,000.00 mensuales y, a partir de agosto de \$ 10'000,000.00 mensuales) totaliza \$ 54'000,000.00, para el período que abarca este informe.

El incremento habido en el subsidio ha permitido cubrir los aumentos salariales decretados por la autoridad laboral, así como afrontar el incremento de precios en los artículos que se adquieren para el desarrollo de las actividades en general.

Para la edición de publicaciones se recibió de la UNAM un subsidio por la cantidad de \$ 8'000,000.00.

En el mes de agosto la UNAM entregó un subsidio extraordinario de \$ 6'000,000.00, que hizo posible sustituir el automóvil para servicios generales cuyo tipo (8 cilindros), modelo 1981 y desgaste natural hacia su operación y mantenimiento gravosos, por uno nuevo tipo económico (4 cilindros).

Cuotas, suscripciones y venta de publicaciones. Se recibió el pago de 18 cuotas correspondientes a períodos anteriores que suman US\$ 9,600.00; de 55 cuotas del presente año, con importe de US\$ 29,600.00; de cinco cuotas por afiliación, que suman US\$ 1,000.00; por concepto de suscripciones a la revista UNIVERSIDADES la cantidad de US\$ 14.00; correspondientes a anualidades anteriores y del corriente año la cifra de US\$ 330.00 y por concepto de otras publicaciones la suma de US\$ 66.00, siendo el monto total en esos conceptos de US\$ 39,596.00.

Fotocopias. Por servicio de fotocopiado de documentos del acervo de la biblioteca, se obtuvo la cantidad de \$ 101,910.00.

Egresos. Remuneraciones. Comprenden los honorarios, sueldos y complementarios al personal y el pago de cuotas patronales obligatorias por ley a organismos de seguridad social para los trabajadores. El monto de las retribuciones de personal en el período de este informe fue de \$ 50'561,628.00. El importe de la nómina de marzo, que fue de \$ 5'907,445.00, se elevó a \$ 8'349,994.00 en septiembre, como resultado del cumplimiento de los incrementos de sueldos ordenados por la autoridad gubernamental para compensar la pérdida del poder adquisitivo del salario por la inflación general.

Gastos de administración. Este rubro comprende la compra de artículos necesarios para las funciones cotidianas, operación, mantenimiento y reparación de equipo de oficina, franqueo de correspondencia y paquetería de publicaciones.

La cifra total por este concepto en el período que se informa fue de \$ 40'950,000.00, cantidad que refleja el aumento de precios (de 10 a 11% mensual) en el mercado de bienes y servicios. De la suma anotada, tan sólo el concepto correos significó una erogación total de \$ 3'810,000.00, resultante del aumento de tarifas postales.

En virtud del alto incremento tenido en la renta de la máquina fotocopidora, se canceló el contrato respectivo y se adquirió una con valor de \$ 2'057,598.00, erogación que se amortiza con el importe de 11 meses del pago por renta de la anterior similar.

Se adquirió un equipo télex a un costo de \$ 5'260,903.00, más \$ 1,275,000.00 de la línea privada para el mismo. El télex ya está operando y su número es 1764112 UUALME.

Contabilidad. El registro de todas las operaciones de ingresos y egresos se lleva actualizado en los libros y auxiliares correspondientes, utilizando el sistema de cheque-póliza, con manejo de fondos en cuentas bancarias cuya disponibilidad se procura invertir en valores a fin de obtener rendimientos de liquidación mensual depositados en las referidas cuentas bancarias, con lo que se logra aumentar la captación de efectivo. El monto de las inversiones de rendimiento en febrero de 1987, era de \$ 31'750,000.00 y en septiembre de \$ 52'750,000.00.

El contador que asesora en la contabilidad revisa mensualmente las cuentas de operaciones, a fin de que se efectúe la auditoría anual al término del ejercicio del presente año.

Se determinó un catálogo de cuentas y subcuentas, con definición del concepto del gasto, a fin de ubicar con precisión en la contabilidad las diversas erogaciones que se realizan en la administración.

El despacho independiente de contadores realizó la auditoría contable por el ejercicio del año 1986, produciendo los estados financieros correspondientes, en documentación por separado de este informe.

Inventario. Se actualizó y mantiene al corriente el inventario de mobiliario y equipo de oficina, con obtención de los recibos de resguardo por los responsables de cada dependencia. El inventario precisa los bienes que siendo de la UNAM se tienen en usufructo en la UDUAL, así como los que son propiedad de este organismo. En el mes de agosto la UNAM puso a disposición de la UDUAL una microcomputadora con impresora, la que se encuentra instalada en el Departamento de Informática y Estadística del propio organismo.

Servicios generales. Se atendieron de manera permanente los servicios de aseo y mantenimiento del edificio sede, sus oficinas, mobiliario y equipo, los de mensajería, recepción y despacho de correspondencia y paquetería, así como el de almacén de papelería y publicaciones.

Departamento de Apoyo Académico. Como resultado de las actividades que realiza el personal de este Departamento, durante el período del 1 de marzo al 30 de septiembre del corriente año se ha mantenido la continuidad de las funciones para la reunión, identificación, análisis y difusión de la información sobre la educación superior y las universidades latinoamericanas, así como los servicios propios del Departamento.

Adquisición de material. En este período se han catalogado, clasificado y procesado completamente 125 libros o monografías que ingresaron a la biblioteca, los cuales cuentan ya con su ficha de catálogo y correspondientes juegos de tarjetas. Asimismo, se incorporaron a las colecciones respectivas 915 números de publicaciones periódicas recibidas.

Servicios al público. En un análisis del registro de usuarios atendidos durante este período, se obtuvieron los siguientes datos: Consulta directa a 152 personas-usuarios; se facilitaron para consulta en la propia sala de lectura, 596 documentos diversos; para préstamo interbibliotecario, 83 publicaciones; servicio de reproducción de material bibliográfico a usuarios por 4,034 hojas, mediante cobertura de la cuota de recuperación correspondiente.

Análisis y difusión de información. A este respecto puedo decir que se ha realizado una labor constante ya que se continúa preparando el "Índice analítico" que se publica en la revista UNIVERSIDADES. En este período se ha elaborado el que corresponde al primer número de la revista ANUARIO, sobre 1,500 artículos contenidos en las publicaciones periódicas recibidas.

Funciones administrativas. En lo referente a las publicaciones periódicas, se revisó y depuró la lista de canje que se realiza entre nuestra revista UNIVERSIDADES y otras publicaciones para solicitar los fascículos faltantes y así completar las colecciones. Se enviaron 57 oficios de reclamo de publicaciones a instituciones de diferentes países, de los cuales ya se ha comenzado a recibir respuestas positivas.

Se ha continuado cumpliendo con los acuerdos de colaboración que se han establecido con distintas instituciones; se renovaron 20 convenios de préstamo interbibliotecario.

Departamento de Informática. El Departamento de Estadística y Estudios Especiales se transformó, en mayo del año en curso, en el Departamento de Informática a raíz de nuevos proyectos de la Unión y de la adquisición de un equipo de cómputo donado por la Universidad Nacional Autónoma de México.

El objetivo principal de este nuevo Departamento es la creación de un sistema de bases de datos sobre educación superior en Latinoamérica, para prestar servicios de información a las instituciones y particulares interesados, así como promover el intercambio académico entre las instituciones de educación superior iberoamericanas y realizar trabajos de investigación sobre educación superior.

Antecedentes. El Departamento de Estadística y Estudios Especiales elaboró periódicamente el Censo Universitario Latinoamericano desde el año de 1967; con la información que se recopilaba para esta obra el mismo Departamento realizaba trabajos especiales en colaboración con otras instituciones, o bien extraía datos específicos para aquellos que lo solicitaban.

En 1984 el Departamento de Apoyo Académico inició dos bancos de datos; el primero contiene información sobre los estudios de posgrado que se imparten en las instituciones de educación latinoamericanas. Este trabajo se publicó en 1986 bajo el título de Opciones de posgrado en América Latina. El segundo banco de datos se refiere a las investigaciones científicas y tecnológicas que se encuentran en proceso en 73 universidades de la región y con este material se preparó el documento Investigaciones científicas y tecnológicas en centros de educación superior de América Latina (1984-1986).

Estos tres bancos de datos se trabajaron independientemente y en forma manual, y a principios de 1987 la Secretaría General se planteó la manera de procesarlos por un medio más efectivo y así poder mejorar sus servicios de información; de ahí surge el actual Departamento de Informática, cuya primera función consiste en automatizar toda esta información y reorganizarla en un nuevo sistema de bases de datos.

Proyectos. Este Departamento tiene la tarea de realizar proyectos a corto, mediano y largo plazos:

1. A corto plazo (1987): Elaboración de un directorio de instituciones de educación superior con asignación de claves para cada una de ellas y para sus respectivas dependencias, que deberá actualizarse periódicamente;
2. A mediano plazo (1989): Elaboración del Censo Universitario Latinoamericano, correspondiente al año de 1986;
3. A largo plazo (1992): En colaboración con el Consejo de Universidades de España, y dentro del marco del Convenio que UDUAL tiene suscrito con el mismo, se proyecta la formación de una Red de Información Iberoamericana cuyo objetivo es contribuir al intercambio académico entre instituciones de educación superior de la región y realizar investigaciones sobre esta área, a través de servicios de información sobre los estudios que se imparten, directorios de docentes e investigadores y difusión de proyectos de investigación que se llevan a cabo en dichas instituciones.

Actividades del Departamento de Informática, a partir de mayo de 1987. Se revisó y envió el formulario de recopilación de información para las bases de datos del Censo, de los estudios de posgrado y de investigaciones científicas y tecnológicas en 1,191 instituciones de educación superior latinoamericanas.

Recepción de formularios contestados por las universidades, que hasta el día 5 de los corrientes representan el 11.6% de la totalidad. La mayor parte de las respuestas provienen de México (46%), Colombia (15%) y Brasil (14.5%).

Se elaboraron máscaras de captura para las siguientes bases de datos:

Directorio de instituciones afiliadas y no afiliadas; datos generales de las i.e.s.; matrícula escolar; estudios de posgrado; población docente; población de investigadores; investigaciones en proceso.

Se participó en el IV Curso Internacional de Actualización en Tecnología, Sistemas y Computación de la Información: La Organización y Administración de Centros de Información, que organizó el Centro de Información Científica y Humanística de la Universidad Nacional Autónoma de México del 27 de julio al 14 de agosto.

En este período, y como ya he informado a este Consejo, se recibió un equipo de cómputo donado por la UNAM, consistente en una microcomputadora compatible con IBM y una impresora de 132 columnas.

Se elaboró el formulario para la recopilación de información del proyecto de la Red de Información Iberoamericana, el que está orientado hacia la obtención de información para el intercambio académico entre universidades iberoamericanas. Una vez terminado dicho formulario, se presentará en una reunión próximamente.

Se formuló el proyecto para la Red de Información Iberoamericana, que será revisado en los próximos meses junto con el Consejo de Universidades de España.

Se capturó la información para el directorio de universidades afiliadas a la UDUAL, junto con sus dependencias.

Departamento de publicaciones. Gaceta UDUAL. Hasta el momento se han elaborado los números 4 y 5 de la Segunda Epoca, correspondientes a los trimestres de abril a junio y de julio a septiembre de 1987, imprimiéndose 2,000 ejemplares de cada uno de los números que se han distribuido a las sedes de todas las universidades afiliadas y sus respectivas dependencias, así como a los organismos y particulares que pagan cuota anual.

Anuario UNIVERSIDADES 1986. Se imprimieron 2,000 ejemplares que se distribuirán entre las sedes de las universidades miembros de la Unión y a todos nuestros suscriptores.

Otras publicaciones. Se terminó, en coedición con la Coordinación de Humanidades de la UNAM, la publicación Ideas en torno de Latinoamérica, la cual recopila en dos grandes volúmenes la colección Latinoamérica, Cuadernos de Cultura Latinoamericana producidos como folletos en 1978 y 1979. Esta colección reúne el pensamiento de un gran número de celebridades en la región, tales como Simón Bolívar, Justo Sierra, Andrés Bello, Rómulo Gallegos y Benito Juárez, y de estudiosos sobre las cuestiones latinoamericanas como José Vasconcelos, Arnold Toynbee, Alfonso Reyes y otros.

También se publicaron en dos folletos dos trabajos elaborados por la Secretaría General y que forman parte del Anuario UNIVERSIDADES 1986. Estos son "La universidad latinoamericana en cifras", preparado por Jesús Hidalgo y que contiene el análisis de fuentes estadísticas sobre la educación superior en Latinoamérica, tomadas del Censo Universitario Latinoamericano de la UDUAL, del Anuario Estadístico de la UNESCO y del International Handbook of Universities de la AID.

El segundo folleto se intitula "Investigaciones científicas y tecnológicas en centros de educación superior de América Latina 1984-1986", el cual recopila 6,707 investigaciones de 73 instituciones educativas latinoamericanas, organizadas en dos índices: Uno temático y otro por áreas de disciplinas generales. Se imprimieron 1,000 ejemplares de cada folleto.

En colaboración con el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM se imprimió la publicación La universidad. Epopeya medieval (notas para un estudio sobre el surgimiento de la universidad en el Alto Medioevo), por Rolando Tamayo y Salmorán. Se imprimieron 2,000 ejemplares.

Publicaciones en prensa. Latinoamérica. Constitución, proceso y derechos humanos, obra de Héctor Fix Zamudio. Un estudio sobre los conceptos de los derechos humanos en el contexto legislativo latinoamericano, desde su formulación hasta su ejercicio.

Planeamiento universitario en América Latina: Cuestiones metodológicas, una compilación elaborada por Carlos Marquis de algunos trabajos presentados en la Primera Conferencia Latinoamericana sobre Planeamiento Universitario.

Catálogo de publicaciones UDUAL, que contiene información actualizada sobre todas las publicaciones de la Unión, desde sus inicios hasta la fecha.

XXXIX REUNION DEL CONSEJO EJECUTIVO DE LA UDUAL

UNIVERSIDAD CATOLICA
"NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCION"
7-8 de agosto de 1988
Asunción, Paraguay

INFORME QUE PRESENTA EL DOCTOR JOSE LUIS SOBERANES, SECRETARIO GENERAL DE LA UNION DE UNIVERSIDADES DE AMERICA LATINA, CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPENDIDO ENTRE EL 21 DE NOVIEMBRE DE 1987 AL 7 DE AGOSTO DE 1988.

I. INTEGRACION DEL CONSEJO EJECUTIVO/NUEVOS MIEMBROS

En el lapso comprendido del 21 de noviembre de 1987 a la fecha de esta Reunión, han dejado su cargo como miembros de este Consejo los doctores Ernesto Domínguez y Mario Ríos Aráoz, y el profesor Rodolfo J. Pinto da Luz, por haber terminado su gestión como rectores de la Universidad Iberoamericana, de México, Universidad Autónoma Juan Misael Saracho, de Bolivia, y de la Universidade Federal de Santa Catarina, Brasil, respectivamente.

De conformidad con el acuerdo de este mismo Consejo, tomado durante nuestra pasada reunión, pasaron a formar parte del mismo los actuales rectores de esas mismas universidades, quedando actualmente integrado como sigue:

Presidente, doctor Jorge Carpizo; vicepresidentes, doctores Juan Oscar Usher e Ilse Wisotzki, y el profesor Hércules Pinelli; vocales propietarios, licenciado Roderico Segura Trujillo, doctor Jorge Enrique Molina, profesor Fernando Agrait y licenciado Rafael D. Toribio; vocales suplentes, doctores César Cordero Moscoso y Carlos Escandón, y el profesor doctor Bruno Rodolfo Schlemper Jr.

2. REUNIONES CELEBRADAS POR LA UDUAL

a) II Coloquio de Cooperación Universitaria Europa-América Latina. Como informé a este Consejo Ejecutivo en nuestra reunión anterior, el Coloquio se celebró los días 18 a 20 de enero último bajo los auspicios de el Consejo de Europa y organizado por la UDUAL, al que asistió un buen número de participantes europeos y latinoamericanos ya que el temario tratado en el mismo despertó gran interés entre las instituciones de educación superior de ambos continentes.

A invitación de los rectores de las Universidades de Salamanca y Complutense de Madrid, España, se propuso que el III Coloquio de la serie se celebre en Salamanca, España, en 1990, en fechas no precisadas.

b) V Conferencia de Facultades y Escuelas de Ingeniería de América Latina. Esta conferencia se celebró en las fechas previstas (20 a 23 de marzo de 1988) en la ciudad de Mazatlán, Sinaloa, México, organizada por la Universidad de Occidente, México.

El temario tratado en la reunión fue del interés de las facultades y escuelas de ingeniería de nuestra región, por lo que la conferencia tuvo una gran asistencia de representantes de las casas de estudio latinoamericanas, lo que contribuyó al éxito de la misma. El plenario eligió como sede de la VI Conferencia a la Facultad de Ingeniería de la Universidad Autónoma de Santo Domingo y como sede alterna a la Facultad de Ingeniería de la Pontificia Universidad Javeriana, de Colombia.

c) Seminario "Universidad y proyecto nacional". Auspiciado por la Universidad Nacional Autónoma de México se celebró este seminario los días 8 a 10 de febrero último, al que se invitó a participar a los rectores de las universidades afiliadas a la Unión, mismo que tuvo una buena asistencia por parte de las instituciones invitadas.

d) IV Conferencia de Secretarios Generales, Presidentes y Directores de Asociaciones y Consejos Nacionales y Subregionales de Universidades de América Latina. El Consejo de Rectores de las Universidades Brasileñas (CRUB) organizó esta IV Conferencia, celebrada los días 4 y 5 de abril último en Río de Janeiro,

a la que asistieron representantes de las asociaciones y consejos nacionales y subregionales de la región, así como los de las Asociaciones de Facultades y Escuelas de Enfermería y Odontología de América Latina. Se eligió como sede de la siguiente conferencia a la Asociación Colombiana de Universidades (ASCUN), la que hasta la fecha de este informe no había ratificado su aceptación.

Informo a este Consejo que recibí una comunicación del Secretario General de UNICA, doctor Thomas Mathews, manifestándome que en la Reunión Ordinaria de esa Asociación celebrada en mayo último, el presidente de la misma, doctor Jaime Viñas Román, anunció que la Asociación Dominicana de Rectores de Universidades (ADRU) ofreció auspiciar en Santo Domingo la V Conferencia de la serie, invitando a UNICA a coauspiciar la reunión, misma que fue aceptada para celebrarse en abril de 1989 en fechas no precisadas aún.

e) Coloquio Internacional "Universidad y superación académica. Implicaciones normativas y organizativas". Por instrucciones del rector de la Universidad Nacional Autónoma de México y presidente de este Consejo, doctor Jorge Carpizo, la Oficina del Abogado General invitó amablemente a esta Unión a ser copartícipe en la celebración de este coloquio, que se realizó en la ciudad de México los días 2 al 5 de agosto actual, el que resultó todo un éxito.

El temario que se trató en la reunión fue Democratización y burocratización en la reforma universitaria; La reforma universitaria en México; La universidad española en la transición democrática; Planes y programas de superación académica en universidades brasileñas; Reforma universitaria y superación académica en Centroamérica; Reforma de la universidad, sus implicaciones intelectuales: el caso de las universidades chilenas; Continuidad y cambio en las universidades estatales; Las universidades y el cambio social en América Latina; Las universidades privadas de América Latina: ¿modelos para reformar las universidades públicas?; El papel de las instituciones de educación superior soviéticas en la perestroika; El papel de las instituciones de educación superior cubanas; Autonomía y superación académica en las universidades argentinas; El sistema de educación superior: modelos organizativos; Educación superior y cultura en la democracia y el autoritarismo.

3. FUTURAS REUNIONES DE LA UDUAL

a) XIII Conferencia Latinoamericana de Escuelas y Facultades de Arquitectura. Es ya del conocimiento de este Consejo que la sede electa para la XIII CLEFA fue la Facultad de Arquitectura de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Ahora me complace informarles que esta conferencia se celebrará los días 13 a 18 de marzo de 1989, y que ya se ha girado a las instituciones afiliadas a la Unión la convocatoria correspondiente, empezándose a recibir contestaciones a la misma por parte de las casas de estudio convocadas.

El temario de la reunión será: Tema general: La enseñanza de la arquitectura, el urbanismo y la identidad cultural en América Latina; tema I, Los valores culturales de América Latina, tema II, La dependencia latinoamericana y tema III, Hacia una arquitectura latinoamericana.

b) V Conferencia de Facultades y Escuelas de Contaduría de América Latina. Universidad Nacional de La Patagonia "San Juan Bosco" Universidad de Buenos Aires, Argentina. 5 a 10 de octubre de 1988. Se sigue trabajando activamente en la organización de esta conferencia, a la que esperamos asista un buen número de delegados de las universidades latinoamericanas convocadas y que se han mostrado sumamente interesadas en la reunión, en la que se examinará el siguiente temario: Desarrollo de la contabilidad social en Latinoamérica; El rol del contador en América Latina, y Sistema abierto: una opción diferente.

c) Seminario "Universidad y derechos humanos en América Latina". Universidad Nacional de Lomas de Zamora, Argentina. 3 a 5 de octubre de 1988. Como oportunamente informé a este Consejo esta reunión ha despertado el interés de las instituciones de educación superior de la región por el tema tan actual que se tratará en la misma, por lo que también esperamos una numerosa concurrencia de profesionales en la materia. Se abordarán los siguientes temas: Fundamentación de los derechos humanos; Normativa de los derechos humanos; Realidad de la vigencia de los derechos humanos; Protección procesal de los derechos humanos; Enseñanza a nivel superior.

d) XI Conferencia de Facultades, Escuelas e Institutos de Derecho de América Latina. Universidad de Buenos Aires, Argentina, 6 a 8 de octubre de 1988. Como informé en nuestra anterior reunión, la Universidad de Buenos Aires estaba muy interesada en organizar esta conferencia y finalmente se fijaron como fechas de celebración las arriba citadas, inmediatamente después del Seminario “Universidad y derechos humanos en América Latina”, para facilitar la asistencia de un mayor número de delegados a ambas reuniones.

El temario de la reunión será el siguiente: Nuevas tendencias del derecho constitucional en América Latina; Ecología y medio ambiente: legislación latinoamericana, y Planes de estudio y habilitación profesional.

e) Primera Conferencia de Facultades y Escuelas de Periodismo, Comunicación Social de América Latina. Universidad Central, Bogotá, Colombia, 14 a 16 de septiembre de 1988. Por ser esta conferencia la primera que se realizará sobre el campo del periodismo y comunicación social, la convocatoria se ha recibido con mucho entusiasmo por las universidades y asociaciones latinoamericanas invitadas, por lo que es de esperar que la reunión tenga el éxito deseado. El tema a tratar es “Violencia y la responsabilidad de los medios de comunicación”. a) Radio; b) Prensa; c) Televisión.

f) Curso-seminario sobre computación para la administración universitaria. Pontificia universidad Javeriana, Bogotá, Colombia, 12 a 16 de septiembre de 1988. Por ser el tema de la computación muy actual e interesante para las instituciones de educación superior de América Latina, esta reunión realmente ha suscitado gran inquietud entre las instituciones convocadas, de las que se han empezado a recibir aportaciones.

Deseo mencionar que de común acuerdo con la Universidad auspiciante, se ha buscado la colaboración de la compañía UNYSIS para que se otorguen becas a algunos de los participantes que consistirían en el pago de sus gastos de transportación y estancia en el lugar de la reunión, después del examen de un trabajo previo que los candidatos a estas becas deberán hacer llegar a la Secretaría General de la UDUAL.

El temario es el siguiente: Sistemas de información en la administración universitaria: impacto, desarrollo y aplicaciones; Redes y protocolos de comunicación; Sistemas distribuidos; Bases de datos; Sistemas expertos e inteligencia artificial; Automatización de oficina; Sistemas de aplicación en investigación; Arquitectura de computadoras; Desarrollos tecnológicos de frontera; Administración de centros de cómputo; Sistemas de aplicación en la docencia, y Sistemas de recuperación de información documental.

g) II Seminario latinoamericano de estudios de posgrado. Universidad de Lima, Perú, 27 a 28 de marzo de 1989. Se han iniciado ya los primeros trámites de organización de este seminario, fijándose las fechas de celebración antes mencionadas.

h) III Conferencia Latinoamericana de Facultades y Escuelas de Administración. Es del conocimiento de este Consejo que la Universidad Panamericana, de México, propuso a la Secretaría General de la UDUAL la organización de esta conferencia para celebrarse en abril último, por lo que se consultó a las universidades afiliadas para que sugirieran temas a tratar en la reunión. En vista de la escasa respuesta que se obtuvo, se decidió no llevar a cabo este proyecto.

Ahora la Universidad Central, de Bogotá, Colombia, a través de su rector y vocal de nuestro Consejo, doctor Jorge Enrique Molina, ha ofrecido dicha Universidad como sede de esta III Conferencia, pues desea presentar a la comunidad universitaria latinoamericana los avances que esa casa de estudios ha tenido en la carrera de administración.

i) II Conferencia de Facultades y Escuelas de Enfermería de América Latina. Se han seguido los trámites para la organización de esta II Conferencia, cuya sede será la Universidad de Sao Paulo, Brasil.

j) X Conferencia de Facultades, Escuelas e Institutos de Economía de América Latina. Como ya informé a este Consejo, la Secretaría General ha continuado las gestiones conducentes a la celebración de esta conferencia en la Universidad Federal de Río de Janeiro, sede propuesta para la misma, pero en vista de que esta casa de estudios no es afiliada a nuestro organismo y no estar en disposición de hacerlo por el momento, dichas gestiones se encuentran suspendidas.

k) V Conferencia de Facultades, Escuelas y Departamentos de Odontología de América Latina. Universidad de Cuenca, Ecuador, 28 de mayo a 1 de junio de 1989. Bajo los auspicios de la Facultad de Odontología de la Universidad de Cuenca, Ecuador, en las fechas señaladas se llevará a cabo la V Conferencia de Faculta-

des, Escuelas y Departamentos de Odontología de América Latina, de la que ya se ha girado la convocatoria correspondiente a todas las instituciones de educación superior afiliadas a la UDUAL.

El temario será: Papel de las universidades en el mejoramiento del nivel de salud de la población; Las necesidades de la población y la respuesta científico-tecnológica de la odontología; Contribución de la universidad al desarrollo de los sistemas locales de salud y a la atención primaria, y Estrategias curriculares y enfoques alternativos de la enseñanza.

l) Simposios permanentes sobre la universidad. Se propuso al Consejo de Universidades de España la realización de un simposio permanente sobre la universidad, bajo la dirección del doctor Alfonso Borrero, director de ASCUN, en el que participen unos 40 directivos de universidades españolas y latinoamericanas a través de tres unidades durante un año, con seis meses de intervalo, pudiéndose llevar a cabo una en España, otra en México y la tercera en Colombia.

En virtud de que el Consejo de Universidades de España no ha contestado nada al respecto, me he dirigido a la Fundación Friedrich Ebert solicitando su colaboración financiera.

m) Proyecto de modelo de posgrado de ingeniería en América Latina. Con el objeto de desarrollar un estudio preliminar de este proyecto, en febrero del corriente año solicité a la Organización de los Estados Americanos (OEA) su ayuda financiera. Dicho estudio se puede desarrollar para ser presentado a este organismo en los primeros meses de 1989 y eventualmente incluirlo en su presupuesto para el bienio 1990-1991.

Para la realización de este estudio se cuenta con el apoyo científico de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional Autónoma de México.

En respuesta a mi solicitud la OEA me informó que se requiere la presentación oficial de una solicitud formal a través del Organismo Nacional de Enlace del País, que en México es el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) y de la Cancillería.

En atención a lo anterior he solicitado nuevamente, y en esta ocasión a través del CONACYT, la ayuda puntual que originalmente se había pedido directamente a la OEA.

n) X Asamblea General de la DUAL. En cumplimiento a lo dispuesto en los Estatutos de nuestro organismo y al acuerdo tomado por la IX Asamblea General, informo a este Consejo de los trámites que hasta ahora la Secretaría General ha venido haciendo para la celebración de la próxima Asamblea General de la Unión. Ya que el profesor Rodolfo J. Pinto da Luz, ex-rector de la Universidad Federal de Santa Catarina y ex-presidente de este Consejo, había ofrecido dicha Universidad como sede de la reunión, me dirigí al profesor Bruno J. Schlemper Jr., actual rector de la institución. solicitándole ratificar dicha sede. El profesor Schlemper ha aceptado que la Universidad Federal de Santa Catarina auspicie la X Asamblea General y las fechas propuestas son del 20 al 22 de septiembre de 1989, coincidiendo con la celebración del 40 aniversario de nuestra UDUAL.

Ahora corresponde a este Consejo ratificar a su vez dichas fechas y establecer el tema o los temas a tratar, así como los nombres de los ponentes de la misma.

3. CONVENIOS

a) Convenio de colaboración UNAM/UDUAL. Con fecha 19 de abril del año en curso, se firmó un Convenio de Colaboración entre la Universidad Nacional Autónoma de México y la Unión de Universidades de América Latina, a fin de realizar acciones tendientes a la integración del Banco de Información de Universidades Nacionales e Internacionales (BIUNI), propiedad de la UNAM.

Dicho convenio fue suscrito por el doctor Jorge Carpizo, rector de la UNAM y presidente de nuestro Consejo, la licenciada Patricia Galeana de Valadés, directora general de Intercambio Académico de la UNAM, y este servidor.

4. CONSEJO DE UNIVERSIDADES DE ESPAÑA

Dentro del marco del convenio suscrito entre la UDUAL y el Consejo de Universidades de España, en febrero del año en curso se celebró en las oficinas de la Secretaría General de la Unión una reunión de trabajo para

la organización de la Red de información universitaria iberoamericana, a la que asistieron los secretarios generales del CRUB, UNICA, ANUIES y del Consejo de Universidades de España; proyecto que posteriormente fue presentado a las demás asociaciones universitarias en la IV Conferencia de Secretarios Generales, Presidente y Directores de Asociaciones y Consejos Nacionales y Subregionales de Universidades de América Latina, habiéndose recibido unánime aprobación. Ahora estamos buscando el oportuno financiamiento.

Asociaciones de egresados de universidades afiliadas a la UDUAL. Atendiendo la sugerencia de que la UDUAL sirviera de lazo de Unión entre las asociaciones de egresados de nuestra región, con fecha 8 de diciembre de 1987 la Secretaría General giró a todas las instituciones afiliadas la Circular no. SG20/87 solicitando información sobre las agrupaciones de egresados, de la que hemos recibido numerosas contestaciones.

También con fecha 8 de diciembre de 1987 envié a los rectores de las universidades colombianas una comunicación pidiéndoles orientación sobre el asesinato y otras violaciones a los derechos humanos en contra de universitarios colombianos, y que me señalaran, a su criterio, qué acciones debería tomar la UDUAL al respecto.

Hasta la fecha de este informe no he recibido respuesta alguna a dicha comunicación.

5. REUNIONES A LAS QUE HA SIDO INVITADA LA UDUAL

1. FIUC. XVI Asamblea General, Yakarta, Indonesia, 1-5 de agosto de 1988. Recibí invitación, para asistir a esta reunión, misma que tuve que declinar por razones de índole económica.
2. Primera Conferencia Internacional en Apoyo a la Universidad de El Salvador. En febrero del año en curso asistió en representación de la UDUAL el profesor Héctor Dávalos, asesor de la Secretaría General, a la Primera Conferencia Internacional en Apoyo a la Universidad de El Salvador, que se celebró en el recinto de la misma Universidad.

Además de la representación de la UDUAL estuvieron presentes el Secretario General del CSUCA, licenciado Rodrigo Fernández, exrectores y antiguos funcionarios de la misma Universidad, quienes expusieron la situación actual de ésta así como su proceso histórico desde 1841 a 1987.

3. II Conferencia de Dirigentes de Instituciones Miembros de la AIU, Río de Janeiro, Brasil, 1-5 de agosto de 1988. Auspiciada por el Consejo de Rectores de las Universidades Brasileñas (CRUB), recién se celebró esta conferencia a la que asistieron varios miembros de nuestro Consejo.

En representación de la Secretaría General asistió la doctora Guadalupe González Castro, jefa del Departamento de Apoyo Académico, en virtud de estar este servidor atendiendo el Coloquio Internacional "Universidad y superación académica. Implicaciones normativas y organizativas", que se llevó a cabo en esas mismas fechas.

La atención primaria de salud desde la perspectiva universitaria. (México a diez años de Alma Ata), UNAM, 27 de mayo de 1988. Celebrada en el auditorio de la UDUAL y organizada por las facultades de medicina y psicología, y las Escuelas Nacionales de Estudios Profesionales Zaragoza e Iztacala de la misma UNAM, fue invitada a participar la Secretaría General. Asistí en representación de nuestro organismo.

Proyecto Davies-Samoilovich de Cooperación Universitaria Europa-América Latina. Recibí invitación a una reunión a celebrarse en Lisboa, Portugal, los días 9 a 11 de julio próximo pasado, a la cual no pude asistir y le pedí a la doctora Beatriz Bernal llevara mi representación al citado evento.

6. AFILIACIONES

1. Universidad Nacional de Luján, Argentina. El rector de esta Universidad, licenciado José Luis Moreno, en nota del 14 de marzo último solicitó su afiliación. De acuerdo a la amplia recomendación del profesor Hércules Pinelli, miembro de nuestro Consejo, y una vez cumplidos los requisitos que marcan nuestros Estatutos, se pone a consideración de este cuerpo colegiado su solicitud.
2. Universidade Federal de Santa María, Brasil. Con fecha 23 de noviembre del año próximo pasado, el rector de esta casa de estudios, profesor Gilberto Aquino Benetti, hizo formal solicitud de afiliación. Una

- vez cumplidos los requisitos para su incorporación de acuerdo a nuestros Estatutos, se ha considerado como miembro titular de la Unión.
3. Universidade Estadual de Campinas, Brasil. El señor rector de esta Universidad, profesor Paulo Renato Costa Souza, mediante oficio no. 015 de 5 de enero de 1988 solicitó la afiliación de esa casa de estudios a esta Unión, acompañando toda la documentación necesaria para incorporarse como miembro titular. Lo que me permito poner a consideración de este Honorable Consejo.
 4. Instituto Caro y Cuervo, Colombia. El doctor Ignacio Chávez, director de este Instituto, solicitó su afiliación como miembro asociado de la UDUAL. Siendo este un caso especial se aceptó como pago de sus cuotas de afiliación e incorporación, el envío de sus publicaciones, después de haber consultado lo anterior con el doctor Jorge Enrique Molina, miembro de nuestro Consejo.
 5. Fundación Universitaria "Los Libertadores", Colombia. El rector de esta institución, doctor Hernán Linares Angel, solicitó su incorporación como miembro titular de nuestro organismo. Cumple con todos los requisitos para su afiliación y ya ha cubierto sus cuotas de incorporación y anual, por lo que someto a consideración de este Consejo su solicitud.
 6. Instituto Superior de Ciencias Médicas de La Habana, Cuba. Someto también a consideración de los señores consejeros la solicitud de afiliación del Instituto Superior de ciencias Médicas de La Habana, ya que cumple con todos los requisitos estipulados por nuestros Estatutos.
 7. Universidad Tecnológica Equinoccial, Ecuador. El doctor Alvaro Trueba Barahona, rector de esta Universidad, solicitó formalmente la incorporación de esta institución como miembro asociado, en virtud de ser de reciente creación (1986). Cumple con todos los requisitos para su afiliación, siendo además miembro del CONUEP del Ecuador, lo que también someto a la consideración de este Consejo.

7. CONDONACION DE ADEUDOS A UNIVERSIDADES MIEMBROS.

Se han condonado adeudos por concepto de anualidades atrasadas a las Universidades Nacional del Sur, de Argentina; Metodista de Piracicaba, de Brasil, y al Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada, México; las que ya han cubierto sus anualidades correspondientes al año en curso.

Como ya informé a este Consejo durante nuestra reunión anterior, para facilitar el pago de las cuotas a las universidades afiliadas del Perú y gracias a la invaluable ayuda de la doctora Ilse Wisotzki, miembro de nuestro Consejo, a través de la Asamblea Nacional de Rectores, del Perú, se ha abierto una cuenta corriente a nombre de la UDUAL en el Banco Wiese Ltda., cuyo número es 068.991500, la que funcionará como "cuenta por encargo".

Asimismo se han iniciado los trámites para que, por conducto del Consejo Nacional de Universidades y Escuelas Politécnicas, del Ecuador, se abra también una cuenta bancaria a nombre de la Unión, para que las instituciones de educación superior ecuatorianas puedan cubrir sus cuotas sin el problema del cambio de divisas que hemos venido sufriendo en estos últimos años.

8. ASOCIACIONES DEL AREA DE LA SALUD (MEDICINA, ODONTOLOGIA y ENFERMERIA).

El 31 de mayo último en las oficinas de la Secretaria General se celebró una reunión entre los representantes de las asociaciones latinoamericanas de medicina, odontología y enfermería y este servidor, con objeto de aclarar definitivamente las relaciones entre dichas asociaciones y la UDUAL, en virtud de los muchos problemas que anteriormente habíamos tenido.

Como resultado del intercambio de opiniones en relación a lo anterior, se firmó un acta en la cual estas asociaciones reconocen ampliamente la Asamblea General, el Consejo Ejecutivo y la Secretaría General como autoridades centrales de la UDUAL; rendir éstas un informe anual al Consejo, como entidades afiliadas a la Unión; actualizar o modificar los estatutos que rijan la vida institucional de las asociaciones de común acuerdo con la UDUAL, y que el Consejo Ejecutivo apruebe un reglamento general para éstas.

Por último, quiero informar a este Consejo que la OPS ha propuesto a UDUAL celebrar de manera conjunta y bajo el patrocinio del propio organismo internacional las tres conferencias del área de la salud (XV de Medicina, V de Odontología y III de Enfermería) en la ciudad de La Habana en el año de 1990, para abordar de manera interdisciplinaria los problemas de la enseñanza de la salud, lo que me permito poner a la consideración de ustedes.

9. INFORMES DE LAS DEPENDENCIAS

Coordinación de Administración. Funciones. Conforme a la organización de la Secretaría General, la Coordinación de Administración lleva el control del personal, el trámite y registro contable de los ingresos y egresos pecuniarios, el aprovisionamiento de insumos para la realización de las labores generales, el inventario de muebles y equipo de oficina, la supervisión de los servicios de aseo, mantenimiento y vigilancia de las oficinas, la recepción y despacho de correspondencia y papetería, así como otros servicios generales.

Personal. Laboran en la sede, además del Secretario General, 30 personas, 12 son remuneradas por la UNAM y 18 directamente por la UDUAL, de éstos últimos se han iniciado gestiones con el propósito de que sean incorporados a la nómina de la UNAM. El control del personal se lleva a cabo mediante kardex con información individual, historia laboral y registro de asistencia a labores.

La Coordinación de Administración la integran 10 empleados, dos en la sección de contabilidad y trámites, uno en la de tesorería (control de cuotas de afiliados y venta de publicaciones), uno en la de personal e inventario, cinco en la de intendencia y correspondencia y uno en el almacén de publicaciones y papelería.

Ingresos. Subsidio UNAM. Para sufragar las remuneraciones de personal y las erogaciones generales de la operación cotidiana que cubre directamente la UDUAL, la Universidad Nacional Autónoma de México ha entregado oportunamente un subsidio ordinario que, en el período de este informe (octubre de 1987 a junio de 1988), suma \$ 175'000,000.00. La generosidad de la UNAM ha permitido que el subsidio mensual se elevara de \$ 10'000,000.00 en el mes de octubre de 1987 a \$ 18'500,000.00 en el de junio de 1988, lo que hizo posible afrontar los aumentos salariales y de los precios de bienes y servicios, resultantes de la alta inflación padecida en el país el año pasado y en el inicio del corriente.

De la misma UNAM se recibió como subsidio en especie, por aprovisionamiento de equipo de oficina, papelería, artículos de escritorio, de aseo y otros, el equivalente a \$ 8'547,491.00.

Para solventar los gastos de la edición de publicaciones de la UDUAL, la UNAM ha otorgado en este período la cantidad de \$ 10'000,000.00 como subsidio especial.

Con el fin de que la UDUAL organizara el Seminario "Universidad y proyecto nacional", la UNAM le otorgó la cantidad de \$ 15'820,000.00 como subsidio extraordinario.

Fotocopias. Se obtuvo la cantidad de \$ 139,520.00 por concepto de recuperación en el servicio de fotocopiado de documentos que se presta a usuarios de la biblioteca.

Cuotas de afiliados. Se recibieron cuotas anuales por un monto de US\$ 46,000.00 y cuotas iniciales por nueva afiliación que suman US\$ 998.00.

Por venta y suscripciones a publicaciones periódicas de la UDUAL, se obtuvo la cantidad de US\$825.00.

Egresos. Remuneraciones. Bajo este rubro se cubren los honorarios, salarios y complementarios del personal, cuyo total en el período que se informa fue de \$ 136'900,500.00, haciéndose notar que el importe de la nómina en octubre de 1987 era de \$ 10'475,653.00 y que como consecuencia del cumplimiento de las nivelaciones decretadas por las autoridades laborales como compensación a la pérdida del poder adquisitivo salarial, en el mes de junio de 1988 se elevó a \$ 15'389,686.00.

Cuotas patronales. En este período se cubrieron impuestos, seguro social e Infonavit, por un monto de \$13'588,910.00.

Gastos generales. Comprenden las erogaciones por concepto de mantenimiento y reparación de equipo de oficina, derechos por uso de télex, franqueo de correspondencia y envío de papetería, adquisición de combustible y lubricantes para el vehículo, así como la compra de algunos artículos necesarios para el desarrollo diario de las labores. En este capítulo se erogaron \$ 89'066,531.00, debiendo destacarse que en el

renglón de "correos" se gastaron \$ 8'828,000.00 equivalente al doble de lo gastado en igual período anterior al presente, lo que es consecuencia de la elevación de las tarifas postales, y el pago de derechos de uso del télex fue de \$ 3'869,000.00.

Contabilidad. Se tiene actualizado el registro contable de las operaciones de ingresos y egresos, todas realizadas siempre a través de cuentas bancarias, de cuya disponibilidad se obtienen rendimientos de liquidación mensual cuya suma en el período fue de \$ 41'582,853.00, cantidad que ha contribuido a solventar los gastos de operación del organismo y aminorar los efectos del proceso inflacionario general. El monto de las inversiones en octubre de 1987 fue de \$ 51'750,000.00 y en el mes de junio de 1988 fue de \$ 125'000,000.00.

El despacho independiente de contadores llevó a cabo la revisión de la contabilidad y documentación respectiva correspondiente al ejercicio del año de 1987, produciendo los estados financieros consiguientes.

Inventario. Se mantiene al corriente el inventario de mobiliario y equipo de oficina, con localización precisa de los bienes por áreas de trabajo.

Servicios generales. Se supervisó la prestación de los servicios generales de aseo y mantenimiento del edificio, oficinas, mobiliario y equipo, así como los de recepción y despacho de correspondencia y paquetería.

Area de salud. Con fecha 1 de noviembre de 1987, el doctor Fernando Cano Valle, director de la Facultad de Medicina de la UNAM, es nombrado Coordinador del Area de la Salud de la Unión de Universidades de América Latina, para llevar a cabo el Proyecto USALC-XXI (Universidad y salud en América Latina y el Caribe para el siglo XXI).

El 10 de noviembre de 1987, se envían oficios a los rectores de las universidades que han nombrado coordinador; y que ya cuentan con un núcleo interdisciplinario, informándoles acerca del nombramiento del doctor Cano Valle, como coordinador general del Área de la Salud.

El 13 de noviembre de 1987, se llevó a cabo la primera reunión interna, con la participación del doctor José Roberto Ferreira, de la OPS, doctora María Isabel Rodríguez/OPS, doctor José Luis Soberanes, licenciado Víctor Martínez, doctor Fernando Cano Valle, doctor Mario Colínabarranco y doctor José Luis Luna, por la UDUAL; en la cual se presentó el plan rector APS (Atención primaria de Salud).

En diciembre de 1987, se elabora un nuevo documento complementado en el cual se solicita un poco más de información y complejidad; el cual es terminado y se entrega al doctor José Luis Soberanes para que lo haga llegar al doctor Ferreira de la OPS (Proyecto USALC-XXI), en el mes de enero de 1988.

Con fecha 16 de marzo de 1988, se lleva a cabo una reunión en la UDUAL, en la cual participan el doctor José Luis Soberanes, licenciado Víctor Martínez, doctor Fernando Cano Valle, doctor Manuel Barquín Calderón, doctora María Teresa Gutiérrez de McGregor, doctor Oscar Rascón Chávez y el doctor Librado Ortíz Ortíz, quienes integrarán a partir de la fecha de la reunión el Núcleo UNAM-USALC-XXI, siendo su coordinador el doctor Manuel Barquín Calderón, a quien se le nombró oficialmente con fecha 24 de mayo de 1988.

El 6 de abril de 1988 se lleva a cabo una reunión con la participación del doctor Soberanes, doctor Fernando Cano Valle y el Núcleo UNAM-USALC-XXI, en la cual se les solicita la elaboración de un programa del Proyecto USALC-XXI.

Los días 14 y 15 de abril del año en curso se llevó a cabo una reunión en Washington, UDUAL/OPS, en la cual se presentó un informe por parte de UDUAL de la respuesta que se ha tenido en la misma UDUAL, en relación con los grupos de trabajo interdisciplinarios que pueden convertirse en núcleos USALC.

Con fecha 28 de abril de 1988, se lleva a cabo una reunión en la UDUAL, con la participación del doctor José Luis Soberanes, doctor Fernando Cano Valle y el Núcleo UNAM-USALC-XXI, en la cual se presenta el programa (protocolo) del Proyecto USALC-XXI, y asimismo se plantea en la misma reunión convocar a una reunión de núcleos USALC-XXI con diferentes universidades del interior de la República para el día 13 de junio del año en curso.

Con fecha 1 de mayo de 1988, el doctor Fernando Cano Valle nombra como asesora a la doctora Eva María Cariño Preciado, en el Proyecto USALC-XXI, quien a partir de esa fecha ha venido colaborando entusiasta y eficazmente para la realización de dichas actividades.

El 27 de mayo de 1988, el doctor Fernando Cano Valle convoca a una reunión al Núcleo UNAM-USALC-XXI para definir la proyección que cada una de las instituciones integrantes de dicho Núcleo puede dar al Proyecto USALC-XXI; con la participación del doctor Soberanes y la doctora Eva María Cariño.

El 31 de mayo del año en curso, se lleva a cabo una reunión en la UDUAL con representantes de ALAFEM, ALADEFE Y OFEDO, en la cual se firma un documento en el que se reconoce plena y ampliamente a las autoridades centrales de la Unión de Universidades de América Latina, además de varios acuerdos a los que se llegaron, con la participación del doctor José Luis Soberanes, doctor Fernando Cano Valle y el licenciado Víctor Martínez, por parte de UDUAL.

El 1 de junio del año en curso continúa la reunión con los representantes de ALAFEM, ALADEFE y OFEDO y se concreta el documento de la V Conferencia de Facultades, Escuelas y Departamentos de Odontología de América Latina (OFEDO-UDUAL), que se llevará a cabo en Cuenca, Ecuador, del 29 de mayo al 2 de junio de 1989, con el tema "La universidad latinoamericana y la salud de la población", asimismo se firma un convenio referente a esta conferencia.

Con fecha 18 de mayo se realizó una visita de campo al Estado de México, para conocer el sistema de salud del Instituto de Salud del Estado de México, con sede en Toluca, a la cual asistieron los representantes del Núcleo UNAM-USALC-XXI, así como el doctor Fernando Cano Valle y la doctora Eva María Cariño por parte de UDUAL, la cual fue coordinada por el Secretario de Salud del Estado de México, doctor Gustavo Baz Díaz Lombardo.

Departamento de Apoyo Académico. Como resultado de las actividades que realiza el personal de este Departamento a mi cargo, es posible informar que durante este período se ha mantenido la continuidad de las funciones para la reunión, identificación, análisis y difusión de la información sobre la educación superior y las universidades latinoamericanas, así como los servicios propios de la bibliohemeroteca.

Adquisiciones de material. Sección biblioteca. La mayor parte de nuestro acervo se ha adquirido mediante canje o donación, y se tiene organizado en las colecciones que a continuación se enumeran:

1. La de libros;
2. La de obras de consulta;
3. La de publicaciones oficiales (UNESCO, OEA, AIU y de las asociaciones de universidades);
4. La de publicaciones de la UDUAL;
5. Las de planes y programas de estudio;
6. Las de publicaciones periódicas.

Actualmente contamos con 6,000 volúmenes de libros, y durante este período se han catalogado, clasificado y procesado completamente 150 libros o monografías que ingresaron a la biblioteca, los cuales cuentan ya con su ficha catalográfica y sus correspondientes juegos de tarjeta.

Sección hemeroteca. El acervo actual está constituido aproximadamente por 1,800 títulos de publicaciones periódicas universitarias y de organismos relacionados con la educación superior, durante este período se incorporaron a las colecciones respectivas 700 números de publicaciones periódicas.

Análisis y difusión de información. A este respecto se ha continuado en constante labor para preparar el índice analítico que se publica en la revista Anuario UNIVERSIDADES, en este período se elabora el que corresponde al tercer número de la mencionada revista.

Servicios. Los servicios que se ofrecen se han establecido de acuerdo a las características de los usuarios (investigadores, profesionales, docentes y estudiantes), a sus requerimientos de información y tomando en cuenta las finalidades y recursos de este departamento. La gama de los servicios prestados abarca desde la respuesta básica a una consulta telefónica, hasta la obtención y envío a otros países de los documentos solicitados.

a) Sala de lectura. Usuarios que consultan los materiales de la colección, se han atendido en este período:

En la sala, 202;

Publicaciones prestadas en la sala, 724.

b) Préstamo interbibliotecario. Seguimos cumpliendo con los acuerdos de colaboración establecidos. Se han renovado convenios de préstamo con diversas bibliotecas de la UNAM y de la ciudad de México, que durante este lapso nos solicitaron:

Renovación de convenios de préstamo interbibliotecario, 10;

Instituciones que solicitaron publicaciones en préstamo interbibliotecario, 28;

Publicaciones solicitadas en préstamo interbibliotecario, 197.

c) Fotocopiado. Este es un servicio complementario que con mayor frecuencia solicitan los usuarios. En esta forma finaliza el proceso de búsqueda de los mismos, en este tiempo se reprodujeron mediante la cobertura de la cuota de recuperación correspondiente 1,686 hojas de fotocopiado.

Funciones administrativas. Ante la consulta de instituciones educativas, usuarios e investigadores de conocer los diversos planes y programas de estudio vigentes de cursos de licenciatura o posgrado de diferentes universidades, se elaboró una circular en el mes de abril solicitando la actualización de los mismos, y fue enviada a aproximadamente 750 instituciones de educación superior en Latinoamérica, y hasta la fecha hemos recibido respuesta de 100 casas de estudio. Asimismo se está procesando la documentación obtenida, agrupándola por países y por universidad siguiendo un orden alfabético.

El personal que labora en este Departamento ha desempeñado sus actividades normales funcionando de manera adecuada, por lo que los procesos y servicios del mismo han evolucionado positivamente.

Departamento de Informática. Este Departamento ha venido desarrollando dos proyectos: El Censo Universitario Latinoamericano 1986 y la preparación del Sistema de Información sobre Educación Superior en América Latina y el Caribe.

Las actividades correspondientes a la preparación del Censo Universitario Latinoamericano 1986 se especifican a continuación.

1. La primera etapa de la preparación es la recolección de información. Hasta el 15 de junio último se habían recibido 430 formularios contestados por las instituciones de educación superior latinoamericanas, lo cual representa el 35.4% del total (1,214).

De las instituciones afiliadas a la UDUAL se cuenta con el 57.8% y de las no afiliadas, con el 31.9%.

La fecha límite para la recepción de información fue el 30 de julio de 1988, por lo cual será necesario acudir a otras fuentes de información.

2. La segunda etapa es el procesamiento de la información. Dentro de ella se han realizado las siguientes actividades (con respecto a los 430 formularios recibidos).

a) Organización de la información: Elaboración de un inventario de la información recibida; clasificación de los formularios, y asignación de folio a los formularios.

b) Codificación de la información: Codificación de información general, de población escolar, de estudios de posgrado y de personal docente.

c) Homogeneización de la información: Totalización de la matrícula escolar (tanto de tercer nivel como de estudios de posgrado).

d) Análisis de anexos y vaciado de datos en formatos: Análisis de anuarios estadísticos nacionales e internacionales sobre información general y población escolar de las instituciones de educación superior.

e) Estructuración y revisión de las siguientes bases de datos: Información general, población escolar y estudios de posgrado.

f) Captura de la información: 'Captura de información general y población escolar.

En lo que se refiere al Sistema de Información sobre Educación Superior en América Latina y el Caribe, se han realizado las siguientes actividades:

1. Elaboración del documento Red de información universitaria presentado a los representantes de UNICA, ANUIES y el CRUB en colaboración con la UNAM, el día 21 de enero de 1988 con el objeto de invitar a estos organismos a participar en la constitución del sistema.

2. En la reunión del 21 de enero se organizó una segunda reunión técnico-política para analizar con mayor detenimiento, cada uno de los aspectos del sistema (su objetivo, su concepto, sus funciones, las ca-

racterísticas de los organismos participantes y la información requerida; las generalidades de los sistemas de información universitaria desarrollados por ANUIES, el CRUB y UNICA).

De esta segunda reunión realizada en la ciudad de México los días 22, 23 y 24 de febrero, se consolidó el concepto de la red de información y de él surgió el proyecto Sistema de Información sobre Educación Superior en América Latina y el Caribe (SIESALC).

El objetivo de la reunión técnico-política fue la delimitación de los lineamientos para la preparación de la propuesta del SIESALC en la IV Conferencia de Secretarios Generales, Presidentes y Directores de Asociaciones y Consejos Nacionales y Subregionales de Universidades de América Latina, la cual se llevaría a cabo los días 4 y 5 de abril de 1988 en Río de Janeiro, Brasil.

3. Elaboración del documento Sistema de Información sobre Educación Superior en América Latina y el Caribe (SIESALC) para ser presentado en la IV Conferencia de Secretarios Generales, Presidentes y Directores de Asociaciones y Consejos Nacionales y Subregionales de Universidades de América Latina.

Dicho documento es la reestructuración del documento Red de información universitaria a partir de las reflexiones y análisis de la reunión de febrero con UNICA, ANUIES, el CRUB y la UNAM.

Últimas publicaciones de la UDUAL.

1. Anuario UNIVERSIDADES 1986;
2. Planeamiento Universitario en América Latina (cuestiones metodológicas), por Carlos Marquis (comp.);
3. Anuario UNIVERSIDADES 1987;
4. III Conferencia de Secretarios Generales, Presidentes y Directores de Asociaciones y Consejos Nacionales y Subregionales de Universidades de América Latina;
5. Reunión preparatoria del Encuentro entre rectores latinoamericanos y españoles;
6. Latinoamérica. Constitución, proceso y derechos humanos, por Héctor Fix Zamudio.
En prensa Anuario UNIVERSIDADES 1988.

JLSF'eeep

XL REUNION DEL CONSEJO EJECUTIVO DE LA UDUAL

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

3-4 de julio de 1989

Guatemala, C.A.

AGENDA

1. Lista de presentes
2. Lectura del acta de la XXXIX Reunión
3. Informe del Secretario General
4. X Asamblea General de la UDUAL
5. Sistema de Información sobre Educación Superior de América Latina y el Caribe (SIESALC)
6. Afiliaciones y desafiliaciones
7. Propuesta de reforma a los Estatutos
8. Informe financiero
9. Asuntos generales

INFORME QUE PRESENTA EL DOCTOR JOSE LUIS SOBERANES, SECRETARIO GENERAL DE LA UNION DE UNIVERSIDADES DE AMERICA LATINA, CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPENDIDO ENTRE EL 7 DE AGOSTO DE 1988 AL 30 DE JUNIO DE 1989.

1. INTEGRACION DEL CONSEJO EJECUTIVO

Durante el período comprendido del 7 de agosto de 1988 a la fecha de la presente reunión, han dejado su cargo como miembros de este Consejo los doctores Jorge Carpizo e Ilse Wisotzki y el profesor Hércules Pinelli, por haber terminado sus gestiones como rectores de la Universidad Nacional Autónoma de México, Universidad de Lima, Perú, y Universidad Nacional de La Patagonia "San Juan Bosco", de Argentina, respectivamente, quedando actualmente integrado nuestro Consejo como sigue: Presidente, doctor Juan Oscar Usher; vicepresidentes, licenciado Roderico Segura Trujillo, doctor Jorge Enrique Molina y profesor Fernando Agrait; vocales propietarios, licenciado Rafael D. Toribio Domínguez, doctores César Cordero Moscoso, Carlos Escandón y el profesor doctor Bruno Rodolfo Schlemper Jr.

2. REUNIONES CELEBRADAS POR LA UDUAL

a) XIII Conferencia Latinoamericana de Escuelas y Facultades de Arquitectura (XIII CLEFA). Celebrada los días 13 a 18 de marzo último en la Universidad de San Carlos de Guatemala, con el siguiente temario: "La enseñanza de la arquitectura"; "El urbanismo y la identidad cultural en América Latina"; "La dependencia latinoamericana"; "Hacia una arquitectura latinoamericana". Este evento despertó gran interés entre las instituciones convocadas y asistió un buen número de delegados de las mismas.

El plenario eligió como sede principal de la próxima conferencia a la Universidad Mayor de San Andrés, de Bolivia, y como sede alterna fue electa la Universidad de Cuenca, Ecuador.

b) Primera Conferencia de Facultades y Escuelas de Periodismo, Comunicación Social de América Latina. Celebrada los días 13 a 17 de septiembre de 1988 en la Universidad Central, de Bogotá, Colombia, bajo el siguiente temario:

"La violencia y la responsabilidad de los medios de comunicación-radio"; "La violencia y la responsabilidad de los medios de comunicación-prensa"; "La violencia y la responsabilidad de los medios de comunicación-televisión", que fueron encargados a personalidades expertas en los temas antes mencionados.

La conferencia, por ser la primera en que se tratan temas tan actuales, consideramos tuvo una numerosa concurrencia. El plenario de la misma eligió como sede de la segunda de la serie a la Universidad de Puerto Rico.

c) Seminario "universidad y derechos humanos en América Latina", llevado a cabo en la Universidad Nacional de Lomas de Zamora, Argentina, los días 3 a 5 de octubre de 1988, bajo los siguientes temas:

"Fundamentación de los derechos humanos"; "Normativa de los derechos humanos"; "Protección procesal de los derechos humanos" y "Enseñanza a nivel superior".

d) V Conferencia de Facultades y Escuelas de Contaduría de América Latina. Celebrada bajo los auspicios de las universidades Nacional de La Patagonia "San Juan Bosco" y de Buenos Aires, de Argentina, los días 5 a 10 de octubre de 1988.

El temario que se abordó fue el siguiente: "Desarrollo de la contabilidad social en Latinoamérica"; "El rol del contador en América Latina" y "Sistema abierto: Una opción diferente".

La sede principal electa para la VI Conferencia fue la universidad Católica "Andrés Bello", de Venezuela y como alterna la Universidad Nacional de Lomas de Zamora, de Argentina.

e) XI Conferencia de Facultades, Escuelas e Institutos de Derecho de América Latina, celebrada en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, Argentina, del 6 al 8 de octubre de 1988, con el siguiente temario:

"Nuevas tendencias del derecho constitucional en América Latina"; "Ecología y medio ambiente"; "Legislación latinoamericana" y "Planes de estudio y habilitación profesional".

La sede electa por el plenario de la conferencia para la siguiente de la serie, fue la universidad Externado de Colombia.

f) II Seminario Latinoamericano de Estudios de Posgrado. Realizado los días 27 a 29 de marzo de 1989 en la universidad de Lima, Perú, reunión que tuvo tanto éxito como la primera, celebrada en Florianópolis, Brasil. En esta ocasión el temario que se abordó fue el siguiente:

"Evaluación del posgrado"; "Perfil del docente del posgrado"; "Planificación e intercambio" y "Financiamiento del posgrado".

Las Universidades Externado de Colombia y Central de Venezuela se ofrecieron para ser sede del próximo seminario. Esta última Universidad festejará en 1991 los 50 años del inicio de los estudios de posgrado y pretenden que esta reunión sea el evento principal de los festejos conmemorativos.

Ahora corresponde a este Consejo decidir cuál de las dos instituciones será la sede del III Seminario Latinoamericano de Estudios de Posgrado.

g) Seminario sobre la computación en la administración universitaria en América Latina. Auspiciado por la Pontificia Universidad Javeriana, de Bogotá, Colombia, con la colaboración de la Universidad Nacional Autónoma de México y la compañía Unysis, se llevó a cabo los días 14 a 16 de septiembre de 1988, bajo el siguiente temario:

"Sistema de información en la administración universitaria: Impacto, desarrollo y aplicaciones"; "Redes y protocolos de comunicación"; "Sistemas distribuidos"; "Bases de datos"; "Sistemas"; "Automatización de computadores"; "Desarrollo Tecnológico de Frontera"; "Administración de centros de cómputo"; "Sistemas de aplicación en la docencia"; "Sistemas de recuperación de información documental".

Para organizar y celebrar el segundo seminario de esta especialidad, la Universidad Nacional Autónoma de México ofreció su auspicio.

h) V Conferencia de Facultades y Escuelas de Odontología de América Latina. Celebrada bajo los auspicios de la Universidad de Cuenca, Ecuador, los días 28 de mayo a 1 de junio de 1989.

Se trató el siguiente temario: "Papel de las universidades en el mejoramiento del nivel de salud de la población"; "Las necesidades de la población y la respuesta científico tecnológica de la odontología"; "Contribución de la universidad al desarrollo de los sistemas locales de salud y a la atención primaria" y "Estrategias curriculares y enfoques alternativos de la enseñanza".

La próxima conferencia está contemplada para celebrarse conjuntamente con las de medicina y enfermería, en la Conferencia Integrada de Facultades y Escuelas de Medicina, Odontología y Enfermería de América Latina, en La Habana, Cuba, de la cual doy cuenta más adelante.

i) V Conferencia de Secretarios Generales, Presidentes y Directores de Asociaciones y Consejos Nacionales y Subregionales de Universidades de América Latina. Celebrada en Santo Domingo, Rep. Dominicana, los días 4 y 5 de mayo de 1989, auspiciada por la Asociación de Universidades e Institutos de Investigación del Caribe (UNICA) y la Asociación Dominicana de Rectores de Universidades (ADRU), en la que se trató el tema de la "Evaluación universitaria".

Durante el desarrollo de esta conferencia, la Secretaría General presentó el proyecto del Sistema de Información de Educación Superior de América Latina y el Caribe (SIESALC) que, en colaboración con la Asociación de Universidades e Institutos de Investigación del Caribe (UNICA) la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior (ANUIES), de México, y el Consejo de Rectores de las Universidades Brasileñas (CRUB), se ha venido trabajando, propuesta que, como es del conocimiento de este Consejo, se ha planteado desde la III Conferencia celebrada en México en abril de 1987.

Como sede de la próxima reunión, se ofreció el Consejo Nacional de Universidades y Escuelas Politécnicas (CONUEP), de Ecuador.

3. FUTURAS REUNIONES DE LA UDUAL

a) II Conferencia de Facultades y Escuelas de Enfermería de América Latina. Después de mucha insistencia de parte de la Secretaría General a la Universidad de Sao Paulo, sede electa para esta reunión, en el sentido de definirse sobre la organización y realización de la misma, dicha casa de estudios declinó su compromiso por problemas económicos por los que está atravesando actualmente.

Me dirigí de nueva cuenta al rector de la universidad Central del Ecuador, doctor Tiberio Jurado, solicitándole su aceptación de organizar la II Conferencia, ya que originalmente la Universidad Central había sido ofrecida por su delegada asistente a la primera conferencia para ser electa sede principal de la reunión de referencia, y me indicara si ahora estaba en posibilidad de asumir este compromiso.

Finalmente tengo la satisfacción de informar a este Consejo que la Universidad Central del Ecuador aceptó celebrar la II Conferencia de Facultades y Escuelas de Enfermería de América Latina los días 12 a 17 de noviembre de 1989, con el siguiente temario: "Las escuelas y facultades de enfermería y estrategias para elevar el nivel de salud de la población latinoamericana para el siglo XXI"; "Las condiciones socio económicas y políticas, las necesidades de salud de la población y los sistemas de salud en América Latina"; "La universidad y la educación de enfermería en América Latina: Situación actual, prospectiva y estrategias para su desarrollo"; "El trabajo comunitario como alternativa de prestación de servicios en América Latina"; "La investigación como instrumento de cambio de los servicios de salud y de la formación de recursos humanos de enfermería"; "Papel de la universidad en la elevación del nivel de salud de la población".

La convocatoria y demás documentación relativa ya se han girado a las instituciones afiliadas, por lo que esperamos una buena asistencia.

b) VI Conferencia de Facultades y Escuelas de Ingeniería de América Latina. Esta reunión se celebrará los días 25 al 28 de noviembre de 1989 bajo los auspicios de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, Rep. Dominicana, con el temario que a continuación menciono: "Incidencia de la ingeniería en los países en vías de desarrollo"; "Coincidencias y diferencias deseables en los planes de estudios de las carreras de ingeniería en América Latina"; "Desarrollo de la capacidad endógena en la ciencia y la técnica en América Latina"; "Participación de la ingeniería en la problemática energética en los países del Tercer Mundo".

c) Conferencia Integrada de Facultades y Escuelas de Medicina, Odontología y Enfermería de América Latina. Organizada conjuntamente con el Instituto Superior de Ciencias Médicas de La Habana, con la colaboración de las asociaciones de medicina, odontología y enfermería y el apoyo de la Organización Panamericana de la Salud (OPS), se ha organizado para celebrarse, originalmente, en abril de 1990; posteriormente se acordó cambiar la fecha para los días 13 a 17 de mayo de 1991, información que ya fue girada a todas las instituciones convocadas.

El temario a tratar será el siguiente:

Tema general: "La universidad y la salud de la población en América Latina", con tres subtemas: "Papel de la universidad en la elevación del nivel de salud de la población"; "La universidad y la práctica en salud" y "Contribución de la universidad al desarrollo de los sistemas de salud y la atención primaria".

d) Encuentro de responsables de investigación de las universidades latinoamericanas. Con fecha 4 de abril último me dirigí al profesor Eduardo José Pereira Coelho, rector de la Pontificia Universidade Católica de Minas Gerais y presidente del Consejo de Rectores de las Universidades Brasileñas, para proponerle al Fórum de pro-reitores de Pesquisa e pos-graduacao vinculado ao Conselho de Reitores das Universidades Brasileiras la reunión arriba mencionada a desarrollarse en marzo de 1990, bajo los auspicios de la universidad Nacional Autónoma de México.

El objeto de dicho encuentro es conocer los sistemas de investigación universitaria de los otros países; informar sobre las principales líneas de investigación en que se está trabajando y promover acuerdos de cooperación bilateral y multilateral en materia de investigación.

Corno un avance en la preparación de este evento, la Secretaría General envió una circular a las instituciones de nuestra región, afiliadas a la Unión, solicitando el nombre de la persona o personas responsables de la investigación científica. A la fecha hemos recibido una buena respuesta de parte de dichas casas de estudios.

e) Seminario sobre integración latinoamericana. A sugerencia del doctor Eduardo Schaposnik, director del Instituto de Integración Latinoamericana de la Universidad Nacional de La Plata, de Argentina, de realizar un evento conjunto con la UDUAL en el que se tratara el tema de la integración latinoamericana, la Secretaría General envió a las instituciones afiliadas la Circular no. SG02/89 (20 de febrero de 1989), preguntándoles si estarían en posibilidad de participar en esta reunión, en caso de contar con especialistas en la materia, para tratar el tema de la integración latinoamericana, o que nos indicaran los puntos que a su entender deberían ser tratados en ese foro.

Se ha despertado un enorme interés entre las universidades latinoamericanas por el terna tan importante que se abordaría en la reunión, para lo cual se ha recibido una numerosa respuesta de las mismas.

f) Primera Conferencia de Facultades y Escuelas de Turismo de América Latina. La Universidad Externado de Colombia, de Bogotá, propuso a la UDUAL realizar la Primera Conferencia de Facultades y Escuelas de Turismo de América Latina, y con el objeto de conocer los puntos de vista sobre el particular de las instituciones que cuentan con la carrera de turismo, con fecha 8 de diciembre de 1988 envié la Circular no. SG13/88 consultándoles sobre el interés que pudiera haber para su participación en el mencionado evento.

Hasta la fecha se ha recibido una respuesta poca alentadora en el sentido de que existe poco interés por realizar esta conferencia.

g) X Asamblea General de la UDUAL. Con el terna "La evaluación universitaria" se celebrará bajo la responsabilidad de la Universidade Federal de Santa Catarina, en Florianópolis, Brasil, los días 20 a 22 de septiembre próximo.

Para desarrollar el terna mencionado se pensó en dos ponentes, uno brasileño y otro de otra nacionalidad.

Después de hacer una auscultación para éste último, se propuso al doctor Ramón A. de la Cruz, director ejecutivo de la Fundación Pública de Puerto Rico, propuesta que presenté al doctor Juan Oscar Usher, presidente de este Consejo, quien me dio su aprobación para invitar al doctor de la Cruz; lo que posteriormente se hizo y ahora informo a los señores consejeros que ya ha aceptado dicha invitación.

4. REUNIONES A LAS QUE HA SIDO INVITADA LA UDUAL

1. UNESCO, 41a. Reunión de la Conferencia Internacional de Educación, Ginebra, Suiza, 9-17 de enero de 1989. Recibí invitación para asistir a esta reunión, la que tuve que declinar por razones de índole económica.
2. Reunión de Consulta en Cooperación entre la AIU y sus miembros asociados, El Cairo, Egipto, 3-4 de enero de 1989. Como es del conocimiento de este Consejo, asistí en representación de la UDUAL a esta reunión.

La idea de las actuales actividades de ese organismo es reavivar lo a través de los miembros asociados (o sea las asociaciones regionales de universidades), lo cual esta Secretaría General considera muy difícil, por la situación de estas mismas y sobre todo por el anquilosamiento a que su propia burocracia ha llevado a la AIU.

3. 48a. Reunión Plenaria del Consejo de Rectores de las Universidades Brasileñas, Curitiba, Brasil, 20 a 24 de febrero de 1989. Recibí invitación para asistir a esta reunión, pero por compromisos de la Secretaría General me fue imposible participar.
4. V Seminario Interinstitucional de Investigación Educativa en Ciencias de la Salud, Facultad de Medicina, UNAM, 22 y 23 de febrero de 1989.
5. Segunda Asamblea del Capítulo Mexicano de la Asociación Internacional de Presidentes de Universidades (IAUP), Hermosillo, México, 12 a 14 de marzo de 1989. En virtud de que precisamente en esas fechas se celebró la XIII CLEFA en Guatemala, pedí al doctor Ricardo Sánchez Puentes, experto en educación superior latinoamericana, asistiera en mi representación a esta reunión.
6. II Encuentro Nacional de Asesoría de las Universidades para Asuntos Internacionales, Universidade Federal de Minas Gerais, Brasil, 7 a 9 de mayo de 1989. Lamentablemente, por razones financieras, tuve que declinar la invitación a participar en este encuentro.
7. Congreso Bianual de la Organización Universitaria Interamericana (OUI), Ottawa, Canadá, 16 al 20 de octubre de 1989. Recibí invitación para asistir y participar en las sesiones del congreso bianual de la OUI.
8. Internacional Seminar on Factors and Conditions Conductive to Academia Freedom, World University Service/UNESCO, París, Francia, 24 al 26 de mayo de 1989.
9. III Congreso Latinoamericano sobre Espíritu Empresarial (Emprendedor) y II Muestra Empresarial Universitaria "El emprendedor ante una época de retos y oportunidades", Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Monterrey, N. L., México, 25 al 28 de mayo de 1989.
10. IV Congreso Internacional de la Federación Internacional de Estudios sobre América Latina, Asociación Francesa de Ciencias Sociales sobre América Latina (AFSSAL), París, Francia, 28 a 30 de junio de 1989.
11. Tercera Reunión del Comité Gubernamental del Proyecto Principal de Educación en América Latina y el Caribe, UNESCO, Guatemala, C.A., 26 al 30 de junio de 1989. En vista de mi imposibilidad para asistir a esta reunión en virtud de los preparativos de esta reunión de Consejo, pedí al licenciado Roderico Segura Trujillo, vicepresidente del mismo, asistiera en representación de la UDUAL.
12. Reunión de la Asociación de Universidades Amazónicas, Belém, Brasil, 26 a 28 de abril de 1989. En virtud de que la invitación para participar en esta reunión la recibí con demora, además de carecer por completo de información sobre esta Asociación, tuve que declinar dicha invitación solicitando al mismo tiempo información más amplia sobre este organismo.
13. Segundas Jornadas Latinoamericanas de Educación por el Arte, Buenos Aires, Argentina, 17 a 23 de julio de 1989. Se recibió en la Secretaría General invitación, a nombre del doctor Jorge Carpizo como presidente de la UDUAL, para participar en estas jornadas.
Remité dicha invitación a nuestro actual presidente, doctor Juan Oscar Usher, quien la atendió informando al Comité Ejecutivo del Movimiento Argentino de Educación por el Arte, la imposibilidad de la UDUAL de participar debido al poco tiempo de que disponemos para nombrar u preparar un representante.
Se les solicitó envío de las conclusiones de la reunión.
14. XIX Asamblea General del CRE, Durham, Inglaterra, septiembre de 1989. Recibí invitación del doctor Andris Barblan, secretario general del CRE, para participar en su XIX Asamblea General, indicándole a mi vez que precisamente en el mes de septiembre la UDUAL celebrará su X Asamblea General, por lo que me es imposible asistir a la reunión antes mencionada.
15. Reunión de GULERPE, Salamanca, España, 26 al 29 de septiembre de 1989. En diciembre de 1988 recibí invitación del GULERPE a participar en la reunión de referencia. Estoy en espera de mayor información sobre el particular.

16. II Conferencia Internacional del Movimiento Crítico, universidad INCCA de Colombia, Bogotá, 12 a 14 de octubre de 1989. Debido a razones de índole económica, decliné la invitación a dicha conferencia.
17. II Seminario Latinoamericano sobre Enseñanza Estadística, Caracas, Venezuela, 2 al 6 de octubre de 1988.
18. 47 Reunión del Consejo de Administración de la AIU, Praga, Checoeslovaquia, 25 a 29 de septiembre de 1989. Recibí invitación para participar en esta reunión, la que no acepté por coincidir con la celebración de nuestra X Asamblea General.

5. AFILIACIONES

1. Universidad Técnica del Norte, Ecuador. Con fecha 17 de octubre de 1988 el rector de esta Universidad, doctor Antonio Posso Salgado, solicitó formalmente la afiliación de la misma a nuestro organismo. Esta institución fue fundada el 14 de julio de 1986, por lo que someto a la consideración de este Consejo su solicitud, que en caso de ser aprobada pasaría a formar de la Unión como miembro asociado.
2. Instituto Nacional de Salud pública, México. El doctor Julio Frenk Mora, director general de este Instituto, con fecha 10 de enero del año en curso hizo formal solicitud de incorporación del mismo a la Unión, enviando la documentación relativa de acuerdo a nuestros Estatutos para ser considerado miembro asociado. También someto a la consideración de este Consejo esta solicitud.
3. Universidad Nacional de Ancash "Santiago Antúnez Mayolo", Perú. El rector de esta Universidad, doctor Hernán Mata Olazabal, con fecha 29 de marzo último solicitó la incorporación de esa casa de estudios como miembro titular, enviando para el efecto toda la información que exigen nuestros Estatutos. Pongo a consideración de este Consejo dicha solicitud.
4. Universidad Libre, Bogotá, Colombia. Recibí solicitud formal de afiliación de esta Universidad, firmada por los doctores José Ramón Navarro Mojica, presidente y representante legal, y Jacobo Márquez Iguarán, rector, quienes proporcionaron toda la información que se menciona en los Estatutos de nuestro organismo. También someto a la consideración de este Consejo la solicitud de incorporación de esta casa de estudios.

6. DESAFILIACIONES

1. Universidad Técnica particular de Loja, Ecuador. Con fecha 11 de noviembre de 1988 recibí comunicación del Hno. Ticiano Cagigal García, canciller de esta Universidad, informando que por la difícil situación económica por la que actualmente atraviesa la misma, les es imposible pagar las cuotas vencidas a la UDUAL y por consiguiente seguir aportando económicamente como miembro de la misma, decisión que también fue comunicada al Consejo Nacional de Universidades y Escuelas Politécnicas (CONUEP), de Ecuador. Lo que hago del conocimiento de este Consejo para el acuerdo correspondiente.

7. CONDONACION DE ADEUDOS A UNIVERSIDADES MIEMBROS

Recibí de parte del profesor Hércules Pinelli, exrector de la Universidad Nacional de La Patagonia "San Juan Bosco" y exmiembro de este Consejo, una nota de fecha 27 de marzo último solicitando se contemplara la posibilidad de que el adeudo que esa universidad tiene con la UDUAL por concepto de cuotas atrasadas, quedara total o parcialmente saldado en compensación por los gastos que debieron afrontar con la organización del Simposio sobre Integración Latinoamericana y la V Conferencia de Facultades y Escuelas de Contaduría de América Latina, esta última auspiciada con la Universidad de Buenos Aires, contestándole por mi parte que su proposición la tendría que poner a consideración de este Consejo, y que el acuerdo que se tomara al respecto lo haría de su inmediato conocimiento.

En cumplimiento del acuerdo tomado en nuestras reuniones anteriores, se les han condonado sus adeudos por anualidades atrasadas, a las siguientes universidades: universidad del Valle, de Colombia; Universidad Nacional de Loja, universidad Central y Universidad de Cuenca, de Ecuador; Universidad del Zulia, Ve-

nezuela, y Pontificia Universidade Católica do Río de Janeiro, Brasil, las que ya han cubierto su anualidad correspondiente al año de 1989.

Como ustedes recordarán, en nuestra anterior sesión de Consejo celebrada en Asunción, Paraguay, se tomó el acuerdo que la Secretaría General requiriera formalmente a las instituciones morosas en sus pagos para que se pusieran al corriente en el cumplimiento de sus cuotas, señalándoles de que en caso contrario el Consejo Ejecutivo, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 37 de nuestros Estatutos, procedería a suspenderlas en el ejercicio de sus derechos.

De inmediato procedí a enviar dicho requerimiento, según relación adjunta. Como resultado de ello contestaron la Universidad Autónoma "Tomás Frías", de Bolivia; la Escuela Superior Politécnica del Chimborazo, de Ecuador y la Universidad de Los Andes, de Venezuela. Esta última ya ha cubierto su adeudo por cuotas atrasadas y las anteriores han prometido ponerse al corriente tan pronto como les sea posible. Las demás no han contestado, por ello, en relación adjunta, esta Secretaría General se permite proponer a este H. Consejo la aplicación del artículo 37 de los Estatutos a las instituciones que ahí mismo se detallan.

8. PROYECTO DE REGLAMENTO PARA LAS ASOCIACIONES DE MEDICINA, ODONTOLOGIA Y ENFERMERIA

De acuerdo a lo establecido con estas asociaciones, presento a los señores consejeros el Proyecto de Reglamento para las Asociaciones Patrocinadas por la Unión de Universidades de América Latina, para su consideración y aprobación en su caso.

II Coloquio panamericano de investigación en enfermería.

La Federación Nacional de Asociaciones de Escuelas y Facultades de Enfermería, de México, ha solicitado el apoyo de la Unión de Universidades de América Latina, en la celebración de este II Coloquio que pretenden llevar a cabo en el año de 1990, evento que cuenta con el patrocinio de la Organización Panamericana de la Salud (OPS), y la Secretaría de Salud, de México.

Lo que pongo a consideración de este Consejo para el acuerdo correspondiente.

9. INFORMES DE LAS DEPENDENCIAS

Coordinación de Administración. Funciones. Conforme al organigrama de la Secretaría General, la Coordinación de Administración tiene a su cargo el control del personal, el trámite y registro contable de los ingresos y egresos pecuniarios, el aprovisionamiento de insumos para la realización de las labores generales, el inventario de muebles y equipo de oficina, la supervisión del aseo, mantenimiento y vigilancia de las instalaciones, la recepción y despacho de correspondencia y paquetería, así como otros servicios generales.

Personal. Laboran en el sede de la Secretaria General, además del titular, 38 personas, 12 de ellas remuneradas por la UNAM y 26 directamente por la UDUAL. De cuatro empleados comisionados por la UNAM se obtuvo que fueran reclasificadas sus plazas, conforme a las funciones que desempeñan.

El control del personal se lleva a cabo mediante kárdex con información individual, expedientes con historia laboral y tarjetas de registro de asistencia.

La Coordinación de Administración la integran once empleados, dos de ellos en la sección de contabilidad y trámites, uno en la tesorería (control de afiliadas y venta de publicaciones), uno en la de personal e inventarios, cinco en la intendencia y correspondencia y uno en el almacén de publicaciones y papelería.

A la señora Martha Alicia Azcárate, a cargo de la tesorería, por padecer una neoplasia cuyas quimioterapias la incapacitan, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), le otorgó una jubilación mínima, y en razón de los servicios eficientes prestados a la UDUAL se consideró justo otorgarle una indemnización superior, a fin de que pueda sufragar los altos costos del tratamiento de su enfermedad.

Ingresos. Subsidio de la UNAM. Para sufragar las remuneraciones de personal y las erogaciones de la operación general cotidiana que cubre directamente la UDUAL, la Universidad Nacional Autónoma de México ha entregado oportunamente un subsidio ordinario que, en el período de este informe (julio de 1988 a junio de 1989) sumó la cantidad de \$265'500,000.00. La generosidad de la UNAM elevó el subsidio de

\$18'500,000.00 mensuales a \$20'000,000.00 mensuales a partir del mes de noviembre de 1988, lo que hizo posible afrontar los incrementos salariales y de los precios de bienes y servicios, resultantes de la inflación habida en el país.

De la misma UNAM se recibió en especie, por aprovisionamiento de artículos de escritorio, papelería, material de aseo y otros, el equivalente a \$ 7'151,028.00, cantidad independiente del monto de las remuneraciones de las doce personas comisionadas por la misma UNAM para laborar en la UDUAL.

Cuotas de afiliados. Se recibieron cuotas anuales por un monto de US\$ 49,200.00 y cuotas iniciales por nueva afiliación que suman US\$ 600.00.

Venta de publicaciones. Por suscripciones a publicaciones periódicas de la UDUAL y venta directa de ejemplares de las mismas, se obtuvo la cantidad de US\$ 787.50.

Fotocopias Por concepto de recuperación en el servicio de fotocopiado de documentos que se presta a usuarios de la biblioteca se obtuvo la cantidad de \$ 389,750.00.

Rendimiento de inversiones bancarias. El manejo de los fondos a través de cuentas bancarias dio un rendimiento en el periodo de este informe por la cantidad de US\$ 3,850.00 y \$ 65'079,130.00, suma que ha contribuido a solventar los gastos de operación del organismo y a aminorar los efectos del proceso inflacionario general.

Egresos. Remuneraciones. Corresponden al pago periódico de los honorarios, salarios y complementarios del personal remunerado directamente por la UDUAL, cuyo total en el periodo de este informe fue de \$223'911,325.00.

Como consecuencia del cumplimiento de las nivelaciones económicas decretadas por las autoridades laborales el importe de la nómina de julio de 1988, que era de \$ 15'389,686.00 se elevó a \$ 17'917,662.00 en junio de 1989.

El importe de salarios de las doce personas comisionadas por la UNAM es actualmente de \$ 7'340,780.00 mensuales, suma que no gravita sobre la economía de la UDUAL.

Cuotas patronales. En este período se cubrieron impuestos, seguro social e INFONAVIT por un monto de \$ 18'574,653.00.

Gastos generales. Comprenden las erogaciones por concepto de mantenimiento y reparación de equipo de oficina, derechos por uso de télex, franqueo de correspondencia y envío de paquetería, reproducción de documentos por fotocopiado, adquisición de combustible y lubricantes para el vehículo, impresión de publicaciones periódicas y monografías, así como la compra de algunos materiales necesarios para el desarrollo diario de las labores. En ese capítulo se erogaron \$ 118'084,406.00, cantidad en la que está incluido el renglón de "correos" por un monto de \$ 18'123,145.00, por la impresión de la Gaceta, Anuario y monografías \$18'919,056.00, por uso de télex \$ 4'256,446.00.

Contabilidad. Se tiene actualizado el registro contable de las operaciones de ingresos y egresos, todas realizadas siempre a través del sistema de pólizas en cuentas bancarias.

Se automatizó la elaboración de las nóminas quincenales de remuneraciones, utilizando la microcomputadora asignada y se está por implantar el registro contable computarizado, utilizando el programa diseñado por el Servicio de Cómputo Administrativo que facilitó la UNAM.

Oportunamente se elaboraron y presentaron las declaraciones fiscales correspondientes.

El despacho independiente de contadores llevó a cabo la revisión de la contabilidad y documentación respectiva correspondiente al ejercicio del año de 1988, produciendo los estados financieros consiguientes.

Inventario. Se mantiene al corriente el inventario de mobiliario y equipo de oficina, con localización precisa de los bienes por áreas de trabajo.

Se adquirieron por donación dos microcomputadoras de disco duro, compatibles con IBM, de mayor capacidad de memoria que las dos anteriores facilitadas en uso por al UNAM, una impresora láser, así como un aparato telefax para recepción y transmisión telefónica de documentos.

Servicios generales. Se supervisó la prestación de los servicios generales de aseo y mantenimiento del edificio, oficinas, mobiliario y equipo, así como los de recepción y despacho de correspondencia y paquetería. Está en reordenación el almacén de publicaciones.

Departamento de Apoyo Académico. Se ha mantenido la continuidad de las funciones para la reunión, identificación, análisis y difusión de la información sobre la educación superior y las universidades latinoamericanas, así como los servicios propios de la biblioteca.

Sección biblioteca. Actualmente nuestro acervo está constituido por 6,150 volúmenes de libros debidamente catalogados, durante este período se han procesado completamente 188 libros o monografías que ingresaron a la colección de la biblioteca, los cuales cuentan ya con su ficha catálográfica y sus correspondientes juegos de tarjetas intercaladas en sus correspondientes catálogos.

Durante este tiempo se detectó la existencia de material de varios años atrás, rezagado y obsoleto en una área de esta biblioteca; a razón por la cual durante los meses de enero y febrero, fue indispensable efectuar un trabajo de depuración de dicho material estancado de aproximadamente 5,000 volúmenes, de los cuales 2,000 ejemplares, cuyo tema no era de interés para la biblioteca, fueron descartados, y los restantes pasaron a la sección de procesos técnicos para su respectivo tratamiento. Para la realización de esta actividad se solicitó a María Magdalena Canseco su colaboración con el fin de agilizar esta labor.

Servicios. Los servicios que se ofrecen se han establecido de acuerdo a las características de los usuarios (investigadores, profesionales, docentes y estudiantes) a sus requerimientos de información y tomando en cuenta las finalidades y recursos de este departamento. La gama de los servicios prestados abarca desde la respuesta básica a una consulta telefónica hasta la obtención y envío a otros países de los documentos solicitados.

a) Sala de lectura. Usuarios que consultan los materiales de la colección, se han atendido en este período: 184 usuarios en la sala; 814 publicaciones prestadas en sala.

b) Préstamo interbibliotecario. Seguimos cumpliendo con los acuerdos de colaboración establecidos. Se han renovado y establecido nuevos convenios de préstamo con diversas bibliotecas de la UNAM y de la ciudad de México, durante este lapso nos solicitaron once renovaciones de convenio de préstamo interbibliotecario y dos nuevos convenios de préstamo interbibliotecario.

Once instituciones solicitaron publicaciones mediante este préstamo y 67 publicaciones fueron prestadas interbibliotecariamente.

c) Fotocopiado. Este es un servicio complementario que con mayor frecuencia solicitan los usuarios que acuden a esta biblioteca. En esta forma finaliza el proceso de búsqueda de los mismos, en este período se reprodujeron mediante la cobertura de la cuota de recuperación correspondiente 2,606 hojas fotocopiadas.

Sección hemeroteca. El acervo anterior estaba constituido por 1,800 títulos de publicaciones periódicas universitarias y de organismos relacionados con la educación superior.

Actualmente existen en el kárdex títulos de publicaciones periódicas porque se efectuó una depuración de títulos que no estaban relacionados con nuestra especialidad y fueron descartados.

Durante este período se incorporaron a las colecciones respectivas 1,400 números de publicaciones periódicas.

Convenios de canje de la revista Anuario UNIVERSIDADES con publicaciones de otras instituciones. Se habían establecido convenios de canje de publicaciones desde hace varios años con 84 instituciones de diversos países de América Latina y algunos de Europa.

Análisis y difusión de información. Respecto a este punto se ha continuado en constante labor para preparar el índice analítico, que se publica en la revista Anuario UNIVERSIDADES; en este período se elabora el que corresponde al cuarto número de la mencionada revista, con aproximadamente 1,000 artículos contenidos en las publicaciones periódicas recibidas.

La lista de descriptores para la elaboración de este índice también fue depurada, para que los artículos sean sobre educación superior y no tan generales como se había publicado anteriormente.

En el mes de abril se solicitó el envío de los planes y programas de estudios actualizados de 750 instituciones de educación superior latinoamericanas, a la fecha hemos recibido respuesta de 180 casas de estudios afiliadas y no afiliadas a la UDUAL. Se ha seguido procesando la documentación obtenida agrupándola por país y por universidad, siguiendo un orden alfabético.

Se volverá a insistir nuevamente a las instituciones que no respondieron, mediante una circular.

El personal que labora en este departamento ha desempeñado sus actividades y funciones de manera constante y adecuada.

Area de Salud. De acuerdo a la reunión de trabajo entre la UDUAL y la OPS realizada en Washington en abril de 1988, se inició la logística para la reunión de cuatro núcleos de universidades brasileñas en la ciudad de Sao Paulo, Brasil, para celebrarse el 18 de julio de ese mismo año, reunión que fue cancelada por no haber confirmado su asistencia los coordinadores de los núcleos convocados.

Posteriormente se convocó a una reunión a 14 núcleos de los países andinos (Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela), la que se celebró los días 14 y 15 de septiembre en la Pontificia Universidad Javeriana, de Bogotá, Colombia, coordinada por la Secretaría General de la UDUAL y la doctora María Isabel Rodríguez, representante de la OPS. En esta reunión se determinó llevar a efecto otra, esta vez en Brasil, para el mes de octubre de 1988, misma que se pospuso para celebrarse el primer trimestre de 1989.

En esta Area se han recibido proyectos USALC-XXI de universidades de Argentina, Colombia, Ecuador, México y Perú.

En noviembre de 1988 asistí en compañía del doctor Fernando Cano Valle, coordinador del Area de Salud, a una reunión en La Habana, Cuba, para determinar la organización de la Conferencia Integrada de Facultades y Escuelas de Medicina, Odontología y Enfermería de América Latina, que se celebrará en esa ciudad bajo los auspicios del Instituto Superior de Ciencias Médicas de La Habana, de la que ya he dado cuenta en este informe.

En enero del año en curso se llevó a cabo en las oficinas de la Secretaría General de la UDUAL la reunión preparatoria para la conformación del Comité Asesor USALC-XXI, en la cual participaron, por la OPS, el doctor José Roberto Ferreira y la doctora María Isabel Rodríguez, quedando integrado dicho Comité como sigue:

Doctor Fernando Rojas Avalos, rector de la Universidad de La Habana, Cuba; doctor Jairo Bernal, vicerrector académico de la Pontificia Universidad Javeriana, de Bogotá, Colombia; doctor Enrique Leff Zirmmermann, coordinador de la Red de Formación Ambiental para América Latina y el Caribe, de México; doctor Leopoldo Portnoy, decano de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires, Argentina, y el doctor Paulo Renato Costa Souza, rector de la Universidade Estadual de Campinas, de Brasil. Como asesores honorarios de este Comité fueron nombrados el doctor Carlyle Guerra de Macedo, director de la Oficina Sanitaria Panamericana, y el doctor José Sarukhán Kérmez, rector de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Se han proyectado dos reuniones de los núcleos USALC-XXI a celebrarse, la primera, en la Universidade de Sao Paulo, los días 3 y 4 de agosto próximo, y la segunda los días 7 al 9 de ese mismo mes, en la Universidad de Buenos Aires, Argentina.

Durante la celebración de la V Conferencia de Facultades, Escuelas y Departamentos de Odontología de América Latina, (Cuenca, Ecuador), asistió en representación de la UDUAL la doctora Eva María Cariño, asesora del Area de Salud. Asimismo quiero hacer notar la colaboración de esta Area en la reunión preparatoria de la II Conferencia de Facultades y Escuelas de Enfermería de América Latina, celebrada recientemente en las oficinas de la Secretaría General.

Departamento de Informática. Tiene actualmente a su cargo el desarrollo de dos proyectos:

1. El Censo Universitario Latinoamericano
2. El Sistema de Información sobre Educación Superior en América Latina y el Caribe (SIESALC)

CENSO UNIVERSITARIO LATINOAMERICANO

1. Captura de la información.

1.1. Captación de la información de las siguientes bases de datos:

- a) Directorio de instituciones de educación superior (1035 instituciones)
- b) Información general (641 instituciones)
- c) Estudios de licenciatura (607 instituciones)
- d) Estudios de posgrado (302 instituciones)
- e) Personal docente (508 instituciones)
- f) Personal de investigación (225 instituciones)

- 1.2. Revisión de la información captada
 - a) Directorio de instituciones de educación superior
 - b) Información general
 - c) Estudios de licenciatura
 - d) Estudios de posgrado
2. Elaboración de la publicación
 - 2.1. Desarrollo de programas para la salida de la información
 - a) Directorio e información general
 - b) Estudios de licenciatura
 - c) Estudios de posgrado
 - 2.2. Preparación de la salida de la información
 - a) Directorio e información general
 - b) Estudios de licenciatura
 - c) Estudios de posgrado

SISTEMA DE INFORMACION SOBRE EDUCACION SUPERIOR EN AMERICA LATINA Y EL CARIBE (SIESALC). Se han continuado las acciones definidas para el desarrollo de un sistema de información conformado por dichas asociaciones y consejos nacionales, coordinados por la UDUAL. Estas acciones pueden resumirse de la siguiente manera:

1. Análisis de los resultados obtenidos de la presentación de la propuesta del SIESALC ante los representantes de los organismos participantes en la IV Conferencia.
2. Definición de la información considerada prioritaria para el intercambio académico, la cual constituiría el contenido del sistema.
3. Análisis de los sistemas nacionales de información existentes en América Latina y el Caribe desarrollados por los organismos universitarios nacionales y regionales.
4. Análisis de los sistemas de educación superior existentes en América Latina y el Caribe.
5. Diseño de la primera versión del sistema.
6. Desarrollo de los módulos básicos de la primera versión.
 - a) Información general de las universidades y sus sedes
 - b) Unidades académicas de docencia y/o investigación
 - c) Estudios
 - d) Personal académico
7. Presentación y distribución del SIESALC en la V Conferencia de Presidentes, Directores y Secretarios Generales de Asociaciones y Consejos Nacionales y Subregionales de Universidades de América Latina en la ciudad de Santo Domingo los días 4 y 5 de mayo de 1989.
8. Diseño de los módulos faltantes del SIESALC.
9. Desarrollo de los módulos faltantes.
 - a) Investigación
 - b) Intercambio académico
 - c) Unidades de información

Recursos. Dado que los proyectos del Departamento de Informática han ido cobrando mayor importancia, ha sido necesario ampliar sus recursos para el buen cumplimiento de sus actividades. Estos son:

1. Recursos humanos
 - a) Asesor en el área de ingeniería de sistemas
 - b) Analista de información documental
 - b) Dos analistas programadores
 - c) Un capturista

En el Departamento de Informática, además, ya se contaba con el siguiente personal:

- a) Jefe de Departamento
- b) Asesor en educación superior
- c) Tres analistas de información

- d) Un capturista
- e) Una secretaria
- 2. Recursos materiales
 - a) Tres microcomputadoras personales compatibles con IBM
 - b) Una impresora láserRecursos que se sumaron a los siguientes:
 - a) Dos microcomputadoras personales compatibles con IBM
 - b) Una impresora de uso administrativo

Por otra parte, el Departamento de Informática ha contado con el apoyo de la Dirección General de Servicios de Cómputo Académico de la Universidad Nacional Autónoma de México para el desarrollo del SIESALC, tanto por medio de asesorías como por la entrega de uno de los equipos de cómputo.

INFORME QUE PRESENTA ANTE LA X ASAMBLEA GENERAL DE LA UNION DE UNIVERSIDADES DE AMERICA LATINA EL SECRETARIO GENERAL, DOCTOR JOSE LUIS SOBERANES FERNÁNDEZ, EN EL RECINTO DE LA UNIVERSIDADE FEDERAL DE SANTA CATARINA, EN LA CIUDAD DE FLORIANOPOLIS, BRASIL, EL DIA 20 DE SEPTIEMBRE DE 1989.

1. CONSTITUCION DEL CONSEJO EJECUTIVO

El Consejo Ejecutivo electo durante la IX Asamblea General de la UDUAL, celebrada en la Universidad Externado de Colombia, en Bogotá, los días 8 al 11 de junio de 1986, fue el siguiente:

Recibió la presidencia el doctor Jorge Carpizo, rector de la universidad Nacional Autónoma de México. Los demás miembros del Consejo fueron el doctor Juan Oscar Usher Tapponier, rector de la Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción", Paraguay, como primer vicepresidente; profesor Rodolfo Joaquim pinto da Luz, rector de la Universidade Federal de Santa Catarina, Brasil, segundo vicepresidente; doctora Ilse Wisotzki Loli de Orsini, rectora de la universidad de Lima, Perú, tercer vicepresidente; profesor Hércules Pinelli, rector de la Universidad Nacional de La patagonia "San Juan Bosco", Argentina, primer vocal propietario; doctor Ernesto Domínguez Quiroga, rector de la universidad Iberoamericana, México, segundo vocal propietario; licenciado Roderico Segura Trujillo, rector de la Universidad de San Carlos de Guatemala, tercer vocal propietario; doctor Jorge Enrique Molina, rector de la Universidad Central, Colombia, cuarto vocal propietario; licenciado Fernando Agrait, presidente de la universidad de Puerto Rico, primer vocal suplente; licenciado Rafael Do Toribio Domínguez, rector del Instituto Tecnológico de Santo Domingo, Rep. Dominicana, segundo vocal suplente; doctor Mario Rios Aráoz, rector de la Universidad Autónoma "Juan Misael Saracho", Bolivia, tercer vocal suplente; doctor César Cordero Moscoso, rector de la Universidad Católica de Cuenca, Ecuador, cuarto vocal suplente y como secretario general fue electo el doctor José Luis Soberanes Fernández.

Durante este periodo causaron baja como miembros de nuestro Consejo, por haber dejado el cargo de rector de sus casas de estudios, las siguientes personalidades: Jorge Carpizo f Rodolfo Joaquim pinto da Luz, Ilse wisotzki Loli de Orsini, Hércules Pinelli, Ernesto Domínguez Quiroga y Mario Rios Aráoz.

Por acuerdo del mismo Consejo, tomado en su XXXVIII Reunión celebrada en noviembre de 1987 en San Juan, Puerto Rico, ingresaron como miembros los doctores Carlos Escandón, rector de la universidad Iberoamericana, México, y el profesor doctor Bruno Rodolfo Schlemper, Jr., rector de la Universidade Federal de Santa Catarina, Brasil, por lo que actualmente el dicho Consejo esta Integrado de la siguiente manera:

Doctor Juan Oscar usher Tapponier, presidente; licenciado Roderico Segura Trujillo, primer vicepresidente; doctor Jorge Enrique Molina, segundo vicepresidente; Licenciado Fernando Agrait, tercer vicepresidente; licenciado Rafael D. Toribio Domínguez, primer vocal propietario; doctor César Cordero Moscoso, segundo vocal propietario; doctor Carlos Escandón, tercer vocal propietario; profesor doctor Bruno Rodolfo Schlemper Jr.; cuarto vocal propietario y su secretario general, doctor José Luis Soberanes Fernández.

II. CONFERENCIAS LATINOAMERICANAS CONVOCADAS POR LA UDUAL

De 1986 a la fecha se han celebrado las siguientes conferencias, bajo los auspicios de las sedes que se indican:

Conferencias de Escuelas Y Facultades de Arquitectura (CLEFAS):

a) La décimo segunda, celebrada en la Universidad Nacional de Ingeniería, en Cusco, Perú, del 16 al 21 de julio de 1987;

b) La décimo tercera, celebrada en la Universidad de San Carlos de Guatemala, del 13 al 18 de marzo de 1989.

Conferencias de Facultades y Escuelas de Contaduría Pública:

a) La cuarta, celebrada en la Universidad Central, de Bogotá, Colombia, del 19 al 22 de noviembre de 1986;

b) La quinta, celebrada bajo los auspicios de las Universidades Nacional de La Patagonia "San Juan Bosco" y de Buenos Aires, Argentina, del 5 al 10 de octubre de 1988.

Conferencias de Facultades y Escuelas de Derecho:

a) La décima, celebrada en la Universidad Nacional Autónoma de México, del 7 al 10 de octubre de 1986;

b) La décimo primera, celebrada en la Universidad de Buenos Aires, Argentina del 6 al 8 de octubre de 1988.

Conferencias de Facultades y Escuelas de Enfermería:

a) La primera, celebrada bajo los auspicios de la universidad de La Habana y el Instituto Superior de Ciencias Médicas de La Habana, Cuba, del 30 de septiembre al 2 de octubre de 1986.

Conferencias de Facultades, Escuelas e Institutos de Economía de América Latina:

a) La novena celebrada en la Universidad de La Habana, Cuba, del 30 de septiembre al 2 de octubre de 1986.

Conferencias de Facultades y Escuelas de Ingeniería:

a) La quinta, celebrada en la Universidad de Occidente, en Mazatlán, Sinaloa, México, del 20 al 23 de marzo de 1988.

Conferencias de Facultades y Escuelas de Medicina:

a) La décimo cuarta, celebrada en la Universidad Central del Ecuador, en Quito, del 5 al 8 de octubre de 1987.

Conferencias de Facultades, Escuelas Y Departamentos de Odontología:

a) La cuarta, celebrada en la Universidad Peruana "Cayetano Heredia", de Lima, Perú, del 15 al 19 de marzo de 1987;

b) La quinta, celebrada en la Universidad de Cuenca, Ecuador, del 28 de mayo al 1 de junio de 1989.

Conferencias de Facultades y Escuelas de Periodismo y Comunicación Social:

a) La primera, celebrada en la Universidad Central, de Bogotá, Colombia, del 13 al 17 de septiembre de 1988.

Conferencias de Secretarios Generales, Presidentes Directores de Asociaciones y Consejos Nacionales Subregionales de Universidades de América Latina:

a) La tercera, celebrada en la ciudad de México, con la colaboración de la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior (ANUIES) Y la Universidad Nacional Autónoma de México, los días 2 y 3 de marzo de 1987;

b) La cuarta, celebrada en Río de Janeiro, Brasil, bajo los auspicios del Consejo de Rectores de las Universidades Brasileñas (CRUB), los días 4 y 5 de abril de 1988;

e) La quinta, celebrada bajo los auspicios de la Asociación Dominicana de Rectores (ADRU), y la Asociación de universidades e Institutos de Investigación del Caribe (UNICA), en Santo Domingo, Rep. Dominicana, los días 4 y 5 de mayo de 1989.

III. SEMINARIOS Y COLOQUIOS LATINOAMERICANOS

a) Primer Seminario sobre estudios de posgrado en América Latina, celebrado en la universidad Federal de Santa Catarina, en Florianópolis, Brasil, del 20 al 23 de abril de 1987;

b) El segundo, celebrado en la Universidad de Lima, Perú del 27 al 29 de marzo de 1989;

e) Seminario "universidad y proyecto nacional", celebrado en la Universidad Nacional Autónoma de México, del 8 al 10 de febrero de 1988;

d) Curso-seminario sobre computación para la administración universitaria, celebrado en la Pontificia Universidad Javeriana, de Bogotá, Colombia, del 12 al 16 de septiembre de 1988;

e) Seminario "universidad y derechos humanos en América Latina", celebrado en la Universidad Nacional de Lomas de Zamora, Argentina, del 3 al 5 de octubre de 1988;

f) Segundo coloquio de cooperación universitaria Europa América Latina, celebrado en la ciudad de México, del 18 al 20 de enero de 1988;

g) Simposium "Bienestar humano y sus factores", celebrado en la ciudad de México con el copatrocinio de la Universidad Nacional Autónoma de México, los días 20, 27 Y 28 de julio de 1989.

IV. FUTURAS CONFERENCIAS LATINOAMERICANAS CONVOCADAS POR LA UDUAL

- a) III Conferencia de Facultades y Escuelas de Administración de América Latina, universidad Central, Bogotá, Colombia, del 3 al 6 de noviembre de 1989;
- b) XIV Conferencia Latinoamericana de Escuelas y Facultades de Arquitectura, Universidad Mayor de San Andrés, Bolivia, en fechas no determinadas aún;
- e) XII Conferencia de Facultades, Escuelas e Institutos de Derecho de América Latina, universidad Externado de Colombia, Bogotá, en fechas aún no determinadas;
- d) II Conferencia de Facultades y Escuelas de Enfermería de América Latina, Universidad Central del Ecuador, 12 a 17 de noviembre de 1989;
- e) Conferencia Integrada de Facultades y Escuelas de Medicina, Odontología y Enfermería de América Latina.

Esta conferencia fue convocada por la Unión de Universidades de América Latina y el Instituto Superior de Ciencias Médicas de La Habana, Cuba, para celebrarse del 13 al 17 de mayo de 1991 en la ciudad de La Habana.

- f) VI Conferencia de Facultades y Escuelas de Ingeniería de América Latina, Universidad Autónoma de Santo Domingo, Rep. Dominicana, del 25 al 28 de noviembre de 1989;
- g) VI Conferencia de Secretarios Generales, Presidentes y Directores de Asociaciones y Consejos Nacionales y Subregionales de Universidades de América Latina, Consejo Nacional de universidades y Escuelas Politécnicas (CONUEP), Quito, Ecuador, en fechas aún no determinadas;
- h) III Seminario Latinoamericano sobre Estudios de Posgrado, a celebrarse en la universidad Central de Venezuela, en fechas aún no determinadas;
- i) Segundo curso-seminario sobre computación para la administración universitaria, universidad Nacional Autónoma de México, en fechas aún no determinadas;
- j) seminario sobre integración latinoamericana, Universidad Nacional de La Plata, Argentina, en fechas aún no determinadas;
- k) Primer encuentro de responsables de investigación científica de las universidades latinoamericanas, universidad Nacional Autónoma de México, del 26 al 28 de marzo de 1990.

V. REUNIONES DE CONSEJO EJECUTIVO DE LA UDUAL

De junio de 1986 a la fecha, se han celebrado las siguientes reuniones bajo los auspicios de las sedes que se indican:

- a) XXXVI, Universidad Externado de Colombia, 7 de junio de 1986, Bogotá;
- b) XXXVII, Universidad Nacional de La patagonia "San Juan Bosco", 25 y 26 de abril de 1987, Comodoro Rivadavia, Chubut, Argentina;
- c) XXVIII, Universidad de Puerto Rico, 20 y 21 de noviembre de 1987, San Juan;
- d) XXXIX, Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción", 7 Y 8 de agosto de 1988, Asunción, Paraguay;
- e) XL, Universidad de San Carlos de Guatemala, 3 Y 4 de julio de 1989, Guatemala, C. A.

VI. REUNIONES INTERNACIONALES.

De 1986 a la fecha, la UDUAL estuvo representada en las siguientes reuniones;

1. Conferencia Extraordinaria de la CEPAL, México, D. F., del 19 al 23 de enero de 1987;

2. Reunión regional de consulta sobre la contribución de la educación superior al logro de los objetivos de proyecto principal de la educación de la UNESCO para América Latina y el Caribe, Caracas, Venezuela, del 18 al 20 de febrero de 1987.
3. VIII Conferencia Trienal de la Asociación Internacional de Presidentes de Universidades (IAUP), Guadalajara, Jalisco, México, del 21 al 27 de junio de 1987.
4. V Congreso Bienal de la Organización universitaria Interamericana (OUI), Mérida, Yucatán, México, del 9 al 13 de noviembre de 1987.
5. Ciclo de mesas redondas para celebrar el trigésimo aniversario de la fundación de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), sede México, México, D. F., del 24 al 27 de noviembre de 1987.
6. Primera Conferencia Internacional en Apoyo a la Universidad de El Salvador, San Salvador, El Salvador, C. A., el 14 de febrero de 1988.
7. Seminario Internacional sobre Cooperación Universitaria, México, D. F., del 30 de mayo al 3 de junio de 1988.
8. II Conferencia de Dirigentes de Instituciones Miembros de la AIU, RIO de Janeiro, Brasil, del 1 al 5 de agosto de 1988.
9. Proyecto "Columbus" de Cooperación Universitaria Europa-América Latina, Lisboa, Portugal, del 9 al 11 de julio de 1988;
10. Comisión Técnica sobre "Informática en salud bucal en América Latina", (OFEDO/UDUAL), RIO de Janeiro, Brasil, del 25 al 27 de agosto de 1988;
11. Reunión de Consulta en Cooperación entre la AIU y sus Miembros Asociados, El Cairo, Egipto, 3 Y 4 de enero de 1989.
12. Tercera Reunión del Comité Gubernamental del Proyecto Principal de Educación en América Latina y el Caribe, UNESCO, Guatemala, C. A., del 25 al 30 de junio de 1989.

VII. AFILIACIONES

En el lapso comprendido de 1986 a la fecha, se han afiliado a nuestro organismo las instituciones de educación superior que a continuación menciono:

De Argentina: Universidad Nacional de La Pampa, Universidad Nacional de Lomas de Zamora, Universidad Nacional de Mar del Plata, Universidad Nacional de Santiago del Estero y Universidad Nacional de San Juan.

De Brasil: universidade Federal de Santa Maria, Universidade Estadual de Campinas, Pontificia Universidade Católica de Campinas, Universidade de Brasilia, Universidade Federal de Goiás, Universidade Federal do Espirito Santo y Universidade Federal Fluminense.

De Colombia: Corporación universitaria de Boyacá, universidad de Cartagena, Instituto Caro y Cuervo, Fundación universitaria "Los Libertadores", universidad Libre y universidad Técnica del Norte.

De Cuba: Instituto Superior de Ciencias Médicas de La Habana.

De Ecuador: Universidad Tecnológica Equinoccial.

De México: El Colegio de Sonora, Universidad del Bajío e Instituto Nacional de Salud Pública.

De Perú: Universidad Nacional de Ancash "Santiago Antúnez de Mayolo".

De República Dominicana: universidad Interamericana y Universidad Tecnológica de Santiago.

En ese mismo lapso solicitaron su reafiliación las siguientes universidades:

De Argentina: Universidad Nacional del Litoral, Universidad Nacional de Cuyo y Universidad Nacional de La Plata.

De Colombia: universidad de Los Andes.

VIII. DESAFILIACIONES

Previo acuerdo del Consejo Ejecutivo y por diversas razones en este mismo lapso se aceptó la desafiliación de las siguientes instituciones:

De Argentina: universidad Católica de Santiago del Estero y universidad de Morón.

De Bolivia: universidad Mayor de San Simón, Universidad Mayor Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca y Universidad Técnica de Oruro.

De Brasil: universidade Federal da Bahia, Universidade Federal do Ceará y Universidade Federal de Sao Carlos.

De Colombia: Universidad del Tolima.

De Chile: Pontificia Universidad Católica de Chile.

De Ecuador: Escuela Politécnica Nacional, Universidad Estatal de Guayaquil, universidad Técnica de Machala, Universidad Técnica de Manabi, Universidad Técnica "Luis Vargas Torres" y Universidad Técnica particular de Loja.

De México: Universidad Kino, Centro de Enseñanza Técnica y Superior, Instituto Tecnológico de Ciudad Juárez; universidad Autónoma de Yucatán, Universidad de Monterrey, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Universidad Politécnica "Alfonso Reyes", Universidad Autónoma de Coahuila, Universidad Autónoma de Chihuahua, Universidad Autónoma de Tamaulipas, Universidad Autónoma del Estado de México y Universidad de Sonora.

De Perú: universidad Nacional Agraria y Universidad Nacional de San Agustín.

De República Dominicana: universidad CETEC.

De Venezuela: Universidad Centro Occidental "Lisandro Alvarado", Universidad de Oriente y Universidad Santa María.

IX. CONVENIOS

Se suscribió convenio de cooperación técnica entre la UDUAL y la OMS/OPS para el establecimiento de un programa de apoyo universitario al desarrollo de la salud denominado "Universidad y Salud para América Latina y el Caribe" (USALC-XXI).

Se estableció convenio de cooperación entre la Unión y el Consejo de Rectores de las Universidades Brasileñas (CRUB) con la finalidad de realizar acciones que propicien y alienten los intercambios universitarios entre los centros de enseñanza superior, miembros de ambas instituciones.

Convenio con la Universidad Nacional Autónoma de México, con el objeto de colaborar para realizar acciones tendientes a la integración de un Banco de Información de Universidades Internacionales (BIUNI), propiedad de la UNAM.

Convenio con el Comité Ejecutivo de la Universidad Boliviana (CEUB), para la integración del Sistema de Información sobre Educación Superior en América Latina y el Caribe (SIESALC).

X. COMISION DE APOYO A LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

Por iniciativa del doctor Jorge Carpizo, entonces rector de la Universidad Nacional Autónoma de México y presidente del Consejo Ejecutivo de la UDUAL, el 7 de septiembre de 1987 la UDUAL envió una comisión especial a El Salvador para investigar la desaparición de líderes estudiantiles y sindicales universitarios, misma que solicitó una entrevista con el presidente José Napoleón Duarte para expresarle nuestra preocupación por la represión y la persecución a catedráticos e intelectuales de ese país.

XI. PROYECTO USALC-XXI (UDUAL/OPS)

De acuerdo al convenio suscrito entre la UDUAL y la OMS/OPS y con el objeto de impulsar el Proyecto USALC-XXI, se envió una invitación a todas las instituciones afiliadas para que integraran un núcleo interdisciplinario en el área de salud, a fin de participar en este proyecto.

Posteriormente se envió una segunda comunicación, insistiéndoles en la conveniencia de su participación en este proyecto.

Para apoyar y coordinar el mismo, se ha creado dentro de la Secretaría General de la UDUAL un área de salud, a cuyo frente se encuentra, como coordinador, el doctor Fernando Cano Valle, director de la Facultad de Medicina de la UNAM.

En junio de 1988 se llevó a cabo una reunión de núcleos USALC-XXI en las instalaciones de la Secretaría General de la UDUAL, con la asistencia de 195 coordinadores de los núcleos de cuatro universidades, Mexicanas, un representante de la Universidad de La Habana, Cuba, y de la OPS; después de esta reunión nuevamente se realiza una segunda reunión de núcleos USALC-XXI, esta vez de los países andinos, en la Pontificia Universidad Javeriana, de Bogotá, Colombia, los días 14 Y 15 de septiembre de 1988.

En el mes de agosto próximo pasado se celebraron dos reuniones con los núcleos brasileños y argentinos, la primera en Sao Paulo, Brasil, y la segunda en la Universidad de Buenos Aires, Argentina, con la asistencia de representantes de la OPS y de la Secretaría General de la UDUAL.

En enero del año en curso se creó e instaló el Comité Asesor Internacional USALC-XXI, integrado por las siguientes personalidades: Doctores Jairo Bernal, de Colombia; Paulo Renato Costa Souza, de Brasil; Enrique Leff Zimmermann, de México; Leopoldo Portnoy, de Argentina y Fernando Rojas Avalos, de Cuba.

XII. DEPARTAMENTO DE INFORMATICA

El Departamento de Estadística y Estudios Especiales de la UDUAL se transformó, en mayo de 1997, en el Departamento de informática a raíz de nuevos proyectos de la Unión y de la adquisición del equipo de cómputo donado por la Universidad Nacional Autónoma de México.

El objetivo principal de este nuevo Departamento es la creación de un sistema de bases de datos sobre educación superior en América Latina, para prestar servicios de información a las instituciones y particulares interesados, así como promover el intercambio académico entre las instituciones de educación superior latinoamericanas, y realizar trabajos de investigación sobre educación superior.

Este Departamento tiene actualmente a su cargo el desarrollo de dos proyectos: El Censo Universitario Latinoamericano y el Sistema de Información sobre Educación Superior en América Latina y el Caribe (SIESALC), que contemplan: elaboración de el primero, la captura de información y la publicación.

El segundo tiene por objeto el desarrollo de un sistema de información conformado por las asociaciones y consejos nacionales, coordinados por la UDUAL.

XIII. PUBLICACIONES

Durante el periodo comprendido entre Junio de 1986 y agosto de 1989, la Secretaría General de la UDUAL ha editado las siguientes publicaciones:

Anuario UNIVERSIDADES. Esta publicación que hasta mayo de 1986 se había venido editando trimestralmente, a partir de este mismo año de 1986 se convierte en anual.

Hasta la fecha de este informe se han publicado los números correspondientes a los años 1986 a 1988, en su tercera serie.

Gaceta UDUAL (trimestral). Hasta el número 12 (segunda época), misma que se inició con el número correspondiente al trimestre julio-septiembre de 1986.

Coloquio "Mundo latinoamericano y mundo de habla francesa (UDUAL-AUPELF), celebrado en México, D. F., en abril de 1985.

Ideas en torno de Latinoamérica, Vol. I y II. Recopilación de Latinoamérica, Cuadernos de Cultura Latinoamericana, en 1986.

La universidad. Epopeya medieval (Notas para un estudio sobre el surgimiento de la universidad' en el alto medievo), por Rolando Tamayo y Salmorán, en 1987.

Planeamiento universitario en América Latina: Cuestiones metodológicas, comp. Carlos Marquis, 1987.

Latinoamérica. Constitución, proceso y derechos humanos, por Héctor Fix Zamudio, 1987.

Las constituciones latinoamericanas, 1988.

Memoria del Seminario "Universidad y proyecto nacional", México, 1988.

Actualmente se encuentra en prensa el Censo Universitario Latinoamericano 1989.

XIV. SUBSIDIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

Es del conocimiento de esta Asamblea que la UNAM nos otorga un subsidio anual, que en el periodo ya mencionado ha sido de la siguiente manera:

1986: US \$ 78,750.00

1987: US \$ 109,031.00

1988: US \$ 144,731.00

1989: US \$ 86,300.00 (hasta el 31 de agosto de 1989).

Nuevamente quiero destacar que gracias a este subsidio, a la edición de nuestras publicaciones, instalaciones de la Secretaria General y personal comisionado que tan generosamente ha otorgado la Universidad Nacional Autónoma de México a la Unión de Universidades de América Latina, hemos podido seguir adelante con nuestras obligaciones y compromisos con las universidades y los universitarios latinoamericanos, sobre todo ante la crisis económica que durante estos años ha venido afectando a nuestra región.

XLI REUNION DEL CONSEJO EJECUTIVO DE LA UDUAL

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS

22 Y 23 de marzo de 1990 Tegucigalpa, Honduras

INFORME QUE PRESENTA EL DOCTOR JOSE LUIS SOBERANES FERNANDEZ, SECRETARIO GENERAL DE LA UNION DE UNIVERSIDADES DE AMERICA LATINA, CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE JULIO DE 1989 AL 15 DE MARZO DE 1990.

1. INTEGRACION DEL CONSEJO EJECUTIVO

El Consejo Ejecutivo electo durante la X Asamblea General de la UDUAL celebrada en la Universidad Federal de Santa Catarina, en Florianópolis, Brasil, durante el mes de septiembre de 1989, quedó integrado como sigue: Presidente, profesor doctor Bruno Rodolfo Schlemper Jr., rector de la Universidad Federal de Santa Catarina; vicepresidentes, doctores José Sarukhán Kérmez, rector de la Universidad Nacional Autónoma de México; Oscar J. Shuberoff, rector de la Universidad de Buenos Aires, Argentina y Jorge Enrique Molina, rector de la Universidad Central, de Colombia; vocales, licenciado Roderico Segura Trujillo, rector de la Universidad de San Carlos de Guatemala; doctores Desiderio Blanco, rector de la Universidad de Lima, Perú; Franklin Almeyda Rancier, rector de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, Rep. Dominicana; Carlos Escandón, rector de la universidad Iberoamericana, de México; ingeniero Guillermo L. Falconi, rector de la universidad Nacional de Loja, Ecuador; doctor Manuel Jesús Angulo Parra, rector de la Universidad Autónoma "Gabriel René Moreno", de Bolivia; profesor Hildiberto Ramos Cavalcanti de Albuquerque Jr., rector de la universidad Federal Fluminense, de Brasil y doctor Jorge Ornar Casco Zelaya" rector de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras; y como secretario general, doctor José Luis Soberanes Fernández.

2. REUNIONES CELEBRADAS POR LA UDUAL

a) II Conferencia de Facultades y Escuelas de Enfermería de América Latina. Los días 12 a 17 de noviembre de 1989 se celebró esta conferencia bajo los auspicios de la Universidad Central del Ecuador, en Quito, con el siguiente temario: "Las escuelas y facultades de enfermería y estrategias para elevar el nivel de salud de la población latinoamericana para el siglo XXI"; "Las condiciones socioeconómicas y políticas, las necesidades de salud de la población y los sistemas de salud en América Latina"; "La universidad y la educación de enfermería en América Latina: Situación actual, prospectiva y estrategias para su desarrollo"; "El trabajo comunitario como alternativa de prestación de servicios en América Latina"; "La investigación como instrumento de cambio de los servicios de salud y de la formación de recursos humanos de enfermería" y "Papel de la universidad en la elevación del nivel de salud de la población".

Hubo una buena asistencia a esta reunión.

No se designó sede para la siguiente de la serie en virtud de que la próxima conferencia se ha contemplado en la Conferencia Integrada de Facultades de Medicina, Odontología y Enfermería de América Latina, a celebrarse en la Habana, Cuba.

b) VI Conferencia de Facultades y Escuelas de Ingeniería de América Latina.

Celebrada los días 25 al 28 de noviembre de 1989 en la Facultad de Ingeniería y Arquitectura de la universidad Autónoma de Santo Domingo, Rep. Dominicana, con el siguiente temario: "Incidencia de la ingeniería en los países en vías de desarrollo"; "Coincidencias y diferencias deseables en los planes de estudios de las carreras de ingeniería en América Latina"; "Desarrollo de la capacidad endógena en la ciencia y la técnica en América Latina" y "Participación de la ingeniería en la problemática energética en los países del Tercer Mundo".

La sede electa para la siguiente conferencia fue la universidad Nacional "Federico Villarreal", de Lima, Perú.

Ya me he comunicado con el rector de la misma, doctor Luis Cotilla Zegarra, solicitándole su ratificación y estoy en espera de su respuesta.

c) X Asamblea General de la UDUAL.

Bajo el tema "La evaluación universitaria" se celebró esta reunión en la universidad Federal de Santa Catarina, los días 20 a 22 de septiembre de 1989.

Durante este evento se eligieron los nuevos miembros de nuestro Consejo Ejecutivo, mencionados al inicio de este informe.

3. FUTURAS REUNIONES DE LA UDUAL

a) III Conferencia de Facultades Y Escuelas de Administración de América Latina. A celebrarse los días 4 a 6 de noviembre de 1989 en la Universidad Central, de Bogotá Colombia, tuvo que aplazarse en virtud de las circunstancias por las que actualmente atraviesa ese país.

En principio se ha pensado realizarla en el primer semestre del año en curso, sin que se haya determinado aun la fecha exacta.

b) XIV Conferencia Latinoamericana de Escuelas y Facultades de Arquitectura. El plenario de la anterior conferencia (XIII CLEFA) eligió como sede de esta reunión a la universidad Mayor de San Andrés, de La Paz, Bolivia, misma que oportunamente ratificó su aceptación.

Se ha celebrado ya la primera reunión preparatoria los días 1 Y 2 del mes en curso, siendo la fecha electa los días del 6 al 12 de marzo de 1991, con el siguiente temario:

Tema general: ARQUITECTURA: DESARROLLO, ESPACIO E INTERACCION SOCIAL; Subtema I: (En el área económica), Arquitectura residencial de "emergencia" o arquitectura para la producción, Ciudades de comercio y consumo, asentamientos productivos, "Tecnología apropiada o tecnología moderna, Autoconstrucción o industria de la construcción, La metrópoli como espacio de libre mercado o espacio de lucha social; Subtema II: (En el área político-organizativa), Democracia formal o participación social en la producción del espacio; Subtema III: (En el eje ideológico-cultural), "Modernización II o identidad cultural en la simbólica del espacio, Valor simbólico del espacio o valor mercantil; Subtema IV: (En el eje espacio natural), La naturaleza como recursos para la construcción o ecología con desarrollo social.

c) X Conferencia de Facultades y Escuelas e Institutos de Economía de América Latina.

Durante la celebración de la IX Conferencia, en La Habana, Cuba, el plenario de la misma eligió como sedes principal y alterna a las Universidades de Buenos Aires y Federal de Rio de Janeiro respectivamente, pero en virtud de que ninguna de estas aceptó la responsabilidad de organizarla en junio de 1989 giré una circular a los decanos y directores de las facultades y escuelas de economía de las universidades afiliadas a la UDUAL consultándoles sobre el interés que pudieran tener para que esta conferencia fuera organizada y celebrada bajo el auspicio de alguna de ellas, encuesta que tuvo una numerosa respuesta. Sin embargo entre las respuestas que se recibieron formalizando su interés en asumir este compromiso fueron las Universidades de Lima y Nacional de Ingeniería, de Perú; universidad del Zulia, de Venezuela y conjuntamente las universidades públicas mexicanas: De Guadalajara, Nacional Autónoma de México, Autónoma Metropolitana, Autónoma de Nuevo León y Autónoma de Baja California. Estas últimas casas de estudios mexicanas han propuesto celebrar la conferencia en la ciudad de Guadalajara, en las instalaciones de la Universidad de Guadalajara a orillas del Lago de Chapala, ofreciendo asumir los gastos de alimentación y alojamiento de los asistentes.

Pongo a consideración de este Consejo lo anterior, para el acuerdo correspondiente.

d) Conferencia Integrada de Facultades Y Escuelas de Medicina, Odontología y Enfermería de América Latina. Como ya he informado en otras reuniones de Consejo, esta conferencia finalmente se ha confirmado se llevará a cabo los días 3 al 7 de junio de 1991 bajo el auspicio del Instituto Superior de Ciencias Médicas de La Habana, Cuba, con el apoyo de la Organización Panamericana de la Salud (OPS). Nuevamente se ha hecho del conocimiento de las instituciones convocadas este cambio de fecha.

El temario es el siguiente: “La universidad y la salud de la población en América Latina”; “Papel de la universidad en la elevación del nivel de salud de la población”; “La universidad y la práctica en salud” y “Contribución de la universidad al desarrollo de los sistemas de salud y la atención primaria”.

e) Encuentro de responsables de investigación científica de las universidades latinoamericanas. La Universidad Nacional Autónoma de México, a través de la Coordinación de la Investigación Científica, será la sede de esta reunión a celebrarse los días 26 al 28 del mes en curso en la ciudad de México, D. F., misma que ha sido acogida con mucho entusiasmo por las casas de estudios convocadas y a la fecha se ha recibido un buen número de informes sobre investigación de parte de las mismas.

En este encuentro, además de dichos informes, se ha pensado abordar cinco temas generales: “Biotecnología”; “vinculación con el sector industrial”; “Divulgación científica”; “Formación de investigadores” y “Modelos de investigación multidisciplinaria”.

En vista de lo interesante del temario, esperamos una buena asistencia a este evento.

f) III Seminario Latinoamericano de Estudios de Posgrado. Este evento será auspiciado por la Universidad Central de Venezuela, sede alterna electa por el plenario del II Seminario celebrado en marzo de 1989 en la Universidad de Lima, Perú, sin que hasta ahora se hayan fijado fechas de celebración y temario del mismo.

g) Seminario de investigación sobre turismo. Las Universidades del Zulia, Venezuela, y Autónoma de Baja California, México, se mostraron muy interesadas en realizar sendos eventos sobre el tema del turismo y ofrecieron su apoyo para llevar a cabo dos seminarios sucesivos de investigación sobre turismo, uno en cada una de esas universidades.

h) Seminario sobre integración latinoamericana. Seguimos en la preparación y organización de este seminario que, conjuntamente con el Instituto de Integración Latinoamericana de la Universidad Nacional de La Plata, Argentina, se ha pensado celebrar en el segundo semestre del año en curso.

i) Primer Seminario Latinoamericano de Investigación Educativa en Ciencias de la Salud. Bajo el patrocinio de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Autónoma de México se celebrará los días 29 al 31 de mayo próximo en la ciudad de México. El temario a tratar es el siguiente: “La profesionalización de la docencia en las universidades”; “La comunidad como escenario en la educación médica”; “Los sistemas de aprendizaje en las escuelas de medicina de las universidades de Latinoamérica” y “La enseñanza de la epidemiología clínica en el pregrado”.

j) Seminario “Estado, economía y salud en América Latina”. Se realizará del 1 al 6 de julio próximo en la Universidad Estadual de Campinas, Brasil, donde se tratarán los siguientes temas: “Crisis y perspectivas”, “Sistema político y desarrollo”, “políticas de salud: México y Brasil”, “políticas de salud: Argentina y Uruguay”, “políticas de salud: Venezuela y Colombia”, “políticas de salud: Jamaica y Chile”, “Estado, política social y salud” y “Problemas y perspectivas en políticas de salud”.

k) Seminario “El impacto ambiental sobre la salud en la población urbana”. Este seminario está organizado dentro del programa “Proyecto USALC-XXI”, bajo el auspicio de la Universidad Nacional Autónoma de México, para celebrarse del 7 al 9 de mayo próximo.

Aun no se ha fijado el temario que se tratará en el mismo.

l) Seminario “Investigación científica Y su impacto en salud”. Dentro del mismo “Proyecto USALC-XXI” se está organizando este evento para celebrarse en la Universidad Central de Venezuela del

Aún no se fija el temario. de esta reunión.

m) II Seminario de Computación para la Administración Universitaria en América Latina. Se celebrará del 26 al 28 de septiembre de 1990 auspiciado por la Universidad Nacional Autónoma de México, con el siguiente temario: “1. Experiencias de las aplicaciones de cómputo en la administración de las funciones sustantivas de las universidades: Sistemas de administración escolar, sistemas de gestión académica -docencia e investigación-, sistemas de información para la planeación y sistemas de administración de servicios (bibliotecas, centros de documentación, bancos de información)”; “2. Aplicación de nuevas tendencias y desarrollos: Sistemas expertos, modelos de simulación, aplicaciones de teleinformática -redes locales (LAN) y externas-, utilización de periféricos especiales, lenguajes de cuarta generación” y “Administración del servicio de

cómputo: Políticas para la adquisición de equipo de cómputo, capacitación, metodologías para el desarrollo de nuevos sistemas, concentración de la administración universitaria, centralización y descentralización de los servicios de cómputo”.

) II Seminario “universidad y derechos humanos en América Latina”. Bajo el auspicio de la Universidad Iberoamericana, de México, se llevará a cabo del 7 al 9 de noviembre de 1990 en la ciudad de México. Los temas que se tratarán en esta ocasión son los siguientes: “Temas y problemas contemporáneos: La discusión sobre derechos humanos”, Panel I. “Concepciones de la persona humana”, Panel 2. “Ideología, cultura y derechos humanos”; “La formación universitaria y los derechos humanos”, Panel 3. “Ciencias exactas, ingeniería y tecnología”, Panel 4. “Ciencias sociales y humanas”, Panel 5. “Economía y administración”; “La universidad para los derechos humanos”, Panel 6. “Investigación”, Panel 7. “Docencia”, Panel 8. “Extensión, servicios y promoción”.

Se ha dado una amplia difusión a este evento y esperamos una buena asistencia al mismo.

4. REUNIONES A LAS QUE HA SIDO INVITADA LA UDUAL

1. 47 Reunión del Consejo de Administración de la Asociación Internacional de Universidades (AIU). Praga, Checoslovaquia, 25 al 29 de septiembre de 1989. Decliné esta invitación por coincidir sus fechas de celebración con las de nuestra X Asamblea General, aparte del aspecto económico que representaría mi traslado a Praga.
2. Primer encuentro de solidaridad con la Universidad de El Salvador, Universidad Autónoma de Puebla, México, 30 y 31 de octubre de 1989.
3. “Jornadas de pensamiento latinoamericano”, Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza, Argentina, 5 al 18 de noviembre de 1989. El doctor Armando Bertranou, rector de esta Universidad, me dirigió invitación para participar en esta reunión, solicitando al mismo tiempo el apoyo financiero de la UDUAL para su realización. Ante mi imposibilidad de asistir pedí al doctor Oscar J. Shuberoff, rector de la universidad de Buenos Aires y miembro de este Consejo, designara un representante de UDUAL en dichas Jornadas. Respecto al apoyo financiero solicitado, la UDUAL ofreció imprimir la memoria del evento.
4. “Primer Seminario sobre Universidad y Medio Ambiente en los países del área andina”, PNUMA/ Universidad Nacional de Colombia, Instituto Colombiano de Fomento a la Educación Superior (ICFES), Bogotá, Colombia, 13 al 27 de noviembre de 1989. Recibí de parte de PNUMA invitación para asistir y participar en este seminario, pero por coincidir su celebración con la II Conferencia de Facultades y Escuelas de Enfermería de América Latina, en Quito, Ecuador, solicité al doctor Jorge Enrique Molina, rector de la Universidad Central, de Colombia, y miembro de nuestro Consejo, asistiera en representación de la UDUAL.

Posteriormente recibí una comunicación, también de PNUMA, informándome que desafortunadamente el seminario había sido pospuesto para abril próximo, debido a la situación existente en Colombia.

Ahora dicho organismo me ha comunicado que la reunión se llevará a cabo los días 23 a 26 del mencionado mes de abril y nuevamente he pedido al doctor Molina asista en representación de nuestro organismo.

5. XV Asamblea General del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO). San Juan, Puerto Rico, 27 de noviembre al 1 de diciembre de 1989. Decliné esta invitación por razones presupuestarias.
6. Reunión de consulta sobre el tema “La salud, el ambiente y la pobreza en las Américas”. OPS/OMS, Metepec, Morelos, México, 7 de febrero de 1990. El doctor Fernando Cano Valle, jefe del Área de Salud de la UDUAL, asistió en representación de la misma.
7. Novena Conferencia General de la Asociación Internacional de universidades (AIU). Universidad de Helsinki, 5 al 11 de agosto de 1990. Dado el hecho que la participación de representantes de UDUAL en este evento supone un altísimo costo, el cual no redundaría en beneficio de nuestras universidades ni de la UDUAL, este Consejo acordó anteriormente dejar de participar en los eventos de AIU que nos resultan excesivos a las débiles finanzas de UDUAL, como lo es en esta ocasión su IX Conferencia General en Helsinki, Finlandia.

8. Consulta regional con organizaciones no gubernamentales de América Latina y el Caribe, CRESALC/UNESCO, 19 al 24 de marzo de 1990. Por coincidir las fechas de celebración con esta reunión de Consejo, tuve que declinar la invitación.
9. 50a. Reunión Plenaria del Consejo de Rectores de las universidades Brasileñas (CRUB), Belo Horizonte, MG, Brasil, 6 al 9 de marzo de 1990. Recibí invitación del presidente del CRUB, profesor Eduardo José Pereira Coelho, para asistir a este evento, pero en virtud de estar preparando esta reunión de Consejo me fue imposible aceptar.

5. AFILIACIONES

1. universidad Femenina del Sagrado Corazón, Lima, Perú. La doctora Gladys Buzzio Zamora, rectora de la Universidad, con fecha 3 de noviembre del año próximo pasado, hizo formal solicitud de afiliación a nuestro organismo, para lo cual envió la documentación que estipulan los Estatutos de la Unión. Solicitud que someto a la consideración de este Consejo.
2. Universidad Nacional de Uyacalli, Pucallpa, Perú. Con fecha 20 de noviembre el doctor Víctor Manuel Chávez Vásquez, presidente de la misma, solicitó su afiliación a la Unión, acompañando para el efecto los documentos relativos. También someto a consideración de este Consejo dicha solicitud.
3. Universidad Tecnológica del Choco "Diego Luis Córdoba", Quibdó Choco, Colombia. Con oficio del 24 de octubre de 1989 el doctor Héctor Damián Mosquera Benítez, rector de la Universidad, solicitó afiliación de la misma a la UDUAL, enviando la documentación que señalan los Estatutos que rigen nuestro organismo. Pongo a consideración de los señores consejeros esta solicitud.
4. universidad de Camagüey, Cuba. El licenciado Elpidio Lezcano Agreda, rector de esta Universidad, hizo formal solicitud de afiliación de la misma a nuestro organismo, la que reúne todos los requisitos estipulados por nuestros Estatutos.
5. universidad Latina de Costa Rica, San José. El doctor Marco A. Fallas Barrantes, rector de la Universidad, ha solicitado su afiliación a la UDUAL enviando para el efecto la documentación que estipulan nuestros Estatutos.
Someto a consideración de este Consejo estas dos solicitudes de incorporación.

6. DESAFILIACIONES

1. Universidad Católica del Valparaíso, Chile. El doctor Juan Enrique Froemel Andrade, rector de la Universidad, con fecha 20 de octubre último comunicó a la Secretaria General de la UDUAL que debido a los compromisos institucionales de dicha casa de estudios y por la creciente restricción de fondos económicos se ven obligados a suspender su afiliación a la Unión, hasta que su situación de compromisos y presupuestaria lo considere necesario.

7. CONDONACION DE ADEUDOS A UNIVERSIDADES MIEMBROS

De conformidad con acuerdos tomados en reuniones anteriores, se les condonaron sus adeudos por anualidades atrasadas a las siguientes Universidades: Universidad Nacional de La Patagonia "San Juan Bosco", Argentina; universidad Autónoma de San Luis Potosí y Universidad Autónoma del Estado de México, mismas que han cubierto su anualidad correspondiente a 1989.

8. REUNION CON EL INSTITUTO INTERAMERICANO DE DERECHOS HUMANOS.

El licenciado Víctor Martínez, coordinador académico de la UDUAL el 7 de julio último viajó a Costa Rica para entrevistarse con el doctor Gonzalo Elizondo Breedy, director del Proyecto Educación de ese Instituto, con objeto de iniciar los contactos y establecer la posibilidad de desarrollo de un proyecto de cooperación

entre ambas instituciones. Se elaboró un boceto de proyecto, con base en el cual el IIDH sondearía las posibilidades de conseguir financiamiento para el mismo.

9. POSICION DE LA UDUAL FRENTE A LOS CONFLICTOS UNIVERSITARIOS EN CONTROAME-RICA

En atención a cable remitido por el doctor Jorge Omar Casco Zelaya, rector de esta Universidad anfitriona y miembro de nuestro Consejo, en el sentido de demandar solidaridad de las universidades latinoamericanas ante la ola de criminalidad que azota actualmente a Honduras, giré la Circular no. SG10/89 a todas las instituciones miembros de nuestro organismo en este sentido.

Con fecha 21 de noviembre de 1989 también giré comunicación a nuestras afiliadas ante los viles e in-calificables homicidios de los señores doctores Ignacio Ellacuría e Ignacio Martín Bora, rector y vicerrector de la Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas", de El Salvador, cuatro profesores de la misma Universidad y la señora empleada y su hija; solicitándoles manifestar su repudio por tan deplorables actos y exigir al gobierno de El Salvador el esclarecimiento de estos homicidios y castigo a los responsables.

Por otra parte el doctor Bruno Rodolfo Schlemper Jr., rector de la Universidad Federal de Santa Catarina y presidente de este Consejo, con fecha 2 de enero del año en curso solicitó a la Secretaría General de la Unión enviar una circular a las universidades afiliadas para manifestar su repudio e indignación por la reciente invasión de la República de Panamá por el ejército de los Estados Unidos de Norteamérica, lo que de inmediato se hizo.

10. ASOCIACIONES PATROCINADAS POR LA UDUAL

Una de estas asociaciones, la Asociación Latinoamericana de Escuelas y Facultades de Enfermería (ALADEFE), ha informado a la Secretaria General que en la reunión que ALADEFE, OFEDO y ALAFEM tuvieron recientemente resolvieron solicitar se modifique el artículo 17 del Reglamento para dichas asociaciones, aprobado en la anterior reunión de Consejo, que a la letra dice: "Los consejos ejecutivos o directivos del gobierno de las asociaciones se regirán por los principios del gobierno colegiado, su presidente y al menos la mitad de sus miembros han de ser decanos o directores de escuelas o facultades en funciones, a fin de mantener el carácter universitario de las asociaciones. Los demás miembros no decanos o directores deberán haber tenido algún cargo en el gobierno universitario, e invariablemente ser profesores o investigadores en funciones"; y el texto modificado propuesto por ellos debe decir: "Los consejos ejecutivos y directivos del gobierno de las asociaciones se regirán por los principios del gobierno colegiado, su presidente y al menos la mitad de sus miembros en lo posible han de ser profesores, decanos o directores de escuelas o facultades en funciones, a fin de mantener el carácter universitario de las asociaciones. Los demás miembros no decanos o directores deberán haber tenido algún cargo en el gobierno universitario, e invariablemente ser profesores o investigadores en funciones".

Lo que pongo a consideración de este Consejo.

11. CONVENIOS

Se firmó un convenio de cooperación con el Comité Ejecutivo de la Universidad Boliviana sobre la puesta en marcha del Sistema de Información sobre Educación Superior en América Latina y el Caribe (SIESALC), al que se ha incorporado esta organización.

12. INFORMES DE LAS DEPENDENCIAS

Coordinación de Administración. Funciones. Conforme al organigrama de la Secretaria General, la Coordinación de Administración tiene a su cargo el control del personal, el trámite y registro contable de los ingresos y egresos pecuniarios, el aprovisionamiento de insumos para la realización de las labores generales,

el inventario de bienes, la supervisión del aseo, mantenimiento y vigilancia de mobiliario, equipo e instalaciones, así como el despacho de correspondencia y paquetería.

Personal. Laboran en la sede de la Secretaría General, incluido el titular, 36 personas, 12 de ellas remuneradas por la UNAM y 24 directamente por la UDUAL.

El personal total (36) está distribuido de la siguiente forma:

Oficina del Secretario General (5): Titular, una secretaria, una taquimecanógrafa, una auxiliar de oficina (horario vespertino) y un archivista.

Coordinación Académica (1): Coordinador.

Departamento de apoyo académico (7): Jefe del departamento, dos bibliotecarios, una bibliohemerógrafa, un auxiliar de bibliotecario, una taquimecanógrafa y una mecanógrafa.

Departamento de Informática y publicaciones (10): Jefe de Departamento, un asesor-ingeniero en computación, dos programadores-analistas en computación, un analista de información, dos capturistas operadores de computadora, un auxiliar de analista, una taquimecanógrafa y una mecanógrafa (horario vespertino).

Área de Salud (2): Médico-asesor y una secretaria taquimecanógrafa.

Coordinación de Administración (2): Coordinador y una secretaria taquimecanógrafa.

Tesorería (1): Tesorero-contador.

Contabilidad (1): Auxiliar de contabilidad-operador de computadora.

Personal e inventarios (1): Controlador de personal e inventarios.

Intendencia (5): Jefe de servicios, tres auxiliares de aseo, mantenimiento y despacho de correspondencia-paquetería y un chofer.

Almacén de papelería y publicaciones (1): Almacenista.

En los últimos cinco años, el total de personal que labora en la sede de la Secretaría General, incluido el titular, ha sido:

Del 1 de enero al 30 de septiembre de 1985: 37

Del 1 de octubre de 1985 al 30 de abril de 1986: 35

Del 1 de mayo de 1986 al 28 de febrero de 1987: 33

Del 1 de mayo al 30 de septiembre de 1987: 31

Del 1 de octubre de 1987 al 30 de junio de 1988: 31

Del 1 de julio de 1988 al 30 de junio de 1989: 39

Del 1 de julio de 1989 a la fecha: 36.

El incremento habido en 1988 se debió a la integración del sistema computarizado al anterior Departamento de Estadística, actual de Informática, y al desarrollo de los proyectos SIESALC y USALC-XXI.

El control del personal se lleva a cabo mediante "kárdex" con información individual, expedientes con historia laboral y tarjetas de registro de asistencia.

Ingresos. Subsidio UNAM. Para sufragar las remuneraciones de personal que cubre directamente la UDUAL, la Universidad Nacional Autónoma de México ha entregado oportunamente un subsidio ordinario que, en el periodo de este informe (julio 1989 a febrero de 1990) sumó \$218'600,000.00. La generosidad de la UNAM elevó el subsidio de \$20'000,000.00 mensuales a \$26'000,000.00 mensuales a partir del mes de noviembre de 1989, lo que hizo posible afrontar el incremento salarial decretado por la autoridad laboral. De la misma UNAM se recibió como subsidio en especie, por aprovisionamiento de artículos de escritorio, papelería, material de aseo y otros, el equivalente a \$27'087,127.00.

Cuotas de afiliados: Se recibieron cuotas anuales por un monto de US \$ 40,000.00 y cuotas iniciales por nueva afiliación que suman US\$ 800.00.

No se consideran en este informe los ingresos y egresos en cruzados que se generan en Brasil, ya que es una cuenta que se maneja en ese país.

Venta de publicaciones. Por suscripciones a publicaciones periódicas de la UDUAL, y venta directa de ejemplares de las mismas, se obtuvo la cantidad de US\$ 1,364.50.

Fotocopias. Por concepto de recuperación en el servicio de fotocopiado de documentos que se presta a usuarios de la biblioteca se obtuvo la cantidad de \$ 159,400.00.

Egresos. Remuneraciones. Corresponden al pago periódico de los salarios, honorarios y complementarios del personal remunerado directamente por la UDUAL, cuyo total en el período de este informe fue de \$187'960,769.00. Como consecuencia de las nivelaciones económicas dictadas por las autoridades de trabajo el importe de la nómina de julio de 1989, que era de \$ 18'272,344.00 se elevó a \$ 19'599,366.00 en febrero de 1990.

El importe de salarios de las 12 personas comisionadas por la UNAM es actualmente de \$ 9'959,026.00 mensuales, suma que no gravita sobre la economía de la UDUAL.

Cuotas patronales. En este período se cubrieron impuestos, seguro social e INFONAVIT por un monto de \$ 20'932,044.00.

Gastos generales. Comprenden las erogaciones por concepto de mantenimiento y reparación de equipo de oficina, derechos por uso de télex, franqueo de correspondencia y envío de paquetería, reproducción de documentos por fotocopiado, adquisición de combustible y lubricantes para el vehículo, impresión de publicaciones periódicas y monografías, así como la compra de algunos materiales necesarios para el desarrollo diario de las labores. En ese capítulo se erogaron \$ 272'568,793.00, cantidad en la que está incluido el renglón de "correos" por un monto de \$ 16'104,850.00, por la impresión de gaceta, anuario y monografías \$ 22'050,363.00 Y por uso de télex \$ 2'512,202.00. No se incluye el renglón del servicio telefónico tanto local como internacional, ya que lo cubre la UNAM por ser la titular de las líneas.

Contabilidad. Se tiene actualizado el registro contable de las operaciones de ingresos y egresos, todas realizadas siempre a través del sistema de pólizas en cuentas bancarias.

Se implantó el registro contable computarizado, utilizando el programa diseñado por el Servicio de Cómputo Administrativo que facilitó la UNAM y se continúa con la elaboración automatizada de las nóminas quincenales de remuneraciones.

Oportunamente se elaboraron y presentaron las declaraciones fiscales correspondientes.

El despacho independiente de contadores llevó a cabo la revisión de la contabilidad y documentación respectiva correspondiente al ejercicio del año de 1989, produciendo los estados financieros consiguientes.

Inventario. Se depuró y se mantiene al corriente el inventario de mobiliario y equipo de oficina, con localización precisa de los bienes por áreas de trabajo.

Servicios generales. Se supervisó la prestación de los servicios generales de aseo y mantenimiento del edificio, oficinas, mobiliario y equipo, así como los de recepción y despacho de correspondencia y paquetería, Se reordenó el almacén de publicaciones.

Departamento de Apoyo Académico. Este Departamento tiene como funciones primordiales las de: Apoyar los objetivos de la Unión de Universidades de América Latina, consignados en la Carta de las Universidades Latinoamericanas y en sus Estatutos, a través de las actividades referentes a la reunión, procesamiento y disseminación de información y documentación relacionadas a la educación superior y las universidades latinoamericanas; así como apoyar el proceso de desarrollo de las entidades educativas y por consecuencia de las naciones a las que pertenecen, ya que el uso de la información en el momento y lugar precisos es un punto fundamental de la vida científica, política y cultural.

En el transcurso de seis meses este Departamento ha conservado el desempeño de sus actividades y servicios en forma adecuada y normal, procurando que además de su continuidad se logre una constante superación en lo que corresponde al procesamiento técnico de los materiales, análisis y difusión de información, así como los servicios propios de la biblioteca.

Sección biblioteca. Su acervo está constituido actualmente por 6,388 volúmenes de libros debidamente catalogados. Durante este período se han procesado completamente 148 libros o monografías que ingresaron a la colección de la biblioteca, los cuales cuentan ya con su ficha catalográfica y sus correspondientes juegos de tarjetas intercaladas en los correspondientes catálogos.

Sección hemeroteca. El acervo anterior estaba constituido por 1,678 títulos de publicaciones periódicas universitarias y de organismos relacionados con la educación superior. Durante este periodo ingresaron 29 títulos nuevos al "kardex", quedando actualmente con 1,707 títulos de dichas publicaciones.

Asimismo ingresaron a las colecciones respectivas 488 números de publicaciones periódicas.

Convenios de canje de la revista Anuario UNIVERSIDADES con publicaciones de otras instituciones.

Quedan actualmente en nuestros registros 55 instituciones con las que continuamos este intercambio.

Análisis y difusión de información. Respecto a este punto se ha continuado en constante labor, se ha compilado el índice analítico que se publica en la revista Anuario UNIVERSIDADES. En este periodo se elabora el correspondiente al quinto número y al año 1990 de la mencionada revista con 900 fichas analíticas aproximadamente, contenidas en las publicaciones periódicas recibidas sobre artículos de educación superior.

Servicios. Los servicios que se ofrecen se han establecido de acuerdo a las características de los usuarios (investigadores, profesionales, docentes y estudiantes) a sus requerimientos de información y tomando en cuenta las finalidades y recursos de este Departamento. La gama de los servicios prestados abarca desde la respuesta básica a una consulta telefónica hasta la obtención y envío a otros países de los documentos solicitados.

a) Sala de lectura. Usuarios que consultan los materiales de la colección. Se han atendido en este periodo 134 usuarios en sala y 469 publicaciones prestadas en sala.

b) Préstamo interbibliotecario. Seguimos cumpliendo con los acuerdos de colaboración establecidos. Se han renovado y establecido nuevos convenios de préstamo interbibliotecario con bibliotecas de diferentes instituciones y durante estos seis meses nos solicitaron doce renovaciones de convenios interbibliotecarios, siete instituciones solicitaron este servicio y 36 publicaciones fueron prestadas interbibliotecariamente.

c) Fotocopiado. Este es un servicio complementario que con mayor frecuencia solicitan los usuarios que acuden a esta biblioteca, y en esta forma finaliza el proceso de búsqueda de los mismos.

En este periodo se reprodujeron mediante la cobertura de la cuota de recuperación correspondiente, 1,011 hojas fotocopiadas.

Otras actividades. Se revisaron los encabezamientos de materia relacionales con el área de educación en la que se especializa nuestra biblioteca y se descartaron los temas, así como las fichas catalográficas y el material dentro de la colección que no llenó los requisitos de interés para nuestros fines.

Debido a las necesidades de espacio se realizó una depuración de la sección de descarte, basándonos en criterios de autoridad y de interés para otras bibliotecas. Se incrementó la sección de legislación universitaria con material desactualizado que se encontró disperso en otras secciones de la colección.

Cabe mencionar que debido al incremento de material, esta sección va a ser organizada y actualizada próximamente mediante una circular dirigida a todas las universidades e instituciones de educación superior de Latinoamérica.

También se ha dado capacitación a alumnos del Colegio de Ciencias y Humanidades (plantel sur) del Departamento de Opciones Técnicas, que realizan actividades de bibliotecología.

Área de Salud. El Área de Salud tiene dos objetivos fundamentales:

1. Administrar el Proyecto USALC-XXI (Universidad y Salud para América Latina y el Caribe en el Siglo XXI), que surgió a raíz del convenio que formó la UDUAL con la Organización Panamericana de la Salud (OPS) en la ciudad de México, el 27 de marzo de 1987.
2. Encargarse de los eventos y demás actividades que la unión organiza en materia de salud.

En este orden de ideas, se informa lo siguiente:

Proyecto USALC-XXI. Se celebró una reunión del Núcleo USALC-XXI-Brasil, en la Universidade de Sao Paulo, los días 3 y 4 de agosto de 1989, en la cual participaron el secretario General de la UDUAL, el Coordinador General del Área de Salud de la misma y los miembros del Comité Asesor USALC-XXI en el Área de Salud.

Los días 7, 8 Y 9 de octubre de 1989 se celebró una reunión del Núcleo USALC-XXI en la Universidad de Buenos Aires, Argentina, que se denominó "Universidad, calidad de vida y salud en América Latina y el Caribe para el Siglo XXI" y en la que participaron el Secretario General de la UDUAL y el Coordinador General del Área de Salud y el Comité Asesor USALC-XXI.

Actualmente se está organizando la reunión de Núcleos USALC-XXI de Centroamérica y el Caribe a efectuarse los días 26 y 27 de julio próximo, en la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Asimismo se están organizando dos reuniones de los Núcleos USALC-XXI orientadas a una mejor comprensión de la problemática de la "salud para todos en el año 2000", a celebrarse en Venezuela en el mes de noviembre próximo y en Chile el año entrante.

Como ya he informado a lo largo de este informe, próximamente se llevará a cabo un seminario, a saber: "Estado, economía y salud en América Latina", en la Universidade Estadual de Campinas, Brasil, del 1 al 6 de julio.

Se tuvo una reunión preparatoria de la Conferencia Integrada de Facultades y Escuelas de Medicina, Odontología y Enfermería de América Latina, en La Habana, Cuba, el 23 de enero próximo pasado, a la que asistieron el doctor Fernando Cano Valle y el licenciado Víctor Martínez Bullé-Goyri, coordinador general del Área de Salud y coordinador académico de la UDUAL respectivamente. En esta reunión se fijó la fecha de celebración de la conferencia mencionada para los días 3 al 7 de junio de 1991, auspiciada por el Instituto Superior de Ciencias Médicas de La Habana, y se denominará "La universidad y la salud en la población de América Latina". Dentro de la organización de este evento se ha contemplado un concurso de ensayos, teniendo como temas los siguientes:

I. "Papel de la universidad en la elevación del nivel de la salud de la población".

II. "La universidad y la práctica en salud".

III. "Contribución de la universidad al desarrollo de los sistemas locales de salud y la atención primaria".

Como parte de las actividades de esta Área asistió un representante de la Secretaría General a la V Conferencia de Facultades, Escuelas y Departamentos de Odontología de América Latina, celebrada del 17 al 19 de agosto de 1989 en la Universidad de Cuenca, Ecuador.

También asistieron el Secretario General de la Unión y dos representantes del Área de Salud de la misma, a la II Conferencia de Facultades y Escuelas de Enfermería de América Latina que se efectuó del 13 al 17 de noviembre del año próximo pasado.

Departamento de Informática. Censo Universitario Latinoamericano. Se finalizó la preparación de la undécima edición de esta publicación, para lo cual fue necesario:

1. Realizar una revisión exhaustiva de la información captada;
2. Desarrollar los programas de cómputo para la impresión;
3. Imprimir pruebas;
4. Desarrollar y aplicar programas de edición del original de la publicación.

El Censo se organizó en cuatro volúmenes, con un nuevo formato para facilitar su consulta.

Los volúmenes son:

- I. Información General, el cual contiene un directorio de 1,032 instituciones de educación superior (IES) e información adicional de 678.
- II. Estudios de pregrado, con información sobre 9,755 estudios impartidos en las casas de estudio latinoamericanas.
- III. Estudios de posgrado, con 3,693 especializaciones, maestrías y doctorados impartidos en las IES.
- IV. Personal académico, con los datos del personal docente de 501 IES y personal de investigación de 356.

Los volúmenes III y IV se encuentran actualmente en prensa.

A partir de la duodécima edición, el Censo Universitario Latinoamericano se incorpora como producto al proyecto SIESALC.

Sistema de Información sobre Educación Superior en América Latina y el Caribe (SIESALC).

A partir de la V Conferencia de Secretarios Generales, Presidentes y Directores de Asociaciones y Consejos Nacionales y Subregionales de Universidades de América Latina celebrada en la ciudad de Santo Domingo en mayo de 1989, el SIESALC inició su fase de puesta en marcha. En ella se han llevado a cabo las siguientes acciones:

1. Desarrollo y pruebas:

- a) Desarrollo de los módulos básicos faltantes en el SIESALC-I: Intercambio académico y unidades de información.

- b) Incorporación de la información de las universidades afiliadas a la UDUAL en el formato SIESALC-I para probar su funcionalidad.
- c) Realización de pruebas.
- d) Corrección.

2. Recopilación de la información. A lo largo de estos meses se ha continuado el contacto con las asociaciones y consejos nacionales y subregionales interesados, no obstante solo se ha recibido una respuesta oficial afirmativa del CEUB (Consejo Ejecutivo de la Universidad Boliviana), a través de la firma de un convenio de colaboración.

Para no frenar el proceso de la puesta en marcha del proyecto, se decidió distribuir el día 1 de noviembre de 1989 el formato del SIESALC-I en un cuestionario (con disponibilidad a ser enviado en disco flexible para microcomputadora personal) a todas las IES de la región latinoamericana, aprovechando la tradición del Censo universitario Latinoamericano.

A la fecha ha sido posible captar la información de 206 IES que ya respondieron a esta solicitud, dentro del SIESALC-1.

Por otra parte, dentro de la fase de diseño del SIESALC, se inició la formulación de su segunda versión (SIESALC-2):

1. Durante el mes de octubre de 1989 se realizaron reuniones con la Dirección General de Servicios de Cómputo Académico de la UNAM, quien recomendó iniciar el diseño de una segunda versión del sistema que aprovechara las últimas herramientas en cómputo, las cuales permitirían una mayor flexibilidad en el manejo de la información y mayor facilidad para el usuario. Por otra parte, se recomendó revisar la información y los modos de organizarla. El desarrollo de esta segunda versión se calculó en aproximadamente dos años.
2. Para iniciar con la formulación del SIESALC-2, se llevó a cabo en la ciudad de Querétaro, México, la "Primera reunión de análisis. Proyecto SIESALC-2", el día 27 de enero de 1990, en la que se acordó proponer a este Consejo Ejecutivo la formación del Comité Directivo del proyecto, inicialmente con los siguientes funcionarios:

Doctor José Luis Soberanes, secretario general de la UDUAL; Doctor Juan Casillas García de León, secretario general ejecutivo de la ANUIES; Doctor Thomas Mathews, secretario ejecutivo de UNICA; Doctor Víctor Guerra Ortiz, director general de DGSCA, UNAM; Ingeniero Juan Voutssas Márquez, director general de DGSCA, UNAM, e invitar al CRUB (Brasil), ASCUN (Colombia) CONUEP (Ecuador) y CEUB (Bolivia) a formar parte del mismo.

Finalmente, se acordó convocar en el próximo mes de noviembre a las asociaciones y consejos nacionales y subregionales de universidades latinoamericanas para darles a conocer los avances del proyecto, e involucrarlas en las actividades de la puesta en marcha.

II seminario de Computación para la Administración Universitaria en América Latina. Como ya informé a este Consejo este seminario se está organizando desde el mes de agosto de 1989 para celebrarse bajo los auspicios de la Universidad Nacional Autónoma de México los días 26 al 28 de septiembre del año en curso, para lo cual se han desarrollado las siguientes acciones:

1. Elaboración y distribución de la convocatoria
2. Solicitud de financiamiento a IBM de México, Digital Control Data de México, Hewlette Packard y Unisys de México
3. Elaboración de folletos y "posters" para la difusión del evento.

Edición. En el Departamento de Informática se realizaron los siguientes trabajos de edición, además de la preparación del Censo Universitario Latinoamericano:

1. Folleto de difusión sobre la celebración de los 40 años de vida de la UDUAL
2. Folleto de difusión del SIESALC
3. Formato SIESALC-I para distribución a las IES de América Latina.

Recursos materiales. a) Cinco microcomputadoras personales (XT, de 20 a 40 MB Y de 512 a 640 KB en memoria central); (dos para procesos de captura; una para revisión de información; una para el SIESALC-1, con modem y una para desarrollo de sistemas); b) Impresora láser; c) Impresora de matriz.

Dadas las crecientes necesidades de procesamiento del SIESALC, se hace indispensable una microcomputadora con procesador 80-386, 2 MB en memoria central y más de 150 MB en disco duro.

Por ello se solicitó apoyo a la UNAM y ésta ofreció a la UDUAL el equipo en donación.

XLII REUNION DEL CONSEJO EJECUTIVO DE LA UDUAL

UNIVERSIDAD CENTRAL 21 Y 22 de marzo de 1991 Bogotá, Colombia

AGENDA

1. Lista de presentes
2. Informe del Secretario General
3. Evaluación de 40 años de la Unión de Universidades de América Latina
4. Plan de trabajo 1991-1992
5. Asuntos generales

INFORME QUE PRESENTA EL DOCTOR ABELARDO VILLEGAS, SECRETARIO GENERAL INTERINO, AL H. CONSEJO EJECUTIVO DE LA UNION DE UNIVERSIDADES DE AMERICA LATINA DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 19 DE SEPTIEMBRE DE 1990 AL 28 DE FEBRERO DE 1991.

1. PREAMBULO

Aprovecho la oportunidad que me brinda esta XLII Reunión del Consejo Ejecutivo de la Unión de Universidades de América Latina para hacer algunas reflexiones que pueden servir de presentación a los documentos contenido en este informe.

Considero que las finalidades de la UDUAL están claramente enunciadas en sus Estatutos y otros documentos, pero creo que corresponde a la directiva de la Unión poner énfasis en uno u otro aspecto.

Como puede verse en el documento de evaluación, la UDUAL ha cumplido con la misión que se encomendó de velar por la autonomía universitaria de sus afiliadas y protestar cuando esta autonomía, por los diversos vaivenes políticos de la región, no ha sido respetada. Pienso que tal finalidad sigue siendo válida y como tal debe guiar las acciones de esta Unión.

Pero en los últimos años, los acontecimientos se han perfilado de tal manera que como idéntico imperativo debe plantearse la consolidación y superación del nivel académico de nuestras universidades. Está cada vez más claro que nuestras universidades no pueden superar sus carencias y enfrentar de manera exitosa sus problemas, si no disponen de organismos que produzcan una ciencia y tecnología adecuadas a la realidad del momento. Es evidente que sin este apoyo América Latina no puede recorrer su camino, en medio de otros bloques de países que, o ya tienen suficiente nivel científico y tecnológico o que ya lo están adquiriendo a toda prisa. Las experiencias recientes nos muestran con exactitud que la vanguardia tecnológica concebida y realizada en cada uno de los países es la única arma para imponerse a las expectativas de nuestro tiempo.

Ciertamente no dejo de lado a las humanidades y a las ciencias sociales que son las que pueden diagnosticar lo que ocurre en nuestras sociedades, proponer soluciones, elaborar escalas de valores y dar sustento y orientación a nuestro desarrollo. El área científica y las humanidades son necesarias y complementarias.

Corresponde pues a las universidades y a los institutos de enseñanza superior, atender los requerimientos que esta nueva etapa histórica plantea, pero no pueden hacer lo si ellas mismas no tienen claro el camino de su propia reforma. No estoy diciendo que todas las universidades latinoamericanas tengan insalvables deficiencias académicas, lo que propongo ante ustedes es que la UDUAL se avoque a investigar, proponer y difundir modelos de excelencia académica. Sabemos por experiencia que las universidades buscan modelos constantemente, ya sea para innovar áreas o bien para iniciar actividades en renglones de nueva creación, existe pues la necesidad de investigar y proponer modelos que reúnan las experiencias de la actividad universitaria latinoamericana. Estos modelos surgirían de reuniones, coloquios, seminarios, y hasta de investigaciones individuales que fueran propiciadas por la Unión. Por eso quiero subrayar dos propuestas que encontrarán ustedes en el "Proyecto general de trabajo", que corresponden claramente a tales propósitos y que responden también a algunas sugerencias que han hecho las universidades. Uno de ellos es el de una

reunión sobre planeación y evaluación universitaria. Sólo dominando las técnicas correspondientes podrán tener las universidades un instrumento para saber en qué lugar están situadas en la escala de valores académicos, tanto los alumnos como el personal académico y los propios trabajadores. Por otro lado la técnica de planeación puede ser útil para que las universidades fijen una serie de procedimientos que les permitan ascender en esa escala.

En el caso de México la discusión sobre la asignación de recursos se ha centrado sobre la evaluación que cada institución de educación superior debe hacer para solicitar un financiamiento más adecuado. En este contexto tanto el Estado como las universidades han coincidido en que la evaluación es el ejercicio racional que permitirá ajustar en forma ordenada las necesidades con las posibilidades financieras. Si de la reunión que propongo se deriva un modelo que proporcione criterios para efectuar las tareas a las que me estoy refiriendo, la UDUAL habrá dado un paso importante.

Otro de los proyectos básicos, en este mismo sentido es la reunión en la que se van a estudiar las diversas formas de posgrado. Las universidades deben tener un posgrado de excelencia, un conjunto de maestrías y doctorados, en los que se vinculen la investigación con la docencia. Sólo de esta manera podrán situarse en lo que se llama la frontera del conocimiento, en los límites de lo que se conoce y no se conoce. La misión de maestrías y doctorados además de su propia especificidad radica en proveer a nivel profesional, los conocimientos renovados que se requieren para situarse en la vanguardia del conocimiento y responder así de manera concreta a las necesidades de la sociedad.

Asimismo pueden obtenerse de esta reunión recomendaciones para la elaboración de posgrados.

Pongo estos dos reuniones sólo a manera de ejemplo, los otros proyectos se explican por sí mismos pero deben tener el mismo sentido. La UDUAL no puede imponer lineamientos a las universidades pero sí, reitero, puede y debe proponer modelos académicos como los que acabo de mencionar.

Por lo que respecta a la evaluación de la UDUAL, la Secretaría sigue los procedimientos recomendados por el grupo que se reunió para elaborar los criterios. Uno de ellos es que, la evaluación debe ser permanente o, cuando menos, por etapas. El documento que aquí se incluye es una primera etapa de evaluación que elabora la Secretaría con los medios que están a su alcance, archivos, estadística e información diversa. Una segunda etapa sería la evaluación externa, la cual no puede efectuarse si no contamos con la decidida colaboración de personas que han tenido o tienen una intensa relación con la UDUAL. El documento aquí incluido inicia así un proceso de evaluación periódica.

El proyecto de trabajo está elaborado de acuerdo al tiempo que dispongo como Secretario Interino que es aproximadamente de un año.

En suma la evaluación y el proyecto de trabajo tienen por objeto que la Unión tenga una mayor presencia en el Continente y responda a los fines de utilidad con que fue concebida y que se esperan de su existencia. Mucho se ha hablado desde la época de Bolívar de la integración latinoamericana, pero una vez que la retórica ha establecido su necesidad, nos corresponde elaborar los medios concretos para que ésta se realice en el área de la cultura y de la vida universitaria.

2. CONSEJO EJECUTIVO

El Consejo Ejecutivo a la fecha se encuentra integrado como sigue: Profesor doctor Bruno Rodolfo Schlemper Jr., presidente; doctores José Sarukhán Kérmez, primer vicepresidente; Oscar J. Shuberoff, segundo vicepresidente; Jorge Enrique Molina, tercer vicepresidente; doctor Desiderio Blanco, primer vocal propietario; doctor Carlos Escandón, segundo vocal propietario; ingeniero Guillermo L. Falconí E., tercer vocal propietario; doctor Jorge Omar Casco Zelaya, cuarto vocal propietario; licenciada Imelda Rincón de Maldonado, primer vocal suplente; doctor Alfonso Fuentes Soria, segundo vocal suplente y doctor Abelardo Villegas, secretario general interino.

3. REUNIONES ORGANIZADAS POR LA UDUAL

a) III Conferencia Latinoamericana de Facultades y Escuelas de Administración de Empresas de América Latina.

Celebrada en septiembre próximo pasado en la Universidad Central, de Bogotá, Colombia, y en virtud de la renuncia del doctor José Luis Soberanes a la Secretaría General de la Unión, no hubo representación de la misma en la reunión.

Posteriormente nos hemos dirigido al doctor Jorge Enrique Molina, rector de esa Universidad y vicepresidente de este Consejo, solicitando su intervención para que se nos informe qué universidades fueron designadas como sedes principal y alterna, con el objeto de empezar los trámites correspondientes para la organización de la próxima reunión.

b) II Seminario de Computación para la Administración Universitaria. Celebrado del 26 al 28 de septiembre de 1990 en la Universidad Nacional Autónoma de México, reunión que tuvo el éxito que se esperaba por la numerosa asistencia de representantes de las universidades de la región interesadas en el tema.

c) II Seminario "Universidad y derechos humanos en América Latina. El seminario se realizó los días 7 a 9 de noviembre último, auspiciado por la Universidad Iberoamericana, de México.

Debido a su magnífica organización tuvo una numerosísima concurrencia ya que se le dio una amplia difusión al evento, y el temario tratado era sumamente interesante.

d) Seminario "Investigación científica y su impacto en salud. Celebrado dentro del Proyecto USALC-XXI bajo el auspicio de la Universidad Central de Venezuela, en Caracas, los días 21 a 23 de noviembre de 1990.

e) VI Conferencia de Secretarios Generales, Presidentes y Directores de Asociaciones y Consejos Nacionales y Subregionales de Universidades de América Latina. Llevada a cabo en la ciudad de Guayaquil, Ecuador, los días 12 y 13 de noviembre último auspiciada por el Consejo de Universidades y Escuelas Politécnicas del Ecuador (CONUEP), donde se hicieron observaciones al Sistema de Información sobre Educación Superior en América Latina y el Caribe (SIESAL) en su primera versión, y se sugirió corregir la segunda versión del mismo (SIESALC-II); asimismo se acordó que la VII Conferencia podría realizarse en Argentina, Chile o Bogotá de común acuerdo con la OEA, lo que dejó a consideración de este consejo para el acuerdo correspondiente.

4. FUTURAS REUNIONES DE LA UDUAL

a) XIV Conferencia Latinoamericana de Escuelas y Facultades de Arquitectura (CLEFA). Los días 12 a 18 del mes en curso se celebró esta conferencia en la Universidad Mayor de San Andrés, de La Paz, Bolivia, en la que estuve presente en representación de nuestro organismo.

b) Conferencia Integrada de Facultades y Escuelas de Medicina, Odontología y Enfermería de América Latina. A celebrarse bajo los auspicios del Instituto Superior de Ciencias Médicas de La Habana, Cuba, con la colaboración de la Organización Panamericana de la Salud (OPS), del 3 al 7 de junio de 1991.

c) II Encuentro de Responsables de Investigación Científica de Universidades Latinoamericanas. En principio a celebrar se del 24 al 27 de noviembre del año en curso en la Universidad Central de Venezuela, aún no se inician los trámites de organización.

d) III Seminario Latinoamericano de Estudios de Posgrado. Programado para celebrarse del 24 al 27 de noviembre de 1991 en la Universidad Central de Venezuela, en Caracas.

Se ha recibido numerosa correspondencia de instituciones interesadas en participar, por lo que esperamos tenga el éxito de los anteriores.

e) Primer Seminario de Investigación sobre Turismo. Aún no se han iniciado los trámites de organización de este seminario que, en principio, se ha pensado celebrar del 3 al 5 de diciembre próximo bajo el auspicio de la Universidad del Zulia, en Maracaibo, Venezuela.

f) VI Conferencia de Facultades, Escuelas, Departamentos y Programas de Contaduría de América Latina. Durante la sesión plenaria de la anterior reunión se designó como sede de esta conferencia a la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Lomas de Zamora, Argentina.

Se escribió al decano de dicha Facultad solicitándole su aceptación, que fue otorgada; posteriormente se le comunicaron los primeros trámites a seguir para su organización y hasta la fecha no hemos recibido contestación.

Cabe mencionar que la Universidad Nacional de Lomas de Zamora fue electa sede alterna ya que la principal (una universidad venezolana), no aceptó ser la sede. Lo que pongo a consideración de este Consejo para el acuerdo correspondiente.

g) XII Conferencia de Facultades y Escuelas de Derecho de América Latina. Originalmente a celebrarse en la Universidad Externado de Colombia, en Bogotá, pero por la ausencia temporal de su rector no se han fijado fechas definitivas.

Hemos escrito al rector encargado de esta Universidad preguntándole si aún existe interés de su parte en celebrar dicha reunión y estamos en espera de su respuesta.

h) X Conferencia de Facultades, Escuelas e Institutos de Economía de América Latina. La Universidad de Lima, Perú, ofreció ser sede de esta conferencia que se ha venido retrasando en su celebración desde hace algún tiempo.

La Secretaría General ha recibido una comunicación del licenciado Juan Pablo Arroyo, director de la Facultad de Economía de la Universidad Nacional Autónoma de México y secretario ejecutivo de la Asociación de Facultades, Escuelas e Institutos de Economía de América Latina (AFEIEAL), donde propone que debido a la situación política que actualmente vive el Perú y a que otras instituciones han ofrecido auspiciar la reunión, incluso la propia Facultad de Economía de la UNAM, se podría realizar la conferencia en alguna otra universidad del área.

Lo que pongo a consideración de este Consejo.

i) VII Conferencia de Facultades y Escuelas de Ingeniería de América Latina. El plenario de la anterior conferencia, celebrada en Santo Domingo, Rep. Dominicana, en octubre de 1989, eligió como sede principal de la próxima reunión a la Universidad Nacional "Federico Villarreal" de Lima, Perú, quien ya ha aceptado la responsabilidad de organizar la próxima de la serie.

5. REUNIONES A LAS QUE HA SIDO INVITADA LA UDUAL

1. Primera Asamblea General Ordinaria del TRACE de AIU, Ámsterdam, Holanda, 5 y 6 de diciembre de 1990. Recibimos invitación para asistir a este evento celebrado conjuntamente con la Asociación Europea para la Educación Internacional (EAIE).
2. Reunión "Reflexión sobre los roles de la educación superior a nivel mundial", CRESALC/UNESCO, Caracas, Venezuela, mayo de 1991. Reunión a la que asistiré.
3. Universidad de El Salvador, San Salvador, 16 de febrero de 1991. El rector de esta casa de estudios nos envió invitación para asistir a la ceremonia de conmemoración del 150 aniversario de la fundación de esa Universidad, pero por encontrarnos todavía en el período de regularización de trabajos en la Secretaría General debido al cambio de administración, y en preparación de esta reunión de Consejo, tuvimos que declinar dicha invitación.
4. II Congreso Nacional de Investigación en Salud pública, Instituto Nacional de Salud Pública, México, D. F., 28 al 30 de enero de 1991.
5. Reunión Regional para América Latina y el Caribe (preparatoria de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el medio ambiente y el desarrollo, Brasil, 1992), Secretaría de Relaciones Exteriores, México, D. F., 4 Y 7 de marzo de 1991. Asistió en representación de la UDUAL el licenciado Rafael Campos Sánchez, coordinador académico.

6. AFILIACIONES

1. Universidad de Valparaíso, Chile. A través de su rector, doctor Agustín Squella Narducci, esta Universidad ha solicitado su afiliación a nuestro organismo, enviando para el efecto la documentación que estipulan nuestros Estatutos.

Someto a la consideración de este Consejo dicha solicitud.

7. REAFILIACIONES

1. Universidad Técnica "Luis Vargas Torres", Esmeraldas, Ecuador. Durante nuestra estancia en Guayaquil en ocasión de la VI Conferencia de Secretarios Generales, Presidentes y Directores de Asociaciones y Consejos Nacionales y Subregionales de Universidades de América Latina, el rector de esa Universidad, licenciado Homero Cervantes Coronel, nos comunicó el interés que tienen porque la misma se reincorpore a la UDUAL.

En atención a lo anterior con fecha 12 de febrero último nos dirigimos al doctor Cervantes Coronel manifestándole a nuestra vez nuestro beneplácito y nuestra mejor disposición para que esta reafiliación sea un hecho; pero en virtud de que por acuerdo de anteriores consejos fue desafiliada por tener un adeudo de US\$ 6,600.00 por concepto de anualidades atrasadas, le pudimos nos hiciera una solicitud formal de reafiliación y al mismo tiempo nos hiciera saber las condiciones en que podrían saldarse dicho adeudo.

2. Universidad de Chile, Santiago. El rector de esta Universidad, doctor Jaime Lavados Montes, ha hecho formal solicitud de reafiliación de la misma, solicitud que someto a la consideración de este Consejo para el acuerdo correspondiente.

8. INFORMES DE LAS DEPENDENCIAS

Coordinación de Administración. Funciones. Conforme al organigrama de la Secretaría General, la Coordinación de Administración tiene a su cargo el control del personal, el trámite y registro contable de los ingresos y egresos, el aprovisionamiento de insumos para la realización de las labores generales, el inventario de bienes, la supervisión del aseo, mantenimiento y vigilancia de mobiliario, equipo e instalaciones, así como el despacho de correspondencia y paquetería.

Personal. Laboran en la sede de la Secretaría General, incluido el titular, 30 personas, 10 de ellas remuneradas por la UNAM y 20 directamente por la UDUAL.

El personal total (30) está distribuido en las siguientes áreas: Oficina del Secretario General, 4; Coordinación Académica, 1; Departamento de Apoyo Académico, 6; Departamento de Intercambio Académico, 1; Departamento de Informática, 5; Departamento de Publicaciones, 2; Área de Salud, 2; Coordinación de Administración, 2; Contabilidad, 1; Intendencia, 5; Almacén de papelería y publicaciones, 1.

El control del personal se lleva a cabo mediante tarjetas de kárdex con información individual, expedientes con historia laboral y tarjetas de registro de asistencia.

Ingresos. Subsidio UNAM. Para sufragar las remuneraciones de personal que cubre directamente la UDUAL, la Universidad Nacional Autónoma de México ha entregado oportunamente un subsidio ordinario que, en el período de este informe (septiembre de 1990 a febrero de 1991) sumó \$ 194'000,000.00. La generosidad de la UNAM elevó el subsidio de \$ 26'000,000.00 mensuales a \$ 35'500,000.00 mensuales a partir del mes de noviembre de 1990, lo que hizo posible afrontar el incremento salarial decretado por la autoridad laboral.

De la misma UNAM se recibió como subsidio en especie, por aprovisionamiento de artículos de escritorio, papelería, material de aseo y otros, el equivalente a \$ 6'140,000.00.

Cuotas de afiliadas. Se recibieron cuotas anuales por un monto de US\$ 15,000.00 y cuotas iniciales por nueva afiliación que suman US\$ 200.00.

No se consideran en este informe los ingresos y egresos en cruzados que se generan en Brasil, ya que es una cuenta que se maneja en ese país.

Venta de publicaciones. Por suscripciones a publicaciones periódicas de la UDUAL y venta directa de ejemplares de las mismas, se obtuvo la cantidad de US\$ 449.00.

Fotocopias. Por concepto de recuperación en el servicio de fotocopiado de documentos que se presta a usuarios de la biblioteca se obtuvo la cantidad de \$ 189,000.00.

Egresos. Remuneraciones. Corresponden al pago periódico de los salarios, honorarios y complementarios del personal remunerado directamente por la UDUAL, cuyo total en el período de este informe fue de \$

117'010,148.00. La nómina que en septiembre de 1990 era de \$ 16'779,774.00 disminuyó a \$ 14'948,778.00 en febrero de 1991.

El importe de salarios de las 12 personas comisionadas por la UNAM es actualmente de \$ 10'2201418.00 mensuales, suma que no gravita sobre la economía de la UDUAL.

Cuotas patronales. En este periodo se cubrieron impuestos, Seguro Social e INFONAVIT por un monto de \$ 12'429,537.00.

Gastos generales. Comprenden las erogaciones por concepto de mantenimiento y reparación de equipo de oficina, derechos por uso de télex, franqueo de correspondencia y envío de paquetería, reproducción de documentos por fotocopiado, adquisición de combustible y lubricantes para el vehículo, impresión de publicaciones periódicas y monografías, así como la compra de algunos materiales para el desarrollo diario de las labores. En ese capítulo se erogaron \$ 118'021,353.00, cantidad en la que está incluido el renglón de "correos" por un monto de \$ 2'535,760.00, por la impresión de gaceta, anuario y monografías \$ 3'313,754.00 Y por uso de télex \$ 1'568.054.00. "No se incluye el renglón del servicio telefónico tanto local como internacional, ya que lo cubre la UNAM por ser titular de las líneas.

Contabilidad. Se tiene actualizado el registro contable de las operaciones de ingresos y egresos, en registros computarizados utilizando el programa diseñado por el Servicio de Cómputo Administrativo de la UNAM, así como la elaboración de las nóminas quincenales. En el mes de febrero del presente año, se elaboraron y presentaron las declaraciones fiscales correspondientes al ejercicio de 1990.

El despacho independiente de contadores llevó a cabo la revisión de la contabilidad y documentación respectiva correspondiente al ejercicio del año de 1990, produciendo los estados financieros correspondientes. (SE ANEXA AUDITORIA)

Inventario. Se depuró y se mantiene al corriente el inventario de mobiliario y equipo de oficina, con localización precisa de los bienes por áreas de trabajo.

Departamento de Apoyo Académico. En el transcurso de seis meses este departamento ha conservado el desempeño de sus actividades y servicios en forma adecuada y normal, procurando que además de su continuidad se logre una constante superación en lo que corresponde al procesamiento técnico de los materiales, análisis y difusión de información, así como los servicios propios de la biblioteca.

Sección biblioteca. Nuestro acervo está constituido actualmente por 6,616 volúmenes de libros debidamente catalogados, durante este periodo se han procesado completamente 67 libros o monografías que se ingresaron a la colección de la biblioteca, los cuales cuentan ya con su ficha catalográfica y sus correspondientes juegos de tarjetas intercaladas en los catálogos.

Sección hemeroteca. Cuenta en la actualidad con 1,690 títulos de publicaciones periódicas universitarias y de organismos relacionados con la educación superior.

El material que llega a esta biblioteca es mediante canje y donación, ya que no contamos con una partida presupuestaria para adquirir nuevos materiales.

Canje revista anuario UNIVERSIDADES. De los convenios de canje que tenemos establecidos con diversas instituciones latinoamericanas y nuestra revista anuario UNIVERSIDADES, actualmente tenemos registrados 58.

Servicios. Los servicios que se ofrecen se han establecido de acuerdo a las características de los usuarios a sus requerimientos de información y tomando en cuenta las finalidades y recursos de este departamento.

Sala de lectura. Usuarios que consultan la colección: 71 usuarios en sala; 311 publicaciones prestadas en sala.

Préstamo interbibliotecario. Seguimos cumpliendo con los acuerdos de colaboración establecidos. Se han renovado y establecido nuevos convenios de préstamo interbibliotecario con bibliotecas de diferentes instituciones.

Nuevas actividades. Durante este año, por parte de la biblioteca de la Unión, vamos a solicitar convenios de préstamo interbibliotecario con diversas instituciones como un método de difusión.

Uno de los problemas de la Coordinación de Apoyo Académico es la reducida vinculación con instituciones superiores, por lo que se ha procedido a fortalecer la presencia de la UDUAL y sus servicios por medio

de un mayor programa de intercambio bibliotecario con instituciones tales como El Colegio de México, UNAM, FLACSO, Universidad Iberoamericana, etcétera.

Otras actividades. En el mes de marzo de 1990 se solicitó, mediante una circular dirigida a los señores rectores de las universidades latinoamericanas, que nos enviaran actualizados sus planes y programas de estudios, así como la legislación universitaria.

A la fecha hemos recibido únicamente 16 respuestas.

El acervo de la biblioteca de la UDUAL se caracteriza por ser especializado en educación superior del área, sin embargo, se recibe un alto porcentaje de textos que no corresponden a nuestra área de especialidad, lo que ha multiplicado las tareas de la biblioteca y reducido sus tareas especializadas, motivo por el cual se inició un nuevo inventario para que conservemos las obras de interés en educación superior.

Departamento de Informática.

Dentro de las actividades del Departamento de Informática destacan las encaminadas al desarrollo del Sistema de Información sobre Educación Superior en América Latina y el Caribe (SIESALC). En lo referente a la recepción de cuestionarios ingresaron solamente 49 en el período de septiembre a febrero.

También en este periodo se ha continuado en la corrección de la programación encaminada a la transferencia de la información contenida en las bases de datos del censo hacia el SIESALC.

Durante los últimos meses el equipo de cómputo con que cuenta el Departamento ha sufrido algunos desperfectos, por lo que se ha retrasado la captura de la información de los cuestionarios.

Este Departamento participó activamente en la organización del II Seminario de Computación para la Administración Universitaria en América Latina, llevado a cabo del 26 al 28 de septiembre de 1990.

Se ha hecho la localización en las bases de datos del censo de las universidades que imparten las carreras de derecho y lingüística tanto a nivel licenciatura como de posgrado, con matrícula y duración de estudios, con la elaboración del listado correspondiente, asimismo de las dependencias que se relacionan con investigaciones jurídicas de las universidades afiliadas a la UDUAL.

Otras actividades. En apoyo al Departamento de Intercambio Académico se creó una base de datos para registrar cursos y becas. También se efectuó un análisis de las publicaciones y se capturó la información para la mencionada base de datos.

Departamento de Publicaciones. Gaceta UDUAL. Hasta el momento se han elaborado los números 16, 17 Y 18 de la segunda época, correspondientes a los trimestres de abril-junio, julio-septiembre y octubre-diciembre de 1990. Se encuentra en elaboración el número 19, correspondiente al trimestre enero-marzo de 1991. De cada uno de los números se imprimieron 2,000 ejemplares.

Anuario UNIVERSIDADES. Durante este periodo se elaboró la edición del anuario correspondiente a 1990, mismo que se distribuirá a las universidades afiliadas, así como a otros centros de información. Se imprimieron 2,000 ejemplares.

Otras publicaciones. Se llevó a cabo el II Seminario "La universidad y los derechos humanos en América Latina" en la Universidad Iberoamericana, de México, y se acordó que la UDUAL se encargaría de publicar la memoria del evento. Actualmente se está en proceso de selección de ponencias para preparar la edición de dicha memoria.

Por otra parte, se propone conformar un consejo editorial con el fin de dictaminar sobre los trabajos enviados a la Secretaría General para su publicación, así como del futuro programa editorial a seguir.

Área de Salud. Se llevará a cabo del 3 al 6 de abril próximo una reunión entre el coordinador del área de recursos humanos para la salud de la OPS, doctor José Roberto Ferreira y la doctora María Isabel Rodríguez, también de la OPS, con el Secretario General de la UDUAL para evaluar los alcances de la colaboración realizada hasta la fecha, y establecer el nuevo programa de colaboración entre ambas instituciones.

Durante esas mismas fechas se reunirá la Comisión Organizadora de la Conferencia Integrada de Escuelas y Facultades de Medicina, Enfermería y Odontología de América Latina, de Cuba, para precisar detalles de organización de la misma y asegurar su éxito.

AGENDA DE TRABAJO DE LA REUNION EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO EJECUTIVO DE
LA UNION DE UNIVERSIDADES DE AMERICA LATINA

20 Y 21 de julio de 1991 Quito, Ecuador

ORDEN DEL DIA

1. Lista de presentes
2. Lectura del acta de la reunión anterior
3. Plan de trabajo
4. Propuesta de modificación de Estatutos presentada por el profesor Bruno Rodolfo Schlemper Jr., presidente del Consejo Ejecutivo
5. Asuntos generales

“DECLARACION DE QUITO

“El Consejo Ejecutivo de la Unión de Universidades de América Latina en su reunión del pasado mes de julio, decidió promover la modificación de los Estatutos de esta organización, que en 1991 alcanzan 42 años de existencia. La UDUAL, creada en 1949, ha respondido a la necesidad de defender la autonomía universitaria, que por aquellos años se veía severamente lesionada en muchos países de América Latina. La defensa de la autonomía universitaria hizo posible el desarrollo de la ciencia y la cultura general, además de consolidar la instauración de la educación superior en América Latina.

En la actualidad la Unión de Universidades de América Latina sigue defendiendo la autonomía universitaria, pero está atenta a los acontecimientos que en nuestro continente plantean nuevas demandas ajenas a las que se dieron en los años iniciales de la UDUAL. Ahora ésta requiere adecuarse para estar a la altura de los tiempos y cumplir cabalmente con las expectativas de sus instituciones afiliadas.

El Consejo Ejecutivo ha retornado la idea de que no podremos superar nuestro subdesarrollo y nuestras carencias. Si no nos proponemos alcanzar la excelencia académica la cual nos llevará, consecuentemente, a acceder a los últimos adelantos de la ciencia y la tecnología, sin los cuales permaneceríamos en el subdesarrollo. Las universidades de América Latina deben fincar este desarrollo en su amplia tradición humanística, lo que otorgará sentido al desarrollo científico que alcancen. El Consejo Ejecutivo considera que se debe poner énfasis en la necesidad de elevar el nivel académico de nuestras universidades, en desarrollar y profundizar la investigación y en perfeccionar los niveles de posgrado, ya que sin estos tres elementos las universidades no pueden alcanzar sus propósitos. Si nuestras instituciones educativas no se colocan en lo que se conoce con el nombre de “fronteras del conocimiento”, malamente podrán preparar profesionales e investigadores que fortalezcan las diversas estructuras de la sociedad.

El Consejo Ejecutivo considera a las instituciones de educación superior como un instrumento de integración latinoamericana por su capacidad para crear y difundir modelos de excelencia académica que más temprano que tarde benefician a toda la sociedad.

Dos son los propósitos centrales de la renovación propuesta por el Consejo Ejecutivo: desconcentrar las tareas y promover la excelencia académica de las universidades. Para que la UDUAL pueda cumplir con la primera meta es necesario que las actividades del Consejo Ejecutivo beneficien a cada una de las diversas regiones, atendiendo a las peculiaridades de las diferentes zonas. Junto con la desconcentración se persigue el incremento de la participación de las instituciones afiliadas en las tareas regionales del Consejo Ejecutivo para de esta manera lograr la muy cara meta de nuestros países: la integración. Las universidades solo podrán integrarse en forma efectiva en la medida en que crezcan, se consoliden y participen activamente.

La desconcentración implica un paso más en el proceso de democratización que están experimentando nuestros países y que se manifiesta en la permanente defensa de la autonomía, de la libertad, de la cultura y de las universidades para que se otorguen a si mismas el gobierno interno que más convenga a sus intereses. Colaterales a estos dos propósitos centrales se intenta vigorizar la figura del presidente de UDUAL para que

pueda compartir las responsabilidades de los vicepresidentes regionales. Con la finalidad de incrementar el carácter colectivo del gobierno de la UDUAL se ha propuesto que el Consejo Ejecutivo se reúna dos veces al año.

La renovación de los Estatutos de la UDUAL se basa en la idea de que los latinoamericanos tenemos una cultura y objetivos comunes, lo cual no pasa de ser un mero enunciado si esta cultura no es producto de una efectiva comunicación e interacción. Para realizar el sueño de Bolívar es necesario traspasar las fronteras de la retórica para alcanzar los hechos.

Quito, Ecuador, 21 y 22 de Julio de 1991.

INTERCAMBIO ACADEMICO

Los Estatutos de la Unión de Universidades de América Latina están planteados sobre un concepto central que es la interacción de las universidades miembros. Dicha interacción se desarrolla en los artículos referentes al intercambio, ya sea académico, de publicaciones, de experiencias, etcétera.

El trabajo que se realiza actualmente en UDUAL en materia de intercambio académico consiste en la recepción y contestación de solicitudes de información en diversas áreas y en la difusión de eventos universitarios. Para complementar este trabajo proponemos la creación de la BECA UDUAL, sistema que abarcaría a todas nuestras afiliadas y que estaría sustentado en la capacidad instalada de las universidades miembros, que otorgarían a UDUAL dos lugares de su sistema de becas, para que la Unión mediante un mecanismo de selección proponga candidatos idóneos a ocupar dichos lugares con becarios de universidades latinoamericanas afiliadas a UDUAL.

El terreno para iniciar este proyecto es propicio, pues hemos hecho un sondeo con algunas universidades y la respuesta no sólo ha sido positiva sino que se ha manifestado disponibilidad inmediata para incorporarse al sistema.

En el marco general del plan de trabajo de la Secretaría General se ha dicho que uno de los objetivos prioritarios de la Unión debe ser el desenvolvimiento y consolidación del posgrado latinoamericano, por lo que las becas UDUAL estarán dirigidas prioritariamente a este nivel de estudios.

Si partimos de la base de que UDUAL tiene 150 afiliadas por el momento, contaremos con una disponibilidad de 300 becas, cada una de las cuales tendrá una duración de entre dos o tres años. Si al término de los estudios de cada uno de los becarios seguimos teniendo los lugares disponibles, el proyecto de becas será a largo plazo.

Las áreas de estudio para el desarrollo de América Latina y la demanda de solicitudes nos darán la pauta de la proporción de becas que habremos de destinar para cada campo del conocimiento. Sabemos que algunas de nuestras afiliadas no cuentan con recursos suficientes para ofrecer una beca, sin embargo en este caso podrían ofrecer espacios para la investigación o el trabajo remunerado para becarios de universidades cercadas que no cuenten con becas completas.

Los procedimientos de selección y la estructura general de la beca UDUAL serán discutidos por los miembros del Consejo Ejecutivo de nuestra organización.

OBJETIVOS

El objetivo general del proyecto de BECA UDUAL es colaborar en la superación del nivel académico de las universidades de América Latina.

A mediano plazo el objetivo es consolidar un sistema de intercambio académico suficiente entre las universidades afiliadas, aprovechando los recursos ya existentes.

COSTO

El costo real para la UDUAL es el que se derive de la operación del sistema de becas:

Diseño e impresión de formas de control	US \$ 200.00
Diseño e impresión de un cartel informativo	200.00
Computadora PC 640 KB de memoria expandible a 1024 KBS., disco duro y monitor monocromático TTI (modelo y 9100-6 Gama)	955.00
Impresora compatible con Gama XTS	1,000.00
TOTAL	US \$2,355.00

Los costos de las becas no repercutirán directamente en el presupuesto de la UDUAL, sin embargo hay que tomar en cuenta que una beca promedio en América Latina tiene un costo de US \$ 500.00 y que la ayuda económica que se proporciona a los becarios es de US\$ 300.00 al mes. Tanto este costo como el de transportación, habrá que cubrirlo con fondos de otros organismos internacionales que apoyen a UDUAL.

Computadora e impresora es gasto anual único, mientras que los gastos de papelería serían anuales.

PUBLICACIONES

El acercamiento e intercambio entre nuestros países resulta fundamental para lograr un mejor proceso de integración. En este sentido, el conocimiento y la difusión de los problemas relacionados con la educación superior latinoamericana es de gran importancia, ya que es en este nivel educativo donde se crean los conocimientos que deben ayudar al desarrollo de nuestros pueblos. La UDUAL como organización que responde a este espíritu de integración latinoamericana debe promover esfuerzos que ayuden a lograr este propósito, por lo que propone la siguiente política editorial:

PUBLICACIONES PERIODICAS

UNIVERSIDADES

La revista UNIVERSIDADES desde su fundación, se convirtió en una publicación de alto nivel para la difusión de la problemática de la educación superior en América Latina. Uno de los propósitos de nuestro programa editorial es el de revivir el reconocimiento y prestigio que nuestra revista llegó a tener en el pasado.

UNIVERSIDADES a partir de 1986, se convirtió en anuario debido a las limitaciones presupuestarias para su publicación. Es nuestra intención, en primera instancia, convertirla en una revista semestral, que responda a sus propósitos originales.

En esta nueva época, cada número abordará un problema específico relacionado con la educación superior, visto por especialistas en la materia. UNIVERSIDADES también contará con otras secciones donde se incluirán documentos relativos a reuniones auspiciadas por nuestra institución, o de interés general para el ámbito educativo. Además contará con una sección bibliográfica donde se reseñarán y analizarán publicaciones recientes sobre América Latina.

Gaceta UDUAL

Con el mismo ánimo de renovación, pretendemos que la Gaceta UDUAL reafirme su carácter de medio de enlace entre los miembros afiliados a nuestra organización.

La Gaceta UDUAL debe ser un vehículo oportuno y ágil de información y difusión de los eventos auspiciados por la UDUAL o cualquiera de sus instituciones afiliadas.

También debe ser un medio para promover el intercambio académico así como para informar sobre cualquier noticia de interés que surja en nuestras universidades.

PUBLICACIONES NO PERIODICAS

La política de publicaciones de UDUAL tenía una responsabilidad muy amplia en la edición de memorias de los eventos auspiciados por ella, es decir, no existía un nivel de selección en la publicación de las memorias. Esto, por tanto, contribuía a dispersar nuestro esfuerzo editorial. La nueva orientación editorial pretende ser más selectiva en este sentido.

Otra parte importante de esta nueva política es el establecimiento de dos colecciones para crear una imagen editorial y una identificación de nuestros libros. Una de estas colecciones estará integrada por estudios especializados en educación superior sobre América Latina; la segunda incluir obras que abarquen temas sobre la cultura de nuestros países.

Para contribuir a la elevación del nivel académico, proponemos la creación de un mecanismo para el fomento y reconocimiento a la investigación: El Premio UDUAL de investigación.

Se premiará a la mejor investigación que aborde los problemas y posibles soluciones relativos a la educación superior en América Latina o la convocatoria será anual y en ella se especificará el tema a tratar. Se formará un jurado calificador con especialistas según cada tema convocado. El trabajo premiado será remunerado con US\$ 3,500.00 y publicado por nuestra institución.

Es nuestra intención que las publicaciones de la UDUAL se realicen en lo posible en coedición con universidades o editoriales de prestigio, ya que esto contribuiría a subsanar nuestras limitaciones en cuanto a la distribución comercial de nuestras ediciones.

OBJETIVOS

Racionalizar la política editorial.

Renovar el prestigio y el reconocimiento que la revista UNIVERSIDADES ha tenido en el pasado.

Establecer un enlace oportuno y ágil de información y difusión.

Impulsar la investigación y el reconocimiento a latinoamericanos sobresalientes.

COSTOS

Gaceta:

Actualmente el costo de cada número de la Gaceta UDUAL es de US \$ 560.00 que incluyen todo el proceso de edición de 2,000 ejemplares. La Gaceta tiene una periodicidad trimestral, por lo que anualmente el costo de la edición sería de US \$ 2,240.00.

UNIVERSIDADES:

La revista UNIVERSIDADES tendrá un costo aproximado de US\$ 4,270.00 por número. Se planea que la revista salga semestralmente, por lo que el costo anual será alrededor de US\$ 8,540.00.

Es importante mencionar que hasta el momento, UNIVERSIDADES ha contado con la generosa colaboración de la Universidad Nacional Autónoma de México, al proporcionar el papel con el que se edita: de seguir contando con esta colaboración el costo de la edición se reduciría considerablemente.

Libros:

Dentro de la nueva política editorial que se planea, contemplamos la edición anual de tres libros, el costo de un libro con el formato de la nueva imagen editorial sería de US\$ 570.00, con un promedio de 200 páginas, en encuadernación rústica. Por lo que anualmente representaría un gasto de US\$ 10,710.00.

Diseño:

Por el diseño de la portada, ya sea de libro o revista, que incluye la elaboración de originales para impresión, el costo es de alrededor de US\$ 460.00, el costo es anual y es uno por revista y otros dos por libros y gaceta: US\$ 1,380.00.

Envío:

El costo del envío se determina según peso y distancia, el anuario de 1990 tuvo un costo de envío de US\$ 1,500.00. Para la revista, calculamos por cada número un costo de US\$ 550.00, US\$ 1,100.00 por año, por lo que respecta a la Gaceta, el costo aproximado sería de US\$ 4,000.00 anuales, dando un total de US\$ 5,100.00.

PRESUPUESTO ANUAL

Gaceta	US\$ 2,240.00
UNIVERSIDADES	8,540.00
Libros	10,710.00
Diseño	1,380.00
Envíos	5,100.00
Premio UDUAL	3,500.00
TOTAL	US\$ 31,470.00

INFORMATICA

La UDUAL ha venido desarrollando básicamente un proyecto en el área de informática, el Sistema de Información sobre Educación Superior en América Latina y el Caribe (SIESALC). Dicho proyecto se seguirá incrementando en el futuro y se difundirá en el ámbito universitario internacional. Sin embargo, en la actualidad las redes de información se han ido diversificando hasta conformar estructuras internacionales que brindan información con servicios de telecomunicaciones. Así, pues, proponemos que la UDUAL cuente

con una red de computación interna, que brinde la oportunidad de dar servicio de consulta por medio de las telecomunicaciones a nuestras universidades afiliadas y a los organismos internacionales universitarios que así lo requieran.

Asimismo, proponemos concentrar esfuerzos en dos áreas básicas: investigación universitaria, sus recursos y caracterización de áreas por universidad y posgrado.

Para dicho fin interrogaremos a las universidades como a los organismos regionales universitarios a fin de hacer la recopilación de datos y posteriormente procesar dicha información y elaborar los documentos pertinentes.

OBJETIVOS

Ampliar la cobertura de servicio de información por medio de una red de computación.

Desarrollar dos áreas dentro del SIESALC: investigación y posgrado latinoamericano.

COSTOS

La Secretaría General de la UDUAL está efectuando la gestión correspondiente ante el Consejo Asesor de Cómputo de la Universidad Nacional Autónoma de México del equipo que a continuación se describe, mismo que requerimos para establecer la red de computadoras antes mencionada:

Un servidor de datos microcomputadora tipo 486, disco duro de 115 Mbs., dos drives	US \$5,800.00
Dos microcomputadoras tipo AT, disco duro de 40 Mbs., dos drives	2,470.00
Dos microcomputadoras tipo XT, disco duro de 40 Mbs., un drive	995.00
Una impresora Proprinter XL de 240 Cps., 24 agujas	1,200.00
Una impresora Brother 1509 180 Cps., 9 agujas	500.00
Una impresora IBM Proprinter XL 180 Cps., 9 agujas	800.00
TOTAL	US \$ 12,035.00

BIBLIOHEMEROTECA

La Bibliothemeroteca de la UDUAL se ha formado desde 1949 con diversos materiales prioritariamente educativos, en la actualidad como parte fundamental para su mejor organización y servicio, se realiza el inventario de la biblioteca y hemeroteca eliminando el rezago de catalogación y depurando el material, se propone en el futuro la automatización con la finalidad de incorporarnos a un sistema más eficiente y moderno para la operación de la misma.

En estas actividades se está constatando cuál es el monto de la colección, se identifica pérdida de libros y revistas, se están corrigiendo errores y se verifica número real de existencias contra registro de adquisiciones.

Para darle la especificidad de educación superior en América Latina a nuestra hemerobiblioteca es necesario además de las acciones ya emprendidas, iniciar el intercambio bibliotecario y la compra de libros importantes editados en los últimos años referentes al tema de la educación superior.

OBJETIVOS

Reorganizar la hemerobiblioteca para hacer un diagnóstico de la misma.

Actualizar la colección en materia de educación superior en América Latina.

Automatizar la hemerobiblioteca para brindar un mejor y más amplio servicio.

COSTOS

Una microcomputadora con procesador 8028G con 640 Kb. de memoria expandible, monitor monocrom tipo TTL de 12 Pulg	US \$ 995.00
Impresora Brother 1509, 180 Cps., 9 agujas	500.00
Partida presupuestal para compra de libros	1,000.00
Compra de directorios, anuarios y diccionarios	300.00
TOTAL	US \$ 2,795.00

Nuestro acervo se enriquece por medio de la donación y el canje, éste último se establece por intercambio con la revista UNIVERSIDADES editada por la UDUAL, por lo que la partida para compra de libros es solamente un apoyo para incrementar el mismo.

La automatización de la hemerobiblioteca servirá también para dar servicio internacional por medio de telecomunicaciones.

EVENTOS ESPECIALES

1. Primer seminario: "La producción de carne con esquilmos de caña"

En México la producción de leche no alcanza a satisfacer la demanda de la población y eso ha provocado que México se convierta en el primer importador de leche en el mundo, para poder cubrir el mínimo de satisfactores del lácteo que demanda su población. Paralela a esta dependencia de leche está la gran producción que el país tiene en caña de azúcar, cultivo tropical, que con una utilización racional y la aplicación de tecnología de punta, puede ser un factor importante de producción de esquilmos para alimentar al ganado en el trópico, una vez que se ha beneficiado el dulce.

El Instituto de Ciencia Animal de La Habana con 26 años de experiencia, ha aprovechado el potencial azucarero de su país para producir más carne y lácteos, la semejanza de su medio ambiente con algunos Estados de la República Mexicana hacen que las experiencias cubanas sean aplicables a México. Es por esto que la UDUAL ha querido participar junto con la Universidad Nacional Autónoma del Estado de Morelos y la UNAM en este primer seminario en el que se ha invitado a las universidades afiliadas a UDUAL en México, con el objeto de difundir esta técnica cubana.

El curso tendrá lugar del 8 al 12 de julio en "Los Belenes" de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, y la participación económica de la UDUAL es la siguiente:

Diseño e impresión de un cartel promocional del seminario	US \$ 682.00
Boleto de avión para uno de los conferencistas cubanos	380.00
TOTAL	US \$ 1,062.00

2. Seminario "Voz, palabra y silencio en la encrucijada del milenio"

Considerando la importancia de la palabra oral y escrita como una de las herramientas intelectuales más valiosas del hombre y tomando en cuenta el embate que han sufrido en los últimos años con el discurso dominante de los medios de comunicación masiva, creemos que sería muy conveniente organizar un seminario interdisciplinario sobre el tema, que reuniera a los expertos nacionales, con la participación de tres investigadores latinoamericanos, como preámbulo a un seminario internacional que tendría lugar en el Instituto Caro y Cuervo de Colombia.

La participación económica de la UDUAL en la organización de dicho seminario sería:

Pago de hospedaje por dos noches para

20 personas	US\$ 428.75
Boleto de avión para tres invitados latinoamericanos, promedio de US \$ 1,000.00 cada uno	3,000.00
TOTAL	US \$ 3,428.75

El seminario se llevará a cabo en El Colegio de Michoacán, en Zamora, Michoacán, México, siendo la fecha probable de su celebración noviembre de 1991.

3. Seminario latinoamericano: "Contribuciones de Aníbal Pinto al conocimiento de los problemas económicos de América Latina".

La Asociación de Facultades, Escuelas e Institutos de Economía de América Latina perteneciente a la UDUAL, junto con la UNAM y la UAM realizan el presente seminario como un reconocimiento a tan distinguido maestro.

El seminario tendrá lugar del 21 al 25 de octubre de 1991 en la Universidad Nacional Autónoma de México, la AFEIEAL como grupo de estudio y colaboración promovido por UDUAL ha organizado el presente seminario sin que esto represente ningún gasto para la Unión.

4. En la Universidad del Zulia, de Maracaibo, Venezuela, tendrá verificativo un seminario de evaluación en el que la UDUAL enviará a tres representantes, lo que originará un gasto de US\$ 661.60 cada uno por concepto de boleto de avión, dando un total de US\$ 1,984.82.

5. Se llevará a cabo en la Universidad Central, de Caracas, Venezuela, el III Seminario Latinoamericano de Estudios de Posgrado del 25 al 27 de noviembre de 1991.

6. II Encuentro de Responsables de Investigación Científica de las Universidades Latinoamericanas.

Se realizará en la Universidad Central de Venezuela los días 25 al 27 de noviembre de 1991. La participación de UDUAL consiste en lanzar la convocatoria a las universidades miembros y supervisar la organización de la Universidad sede. Económicamente para UDUAL representa el costo de dos boletos de avión para dos personas a la ciudad de Caracas: US\$ 661.60 cada boleto con un total de US\$ 1,323.21.

7. Uno de los temas de mayor importancia en la discusión de la universidad latinoamericana contemporánea es el que se refiere a la evaluación de esainstitución. En varios países de América Latina y en distintos foros se ha puesto el énfasis en el cambio de función asignado al Estado que se transforma de benefactor en evaluador. Asimismo se insiste en la necesidad de que las universidades se inserten en los grandes proyectos de desarrollo nacional.

Sin embargo la discusión se ha centrado fundamentalmente en los argumentos y en los mecanismos a través de los cuales el Estado justifica su ingerencia en la vida académica y queda pendiente la discusión sobre el modelo de evaluación académica que puede ser discutido y servir de ejemplo a las distintas universidades latinoamericanas. Esta propuesta puede ser importante en virtud de las desigualdades académicas que existen entre diferentes universidades y aún en distintas dependencias de una misma institución.

El seminario se realizará en la ciudad de México en el próximo mes de agosto, y el costo del mismo sería el siguiente:

Diseño e impresión del cartel promocional del seminario	US\$ 682.00
Boletos de avión para cuatro invitados latinoamericanos, promedio de US\$ 1,000.00 cada uno	4,000.00
Hospedaje y viáticos de los invitados por dos días	1,000.00
TOTAL	US\$ 5,682.00

PRESUPUESTO GLOBAL PROYECTOS UDUAL 1991-1992

Intercambio académico	US\$ 2,355.00
Publicaciones	31,470.00
Informática	12,035.00
Biblioheroteca	2,795.00
Eventos especiales	13,480.78
TOTAL	US\$ 62,135.78

UDUAL

ESTATUTO VIGENTE DE LA UNION DE UNIVERSIDADES DE AMERICA LATINA (UDUAL).	PROPUESTA DE MODIFICACION
	<p>Redactar el Estatuto en español, portugués y francés</p> <ul style="list-style-type: none"> - La actuación de la UDUAL comprende a los países del Caribe. - Las características, los objetivos de los países del Caribe los identifican con los países de América Latina; - Los ideales que crearon a la UDUAL suponen la participación de todos los países de América Latina y el Caribe; <p>Se propone la modificación de la denominación de Unión de Universidades de América Latina por UNION DE UNIVERSIDADES DE AMERICA LATINA y EL CARIBE (UDUALC), sin alterar básicamente sus fines y principios.</p> <p>A partir del actual Estatuto se propone la modificación de la redacción de los siguientes artículos:</p>
<p>ARTICULO PRIMERO. La Unión de Universidades de América Latina es una asociación internacional constituida para cumplir los fines que se enuncian en el artículo siguiente.</p>	<p>SIN CAMBIO</p>
<p>de los fines</p>	
<p>ARTICULO SEGUNDO. La Unión de Universidades de América Latina, tendrá los siguientes fines:</p>	<p>ARTICULO SEGUNDO.</p> <p>Contribuir con las Universidades Latinoamericanas y Caribeñas en la captación de recursos financieros para los proyectos de cooperación internacional destinados al desarrollo científico, tecnológico y cultural</p>

<p>a) Colaborar en el desarrollo y progreso de las universidades afiliadas, así como estimular su mutuo conocimiento.</p> <p>b) Servir de órgano coordinador del intercambio y relaciones de las universidades asociadas, tanto entre sí como con otros organismos similares.</p> <p>c) Servir de centro de consulta y asesoramiento.</p> <p>d) Proponer las medidas que tengan por objeto coordinar la organización docente, académica y administrativa.</p> <p>e) Fomentar el intercambio de profesores, alumnos, investigadores y graduados, así como el de publicaciones, estudios y materias de investigación y enseñanza.</p> <p>f) Promover el reconocimiento y respeto de la autonomía universitaria, mediante la vigencia efectiva de las libertades de cátedra y de investigación y del régimen de autogobierno.</p> <p>g) Auspiciar la adopción de sistemas eficientes para el nombramiento y ascenso de profesores e investigadores a la vez que dé sólidas garantías que los protejan contra destitución o persecución arbitraria.</p> <p>h) Colaborar para que resulten garantizadas la dignidad humana y la justicia social.</p> <p>i) Promover la integración cultural y espiritual de la América Latina a través del esfuerzo coordinado de las universidades de la región.</p>	<p>g) Se elimina del Estatuto vigente</p>
	<p>j) Contribuir con las universidades Latinoamericanas y Caribeñas en la captación de recursos financieros para los proyectos de cooperación internacional destinados al desarrollo científico, tecnológico y cultural.</p>
<p>de los Miembros</p>	
<p>ARTICULO TERCERO. Habrá dos clases de miembros: los titulares y los asociados. Tanto unos como otros deberán llenar los requisitos señalados en el artículo CUARTO, con excepción del relativo al número mínimo de tres facultades o escuelas que se señala en el inciso b) de dicho artículo.</p>	<p>SIN CAMBIO</p>

<p>ARTICULO CUARTO. podrán ingresar como miembros titulares de la Unión, las universidades, o sus análogos, que reúnan las siguientes condiciones:</p> <p>a) Que se ajusten en su organización y funcionamiento a las disposiciones contenidas en estos Estatutos y a los principios establecidos en la Carta de las Universidades Latinoamericanas.</p> <p>b) Que estén integradas por facultades, escuelas o sus equivalentes de enseñanza superior en número y extensión suficiente para otorgar grado, certificado o título en tres escuelas o facultades de diversas ramas del conocimiento; y que al solicitar su ingreso a la Unión, cuenten con una promoción de egresados en un mínimo de tres carreras.</p> <p>c) Que acrediten su personalidad jurídica y exhiban el ordenamiento legal que las rija.</p> <p>d) Que sus profesores gocen de libertad de enseñanza y de investigación y participen activamente en el gobierno y administración de la universidad.</p>	<p>SIN CAMBIO</p>
<p>ARTICULO QUINTO. El procedimiento de admisión será el siguiente:</p> <p>El Consejo Ejecutivo examinará la solicitud de admisión a efecto de comprobar si la universidad peticionaria reúne las condiciones indicadas precedentemente; en caso afirmativo lo comunicará a las universidades afiliadas, las que podrán impugnar su ingreso dentro de los tres meses de recibida la notificación. Transcurrido este tiempo sin haberse recibido observación en la Secretaría General, se considerará a esa universidad debidamente incorporada. Si hubiere oposición, resolverá el caso el Consejo Ejecutivo de la Unión.</p>	<p>SIN CAMBIO</p>
<p>ARTICULO SEXTO. Además de las universidades afiliadas con carácter de Miembros Titulares, podrán ser aceptadas instituciones de educación superior de América Latina que llenen todos los requisitos señalados en el artículo CUARTO, excepto el correspondiente al inciso b) por tratarse de facultades o escuelas especializadas en reducido número de profesiones. Estas instituciones serán incorporadas como Miembros Asociados.</p>	<p>ARTICULO SEXTO. Se incorpora al texto "América Latina y el Caribe".</p>

<p>ARTICULO SEPTIMO. Las instituciones asociadas sólo participarán en las asambleas y actividades de las especialidades que cultiven.</p>	<p>ARTICULO SEPTIMO. Son deberes y derechos de los miembros titulares:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Recibir copia de los estatutos y publicaciones editadas por la UDUALC b) Participar en la Asamblea General con derecho a voz y voto c) Elegir y ser electo para los cargos directivos y representativos de la UDUALC d) Cumplir con los Estatutos y reglamentos de la UDUALC, así como con las decisiones de los órganos de administración siempre que no se opongan a las disposiciones de la legislación específica de las respectivas afiliadas e) Cubrir puntualmente la cuota de incorporación y demás fijadas por la Asamblea General f) Facilitar las informaciones solicitadas por los órganos de administración de la UDUALC g) Nombrar un representante para atender las relaciones con los órganos de administración de la UDUALC h) Respetar los objetivos de la UDUALC y empeñarse en su engrandecimiento i) Comunicar al Consejo Ejecutivo las condiciones de los incisos b) y c) del artículo siguiente
<p>ARTICULO OCTAVO. Los miembros titulares tendrán derecho a recibir copias de los estudios y publicaciones que sean editados por la Unión.</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Sus representantes podrán concurrir con voz y voto a las Asambleas Generales y podrán formar parte del Consejo Ejecutivo. b) Estarán obligadas a cubrir la cuota de incorporación y las anuales que señale la Asamblea General. c) Deberán facilitar las informaciones que les sean solicitadas por la Secretaría General. d) Deberán nombrar un representante corresponsal para atender las relaciones con la Unión de Universidades. <p>(Art. 7 de la propuesta).</p>	<p>ARTICULO OCTAVO. La desvinculación de un miembro de la UDUALC ocurrirá por:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Renuncia escrita dirigida a la presidencia de la UDUALC b) Pérdida de la personalidad jurídica de acuerdo con la legislación del respectivo país c) Pérdida de las condiciones de admisión estipuladas en el presente Estatuto d) Incumplimiento de las obligaciones previstas en el presente Estatuto <p>(El artículo octavo de los actuales Estatutos se incorporó al artículo séptimo)</p>
<p>ARTICULO NOVENO. Los miembros asociados tendrán los mismos derechos y deberes de los miembros titulares y podrán formar parte de los organismos de cooperación y estudio, pero no del Consejo Ejecutivo. Tampoco tendrán voto en las Asambleas Generales.</p> <p>(Incorporado al Art. 7 en la propuesta).</p>	<p>ARTICULO NOVENO. (Modificado con la siguiente redacción): Los miembros asociados tendrán los mismos derechos que los titulares, excepto los de voto y de elegibilidad para los cargos administrativos</p>

Organización y Funcionamiento	
<p>ARTICULO DECIMO. Los órganos de la Unión serán los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) La Asamblea General b) El Consejo Ejecutivo c) La Secretaría General d) Organismos de cooperación y estudio. 	<p>ARTICULO DECIMO. Organización y funcionamiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Asamblea General b) Consejo Ejecutivo c) Presidencia d) Secretaría (Ejecutiva) e) Organismos de cooperación y estudio
de la asamblea General	
<p>ARTICULO DECIMO PRIMERO. La Asamblea General es el órgano supremo de la Unión y se integrará con los representantes designados por los miembros titulares. La representación será directa y podrá incluir a cualquiera de sus miembros siempre que sea designado por la universidad correspondiente. Ningún delegado podrá asumir más de una representación ni llevar otro voto que el de la universidad a la que pertenece</p>	<p>ARTICULO DECIMO PRIMERO De la Asamblea General:</p> <p>La Asamblea General es el órgano supremo de gobierno y de administración de la Unión, ejerciendo en instancia máxima los poderes deliberativos y normativos</p> <p>11.1 Será integrada por los miembros titulares, con derecho a voz y voto y por los miembros asociados con derecho a voz. 11.2 La institución afiliada participará en la Asamblea General por su representante legal o por la correspondiente designación.</p> <p>11.3 A cada afiliada le será permitida solamente una única representación no cabiendo, por tanto, voto doble o de mandato.</p>
<p>ARTICULO DECIMO SEGUNDO. Son funciones de la Asamblea General de la Unión.</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Dictar orientaciones generales para las actividades de la Unión. b) Elegir a los integrantes del Consejo Ejecutivo en su reunión plenaria final antes de la clausura de cada periodo de sesiones. c) Elegir a los cinco miembros y tres suplentes de la Comisión de Defensa de la Autonomía Universitaria. d) Examinar los informes de las labores efectuadas. e) Fijar las cuotas de incorporación y anuales. f) Aprobar las reformas a los Estatutos. g) Fijar la sede para las Asambleas Generales y para la Secretaría General. h) Todas aquellas que son inherentes a este tipo de cuerpo, dentro de los fines de la Institución. <p>(Incorporado al Art. 14 en la propuesta).</p>	<p>ARTICULO DECIMO SEGUNDO La Asamblea General podrá ser de carácter ordinario o extraordinario</p>
<p>ARTICULO DECIMO TERCERO. Los acuerdos de la Asamblea General serán adoptados por mayoría de votos de las universidades miembros titulares asistentes. El quórum de la Asamblea se formará con el 40% de los miembros titulares.</p> <p>(Incorporado al Art. 15 en la propuesta).</p>	<p>ARTICULO DECIMO TERCERO La Asamblea General ordinaria de la UDUALC deberá reunirse cada tres años en lugares distintos</p>

<p>ARTICULO DECIMO CUARTO. La Asamblea General de la Unión deberá reunirse cada tres años en país distinto. (Art.13 en la propuesta).</p>	<p>ARTICULO DECIMO CUARTO Es de la competencia de la Asamblea General ordinaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Fijar la política de actuación de la UDUALC. b) Elegir el presidente y los demás miembros del Consejo Ejecutivo en su reunión plenaria final antes del cierre de cada período de sesiones c) Elegir los cinco miembros y tres suplentes de la Comisión de Defensa de la Autonomía Universitaria d) Aprobar los informes de las acciones realizadas e) Fijar las cuotas anuales y de incorporación f) Fijar la sede para la realización de las asambleas generales y para la sede de la Secretaría Ejecutiva. g) Aprobar el régimen del Consejo Ejecutivo y de la Secretaría Ejecutiva h) Designar al Secretario Ejecutivo i) Desafiliar, a propuesta del Consejo Ejecutivo, al afiliado que haya transgredido los principios de la Carta de las Universidades Latinoamericanas o por incumplimiento del presente Estatuto. j) Aprobar la reforma de los Estatutos. k) Deliberar sobre los casos omitidos en el presente Estatuto.
<p>ARTICULO DECIMO QUINTO. Para la finalidad a que se refiere el inciso f) del artículo SEGUNDO, la Asamblea designará una comisión de cinco personas que deberán encargarse de informar al Consejo Ejecutivo de los casos de violación a la autonomía de la universidad o de ataque a la libertad de cátedra o de investigación que se presenten en alguna de las universidades que integren la Unión.</p>	<p>ARTICULO DECIMO QUINTO Las decisiones de la Asamblea General deberán ser aprobadas por la mayoría de los miembros presentes calificados, excepto para la reforma estatutaria y disolución de la Unión, cuando será exigida la aprobación de 2/3 partes de los presentes con derecho a voto</p> <p>15.1 Para la realización de la Asamblea General el quórum exigido será la mayoría absoluta de los miembros titulares de la UDUALC</p> <p>No existiendo quórum, se procederá a una segunda convocatoria 15 minutos después alcanzando quórum con 1/3 de los miembros titulares afiliados</p> <p>15.2 Solamente tendrán derecho a voto las afiliadas con el pago de sus cuotas al día</p>

<p>del Consejo Ejecutivo</p>	
<p>ARTICULO DECIMO SEXTO. El Consejo Ejecutivo es el órgano delegado por la Asamblea General para el gobierno ordinario de la Unión. (Art. 18 en la propuesta).</p>	<p>ARTICULO DECIMO SEXTO. La representación por país no podrá exceder del 20% del total de los votos, siendo este porcentaje constituido por las afiliadas más antiguas</p>
<p>ARTICULO DECIMO SEPTIMO. El Consejo Ejecutivo estará integrado por un presidente, tres vicepresidentes, cuatro vocales titulares, ocho suplentes y un secretario general. La duración en estos cargos será de tres años con excepción del secretario general que durará en su cargo seis años y podrá ser reelecto. (Incorporado al Art. 19 en la propuesta).</p>	<p>ARTICULO DECIMO SEPTIMO. La convocatoria para la Asamblea General Extraordinaria se dará, por razones de extrema gravedad y urgencia que caracterizan la integridad de la UDUALC, por convocatoria, a iniciativa del presidente, del ejecutivo, o por un 20% de los miembros titulares, con indicación de lugar, debiendo en este caso la presidencia determinar su realización para una fecha con antecedencia no inferior a 30 días y no superior a 60 días, contados a partir de la fecha de recibo del pedido por el presidente</p>
<p>ARTICULO DECIMO OCTAVO. En caso de que por razones de fuerza mayor el periodo entre dos asambleas generales sea mayor de tres años, el Consejo Ejecutivo seguirá en funciones hasta la nueva elección de consejeros. (Eliminado de la propuesta).</p>	<p>ARTICULO DECIMO OCTAVO. El Consejo Ejecutivo es el órgano delegado por la Asamblea General para el gobierno ordinario de la Unión.</p>
<p>ARTICULO DECIMO NOVENO. Cuando condiciones excepcionales lo ameriten, el Consejo Ejecutivo podrá cambiar la sede fijada por la Asamblea General para las diversas asambleas y reuniones. Igualmente podrá cambiar transitoriamente la sede de la Secretaría General por causas de fuerza mayor, quedando sujeto este acuerdo a ratificación por la siguiente Asamblea General. (Incorporado al Art. 22 en la propuesta).</p>	<p>ARTICULO DECIMO NOVENO. El Consejo Ejecutivo estará compuesto por el presidente de la UDUALC, por sus tres vicepresidentes, por cuatro vocales titulares, ocho vocales suplentes y un secretario ejecutivo.</p> <p>19.1 El cargo de miembros del Consejo Ejecutivo será de un período comprendido entre dos asambleas generales ordinarias consecutivas, no pudiendo ser reelectos, excepto, el presidente o el secretario ejecutivo que serán reelectos por más de un período</p> <p>19.2 En todos los casos los consejeros titulares estarán obligados a comunicar oportunamente al secretario general, la confirmación de su asistencia a la reunión del Consejo a que se les convoque o bien su imposibilidad de asistir. En el caso de falta de un consejero, se seguirá el mecanismo de suplencia a que se refiere el artículo vigésimo primero.</p>
<p>ARTICULO VIGESIMO. Para poder desempeñar los cargos de presidente, vicepresidente y vocal, se requiere ser rector o presidente titular en activo y ser el representante legal de su universidad de acuerdo con el ordenamiento jurídico que la rija.</p>	<p>ARTICULO VIGESIMO. Es elegible para los cargos de presidente, vicepresidente y vocal, el rector o presidente en ejercicio activo, y que sea representante legal de su institución de acuerdo con el ordenamiento jurídico que la rige.</p> <p>UNICO. Los miembros del Consejo Ejecutivo permanecerán en sus cargos hasta la posesión de sus sucesores electos en la Asamblea General.</p>

<p>ARTICULO VIGESIMO PRIMERO. El orden de sucesión en caso de vacancia temporal o permanente de algún cargo el Consejo Ejecutivo será el siguiente: Vice-presidente PRIMERO Vice-presidente SEGUNDO Vice-presidente TERCERO y vocales según un orden de prelación que resulte el número de votos obtenidos en su elección.</p>	<p>ARTICULO VIGESIMO PRIMERO. El orden de sucesión en caso de vacancia temporal o permanente de algún cargo del Consejo Ejecutivo será el siguiente: Primer vicepresidente, Segundo vicepresidente, Tercer vicepresidente y vocales siguiendo el orden de antigüedad de afiliación de las instituciones que representan.</p>
<p>ARTICULO VIGESIMO SEGUNDO. En todos los casos los consejeros titulares estarán obligados a comunicar oportunamente al secretario general la confirmación de su asistencia a la reunión del Consejo que se les convoque o bien su imposibilidad de asistir. En el caso de falta de un consejero, se seguirá el mecanismo de suplencia a que se refiere el artículo Vigésimo PRIMERO. (Incorporado al Art. 19 en la propuesta).</p>	<p>ARTICULO VIGESIMO SEGUNDO. h) Convocar a Asamblea General extraordinaria. i) ejercer lo previsto en el artículo trigésimo tercero de este Estatuto (disponer las acciones a seguir por las denuncias de violación a la autonomía universitaria). j) Proponer la reforma de los estatutos, de acuerdo con el artículo trigésimo octavo de este Estatuto. k) Considerar la desafiliación de afiliadas y someterla a la Asamblea General.</p>
<p>ARTICULO VIGESIMO TERCERO. El Consejo Ejecutivo tendrá las siguientes funciones: a) Cuidar que se cumplan los acuerdos de la Asamblea. Promover estudios y proyectos sobre organización y desarrollo de la educación superior y aquellos expediten la integración cultural. c) Presentar iniciativas y proyectos de la Unión así como de reformas a sus Estatutos. d) Revisar el estado financiero de la unión y aprobar anualmente los presupuestos de ingresos y egresos, así como las cuentas anuales previo el examen de auditoría. e) Tomar resoluciones acerca de las incorporaciones, de acuerdo con los presentes Estatutos. f) Resolver los problemas no previstos en estos Estatutos, particularmente con respecto a la integración del propio Consejo y de los organismos de cooperación y estudio. g) Designará representantes de la Unión para asistir a conferencias especializadas. (Incorporado al Art. 22 en la propuesta)</p>	<p>ARTICULO VIGESIMO TERCERO. El Consejo Ejecutivo deberá reunirse ordinariamente cuando menos una vez al año. UNICO. Compete al presidente convocar a reunión del Consejo Ejecutivo.</p>
<p>ARTICULO VIGESIMO CUARTO. El Consejo Ejecutivo deberá reunirse cuando menos una vez al año. Dictará su propio reglamento y el de la Secretaría General. (Incorporado al Art. 23 en la propuesta)</p>	<p>ARTICULO VIGESIMO CUARTO. El Consejo Ejecutivo tendrá su reglamento que será aprobado por la Asamblea General.</p>

<p>del Presidente de la Unión</p>	
<p>ARTICULO VIGESIMO QUINTO. El Presidente de la Unión presidirá el Consejo Ejecutivo, convocará las reuniones del Consejo y vigilar las labores de la Secretaría General.</p>	<p>ARTICULO VIGESIMO QUINTO. La presidencia es el órgano de administración y gobierno de la Unión.</p>
<p>de la Secretaría General</p>	
<p>ARTICULO VIGESIMO SEXTO. La Secretaría General es el órgano permanente a cuyo cargo estará la ejecución de las resoluciones del Consejo y la administración central de la Unión. Tendrá su sede en la ciudad de México. El cambio de la sede solo podrá ser resuelto por la Asamblea General mediante el voto aprobatorio de dos tercios de sus miembros presentes. (Incorporado al Art. 31 en la propuesta).</p>	<p>ARTICULO VIGESIMO SEXTO. El mandato de la presidencia será de tres años con posibilidad de una reelección y la elección se hará en Asamblea General Ordinaria, mediante voto secreto. UNICO. Habiendo empate en la votación se procederá a nueva elección. Persistiendo la igualdad de votos, la elección re caerá sobre el representante de la institución afiliación más antigua.</p>
<p>ARTICULO VIGESIMO SEPTIMO. La Secretaría General estará a cargo del Secretario General designado por la asamblea. (Incorporado al Art. 32 en la propuesta).</p>	<p>ARTICULO VIGESIMO SEPTIMO. La presidencia estará compuesta por: a) Un presidente b) Un primer vicepresidente c) Un segundo vicepresidente d) Un tercer vicepresidente.</p>
<p>ARTICULO VIGESIMO OCTAVO. Para ser Secretario General se requiere ser o haber sido profesor o investigador de las universidades afiliadas durante un mínimo de 5 años. (Incorporado al Art. 33 en la propuesta).</p>	<p>ARTICULO VIGESIMO OCTAVO. Compete a la presidencia: a) Representar legalmente a la institución y delegar esta competencia. b) Convocar y presidir reuniones del Consejo Ejecutivo. c) Presidir y convocar las asambleas generales ordinarias y extraordinarias. d) Supervisar las actividades de la Secretaria General. e) Administrar, conjuntamente con la Secretaria General, los recursos de la Unión, presentando al Consejo Ejecutivo informes sobre su situación financiera. Estas informaciones deberán ser previamente sometidas a una comisión fiscal designada por el Consejo Ejecutivo. f) Elaborar junto con el Secretario General el presupuesto financiero anual de la Unión para su posterior aprobación por el Consejo Ejecutivo. g) Proponer a la asamblea general nombre del Secretario Ejecutivo. h) Cumplir y hacer cumplir el estatuto, reglamento y acuerdos de la Asamblea General. i) Presentar a la Asamblea General el relato del ejercicio y las cuentas de la Unión. j) Ejercer el voto de calidad al Consejo Ejecutivo en los casos en que sea realizada una segunda vuelta y persista el empate.</p>

<p>ARTICULO VIGESIMO NOVENO. EL secretario general cuidará de las actividades permanentes del secretariado, del archivo, correspondencia y coordinación de las actividades de la Unión. Asegurará la coordinación con los organismos regionales y subregionales de la integración latinoamericana. Presentará un informe al Consejo Ejecutivo en cada una de sus reuniones ordinarias y extraordinarias y un informe general de las actividades a la Asamblea General. Será el representante legal de la institución y el Consejo Ejecutivo precisará el ámbito de dicha representación otorgándole poder suficiente para todos aquellos actos concernientes al ejercicio de sus funciones. (Incorporado al Art. 34 en la propuesta).</p>	<p>ARTICULO VIGESIMO NOVENO. Paralelamente a la elección del presidente será realizada la elección para las vicepresidencias, compuesta por 1,2 y 3 vicepresidentes.</p>
<p>ARTICULO TRIGESIMO. El secretario general tendrá la responsabilidad de manejar los fondos de la Unión. Deberá presentar al Consejo Ejecutivo un informe de sus ingresos y egresos. Este informe deberá ser previamente revisado por un bufete de contadores aprobado por el propio Consejo. (Incorporado al Art. 34 en la propuesta).</p>	<p>ARTICULO TRIGESIMO. Compete al Vicepresidente. a) Substituir al presidente en casos de fallecimiento, renuncia o impedimento. b) Representar a la institución por encargo o delegación de la presidencia. c) Cumplir con las atribuciones conferidas por la Asamblea General. d) Cooperar con el presidente para el desempeño de sus responsabilidades.</p>
	<p>De la Secretaria Ejecutiva.</p>
<p>ARTICULO TRIGESIMO PRIMERO. En caso de que el puesto de secretario general llegará a quedar vacante, el Consejo Ejecutivo designará persona que desempeñe interinamente dicho puesto, hasta la nueva elección ordinaria en la Asamblea General. (Art. 36 en la propuesta)</p>	<p>ARTICULO TRIGESIMO PRIMERO. La Secretaria Ejecutiva es el órgano permanente con el encargo de ejecutar las decisiones del Consejo Ejecutivo, así como la administración de la Unión, coordinada por su presidente.</p>
<p>de los Organismos de Cooperación y de Estudio.</p>	
<p>ARTICULO TRIGESIMO SEGUNDO. El Consejo Ejecutivo promoverá la creación de organismos de cooperación y de estudios o secretarías para desarrollar trabajos permanentes sobre problemas de enseñanza y organización universitaria en América Latina. (Art. 37 en la propuesta)</p>	<p>ARTICULO TRIGESIMO SEGUNDO. La Secretaria Ejecutiva estará a cargo del Secretario General de la UDUALC, designado por el presidente y aprobado por la Asamblea General.</p>

<p>ARTICULO TRIGESIMO TERCERO.</p> <p>La comisión de defensa de la Autonomía Universitaria designada por la Asamblea General, constituye uno de los organismos de cooperación y estudio. Se encargará de examinar los casos de violación de la autonomía o de ataque a las libertades académicas que se presenten en las universidades que integran la Unión e informará al Consejo Ejecutivo para que este tome las medidas que el caso amerite.</p> <p>(Art. 38 en la propuesta).</p>	<p>ARTICULO TRIGESIMO TERCERO.</p> <p>Para ser Secretario Ejecutivo es necesaria una experiencia mínima de 10 años de investigación y/o docencia en cualquiera de las instituciones afiliadas.</p>
<p>ARTICULO TRIGESIMO CUARTO.</p> <p>Las asambleas de facultades, escuelas e instituciones universitarias latinoamericanas y sus asociaciones, deberán organizarse de acuerdo con el Consejo Ejecutivo de la Unión, a fin de conservar los nexos universitarios de las diversas profesiones y mantener la coordinación y continuidad de actividades. (Art. 39 en la propuesta)</p>	<p>ARTICULO TRIGESIMO CUARTO.</p> <p>Compete a la Secretaria Ejecutiva:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Recibir y enviar la correspondencia oficial de la Unión, inclusive la asignada por la presidencia. b) Organizar las asambleas generales y reuniones del Consejo Ejecutivo. c) Asesorar a la presidencia en la preparación de textos y material de publicación de la UDUALC. d) Organizar un sistema de intercambio de informaciones de documentos, investigaciones, eventos y actividades didácticas entre las instituciones afiliadas. e) Promover y coordinar investigaciones conjuntas involucrando diversos miembros de la UDUALC. f) Organizar seminarios, cursos y similares de interés para la Unión. g) Elaborar junto con la presidencia, el presupuesto financiero anual de la Unión. h) Administrar los recursos financieros de la Unión. i) Presentar a la presidencia un balance anual de las cuentas de la Unión. j) Elaborar un plan anual de trabajo y someterlo a la aprobación de la presidencia.
<p>ARTICULO TRIGESIMO QUINTO.</p> <p>Las universidades afiliadas notificarán a la Secretaría General de la Unión de las iniciativas para organizar congresos, jornadas o reuniones de carácter internacional sobre organización, docencia e investigación universitarias. Asimismo enviarán copia de los acuerdos y convenios interuniversitarios para el efecto de su registro, y en su caso publicación de los mismos.</p> <p>(Art. 40 en la propuesta).</p>	<p>ARTICULO TRIGESIMO QUINTO.</p> <p>De los organismos de Cooperación y Estudios.</p> <p>En caso de que el puesto de Secretario General llegara a quedar vacante, el Consejo Ejecutivo designará a la persona que desempeñe interinamente dicho puesto, hasta la nueva elección ordinaria en la Asamblea General.</p>

<p>del Patrimonio de la Unión.</p>	
<p>ARTICULO TRIGESIMO SEXTO. El patrimonio de la Unión estará constituido por: a) La cuota de incorporación de las universidades. Su monto será fijado por la Asamblea General. b) La cuota anual ordinaria que aportará cada una de aportará cada una de las universidades afiliadas. c) Las cuotas, aportes o subvenciones y extraordinarios que acuerden o den las universidades afiliadas y otros organismos e instituciones. d) Los bienes que adquiera por cualquier título. (Art. 41 en la propuesta).</p>	<p>ARTICULO TRIGESIMO SEXTO. El Consejo Ejecutivo promoverá la creación de organismos de cooperación y estudio o secretarías para desarrollar trabajos permanentes sobre problemas de enseñanza y organización universitaria en la América Latina y el Caribe.</p>
<p>ARTICULO TRIGESIMO SEPTIMO. El secretario general notificará hasta por tres veces consecutivas a la universidad que deje de pagar su cuota anual. Si transcurridos seis meses desde la última notificación de pago no se efectuará, el Consejo Ejecutivo la suspenderá en sus derechos. (Art. 42 en la propuesta).</p>	<p>ARTICULO TRIGESIMO SEPTIMO. La Comisión de Defensa de la autonomía universitaria, designada por Asamblea General, constituye uno de los organismos de cooperación y de estudio. Se encargará de examinar los casos de violación de la autonomía o de ataque a las libertades académicas que se presenten en las universidades que integran la Unión e informará al Consejo Ejecutivo para que este tome las medidas que el caso amerite.</p>
<p>de la Reforma de los Estatutos.</p>	
<p>ARTICULO TRIGESIMO OCTAVO. Para la reforma de estos estatutos se seguirá el siguiente procedimiento: a) A solicitud de cualquier universidad afiliada o de un miembro del Consejo, este dictaminará acerca de la conveniencia de un proyecto de reforma. b) Si se acuerda favorablemente, se incluirá el punto en el orden del día de la siguiente Asamblea General, debiendo comunicarse con anticipación no menor de tres meses a la fecha de su celebración el proyecto de reforma y el dictamen del Consejo a todas las universidades afiliadas, para su conocimiento. c) Si el proyecto de reforma no fuese aceptado por el Consejo Ejecutivo, éste lo remitirá junto con su dictamen a todas las universidades miembros y si más de 10 de ellas emitieren conveniente su consideración, deberá incluirse en la agenda de la próxima Asamblea. d) Para aprobar la reforma de los estatutos se requerirá el voto favorable de dos tercios de los miembros presentes. (Art. 43 en la propuesta).</p>	<p>ARTICULO TRIGESIMO OCTAVO. Las asambleas de facultades, escuelas e instituciones universitarias latinoamericanas y sus asociaciones deberán organizarse de acuerdo con el Consejo Ejecutivo de la Unión, a fin de conservar los nexos universitarios de las diversas profesiones y mantener la coordinación y continuidad de actividades.</p>

	<p>ARTICULO TRIGESIMO NOVENO.</p> <p>Las universidades afiliadas notificarán a la Secretaría General de la unión de las iniciativas para organizar congresos, jornadas o reuniones de carácter internacional sobre organización, docencia e investigación universitarias. Asimismo enviarán copia de los acuerdos y convenios interuniversitarios para el efecto de su registro, y en su caso publicación de los mismos.</p>
	<p>ARTICULO CUADRAGESIMO.</p> <p>El patrimonio de la Unión estará constituido por:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) La cuota de incorporación de las universidades. Su monto será fijado por la Asamblea General. b) La cuota anual ordinaria que aportará cada una de las universidades afiliadas. c) Las cuotas, aportes o subvenciones y extraordinarios que acuerden o den las universidades afiliadas y otros organismos e instituciones. d) Los bienes que adquiera por cualquier título.
	<p>ARTICULO CUADRAGESIMO PRIMERO.</p> <p>El Secretario General notificará hasta por tres veces consecutivas a la universidad que deje de pagar su cuota anual. Si transcurridos seis meses desde la última notificación el pago no se efectuara, el Consejo Ejecutivo la suspenderá en sus derechos.</p>
	<p>De la Reforma de los Estatutos.</p>
	<p>ARTICULO CUADRAGESIMO SEGUNDO.</p> <p>Para la reforma de estos Estatutos se seguirá el siguiente procedimiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) A solicitud de cualquier universidad afiliada o de un miembro del Consejo, éste dictaminará acerca de la conveniencia de un proyecto de reforma. b) Si se acuerda favorablemente se incluirá el punto en el orden del día de la siguiente Asamblea General, debiendo comunicarse con anticipación no menor de tres meses a su fecha de su celebración, el proyecto de reforma y el dictamen del Consejo a todas las universidades afiliadas, para su conocimiento. c) Si el proyecto de reforma no fuese aceptado por el Consejo Ejecutivo, éste lo remitirá junto con su dictamen a todas las universidades miembros y si más de diez de ellas estimaren conveniente su consideración, deberá incluirse en la Agenda de la próxima Asamblea. d) Para aprobar la reforma de los Estatutos se requerirá el voto favorable de dos tercios de los miembros presentes.

	Disposiciones Finales.
	ARTICULO CUADRAGESIMO TERCERO. El ejercicio financiero de la UDUALC finaliza el 31 de diciembre de cada año.
	ARTICULO CUADRAGESIMO CUARTO. Para fines tributarios y física les la UDUALC es un organismo educativo internacional no gubernamental, sin fines lucrativos.
	ARTICULO CUADRAGESIMO QUINTO. La sede legal de la UDUALC está localizada en... (Ciudad y País) siendo regida por sus leyes.
	ARTICULO CUADRAGESIMO SEXTO. En caso de disolución de la Unión, su patrimonio será destinado de acuerdo con lo previsto en la legislación específica de...(País donde está legalmente la sede de la Unión).

RESUMEN DE LAS MODIFICACIONES PROPUESTAS AL ESTATUTO DE LA UDUAL POR EL PROFESOR BRUNO RODOLFO SCHLEMPER JR., PRESIDENTE DEL CONSEJO EJECUTIVO

En relación al texto original los siguientes artículos fueron:

a) Se mantienen íntegramente:

Primero

Tercero

Cuarto

Quinto

Sexto

Décimo cuarto (pasa a ser el 13 en el texto alterado)

Décimo sexto (es el 18 en la propuesta)

Trigésimo primero (es el 36 en la propuesta)

Trigésimo segundo (es el 37 en la propuesta)

Trigésimo tercero (es el 38 en la propuesta)

Trigésimo cuarto (es el 39 en la propuesta)

Trigésimo quinto (es el 40 en la propuesta)

Trigésimo sexto (es el 41 en la propuesta)

Trigésimo séptimo (es el 41 en la propuesta)

Trigésimo octavo (es el 43 en la propuesta)

b) Incluidos los siguientes artículos:

Séptimo (que incorpora al 7 y al 8 del vigente)

Octavo

Décimo segundo

Décimo quinto (parágrafos 1 y 2)

Décimo sexto

Décimo séptimo

Vigésimo (parágrafo único)

Vigésimo tercero (parágrafo único)

Vigésimo quinto

Vigésimo sexto
Vigésimo séptimo
Vigésimo octavo
Vigésimo noveno
Trigésimo
Cuadragésimo tercero
Cuadragésimo cuarto
Cuadragésimo quinto
Cuadragésimo sexto

c) Alterados:

Segundo (se suprime el inciso g) y se incluye el j))

Noveno (incorporado en el séptimo)

Décimo

Décimo primero

Décimo segundo (incorporado en el 14)

Décimo tercero (incorporado en el 15)

Décimo séptimo (incorporado en el 19)

Noveno (incorporado en el 22)

Vigésimo (incorporado en el 20)

Vigésimo primero (incorporado en el 21)

Vigésimo segundo (incorporado en el 19)

Vigésimo tercero (incorporado en el 22)

Vigésimo cuarto (incorporado en el 23)

Vigésimo quinto (incorporado en el 25)

Vigésimo sexto (incorporado en el 31)

Vigésimo séptimo (incorporado en el 32)

Vigésimo octavo (incorporado en el 33)

Vigésimo noveno (incorporado en el 34)

Trigésimo (incorporado en el 34)

d) Eliminados:

Décimo octavo.

SUGERENCIAS PARA LA MODIFICACION DE LOS ESTATUTOS DE LA UNION DE UNIVERSIDADES DE AMERICA LATINA

Redactar el Estatuto en español, portugués y francés

Considerando que:

La actuación de la UDUAL comprende a los países del Caribe;

Las características, los objetivos de los países del Caribe los identifican con los países de América Latina;

Los ideales que crearon a la UDUAL suponen la participación de todos los países de América Latina y el Caribe;

Se propone la modificación de la denominación de Unión de Universidades de América Latina por UNION DE UNIVERSIDADES DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE (UDUALC), sin alterar básicamente sus fines y principios.

A partir del actual Estatuto se propone la modificación de la redacción de los siguientes artículos:

ARTICULO SEPTIMO. Son deberes y derechos de los miembros titulares:

- a) Recibir copia de los estatutos y publicaciones editadas por la UDUALC
- b) Participar en la Asamblea General con derecho a voz y voto
- c) Elegir y ser electo para los cargos directivos y representativos de la UDUALC
- d) Cumplir con los Estatutos y reglamentos de la UDUALC, así como con las decisiones de los órganos de administración siempre que no se opongan a las disposiciones de la legislación específica de las respectivas afiliadas
- e) Cubrir puntualmente la cuota de incorporación y demás fijadas por la Asamblea General
- f) Facilitar las informaciones solicitadas por los órganos de administración de la UDUALC
- g) Nombrar un representante para atender las relaciones con los órganos de administración de la UDUALC
- h) Respetar los objetivos de la UDUALC y empeñarse en su engrandecimiento
- i) Comunicar al Consejo Ejecutivo las condiciones de los incisos b) y c) del artículo siguiente

ARTICULO OCTAVO. La desvinculación de un miembro de la UDUALC ocurrirá por:

- a) Renuncia escrita dirigida a la presidencia de la UDUALC
 - b) pérdida de la personalidad jurídica de acuerdo con la legislación del respectivo país
 - c) pérdida de las condiciones de admisión estipuladas en el presente Estatuto
 - d) Incumplimiento de las obligaciones previstas en el presente Estatuto
- (El artículo octavo de los actuales Estatutos se incorporó al artículo séptimo)

ARTICULO NOVENO. (Modificado con la siguiente redacción):

Los miembros asociados tendrán los mismos derechos que los titulares, excepto los de voto y de elegibilidad para los cargos administrativos

ARTICULO DECIMO. Organización y funcionamiento:

- a) Asamblea general
- b) Consejo Ejecutivo
- c) Presidencia
- d) Secretaría Ejecutiva
- e) Organismos de cooperación y estudio

ARTICULO DECIMO PRIMERO. De la Asamblea General:

La Asamblea General es el órgano supremo de gobierno y de administración de la Unión, ejerciendo en instancia máxima los poderes deliberativos y normativos

- 11.1 Será integrada por los miembros titulares, con derecho a voz y voto, y por los miembros asociados, con derecho a voz
- 11.2 La institución afiliada participará en la Asamblea General por su representante legal o por la correspondiente designación
- 11.3 A cada afiliada le será permitida solamente una única representación, no cabiendo, por tanto, voto doble o de mandato

ARTICULO DECIMO SEGUNDO. La Asamblea General podrá ser de carácter ordinario o extraordinario

ARTICULO DECIMO TERCERO. La Asamblea General Ordinaria de la UDUALC deberá reunirse cada tres años en lugares distintos

ARTICULO DECIMO CUARTO. Es de la competencia de la Asamblea General ordinaria:

- a) Fijar la política de actuación de la UDUALC
- b) Elegir el presidente y los demás miembros del Consejo Ejecutivo en su reunión plenaria final antes del cierre de cada período de sesiones

- c) Elegir los cinco miembros y tres suplentes de la Comisión de Defensa de la Autonomía Universitaria
- d) Aprobar los informes de las acciones realizadas
- e) Fijar las cuotas anuales y de incorporación
- f) Fijar la sede para la realización de las asambleas generales y para la sede de la Secretaría Ejecutiva
- g) Aprobar el régimen del Consejo Ejecutivo y de la Secretaría Ejecutiva
- h) Designar al Secretario Ejecutivo
- i) Desafiliar, a propuesta del Consejo Ejecutivo, al afiliado que haya transgredido los principios de la Carta de las Universidades Latinoamericanas o por incumplimiento del presente Estatuto
- j) Aprobar la reforma de los Estatutos
- k) Deliberar sobre los casos omitidos en el presente Estatuto

ARTICULO DECIMO QUINTO. Las decisiones de la Asamblea General deberán ser aprobadas por la mayoría de los miembros presentes calificados, excepto para la reforma estatutaria y disolución de la Unión, cuando será exigida la aprobación de 2/3 partes de los presentes con derecho a voto

15.1 Para la realización de la Asamblea General el quórum exigido será la mayoría absoluta de los miembros titulares de la UDUALC

No existiendo quórum, se procederá a una segunda convocatoria 15 minutos después alcanzando quórum con 1/3 de los miembros titulares afiliados

15.2 Solamente tendrán derecho a voto las afiliadas con el pago de sus cuotas al día

ARTICULO DECIMO SEXTO. La representación por país no podrá exceder del 20% del total de los votos, siendo este porcentaje constituido por las afiliadas más antiguas

ARTICULO DECIMO SEPTIMO. La convocatoria para la Asamblea General Extraordinaria se dará, por razones de extrema gravedad y urgencia que caracterizan la integridad de la UDUALC, por convocatoria, a iniciativa del presidente, del ejecutivo, o por un 20% de los miembros titulares, con indicación de lugar, debiendo en este caso la presidencia determinar su realización para una fecha con antecedencia no inferior a 30 días y no superior a 60 días, contados a partir de la fecha de recibo del pedido por el presidente

ARTICULO DECIMO NOVENO. El Consejo Ejecutivo estará compuesto por el presidente de la UDUALC, por sus tres vicepresidentes, por cuatro vocales titulares, ocho vocales suplentes y un secretario ejecutivo

19.1 El cargo de miembros del Consejo Ejecutivo será de un periodo comprendido entre dos asambleas generales ordinarias consecutivas, no pudiendo ser reelectos, excepto, el presidente o el secretario ejecutivo que serán reelectos por más de un periodo

19.2 En todos los casos los consejeros titulares estarán obligados a comunicar oportunamente al secretario general, la confirmación de su asistencia a la reunión del Consejo a que se les convoque o bien su imposibilidad de asistir.

En el caso de falta de un consejero, se seguirá el mecanismo de suplencia a que se refiere el artículo VIGESIMO PRIMERO

ARTICULO VIGESIMO. El elegible para los cargos de presidente, vicepresidente y vocal el rector o presidente en ejercicio activo, y que sea representante legal de su institución de acuerdo con el ordenamiento jurídico que la rige.

UNICO. Los miembros del Consejo Ejecutivo permanecerán en sus cargos hasta la posesión de sus sucesores electos en la Asamblea General

ARTICULO VIGESIMO PRIMERO. El orden de sucesión en caso de vacancia temporal o permanente de algún cargo del Consejo Ejecutivo será el siguiente: Primer vicepresidente, Segundo vicepresidente, Tercer vicepresidente y vocales siguiendo el orden de antigüedad de afiliación de las instituciones que representan

ARTICULO VIGESIMO SEGUNDO. Cambio en sus incisos:

- h) Convocar a Asamblea General Extraordinaria
- i) Ejercer lo previsto en el artículo trigésimo tercero de este Estatuto (Disponer las acciones a seguir por las denuncias de violación a la autonomía universitaria)
- j) Proponer la reforma de los estatutos, de acuerdo con el artículo trigésimo octavo de este Estatuto
- k) Considerar la desafiliación de afiliadas y someterla a la Asamblea General

ARTICULO VIGESIMO TERCERO. El Consejo Ejecutivo deberá reunirse ordinariamente cuando menos una vez al año

UNICO. Compete al presidente convocar a reunión del Consejo Ejecutivo

ARTICULO VIGESIMO CUARTO. El Consejo Ejecutivo tendrá su reglamento que será aprobado por la Asamblea General

ARTICULO VIGESIMO QUINTO. La presidencia es el órgano de administración y gobierno de la Unión

ARTICULO VIGESIMO SEXTO. El mandato de la presidencia será de tres años con posibilidad de una reelección y la elección se hará en Asamblea General Ordinaria, mediante voto secreto

UNICO. Habiendo empate en la votación, se procederá a nueva elección. Persistiendo la igualdad de votos, la elección recaerá sobre el representante de la institución de afiliación más antigua

ARTICULO VIGESIMO SEPTIMO. La presidencia estará compuesta por:

- a) Un presidente
- b) Un primer vicepresidente
- c) Un segundo vicepresidente
- d) Un tercer vicepresidente

ARTICULO VIGESIMO OCTAVO. Compete a la presidencia:

- a) Representar legalmente a la institución y delegar esta competencia
- b) Convocar y presidir las reuniones del Consejo Ejecutivo
- c) Presidir y convocar las asambleas generales ordinarias y extraordinarias
- d) Supervisar las actividades de la Secretaría General
- e) Administrar, conjuntamente con la Secretaría General, los recursos de la Unión, presentando al Consejo Ejecutivo informes sobre su situación financiera. Estas informaciones deberán ser previamente sometidas a una comisión fiscal designada por el Consejo Ejecutivo
- f) Elaborar junto con el Secretario General el presupuesto financiero anual de la Unión, para su posterior aprobación por el Consejo Ejecutivo
- g) Proponer a la Asamblea General nombre del Secretario Ejecutivo
- h) Cumplir y hacer cumplir el Estatuto, reglamento y acuerdos de la Asamblea General
- i) Presentar a la Asamblea General el relato del ejercicio y las cuentas de la Unión
- j) Ejercer el voto de calidad al Consejo Ejecutivo en los casos en que sea realizada una segunda vuelta y persista el empate

ARTICULO VIGESIMO NOVENO. Paralelamente a la elección del presidente será realizada la elección para las vicepresidencias, compuesta por 1, 2 Y 3 vicepresidentes

ARTICULO TRIGESIMO. Compete al vicepresidente:

- a) Substituir al presidente en casos de fallecimiento, renuncia o impedimento
- b) Representar a la institución por encargo o delegación de la presidencia
- c) Cumplir con las atribuciones conferidas por la Asamblea General
- d) Cooperar con el presidente para el desempeño de sus responsabilidades

De la Secretaría Ejecutiva

ARTICULO TRIGESIMO PRIMERO. La Secretaría Ejecutiva es el órgano permanente con el encargo de ejecutar las decisiones del Consejo Ejecutivo, así como la administración de la Unión, coordinada por su presidente

ARTICULO TRIGESIMO SEGUNDO. La Secretaría Ejecutiva estará a cargo del Secretario General de la UDUALC, designado por el presidente y aprobado por la Asamblea General

ARTICULO TRIGESIMO TERCERO. Para ser Secretario Ejecutivo es necesaria una experiencia mínima de diez años de investigación y/o docencia en cualquiera de las instituciones afiliadas

ARTICULO TRIGESIMO CUARTO. Compete a la Secretaría Ejecutiva:

- a) Recibir y enviar la correspondencia oficial de la Unión, inclusive la asignada por la presidencia
- b) Organizar las asambleas generales y reuniones del Consejo Ejecutivo
- c) Asesorar a la presidencia en la preparación de textos y material de publicación de la UDUALC
- d) Organizar un sistema de intercambio de informaciones de documentos, investigaciones, bibliografías, eventos y actividades didácticas entre las instituciones afiliadas
- e) Promover y coordinar investigaciones conjuntas involucrando diversos miembros de la UDUALC
- f) Organizar seminarios, cursos y similares de interés para la Unión
- g) Elaborar junto con la presidencia, el presupuesto financiero anual de la Unión
- h) Administrar los recursos financieros de la Unión
- i) Presentar a la presidencia un balance anual de las cuentas de la Unión
- j) Elaborar un plan anual de trabajo y someterlo a la aprobación de la presidencia

DISPOSICIONES FINALES

ARTICULO CUADRAGESIMO TERCERO. El ejercicio financiero de la UDUALC finaliza el 31 de diciembre de cada año

ARTICULO CUADRAGESIMO CUARTO. Para fines tributarios y fiscales la UDUALC es un organismo educativo internacional no gubernamental, sin fines lucrativos

ARTICULO CUADRAGESIMO QUINTO. La sede legal de la UDUALC está localizada en (ciudad y país), siendo regida por sus leyes

ARTICULO CUADRAGESIMO SEXTO. En caso de disolución de la Unión, su patrimonio será destinado de acuerdo con lo previsto en la legislación específica de (País donde está legalmente la sede de la Unión)

RESUMEN DE LAS MODIFICACIONES PROPUESTAS AL ESTATUTO DE LA UDUAL

En relación al texto original los siguientes artículos fueron:

- a) Mantenedos íntegramente:
 - Primero
 - Tercero

Cuarto

Quinto

Sexto

Décimo cuarto (que pasa a ser el 13 en el texto alterado)

Décimo sexto (el 18 en la alteración)

Trigésimo primero (el 36 en la alteración)

Trigésimo segundo (el 37 en la alteración)

Trigésimo tercero (el 38 en la alteración)

Trigésimo cuarto (el 39 en la alteración)

Trigésimo quinto (el 40 en la alteración)

Trigésimo sexto (el 41 en la alteración)

Trigésimo séptimo (el 42 en la alteración)

Trigésimo octavo (el 43 en la alteración)

b) Incluidos los siguientes artículos:

Séptimo (que incorporaría al 7 y al 8 del original)

Octavo

Décimo segundo

Décimo quinto (parágrafo 1 y 2)

Décimo sexto

Décimo séptimo

Vigésimo (parágrafo único)

Vigésimo tercero (parágrafo único)

Vigésimo quinto

Vigésimo sexto

Vigésimo séptimo

Vigésimo octavo

Vigésimo noveno

Trigésimo

Cuadragésimo tercero

Cuadragésimo cuarto

Cuadragésimo quinto

Cuadragésimo sexto

c) Alterados:

Segundo (suprimido el inciso c) e incluido otro)

Noveno (absorbido por el séptimo)

Décimo

Décimo primero

Décimo segundo (absorbido por el 14)

Décimo tercero (absorbido por el 15)

Décimo séptimo (absorbido por el 19)

Noveno (absorbido por el 22)

Vigésimo (absorbido por el 20)

Vigésimo primero (absorbido por el 21)

Vigésimo segundo (absorbido por el 19)

Vigésimo tercero (absorbido por el 22)

Vigésimo cuarto (absorbido por el 23)

Vigésimo quinto (absorbido por el 25)

Vigésimo sexto (absorbido por el 31)

Vigésimo séptimo (absorbido por el 32)

Vigésimo octavo (absorbido por el 33)

Vigésimo noveno (absorbido por el 34)

Trigésimo (absorbido por el 34)

d) Eliminados:

Décimo octavo

XLIII Reunión Ordinaria de Trabajo del Consejo Ejecutivo de la
Unión de Universidades de América Latina

Informe del Secretario General

Universidade Federal de Santa Catarina, Florianópolis, SC., BRASIL, 27 Y 28 de marzo de 1992

INFORME DEL SECRETARIO GENERAL

- EN EL ARCHIVO NO SE ENCUENTRAN LAS PÁGINAS 1 A LA 4 -

PUBLICACIONES

En septiembre de 1990, la Secretaría General de la Unión no contaba con un Departamento de Publicaciones establecido, lo que se reflejaba especialmente en la escasa presencia de nuestros títulos en librerías y bibliotecas. Se encontró un fuerte rezago que inclusive creaba un problema de espacio físico en nuestro almacén. Textos editados varios años atrás encontraban su tiraje casi completo, esperando su distribución. Es por ello que una de las primeras medidas tomadas fue la de crear, como lo establecen nuestros estatutos, un departamento de publicaciones dedicado a desarrollar la tarea sustantiva de la UDUAL.

En este sentido el Departamento de Publicaciones se ha avocado, en la medida de las posibilidades económicas de la Unión, en distribuir por medio de suscripciones, venta directa y donaciones, nuestros títulos. Se ha procurado completar las colecciones de las Universidades afiliadas y que nuestro catálogo sea conocido en los principales centros educativos latinoamericanos, sin olvidar a Europa y Norte América. La UDUAL ha participado en dos Ferias Internacionales del Libro, una en la Cd. de México, y otra en la Cd. de Guadalajara, México, y además, asistimos al Segundo Encuentro de Editores Universitarios de América Latina.

Esta Secretaría ha considerado prioritario la distribución y difusión de las publicaciones de la Unión, como base fundamental para la edición de nuevos títulos. El Acuerdo de Quito, en el sentido de establecer dos colecciones, una especializada en Educación Superior, y otra en temas de integración latinoamericana, permiten definir una política editorial más clara y con metas precisas.

En cuanto a las publicaciones periódicas, en diciembre de 1990 editamos con el material que encontramos disponible, el Anuario "Universidades" 1990. En este sentido, se pensó que era conveniente renovar la imagen de dicha publicación, ya que en 1985, se convirtió en Anuario, lo que le hizo perder presencia e interés en el medio universitario. Así, se pensó en volver a editarla como revista, especializada en problemas de Educación Superior, como una forma de aportar, propuestas y modelos universitarios en un tiempo donde es inevitable repensar el papel de la universidad latinoamericana. En cuanto al formato, se pensó en darle una portada atractiva y un diseño editorial moderno.

En el aspecto técnico, hemos adoptado nuevos procesos de edición que incluyen la captura y diagramación de los textos por computadora, lo cual nos ha abaratado costos. De hecho, el sacar dos números de la revista en un año resulta más económico que la publicación del anterior Anuario. Se han publicado ya dos números de la revista "Universidades" en su nueva época, con una periodicidad semestral: enero-junio y julio-diciembre de 1991. Se encuentra ya en preparación el próximo número enero-junio de 1992. De acuerdo a la sugerencia del Consejo Ejecutivo se está buscando publicidad comercial para la revista. Primeramente, se ha establecido intercambio de anuncios con otras revistas académicas, y se han establecido contactos con líneas aéreas y editoriales privadas, quienes han mostrado interés.

En cuanto a la Gaceta UDUAL, se han publicado desde septiembre de 1990 seis números, con una periodicidad trimestral; en este caso también se hizo necesario reforzar su imagen y contenido. La gaceta constaba de 4 páginas; actualmente consta de 8 y se ha cambiado también su diseño por uno más moderno. La Gaceta debe ser una tribuna que enlace a nuestras universidades afiliadas y en la que se informe acerca

de eventos que se han llevado a cabo en sus instituciones, de eventos por realizarse y de becas y publicaciones existentes.

En cuanto a la publicación de libros, la UDUAL presentaba un problema de falta de definición en su política editorial y en el formato de sus publicaciones. Así, revisando sus últimos títulos editados (1988), se notó, por un lado, que la publicación a veces obedecía a hechos circunstanciales, con una temática poco orientada a la educación superior, y por otro, que se publicaban las memorias de eventos en los que participaba nuestra institución. Por tanto, como se acordó en el último Consejo de Quito, se ha creado una Colección UDUAL de libros que nos permita definir una política editorial, y que por otra parte le dé a nuestros libros un formato y una imagen identificable. En cuanto al compromiso a veces tácito de que la UDUAL publicará las memorias de eventos, se pensó en que habría que ser selectivos. Desafortunadamente hay eventos en que las intervenciones presentadas no ameritan una publicación, y en el caso de que así sea, se deben publicar las ponencias o trabajos que tengan calidad y sean aportativos. Según las propuestas del último Consejo, la colección UDUAL constará de dos series: una que aborde los problemas y experiencias de la Educación Superior y el posgrado en América Latina y la otra que pueda tratar de problemas generales de nuestra región, políticos, culturales, etc. Como parte de la primera serie ya se publicó nuestro primer título: Posgrado y desarrollo en América Latina, fruto del III Seminario Latinoamericano de Estudios de Posgrado, que consta de cinco ponencias magistrales de Héctor Nava Jaimes, Orlando Albornoz, Ignacio Sosa, Enrique Navarro y Víctor Morales. Por publicar tenemos: Universidad de Brasilia invención y desvíos, de Darcy Ribeiro, con prólogo de Carlos Pallán; La universidad en la encrucijada, de Abelardo Villegas, El doctorado en México. Análisis de políticas estatales y universitarias, de Ignacio Sosa, y La universidad y los derechos humanos, resultado del II Seminario: La Universidad y los Derechos Humanos, celebrado en México en 1990, que se encuentra en dictamen por la editorial Fondo de Cultura Económica. Debe añadirse que este título no fue aceptado por otra editorial.

Para garantizar la seriedad y calidad de nuestras publicaciones se conformó, como lo propuso el Consejo Ejecutivo en su última reunión, un Comité Editorial con especialistas en educación superior. A invitación nuestra forman parte de él, el Dr. Orlando Albornoz, el Dr. Luiz Antonio Da Cunha y el Dr. Jorge Mario García Laguardia, y se está en espera de respuesta por parte del Dr. José Joaquín Brunner. Se ha hecho ya, también a propuesta del Consejo, una revisión de nuestro directorio de envíos para darle mayor difusión y presencia a nuestras publicaciones.

Por otra parte, estamos ya en pláticas con el Fondo de Cultura Económica y Editorial Siglo XXI para integrar proyectos de coedición. Además hemos establecido contacto con EULAC para el establecimiento de un Banco Editorial de información de publicaciones universitarias y también para la realización de coediciones.

Como ya se había propuesto a la consideración del Consejo, con el objeto de estimular la investigación académica, que es uno de los fines de nuestra organización, y también con el de proveernos de material original para nuestro programa de publicaciones, se creó, el Premio UDUAL de Apoyo a la Investigación. La convocatoria de este premio está dirigida a la comunidad académica universitaria de nuestra región. El tema de la investigación a premiar en esta ocasión fue: La Universidad latinoamericana en el fin de siglo. Realidades y futuro. La convocatoria tuvo una buena acogida, ya que se recibieron diez proyectos que se apegaron fielmente a las bases de la convocatoria. En la actualidad están siendo dictaminados por nuestro jurado, cuyo fallo se dará a conocer a mediados de marzo. Nuestro jurado lo conforman el Dr. Orlando Albornoz, el Dr. Jorge Mario García, el Dr. Carlos Pallán, el Dr. Abelardo Villegas y el Dr. Ignacio Sosa. De acuerdo a los recursos presupuestales de nuestra institución, se acordó que el premio constará de \$5,000.00 US Dlls., y de la publicación de la investigación ganadora por parte de la UDUAL.

Por otra parte, considerando que el área editorial de las universidades es un aspecto esencial de sus funciones de extensión al que desafortunadamente muchas veces no se le otorga la importancia que amerita, la UDUAL ha proyectado en colaboración con la Dirección de Fomento Editorial de la UNAM y la Asociación de Editoriales Universitarias de América Latina (EULAC), un programa de impartición de cursos de planeación y producción editorial, para editores universitarios. Este programa consiste en la impartición de un curso intensivo en una semana, teniendo como sede alguna universidad afiliada a UDUAL o a EULAC.

Así, un curso se impartiría en la universidad de algún país y a él concurrirían los encargados de las editoriales universitarias de los otros países de esa zona. Después de diversas pláticas sostenidas con EULAC y con Fomento Editorial de la UNAM, actualmente se tiene planeado que el primer curso se inaugure en agosto, en algún país que puede ser Venezuela, Ecuador, Bolivia o Chile. Se invitará a todas las instituciones afiliadas a UDUAL y EULAC, a participar con interés en este programa que pensamos puede ser de gran utilidad para darle mayor seriedad y profesionalización al trabajo editorial universitario. (Ver documento anexo).

BIBLIOTECA

Desde 1986, el proyecto de crear un Centro de Documentación sobre América Latina que permitiese la consulta a especialistas, fue convertida únicamente en biblioteca, desvirtuándose su idea original, aunque tampoco se definió el carácter del acervo de la biblioteca. Un porcentaje importante de los volúmenes poco o nada tenían que ver con la especialidad de Educación Superior, además de que no había una política de canje, donación y compra. Es por ello que a partir de septiembre de 1990, los primeros pasos han sido en dirección de redefinir el proyecto de biblioteca para convertirlo en un pequeño, pero eficiente, centro de consulta al que tengan acceso investigadores nacionales e internacionales en el área de Educación Superior en América Latina.

Nuestra biblioteca debe incorporarse a la automatización de todos los procesos técnicos de catalogación. Esto nos permitirá contar con una base de datos segura sobre la cantidad y temática del acervo contenido hasta el momento y, al mismo tiempo, descartar el material que por su temática es inconveniente mantenerlo.

Las primeras medidas para iniciar este proceso deben encaminarse hacia la capacitación del personal encargado de los procesos técnicos en el manejo de los programas de cómputo. Una vez completada la capacitación, se procedería a la elaboración de la base de datos. Al mismo tiempo, se iniciaría la elaboración de una lista de material de descarte para circularla entre las bibliotecas de las universidades afiliadas a UDUAL. Creemos conveniente que también debe realizarse una campaña de donación del fondo editorial de UDUAL a la mayor cantidad de instituciones de educación superior o centros de investigación de América Latina.

Como una acción a mediano plazo estaría la difusión de nuestra base de datos y la elaboración de un índice analítico de todos los números de nuestra revista "Universidades", así como de los artículos de interés para el estudio de la educación superior en América Latina. Como parte de la difusión, se elaborará un tríptico de propaganda para anunciar los servicios y temas que ofrece nuestra biblioteca.

INFORMATICA:

Al iniciar la actual administración, el Departamento de Informática, estaba realizando la captura de la información para el Sistema de Educación Superior de América Latina y el Caribe. En ese momento se contaba tan sólo con la información de 100 universidades. A partir de ese momento se realizaron las acciones para una evaluación del SIESALC, en la que encontramos múltiples fallas técnicas, las que se han corregido en su totalidad. El desarrollo del Sistema estaba inconcluso, pues no se habían terminado de programar ciertos módulos de manera funcional.

Se transfirió la información recabada a través del Censo y se ha actualizado, de manera que ahora contamos con la información de 1034 universidades latinoamericanas. Se modificaron los cuestionarios de captura de información y se realiza un estudio para modificar su terminología, tanto en los cuestionarios subsecuentes como en el propio Sistema. Se enviaron 1050 cuestionarios de los cuales se han recibido 350 contestados. Hemos actualizado el acervo de catálogos nacionales e internacionales para completar la información y se han solicitado mayores datos a las asociaciones nacionales y regionales universitarias.

Actualmente se está renovando el equipo de cómputo con la finalidad de establecer una red interna, de modo tal que todas las computadoras de la Secretaría General de la UDUAL, estén intercomunicadas y listas para establecer más tarde una red externa.

Se reactivó el proceso de conexión de nuestro equipo de cómputo con el de la UNAM, lo que significará estar comunicado a través de INTERNET y BITNET con nuestras universidades afiliadas.

En este momento la UNAM goza de una comunicación internacional envidiable, ya que tiene una estación de INTERNET y durante este año se va a conectar a dos redes nuevas: una internacional por vía del satélite PAN AM y otra nacional a través de la red RUTIC de la Secretaría de Educación Pública de México, con las cuales estarán conectadas algunas universidades de Latinoamérica. Por estas razones es importante que UDUAL logre con la UNAM una conexión muy efectiva, pues nuestra organización tendrá acceso por extensión a todas estas redes internacionales y nacionales. La Universidad Nacional ha ofrecido a la UDUAL hacerle llegar un cableado de fibra óptica con el cual pueda lograr una comunicación con las universidades de América Latina. Esto daría impulso a un proyecto que ya está en marcha: la red latinoamericana de cómputo, la cual no se ha podido establecer totalmente por falta de comunicación entre las instancias y porque no se tiene un panorama claro de la situación que prevalece en las universidades, que serían las protagonistas en esta red. UDUAL iniciará un sondeo de información respecto a la calidad y cantidad del equipo de cómputo con el que cuentan las universidades del área y realizará un censo con el que se pueda conocer la realidad de Latinoamérica y así tomar las decisiones pertinentes para lograr dicho fin.

Pretendemos que para septiembre el censo se haya realizado cuando menos con las universidades afiliadas a la UDUAL.

Es intención de la UDUAL coadyuvar al establecimiento de la red latinoamericana porque esto daría como resultado un rápido acceso a la información de las universidades del área y por lo tanto, un mejor conocimiento de las carencias y posibilidades de la educación superior.

En este momento se trabaja en la edición de SIESALC 1991, actualizando la información y el diseño de nuevos módulos que enriquezcan y profundicen nuestro banco de datos, que desafortunadamente cuenta con información muy general.

En 1986, se publicó el último censo de universidades latinoamericanas, la tarea a realizar a partir de septiembre venidero es la preparación y publicación de la edición 1993.

INTERCAMBIO:

Una de las tareas sustantivas de la UDUAL, es el intercambio académico que es, y ha sido, una de las principales demandas de las universidades latinoamericanas. Reiteradamente en las reuniones que realiza la Unión, se plantea la preocupación de establecer programas de formación de recursos humanos para la docencia y la investigación, cuyo eje principal sea el posgrado. Es por ello, y tomando como base el acuerdo del Consejo Ejecutivo reunido en Quito, que aprobó el establecimiento del programa de formación de recursos humanos (conocido como Beca-UDUAL), que el Departamento de Intercambio ha establecido contactos con las principales asociaciones y universidades así como, con los centros de desarrollo científico y tecnológico, a fin de depurar de la manera mas eficiente toda la información posible para establecer dicho programa. Desafortunadamente la información en muchas ocasiones no se encuentra sistematizada lo que hace más difícil nuestra labor, pues tenemos que entablar contactos universidad con universidad.

Es por ello, que el proyecto Beca-UDUAL, se ha iniciado por actualizar la información sobre quienes otorgan posgrado en América Latina, su nivel de excelencia, y sobre los programas de intercambio institucional.

Esta información nos permitirá poder dar cumplimiento al acuerdo del Consejo Ejecutivo reunido en Quito en el sentido de convocar a una reunión de expertos con el fin de determinar los mecanismos operativos para el establecimiento del Programa de Formación de Recursos Humanos Beca-UDUAL, donde participarían, además, los responsables de Intercambio Académico de las Instituciones que se encuentran en condiciones de participar al inicio de éste proyecto.

COORDINACION ADMINISTRATIVA

La Coordinación Administrativa tiene entre sus funciones principales, la planeación, organización, dirección, supervisión y control del proceso administrativo de la UDUAL, dependen de ella las áreas de:

- Recursos Financieros

- Recursos Humanos
- Recursos Materiales
- Inventarios
- Almacén de Publicaciones de Materiales de Consumo
- Correspondencia y Archivo Administrativo

RECURSOS FINANCIEROS:

Los recursos financieros que requiere la UDUAL para cumplir con sus objetivos, así como para afrontar sus compromisos provienen de:

Subsidio UNAM. La Universidad Nacional Autónoma de México, asignó recursos a la UDUAL por la cantidad de \$492'300,000.00 00/100 M.N.). (CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES TRES-CIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) en el período de Enero a Diciembre de 1991 y que fueron entregados oportunamente, además de haberse concedido un incremento en el subsidio mensual a partir del mes de Noviembre elevándose de \$35'500,000.00 (TREINTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) a \$49'000,000.00 (CUARENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) diferencia que nos permitió entre otras cosas hacer frente al incremento salarial aprobado por la autoridad laboral.

También la UNAM otorgó como subsidio en especie:

Equipo de cómputo, materiales y artículos de escritorio, aseo y otros por un total de \$25'000,000.00 (VEINTICINCO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.).

CUOTAS.

La UDUAL recibe cuotas por:

- a) Afiliación.
- b) Incorporación.

Las cuotas por afiliación son anuales y corresponden a las Universidades que una vez incorporadas, refrendan cada año su permanencia dentro de la UDUAL, en el año de 1991 el importe de las cuotas pagadas ascendió a US 70,000 (SETENTA MIL DOLARES 00/100 USCY).

Las cuotas por incorporación de nuevas solicitudes de Universidades ascendieron a US 600.00 (SEISCIENTOS DOLARES 00/100 USCY).

A partir del mes de Julio de 1991, se concentraron en esta Secretaría las cuotas de las Universidades de Brasil, mismas que fueron auditadas por un Despacho de la plaza, no obstante posteriormente surgió una diferencia en el pago de cuotas.

VENTA DE PUBLICACIONES POR:

- a) Suscripciones a la Revista Universidades
- b) Venta de Publicaciones

Por ambos conceptos se recaudó la cantidad de US 8,301 (OCHO MIL TRESCIENTOS UN DOLARES 00/100 USCY).

SERVICIO DE FOTOCOPIADO:

Este servicio se presta a los usuarios de la Biblioteca de la UDUAL, se obtuvieron ingresos por \$229,000 (DOSCIENOS VEINTINUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.).

EGRESOS:

Remuneraciones al personal.

Los pagos por este concepto corresponden a los salarios, honorarios y complementarios que la UDUAL paga directamente al personal. El total por este concepto fue de \$379'141,536 (TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO CUARENTA Y UN MIL QUINIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.). La suma de los importes de las plazas (10) que la UNAM ha comisionado a la UDUAL para apoyo a sus labores asciende a la cantidad de \$104'595,648 (CIENTO CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.) anuales, además de

una repercusión del 420/0 por prestaciones de carácter institucional, cantidad que representa un considerable ahorro para la UDUAL.

CUOTAS PATRONALES E IMPUESTOS:

- a) Por pago de impuestos y derechos \$5'754,416 (CINCO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS DIECISEIS PESOS 00/100 M.N.).
- b) Por pago de 1% Educacional por remuneraciones \$2'043,379.00 (DOS MILLONES CUARENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.).
- c) Por pago al Instituto Mexicano del Seguro Social \$25'358,485.00 (VEINTICINCO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.).
- d) Por pago del 5% al INFONAVIT \$8'966,557.00 (OCHO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.).
- e) Por pago de IVA \$12'140,752.00 (DOCE MILLONES CIENTO CUARENTA MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.).

El gasto originado por el pago de las cuotas e impuestos antes mencionadas fue de \$54'263,607.00 (CINCUENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SIETE PESOS 00/100 M.N.).

Gastos Generales. Comprende las erogaciones por los diferentes conceptos que a continuación se enlistan:

- a) Viáticos y Pasajes Aéreos \$139'372,155.00 (CIENTO TREINTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y DOS MIL CIENTO CINCUENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.).
- b) Gastos de Representación Presidente y Secretario General \$32'813,355.00 (TREINTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS TRECE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.).
- c) Correos y Telex \$41'565,462.00 (CUARENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.).
- d) Ediciones y Publicaciones \$48'900,770.00 (CUARENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS MIL SETECIENTOS SETENTA PESOS 00/100 M.N.).
- e) Mantenimiento reparación de equipo de oficina \$6'115,382.00 (SEIS MILLONES CIENTO QUINCE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.).
- f) Mantenimiento y reparación de equipo de transporte \$7'441,732.00 (SIETE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN MIL TRESCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.).
- g) Cómputo y Fotocopiado \$5'372,121.00 (CINCO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y DOS MIL CIENTO VEINTIUN PESOS 00/100 M.N.).
- h) Papelería, artículos de escritorio y de limpieza \$7'823,255.00 (SIETE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTITRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.).
- i) Capacitación de personal y libros de consulta \$6'590,153.00 (SEIS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA MIL CIENTO CINCUENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.).
- j) Hospedaje a visitantes \$11'604,810.00 (ONCE MILLONES SEISCIENTOS CUATRO MIL OCHOCIENTOS DIEZ PESOS 00/100 M.N.).
- k) Otros gastos \$8'903,415.00 (OCHO MILLONES NOVECIENTOS TRES MIL CUATROCIENTOS QUINCE PESOS 00/100 M.N.).
- l) Depreciación de equipo \$4'782,609.00 (CUATRO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS NUEVE PESOS 00/100 M.N.).

CONTABILIDAD:

El registro y control contable de las operaciones de ingresos y egresos se efectúa a través de un sistema computarizado, mismo con el que se elaboran las nóminas de pago.

Cumpliendo con las disposiciones fiscales en vigor, se presentaron en el mes de febrero de 1992 las declaraciones fiscales correspondientes al ejercicio 1991.

Se solicitó, como cada año, a un Despacho de Contadores independiente, la auditoria contable por el ejercicio de 1991, misma que concluyó con resultados favorables elaborándose los Estados Financieros.

NOTA:

En el anexo 1 se muestra El Estado de cuentas por cobrar al 18 de Marzo de 1992 por cuotas de afiliación.

En el anexo 2 el Estado de Cuentas por Cobrar de las Universidades Miembro del Consejo Ejecutivo.

RECURSOS MATERIALES

Inventario de Activo Fijo:

Se mantiene un control permanente del mobiliario y del equipo de oficina, con la localización precisa de los bienes por la diferentes áreas de trabajo. Durante el año de 1992 se depuró dicho inventario.

Almacenes:

- a) Almacén de Publicaciones
- b) Almacén de Materiales y útiles de escritorio

Comprobados ambos con tarjetas de entradas y salidas y el de materiales con el sistema de máximos y mínimos.

Biblioteca:

El acervo bibliográfico con que cuenta la DDUAL asciende a 6,616 ejemplares, ejerciéndose un control sobre los mismos permitiéndose la consulta interna y prestándose además, el servicio de fotocopiado.

Recursos Humanos:

Laboran en la sede de la Secretaría General 29 personas, de las cuales 10 plazas pertenecen a la UNAM y reciben su remuneración directamente de la misma, las 19 restantes son cubiertas íntegramente con recursos de la UDUAL.

Las 10 plazas de base que nos comisiona la UNAM, corresponden a funciones de apoyo administrativo como son, secretarias, oficiales administrativos, chofer, auxiliares de intendencia y un Jefe de Servicios.

Para el control del personal se cuenta con un registro y expediente individual con su historia laboral, así como tarjetas de registro de asistencia y puntualidad.

Servicios Generales:

Las labores de aseo y mantenimiento del edificio, oficinas, mobiliario y equipo son supervisadas con regularidad, igualmente se supervisa el control de recepción y despacho de correspondencia y paquetería.

El archivo de todos los asuntos administrativos, se concentra en la oficina de la Coordinación Administrativa.

REUNIONES ACADEMICAS

III Seminario Latinoamericano de Estudios de Posgrado.

Este evento se llevó a cabo bajo el patrocinio de la Universidad Central de Venezuela y la Unión, los días 25 al 27 de noviembre de 1991. En ella participaron más de ochenta y cinco ponentes de Cuba, Colombia, Venezuela, México, Ecuador, Perú, Argentina, Chile, Costa Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá, Puerto Rico, República Dominicana y Uruguay. Es decir, se duplicó considerablemente la participación por países.

Los principales temas de este Evento fueron:

Tema I: Posgrado y desarrollo científico y humanístico en América Latina. Tema II: Posgrado, desarrollo tecnológico y sector productivo en América Latina. Tema III: Posgrado, difusión y sistema de información en América Latina.

De éste Evento surgió como recomendación para ser presentada a la Reunión del Consejo Ejecutivo, la de establecer una comisión permanente de posgrado que sirva como mecanismo de enlace, generadora de modelos y de seguimiento a los acuerdos y reuniones que sobre el posgrado latinoamericano se realicen. La composición de esta Comisión deberá ser a criterio del Consejo Ejecutivo.

II Encuentro de Responsables de Investigación Científica y Humanística de las Universidades Latinoamericanas.

Este reunión se llevará a cabo del 18 al 20 de marzo del año en curso en la Ciudad de Caracas, bajo el patrocinio de la Universidad Central de Venezuela y la UDUAL. En ella participarán más de cincuenta ponentes de diversas Instituciones Universitarias de nuestro Continente.

La Secretaría General participó en la reunión realizada en la Ciudad de Quebec del 16, 17 y 18 de agosto de 1991, con vistas a establecer el Programa de Gestores de Cooperación Internacional, entre la OUI, CINDA, y la UDUAL.

La Secretaría General participó en la Asamblea General de la Organización Universitaria Interamericana, celebrada en la Ciudad de Santo Domingo, Rep. Dominicana, del 18 al 21 de noviembre de 1991.

XLV Reunión Ordinaria de Trabajo del Consejo Ejecutivo de la
Unión de Universidades de América Latina y el Caribe y sus Organismos de Cooperación y Estudio.

Propuesta de la Secretaría General al Consejo Ejecutivo
Universidad Nacional Autónoma de México, México, D. F.
30 de Noviembre al 1 de Diciembre de 1992

PROPUESTA DE LA SECRETARIA GENERAL AL CONSEJO EJECUTIVO DE LA UNION DE UNIVERSIDADES DE AMERICA LATINA

La reciente aprobación de los Estatutos de UDUAL tuvo como principal objetivo el adecuar nuestra organización a la dinámica impuesta por el proceso de globalización en el que la sociedad latinoamericana, como un todo, se encuentra inmersa.

Los nuevos Estatutos señalan fines precisos así como una nueva organización basada en vicepresidencias regionales y en vocales coordinadores de las áreas de docencia, investigación-técnica, desarrollo institucional, y cooperación y estudio. Los vocales, de acuerdo al artículo trigésimo de nuestros Estatutos deben proponer al Consejo Ejecutivo las acciones necesarias para la mejor consecución de sus fines, a través del establecimiento y desarrollo de programas referentes a dichas áreas.

La exposición siguiente tiene como objetivo informar al nuevo Consejo Ejecutivo, las características de nuestras instituciones afiliadas, así como de ofrecerle algunos elementos de juicio para establecer los programas que señalan nuestros Estatutos.

La afiliación alcanza a ciento sesenta y un instituciones de educación superior. De ellas, por su régimen autonómico, novena y dos son públicas y cincuenta y uno son privadas. Por su forma de gobierno no autónoma, nueve son públicas y nueve privadas.

Este universo de instituciones de educación superior se agrupa por universidades católicas, centrales, estatales, federales, metodistas, nacionales, pedagógicas, politécnicas, populares, laicas, técnicas, tecnológicas y pontificias. Asimismo, por su organización, pueden ser fundaciones; institutos; escuelas; corporaciones; colegios y centros. (Anexo 1).

El complejo mundo de nuestras asociadas incluye muchas de gran desarrollo así como también de estructura simple. Las hay con sólidos cuerpos de investigación y posgrado, así como también meramente profesionalistas. En términos generales puede señalarse que la asimetría es el rasgo distintivo de nuestras instituciones ya que muchas de ellas conservan estructuras tradicionales mientras que otras tienen estructuras dinámicas. Es necesario señalar que pese a los esfuerzos de cambio persisten, en algunos casos, estructuras arcaicas.

Es de mencionar el hecho de que, según la información disponible, el énfasis sigue estando en los estudios de graduación mientras que los posgrados son muy recientes. La investigación, en este contexto, refleja en consecuencia lo incipiente de muchos de los así llamados posgrados. (Anexo 2).

En reiteradas ocasiones nuestro Consejo ha señalado la conveniencia de establecer los criterios académicos que deben cumplir las instituciones afiliadas ya que resulta evidente que algunas están muy lejos de alcanzar los niveles de excelencia de otras. Es obvio que alcanzar un mismo nivel de excelencia es una tarea ardua que requiere el concurso de múltiples factores. Nuestra Unión, por su parte, puede ayudar presentando los modelos, teóricos y prácticos, que permitirán a nuestras afiliadas conocer los propósitos y los mecanismos que han seguido nuestras universidades de excelencia. Los modelos se tomarán tanto de instituciones públicas y privadas, así como de autónomas y no autónomas.

DE LOS FINES DE UDUAL

El anterior consejo Ejecutivo, conciente de la situación brevemente enunciada, propuso erigir a nuestra Unión en instrumento favorecedor de la transformación de nuestras afiliadas para convertirlas en elementos

eficaces de desarrollo económico-social y cultural de cada país, de la región y su inserción útil en el proceso de globalización de los fenómenos económicos-sociales, en un marco de equidad y justicia social.

Para ello propuso los siguientes fines estrechamente vinculados entre sí:

- Propiciar la instalación de mecanismos que favorezcan el funcionamiento de las universidades miembros como ámbitos modernos, innovadores, creativos y democráticos de producción, difusión y aplicación del conocimiento científico y humanístico.
- Ser un foro de discusión, análisis y difusión de modelos académicos universitarios.
- Promover programas que persigan el fortalecimiento institucional de las universidades en los aspectos estructurales y de gestión académicos administrativos que determinen su calidad.
- Fomentar la integración de las actividades de formación de grado y posgrado, de investigación, de transferencia y difusión de las universidades latinoamericanas, propiciando la creación de mecanismos adecuados para ella.

El Consejo propuso y la Asamblea General aceptó otros fines generales para nuestra Unión como son: la defensa, el reconocimiento y el respeto de la autonomía universitaria y de las libertades de cátedra e investigación. Así como el auspicio de sistemas eficientes para el nombramiento, ascenso y renovación de profesores investigadores. Asimismo propuso la promoción y defensa de los derechos humanos y la justicia social y, por último, la promoción de la integración de América Latina a través del esfuerzo de sus afiliadas.

En síntesis, podemos señalar que los fines de nuestra unión demandan estrategias que nos obligan a presentar proyectos específicos, bien definidos y con temporalidad limitada con el fin de crear, a la brevedad, un sistema de cooperación universitaria. De esta forma el Consejo podrá evaluar permanentemente el desarrollo de los mencionados proyectos. El proyecto "Columbus", es un ejemplo de lo que se persigue.

Asimismo debe señalarse que los fines de nuestra organización consisten, en algunos casos, en imperativos que para cumplirse exigen la participación de toda la sociedad.

Respecto a la integración latinoamericana cabe señalar que tanto el acta de Guadalajara (primera cumbre Iberoamericana), como la declaración de la segunda cumbre Iberoamericana han puesto énfasis en los programas específicos de cooperación en las áreas de educación y cultura, así como en los programas de cooperación para la educación y modernización. (Ver Revista UNIVERSIDADES, correspondientes a las fechas julio/diciembre 1991, y julio/diciembre 1992).

DE LAS ESTRATEGIAS DE LA UDUAL

Establecer las estrategias, se reitera, que permitan alcanzar los fines propuestos es responsabilidad del Consejo Ejecutivo.

En anteriores reuniones éste ha solicitado un programa de actividades sobre áreas concretas y con actividades específicas.

A las funciones tradicionales de la universidad se añade actualmente y con particular énfasis la de vinculación estrecha con el aparato productivo y de servicios. Asimismo se le impone como exigencia la de establecer un sistema de evaluación que permita conocer si los fines propuestos se logran. Es por ello que nuestras actividades divididas en áreas de docencia, investigación científico-técnica, desarrollo institucional y cooperación y estudio requieren un programa permanente de evaluación.

Por otra parte, las propuestas de programas que a continuación se presentan descansan, de una forma u otra, en evaluaciones realizadas previamente por el Consejo. Estas, deberán hacerse sistemáticas para poder normar criterios de acción.

VOCALIA DE DOCENCIA.

PROGRAMA DE LIDERAZGO ACADEMICO

Para el área de docencia, dada su importancia ya que en ella descansa la calidad de profesionistas e investigadores, se propone un programa de liderazgo académico: formación de docentes. Este programa debe incluir tanto la capacitación, como la actualización y la profesionalización docente. En él se debe establecer

el nuevo perfil del docente que la universidad contemporánea requiere. También debe tener un apartado referido a las tecnologías educativas.

Los objetivos son determinar las necesidades que nuestras instituciones tienen en el campo de la docencia, así como establecer estrategias de cooperación interuniversitaria a corto y mediano plazo.

Esta propuesta requiere, en una primera etapa, una reunión de expertos para que definan las características y duración del programa. Se sugiere que la reunión mencionada se celebre en el primer semestre de 1993.

El Consejo en caso de ser aceptada la propuesta, señalará los nombres de los expertos, la sede y la fecha del seminario.

PROGRAMA DE HISTORIA COMPARADA DE LA EDUCACION SUPERIOR EN AMERICA LATINA

También se propone un programa sobre historia comparada de la educación superior en América Latina, con el objetivo de determinar las distintas influencias que han prevalecido, así como explicar las razones de sus logros y de sus límites. En el proyecto participarían en forma conjunta las distintas regiones de América Latina. Esta historia comparada permitirá rastrear nuestros rasgos distintivos, mismos que deberán ser destacados como mecanismos de identificación en el proceso de globalización.

Los resultados de ésta historia podrán ser publicados como un todo o región por región. La publicación deberá estar lista en un plazo no mayor de dos años.

El Consejo, en caso de ser aceptada la propuesta, señalará los nombres de los expertos, la sede y la fecha del seminario. Podrá buscarse financiamiento para el proyecto a través de CONACYT, México.

VOCALIA DE INVESTIGACION CIENTIFICA

Para el área de investigación científica se proponen los siguientes programas:

SEMINARIO SOBRE POLITICAS ESTATALES y UNIVERSITARIAS SOBRE CIENCIA Y TECNOLOGIA

El primero, un seminario sobre las políticas estatales de ciencia y tecnología y su influencia en las universidades latinoamericanas. Este programa deberá analizar cuáles han sido las políticas de ciencia y tecnología de las propias instituciones de educación superior.

Los objetivos son: determinar la eficiencia y pertinencia de las políticas mencionadas, así como discutir, cuáles son las prioridades académicas y cuáles las prioridades gubernamentales y empresariales.

En el seminario participarían representantes de los Consejos de Ciencia y Tecnología, o sus equivalentes, y los responsables de las áreas en las instituciones de educación superior.

Debe señalarse que, como universidades, se parte del supuesto que el concepto Ciencia incluye el conocimiento social y humanístico.

Se sugiere como fecha para el seminario en el segundo semestre del año de 1993. Para este proyecto se podría buscar financiamiento, asimismo, de CONACYT, México.

INFORME SOBRE LA INVESTIGACION Y SU VINCULACION CON EL APARATO PRODUCTIVO Y DE SERVICIOS

El segundo programa que se propone es un informe sobre el desarrollo de la investigación y su vinculación con el aparato productivo. El informe deberá contener las distintas estrategias que se han seguido así como sus resultados. Se revisarán los acuerdos logrados en las distintas reuniones que sobre el particular se han realizado.

El objetivo principal es el de lograr un documento en el que se señalen cuales instituciones pueden cumplir efectivamente con ésta nueva demanda.

El Consejo, de ser aceptada la propuesta, señalará a los expertos responsables de realizar el informe, así como la fecha y condiciones de su presentación.

PROGRAMA EDITORIAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA

El tercer programa que se propone es el establecimiento de un ambicioso programa editorial latinoamericano de carácter científico. El mismo deberá contener aquellas obras que por su relevancia e interés deban ser conocidas por el público especializado latinoamericano. El programa deberá contener, en una primera etapa, los diez textos más importantes que hayan sido escritos por nuestros científicos contemporáneos.

Para este proyecto se requiere el compromiso de las universidades más interesadas en el desarrollo científico y tecnológico ya que ellas deberían participar tanto en la presentación de los textos como en la distribución de los mismos. Las universidades participantes deberán apoyar económicamente este esfuerzo editorial orientado a la difusión del pensamiento científico elaborado en nuestras lenguas.

La vocalía de investigación técnica deberá elaborar la lista de los textos.

VOCALIA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

TALLER DE EVALUACION INSTITUCIONAL

Para el área de desarrollo institucional se propone la realización de un taller en el que se trabajen los distintos modelos de evaluación vigentes tanto en la región latinoamericana como en Europa y en los Estados Unidos.

En el taller participarán representantes de algunas de las instituciones de las regiones mencionadas.

El objetivo es el de conocer el modelo que responda mejor a las necesidades de nuestras instituciones.

VOCALIA DE COOPERACION Y ESTUDIO

Al área de cooperación y estudio le corresponde la función de ser un catalizador de los esfuerzos interinstitucionales, así como ser el vehículo de integración interuniversitaria.

GUIA DE PROGRAMAS DE COOPERACION E INTERCAMBIO

Para ésta área se propone la elaboración de una guía de programas de cooperación y de intercambio existentes en la región latinoamericana. La guía deberá contener apartados específicos para estudiantes, maestros e investigadores.

La guía, además de su indudable utilidad para los estudiantes, servirá para detectar los obstáculos que impiden el intercambio académico.

Por otra parte, la guía permitirá conocer el grado de avance que se tiene en materias tales como reconocimiento y convalidación de estudios.

Los responsables de elaborar la guía serán nombrados por el Consejo mismo que señalará la fecha de su presentación.

Estas propuestas y otras del mismo carácter que presenten los miembros del consejo implican necesariamente el compromiso, la participación y los recursos de todo el consejo, de acuerdo a su nueva estructura y fines. Y en general, de los miembros de la Unión ya que todos ellos recibirán los beneficios de los programas.

Está por demás señalar que la Secretaría General, como es su responsabilidad apoyará estas actividades de manera permanente.

México, D. F., 29 de septiembre de 1992.

UNION DE UNIVERSIDADES DE AMERICA LATINA
SECRETARIA GENERAL
COORDINACION ACADEMICA

PROGRAMA DE REUNIONES DE ASOCIACIONES DE FACULTADES, ESCUELAS Y DEPARTAMENTOS DE UNIVERSIDADES AFILIADAS A LA UDUAL 1993-1995

I Reunión de Facultades, Escuelas y Departamentos de Ingeniería de sistemas y Cómputo de América Latina. Santa Fe de Bogotá, Colombia. Se programa para el primer semestre de 1993.

I Reunión de Facultades, Escuelas y Departamentos de Publicidad en América Latina, Santa Fe de Bogotá, Colombia, Universidad Central de Bogotá. Se programa para el primer semestre de 1993.

VII Conferencia de Facultades, Escuelas y Departamentos de Contaduría de América Latina. México, Universidad Nacional Autónoma de México. Se programa para el segundo semestre de 1994.

Existe organismo de cooperación y estudio.

XI Conferencia de Facultades, Escuelas e Institutos de Economía de América Latina, México, Universidad Nacional Autónoma de México. Se programa para el primer semestre de 1994.

Existe organismo de cooperación y estudio.

XV Conferencia Latinoamericana de Escuelas y Facultades de Arquitectura, La Habana, Cuba, Politécnico "José Antonio Echeverría", 10 al 14 noviembre de 1993.

Conferencia de Facultades y Escuelas de Odontología de América Latina, Buenos Aires, Argentina, Universidad de Buenos Aires, del 5 al 8 de mayo de 1993.

Existe organismo de cooperación y estudio.

Conferencia de Facultades y Escuelas de Medicina de América Latina, sede por determinar. Se programa para el primer semestre de 1993.

Existe organismo de cooperación y estudio.

Conferencia de Facultades y Escuelas de Enfermería de América Latina, sede por determinar. Se programa para el primer semestre de 1993.

Existe organismo de cooperación y estudio.

PROGRAMA DE REUNIONES ACADEMICAS DE LA UDUAL 1993/1995

IV Seminario Latinoamericano de Estudios de Posgrado. Sede por determinar. Se programa para el segundo semestre de 1993.

III Encuentro de Responsables de Investigación Científica y Humanística de las Universidades Latinoamericanas. Sede por determinar. Se programa para el primer semestre de 1994.

III Seminario "Universidad y Derechos Humanos en América Latina". Sede por determinar. Se programa para el segundo semestre de 1993.

VII Conferencia de Secretarios Generales, Presidentes y Directores de Asociaciones y Consejos Nacionales y Subregionales de América Latina. En colaboración con la Asociación de Universidades del Caribe, U.N.I.C.A. Se programa para el primer semestre de 1993 en la isla de Saint Thomas.

VIII Conferencia de Secretarios Generales, Presidentes y Directores de Asociaciones y Consejos Nacionales y Subregionales de América Latina, 1995.

I Curso Latinoamericano de Capacitación Editorial. Región Andina, Quito, Ecuador. Se programa para el primer semestre de 1993.

II Curso Latinoamericano de Capacitación Editorial. Región Centroamericana, San José de Costa Rica. Se programa para el segundo semestre de 1993.

III Curso Latinoamericano de Capacitación Editorial. Región Cono Sur. Sede por determinar. Se programa para el primer semestre de 1994.

REUNIONES A LAS QUE HA SIDO INVITADA A PARTICIPAR LA UNION DE UNIVERSIDADES DE AMERICA LATINA

- CONUEP UNIVERSIDAD CENTRAL DE ECUADOR

Primer Encuentro Andino de Planeamiento e Integración Universitaria, en Quito, Ecuador, del 22 al 16 de febrero de 1993.

Se solicitó a UDUAL el copatrocinio, con el envío de un representante.

- UNIVERSIDAD DE LA HABANA FACULTAD DE ENSEÑANZA DIRIGIDA

II Taller de Educación a Distancia, en La Habana, Cuba, a celebrarse en mayo de 1993.

REPRESENTANTE: Dr. Abelardo Villegas, y en principio acepta que la UDUAL aparezca coauspiciando el evento.

- I.A.U.P. ASOCIACION INTERNACIONAL DE RECTORES UNIVERSITARIOS

X Conferencia Trienal, en Kobe, Japón, del 11 al 14 de julio de 1993.

PROPUESTA DE MIEMBROS PARA EL CONSEJO CONSULTIVO DE LA UNION DE UNIVERSIDADES DE AMERICA LATINA

NOMBRE:	UNIVERSIDAD:	PAIS:
Dr. Carlos Tünnermann	Universidad de Nicaragua	Nicaragua
Dr. Carlos Escandón	Universidad Iberoamericana	México
Dr. Guillermo Soberón	Universidad Nacional Autónoma de México	México
Dr. Julio Ravelo Astacio	Universidad Autónoma de Santo Domingo	República Dominicana
Dr. Jorge Carpizo	Universidad Nacional Autónoma de México	México
Dr. Jorge Hinestrosa	Universidad del Externado	Colombia
Dr. Felipe McGregor	Pontificia Universidad Católica	Perú
Dr. Guillermo Falconí	Universidad de Loja	Ecuador
Dr. Desiderio Blanco	Universidad de Lima	Perú
Dr. Mario Ríos	Universidad Bolivariana	Bolivia
Dr. Bruno R. Schlemper	Universidad de Santa Catarina	Brasil
Dr. Ignacio González G.	Universidad de Concepción	Chile

- PREMIO UDUAL DE APOYO A LA INVESTIGACION
AREA: CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES.

- PREMIO UDUAL DE APOYO A LA INVESTIGACION
AREA: EDUCACION SUPERIOR.

- PREMIO UDUAL DE APOYO A LA INVESTIGACION
AREA: CIENCIAS DURAS.

PREMIO UDUAL DE APOYO A LA INVESTIGACION

CONVOCATORIA

AREA CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

La Unión de Universidades de América Latina, en su afán de impulsar y apoyar la investigación en Latinoamérica, convoca a las universidades afiliadas a la UDUAL a participar en el "PREMIO UDUAL DE APOYO A LA INVESTIGACION 1993". Este premio busca estimular la producción de los investigadores latinoamericanos en diversas áreas del conocimiento. El premio está dirigido a los estudios en Ciencias Sociales y Humanidades bajo las siguientes:

BASES

1. El tema de las investigaciones será: "El Papel de la Universidad Pública en el Desarrollo de América Latina"
2. El premio se otorgará a un sólo proyecto de investigación, calificado por un jurado integrado por cinco especialistas en el tema, los cuales se darán a conocer oportunamente en la Gaceta UDUAL.
3. El premio consistirá en un apoyo financiero de 5,000 dólares, que se entregarán en dos partes: la primera al inicio del trabajo y la segunda después del informe semestral sobre el avance de la investigación.
4. Los aspirantes deberán sujetarse a los siguientes requisitos:
 - a) Podrán participar todos aquellos académicos que presten sus servicios en cualquier universidad de América Latina afiliada a la UDUAL.
 - b) Los proyectos de investigación a desarrollar podrán ser elaborados en forma individual o colectiva.
 - c) No se aceptarán proyectos que se presenten como tesis de licenciatura.
 - d) El proyecto se podrá presentar en español y portugués. Deberá contener una descripción detallada del programa de trabajo, con una extensión no mayor de cinco cuartillas.
 - e) Al proyecto deberán de anexarse: curriculum vitae, una carta de apoyo académico del Decano o Director de la institución donde el o los académicos laboren y una carta compromiso para cumplir con el plan de trabajo propuesto.
 - f) El candidato o los candidatos triunfadores, estarán obligados a presentar a la Secretaría General de la UDUAL un reporte semestral y otro al final de la investigación.
5. Los aspirantes deberán enviar el proyecto y demás documentos requeridos por la presente convocatoria a la Secretaría General de la Unión de Universidades de América Latina: Edificio UDUAL, Ciudad Universitaria, Apartado Postal 70 232, c. p. 04510, Delegación Coyoacán, México D.F.
Teléfono: (52) (5) 5480269 Fax (52) (5) 5489786
6. El plazo para recibir los trabajos correrá desde la emisión de la presente convocatoria hasta el 31 de marzo de 1993.
7. La UDUAL se reservará el derecho de publicar el resultado del proyecto de la investigación ganadora.
8. El jurado podrá declarar eventualmente desierto el premio, si considera que los proyectos presentados no reúnen los requisitos de calidad necesarios.
9. Cualquier situación no prevista en la presente convocatoria será resuelta por el jurado calificador.
10. El fallo del jurado se notificará por escrito al o los ganadores la última semana de mayo de 1993, mismo que se publicará en la Gaceta UDUAL.

LA SECRETARIA GENERAL

PROPUESTAS PARA MIEMBROS DEL JURADO DEL "PREMIO UDUAL DE APOYO A LA INVESTIGACION 1993"

AREA HUMANIDADES

Dr. Carlos Escandón, Universidad Iberoamericana, MEXICO

Dr. Abelardo Villegas, UNAM, MEXICO

Dr. Carlos Tünnermann, UNAN, NICARAGUA

Dr. Orlando Albornoz, UCV, VENEZUELA

Dr. Carlos Pallán, UAM, MEXICO

PREMIO UDUAL DE APOYO A LA INVESTIGACION

CONVOCATORIA

AREA EDUCACION SUPERIOR

La Unión de Universidades de América Latina, en su afán de impulsar y apoyar la investigación en Latinoamérica, convoca a las universidades afiliadas a la UDUAL a participar en el "PREMIO UDUAL DE APOYO A LA INVESTIGACION 1993". Este premio busca estimular la producción de los investigadores latinoamericanos en diversas áreas del conocimiento. El premio está dirigido a los estudios en Educación Superior bajo las siguientes:

BASES

1. El tema de las investigaciones será: "Proyecto de un Programa de Evaluación de los Estudios de Posgrado en América Latina"
2. El premio se otorgará a un sólo proyecto de investigación, calificado por un jurado integrado por cinco especialistas en el tema, los cuales se darán a conocer oportunamente en la Gaceta UDUAL.
3. El premio consistirá en un apoyo financiero de 5,000 dólares, que se entregarán en dos partes: la primera al inicio del trabajo y la segunda después del informe semestral sobre el avance de la investigación.
4. Los aspirantes deberán sujetarse a los siguientes requisitos:
 - a) Podrán participar todos aquellos académicos que presten sus servicios en cualquier Universidad de América Latina afiliada a la UDUAL.
 - b) Los proyectos de investigación a desarrollar podrán ser elaborados en forma individual o colectiva.
 - c) No se aceptarán proyectos que se presenten como tesis de licenciatura.
 - d) El proyecto se podrá presentar en español y portugués. Deberá contener una descripción detallada del programa de trabajo, con una extensión no mayor de cinco cuartillas.
 - e) Al proyecto deberán anexarse: curriculum vitae, una carta de apoyo académico del Decano o Director de la institución donde el o los académicos laboren y una carta compromiso para cumplir con el plan de trabajo propuesto.
 - f) El candidato o los candidatos triunfadores, estarán obligados a presentar a la Secretaría General de la UDUAL un reporte semestral y otro al final de la investigación.
5. Los aspirantes deberán enviar el proyecto y demás documentos requeridos por la presente convocatoria a la Secretaría General de la Unión de Universidades de América Latina: Edificio UDUAL, Ciudad Universitaria, Apartado Postal 70 232, c. p. 04510, Delegación Coyoacán, México D.F. Teléfono: (52) (5) 5480269 Fax (52) (5) 5489786
6. El plazo para recibir los trabajos correrá desde la emisión de la presente convocatoria hasta el 31 de marzo de 1993.
7. La UDUAL se reservará el derecho de publicar el resultado del proyecto de la investigación ganadora.
8. El jurado podrá declarar eventualmente desierto el premio, si considera que los proyectos presentados no reúnen los requisitos de calidad necesarios.
9. Cualquier situación no prevista en la presente convocatoria será resuelta por el jurado calificador.
10. El fallo del jurado se notificará por escrito al o los ganadores la última semana de mayo de 1993, mismo que se publicará en la Gaceta UDUAL.

LA SECRETARIA GENERAL

PROPUESTAS PARA MIEMBROS DEL JURADO DEL "PREMIO UDUAL DE APOYO A LA INVESTIGACION 1993"

AREA EDUCACION SUPERIOR

Dr. Ignacio Sosa, UNAM MEXICO
Dr. José Luis Orozco, UNAM MEXICO
Dr. José Joaquín Brunner, CHILE
Dr. Boris Tristá, Universidad de La Habana CUBA

Dr. Luiz Ignacio Da Cunha, Universidad Federal de Río de Janeiro BRASIL

PREMIO UDUAL DE APOYO A LA INVESTIGACION

CONVOCATORIA

AREA CIENCIAS DURAS

La Unión de Universidades de América Latina, en su afán de impulsar y apoyar la investigación en Latinoamérica, convoca a las universidades afiliadas a la UDUAL a participar en el "PREMIO UDUAL DE APOYO A LA INVESTIGACION 1993". Este premio busca estimular la producción de los investigadores latinoamericanos en diversas áreas del conocimiento. El premio está dirigido a los estudios en Ciencias Duras bajo las siguientes:

BASES

1. El tema de las investigaciones será: "Propuesta para una Red Latinoamericana de Comunicación Universitaria"
2. El premio se otorgará a un sólo proyecto de investigación, calificado por un jurado integrado por cinco especialistas en el tema, los cuales se darán a conocer oportunamente en la Gaceta UDUAL.
3. El premio consistirá en un apoyo financiero de 5,000 dólares, que se entregarán en dos partes: la primera al inicio del trabajo y la segunda después del informe semestral sobre el avance de la investigación.
4. Los aspirantes deberán sujetarse a los siguientes requisitos:
 - a) Podrán participar todos aquellos académicos que presten sus servicios en cualquier Universidad de América Latina afiliada a la UDUAL.
 - b) Los proyectos de investigación a desarrollar podrán ser elaborados en forma individual o colectiva.
 - c) No se aceptarán proyectos que se presenten como tesis de licenciatura.
 - d) El proyecto se podrá presentar en español y portugués. Deberá contener una descripción detallada del programa de trabajo, con una extensión no mayor de cinco cuartillas.
 - e) Al proyecto deberán de anexarse: curriculum vitae, una carta de apoyo académico del Decano o Director de la institución donde el o los académicos laboren y una carta compromiso para cumplir con el plan de trabajo propuesto.
 - f) El candidato o los candidatos triunfadores, estarán obligados a presentar a la Secretaría General de la UDUAL un reporte semestral y otro al final de la investigación.
5. Los aspirantes deberán enviar el proyecto y demás documentos requeridos por la presente convocatoria a la Secretaría General de la Unión de Universidades de América Latina: Edificio UDUAL, Ciudad Universitaria, Apartado Postal 70 232, c. p. 04510, Delegación Coyoacán, México D.F.
Teléfono: (52) (5) 5480269 Fax (52) (5) 5489786
6. El plazo para recibir los trabajos correrá desde la emisión de la presente convocatoria hasta el 31 de marzo de 1993.
7. La UDUAL se reservará el derecho de publicar el resultado del proyecto de la investigación ganadora.
8. El jurado podrá declarar eventualmente desierto el premio, si considera que los proyectos presentados no reúnen los requisitos de calidad necesarios.
9. Cualquier situación no prevista en la presente convocatoria será resuelta por el jurado calificador.
10. El fallo del jurado se notificará por escrito al o los ganadores la última semana de mayo de 1993, mismo que se publicará en la Gaceta UDUAL.

LA SECRETARIA GENERAL

PROPUESTAS PARA MIEMBROS DEL JURADO DEL "PREMIO UDUAL DE APOYO A LA INVESTIGACION 1993"

AREA CIENCIAS DURAS

Dr. Héctor Nava Jaimes, IPN MEXICO

Dr. Víctor Guerra, UNAM MEXICO

Ing. Susana Herman, UNIVERSIDAD DE ZULIA VENEZUELA

Ing. Mario Guadarrama, ITAM MEXICO

Dr. Octavio Rascón, UNAM MEXICO

Esta edición fue impresa
en octubre del 2007 en los talleres de
Lito roda S.A. de C.V. en Escondida No. 2
Col. Volcanes C.P. 14640, México, D.F.



